Genealogía



REVISTA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Nº 29

•

BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
1998



Genealogía

Director

Luis Guillermo de Torre

Sede: Balcarce 1064, (1064) Buenos Aires

BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
1998



I.S.S.N. 0325-7266

Registro de Propiedad Intelectual (en trámite)

GENEALOGIA

REVISTA DEL INSTITUTOARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Fundado el 10 de noviembre de 1940

AÑO LVIII BUENOS AIRES N°29

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Fundado el 10 de noviembre de 1940

Félix F. MARTIN y HERRERA	29-VII-1955
Diego J. HERRERA VEGAS	16-VIII-1966
Lucrecia DEVOTO VILLEGAS de GODOY	27-VI-1969
Jorge H. LIMA	27-VI-1969
Bernardo P. LOZIER ALMAZAN	27-VI-1969
Isidoro J. RUIZ MORENO	11-XII-1972
Juan Carlos CRESPO NAON	10-XII-1973
Carlos A. DELLEPIANE CALCENA	10-XII-1973
Santos DOMINGUEZ KOCH	14-IV-1976
Víctor Luis FUNES	13-XII-1976
Ernesto Agustín SPANGENBERG	12-XII-1977
Fray Alberto G. SAGUIER FONROUGE	11-XII-1978
Luis Guillermo de TORRE	11-XII-1978

MIEMBROS DE NUMERO

1. Jorge CRESPO MONTES	14-IV-1980
2. Carlos JAUREGUI RUEDA	14-IV-1980
3. Alberto H. LAMMIRATO	14-IV-1980
4. Carlos Eduardo FANDIÑO	13-X-1980
5. Eduardo Alberto SADOUS	14-IX-1981
6. Carlos Alberto MENDEZ PAZ (h.)	13-XII-1982
7. Juan Isidro QUESADA	13-XII-1982
8. Norberto PADILLA QUIRNO	10-IX-1984
9. Hernán Carlos LUX-WURM	10-IX-1984
10. Luis Marcos FURST ZAPIOLA	09-XII-1985
11. Luis A. McGARRELL GALLO	09-XII-1985
12. Jorge R. SERRANO REDONNET	09-XII-1985
13. Guillermo McLOUGHLIN BREARD	15-XII-1986
14. Jorge F. LIMA GONZALEZ BONORINO	15-XII-1986
15. José María MARTINEZ VIVOT	11-IX-1989
16. Raúl de ZUVIRIA ZAVALETA	11-XII-1989
17. Roberto R. AZAGRA	16-VII-1990
18. Ignacio F. BRACHT OLMEDO	16-VII-1990
19. Juan Carlos OCAMPO	16-VII-1990
20. Carlos ALEMANN	10-XII-1990
21. Roy MAZZUCHI	10-XII-1990
22. Myrta CHENA de FERNANDEZ BURZACO	08-IV-1991
23. Mariano de ECHAZU LEZICA	08-IV-1991
24. Abad Martín de ELIZALDE	08-IV-1991
25. Pbro. José María FONTAN GAMARRA	08-IV-1991

26. Jorge C.G. de ZENARRUZA	09-XII-1991
27. Marcelo BAZAN LAZCANO	09-XI-1992
28. Aldo Abel BELIERA	21-VI-1993
29. Esther RODRIGUEZ de SOAJE PINTO	14-III-1994
30. Narciso BINAYAN CARMONA	10-IV-1995
31. Luis C. MONTENEGRO	12-VI-1995
32. Valeria SCHWEITZER de ARZAC	11-IX-1995
33. Mariano ESPINA RAWSON	08-VII-1996
34. Carlos Alberto LINARES	08-VII-1996
35. Gastón DOUCET	10-XI-1997
36. Lucio R. PEREZ CALVO	13-IV-1998
37. Enrique D. PINEYRO	13-IV-1998
38- Ana María PRESTA	11-V-1998

MIEMBROS VITALICIOS FALLECIDOS

Juan Manuel ACEVEDO - Alfredo AGOTE ROBERTSON - Nicanor ALURRALDE - Joaquín AMADEO LASTRA - Carlos BARREIRO ORTIZ - Arturo de CARRANZA - Eduardo A. COGHLAN - Julio César CORVALAN MENDILAHARSU - Marcos de ESTRADA - Alberto EZCURRA MEDRANO - Hugo FERNANDEZ de BURZACO y BARRIOS - Vidal FERREYRA VIDELA - Isidoro GARCIA SANTILLAN - Francisco GÜEMES AYERZA - Carlos IBARGUREN (h) - Simón de IRIGOYEN IRIONDO - Raúl de LABOUGLE y CARRANZA - José Manuel LAVALLE - Tomás R. MAKINTACH CALAZA - Gustavo MARTINEZ ZUVIRIA - Leopoldo MIGUEZ GORGOLAS - Raúl Alejandro MOLINA - Arturo PEÑA - Carlos T. de PEREIRA LAHITTE - Juan Andrés del PIANO - Julio PIÑEIRO SORONDO - Carlos A. PUEYRREDON - Arturo RICHIERI - Eliseo SOAJE ECHAGÜE - Manuel SOAJE PINTO.

MIEMBROS DE NUMERO FALLECIDOS

Eduardo ACEVEDO DIAZ - Federico ALDAO - Manuel ANASAGASTI - Guillermo AUBONE - Luis J. BRACHT COSTA - Rafael M. CASTELLANO SAENZ CAVIA - Antonio P. CASTRO - José Luis CORDERO - Josefina CRUZ de CAPRILE - Armando DIAZ COLODREDO - Rosendo M. FRAGA - Hialmar GAMMALSON - Alejandro von der HEYDE GARRIGOS - Manuel G. LUGONES - Fernando M. MADERO - Samuel W. MEDRANO - Andrés MILLE - Miguel Alfredo MOYANO - Carlos MUZIO SAENZ PEÑA - Isaías RAMOS MEJIA - León REBOLLO PAZ - Aníbal M. RIVEROS TULA - Héctor SAENZ y QUESADA - Carlos SOSA REBOYRAS - Celia SUAREZ de PEREZ GOMAR - Roberto VASQUEZ MANSILLA - Félix VIDELA DORNA - Mario E: VIDELA MORON - Jorge ZAVALIA LAGOS.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES EN EL PAIS

BUENOS AIRES

Segundo Edgardo ACUÑA - Carlos ALBARRACIN SARMIENTO - Federico ALDAO OCAMPO - Marcelo AUBONE IBARGUREN - Julio AVELLANEDA SANTAMARINA - José BENITEZ CAPDEVILLA - Tomás Diego BERNARD - Arcadio BOTAR Y BOROS - Marcos BUSTILLO - Adolfo CALVETE BASAVILBASO - Martín CORTES FUNES - Raúl CRESPO MONTES - Gonzalo Alejandro DEMARIA - Horacio DODDS RYAN - Ricardo de ELIZALDE - Gabriel GALVEZ - Leonor GOROSTIAGA SALDIAS - Alberto M. HEREDIA GAYAN - Juan Cruz JAIME CRESPO - Carlos Roberto LACROIX - Fernando Pablo LAVIGNOLLE - Carlos Marcelo LINARES -Eduardo A. MAGRANE - Antonio Melchor MARTIN Y HERRERA - Félix A. MARTIN Y HERRERA - Juan Manuel MEDRANO BALCARCE - Jorge C. MITRE - Diego MOLINA de CASTRO - Adela MORENO TERRERO de BENITES - Hernán MOYANO DELLEPIANE - Tomás Alva NEGRI - Juan P. O'FARRELL SASTRE - Fernando L. OLMEDO - Alfredo J. OTAROLA - Julio J. PERTINE (h.) - Martín PIERES - Tomás Antonio PLATERO - Monseñor Antonio PRESAS - Julio PUEYRREDON SAAVEDRA - José SCIOSCIA DE LISI - Ignacio SOLVEYRA TOMKINSON - Guillermo N. STAUDT - Ricardo F. THOMSEN-HALL - Lucio de la TORRE URIZAR - José Luis URIBURU NOUGUES - Augusto VILGRE LA MADRID - César VILGRE LA MADRID - Hernán M. ZABALLA.

CATAMARCA

Elsa ANDRADA de BOSCH - Carlos A. AVELLANEDA MEDRANO - Carlos ACUÑA

CORDOBA

Jorge BUSCA SUST FIGUEROA - Carlos P. BUSTOS ARGAÑARAZ - Pedro G. BUSTOS PERALTA - Renée Gabriel BUTELER - Amanda CABRERA PADILLA - Angélica GONZALEZ VALERGA de NESIUS - Juan Bautista LOZA - Alejandro MOYANO ALIAGA -Roberto van STEENBERGHE - Ignacio OLMOS - Ignacio G. TEJERINA CARRERAS.

CORRIENTES

Héctor BOO - Pedro Celestino CABRAL - Juan Daniel CAFFERATA SOTO - Miguel Fernando GONZALEZ AZCOAGA - Leopoldo B. JANTUS - Saturnino MADARIAGA - Alberto A. RIVERA.

ENTRE RIOS

José Carlos CARMIÑO CASTAGNO - María del Carmen MILOSLAVICH de ALVAREZ - Susana O´CONNOR - Alciro PUIG - Juan José SEGURA - Susana TOTA PACE de DOMINGUEZ SOLER.

LA RIOJA

Roberto CATALAN - Marcelo DIONE.

MENDOZA

Ladislao BIELSKI - Jaime H. CORREAS - Carlos A. von der HEYDE - Francisco J. MOYANO - Alberto SAA.

SALTA

Agustín de ESCALADA YRIONDO - Jorge REGUERA AZCUENAGA - Carlos G. ROMERO SOSA - Rogelio SARAVIA TOLEDO - Horacio Marcelo de la SERNA.

SAN JUAN

Alfonso E. DIAZ CANO - Miguel ECHEGARAY - Emilio MAURIN NAVARRO - Luis SUAREZ JOFRE - Alberto C.R. VIDELA - Horacio VIDELA.

SAN LUIS

Celia REGUERA de KATZENSTEIN.

SANTA FE

Julio César del BARCO - Luis María CALVO - Luis Alberto CANDIOTI - Mario CULLEN (h.) - Carlos E. PERAZZO ESPINDOLA - León RESIO PEDERNERA - Carlos Fabián ROMITTI.

SANTIAGO DEL ESTERO

Luis ALEN LASCANO - Alberto BRAVO DE ZAMORA - Alberto FIGUEROA CUETO - Luis A. LEDESMA MEDINA.

TUCUMAN

Jorge COROMINAS - Isaac MATIENZO - Ventura MURGA - Carlos Alberto PAEZ de la TORRE.

EN EL EXTERIOR

AUSTRIA

Otto de HABSBURGO.

BELGICA

Fortuné KOLLER - Igor de TRETIAKOFF.

BOLIVIA

René BALLIVIAN CALDERON - Carlos CALVO GALINDO - Alberto MONTAÑO GARCIA de la LANZA - Adolfo MORALES - Elvira SILVETI de la REZA de PEÑARANDA - Eduardo TRIGO O´CONNOR d´ARLACH.

BRASIL

Alvaro de AMARAL - Pascal BANDEIRA MOREIRA - Federico de BARROS BROTERO - José BUENO de OLIVEIRA ACEVEDO - Gibson CALDWELL de COUTO NAZARETH - Jorge G. FELIZARDO - Walter F. PIAZZA - Francisco José RIBEIRO de VASCONCELLOS - Luis C. SAMPAIO de MENDOÇA - Carlos SAYAO DANTAS - Marcos J.E. SCHWAB - Carlos da SILVEIRA - Luis TENORIO de BRITO - Robert THUT - Rui VIEIRA da CUNHA.

COLOMBIA

Fernando CARO MOLINA - Jaime GONZALEZ PARRA - Francisco José LATORRE VARGAS - Camilo ORBES MORENO - Francisco de Paula PLAZAS SANCHEZ - Wenceslao QUINTERO GUZMAN - Fernando RESTREPO URIBE - Ulises ROJAS - Roberto M. TISNES JIMENEZ.

COSTA RICA

Humberto NIGRO y BORBON.

CUBA

Carlos Joaquín de ZERQUERA y FERNANDEZ de LARA.

CHILE

Vicente del ALAMO - Fernando CAMPOS HARRIET - José Miguel de la CERDA MERINO - Raúl DIAZ VIDAL - Carlos Alberto de GAZITUA y CALVO - Fray Gabriel GUARDA GEYWITZ O.S.B. - Luis LIRA MONTT - Ricardo MANNS BRAVO - Sergio MARTINEZ BAEZA - Juan de MUJICA de la FUENTE - Rafael REYES REYES - Jaime RIVAS CORREA - El Marqués de VILLA ROCHA.

ECUADOR

Maximiliano BORRERO CRESPO - Fernando JURADO NOBOA - Jorge MORENO EGAS - Antonio MORTENSEN CORDOVEZ - Carlos A. ROLANDO - Marcia STACEY de VALDIVIESO.

ESPAÑA

Diego de ARANZADI y CUEVAS - Fernando del ARCO y GARCIA - José María de AREILZA, Conde de Motrico - Fausto AROCENA ARREGUI - Eusebio BALLESTER SASTRE - Manuel BALLESTEROS GAIBROIS - El Marqués de BAZTAN - Ana Lola BORGES - Fermín BOUZA - Vicente de CADENAS y VICENT - Domingo CAMPILLO - Rafael de CASTEJON y MARTINEZ de ARIZALA - Francisco CASTRILLO MACERES - Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA y GILA, Marqués de la FLORESTA - Alejandro CIORANESCU - Fernando DERQUI del ROSAL - Alfonso ENSEÑAT de VILLALONGA - Sebastián de FELIU de CABRERA - José FLORES y BELEDO, Conde de CASA FLORES - El Marqués de GARCIA del POSTIGO - Rafael Luis GOMEZ CARRASCO - Javier GOMEZ de OLEA y BUSTINZA - María Luisa GONZALEZ ARNAO - María del Carmen GONZALEZ ECHEGARAY - Rafael GONZALEZ de VALLS - Fernando JIMENEZ de GREGORIO - Pedro LAIN ENTRALGO - El Conde de LAS LOMAS - Alberto LOPEZ GOSCH - Ramón J. MALDONADO y COCAT - Alfonso de MEDINA y BENJUMEA - Fernando MONGUIO

BECHER - Manuel de OSUNA y BENITEZ de LUGO - Isabel de PADILLA y de BORBON de BERRETA MORENO - Eduardo PARDO de GUEVARA y VALDEZ - José María PATAC de las TRAVIESAS - Jaime PEREZ GARCIA de AGUIAR - Manuel de RIVAS REIJA - Julián RODERO CARRASCO - Leopoldo RUIZ JIMENEZ CORTES - Iñigo SAINZ de INCHAUSTEGUI - Carlos SAINZ de los TERREROS - Fernando de SALAS LOPEZ - Jacinto de SALUDES - Ernesto SANCHEZ y GARCIA ASCASO - José SEGURA SALADO - El Duque de TOVAR - El Conde de VALLELANO - Matías VICARIO SANTAMARIA - José Alfonso VIDAL y de BARNOLA - José de VILANA y PETIT.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Brian G. ANDERSON - Timothy Fiel BEARD - Philip A. BOLGER - Christian GARCIA GODOY - Frederick W. GRAHAM - Alan W. HAZELTON - Enrique HURTADO de MENDOZA - Brian J. McGINN - Charles L. THOUROT.

FRANCIA

Charles BLANC - Henri BOULIEU - Bernard GILDAS.

GUATEMALA

Edwin E. del CID FERNANDEZ - Cosimo DRAGONETTI de TORRE - Juan F. ECHEVERRIA y LIZARRALDE - Roberto LAVALLE VALDES - Ramiro ORDOÑEZ JONAMA - Enrico QUINTO.

HOLANDA

Omar ORTIZ TRONCOSO.

INGLATERRA

Marcelo R. ALVAREZ PRADO - Mary CASTELEYN - Víctor Franco de BAUX y FERNANDEZ.

IRLANDA

Fergus GILLESPIE - Micheline KERNEY WALSH - Brian TRAINOR.

ITALIA

Roberto GROSSI di CAMPORSEVOLI - Luciano MELA di STELLANELLO - Alejandro PALLAVECINO - Guido SAMBO.

LUXEMBURGO

Robert MATAGNE - J.P. SCHLEICH de BOSSE.

MEXICO

Jorge Víctor BARBABOSA TORRES - Ricardo CABRERA DUKE - Carlos CARRILLO de ALBORNOZ.

PARAGUAY

Pedro ALBARENGA CABALLERO - Alberto NOUGUES - Manuel PEÑA VILLAMIL - Roberto QUEVEDO - Juan B. RIVAROLA PAOLI - Teresa L.C. de RODRIGUEZ ALCALA

PERU

Juan ALVAREZ VITA - Ludoviec FIGARI - James JENSEN de SOUZA FERREIRA - Guillermo LOHMANN VILLENA - Alberto Mac LEAN URZUA - Aurelio MIRO QUESADA - José A. de la PUENTE CANDAMO - Emilio OLIVARES VALLE RIESTRA - Isabel RAMOS SEMINARIO - Rubén UGARTECHE - Jaime VELANDO PRIETO - Jorge VELANDO UGARTECHE - Carlos ZAVALA LOAYZA OYAGUE.

POLONIA

Janusz BIENAK - Antoni GASIOROWSKI - Kazimierz JASIÑSKI - Alexander GIEYSZTOR - Stefan KRRZYSZTOF KUCZYNZKI - Sofía KOZLOWSKA BUDKOWA - Blazej SLIWIÑSKI.

PORTUGAL

Antonio CAMPELLO PINTO - Antonio GOMES da ROCHA MADAHIL - Aníbal SIMOES, Conde de BARBACENA.

PUERTO RICO

Juan Cancio ORTIZ de la RENTA MURIAS.

REPUBLICA DOMINICANA

Monseñor Hugo Eduardo POLANCO BRITO.

SUDAFRICA

Donald McCRACKEN.

SUIZA

Szabolcs de VAJAY.

URUGUAY

Angel AYESTARAN - Nora CAPELLINI PEÑA - Ricardo GOLDARACENA - Olga MENDEZ ALGORTA - Julio G. SILVA ANTUÑA - Juan José VILLEGAS MAÑE - Enrique YARZA ROVIRA - Carlos ZUBILLAGA BARRERA.

VENEZUELA

David W. FERNANDEZ - Antonio HERRERA-VAILLANT - Luciano NOGUERA MORA.

PRESENTACIÓN

Este número 29 de *Genealogía* muestra la creciente consagración a la excelencia del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, desde su comienzo hace casi sesenta años. La exactitud, la seriedad, el abandono de los mitos y prejuicios, el desprestigio de la vanidad como motivo de la investigación genealógica, el apego a la verdad aunque ésta no guste, caracterizan los trabajos de nuestra disciplina. Por otra parte, la tecnología es aliada decisiva del genealogista, particularmente en los últimos tiempos. Sin duda, el nuevo siglo y el nuevo milenio verán una genealogía cada vez mejor.

Puede suponerse no sólo que el conocimiento genealógico irá en aumento. También será mayor el interés de la gente por sus raíces. Es cierto que los robots y humanoides que poblarán el futuro son fenómenos *agenealógicos*. Pero los seres humanos que en los próximos siglos vivan, en otros planetas o en viajes siderales, la maravilla de la obra de Dios, sentirán la necesidad de conocer sus ascendientes terrestres y el rincón que habitaron en esta bendita tierra.

La genealogía es una preocupación milenaria que está en nuestra naturaleza. La *globalización* no destruye y no puede destruir las queridas patrias chicas. El hombre del mañana tendrá una visión del mundo que con seguridad incluirá, tal vez por nostalgia o por soledad, la inclinación al pasado familiar.

LUIS DE TORRE
Director de Publicaciones

LOS PIEDRABUENA

Aporte a las genealogías de Santa Fe de la Vera Cruz

por LUIS C. MONTENEGRO

Si bien es cierto, que para varios estudiosos se trataría de un apellido originario de las montañas de León, no avalan esta afirmación con documento alguno, como tampoco la razón de las armas que le adjudican. ("De gules, con tres panelas de plata puestas en triángulo. Bordura lisa de oro").[1] No sería desdeñable entonces, tuviera el nombre de la familia que tratamos carácter toponímico, tomado de la villa de Piedrabuena, en la provincia de Ciudad Real, Castilla la Mancha.

Dicha población fue llamada Petrabona en los tiempos de la ocupación romana, pues por allí pasaba la calzada imperial, que desde Toledo se dirigía a Mérida (aún existe un pequeño tramo empedrado en las proximidades de la población) a los pies de la cual, los romanos erigieron una pequeña fortaleza: el Castillo de Piedrabuena, actual plaza de toros de la villa. Durante el siglo VIII, esta fortificación fue ocupada por los invasores árabes, quienes unos siglos después construirían el Castillo de Miraflores. Luego de la reconquista definitiva de Piedrabuena en 1212[2], los dos castillos pasaron a depender de la Orden de Calatrava y tras las ventas de alcabalas, realizadas por Felipe II en 1571, ambas fortalezas pasaron a ser propiedad del Señor de la Villa Alonso de Mesa, conquistador del Perú junto con Francisco Pizarro, estante en la ciudad de Cuzco.

[1] D.Alberto y D.Arturo García Carraffa. *Enciclopedia y Diccionario Heráldico y Genealógico,* t.71 pág. *210.* D.Julio de Atienza *Diccionario Nobiliario,* pág. 623.
[2] Batalla de las Navas de Tolosa.

Años después, ante la imposibilidad de hacer frente a los pagos a la Real Hacienda, parte de los derechos señoriales de Piedrabuena pasaron a ser propiedad de la casa de Alava, a la que perteneció hasta el siglo XVIII.[3]

El linaje estudiado, tiene a D.Francisco García de Piedrabuena y López Olmedilla, hasta donde nuestras investigaciones han permitido, como el único representante de este apellido en la América rioplatense y su posterior prolongación a Chile. [4]

La casi totalidad de informaciones correspondientes a partidas sacramentales de parroquias argentinas, han sido obtenidas en el Centro de Historia Familiar de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días.

Hemos tratado de complementar la genealogía estudiada, con informaciones referidas a algunas de las familias o personas ajenas a este linaje, pero mencionadas en los documentos que hemos encontrado en nuestra investigación, con el fin de salvaguardarlas.

I D.Francisco García de Piedrabuena y López Olmedilla; también figura en varios documentos eclesiásticos y civiles de Santa Fe, como D.Francisco de Piedrabuena, apellido con el que firmaron y se identificaron sus numerosos descendientes, quienes olvidaron tempranamente el "García" y más tarde el "de".[5]

Nació D.Francisco, el 17-VIII-1675 en "el Reyno de España, la Mancha, Villanueva de la Jara", tal como reza su expediente matrimonial y fue bautizado en Nuestra Señora de la Asunción, el 25 del mismo mes y año, como hijo legítimo de Benito García de Piedrabuena

[3] Información que nos brindara gentilmente D.José Freire Martín, cuando visitaramos el ayuntamiento de Piedrabuena, Ciudad Real, en octubre de 1997.

[4] Cuando decimos único representante, lo hacemos queriendo significar con documentada sucesión. Hemos encontrado en el Archivo de Indias el pasaje al Río de la Plata rumbo a Tucumán y Paraguay en 1680, del jesuíta Alonso de Piedrabuena, junto a otros sacerdotes a cargo del padre Diego Centeno, sobre el que no hemos obtenido ninguna otra información. Archivo de Indias L 5540; L III f. 353 vto. y 354.

[5] En algunos integrantes de esta familia, los menos, la grafía se cambió a Piedra Buena. El ejemplo mas notable es el del patriota comandante D.Luis Piedra Buena. Como ocurre con la de este, las ramas que usaron así el apellido presentan grandes dificultades para poder ser entroncadas.

y de Quiteria López Olmedilla, siendo "compadre de pila", Juan de Mondejar; (L.B. 1661-1729, f.43 vto.). Fueron sus abuelos paternos, Alonso Pérez y Bárbara Gómez y los maternos, Francisco García Piedrabuena y María López.[6]

En el Archivo Histórico Provincial de Cuenca, hemos encontrado algunos expedientes notariales, relacionados con esta familia.[7]

[6] Datos extraídos del archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en el que trabajamos en marzo de 1996, y donde se conserva la partida matrimonial de Benito García de Piedrabuena y Quiteria López Olmedilla, quienes casaron en Villanueva de la Jara el 25-XII-1669; testigos: Alonso Pérez y Andrés Navarro (L.M.1661-1683, f.52 vto.).

Otros hijos de este matrimonio y bautizados en Villanueva de la Jara, fueron:

1) Antonio García de Piedrabuena y López Olmedilla; b. 17-II-1673,(L.B. IX); c.c. María Monteagudo Montoya en Villanueva de la Jara el 8-II-1794, (L.M. 1683-1729, f.70).

2) Benito García de Piedrabuena y López Olmedilla; n. el 4-III-1678, b. el 25-VIII-1675, (L.B. IX).

3) Bárbara García de Piedrabuena y López Olmedilla; b. el 1-X-1679; madrina: Margarita Espada, (L.B. IX, f.108 vta.); c.c. Alonso Escribano Prieto.

[7] Su tía, Anastasia López Piedrabuena, viuda de Alonso Pérez Olmedilla, testó ante José Sánchez el 9-IX-1688 en Villanueva de la Jara (caja 2092), disponiendo entierro en la sepultura de su marido con hábito franciscano, doscientas misas rezadas, veinte por su marido y otras tantas por sus padres y ánimas del purgatorio, dispuso para su hija María López y su marido Blas García, unas tierras en las "eras de San Antón"; y que a su hermana Apolonia de Monteagudo, viuda de Juan Lorente, se le pagaran 315 reales que le adeudaba; para su otra hermana Quiteria, (madre de D. Francisco), un manto nuevo y una saya de bayeta negra; herederos universales su nombrada hija y su otra, Bárbara Pérez casada con Francisco Bravo Muñoz; albaceas este último y Benito García (Piedrabuena) padre de nuestro genearca. Bárbara Pérez Olmedilla, fue dotada por su madre el 26-VIII-1688, es decir un mes antes de testar y ante el mismo escribano (caja 2092), con 1678 reales en "dinero" y mobiliario por 1754 reales. Su padre por su parte, viudo de sus primeras núpcias de Jusepa Pérez (quien había aportado al matrimonio 4.000 ducados, y fue con ella padres de Bárbara Gómez), testó ante José Sánchez el 15-IX-1686 (caja 2092).

La misma Anastasia López Piedrabuena, viuda de Alonso Pérez, firmó un contrato de aprendizaje con Pascual Sáez, cirujano y vecino de Villanueva de la Jara para poner bajo su autoridad, a su hijo legítimo Blas García, a fin que "le enseñe el oficio de barbero y sangrador". Se estableció así un convenio de cuatro años, para dicho aprendizaje, pagándose por ello un total de 356 reales. El responsable debió correr con la alimentación y el calzado del aprendíz. Testigos: Serafín Fernando, Francisco Bravo y Juan Bautista Marco. Escribano José Sánchez, (caja 2092).

Pasó joven nuestro manchego al Río de la Plata, regresando a España meses antes de su matrimonio.[8] Capitán y distinguido vecino en esa ciudad, fué solicitado en varias oportunidades como testigo, es decir como una de aquellas "personas de toda suposición, buenos cristianos y temerosos de Dios, hombres principales que han ejercido y ejercen los principales oficios político y militar de esta República".[9]

Fue D.Francisco García de Piedrabuena, por lo que nos dejan ver sus acciones documentadas, peninsular temperamental y valeroso, firme de convicciones de las que no se apeaba con facilidad. En 1707 revistaba como capitán, en 1717 como sargento mayor, culminando sus funciones militares como maestre de campo, jerarquía con la que le encontramos a partir de 1720. [10]

Tuvo probado protagonismo en la lucha contra el aborigen que asolaba los enclaves civilizadores y su espada dispuesta hasta el fin de su vida, estuvo presente y activa en las entonces provincias de Paraguay, Misiones, Corrientes y Santa Fe. [11]

[8] Informe Matrimonial de la catedral de Santa Fe de fecha 9-VIII-1707, f.99.

[9] A.G.N. IX-45-6-13. En dicho carácter, concurrió al sumario que se le instruyó al alcalde ordinario D.Antonio Vera de Mendoza, en razón de lo que se consideraban excesos cometidos en el ejercicio de su cargo, sumados a acusaciones de nepotismo, práctica mediante la cual el alcalde habría logrado ser reelegido en ese cargo por sus parientes, "integrantes todos del cabildo". El tono de los cargos es francamente subido. En su testimonio le acusó también, de causar resquemores e inseguridad entre los vecinos, alguno de los cuales habría sido "azotado" por el propio alcalde. Los resultados de este grave sumario fueron remitidos a Buenos Aires, donde en fecha 1-II-1712, el general D.Manuel de Velasco y Tejera, caballero de la Orden de Santiago, almirante de la Real Armada del Mar Océano y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, "libró despacho en forma, previniendo", al alcalde ordinario de Santa Fe, en cuanto a sus procederes futuros.

[10] Figura como capitán, cuando es citado como testigo en Santa Fe el 7-IX-1708, (A.G.N.), el 21-I-1712 (A.G.N.), el 22-IX-1713 (A.G.N.) etc.; en varias partidas sacramentales como sargento mayor y luego como maestre de campo (bautismo de su sobrina política, Da.Petrona Rodríguez y Quintana, en setiembre de 1720) carácter en el que testa. También ese rango le asigna el documento transcripto por D.Enrique Udaondo, y el expediente que presenta su compañero de viaje a Chile. Ver nota siguiente.

[11] F.C.Actis, *Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires*, t. III, pág.153. Sus responsabilidades le llevaron también hasta Chile, a donde pasó en compañia del presbitero domiciliario D.Francisco Arias Montiel.

D.Enrique Udaondo, refiere algunos episodios militares que tienen por protagonista a nuestro personaje.[12]

En 1715, el explosivo catellano tuvo, un desentendimiento con el teniente de gobernador D.Martín de Barúa, al que se refiere D.Manuel M. Cervera.[13]

D.Francisco García de Piedrabuena casó con Da.Bernarda de Quintana y Mendieta Zárate en la iglesia matriz de Santa Fe, donde también fueron velados el 4-IX-1707; siendo testigos: el general D.Juan José Moreira, D.Melchor de Gaete y D.Antonio de Meléndez, (f.60 vto.). En ese histórico templo la que fue su mujer, había recibido las aguas del bautismo el 1-II-1688 contando once meses, siendo entonces sus padrinos D.Baltasar de Santuchos[14] y Da.Antonia Rodríguez Viera, (f.29). Era Da.Bernarda, h.l. del capitán D.Juan de Quintana y Sánchez de Mendoza natural de Badajoz; llegado a Bue-

[12] D.Enrique Udaondo. *Diccionario Biográfico Colonial*, pág. 377. "Refirió, (García de Piedrabuena) ante el teniente general de Santa Fe a pedido del procurador general de las Misiones del Paraná y Uruguay, que sabía y le constaba haberlo visto, como persona que se encontraba entonces en las doctrinas de la Compañía de Jesús, en el año 1700. Los indios charrúas y bahanés, que habitaban las campañas del Paraná y Uruguay, invadieron al pueblo de Yapeyú y mataron a más de ochenta indios de aquella doctrina; volviendo por segunda vez asesinaron a sesenta y tres indios, y robaron los vasos sagrados y ornamentos de la capilla de dicha estancia. Fue designado para salir en castigo de dichos indios en 1701, a los cuales encontró y derrotó, habiéndoles hecho con anterioridad proposiciones de paz, sin haber llegado a acuerdo alguno. En la misma declaración, refiere que había entrado en dos ocasiones como maestre de campo al castigo de los infieles, primeramente por despacho del señor Baltasar García Ros, y la otra por orden del Virrey, saliendo en ambas sin pérdida de su gente."

[13] D.Manuel M. Cervera. *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*; t I pág. 417. "..en 1715, ordenó el Gobernador Ros, otra entrada contra los charrúas, en la que iba el Padre Dufo, con 1.500 indios misioneros, algunos indios genoes, cristianos y tropas españolas al mando de Francisco García de Piedrabuena, vecino de Santa Fe. Buscó esta tropa por varios días,......los toldos de los charrúas, hallando en el camino a 6 de ellos, de los que mataron a 3, junto al célebre cacique Carabí, con más a otros que en pequeños grupos, recorrían los campos, llegando al río Gualeguaychú, sin encontrar otro rastro de charrúas. Aquí alcanzó la tropa el comisionado Esteban Marcos de Mendoza, enviado por el teniente de gobernador de Santa Fe, Martín de Barúa, para intimar a Piedrabuena no continuara la guerra, a lo que este le contestó la efectuaba por orden del gobernador Ros, y desconocía a Barúa, autoridad para impedirla".

[14] Bautizado en Santa Fe en 1642, (f.1).

nos Aires en 1673 en el navío "Nuestra Señora de la Soledad", y radicado en Santa Fe[15] donde tomó estado: 1°) el 13-VI-1683 con Da.María de Mendieta y Zárate, b. en Santa Fe el 27-III-1663[16] ya viudo casó con 2°) Da.Petronila Suárez de Garay, descendiente del fundador de Santa Fe y Buenos Aires. [17]

[15] D.Miguel A.Martínez Gálvez. *Los Gálvez.* Revista Genealogía I.A.C.G. N° 11. Fue alcalde ordinario.

[16] D.Juan de Quintana y Sánchez de Mendoza y su primer mujer Da.María de Mendieta Zárate, fueron padres de:

1) Da.Bernarda de Quintana y Mendieta; mujer de D.Francisco García de Piedrabuena a quienes tratamos en este trabajo.

2) Da.Juana de Quintana y Mendieta, (b. en Santa Fe el 26-VII-1686, f.80 vto.) quien c.c D.Simón de Larramendi; (a los Larramendi se refieren D.Juan Carlos Crespo Naón y D.Carmelo Busaniche en las obras que citaremos) natural del obispado de Calahorra, Navarra, donde nació en 1677, sargento mayor, regidor, mayordomo en 1718 y alcalde ordinario en 1721, quienes procrearon a los que siguen:

A- D.Pedro Larramendi y Quintana; quien c.c. Da.María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra, nieta de las dos hijas de Juan de Garay asi como de los hijos de D.Jerónimo Luis de Cabrera y del gobernador D.Juan Ramírez de Velasco; s.s.

B- D.José Isidoro de Larramendi y Quintana; c.c. Da.Clara Echevarrieta, h.l. de Juan de Echevarrieta y de Isabel de Aguirre; nieta materna del general José de Aguirre y de Clara Marcos de Mendoza.

C- D.Matías Larramendi y Quintana.

D- D.José S.J. Larramendi y Quintana; cabildante en 1787, 1788, 1795, alférez real, propietario y administrador de los pueblos de indios

E- Da.Teresa Larramendi y Quintana; b. en Santa Fe el 11-IV-1712.

F- Da.Juana María Larramendi y Quintana.

G- Da.María Angela Larramendi y Quintana, quien según los apuntes manuscritos de D.Augusto Fernández Díaz, habría casado en 1753 con el gallego Ignacio Bernardo Pérez y resultado padres de los Pérez Larramendi.

La tercer hija de D.Juan de Quintana y de Da.María de Mendieta y Zárate, fue:

3) Da.Micaela Jerónima de Quintana y Mendieta, oleada de seis meses en Santa Fe, el 8-IV-1692, (f.89 vto.), quien casó con D.Francisco Rodríguez, h.l. del veinticuatro D.Pedro Rodríguez y nieto paterno de D.Pedro Rodríguez y de Da.Antonia Rosada; fueron padres de:

A- D.Manuel Francisco Rodríguez y Quintana, oleado de tres años el 29-9-1720 igual que la hermana que le sigue.

B- Da.Petrona Rodríguez y Quintana, b. de cinco meses, (f.18 vto.).

C- D.José Rodríguez y Quintana; b. de cinco meses el 8-XI-1722, (f. 22).

D- D.Pedro Rodríguez y Quintana; b. el 10-5-1733, (f.1 vto.). Al igual que todos los preindicados, en la catedral de Santa Fe.

[17] D.Juan de Quintana y Sánchez de Mendoza casó en efecto luego de enviudar, en Santa Fe el 3-VI-1683 con Da.Petronila Suárez de Garay, descendiente directa del

Era Da.Bernarda de Quintana y Mendieta, n.p. de Manuel de Quintana y de Da. Ines Sánchez de Mendoza, naturales de Badajoz; n.m. del general Roque de Mendieta y Zárate, encomendero,[18] regidor en 1650, procurador general en 1654, defensor 1672 y 1673, alcalde 1650, teniente de gobernador de Corrientes en 1655, teniente de la compañía de caballos corazas en 1647, promovido a capitán en 18-XII-1656, capitán a guerra y teniente general de Santa Fe en 1659, [19] y de Da.Juana Cortés de Santuchos, b. en Santa Fe el 12-IV-1638, siendo sus padrinos: D.Gonzalo de Luna e Isabel de Espinosa; (f.5 vto.) con quien casó en la iglesia matriz de Santa Fe el 28-IV-1662 [20]; b.m.p.p. del primer poblador Pedro de Mendieta y Zárate y b.m.m.p. de Da.Juana González de Vallejos; b.m.m.p. del capitán Miguel Cortés de Santuchos, [21] alguacil mayor en 1616,

---

fundador de Santa Fe y Buenos Aires, siendo hija legítima del capitán D.Antonio Suárez de Altamirano, vecino feudatario y tesorero de la Real Hacienda, y de Da.María de Garay; tataranieta del fundador (estos últimos casados y velados en Santa Fe el 1-VI-1671; f.12 vto.); padrinos: capitán Pedro del Casal y Da.María Rabanal, (su mujer); testigos: capitanes Antonio Suárez (de) Altamirano y Alonso Delgadillo, (y Atienza, encomendero, depositario general, regidor, familiar del Santo Oficio, comisario de la santa cruzada, quien casó con Da.María Cortés de Avila h.l. del capitán Juan de Avila y Salazar y de Da.Isabel Cortés de Santuchos) (f.29). Fueron D.Juan de Quintana y Da.Petronila Suárez de Garay, padres de:

1) Da.Josefa Mariana Quintana y Suárez Garay.

2) D.José Antonio Quintana y Suárez Garay.

3) D.José Francisco Quintana y Suárez Garay.

4) D.Juan Gracilino Quintana y Suárez Garay.

5) D.Pablo Onofre Quintana y Suárez Garay.

6) Da.María Sabina de Quintana y Suárez Garay. Datos estos extraídos del testamento de D.Juan de Quintana, del 24-VI-1718. Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales; t.11, fs.189/192.

[18] D.Manuel M.Cervera (op.cit; t. I pág. 310).

[19] Había casado en primeras núpcias en Santa Fe con Da.Francisca Páez y Sánchez, el 2-V-1647.

[20] D.Augusto Fernández Díaz. Apuntes manuscritos. Fueron padres también de D.Pedro de Mendieta y Zárate, quien casó en Santa Fe el 18-IX-1697 con Da.María Alvarez del Castillo, viuda, h.l. de D.Andrés Alvarez del Castillo y de Da.Ana de Avellaneda.

[21] García Carraffa (op.cit.) Eran los Cortés de Santuchos originarios de Zaragoza y provenían de las familias Tomás y Cortés de reconocida hidalguía.

alcalde de la hermandad en 1618, regidor en 1620, testó dos veces [22] y b.m.m.m. de la cordobesa Da.María de Peralta; t.m.p.p.p. del general Roque de Mendieta, procurador en 1664 y 1665, alcalde y protector de naturales en 1669, defensor de menores en 1672; [23] a su vez hijo de Pedro de Mendieta, hermano o sobrino del adelantado Juan Ortíz de Zárate [24]; t.m.p.m.p. del capitán Cristóbal González, y t.m.p.m.m. de Da.Leonor Vallejos y Rodríguez; hija a su vez del capitán Juan de Vallejos y de María Rodríguez; [25] t.m.m.p.p. de Diego Tomás de Santuchos, [26] n. en 1549,[27] miembro de la expedición de Juan Ortíz de Zárate, capitán, [28] y t.m.m.p.m. de Da.Francisca

[22] D.Juan Carlos Crespo Naón. *Los vecinos de Santa Fe en 1622*; Revista Genealogía I.A.C.G. Nº 16.

[23] D.Manuel M.Cervera. *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe;* t.III, págs. 229, 230.

[24] Existen contraversias respecto a si era Pedro de Mendieta hermano o sobrino del adelantado Juan Ortíz de Zárate. Mientras D.Enrique Udaondo (op.cit. pág. 579) es partidario de la primera hipótesis, D.Juan Carlos Crespo Naón, en su trabajo *La sociedad santafesina: Su Composición,* se inclina por la segunda posibilidad.

[25] D.José Carmelo Busaniche, *Hombres y Hechos de Santa Fe,* Cuarta Serie pág. 79. Juan de Vallejo casó tres veces, la primera con María Rodríguez madre de su única hija, la nombrada Leonor Rodríguez, la segunda con Juana Martínez y la tercera con Juana de Herrera, sin sucesión en estos dos últimos enlaces. Era Juana de Herrera hija de Alonso de San Miguel "uno de los vecinos mas conspícuos, y de Lucía de Arévalo, descendiente de Cristóbal de Arévalo, el que desbarató en 1580, la conjura de los criollos". Observación que le agradecemos a D.Ernesto A.Spangenberg.

En otra publicación el mismo historiador relata que en las disposiciones testamentarias de Alonso de San Miguel de 1607, se menciona por primera vez a "Cayastá": "Mando", dice, "que a los indios de mi encomienda que estuvieren vivos de la reducción de caiastas...se les de a cada uno un potro y si no quieren un novillo de mis bienes". D.José Carmelo Busaniche *Hombres y Hechos de Santa Fe,* Segunda Serie, pág.54.

[26] D.Enrique Otte *Cartas privadas de emigrantes a Indias*, págs. 561-62. En esta importante obra, en la que el autor recopila la correspondencia de emigrantes españoles al Nuevo Mundo, guardadas en el Archivo de Indias, figuran tres cartas de Diego Tomás de Santuchos, dos dirigidas a su hijo Antonio Tomás de Santuchos (1588 y 1591) y una a su hermano Jusepe Tomás de Santuchos, residente en Madrid, (1593). Observación esta, que también le agradecemos a D.Ernesto A.Spangenberg.

[27] D.Ricardo Lafuente Machain, *Los Conquistadores del Río de la Plata*, pág. 592.

[28] D.Jorge A.Serrano Rodonnet *Avila de Salazar*, Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba Nº 11."....la familia Cortés de Santuchos destacó mucho en Santa Fe donde los hijos se desempeñaron en los mas altos cargos políticos".

Correa de Santana; [29] (quien llegó con su madre y hermanas al Río de la Plata, acompañando a su hermano Antón Higueras de Santana, [30] encomendero y alcalde de Buenos Aires, a cuya repoblación asistió.); t.m.m.m.p. de Baltasar Ferreira de Acevedo, [31] descendiente de la casa real portuguesa y de Da.Juana Peralta, hija del conquistador capitán y encomendero Blas de Peralta y Arteaga, (nacido en Granada en 1534, hijo este de Pedro Fernández de Peralta y de Ursula de Arteaga, testó en 1592 [32] y falleció el mismo año) tronco con su mujer, de la extensa familia de los Peralta y Porcel de Peralta [33], que tantos personajes ilustres diera a nuestra historia,

[29] D.Luis María Calvo.*Vecinos encomenderos de Santa Fe*, Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires Nº 3-4. Publicó el autor un extracto del testamento de su hija Da.Isabel Cortés de Santuchos y Correa de Santana, hermana de Miguel de Santuchos, con el que confirma la filiación que exponemos. También ratifica estos datos D.Juan Carlos Crespo Naon, en el Boletín Nº 144 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, en el trabajo que tituló *Orígenes desconocidos de apellidos santafesinos.*

[30] D.Ricardo de Lafuente Machain. (op.cit.), pág. 288. Participó de las expediciones de Ortíz de Zárate y de Cabeza de Vaca. Era Antón Higueras de Santana, natural de Salteras juridicción de Sevilla e h.l. de Pedro Correa de Santana y de Antonia Morena. En el excelente trabajo que citamos, el autor transcribe los dos testamentos del conquistador y el de su mujer Da.Isabel de Peralta y León, y hace una documentada biografía.

[31] D.Arturo G. de Lazcano Colodrero. *Linajes de la gobernación de Tucumán.* t. II págs. 255/375. El capitán Baltasar Ferreira de Acevedo, fundador de la familia de ese apellido en el país, nació en la isla de San Miguel de las Azores en 1558 y vino a América, estableciéndose en Córdoba. Figura ya como "residente" de esa ciudad en 1590. Consta que en 1605, fue elegido regidor del Cabildo. En el mismo año se le nombró mayordomo de hospital, "cargo que se proveía entre lo vecinos beneméritos". Por sus servicios se le otorgó la merced de "Los Chañares" y la encomienda de los pueblos e indios de "Guamacha". Falleció en Córdoba en 1631, bajo disposición testamentaria.

[32] D.Jorge F.Lima González Bonorino. *La familia Porcel de Peralta en la Argentina,* Revista Genealogía I.A.C.G. Nº 27.

[33] D.Alejandro Moyano Aliaga. *Hijos y nietos de fundadores de Córdoba.* Publicación especial del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, 1973.Es interesante anotar que el capitán Blas de Peralta y Arteaga, quien fuera suegro de Baltasar Ferreira de Acevedo, hidalgo por la sangre y por la ley, arribó al Perú antes de 1570. Asistió a la fundación de Córdoba y acompañó a D.Jerónimo Luis de Cabrera en su expedición al Río de la Plata, llegando hasta el antiguo fuerte de Gaboto sobre el Paraná.

quien casó en La Plata con Da.Catalina de Cabrera, hija natural de Benito de Cabrera, rico encomendero del valle de Guanoma, cuya hacienda se valuó en treinta mil pesos ensayados. Benito de Cabrera era a su vez natural de Benalcazar, Extremadura, e hijo de Benito Sánchez Cuadrado y de Inés Gómez de Cabrera. [34].

D.Francisco García de Piedrabuena y López Olmedilla, falleció ya viudo, el 24-III-1727, en Santa Fe, "enterrado en el Convento de San Francisco, cruz, cinco posas, 2 capas y 6 sobrepellices"; (f.17 vto.). Testó el 15-II-1727 [35] ante el escribano D.Gregorio de Alemán, designó como su albacea a D.Pedro de Mendieta y Zárate y declaró la legitimidad y supervivencia de cuatro hijos. Dió instrucciones para ser enterrado con el hábito franciscano, con "cruz alta y misa cantada de cuerpo presente"; manifestó que su difunta mujer casi no había aportado bienes al matrimonio, "pues es público y notorio, que su padre D.Juan de Quintana, estaba atascado y pobre"; nombró herederos universales a sus hijos; dispuso fueran rezadas cincuenta misas por el sufragio de las almas de sus padres, y que se le entregara a Da.Micaela Jerónima de Quintana y Mendieta, (su cuñada) "una caja grande que tiene y a su marido (D.Francisco Rodríguez) un vestido con botonadura de plata, todo lo cual lo mando en correspondencia por las asistencias que me han hecho"; dispuso se le entregaran 600 pesos al capitán Antonio Gari "para el fin que le tiene comunicado". Agregó un codicilo el 19-II-1727 a folio siguiente del testamento [36] en el que agrega otros doscientos pesos para el anterior encargo, destinado de limosna "para dos personas que le tiene nominadas la una llamada María Francisca, menor como lo es la otra y que para la nombrada señala quinientos pesos y para la otra trescientos, los cuales han de parar en poder de dicho su albacea, hasta que ambas tomen estado y que si antes fallecieran, es su voluntad vuelvan al

[34] D.Jorge Lima González Bonorino. *Benito de Cabrera.* Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas; N° 147, pág. 100; referencia Archivo de Indias, Contratación, legajo 489-B.

[35] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; escrituras públicas; t.11, fs. 621 y vto.

[36] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; t.11, escrituras públicas, fs.622 vto. y 623. Gentileza del distinguido genealogísta santafesino D.Luis María Calvo.

cuerpo y tronco de bienes". Sugieren estas misteriosas mandas, tan acordes con los tiempos que se vivían, que María Francisca, fue su hija extramatrimonial casada luego con D.Miguel de Alen, con numerosa descendencia como se verá.

En el mismo codicilo dispone, se le entreguen a su confesor el padre Antonio Ligoti de la Compañía de Jesús, "para el fin que le tiene comunicado y en descargo de su conciencia, sobre el que no se le pidan cuentas...".

Declaró asimismo, "paran en su poder seiscientos pesos en plata pertenecientes a Da.Petronila Suárez Altamirano [37] que los cobró de Juan Antonio Perales, como consta en su libro de cuentas y que se le pague". Asimismo reconoció "ser deudor a los bienes y herederos de Juan Chrisóstomo Rodríguez, vecino que fue de la ciudad de Córdoba, de ocho (ilegible, arrobas?) de yerba las cuales manda se les vuelvan en el mismo especie y precio".

Finalmente manifestó "tener dos hijos estudiando en la Universidad de Córdoba y en el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat y para que puedan proseguir y lograr el fin para que los ha destinado, que después de sus días se entregue a su hijo Lorenzo García Piedrabuena del cuerpo de sus bienes tres mil pesos para que con ellos y en cuenta de sus herederos, pueda solicitar medios de adelantarlos y con los intereses y que produjeran se puedan mantener y mantengan en sus estudios a sus hermanos...".

El testamento de D.Francisco nos lo muestra como hombre de fortuna. El monto de los bienes que heredan sus cuatro hijos, fue de una cantidad cercana a los cincuenta mil pesos. Ese enorme capital estaba integrado por propiedades rurales, urbanas, hacienda, esclavos, muebles, etc. Existen diversos testimonios de sus movimientos financieros en los libros del Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe, entre otros una escritura de la que extractamos "le compra de salida para Chile al capitán D.Miguel Martínez del Monje, dos mil varas de soga".

La partición de sus bienes, se realizó por expediente de fecha 22-VIII-1731 [38] actuando como escribano D.Gregorio de Alemán y como

[37] Segunda mujer supérstite de su suegro.

[38] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; año 1731; fs. 400/430.

juez el sargento mayor D.Juan de Cevallos.[39] El 3-IX-1739, D.Marcos de Toledo Pimentel (y Porcel de Peralta) (hermano de su nuera) se presentó en Buenos Aires ante el escribano D.Francisco de Merlo, con un poder de D.Lorenzo García de Piedrabuena (y Quintana), para accionar los autos de los bienes de su padre que a la sazón llevaban, "tres cuerpos". [40]

Por su parte y con anterioridad, su mujer Da.Bernarda de Quintana y Mendieta, había testado en Santa Fe el 16-VI-1722 ante D.Antonio Fuentes del Arco y Godoy, alcalde ordinario de la ciudad; actuando como testigos: el sargento mayor D.Manuel de la Sota, D.José Crespo [41] y D.Lázaro de Humeres [42]. En esa su última voluntad, declaró su filiación y la legitimidad de sus hijos; manifestó haber aportado al matrimonio solo cien pesos y su marido veinticuatro mil; que existían al momento de ese testimonio seis mil pesos de bienes gananciales, "los que constan en los libros y papeles de mi marido"; destinó el quinto para misas y nombró albaceas a D.Pedro de Arismendi. [43] y a su cónyuge D.Francisco García de Piedrabuena.[44] Falleció en Santa Fe el 19-VI-1722, siendo enterrada en San Francisco, con "entierro mayor de cruz alta", (f.8).

D.Francisco García de Piedrabuena fue coetáneo, del vicario y juez eclesiástico de Santa Fe, D.Manuel de Piedrabuena, quien en 1737 ocupaba esas funciones y falleció en Santa Fe el 29-VIII-1764, (f.74). [45]

[39] D.Manuel M.Cervera; (op.cit.) pág. 247. Defensor de pobres y menores en 1772.

[40] No hemos encontrado esa documentación.

[41] D.Carmelo Busaniche *Hombres y Hechos de Santa Fe,* Serie Dos, págs. 11/20. Hace el autor una emotiva semblanza de este pionero y genearca.

[42] Fue D.Lázaro de Humeres, capitán y alcalde, marido de D.Rosa de Rivarola con la que había casado en Santa Fe; siendo testigos: D.José de Rivarola, D.Francisco de Siburu y Da.Francisca de Echagüe y Andía, (fecha ilegible, f.1).

[43] D.Manuel M. Cervera; (op.cit.) pág. 242. Alcalde de la Hermandad en 1747.

[44] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; año 1731; fs. 400/430; expedientes notariales; t. 10, fs. 115/116.

[45] Es posible se tratara de un sobrino, dado que no hemos encontrado otros Piedrabuena en Santa Fe ni en el resto del país, que no procedan de D.Francisco García de Piedrabuena, origen de este linaje, y este bautizó también con el nombre Manuel a uno de sus hijos, por lo que descartamos fuera aquel, un vástago extramatrimonial. En contra de ese posible parentezco, podemos mencionar que

Sus cuatro hijos legítimos fueron terratenientes. Poseyeron diversos bienes, haciendas, esclavos, muchos de los cuales llevaron al igual que sus sucesores, el apellido de sus amos. No demostraron excesivas apetencias por los cargos públicos, ni por las honras que ellos podían significar. Mas bien dedicaron sus afanes a hacer productiva la tierra virgen heredada y conquistada por sus mayores. Los cuatro hermanos Piedrabuena fueron capitanes de milicias, rango que en esos años implicaba hidalguía. [46] Casaron con hijas de vecinos principales y su actividad social en la Santa Fe de la Vera Cruz, está demostrada por los numerosos documentos religiosos y civiles de la época.

Al igual que sus descendientes, aceptando la realidad de los tiempos azarosos que se vivían y el mandato del orden social vigente, cedieron al irrenunciable embrujo del mestizaje, y su piel, otrora castellana, se hizo morena en los vientres de madres nativas y africanas.

El maestre de campo D.Francisco García de Piedrabuena y López Olmedilla, y Da.Bernarda de Quintana y Mendieta Zárate, dieron origen a la única y numerosa familia, que perdura hasta nuestros días.

Fueron padres de:

1) D.Diego de Piedrabuena y Quintana; b. de 5 meses en Santa Fe el 28-XI-1708; padrinos: D.Andrés López Pintado y Da.Ana Marcos de Mendoza, (f.117 vto.), con seguridad falleció siendo niño.
2) D.Manuel de Piedrabuena y Quintana; que sigue en **II**
3) D.Lorenzo de Piedrabuena y Quintana; que sigue en **IIa**
4) D.Francisco Javier de Piedrabuena y Quintana; que sigue en **IIb**
5) D.Ventura de Piedrabuena y Quintana; que sigue en **IIc**

---

dicho prelado no figura en ninguno de los bautizos o matrimonios de esta familia, como padrino ni como oficiante y tampoco en los documentos civiles y notariales en los que hemos trabajado.

[46] D.Juan Carlos Crespo Naón *La sociedad santafesina: Su Composición*, pág. 149. "Es necesario aclarar que el decreto del 21-VIII-1693, ratificó que en las milicias provinciales, sus capitanes y alféreces, han de ser de la calidad de nobles e hijodalgo, exigencia que recién se suprimió en 1735".

II D.Manuel de Piedrabuena y Quintana; b. en Santa Fe el 17-V-1708; padrinos: el capitán D.Andrés López Pintado y Da.Clara Marcos de Mendoza, (f.119); cursó estudios en Nuestra Señora de Monserrat, Córdoba en 1726; [47] capitán de milicias c.c. Da.María Suárez de Avila, h.l. de D.Antonio Suárez Altamirano, capitán, teniente de oficiales y tesorero real, y de Da.Ana de Avila y Espinosa. [48] D.Manuel de Piedrabuena le efectuó a su suegra una donación de dos mil pesos en el año 1729.[49] Su mujer, Da.María Suárez de Avila testó en Santa Fe el 30-X-1752; declarando la legitimidad de sus hijos y nombrando albaceas a su madre y a su marido. Testigos: D.Marcos de Toledo Pimentel (y Porcel de Peralta), D.Lorenzo de Piedrabuena (y Quintana) (su cuñado) y D.Juan Ignacio de Freyre y Andrade. [50]

Fueron padres de:

1) D.Damián Benito Piedrabuena y Suárez; b. en Santa Fe el 14-III-1734; padrinos: el sargento mayor D.Andrés López Pintado y su esposa Da.Josefa Marcos de Mendoza, (f.7 vto.). Falleció en Santa Fe el 7-X-1770; entierro mayor cantado; "no testó por pobre"; testigo: D.(Juan) Francisco Roldán (y Avila), (f.106). Posiblemente sin sucesión.
2) Da.María Isabel Piedrabuena y Suárez; b. en Santa Fe el 9-IV-1738; padrino: D.Bernardo Ventura (López) Pintado, (f.25 vto.); confirmada en Santa Fe en 1741.

[47] D.Alejandro Moyano Aliaga. *Lista de los primeros Colegiales del Monserrat 1695/1767*. Boletín de Centro de estudios Genealógicos de Córdoba, N° 27, 1994. El testamento de su padre, lo corrabora.

[48] Oleada en Santa Fe el 15-IX-1650, h.l. del capitán D.Juan de Avila y Salazar y Da.Ana de Espinosa, padrinos: D.Mateo de Lencinas (capitán y escribano del cabildo, regidor en 1639) y Da.María de Garay, (f.12). Su hermano D.Juan de Avila y Espinosa, fue oleado en la misma fecha. Habiendo enviudado D.Juan de Avila y Salazar, casó nuevamente con Da.Bernardina de Puebla el 22-IX-1679, quien fuera b. en Santa Fe el 16-II-1654 siendo h.l. de Jacinto de Puebla y de Da.Catalina Bautista; (f.14). En oportunidad de estas nuevas núpcias fueron testigos el tesorero D.Pedro del Casal, con su mujer, (sic).

[49] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; año 1731; fs. 400/430; expedientes notariales; t.10, años 1714/1729.

[50] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales; año 1731; fs. 400/430.

3) D.Juan José Piedrabuena y Suárez; que sigue en **III**
4) Da.Josefa Bárbara Piedrabuena y Suárez; b. en Santa Fe el 18-IV-1742; padrinos: D.Francisco de los Reyes y Da.Petrona Rodríguez (y Quintana), (f.42).
5) D.Adrián Piedrabuena y Suárez; b. en Santa Fe el 1-X-1748; padrinos: D.Manuel Rodríguez y Da.Susana Reyes, (f.67); casado y velado en Santa Fe el 2-X-1773 con Da.Bartola Mendoza y López, b. en Santa Fe el 28-VIII-1756 h.l. de Emeregildo Mendoza, paraguayo, y de María Josefa López; padrinos: D.Francisco (de la) Mota Botello [51] y Da.Juana Echagüe y Andía, (f.101), fueron testigos de ese casamiento: D.Florencio Villafañe teniente de sacristán (f.123). [52] Emeregildo Mendoza c.m. en Santa Fe 2-I-1736 con María Josefa López (f.7) criada de la viuda de Alonso López, Da.Lorenza Rodríguez y se la llamaba indistintamente López Zevallos o López Romero.
D.Adrián Piedrabuena y Suárez figuraba en 1794 como que "actualmente se ejercita en el ejercicio de nuestro soberano y defensa de esa ciudad", (Santa Fe).
6) Da.Rosalía Piedrabuena y Suárez. [53]

III D.Juan José Piedrabuena y Suárez; oleado de un año y once meses en Santa Fe el 29-12-1740; padrinos: D.Francisco de (los) Reyes y Da.Petrona Rodríguez (y Quintana), (f.36); confirmado en Santa Fe en 1741, fueron sepultados "sus huesos" el 4-XI-1809, (f.231vto.), con oficio mayor el 16-III-1785, testó, (f. 340); c.m. en Santa Fe con Da.Josefa Gervasia Jurado y Rodríguez, el 26-VIII-1773, h.l. de D.Cristóbal Jurado del Cerro, natural de Córdoba, Andalucía y de Da.Josefa Rodríguez, n.p. de Esteban Jurado y de María Josefa Rodríguez; testigos: D.Juan José Díez (de Andino) y Antonio Cabrera; (f.123). D.Cristóbal y Da.Josefa por su parte, santafecina ella y viuda de sus primeras núpcias, fueron casados y velados en Santa Fe el 19-IV-1745, siendo testigos de ese matrimonio

[51] D.Manuel M. Cervera; (op.cit.), t.III, pág. 244. Alcalde de la hermandad en Paraná en 1755. Casado con Da.Francisca Gaete (L.M. 1733-1764, f. 25).

[52] Los datos que completan este párrafo fueron aportados gentilmente por el genealogísta santafesino, D.Carlos Fabián Romitti.

[53] Testamento de su madre.

el alcalde D.Bartolomé Díez de Andino, D.Lorenzo Carballo y D.Juan de Oliva, (f.17).

Fueron padres de:

1) Da.María Eugenia Piedrabuena y Jurado; b. en Santa Fe el 8-IX-1774, madrina: Da.(Josefa) Bárbara Piedrabuena (y Suárez) (su tia); (fs.306 vto. y 307), confirmada 1779 en su ciudad natal; casada y velada en Santa Fe el 19-VIII-1789 con D.Antonio José de Sosa y Arruda, viudo en el Reyno de Portugal de Da.Francisca Mionis (sic); testigos: D.Salvador Amenabar (e Iturriaga) [54] y su esposa Da.Bonifacia Quiroga (y Humeres), [55] (fs.322 vto. y 323).
Debe haber enviudado joven y sin descendencia, Da.María Eugenia Piedrabuena y Jurado, pues en el poder para testar que le otorga a D.Manuel Francisco Rodríguez, a quien también nombró su albacea, no mencionó ese matrimonio y manifiesto no tener heredero alguno, por lo cual declaró a "su alma" como tal, ordenando se vendan todos sus bienes y el producido se destine a servicios en su sufragio; liberó a un esclavo llamado Joaquín, "por la fidelidad conque le ha servido"; testigos: D.José Francisco Leiva [56] y D.Manuel Sabroso. [57]
Da.María Eugenia Piedrabuena y Jurado, falleció como se ha dicho, ya viuda el 7-IX-1831 de muerte natural, siendo enterrada con oficio cantado, tres posas, en Santo Domingo, (f.109 vto.).
2) D.Miguel Piedrabuena y Jurado; b. en Santa Fe el 29-IX-1776; padrinos: D.Domingo Maciel (y Lacoizqueta) [58] y (su segunda mujer y sobrina) Da.María Antonia Maciel, (f.363 y vto.).

[54] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t.III, pág. 247. Alcalde en 1771.

[55] Casaron estos testigos y fueron velados en Santa Fe el 8-V-1769, siendo él h.l. de D.Manuel de Amenabar y de Da.Josefa Iturriaga, naturales de la Villa de Elgoyvar (sic) (Elgoibar) en la provincia de Guipuzcoa, y ella h.l. de D.Gabriel Quiroga y de Da.Tomasa de Humeres vecinos de Santa Fe; siendo testigos: D.Francisco Martínez de Rozas, (alcalde en 1762) D.Pedro Mihura (alcalde en 1765) y D.Narciso de Echagüe y Andia, (alcalde en 1761) (fs..81 y vto.).

[56] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t. III, pág. 247. Mayordomo del Cabildo en 1810.

[57] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; año 1731; fs. 400/430; expedientes notariales; tomo del año 1831, fs. 424/425.

[58] D.Luis Enrique Azarola Gil. *Los Maciel.* Sexto hijo de D.Manuel Maciel y Cabral de Melo y de Da.Rosa de Lacoizqueta y Martínez del Monje. Nacido 27-V-

3) D.José Domingo Piedrabuena y Jurado; b. en Santa Fe el 5-VIII-1778; madrina: Da.María Antonia Maciel, (f.418); confirmado en Santa Fe en 1779.

4) Da.María Andrea Saturnina Piedrabuena y Jurado; b. en Santa Fe el 29-IX-1780; madrina: Da.María Antonia Maciel; (f.477); confirmada en Santa Fe en 1805; c.m. en Santa Fe el 26-VI-1813 con D.Matías Martínez y Mendoza, h.l. de D.Justo Martínez y de la finada Da.Juana Mendoza; testigos: D.José Casimiro Espíndola y Da.María Francisca Aguiar, (f.202).[59] Testó Da.María Andrea en Santa Fe el 24-IX-1856, ante el escribano D.Ramón de Caminos. Manifestó haberse casado con el finado D.Matías Martínez, y haber sido padres de: D.Macedonio (María) Martínez y Piedrabuena, que falleció soltero; de D.Zoilo Martínez y Piedrabuena, "que existía en Montevideo, pero que hace muchos años que nada sabe de él, ni si existe o no" a quien declaró su heredero universal. Unico bien, su casa, que de no existir ya su heredero, el remanente de la venta de la misma, se invierta en sufragios para el bien de su alma. Albacea "mi compadre" D.Saturnino Salva (y Arias Montiel). Sabía firmar. Testigos: D.Mariano Claro, D.Crespín Candioti y D.(José) Pastor Barreras. [60]
Fueron padres de:

A -D.Macedonio María Martínez y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 12-IX-1814; madrina: Da.Josefa Gervasia Jurado (y Rodríguez) (su abuela), (f.14); confirmado en Santa Fe en 1816; falleció soltero.

B -D.Zoilo Martínez y Piedrabuena.

1737. Alcalde de Santa Fe, recaudador de arbitrios. Casó tres veces: 1°) con Da.María Ventura del Casal el 7-I-1765; 2°) con su sobrina Da.María Antonia Maciel el 7-XII-1776 y 3°) con Da.María Josefa López Pintado el 22-VII-1782. Murió intestado el 23-VII-1792. De este trabajo hemos tomado algunas filiaciones referidas a la familia Maciel.

[59] Por su parte cuando D.Justo Martínez y Da.Juana Mendoza, casaron en Santa Fe el 1-VII-1767, no se mencionó en la correspondiente partida matrimonial la filiación de él, siendo ella h.l. de Emeregildo Mendoza (paraguayo) y de María Josefa López; testigos: D.Manuel Torres, Ramón Páez y el notario público (sic), (fs..54 y 54 vto.). Fueron suegros también como se verá, de D.Carlos Piedrabuena y Luján Bustos.

[60] Archivo General de Santa Fe; expedientes notariales; fs. 76 vto., 77 y 77 vto.

5) Da.Dominga Estefanía Piedrabuena y Jurado; b. en Santa Fe el 5-VIII-1785; padrinos: D.José Carrera y su esposa Da.Sebastiana (Antonia) Jurado (y Rodríguez), (sus tíos) (f.580); confirmada en Santa Fe en 1805; c.m. en Santa Fe el 13-II-1808, con D.Marcos Antonio Anzinas, h.l. de D.Antonio Anzinas y de Da.María Josefa Aguirre; testigos: D.Manuel Viera y Da.María Eugenia Piedrabuena (y Jurado), (fs.90 y vto.) Testó siendo ya viuda, en Santa Fe el 13 de mayo de 1881 ante Francisco Clucellas, [61] declarando como único bien la casa de su morada en la calle "9 de Julio frente a la Casa de Justicia, tres cuadras al norte del convento de San Francisco", obtenida por herencia de su marido; que sus hijos D.Nicanor Anzinas y Da.Faustina Anzinas, habían recibido a la fecha y como adelanto de herencia la suma de seiscientos pesos bolivianos cada unos, a quienes constituyó únicos herederos, una vez saldada la deuda de un mil quinientos sesenta y dos pesos bolivianos con su "hijo político D.Máximo Basavilbaso y que consta por documento público que le tiene otorgado con fecha de ayer", originada por la escrituración del campo "Ascochíngas". [62] Legó el quinto de sus bienes a su nieta Da.Tolentina Basavilbaso y Anzinas (Piedrabuena). Declaró ser "cofrade de la hermandad de San Benito y acreedora a los sufragios que la misma acuerda a las de su clase". Solicitó ser enterrada en el cementerio de Guadalupe y nombró albacea al mencionado yerno D.Máximo Basavilbaso. Testigos: D.Cipriano Arteaga de veitinueve años; D.Norberto Gallardo de treinta y cuatro y D.Melchor Arce de cincuenta y cuatro. Sabía firmar.
Fueron padres de:

A- D.Nicanor Anzinas y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 10-I-1810; padrinos: D.José Domingo Piedrabuena (y Jurado) y Da.María Eugenia Piedrabuena (y Jurado) (sus tíos) (f.24 vto.); confirmado en Santa Fe en 1816.

B -Da.Faustina Dolores Anzinas y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 15-II-1814, padrinos: D.José Domingo Piedrabuena (y Jurado)

[61] Archivo General de Santa Fe; expedientes notariales; fs. 178, 178 vto. y 179.
[62] Archivo General de Santa Fe; expedientes notariales; fs.77 y 77 vto.

y Da.María Eugenia Piedrabuena (y Jurado) (sus tíos), (f.265); c.m. en Santa Fe el 10-IX-1849 con D.Máximo Basavilbaso y Martínez, h.l. de D.Francisco Basavilbaso y Ramos y de Da.María del Carmen Martínez; testigos: D.Hermenegildo Basavilbaso (y Martínez) [63] (hermano del contrayente) y Da.María del Carmen Martínez, (madre del contrayente) (f.242). Por su parte D.Francisco Basavilbaso y Ramos y Da.María del Carmen Martínez c.m. en Santa Fe el 28-VI-1815, siendo él h.l. de D.José Basavilbaso y de Da.María Ramos y ella hija natural de Da.Margarita Martínez; testigos: Alejo Noceda y Petrona Siguro, (f.238 vto.); c.s. [64]

C- Da.Saturnina Anzinas y Piedrabuena; "falleció en su menor edad". [65]

D- D.Marcos Antonio Anzinas y Piedrabuena; "falleció en su menor edad". [66]

E- Da.Crecencia Antonia Anzinas y Piedrabuena; (hermana gemela de la que sigue), b. en Santa Fe el 16-VI-1818; padrinos: D.Manuel Viera y Da.María Eugenia Piedrabuena (y Jurado), (f.260); "falleció en su menor edad". [67]

F- Da.Modesta de los Dolores Anzinas y Piedrabuena; (gemela de la anterior) b. en Santa Fe el 16-VI-1818; padrinos: D.Manuel Viera y Da.María Eugenia Piedrabuena (y Jurado), (f.260); "falleció en su menor edad." [68]

G- D.Guillermo Juan Anzinas y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 27-VI-1819; padrinos: D.Manuel Viera y Da.María Eugenia de Piedrabuena (y Jurado), (f.7); "falleció en su menor edad". [69]

[63] D.Hermenegildo Basavilbaso y Martínez, siendo h.l. de D.Francisco Basavilbaso y de Da.Carmen Martínez; fue casado y velado en Santa Fe el 4-VI-1849, con Manuela Acosta y Ruíz, hija legítima del finado Santiago Acosta y de Plácida Ruíz; (c.m. en Santa Fe L.M. 1820-1838, f.86) testigos: D.Máximo Basavilbaso y Martínez, (su hermano) Da.María del Carmen Martínez (su madre) y Santiago Cabrera, sacristán, (f.232).

[64] Fueron padres de Da.Tolentina Basavilbaso y Anzinas (Piedrabuena). Testamento de su abuela.

[65] Testamento de su madre.

[66] Ibidem.

[67] Ibidem.

[68] Ibidem.

[69] Ibidem.

6) D.José Joaquín Piedrabuena y Jurado; b. en Santa Fe el 2-III-1783; madrina: Da.Sebastiana (Antonia) Jurado (y Rodríguez), [70] (tía del bautizado), (f.515).

IIa D.Lorenzo de Piedrabuena y Quintana; capitán de milicias, b. a los dos años en Santa Fe el 25-IX-1711; padrinos: D.Andrés López Pintado y su mujer, Da.Clara Marcos de Mendoza, (f.126 vto.). C.m. con Da.Antonia de Toledo Pimentel y Porcel de Peralta; h.l. de D.Francisco de Toledo Pimentel, [71] y de Da.Ana Porcel de Peralta. D.Lorenzo de Piedrabuena y Quintana, falleció en Santa Fe el 14-7-1754, "entierro mayor, dos posas", (f.41). Por su parte su mujer, Da.Antonia de Toledo Pimentel, quien heredó a su hermano D.Marcos de Toledo Pimentel y Porcel de Peralta, falleció en Santa Fe el 15-III-1799, habiendo testado en Santa Fe ante D.José Ignacio de Caminos (y Cevallos), el 6-II-1799.[72] En su dictado manifestó haber contraído un primer matrimonio con D.Lorenzo de Piedrabuena, de quien enviudó habiendo tenido con él ocho hijos legítimos y volviendo a contraer nupcias en Santa Fe el 20-XI-1758, con D.Antonio Suárez y Carballo; c.s. [73] Declaró haberle entregado a su hijo Jerónimo cuando casó en Córdoba y "a cuenta de su legítima", una esclava negra, más de cien bueyes y veinticuatro mulas mansas, que le entregaron sus hermanos Melchor y Nicolás, de la estancia del Arroyo Pavón, de cuyo establecimiento "se ha llevado hacienda sin autorización" por lo cual lo excluyó de su testamento; a Melchor, dijo haberle entregado también una negra y "haberle vestido, al casarse, con la debida decencia"; a Antonia, carta dotal de cien pesos, a Francisco Javier la

[70] Da.Sebastiana Antonia Jurado y Rodríguez fue bautizada en Santa Fe el 29-I-1748, siendo h.l. de D.Cristóbal Jurado del Cerro y de Da.Josefa Rodríguez; padrinos: el alférez Nicolás Vilches y Da.Josefa Centurión, (f.64). Contrajo matrimonio con D.José Carrera en Santa Fe, L.M. 1764-1803, f. 126..

[71] D.Manuel M. Cervera. *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, t III, pág. 236. Alcalde de la hermandad en 1712.

[72] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; año 1731; fs. 400/430; expedientes notariales; t. 19, fs. 218/220.

[73] Era D.Antonio Suárez y Carballo natural de Lisboa, siendo testigos de sus núpcias Da.Francisco Carballo y Da.Jerónima Carballo, (f.40). Dejó por segunda vez viuda a su mujer en la que tuvo a D.Marcos Antonio Suárez y Toledo Pimentel, "fallecido en estado eclesiástico", según el testamento de su madre.

estancia heredada de su hermano D.Marcos Toledo Pimentel (y Porcel Peralta); declaró también haberle entregado a su hija Petrona casada con D.Bartolomé Calderón y Tagle, alhajas, dos esclavos y un "sitio". Manifestó poseer otra estancia en Ascochingas a cargo de su hijo D.Francisco de los Santos, y otros bienes, tierras y esclavos. Nombró albaceas a sus hijos, Melchor, Nicolás y Francisco de los Santos Piedrabuena y Toledo Pimentel.

Fueron padres de:

1) D.Juan Antonio Piedrabuena y Toledo Pimentel, oleado a los dos meses de edad el 28-VIII-1735; padrinos: capitán D.Francisco Javier de Piedrabuena (y Quintana) y su mujer Da.Inés de Mujica Butrón (y Gómez), (sus tíos), (f.17). Falleció probablemente joven, s.s. [74]
2) D.Melchor Piedrabuena y Toledo Pimentel; que sigue en **IIIa**
3) D.Nicolás Piedrabuena y Toledo Pimentel; que sigue en **IIIb**
4) D.Francisco Javier Piedrabuena y Toledo Pimentel; b. en Santa Fe el 9-XII-1739; padrinos: D.Marcos Toledo Pimentel (y Porcel Peralta) [75] y Da.Orencia (Gabriela) de Lacoizqueta (y Martínez del Monje), (f.30 vto.). Fue oleado el 6-7-1740; siendo sus padrinos: D.Ambrosio de Zuviría [76] y (su mujer) Da.Orencia (Gabriela) de Lacoizqueta (y Martínez del Monje), [77] (f.34 vto.). Falleció posiblemente s.s. antes de 1799. [78]
5) Da.Antonia Piedrabuena y Toledo Pimentel; oleada a los dos y medio meses en Santa Fe el 25-IX-1742; padrinos: D.Marcos Toledo Pimentel (su tío) y Da.Francisca Cacho, (f.43); falleció el 5-V-1774, habiendo dado poder para testar poder a su mari-

[74] Testamento de su madre.

[75] Casado y velado en Santa Fe con Da.María Isabel Martínez del Monje, de la que enviudara, (L.D. 1733-1766, f.39), (fecha ilegible).

[76] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.) t. III, pág. 252. Juez pedáneo de Ascochingas en 1794.

[77] D.Luis María Calvo. *Lacoizqueta,* Revista Genealogía I.A.C.G. Nº 18. El capitán D.Ambrosio de Zuviría, natural de Legassa (Navarra) c.m. en Santa Fe el 29-III-1732 con Da.Orencia Gabriela de Lacoizqueta y Martínez del Monje, b. 22-XII-1706 (f.114) h.l. de D.Juan de Lacoizqueta y de Da.María Martínez del Monje (viuda en sus primeras núpcias de Antonio Pérez; s.s.), quienes habían casado en Santa Fe el 19-XII-1691. Ambas familias eran originarias de Legassa.

[78] Testamento de su madre.

do; "cruz alta, misa cantada con cuerpo presente, dos posas"; testigos: D.Juan Francisco Aldao, alcalde ordinario, D.Juan Francisco Roldán (y Avila) y D.Ambrosio (Ignacio de) Caminos, (f.155); c.m. en Santa Fe el 9-XII-1756 con D.Manuel Neto Barreyros, portugués, siendo testigos: D.José Lorenzo Casas y Da.María (Josefa) de Cevallos. Neto Barreyros testó el 9-VII-1774, donde manifestó que su difunta mujer, "no llevó dote a su matrimonio, pero si dos esclavos, ropa y muebles dados por la madre." [79]
Este curioso personaje, siendo teniente desertó de las fuerzas portuguesas enclavadas en Colonia de Sacramento y varios autores relatan ese episodio y los que luego protagonizó. [80]

[79] Existe el expediente matrimonial posterior a este acto notarial del 28-VIII-1775, donde tramitó contraer segundas núpcias con Da.Francisca Javiera de los Rios y Alzugaray, unión matrimonial que se realizó el 4-X-1775 siendo ella h.l. de D.Domingo de los Ríos Gutiérrez y de Da.Catalina (de) Alzugaray (c.m. en Santa Fe L.M. 1717-1732, f.11vto.); testigos: D.Raimundo Troncoso, D.Pablo Rivero y Da.Ana Francisca de los Ríos, (f.145).

[80] Con una carga de mercancías, que debía trasladar por orden del teniente de infantería D.Juan Rodríguez de Carvalho a la isla Martín García, huyó el pícaro lusitano constituyéndose con su botín en Buenos Aires, hasta donde le persiguieron sin alcanzarle las protestas de sus indignados compatriotas. Pasó luego para mayor seguridad a Santa Fe. Allí casó con la criolla Da.Antonia Piedrabuena y Toledo Pimentel. Se avecindó próximo a la capilla de Nuestra Señora del Rosario. Allí gozó de la protección de los tíos de su mujer, D.Marcos de Toledo Pimentel y Porcel de Peralta, alcalde de la hermandad de los Arroyos y de su mujer Da.María Isabel Martínez del Monje y Mendieta, (quienes habían casado en 1758 en Santa Fe; siendo esta hija del regidor D.Miguel Martinez del Monje y de Da.Dominga de Mendieta) lo que le valió gozar algunos originales privilegios, como el que le permitió zanjear las calles de ingreso a la población naciente, y bloquear otras, con aparentes intenciones de regar sus terrenos, pero logrando de esta forma establecer el paso obligado hasta una pulpería de su propiedad, situación que le valió beneficios económicos inmodificables a pesar de los reclamos de sus iracundos vecinos. D.Marcos de Toledo Pimentel, testó en Santa Fe el 5-XII-1751, (Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales año 1731; fs. 400/430.) sin haber tenido sucesión, nombró heredera y albaceas a su hermana Da.Antonia Toledo Pimentel y Porcel Peralta y al marido de esta D.Lorenzo de Piedrabuena y Quintana. En esta su última voluntad favoreció a su sobrina y ahijada, Da.Antonia Piedrabuena y Toledo Pimentel (mujer de Neto Barreyros), "en un tercio de su herencia y el remanente del quinto" (Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales; t. 14, fs.181 vta. y

Fueron padres de:

A- Da.María Catalina Neto Barreyros y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 3-I-1765; padrinos: D.(Juan) Baltasar Maciel (y Lacoizqueta) y Da.Rosa de Lacoizqueta (y Martínez del Monje), (hijo y madre) (f.19 vto.); confirmada en Rosario en 1766;[81] falleció en Santa Fe (L.D.1828-42, f.3).

B- D.Francisco Antonio Neto Barreyros y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 5-IV-1769; padrinos: D.Joaquín Maciel (y Lacoizqueta), teniente de gobernador y Da.Rosa Maciel (fs.141 y 141 vto.); confirmado en Santa Fe en 1779.

C- D.Pedro Martín Neto Barreyros y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 20-VII-1774; padrinos: D.Domingo Maciel (y Lacoizqueta) y (su segunda mujer y sobrina) Da.María Antonia Maciel, (fs.300 vto. y 301); confirmado en Santa Fe en 1779.

D- D.Cayetano Neto Barreyros y Piedrabuena; confirmado en Rosario en 1766. [82]

6) D.Andrés Antonio Piedrabuena y Toledo Pimentel, que sigue en **IIIc**

7) Da.María Petrona Piedrabuena y Toledo Pimentel; b. en Santa Fe el 7-III-1746; padrinos: D.Francisco Martínez y Da.Francisca Cacho, su mujer, (f.57 vto.); falleció en Santa Fe el 9-VII-1830, habiendo testado ante D.José Alejo Antonio de Caminos (y Cabral), nombró albacea a su nuera Da.Petrona Rebolaza y

---

182.). No obstante el acrecenamiento de la fortuna de su cónyuge, la muerte de Toledo obligó a Neto Barreyros, a enfrentar un litigio *(Juicio seguido por D.José Morcillo Baylador por si y en representación de varios vecinos, contra D.Manuel Nieto [sic] sobre apertura de calles y cierre de varias zanjas, 1763*; el que se encuentra transcripto a la letra en *Poblaciones y Curatos. Estudio Histórico. Santa Fe*, págs. 373-385 de D.Manuel M.Cervera*)* que culminó con el cierre de las zanjas de marras, la apertura de las correspondientes calles y posiblemente con el empobrecimiento de su comercio, menos visitado desde entonces.

D.Juan Alvarez, *Historia de Rosario 1689-1939* págs.113-116 Esta causa y las pruebas expuestas en ella, les han ofrecido a historiadores santafesinos, una interesante fuente para hacer un parcial pero valioso relevamiento económico-social y topográfico del naciente Rosario de Santa Fe, la que en épocas del "zanjeo", contaba aproximadamente entre doscientos cincuenta y trescientos habitantes.

[81] D.Augusto Fernández Díaz. Apuntes manuscritos.

[82] D.Augusto Fernández Díaz. Apuntes manuscritos.

Baigorrí, viuda de su hijo José Alberto, dejando a un niño criado por ellos como heredero universal, con la condición de llevar el apellido Calderón. Fueron testigos de ese acto: D.Mariano Tijera, D.Mariano Quiñones y D.Basilio (Antonio) Bergara (y Godoy). [83] Fue enterrada en San Francisco el 9-VII-1830, con oficio menor cantado, (f.60 vto.); c.m. en Santa Fe el 24-II-1770, con D.Bartolomé Calderón y Tagle, h.l. de D.Francisco de Calderón y de Da.María Tagle y Bracho, todos naturales de Sigüenza del Obispado de Santander; testigos: D.Joaquín Maciel (y Lacoizqueta), teniente de gobernador, D.Francisco Martínez de Rosales y D.Simón (Andrés) Avechuco, alcalde ordinario, [84] (f.92 vto.). En el correspondiente expediente matrimonial de fecha 7-II-1770, (f.4), se afirma que el novio dejó su tierra natal contando catorce años. [85] Fueron padres de:

A- D.José Gabriel Calderón y Piedrabuena; fraile franciscano; b. en Santa Fe el 21-III-1772; padrinos: D.Antonio de Medina, "del Reyno de Andalucía"[86] y Da.Antonia Piedrabuena (y Toledo Pimentel) (su tía), (fs.231 vto. y 232); confirmado en Santa Fe en 1779.

B- Da.Ana Antonia Calderón y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 30-VII-1774; padrinos: el regidor D.Juan Francisco Aldao [87] y

[83] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe;expedientes notariales; t. 25 fs. 137/139.

[84] D.Carmelo Busaniche, (op.cit.). Partícipe como vecino principal al Cabildo Abierto del 9-VII-1810.

[85] A.G.N. IX-4-1-6. Hemos encontrado una carta fechada el 6-III-1779, en la que el cura de españoles D.Antonio de Oroño, le expresa al Virrey Vértiz su preocupación sobre "el abolorio de la obscena amistad de D.Joaquín Maciel, teniente gobernador, justicia mayor y capitán en guerra, con Da.Petrona de Piedrabuena". (!)

[86] Casó D.Antonio de Medina y Pacillar en Santa Fe el 30-IV-1777, siendo h.l. de D.Pedro de Medina y de Da.Juana de Pacillar, todos naturales del Puerto de Santa María, Sevilla, con Da.Micaela Narvaja y Porcel de Peralta h.l. de D.Pedro Narvaja y de Da.Ana Porcel de Peralta; testigos: D.Antonio Martínez de España (administrador de los pueblos de Paraná y Uruguay en 1769) y Da.Ana Porcel de Peralta (fs. 165 y vto.).

[87] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t. III pág. 246. Nombrado en diciembre de 1766, teniente de oficiales reales y el 26-IV-1769 administrador de los pueblos de indios del Paraná y Uruguay.

Da.Leonor (María Manuela) Candioti (y Cevallos); confirmada en Santa Fe en 1779. Falleció siendo niña en Santa Fe el 13-IV-1783, enterrada con oficio menor cantado, (f.313 vto.).

C- D.Francisco Solano Apolinario Calderón y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 19-X-1776; padrinos: el regidor D.Juan Francisco Aldao y (su mujer) Da. (Leonor) María Manuela Candioti (y Cevallos) [88] (f.366 vto.); confirmado en Santa Fe en 1779; "falleció en su menor edad". [89]

D- Da.María Manuela Calderón y Piedrabuena. Falleció siendo niña. [90]

E- D.José Alberto Calderón y Piedrabuena; integrante como vecino principal del primer cabildo abierto patrio santafesíno, del 9-VII-1810 [91] y falleció el 9-III-1830; c.m. y fue velado en Coronda el 27-II-1805 con Da.Petrona Rebolaza y Baigorrí, h.l. del finado D.José Miguel Rebolaza, natural de Vizcaya, y de Da.Isabel Baigorrí; testigos: D.Mariano Baigorrí y su esposa Da.María Josefa Leyva; sin sucesión. Hemos señalado, que criaron un niño al que su abuela Da.Petrona nombró heredero universal con la condición de que llevara el apellido Calderón.

8) D.Francisco (de los Santos?) Piedrabuena y Toledo Pimentel; b. de ocho días en Santa Fe el 9-X-1748; padrinos: D.Juan Ignacio Freyre (de Andrade) y Da.Juana Dávila (sic) (de Avila), (su mujer)[92], (f.67 vto.). Posiblemente enterrado en Santa Fe el 8-VI-1783, (f.320 vto.).

9) Da.Faustina Antonia Piedrabuena y Toledo Pimentel; b. en Santa Fe el 17-II-1754; padrinos: D.Juan (Ignacio) Freyre de Andrade; alcalde de segundo voto y (su mujer) Da.Juana de

[88] D.Juan Francisco Aldao, viudo de Da.Teresa Ordoñez, casó en Santa Fe el 26-IX-1768 con Da.Leonor María Manuela Candioti y Cevallos, h.l. de D.Antonio Candioti, natural de Castilla la Vieja y de Da.María Andrea Cevallos, santafesina; testigos: el teniente de gobernador D.Joaquín Maciel (y Lacoizqueta), (su hermano), D.Domingo Maciel (y Lacoizqueta) y D.José Fernández Valdivieso, (fs.69 vto. y 70).

[89] Testamento de su madre.

[90] Ibidem.

[91] D.José Carmelo Busaniche. *Hombres y hechos de Santa fe,* Segunda Serie, pág. 91.

[92] D.Juan Ignacio Freyre de Andrade y Da.Juana de Avila, casaron en Santa Fe, (L.M. 1733/64, f.11).

Avila; falleció soltera en Santa Fe en 1810, donde fue enterrada con oficio mayor cantado.

10) D.Jerónimo Francisco Piedrabuena y Toledo Pimentel; que sigue en **IIId**

IIIa D.Melchor Piedrabuena y Toledo Pimentel; b. en Santa Fe el 13-I-1737; padrinos: D.Juan José de Lacoizqueta (y Martínez del Monje) [93] (y su hermana) y Da.Orencia de Lacoizqueta (y Martínez del Monje), (f.22); donde también falleció; importante terrateniente, quien c.m. en Santa Fe el 21-5-1770, [94] con Da.María del Carmen Ferreyra Braga de Couto y Morales, h.l. de D.Manuel Ferreyra Braga de Couto, lusitano, natural de Braga, terciario franciscano,[95] quien había contraido matrimonio en Portugal con anulación posterior del mismo, c.s.[96] y de Da.Feliciana Morales; n.p. de Francisco González del Monte y de Da. María Ferreyra, [97] testigos: D.Bartolomé Calderón (y Tagle) (marido de Da.María Petrona Piedrabuena y Toledo Pimentel) y D.Manuel Ignacio (Díez de) Andino (y Maciel) [98] y Da.María (Josefa) Fernández de Therán (y Lacoizqueta) (su mujer), (fs.94 y vta.).

[93] D.Luis María Calvo, *Lacoizqueta,* Revista Genealogía I.A.C.G. N° 18. Hermano de Da.Orencia y por lo tanto hijo de D.Juan de Lacoizqueta y de Da.María Martínez del Monje. Bautizado en Santa Fe en 1694 y fallecido allí en 1766. Alcalde, procurador, maestre de campo etc. Casó con Da.Juana Ventura Márquez Montiel y Vargas Machuca, en 11-IV-1715, h.l. de D.Antonio Márquez Montiel y de Da.María Vargas Machuca.

[94] En su expediente matrimonial del 4-V-1770, declaró como testigo su hermano D.Jerónimo Piedrabuena y Toledo Pimentel, quien testimonió viajaron juntos a Córdoba.

[95] A.G.N. Registro notarial 3; testamento del 31-III-1792; 1790/93 f.159.

[96] D.Carlos Jauregui Rueda, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1747-1823,* partida 4965. El 20-V-1792, casó en Buenos Aires D.Manuel Ferreyra Braga de Couto (y Saa), natural de Portugal, hijo legítimo de D.Manuel Ferreyra Braga de Couto y de Da.María Isabel de la Visitación y Saa, siendo viudo de Da.Isabel María Flora, con Da.Petrona Pintos y Ortega, natural de esta, h.l. de D.José Pintos y de Da.Tadea Ortega; testigos: el Dr."jurista" (sic) D.José Antonio Arias Hidalgo y su mujer Da.Rosalía Moyano y Cornejo, (f.525). Se trata indubitablemente de un hijo del primer matrimonio.

[97] D.Hugo Fernández de Burzaco. *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata;* t.III, pág. 64.

[98] Distinguido vecino y cabildante decano al comienzo de la época independiente. Casó en Santa Fe el 18-I-1768 siendo h.l. del sargento mayor

D.Melchor Piedrabuena y Toledo Pimentel, testó por primera vez el 4-XII-1815 ante el escribano D.José Ignacio de Caminos (y Cevallos), [99] declaró su filiación y la legitimidad de sus hijos, a quienes nombró herederos universales y mejorando, a su hija Da.Magdalena en el tercio y el remanente del quinto; designó albaceas a su mujer y a su hijo D.Pedro Pablo Piedrabuena; testigos; D.Manuel (Ignacio) Pujato, D.Manuel Machado [100] y D.Pascual (Díez de) Andino. [101] Dictó su segundo testamento a D.José González Bracamonte el 18-V-1822 habiendo fallecido ya su mujer; [102] en esa oportunidad nombró albaceas a su hijo D.Leonardo Piedrabuena (y Ferreyra) y a D.Felipe Roldán (y Correa), ratificó la legitimidad de sus hijos a quienes les legó tres campos poblados, dos casas y otros diversos bienes.

Fueron padres de:

1) D.José Mariano Piedrabuena y Ferreyra; b. en Santa Fe el 25-III-1771; padrinos: D.Manuel Ignacio (Díez de) Andino (y Maciel) y (su mujer) Da. (María) Josefa Fernández (de) Therán (y Lacoizqueta) (f.204); confirmado en Santa Fe en 1779, falleció en Santa Fe el 18-VII-1814, entierro menor cantado.[103]
2) D.Pedro Pablo Piedrabuena y Ferreyra; que sigue en **IV**
3) D.Leonardo Antonio Piedrabuena y Ferreyra, b. en Santa Fe el el 9-XI-1772; padrinos: D.Francisco Piedrabuena (y Toledo Piementel) y Da.(María) Petrona Piedrabuena (y Toledo

---

D.Bartolomé Díez de Andino y de Da.Juana Maciel, con Da.María (Josefa) Fernández de Therán y Lacoizqueta, h.l. del sargento mayor D.Manuel Fernández de Therán y de Da.María Ignacia Lacoizqueta; testigos: el teniente de gobernador D.Joaquín Maciel (y Lacoizqueta), D.Manuel Carballo y D.Antonio Barrenechea, alcaldes ordinarios, (fs. 60 vto. y 61).

[99] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales; t. 23, fs.165/166.

[100] D.José Carmelo Busaniche, (op.cit.). Concurrió como vecino principal al Cabildo Abierto del 9-VII-1810.

[101] D.José Carmelo Busaniche, (op. cit.). Diputado por Santa Fe al Congreso de Tucumán en 1816.

[102] Quien a su vez testó también en Santa Fe el 27-IV-1820.

[103] A.G.N. IX-8-9-1, f. 155. Con fecha 18-I-1814 figura el título de dependiente del resguardo de Santa Fe a D.Mariano Piedrabuena, a propuesta del ministro de hacienda de dicha ciudad, con un sueldo anual de 250 pesos. Firmas: Gervasio Posadas, Nicolás Rodriguez Peña y Manuel J.García.

Pimentel) (sus tios), (f.253); confirmado en Santa Fe en 1779; c.m. en Buenos Aires en Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción el 5-XII-1793, con Da.María Nicolasa Hidalgo y Asturiano, natural de Bs.As, h.l. de D.Juan Dionisio Hidalgo y de Da.Antonia Asturiano y Leiva. [104] Se encuentra incluido en los despachos "a favor de varios individuos del regimiento N°5 de caballería de milicias de la campaña de Buenos Aires" como teniente del 2° escuadrón de la 2ª compañía; [105] y mas tarde, el 18-IV-1820, "el gobernador de la provincia de Buenos Aires, en consideración de los méritos y servicios contraídos por el teniente D.Leonardo Piedrabuena, y a solicitud suya ha venido en concederle su licencia y absoluta separación del servicio, con goce de fuero y uso de uniforme. Firmado: Manuel de Sarratea-Nicolás de Vedia" [106].

En 1826 inició trámite solicitando la administración de la capellanía fundada por Da.Antonia de Toledo Pimentel (y Porcel Peralta), diligencia que le obligó a litigar con su tía Da.(María) Petrona de Piedrabuena y Toledo Pimentel, quien reclamaba para sí el mismo derecho, exponiendo entre sus razones, la de tener un hijo sacerdote. [107]

[104] D.Roberto Vásquez Mansilla. *Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires 1736-1865*, N° 474, pág. 44. Casaron Juan Dionisio Hidalgo natural de Buenos Aires h.l. de Francisco Hidalgo y de Petrona Bernarda Molina, y Antonia Asturiano y Leiva, también de Buenos Aires, e h.l. de José Asturiano y de Juana Rosa Leiva en la Catedral el 24-XI-1757; testigos: Paula Asturiano, José Ricoma y José Flores, (f.144).

D.Hugo Fernández de Burzaco (op.cit); t. I, pág. 101, 181. Por su parte era José Asturiano y Rojas, natural de Buenos Aires donde fue bautizado el 29-12-1708, de cuatro años y seis meses, (5/65) avecindado en Montevideo, quien testó el 29-VIII-1747 (78/329) h.l. de Francisco José Asturiano (o Antequera), español, censado en 1738 con casa propia quien c.m. 1°) el 19-III-1682 con Isabel Avalos Rodríguez de Almirón, natural de Buenos Aires, testigos: Francisco Ortega y su mujer (3/111), c.s.; c.m. 2°) con María de Rojas en 1700 en la iglesia del Hospital, siendo testigos el alférez Esteban Gutiérrez, Tomás de Arroyo, Bartolomé Aldunate y María de Gálvez o Guezala, (4/98). Casó José de Asturiano o Antequera el 16-X-1731 (4/379) con Juana Rosa de Leiva, siendo testigos entonces: Bartolomé Canale, José Quinteros y Francisco Abascal.

[105] A.G.N. IX-8-9-4.

[106] A.G.N. IX-8-9-12.

[107] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes civiles; t. de 1826, fs. 40/60.

Testó en Buenos Aires el 22-II-1850, [108] dejando como heredera universal a Da.Juana Morales y como albaceas a esta misma y a D.Gervasio Ortíz de Rozas. [109] Extrañamente en este documento se declaró "soltero" y sin sucesión. Manifestó ser poseedor de un campo con algunos animales en el partido de Monsalvo y de una casa en la ciudad de Dolores; aclaró que estos bienes se encontraban embargados por orden del superior gobierno. D.Leonardo Piedrabuena, tuvo destacada actuación y compromiso en la "Revolución de los Libres del Sur", por lo que le fueron confiscadas sus propiedades durante la tiranía rosista. Fue testigo de su última voluntad, D.Miguel Machado.

4) D.Manuel Piedrabuena y Ferreyra; b. en Santa Fe el 20-VII-1775; padrinos: D.Francisco Piedrabuena (y Toledo Pimentel) y Da.María Petrona Piedrabuena (y Toledo Pimentel) (sus tíos), (f.322 vto.). Confirmado en 1779; posiblemente fallecido soltero en Santa Fe en 1816.
5) D.José Estanislao Piedrabuena y Ferreyra; sigue en **IVa**
6) Da. Magdalena Piedrabuena y Ferreyra; b. en Santa Fe el 10-IX-1782; padrinos: D.Manuel Ignacio Diez de Andino (y Maciel) y Da.(María) Josefa Fernández (de) Therán (y Lacoizqueta), (su mujer) (f.504); confirmada en 1805. Posiblemente falleció soltera, habiendo adoptado afectivamente a los hijos de D.Felipe María Roldán (y Pérez Larramendi) y de Da.Ascención Correa: D.Felipe, D.Francisco y Da.Hugolina Roldán y Correa,[110] según se desprende de la cariñosa inscripción en la lápida que cubre sus restos en San Francisco, de fecha 2-XI-1857.
7) D.Juan Antonio Piedrabuena y Ferreyra; que sigue en **IVb**

[108] A.G.N. Conserva su expediente sucesorio.

[109] Resulta históricamente interesante que haya nombrado albacea, junto a su heredera, al hermano del gobernador, que tuvo discutido protagonismo en la abortada sublevación "de los estancieros". Este episodio puso en grave riesgo la vida del mismo D.Gervasio Ortíz de Rozas, que debió exiliarse bajo la protección de los revolucionarios. Es una prueba indirecta de la simpatía del hermano del déspota, por los sacrificados insurrectos.

[110] Casó Da.Hugolina Roldán y Correa con D.Pedro Correa y Cevallos, salvado el impedimento en segundo grado de consanguinidad, el 5-VII-1856, siendo este h.l. de D.Francisco Javier Correa y de Da.Petrona Ceballos; testigos: D.Felipe Roldán (y Correa) y Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (f.408).

IV D.Pedro Pablo Piedrabuena y Ferreyra; b. en Santa Fe 30-VI-1777; padrinos: D.Nicolás Piedrabuena (y Toledo Pimentel) y Da.Faustina Antonia Piedrabuena (y Toledo Pimentel) (sus tíos), (f.387); confirmado en Santa Fe en 1779; en 1812 figura como soldado; falleció ya viudo en Santa Fe el 23-VI-1852, oficio rezado, (f.348); c.m. con Feliciana Galain; quien fuera b. en Santa Fe el 9-VIII-1789, hija natural de Manuela Antonia Galain, mulata libre, (con una propiedad en Santa Fe); padrinos: Luis Gil y Ignacia López, (f.137).

Fueron padres de:

1) D.Pablo Piedrabuena y Galain; c.m. en Bs. As. el 5-V-1839 en Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, en "artículo mortis", con Da.Ignacia Preciado y Montes de Oca, (fs.68 y vto.); viuda de D.Carlos Villoldo [111] con quien había casado el 10-XII-1812 y en la misma parroquia, era hija legítima de D.José Preciado y Medina y de Da.María del Cármen Montes de Oca y de la Cruz, siendo testigos: D.Agustín de los Santos y de Da.Matilde Pizarro, (fs.50 vto. y 51). Por su parte los padres de Da.Ignacia, también parroquianos de la Concepción, habían casado el 9-XII-1780, siendo hijos, legítimos, respectivamente de D.Juan Bautista Preciado y de Da.Antonia Medina y de D.Bernardo Montes de Oca y de Da.Juana María de la Cruz; testigos de ese matrimonio: Ildefonso Faramiñan, José Argüello y Paula Montes de Oca, (f. 144). [112]
2) D.Mauricio Piedrabuena y Galain; b. en Santa Fe en la viceparroquia de San Antonio el 23-IX-1818; madrina: Da.María de la Paz Arias Montiel [113] (f.8 vto.); falleció a los ocho meses de "un tumor en la ingle", el 18-VI-1819, (f.7).
3) Da.Rosa Ramona Piedrabuena y Galain; b. en Santa Fe en la viceparroquia de San Antonio el 30-VIII-1820; madrina: Da.María de la Paz Arias Montiel, (f.34 vto.); confirmada en

[111] D.Roberto Vásquez Mansilla. *Matrimonios de la Iglesia Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires, 1737-1865.* Partida 3545. Era este h.l. de D.Esteban Villoldo y de Da.Juana de Buceta.

[112] D.Roberto Vásquez Mansilla. *Matrimonios de la Iglesia Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires, 1737-1865* pág. 115, partida 1215.

[113] Mujer de D.Melchor Salva y Cañete, con quien había casado en Santa Fe, (L.M. 1764-1803, f.204)

Santa Fe en 1829; c.m. en Santa Fe el 10-XI-1841 con D.Valerio Vera, sargento primero de la 3ª Compañía de Dragones de caballería, viudo de Isabel Zapata, todos nobles, (españoles); testigos: Justo Rodríguez y Juana Josefa Troncoso, (f.35 vto.); falleció en Santa Fe el 6-XII-1860, siendo ya viuda, enterrada con oficio rezado, (f.170).

4) Da.Marta Piedrabuena y Galain; b. en Santa Fe en la viceparroquia de San Antonio el 24-II-1827, (f.101 vto.).

5) D.Benito Piedrabuena y Galain; b. en Santa Fe en la viceparroquia de San Antonio; madrina: María Feliciana Márquez, (f.140 vto.).

6) Da.Maria del Carmen (Carmela?) Piedrabuena y Galain; b. en Santa Fe en la viceparroquia de San Antonio el 17-VII-1823; madrina: Da.Justa Pastora Ferreyra, (f.73); confirmada en Santa Fe en 1829; c.m. en Santa Fe el 19-VIII-1840 con D.Sixto Salva y Rodríguez, h.l. de D.Fructuoso Salva y de Rosalía Rodríguez; testigos: D.Bernabé Salva (y Arias Montiel), Da.Vicenta Salva y Santiago Cabrera, sacristán, (f.24), c.s. D.Fructuoso Salva y Arias Montiel, h.l. de D.Melchor Salva y Cañete y de Da.María de la Paz Arias Montiel, casó y fue velado en Santa Fe el 15-IV-1804, con Rosalía Sarza hija natural de Petrona Sarza, finada, testigos: José Francisco Leiva y Da.María Josefa Zuloaga, (fs.5 y vto.).

7) D.Juan Félix Piedrabuena y Galain; que sigue en **V**

8) Da.Marta Piedrabuena y Galain; confirmada en Santa Fe en 1829.

9) D.Guillermo Piedrabuena y Galain; confirmado en Santa Fe en 1816.

10) D.José Hilarión Piedrabuena y Galain; que sigue en **Va**

11) Da.María Juliana Piedrabuena y Galain; c.m. y fue velada en Santa Fe el 2-VII-1834 con Juan Ramírez Valerio y Díaz, h.l. de Juan Ramírez Valerio y de María del Carmen Díaz, oriundos de la ciudad de Cádiz, testigos: D.Joaquín García y (su mujer) Da.Dolores Martínez (y González), [114] (f.236).

[114] Estos testigos contrajeron matrimonio y fueron velados en Santa Fe el 6-II-1827, siendo él "oriundo de Andujar reino de Jaén" y viudo de Da.María del Rosario Arias Montiel (y Acosta) y ella h.l. del finado D.José Martínez y de Da.María Josefa

Fueron padres de:

A- Da.Maria del Pilar Ramírez y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 13-X-1835; padrinos: D.Joaquín García y Da.Dolores Martínez (y González), (f.238 vto.).

B- D.Ceferino Ramírez y Piedrabuena; c.m. en Santa Fe el 15-VI-1862 con su deuda Da.Visitación Irene Salva y Piedrabuena; h.l. de D.José Manuel Salva y Zarza y de Da.Melchora Piedrabuena y Vázquez; testigos: D.Juan Pablo Fernández y (su mujer) Da.María (Martina) Espíndola (y Vázquez), (f.158).

V **D.Juan Félix Piedrabuena y Galain**; b. en Santa Fe el 20-XI-1814; padrinos: D.José Mariano Salva (y Piedrabuena) y Da.Margarita Arredondo, (f.26); casado y velado en Santa Fe en la capilla de San Antonio el 2-VII-1845 con Atanasia Gaytán y Romero, h.l. Florentino Gaytán y de Jerónima Romero; nobles, (españoles); testigos: D.Manuel José Andrade, Da.Agustina Alzugaray y Tomás (C.) Cabrera, sacristán.(f.99)

Fueron padres de:

1) Da.Concepción Piedrabuena y Gaytán; c.m. y fue velada en Santa Fe el 2-VIII-1858 con D.Claudio Garcilazo de la Vega, viudo de Da.María Casilda Aguirre;[115] testigos: D.(Pedro) Telmo (del Corazón de Jesús) López (y Rodríguez)[116] y Da.Tomasa

González, testigos: D.Santiago Mencía y D.José Garrote, (fs.108 y vto.). Había Joaquín Garcia, siendo viudo de Da.Gregoria Arias, casado y velado con Da.María del Rosario Arias h.l. de D.Teodoro Arias (Montiel) y Da.Josefa Acosta (casados en Santa Fe; L.M. 1764-1803, f.266); testigos: D.Santiago Mencía y D.José Garrote, (fs.80 y vto.). Llama la atención bendiciones nupciales siendo el consorte viudo.

[115] Claudio Garcilazo de la Vega y María Casilda Aguirre, siendo él soldado del segundo Escuadrón de Restauradores, natural de Bs.As. e h.l. de Juan Pedro Garcilazo de la Vega y de Florencia Lima, y ella hija natural de Da.Jacinta Aguirre, natural de Santa Fe, se casaron y velaron el 8-V-1848, siendo testigos: D.Antonio Estaño, Da.Tomasa Fernández y Santiago Cabrera, sacristán, (f.158 vto.).

[116] Se trata de uno de los siete hijos del matrimonio del brigadier general Estanislao López, habiéndo casado este en Santa Fe siendo ya gobernador, el 17-XII-1819 con Da.María Josefa del Pilar Rodríguez del Fresno, h.l. de D.Manuel Rodríguez (natural de la Coruña, cirujano,) y de la finada Da.Francisca del Fresno, "en casa de D.José Freyre a las nueve y diez minutos de la noche", actuando en

Fernández, (fs.37 y 38). Falleció de muerte natural a los treinta y cinco años el 18-XII-1874, (f.38).

2) D.Plácido Piedrabuena y Gaytán; confirmado en San Lorenzo; c.m. en la Iglesia del Colegio de San Carlos el 31-VIII-1861, con Liberata Palacios; testigos: Froilán Palacios y Paula Rodríguez, (f.77 vto.).

Va D.José Hilarión Piedrabuena y Galain; b. en Santa Fe el 23-X-1812; falleció antes de 1871; padrinos: Tomás Ziburu y Feliciana Cozqueta, (sic) (f.204); confirmado en Santa Fe en 1816; militar; c.m. y fue velado en Santa Fe el 25-V-1840 con Paula Orrego, h.n. de Antonia Orrego; todos nobles (españoles); testigos: José Luis García y Feliciana Zapata, (f.20).

Fueron padres de :

---

representación del novio D.Vicente Mendoza y siendo testigos: D.Manuel Rodríguez y D.José Freyre, (f.320). Fueron padres de:

1) Da.Mercedes Leónidas Modesta López y Rodríguez; b. en Santa Fe el 15-VI-1820; padrinos: D.José Freyre y Da.Manuela Rodríguez, (f. 41 vto.).

2) Da.María Inés del Carmen López y Rodríguez; b. en Santa Fe el 21-1-1822, padrinos: D.Juan Manuel Roldán (y Avila) y Da.Antonia López (e Isaurralde) (sus abuelos paternos), (f.111).

3) Prudencio Estanislao del Cármen López y Rodríguez; b. en Santa Fe el 29-IV-1823; padrinos: D.Manuel Rodríguez (su abuelo materno) y Da.Manuela Rodríguez, (f.154 vto.); falleció en 1827 a los cuatro años de edad.

4) Da.Margarita del Cármen López y Rodríguez; b. en Santa Fe el 23-II-1825; padrinos: D.José Freyre y Da.Manuela Rodríguez, (236 vto.).

5) D.Fortunato Estanislao del Corazón de Jesús López y Rodríguez; b. en Santa Fe el 15-X-1830; padrinos: el Sr.coronel D.Pascual Echagüe y su esposa Da.Manuela Puchi (sic), (f.232).

6) D.Pedro Telmo del Corazón de Jesús López y Rodríguez; b. en Santa Fe el 15-IV-1833; padrinos: D.Manuel Rodríguez (su abuelo materno) y Da.Dionisia López (f.33). Este hombre, ultrarosísta, protagonizó una dramática historia cuando pasado a las fuerzas de Francisco Solano López, luchó contra el ejército de su patria. Su aventura concluyó cuando los paraguayos le fusilaron por la espalda, en una de las "purgas" que el delirante mariscal efectuó sobre el final de la contienda. D.Horacio Guido a escrito una interesante historia novelada sobre el personaje bajo el título *El traidor; Telmo López y la patria que no pudo ser.* Editorial Sudamericana, 1998.

7) D.Martín María del Corazón de Jesús López y Rodríguez b.en Santa Fe el 13-XI-1836; padrinos: D.Manuel Rodríguez (su abuelo materno) y Da.Dolores Rodríguez, (fs.305 vto y 306).

1) Manuela Antonia Piedrabuena y Orrego; b. en Santa Fe el 18-I-1841; madrina: Feliciana Zapata, (f.211).
2) Agueda Piedrabuena y Orrego; b. en Santa Fe el 6-II-1842; padrinos: Segundo Orrego y Feliciana Zapata, (f.281).
3) Rosa Catalina Piedrabuena y Orrego; b. en Santa Fe el 31-VIII-1847; padrinos: Manuel González y (su mujer) Saturnina Gallo,[117] (fs.285 vto.y 286); c.m. en Santa Fe el 9-II-1864 con Manuel Espíndola, indiano, h.n. de Inocencia Espíndola; padrinos: Pedro García y Marica N. de García, (f.204).
4) Dionisio Piedrabuena y Orrego; b. en Santa Fe el 9-IV-1850; padrinos: Bernabé Garcilazo y Petrona Espíndola, (f.159).5)
5) Feliciano Ramón Piedrabuena y Orrego; que sigue en **VI**

Es posible que D.José Hilarión Piedrabuena y Galain, haya casado en segundas nupcias con Da.Marta Zuviría, y con ella padres de:

6) D.Valerio Piedrabuena y Zuviría; confirmado en Santa Fe en 1854.

VI Feliciano Ramón Piedrabuena y Orrego; b. en Santa Fe el 9-VI-1844; padrinos: Norberto Sequeira y Feliciana Zapata, (f.51 vto.); c.m. en San Antonio de los Calchines el 26-XII-1871 a la edad de veintiséis años con Manuela Espinosa y Mendoza de veintitrés años, h.l. de Serapio Espinosa y de Angelita (sic) Mendoza; testigos: Francisco Romero y Fortunata Villaverde, (f.85).

Fueron padres de:

1) Feliciano Felipe Piedrabuena y Espinosa; b. en San Antonio de los Calchines el 4-XI-1872; padrinos: Francisco Romero y Angelita (sic) Mendoza, (f.164); confirmado en San Lorenzo el 29-VIII-1897.
2) Manuela Doralica Piedrabuena y Espinosa; b. en San Antonio de los Calchines; padrinos: Francisco Romero y Fortunata Villaverde, (f.180).

[117] D.Manuel González y García, oriundo de San Fernando de Maldonado de la provincia de Montevideo y Da.Saturnina Gallo y Carrizo, eran respectivamente hs.ls. de D.Nicolás González y de Da.Eularia (sic) García y ella de D.Francisco Gallo y Da.Josefa Carrizo; fueron casados y velados en Santa Fe el 30-X-1828; testigos: Agustín Cámara y Manuel Orrego, (fs.138 y vto.).

3) Elvira Piedrabuena y Espinosa; b. en San Antonio de los Calchines el 10-IX-1876; padrinos: Francisco Romero y Fortunata Villaverde, (f.249); c.m. en la misma parroquia el 5-IV-1897, con José Cevallos, hijo natural de Teodora Cevallos; testigos: Liborio Espinosa de cuarenta años y Deogracias Rojas, de treinta y siete, (f.198).
4) Sebastián Ponciano Piedrabuena y Espinosa; b. en San Antonio de los Calchines el 8-VI-1878; padrinos: Sebastián Puig y Fortunata Villaverde, (f.39); c.m. en la misma parroquia el día 28-VI-1915, cuando contaba con treinta y ocho años, con Teresa Jesús Ramírez y Hernández, de dieciocho, h.l. de Nicanor Ramírez y Teresa Hernández; testigos: Gregorio Ramírez y María Ramírez, (f.255).
5) Jerónima Piedrabuena y Espinosa; b. en San Antonio de los Calchines el 30-VIII-1880; padrinos: Vital Ocampo y Rosario Troncoso, (f.98).
6) Rosa Piedrabuena y Espinosa; b. en San Antonio de los Calchines el 19-X-1884; padrinos: Angela Mendoza, (f.254).
7) Gregorio Feliciano Piedrabuena y Espinosa; sigue en **VII**

VII Gregorio Piedrabuena y Espinosa; b. en San Antonio de los Calchines el 20-VIII-1890; padrinos: Luis García y Rosa García, (f. 403); c.m. en la misma parroquia con su cuñada, María Ramírez y Hernández, h.l. de Nicanor Ramírez y de Teresa Hernández; testigos: Vital Andino y Manuela Piedrabuena de cuarenta y dos años, (f.248).

Fueron padres de:

1) Agustina Piedrabuena y Ramírez; c.m. en Santa Rosa de Lima el 11-VII-1936, cuando contaba veinte años, con Victorio Morel y Bernáz, de ventisiete, h.l. de José (Ramón) Morel y de Jerónima Bernáz; testigos: Pedro Morel y Rosa Sumoffen, (f.347).

IVa D.José Estanislao Piedrabuena y Ferreyra; b. en Santa Fe el 16-XI-1779, (f.446); madrina: Da.Josefa Lencinas; c.m. con Da.María del Socorro Ramírez.

Fueron padres de:

1) Da.Juana Paula Piedrabuena y Ramírez; b. en Rosario el 26-VI-1805; padrinos: D.Marcos Soares y Da.Ana María Fernández, su esposa, (f.271 vto.).
2) Da.María Rufina Piedrabuena y Ramírez; b. en Rosario el 28-II-1808; padrinos: D.Marcos Soares y su esposa Da.Ana María Fernández, (f.328 vto.).
3) Da.María Lorenza Piedrabuena y Ramírez; b. en Rosario el 28-IV-1811; padrinos: D.Marcos Soares y su esposa, Da.Ana María Fernández, (f.411 vto.).
4) Da.María Agustina Piedrabuena y Ramírez; b. en Rosario el 16-V-1815; madrina: Da.Teodora Ramírez, (f.14).

IVb D.Juan Antonio Piedrabuena y Ferreyra; b. en Santa Fe el 2-IV-1785; padrinos: D.Marcos Liaros, clérigo evangelista, y Da.Mercedes (Díez de) Andino, (fs.570 y 570 vto.); confirmado en 1805; c.m. en Coronda el 18-XII-1807 con Da.Juana Baigorrí, hija natural de Da.Celedonia Baigorrí, y esta posiblemente esta hija de D.Juan Clemente Baigorrí y de Da.Rosa Oroño; testigos: D.Matías Gorostiza y su esposa Da.Manuela Baigorrí, (f.206).

Fueron padres de:

1) D.Nemesio Piedrabuena y Baigorrí; n. el 12-XII-1807, oleado en Santa Fe el 3-III-1808; padrinos: D.Leonardo (Antonio) Piedrabuena (y Ferreyra) y Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (f.231); confirmado en Santa Fe en 1809, (f.96).
2) D.Gregorio Piedrabuena y Baigorrí; b. en Santa Fe el 3-I-1810; madrina: Da. (María del) Carmen Ferreyra (Braga de Couto y Morales), (f.23 vto.); confirmado en Santa Fe en 1816; probable haya fallecido soltero en Santa Fe el 8-VI-1835, (f.185).
3) Da.María Eleuteria Piedrabuena y Baigorrí; b. en Santa Fe el 19-IV-1813; padrinos: D.Manuel Ignacio Piedrabuena, y Da.Clara Hereñú, (f.226).
4) D.Casiano María Piedrabuena y Baigorrí; b. en Santa Fe el 27-III-1814; padrinos: D.Manuel Ignacio Piedrabuena y Da.María Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (f.270); confirmado en Santa Fe en 1816.
5) Da.María Evarista Piedrabuena y Baigorrí; b. en Santa Fe el 27-X-1816; madrina: Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (f.169 vto.); confirmada también en Santa Fe en 1816.

6) Da.Josefa Piedrabuena y Baigorrí; confirmada en Santa Fe en 1833, siendo párvula.

Es posible que D.Juan Antonio Piedrabuena y Ferreyra haya enviudado y casado en segundas nupcias con Da.Juana Reduello, h.l. de D.Miguel Reduello[118] y de Da.Andrea Alsogaray[119] y padres de:

7) D.José Mariano Ciriaco Piedrabuena y Reduello; b. en Santa Fe el 7-IV-1819; madrina: Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (f 293 vto.).
8) Da.Joaquina Piedrabuena y Reduello; b. en Santa Fe el 21-VIII-1825; padrinos: D.José E. (Elías) Galisteo [120] y (su mujer) Da.(María) Anastasia Roldán (y Pérez Larramendi), [121] (f.222).
9) Da.Ramona Leonarda del Corazón de Jesús Piedrabuena Reduello; b. en Santa Fe el 8-XI-1827; madrina: Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (fs.51 vto.y 52).
10) D.Juan Crisóstomo Piedrabuena y Reduello; b. en Santa Fe el 22-I-1829; padrinos: D.Felipe Maria Roldán (y Pérez Larramendi) y Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (fs.116 y vto.).
11) Da.Josefa Agustina Piedrabuena y Reduello; b. en Santa Fe el 27-VIII-1832; madrina: Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (f.379); c.m. en Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción el 31-VIII-1848, con D.Francisco Salaberri y Nogué, natural de Francia, h.l. de D.Pedro Salaberri y de

[118] D.Manuel M. Cervera, (op. cit.), t. III, pág. 257. Alcalde de la hermandad de Coronda en 1809.

[119] Viuda de Reduellos, casó luego con D.Antonio Serantes y Fernández.

[120] D.Carmelo Busaniche, (op.cit.). Integrante como vecino principal del primer cabildo abierto patrio santafesino del 9-VII-1810. Maestro de artes, egresado del Colegio de Monserrat, de notable actuación política en su provincia y en el Congreso Constituyente de 1824, en el que defendió con ahínco la causa federal.

[121] D.José Elías Galisteo, (no se menciona su filiación) casado y velado con Da.María Antonia Roldán (y Pérez Larramendi), h.l. de D.Juan Francisco Roldán (y Avila) y de Da.Juana Isabel Pérez y Larramendi, el día 21-XII-1815, siendo testigos: D.Felipe (María) Roldán (y Perez Larramendi) y Da.Gregoria Pérez (y Larramendi), (f.316 vto.). Fueron padres de:

1) D.José Galisteo y Roldán, confirmado en Santa Fe en 1828, siendo padrino el Pbro.D.Basilio Roldán.

Da.Juana Nogué (sic); testigos: D.Juan..... (sic) y Da.Juana Rosende de Vargas, (f.202) [122]
Fueron padres de:

A- D.Ramón Salaberri y Piedrabuena; confirmado en Santa Fe en 1858.

B- Da.Juana Inés Salaberri y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 4-VII-1865; padrinos: D.Alejandro Ladriel y Da.Francisca M. de Ladriel, (fs.285 y vto.).

IIIb D.Nicolás Piedrabuena y Toledo Pimentel; n. en Rosario de Santa Fe, con propiedades en esa ciudad. Testó; c.m. el 6-III-1803 en San Nicolás de los Arroyos con Da.María Antonia Orta[123] y Suárez n. en San Nicolás, h.l. de D.Francisco Solano Orta y de Da.Dominga Suárez; testigos: D.Nicolás Inaurralde y Da.Francisca Sena, (f.362 vto.).

Fueron padres de:

1) Da.Juana María Piedrabuena y Orta b. en San Nicolás (L.B. V, f.191 vto.), quién casó con José Cerrutti y Cabriotto, italiano, h.l. de Pablo Cerrutti y Magdalena Cabriotto.
Fueron padres de:

A- Da.Magdalena Cerrutti y Piedrabuena, b. en San Nicolás el 19-VI-1849 (f.12); c.c. D.Francisco Latzina Schenk, n. en Brun, Moravia, el 2-IV-1843; c.s.

B- D.Pedro José Cerrutti y Piedrabuena.[124]

2) Da.Marcelina Piedrabuena y Orta; falleció s.s. No testó. C.m. el 22-IX-1839 con D.Marcelino Moreno, español, quien falleció el 12-V-1860 en San Nicolás a los cincuenta y un años. [125]

3) D.Buenaventura Piedrabuena y Orta; que sigue en **IVc**

[122] D.Roberto Vásquez Mansilla. *Matrimonios de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires 1737-1865*, partida 4018.

[123] La correcta grafía de este apellido originario de Cataluña, es Horta.

[124] A.G.N. Suc. 7485.

[125] Datos facilitados por D.Diego J. Herrera Vegas. Hemos encontrado su sucesión en el A.G.N. en la que se expone que falleció viuda y sin sucesión, dejando como bienes una estancia sin hacienda y una casa valuadas en 76.000 pesos.

IVc D.Buenaventura Piedrabuena y Orta; orígen de la **rama chilena**, testó en Valparaíso,[126] habiendo casado en Quillota el 12-XII-1846 con Da.Tránsito Domínguez e Ibarra (L.M. VII A, f.36), h.l. de D.Juan Antonio Domínguez y Fajardo y de Da.Mercedes Ibarra y Alvarez de Araya, quienes a su vez casaron en Quillota, Parroquia de San Martín de Tours el 7-III-1824 (L.M. VI f.81); n.p. de D.Santiago Domínguez y de Da.Juana Josefa Fajardo y Pizarro, n. en Illapel y enterrada en la parroquia de Vallenar el 5-VIII-1816, (f.383); n.m. de D.José Ramón Ibarra Montt y de Da.Cayetana Alvarez de Araya y Ramos; b.p.m. D.Toribio Fajardo; b. en la iglesia de Petorca el 26-VII-1737 y b.p.m. de Da.Rosa Pizarro; b.m.p.p. de D.Lucas Ibarra Arascuñaga y Almarza González y b.m.p.m. de Da.María Luisa Montt y Cabrera Paredes; b.m.m.p. de D.Rodrigo Alvarez de Araya Olivares y b.m.m.m. de Da.Rufina Ramos y Ramírez de Arellano.

Fueron padres de:

1) Da.Modesta Piedrabuena y Domínguez; b. en la Parroquia de los Doce Apóstoles, Valparaíso el 5-I-1852, (L.B. IV f.107).
2) Da.Rafaela Piedrabuena y Domínguez; b. en la Parroquia de los Doce Apóstoles, Valparaíso el 30-X-1853 (L.B. IV f.161).
3) D.Félix Ernesto Piedrabuena y Domínguez; b. en la Parroquia de los Doce Apóstoles, Valparaíso, (L.B. IX f.174).
4) D.Guillermo Aurelio Piedrabuena y Domínguez; b. en la Parroquia de los Doce Apóstoles, Valparaíso; (L.B. XII f.136).
5) D.Juan Antonio Piedrabuena y Domínguez; b. en la Parroquia de los Doce Apóstoles, Valparaíso, (L.B. XIV f.162).
6) Da.Arsenia Piedrabuena y Domínguez; fallecida el 25-II-1911, enterrada en el Cementerio Católico de Santiago.
7) D.Ismael Piedrabuena y Domínguez; b. en la Parroquia de los Doce Apóstoles,Valparaíso; fallecido el 10-X-1932 soltero; enterrado en el Cementerio Católico de Santiago.
8) D.Buenaventura Alejandro Piedrabuena y Domínguez; que sigue en **Vb**

Vb D.Buenaventura Alejandro Piedrabuena y Domínguez; b. en la Parroquia de los Doce Apóstoles, Valparaíso; ingeniero naval; falleció el 10-III-1947, enterrado en el Cementerio Católico de Santiago; c.c. Da.Enriqueta Boríes y Acevedo; b. en la Parroquia de los Doce Apóstoles; Valparaíso; (L.B. XXI, f.379); h.l. de D.Carlos

Boríes y Ortiz de Zárate, ex-gobernador de Magallanes y de Da.Ana Amelia Acevedo y Cantuarias; ambos enterrados en el Cementerio Católico de Santiago; n.p. de D.Juan Boríes y de Da.Ascención Ortíz de Zárate; n.m. de D.Martín Acevedo Montané y n.m. de Da.Rafaela de las Mercedes Cantuarias Tapia.

Fueron padres de:

1) D.Carlos Guillermo Piedrabuena y Boríes; que sigue en **VIa**

VIa D.Carlos Guillermo Piedrabuena y Boríes; n. el 30-XI-1894, inscripto en la circunscripción de El Puerto, N° 1 de Valparaíso N°485; abogado; ex-alcalde de Nuñoa, falleció en Santiago el 14-V-1981; c.c. Da.Lucía del Carmen Richard y Barnard, poeta y escritora. n. el 13-XII-1900, b. al siguiente día en Parroquia de San Saturnino de Santiago (LB XXXI f.379); fallecida el 14-VIII-1969 en Viña del Mar; (depto. Valparaíso N°399, libro II) h.l. de D.Enrique Richard y Fontecilla; n. el 27-I-1865 en Valparaíso y fallecido en Santiago el 27-I-1912 siendo sus restos velados en la catedral y enterrados en el Cementerio Católico; abogado, diputado, profesor universitario, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica; [127] c.m. el 17-II-1892 en San Felipe (inscrip. N°7 de 1892) con Da.Delia Barnard y Ramírez; n. el 2-I-1873 y f. el 4-VI-1942; ambos enterrados en el Cementerio Católico de Santiago; n.p. de D.Manuel Richard y Ojeda y de Da.Eulogia Fontecilla y Bermúdez; n.m. de D.Francisco Lorenzo Barnard y Prats; y de Da.Carmen Ramírez y Herrera, estos últimos enterrados en el mencionado cementerio; b.p.p.p de D.John James Barnard [128] y b.p.p.m. de Da.María Teresa Prats y Urizar; [129] b.p.m.p. de D.Pedro Fontecilla Valdivieso y b.p.m.m. de Da.Melchora Bermúdez Cebrero.

[126] Dictó su última voluntad ante el escribano D.Ramón Rengifo, donde declaró su filiación y el haber casado con Da.Tránsito Domínguez, con la que tuvo varios hijos de los que sobrevivían: 1) Modesta, 2) Arsenia, 3) Ernesto Guillermo, 4) Ismael y 5) Buenaventura Alejandro Piedrabuena y Domínguez. Nombró albaceas a su mujer y en segundo término a su concuñado D.José Ramón Silva Montt. Herederos sus hijos.

[127] Su biografía y su obra en *A la memoria de Enrique Richard Fontecilla*, editado por sus amigos.

[128] D.Benjamín Vicuña Mackenna. *Los ingleses en Chile.*

[129] D.Pedro Fernández Pradel. *Descendencia de Juan Francisco de Urizar.*

Fueron padres de:

1) Da.Lucía Piedrabuena y Richard; n.en Santiago, (inscrip. 3035) c.m. en la Parroquia de Santa Ana con D.Manuel Trucco y Gaete, diplomático; h.l. de D.Manuel Trucco y Franzani y de Da.Laura Gaete y Fagalde; n.p. D.Napoleón Trucco Morando y de Da.María Franzani Monigetti; n.m. de D.Benjamín Gaete y Varas y de Da.Juana Fagalde y Mascayano. [130]
Fueron padres de:

A- D.Manuel Trucco y Piedrabuena; c.c. Da.Rose Lincham en los Estados Unidos de Norteamérica; c.s.

2) D.Enrique Piedrabuena y Richard; que sigue en **VIIa**
3) Da.Anita Piedrabuena y Richard; n. el 14-VII-1924 (inscripción 727) y b. en la Parroquia del Carmen de Ñuñoa (L.B. XXVIII f.78); fallecida el 18-VII-1942, fue enterrada en el Cementerio Católico de Santiago.
4) Da.María Isabel Piedrabuena y Richard; n. en Santiago (inscripción 728); pedagoga en matemáticas; c.c. D.Jaime Illanes y Edwards; h.l. de D.Ernesto Illanes y Beytía y de Da.Adriana Edwards Cabezón. D.Jaime, quien falleció el 5-X-1993, fue enterrado en el Cementerio General de Santiago.
Fueron padres de:

A- Da.Ana María Illanes y Piedrabuena; c.c D.Enrique Morales García.

B- D.Jaime Antonio Illanes y Piedrabuena; ingeniero civil; c.c. Da.Ximena Zubieta Acuña.

C- D.Eduardo Illanes y Piedrabuena; constructor civil; c.m. con Da.Annie Golborne Velastín.

D- D.Felipe Illanes y Piedrabuena; constructor civil; c.m. con Da.Pilar Merino Varela.

E- Da.Isabel Margarita Illanes y Piedrabuena.

F- D.José Andrés Illanes y Piedrabuena; ingeniero civil; c.c. Da.Loreto Vergara Schmidt.

[130] *Ortíz de Gaete*, publicación del Instituto de Genealogía de Chile.

5) Da.Carmen Piedrabuena y Richard; n. en Viña del Mar, (inscrip.1517), b. en la Parroquia de Viña del Mar; ingeniero comercial; c.c. D.Julio Gumucio y Ureta; arquitecto, h.l. de D.Julio Gumucio y Pérez y de Da.Ana Ureta y Cruchaga; n.p. de D.Prudencio Gumucio y Larraín y Da.Julia Pérez y Larraín; n.m. de D.Carlos Ureta y Ureta y Da.María Josefa Cruchaga y Sariego.
Fueron padres de:

A- Da.María Josefa Gumucio y Piedrabuena; n. en Santiago; (certif. circuns. de Recoleta N°2614) b. en la Parroquia de la Epifanía del Señor, (L.B. VIII f.217); c.c. D.Luis Arturo Valverde y Amenabar, h.l. de D.Sergio Valverde y Cristi y Da.María Olivia Amenabar y Wordmald; n.p. de D.Arturo Valverde y Jaramillo y de Da.Ema Cristi y Beytía y n.m. de D.Daniel Amenabar y Ossa y Da.Laura Wordmald e Infante.

B- Da.Carmen Ximena Gumucio y Piedrabuena; n. en Santiago (certif.circuns. Recoleta N°678) b. en la Parroquia de la Epifanía del Señor (LB IX f.306); c.c. D.Jaime Bustamante y Falcone; ingeniero comercial; h.l. de D.Luis Bustamante y Cerda y de Da.Ida Falcone y Schiavetti; n.p. de D.Eduardo Bustamante y Cárpena y de Da.María Cerda y Viniegra y n.m. de D.Luis Falcone y Baltra y de Da.María Sciavetti.

C- D.Rodrigo Javier Gumucio y Piedrabuena; n. en Santiago; (certif.circuns. Recoleta N°1624) b. en la Parroquia de la Epifanía del Señor; ingeniero civil e industrial; c.c. Da.Sofía Jaras y Parker, h.l. de D.Patricio Jaras y Schiavetti y de Da.Isabel Parker y Webb; n.p. de D.Arturo Jaras y Barros y de Da.Ada Schiavetti y Mazzini y n.m. de D.Agustín Parker y Arenas y de Da.Isabel Webb.

6) Da.María Teresa Piedrabuena y Richard; n. en Ñuñoa, (inscrip. 1128); c.c. D.Charles Holmes y Trivelli; (inscrip.en Recoleta); ingeniero comercial; h.l. de D.Percival Holmes y de Da.Virginia Trivelli y Herrera.
Fueron padres de:

A- Da.Katherine Holmes y Piedrabuena; c.c. D.Luis Alberto Santa Cruz y Joglar.

B- D.Charles Holmes y Piedrabuena; c.c: 1°) Da.Soledad Salvo y Prieto, h.l. de D.Sergio Salvo Valenzuela y de Da.Teresa Prieto y Crawly-Boevey; 2°) Da.Verónica Amaral.

C- D.Percival Holmes y Piedrabuena; c.c: 1°) Da.Gabriela Silva Bergeon; 2°) Da.Martiza De Juan.

D- D.Patrick Holmes y Piedrabuena; c.c. Da.Joanne Berger y López.

7) D.José Antonio Guillermo Piedrabuena y Richard; sigue en **VIIb**

8) Da.Cecilia Piedrabuena y Richard; n. en Santiago, (inscrip. 729); c.c. D.Gustavo Rosselot y Rosselot; abogado.
Fueron padres de:

A- D.Gustavo Rosselot y Piedrabuena, ingeniero comercial.

B- Da.María Cecilia Rosselot y Piedrabuena; c.c. D.Juan Pablo Hernández y Lehm; ingeniero civil.

VIIa D.Enrique Piedrabuena y Richard; n. en Santiago el 7-XI-1922 inscripción 3964; abogado, asesor tributario, profesor universitario; autor de numerosas obras sobre su especialidad; falleció en Madrid el 20-III-1988; c.c. Da.Luz Ruíz-Tagle y Humeres; quien falleció en Barcelona el 20-IX-1974; h.l. de D.Oscar Ruíz Tagle-Solar y de Da.Raquel Humeres Solar; n.p. de D.Carlos Ruíz-Tagle y Lecaros y de Da.Salustia Solar y Vicuña y n.m. de D.Roberto Humeres Oyadenel y de Da.Isolina Solar y Valdivieso.
Fueron padres de:

1) D.Juan Enrique Piedrabuena y Ruíz-Tagle; abogado, c.c. Da.Dalia Figueroa Pérez.
2) Da.María de la Luz Piedrabuena y Ruíz-Tagle; c.c. D.Pedro Mandiola Silva.
3) Da.Raquel Piedrabuena y Ruíz-Tagle; c.c. D.Felipe Espina.
4) D.Javier Piedrabuena y Ruíz-Tagle; c.c. Da.Paula Recart.
5) D.Maximiliano Piedrabuena y Ruíz-Tagle; c.c. Da.Patricia Bernard, nacida en Francia.
6) D.Daniel Piedrabuena y Ruíz-Tagle; c.c. Da.María de los Angeles González Estrada, nacida en España.

VIIb D.José Antonio Guillermo Piedrabuena y Richard; n. en Viña del Mar, (inscrip.121); abogado, ex-presidente del Consejo de

Defensa del Estado, profesor universitario; c.m. en la Recoleta Dominicana con Da.Isabel Keymer y Aguirre, h.l. de D.Eduardo Keymer y Fresno y de Da.Josefina Aguirre y Silva; era esta h.l. de D.Roberto Aguirre y Luco y de Da.Josefina Silva.

Fueron padres de:

A- D.Guillermo Piedrabuena y Keymer; abogado, c.c. Da. Olga María Parrochia y Bravo, h.l. de D.Juan Parrochia y Beguin y de Da.María M.Bravo.

B- Da.Isabel Margarita Piedrabuena y Keymer; educadora de párvulos, c.c. D.Dag von Appen y Burose, h.l. de D.Dag von Appen y Burose y de Da.Griseldia Burose.

C- Da.Anita Piedrabuena y Keymer; profesora de francés, c.c. D.Alvaro Contreras y Talavera; abogado.

D- D.Cristián Piedrabuena y Keymer; ingeniero comercial.

E- Da.Bernardita Piedrabuena y Keymer; ingeniero comercial, c.m. en la iglesia de los Sacramentinos, Santiago el 28-X-1995, con D.Ricardo Vicuña y Marín, h.l. de D.Ricardo Vicuña y Cerda y de Da.Irma Marín y Olmo.

F- Da.Verónica Piedrabuena y Keymer. [131]

IIIc D.Andrés Antonio Piedrabuena y Toledo Pimentel; b. en Santa Fe el 29-XI-1744; padrinos: D.Francisco Martínez y Da.Francisca Cacho, (f.50 vto.); falleció de muerte natural en Santa Fe el 16-XII-1829, habiendo recibido los S.S. (f.29 vto.). C.m. con Da.Petronila Isea y Forcada, b. en Santa Fe el 2-VII-1788, h.l. de Pedro Isea y de Da.Luisa Forcada; madrina: Da.(María) Mercedes Arias Montiel, (fs.91 vto. y 92).

Fueron padres de:

1) D.Pedro Vicente Piedrabuena e Isea; b. en Santa Fe el 1-V-1808, padrinos: D.Vicente Tadeo Forcada[132] y su esposa Da.María Mercedes Arias Montiel, (fs.242 y vto.)

[131] Datos aportados por nuestra cariñosa parienta chilena, Da.Carmen Piedrabuena Richard de Gumucio.

[132] D.Carmelo M.Busaniche, (op.cit.) Posiblemente su tío materno, notario eclesiástico, quien fuera integrante del primer cabildo patrio santafesino, del 9-VII-

2) D.Bernabé Piedrabuena e Isea; b. en la capilla del Rincón de San José, el 11-VI-1829; padrinos: D.Antonio Serantes (y Fernández) y (su mujer) Da.Andrea Alsogaray, (fs.138 y vto.).[133]

3) D.Bernardo Antonio Piedrabuena e Isea; confirmado en Santa Fe en 1829.

IIId D.Jerónimo Francisco Piedrabuena y Toledo Pimentel; c.m. en Córdoba en 1758 con Da.María del Cármen Gómez y Bracamonte, siendo sus padrinos: D.José de Molina y Da.Juana Rosa de Sierra; fueron velados el 26-XI-1759 en la iglesia catedral; padrinos entonces: D.Antonio Gigena (y Burgos) y Da.Teresa Gómez (y Bracamonte) [133bis.] (f. 9). Da.María del Cármen Gómez y Bracamonte por su parte, fue oleada en Córdoba "de siete meses menos dos días" el 13-II-1744; h.l. José Gómez, lusitano, fallecido en Córdoba el 10-IX-1756, (L.D. I, f.89); y de Da.María Josefa de Bracamonte, fallecida el 1-X-1775; fueron sus padrinos: D.Jerónimo Echenique y su esposa Da.Josefa Urtubey, (L.B. II, f.45 vto.)[134]

Fueron padres de:

1) D.José Bonifacio Piedrabuena y Gómez; oleado en Córdoba el 11-VIII-1759, habiendo nacido el 14-V-1759; madrina Da.Clara de Echenique, (L.B. II f.133).

1810. En su casa se realizó el casamiento privado de los padres del brigadier general Estanislao López.

[133] Los padrinos fueron casados y velados en Santa Fe el 7-VIII-1825, siendo él h.l. de D.Antonio Serante y de Da.Rosa Fernández, "oriundo" él "de la ciudad del puerto del Ferrol" (sic), y ella santafesiana y viuda del finado D.Miguel Reduello; testigos: D.Juan Andrade y Da.Isabel Aldao, (f.87).

[133bis] D.Prudencio Bustos Argarañaz, *Historia familiar de los Gigena Santiesteban*, pág.78. El resto de la información que sigue se la debemos a la gentileza del autor. Los padrinos de casamiento de D.Jerónimo Francisco Piedrabuena y Toledo y de Da.María del Carmen Gómez y Bracamonte, fueron casados en Córdoba el 28-II-1724. Era él Molina Navarrete, una de las ocho familias fundadoras de Córdoba que se conservan por línea de varonía, como hijo del capitán D.Luis de Navarrete y Tejada y Da.Isabel de Garay (o de Tejada y Garay y Peralta). Ella era a su vez hija, del capitán Juan Antonio de la Sierra y Cuerno, vizcaíno, "hidalgo noble de ejecutoria, nobleza e hidalguía" según reza el expediente previo a su tercer matrimonio, incoado en 1705 y de su primera mujer, Da.Paula de Losa Bravo y Peralta. Archivo Arquidiocesano; sección expedientes matrimoniales; leg.61, expediente 30.

2) Da.Basilia Antonia Piedrabuena y Gómez; b. en Córdoba el 16-VI-1760; madrina: Da.Clara de Echenique, (L.B. II, f.142).
3) D.Cayetano Piedrabuena y Gómez; b. en Córdoba el 20-VIII-1761; padrinos: D.José Martínez y Da.Clara de Echenique, (fs.153 vto. y 154). Falleció párvulo.
4) Da.Manuela Piedrabuena y Gómez; b. en la catedral de Córdoba el 15-VI-1867; madrina: Da.Clara de Echenique. (f.232) c.m. el 31-VII-1785 en Córdoba con D.José de Castro y Borja, natural de Sevilla, h.l. de D.Juan de Castro y de Da.María de Borja; padrinos: D.José Elías y Da.Casimira Gómez y testigos: D.José Antonio Bustamante y D.Agustín Salinas, (f.113 vto.) Fueron padres de:

A- D.José Casto de Castro y Piedrabuena; c.m. con Da.Liboria Ferreyra Alfonso, en Córdoba. [135]

5) D.Juan Bautista Piedrabuena y Gómez; falleció párvulo.
6) D.Tiburcio Piedrabuena y Gómez; b. en Córdoba el 13-IV-1770; padrinos: Da.María Teresa Villarroel, (f. 261 vto.).
7) D.Gabino Piedrabuena y Gómez; b. en la iglesia catedral, el 20-II-1783; padrinos: D.Francisco Antonio González y su esposa, Da.María Teresa Villarroel, (f.91vto.).
8) D.Dámaso Piedrabuena y Gómez; c.m. y fue velado el 17-II-1800 "en la hacienda Las Peñas", Córdoba, con Da.Mercedes Argüello y Molina, natural y vecina, h.l. de D.Antonio Manuel Argüello y de la finada Da.María Rosa Molina[135bis]; padrinos y testigos: D.José de Castro y su mujer Da.Manuela Piedrabuena (y Gómez), (su cuñado y su hermana), todos vecinos y residentes en dicha hacienda, (f. 204).
9) D.José Joaquín Piedrabuena y Gómez; sigue en **IVd**

IVd D.José Joaquín Piedrabuena y Gómez; sobre quién existe en fecha 23-X-1804 el asentamiento de su título como "Estanquero de Santa Rosa juridicción de Córdoba"; [136] c.m. con Da.María del Carmen Gómez, nobles, (españoles)

[134] Información que nos brindó gentilmente D.Alejandro Moyano Aliaga.
[135] Información que también nos proporcionó D.Alejandro Moyano Aliaga.
[135bis] Propietarios de la hacienda "Las Peñas" al norte del actual departamento de Río Cuarto. Información que le agradecemos a D.Prudencio Bustos Argarañaz.
[136] A.G.N. IX-8-9-1, pág. 299 vta.

Fueron padres de:

1) Da. Jerónima Piedrabuena y Gómez; c.m. en Santa Fe el 11-XI-1856 con Domingo Carazala y Carazala, natural de Génova, h.l. de Juan Carazala y de Margarita Carazala (sic); testigos: José Pastor Barreras y (María) Dolores Coronel, (f. 417); con importante sucesión prematrimonial.[137]
2) D.Juan Piedrabuena y Gómez; sigue en **Vc**

Vc D.Juan Piedrabuena y Gómez; figura como natural de Córdoba y como h.l. de los finados D.José Joaquín Piedrabuena y de Da.(María del) Carmen Gómez; [138] c.m. y fue velado en Santa Fe el 29-XI-1861, con Felipa Barreras y Coronel, h.l. de (José) Pastor Barreras y de (María) Dolores Coronel; testigos: D.Carmelo Lassaga y Da.Josefa Ramos, (f.144).

Fueron padres de:

1) D.Eduardo del Carmen Piedrabuena y Barreras; b. en Santa Fe el 17-X-1862; padrinos: D.Carmelo Lassaga y (María)Dolores Coronel, (su abuela) (f.63).
2) Da.María Salomé Piedrabuena y Barreras; b. en Santa Fe el 29-X-1864; padrinos: D.Sebastián Costa y (María) Dolores Coronel, (su abuela) (f.236). Falleció de tisis en Santa Fe el 14-XI-1885, "casada" (sic), (f.540).
3) D.Juan Piedrabuena y Barreras; c.m. a los veinte años en Santa Fe el 25-XI-1889, con Ramona Cañete, natural de Coronda, hija natural de Catalina Cañete; padrinos: Sixto Aragón y Elvira Lassaga, (f.329).

[137] Fué madre de:

1) Ramona Severa Piedrabuena; b. el 9-XI-1846, siendo padrinos: José Pastor Barreras y María Dolores Coronel, (f.229).

2) Justo Pastor Piedrabuena; b. el 9-III-1849; padrinos: José Pastor Barreras y María Dolores Coronel, (f.41).

3) Victoria Piedrabuena; b. el 24-VI-1850; padrinos: Francisco Bello y Victoria Mora, (f.183).

4) Juan Ignacio Piedrabuena; b. el 2-II-1852, padrinos: (José) Pastor Barreras y Dolores Coronel, (f.351).

[138] Esta partida llama a confusión dada la curiosa identidad de nombres de su madre y de su abuela.

IIb D.Francisco Javier de Piedrabuena y Quintana; capitán, b. en Santa Fe el 20-I-1711; padrinos: D.Pedro de Arismendi [139] y Da. Francisca Rivarola, (su mujer) (f.25); cursó estudios en Nuestra Señora de la Monserrat, Córdoba en 1726; [140] c.m. en Santa Fe el 11-VI-1733 con Da.Inés de Mujica Butrón y Gómez, [141] h.l. de D.Alonso de Mujica y Butrón y de Da.María Gómez; testigos y padrinos: el sargento mayor D.Pedro de Arismendi y su esposa Da.Francisca Rivarola, los dos alcaldes ordinarios y el escribano D.Andrés de Soria, (f.3 vto.). D.Francisco Javier de Piedrabuena y Quintana, [142] falleció en Santa Fe el 22-8-1775, siendo inhumado en Santo Domingo, con entierro mayor cantado. Dió poder para testar a su mujer Da.Inés de Mujica Butrón y a su yerno D.Juan Francisco Roldán (y Avila); [143] fue el escribano actuante D.José Manuel Villaseñor. Declaró la legitimidad de sus seis hijos, y dispuso novenarios, honras fúnebres y cuarenta y cinco misas rezadas. Testigos: D.Manuel Neto Barreyros, D.Florencio Villafañe y D.Pedro de Arteaga.

Fueron Padres de:

1) D.Antonio Piedrabuena y Mujica; b. en Santa Fe el 15-XII-1738; padrinos: D.Ventura de Piedrabuena (y Quintana) y su mujer Da.María (Josefa) de Altamirano (y Medina) (sus tíos) (f.27); confirmado en Santa Fe en 1741; posiblemente falleció soltero y habiendo recibido los S.S. el 22-IV-1799, siendo enterrado en Santo Domingo con oficio cantado, (f.44).

[139] D.Manuel M.Cervera. *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*; t. III, págs. 238 y 239. Regidor propietario en 1711, sargento mayor, procurador y defensor en 1727 y en 1728.

[140] D.Alejandro Moyano Aliaga. *Lista de los primeros colegiales del Monserrat 1695/1767*. Boletin del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba N° 25, 1994. Información ratificada por el mencionado testamento de su padre.

[141] Posiblemente descendiente de los señores de la casa de Butrón en la anteiglesia de Santa María de Gatica, merindad de Uribe, Vizcaya, aunque no hemos probado el entronque.

[142] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales, año 1723; fs. 160/194. En fecha 3-I-1723, presenta un recibo por doscientos pesos, firmado por el capitán Prudencio de Posadas a favor de su padre, ya difunto, reclamando ese importe.

[143] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales; t. 38, fs. 391/437,

2) D.Pedro Domingo Piedrabuena y Mujica; b. en Santa Fe el 19-X-1740; padrinos: José Núñez y Da.María Gómez, (su abuela) (f.35).

3) Da.María Petrona Piedrabuena y Mujica; b. en Santa Fe el 6-VI-1742; padrinos: D.Feliciano Cabrera y Da.María Javiera Cabrera (f.42); c.m. en Santa Fe el 11-IX-1758 con D.Manuel de Aris y Alvarez, natural del obispado de Orense, Galicia, viudo de Da.Cecilia Troncoso, [144] h.l. de D.Sebastián de Aris, difunto y de Da.Felipa Alvarez; testigos: D.Melchor de Echagüe y Andía (teniente de gobernador de Santa Fe) y (su mujer) Da.María Isabel Maciel (y Lacoizqueta), (f.39). El correspondiente expediente matrimonial es de fecha 21-VIII-1758. Da.María Petrona Piedrabuena y Mujica, falleció ya viuda y habiendo recibido los S.S. en Santa Fe el 12-VIII-1825 y enterrada con oficio menor cantado, (f.234 vto.).

4) Da.Javiera Piedrabuena y Mujica; [145] posiblemente falleció soltera en Santa Fe el 6-VIII-1810, enterrada con oficio menor cantado.

5) Da.Gregoria Piedrabuena y Mujica. [146]

6) D.Agustín Piedrabuena y Mujica; que sigue en **IIIe**

7) D.Antonio Piedrabuena y Mujica; que sigue en **IIIf**

8) D.Manuel Piedrabuena y Mujica.

9) Da.María Bernarda Piedrabuena y Mujica; oleada de un mes en Santa Fe 9-VIII-1736; padrinos: D.José Roque de Arismendi y Da.Teresa de Arismendi; (f.20 vto.); confirmada en Santa Fe en 1741; falleció de muerte natural el 9-I-1789, habiendo testado, designó a su marido como albacea, y fue inhumada en Santo Domingo con entierro mayor cantado y misa de cuerpo presente, siendo testigos: D.José Arias Troncoso [147] y D.Juan Francisco Aldao. Contrajo matrimonio y fue velada en Santa Fe el 28-XI-1761 con D.Juan Francisco Roldán y Avila; padrinos: el maestre de campo D.Manuel Maciel (y Cabral de Melo)

[144] D.Manuel de Aris y Da.Cecilia Troncoso, habían casado en Santa Fe el 21-IX-1753, (f.28).

[145] Testamento de su padre.

[146] Ibidem.

[147] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t. III, pág. 250. Procurador y defensor en 1786.

y (su mujer) Da.Rosa de Lacoizqueta (y Martínez del Monje). [148] Era quien fue su marido, regidor decano del cabildo y llevaba en su sangre la de conquistadores y primeros pobladores; h.l. de D.Juan Basilio Roldán, natural de Granada, alcalde de la Hermandad en 1747, quien falleció en 1751 y de Da.Rosa de Avila de Villafañe y Guzmán, descendiente del primer poblador D.Juan de Avila y Salazar, juez, tesorero, oficial real en 1615, regidor en 1625, alcalde en 1628, quien se casó con Da.Isabel Cortés de Santuchos; descendiente asi mismo de D.Alonso Alvarez de Delgadillo, de D.Juan Ruíz de Atienza y de D.Juan Giménez de Figueroa, pobladores de la vieja Santa Fe, de D.Fernando de Toledo y Pimentel, de D.Santos Blázquez y de D.Francisco de Villagra y Villaroel, conquistadores del Tucumán y también de D.Juan Ramírez de Velasco, ilustre fundador de La Rioja y gobernador de Tucumán y del Rio de la Plata. [149]

D.Juan Francisco Roldán (y Avila), testó en Santa Fe en 1804 [150]; declaró la legitimidad de sus cinco hijos vivos, y la de los muertos en su menor edad. Confirmó también la paternidad de los habidos en Da.Juana Isabel Pérez y Larramendi, con quien casó en segundas nupcias, hermana de Da.Gregoria Pérez y Larramendi,[151] y prima segunda de su primera mujer, dado que ambas eran bisnietas de D.Juan de Quintana y Sánchez Mendoza y de Da.María de Mendieta y Zárate. Este casamiento se realizó el 6-VI-1791, previa dispensa por tercer grado de consanguinidad, siendo testigos: D.Francisco Antonio Neto, teniente de sacristán, D.Juan Ventura Denis y Da.Gregoria Pérez (y Larramendi), (su cuñada y su marido) (fs.341 vto. y 342). [152]

[148] D.Luis María Calvo, *Lacoizqueta:*, I.A.C.G. Revista Genealogía, N° 18. Era D.Manuel Maciel y Cabral de Melo, maestre de campo, alcalde de primer voto y también procurador quien había casado con Da.Rosa de Lacoizqueta y Martínez del Monje, con numerosa sucesión.

[149] D.Carmelo Busaniche (op.cit.), t.III, pág.117.

[150] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes civíles; t.53, fs. 214/232.

[151] D.Carmelo Busaniche, (op.cit.). Considerada la primera patricia argentina por las generosas donaciones y asistencias al ejército del general D.Manuel Belgrano.

[152] Debió correr un curioso expediente matrimonial, (en el que se incurre en un grueso error genealógico) para lograr la mencionada dispensa, a resultas del cual,

Nombró herederos en esa su última voluntad, a sus nueve hijos y como sus albaceas a su mujer Da.Isabel, a D.Prudencio Garmendia y a su yerno D.José Ignacio de Caminos (y Cevallos). En la tramitación de la testamentería los herederos le retiran a este último, un poder para que les represente. [153]
Un hermano de D.Juan Francisco Roldán, el capitán D.Juan Manuel Roldán, fue como se verá el padre natural del briga-

---

D.Manuel de Azamor y Ramírez, obispo de Buenos Aires en fecha 9-V-1791, y atendiendo a que la novia siendo del estado noble y contando ya con treinta años encontraría dificultad en dar con otro pretendiente de su condición en el reducido vecindario, les dispensó con la condición de que confesaran y comulgaran dos veces, rezaran el rosario de rodillas durante varios días frente a la imagen de la Vírgen, debiendo la novia barrer y lavar bajo la supervisión del Sr.Cura y el novio por su parte colaborar en la limpieza de la iglesia y ayudar en los oficios religiosos.

La disposición se cumplió cabalmente y debe haber sido motivo de atracción para aquel vecindario pueblerino, ver al distinguido regidor decano, trapeando la nave central de la iglesia matriz.

Los hijos de ese segundo matrimonio fueron:

1) Da.María Anastasia Roldán y Pérez Larramendi quien casó como hemos dicho, con D.José Elías Galisteo el 21-XII-1815, previa dispensa de segundo grado de consanguinidad, siendo testigos D.Felipe Roldán (y Pérez Larramendi) y Da.Gregoria Pérez (y Larramendi), (f.316 vto.).

2) D.Felipe María Roldán y Pérez Larramendi, quien ocupó la Administración de Correos de Santa Fe durante el gobierno de D.Estanislao López (Busaniche op.cit.) casó con Ascención Correa y fueron padres de:

A- D.Felipe Roldán y Correa.

B- D.Francisco Roldán y Correa.

C- Da.Irene Roldán y Correa, confirmada párvula en 1833, siendo su madrina Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra).

D- Da.Hugolina Roldán y Correa, como hemos dicho hijos estos en el afecto de Da.Magdalena Piedrabuena y Ferreyra.

3) D.Basilio Antonio Roldán y Pérez Larramendi, virtuoso sacerdote, compañero de estudios en las históricas aulas cordobesas de D.Juan Cruz Varela (D.Carmelo Busaniche, op.cit., pág. 120).

4) Da.María Josefa Roldán y Pérez Larramendi, casada con D.Manuel Francisco Maciel del Casal, (integrante como vecino principal, del primer cabildo abierto patrio santafesino del 9-VII-1810) (D.Carmelo Busaniche, op.cit. pág. 120) el 18-VII-1817, h.l. de D.Domingo Maciel y de Da.Ventura del Casal, ya finados; testigos: D.José Elías Galisteo y Da.María Francisca Maciel, (f.317 vto.).

[153] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales.

dier general D.Estanislao López, habido en Antonia López (e Isaurralde). [154]

D.Juan Francisco Roldán y Avila y Da.María Bernarda Piedrabuena y Mujica fueron padres de:

A- D.José Vicente Roldán y Piedrabuena; [155] b. en Santa Fe el 28-I-1770; padrinos: D.Domingo Maciel y Da.Ventura del Casal, (f.169); confirmado en Santa Fe en 1779; [156] casó en Santa Fe el 6-I-1803, con Da.María Candelaria Cevallos, viuda de D.Tomás Moyano; testigos: D.Mariano Comas y Da.María del Tránsito Troncoso, (fs.565 y vto.).

B- D.Francisco Antonio Roldán y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 23-XII-1763; padrinos: D.Ciprián de Lagraña y Da.(María) Petrona Piedrabuena (y Mujica) (su tía), (f.157 vto.); confirmado en Santa Fe en 1779; alférez de milicias en 1804, en la compañía de su tío el capitán D.Juan Manuel Roldán.[157] Se le otorgó luego el cargo de cabo segundo o teniente de resguardo de Santa Fe, con trescientos cincuenta pesos de sueldo anual. Tal decreto está firmado por D.Gervasio Posadas y D.Juan Larrea, en el fuerte de Buenos Aires. [158] C.m. en Santa Fe el 28-V-1801 con María Josefa de los Santos y Fernández, h.l. del soldado de milicias a sueldo Ignacio de los Santos y de Petrona Fernández; testigo: Petrona Fernández, (f.532 y vto.); c.s. [159]

[154] Antonia era h.l de José López y López, paraguayo y de Juana Isaurralde y Fonseca, y compartía esa filiación con sus dos hermanas, María Margarita y Teodora López Isaurralde.

[155] D.Carmelo Busaniche (op.cit.). Figura D.José Vicente Roldán y Piedrabuena, como uno de los vecinos principales que concurrieron al cabildo abierto del 9 de julio de 1810 para considerar las noticias remitidas por la junta porteña y elegir un representante para integrar la misma.

[156] Testamento de su padre.

[157] D.Carmelo Busaniche. (op.cit.)

[158] A.G.N. IX-8-9-1, f.162.

[159] D.Francisco Antonio Roldán y Piedrabuena y María Josefa de los Santos y Fernández, fueron padres de:

1) Da.Mariana Roldán de los Santos; confirmada en 1805, quien c.m. en Santa Fe el 14-IX-1820 con Juan Ramón Santa Cruz, (no se expone en la partida su filiación); testigos: Pedro y Norberta Santa Cruz, (f.12).

C- Da.Agustina Rosa Roldán y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 31-VIII-1774; padrinos: D.Joaquín Maciel (y Lacoizqueta), teniente de gobernador y su hija Da.Rosa (sic), (f.305 vto.); posiblemente confirmada en Santa Fe en 1779, (folio deteriorado).

D- D.José Luis Roldán y Piedrabuena; b.en Santa Fe el 29-VIII-1773; padrinos: D.José Antonio Barria, natural de Lisboa y Da.Clara Cabrera, (fs.276 vto. y 277); "falleció en su menor edad". [160]

E- D.Juan Alberto Roldán y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 17-VII-1762; padrinos: D.Juan Cuello y su mujer Da.Clara Cabrera, (f.147); "falleció en su menor edad". [161]

F- D.Tomás Roldán y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 26-XII-1764; padrinos: capitán D.Francisco Javier de Piedrabuena (y Quintana) y su mujer Da.Inés de Mujica Butrón (y Gómez), (f.18 vto.); "falleció en su menor edad".[162]

G- Da.María Victoria Roldán y Piedrabuena; confirmada en Santa Fe en 1805; c.m. en Santa Fe el 15-IX-1799 con el escribano público D.José Ignacio de Caminos y Cevallos, [163] b. en Santa Fe el 14-V-1770 h.l. de D.Ambrosio Ignacio de Caminos, difunto y de Da.Francisca Petrona Cevallos; madrina: Da.Isidora Valdivieso; (f.177 vto.) fueron testigos: D.Juan Francisco

---

2) Da.Juana Rosa Roldán de los Santos; c.m. y fue velada el 18-XI-1819 en Santa Fe con D.Silvestre Hernández y Braga, teniente de caballería de las tropas orientales; h.l. de los finados, D.Ramón Hernández (Alcalde de la Hermandad de Paraná en 1785 y 1786) y Da.Juana Braga; testigos: D.Manuel Corney, D.José Hernández y Da.Ascención Fernández, (f.314).

3) Da.Vicenta Aniceta Roldán de los Santos; b. en Santa Fe el 18-IV-1803; padrinos: D.José Ignacio de Caminos (y Cevallos) y su mujer Da.(María) Victoria Roldán (y Piedrabuena), (f. 206).

4) D.Bernabé Juan Antonio Roldán de los Santos; b. en Santa Fe el 12-VI-1804; padrinos: D.José Ignacio (de) Caminos (y Cevallos) y su mujer, (sic) (Da.Victoria Roldán y Piedrabuena), (f.285 vto.).

[160] Testamento de su padre.

[161] Ibidem.

[162] Ibidem.

[163] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t.III, pág. 246. Nombrado escribano público y de cabildo el 6-XII-1769.

Roldán (y Avila) y Da.Juana Ramona Larramendi,[164] (f.479). D.José Ignacio de Caminos y Ceballos, igual que su padre y su hijo D.José Alejo Antonio de Caminos y Roldán, ejerció el notariado; c.s. [165]

H- D.Francisco Javier Roldán y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 7-V-1766; padrinos: D.Ciprián de Lagraña, natural de Galicia, y Da. Ventura del Casal, (fs. 87 vto. y 88); falleció en su menor edad. [166]

I- D.Justo Lorenzo Roldán y Piedrabuena,[167] c.m. y fue velado en Santa Fe el 3-III-1807 con Da.María Ponce de León y Mendoza, h.l. de Gregorio Ponce de León y de Rosalía Mendoza, quienes fueron casados también en Santa Fe;[168] testigos: D.Francisco Antonio Roldán (y Piedrabuena) y su esposa Da.María Josefa de los Santos (y Fernández), (f.70 vto.); c.s. [169]

IIIe D.Agustín Piedrabuena y Mujica; b. en Santa Fe el 17-V-1746; padrinos: D.Bartolomé Ziburu y Da.Ana María Troncoso, (f.58 vto.); c.m. 1°) con Da.Juana Gómez, fallecida en esa ciudad (f.147).

Fueron padres de:

[164] D.Carlos Calvo. *Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata.* t. II Familia Iriondo, Bs.As. 1936.

[165] D.José Ignacio de Caminos y Cevallos y Da.María Victoria Roldán y Piedrabuena fueron padres de:

1) D.José Alejo Antonio de Caminos y Roldán; b. en Santa Fe el 19-VII-1804; padrinos: D.Luis Antonio de la Sierra y Da.María Petrona García de Piedrabuena, (f.296); como se ha dicho fue también notario y es ante quien testa el brigadier general D.Estanislao López. Casó y fue velado en Santa fe el 27-II-1827 con Da.Victoria Pereyra (no exponen sus filiaciones y menciona la partida haber sido exceptuados de las tradicionales proclamas); testigos: D.Félix Pereyra, Da.María Roldán y Santiago Cabrera, sacristán, (f.110).

[166] Testamento de su padre.

[167] Ibidem.

[168] Libro de Matrimonios 1733-1764, f.31.

[169] D.Justo Lorenzo Roldán y Piedrabuena y Da.María Ponce de León y Mendoza, fueron padres de:

1) Da.Manuela Adriana Roldán y Ponce de León; b. en Santa Fe el 26-XII-1819, nobles (españoles); padrinos: D.Basilio (Antonio) Roldán (y Pérez Larramendi), sacerdote y Da.Anastasia Roldán (y Pérez Larramendi), (fs.21 vto. y 22).

1) D.Bartolomé Piedrabuena y Gómez; b. en Santa Fe el 27-VIII-1770; padrinos: D.Antonio Piedrabuena (y Mujica) y Da.(María) Petrona Piedrabuena (y Mujica), (fs.189 y vto.); confirmado en Santa Fe en 1779.

(C.m.2°) en Santa Fe el 29-VI-1779, con María Antonia López e Isaurralde, [170] h.l. de José López y de María Isaurralde, testigos: Pedro Pintos, Florencio Villafañe (sacristán) y Margarita Fonseca (o Isaurralde) (f.152). El correspondiente expediente matrimonial corrió en fecha 21-VI-1779, donde su cuñado D.Juan Francisco Roldán y Avila se presenta, para oponerse a la realización de ese matrimonio por "manifiesta desigualdad de sangre" y así lo documenta testigos mediante. D.Agustin frente a ello, adujo ser "pobre de solemnidad" y no pretender por ello cónyuge de otro nivel social. La autoridad eclesiástica, aceptó esta cristiana ponencia.
Da.Antonia López e Isaurralde, viuda ya de D.Agustín Piedrabuena, casó como se ha dicho en segundas núpcias, el 18-VI-1817 en Santa Fe con el capitán retirado D.Juan Manuel Roldán y Avila, padre de sus hijos prematrimoniales[171] los que fueron así legitimados, entre otros como se ha dicho, el brigadier general D.Estanislao López; era el capitán Roldán, h.l. de D.Basilio Roldán y de Da.Rosa de Avila, ya finados, y por lo tanto hermano de D.Juan Francisco Roldán y Avila, marido de Da.Bernarda Piedrabuena y Mujica; testigos D.Vicente Tadeo Forcada, notario eclesiástico (en cuya casa se realizó el casamiento) y (su mujer) Da.María Mercedes Arias Montiel (f.317 vto.). Falleció Da.Antonia López e Isaurralde, de muerte natural el 4-XII-1828, habiendo recibido los sacramentos y testado; sepultada en Santo Domingo, con oficio mayor cantado, dos dalmáticas y seis posas, (f.9). Su marido D.Juan Manuel Roldán y Avila, "falleció de un accidente", en la misma ciudad el 22-II-1828, y fue enterrado también en Santo Domingo, con oficio mayor cantado, catorce posas, dos dalmáticas y dos sobrepellices; recibió solamente la extremaunción, (f.262).

[170] Madre como hemos ya señalado del brigadier general D.Estanislao López.

[171] Ya habían nacido, al casar con Piedrabuena, Estanislao y Catalina López, mellizos, bautizados en fecha 1-XII-1786 en la iglesia matríz y seis años después, el 30-VI-1792, su hermano Juan Pablo López, fue quien recibió las aguas bautismales en el mismo templo.

D.Agustín Piedrabuena y Mujica y Da.Antonia López e Isaurralde fueron padres de:

2) Da.María Teresa Piedrabuena y López; b. en Santa Fe el 9-7-1780; padrino: D.(Juan)Manuel Roldán (y Avila), (quien de este modo apadrinó a la media hermana de sus hijos prematrimoniales), (f.459).
3) D.Juan Francisco Piedrabuena y López; b. en Santa Fe el 10-IV-1783; padrino: D.Miguel Palacios, (f.516 vto.).
4) Da.María Piedrabuena y López; confirmada en Santa Fe en 1803.
5) Da.María Andrea Piedrabuena y López; b. en Santa Fe el 9-IX-1780; padrino: D.(Juan) Manuel Roldán (y Avila) (quien así apadrinó nuevamente a otra media hermana de sus hijos prematrimoniales); c.m. en Santa Fe el 12-II-1802, con Juan José Rojas hijo natural de Gregoria Rojas; testigos: Antonio Sosa, y su esposa, (f.543 vto). Juan José Rojas (o Videla) falleció ya viudo en Santa Fe de muerte natural, habiendo recibido los S.S. el 9-I-1843, y fue enterrado en el cementerio de San Francisco.
   Fueron padres de:

   A- José María Videla y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 25-V-1810; madrina: Da.Isabel Garmendia (y Giménez), (f.49 vto.).
   B- María Dolores Videla y Piedrabuena; confirmada en Santa Fe en 1805.
   C- José Eduviges Videla y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 17-X-1821; padrinos: D.José Antonio de Echagüe (y Andía) Da.Isabel Garmendia (y Giménez), (f.102); confirmado en Santa Fe en 1829; siendo padrino el brigadier general D.Estanislao López.

IIIf D.Antonio Piedrabuena y Mujica; (homónimo de su hermano fallecido) b. en Santa Fe el 14-I-1748; padrinos: D.Lorenzo Piedrabuena (y Quintana) y Da.Antonia de Toledo Pimentel (y Porcel Peralta), (f.64); casado y velado el 11-VIII-1778 en Santa Fe previa dispensa con Ana Rosa Véliz y Basualdo; fue esta oleada de un mes y ocho dias en Santa Fe de el 13-VII-1756, siendo h.l. de Bernardo Véliz y Clara de Bausaldo; padrinos: Juan Esteban Frutos y María Céspedes, (f.100); confirmada en Santa Fe en 1764; fueron testigos

de ese casamiento: D.Tomás de Santa Cruz, D.Florencio Villafañe y Da.Catalina de la Rosa, naturales de Santa Fe, y padrino: D.Juan Esteban la Rosa. (f.180 vto.). Por su parte Bernardo Veliz natural de Tucumán c.m. con Maria Clara Basualdo en Santa Fe el 17-VI-1752, (f.29); habiendo fallecido el 26-XI-1787, fue enterrado en la iglesia matriz con misa cantada de cuerpo presente, (f.377); testigos: D.Tomás de Santa Cruz, Florencio Villafañe y Da.Catalina de la Rosa. (fs.180 vto. y 181). Al matrimonio de D.Antonio y de Rosa Véliz, se opuso su cuñado D.Juan Francisco Roldán y Avila, "por manifiesta desigualdad de sangre", y en el expediente matrimonial donde pretende hacer valer sus derechos de pariente en primer grado, hizo declarar a vecinos que manifestaron ser la novia, nieta de "mulatones descalzos y de servicio". El trámite concluyó cuando en Buenos Aires la autoridad religiosa autorizó la unión, para por medio de ella, "legitimar la prole".

D.Antonio de Piedrabuena y Mujica, testó en Santa Fe ante D.José Ignacio de Caminos (y Cevallos) el 6-III-1799, declaró entonces su filiación y la legitimidad de sus hijos y designó como sus albaceas a su mujer y a D.Manuel Veliz, su cuñado.

D.Antonio Piedrabuena y Mujica y Ana Rosa Véliz y Basualdo, fueron padres de:

1) Da.Maria Andrea Piedrabuena y Véliz; confirmada 1779; es quizá quien falleció el 25-III-1855 en Santa Fe "soltera y anciana", oficio rezado, (f.14 vto.). Posiblemente con sucesión natural. [172]
2) Da.María del Carmen Piedrabuena y Véliz; b. en Santa Fe el 4-7-1781; padrinos: D.(Juan) Francisco Roldán (y Avila) (quien se opusiera al casamiento de sus padres) (!) y Da.Javiera Piedrabuena (y Mujica) (f.473); falleció párvula el 14-V-1783, (f.307).

[172] D.Nicomedes Piedrabuena, santafesino, hijo natural de Andrea Piedrabuena, c.m. en San Nicolás de los Arroyos el 5-X-1830, con Da.Feliciana Figueredo y Romero, h.l. de Mariano Figueredo y de Manuela Romero.

El 18-IX-1806, se bautizó en Santa Fe María Eduviges Rodríguez, h.l. de Bartolomé Rodríguez y de Maria Andrea Piedrabuena, españoles; madrina: María Andrea Piedrabuena, (sic) (f.120).

3) D.Juan Bernardo Piedrabuena y Véliz; b. en Santa Fe el 3-IX-1783; madrina: Da.Javiera Cuello, (f.526 vto.); falleció adulto en Santa fe el 28-I-1803, oficio menor cantado.
4) D.José Santos Piedrabuena y Véliz; b. en Santa Fe el 8-XI-1785; padrinos: Florencio Villafañe y Da.Gregoria Piedrabuena (y Mujica), (f.1); falleció párvulo el 6-V-1787, (f.367 vto.).
5) D.José Vicente Piedrabuena y Véliz; que sigue en **IVe**
6) Da.Agustina Piedrabuena y Véliz; falleció párvula en Santa Fe el 10-VII-1794, y enterrada con oficio cantado, (f.520 vto.).
7) D.Narciso Piedrabuena y Véliz; b. en Santa Fe el 31-X-1796; padrinos: D.José Domínguez de Zamora y su esposa Da.Manuela Martínez, (f.49); confirmado en Santa Fe en.1805.

IVe D.José Vicente Piedrabuena y Véliz; b. en Santa Fe el 9-XI-1788; padrinos: D.José Vicente Roldán (y Piedrabuena) y su hermana Da.(María)Victoria Roldán (y Piedrabuena), (fs.108 y vto.); confirmado en Santa Fe en 1803; dictó sus últimas voluntades en Santa Fe el 22-XII-1852 al escribano D.Ramón de Caminos. Al exponer su filiación, declaró ser hijo de D.Antonio Piedrabuena y de Da.Ana Rosa "Véliz de Alcocer". Esta afirmación sugiere la posibilidad de que su abuelo tucumano Bernardo Véliz, fuera descendiente, quizá por línea desconocida, de la estudiada familia Vélez de Alcocer. Declaró la legitimidad de los siete hijos habido en su primer matrimonio con Da.María Rosa Gómez [173] y los doce habidos en Da.Juliana Roldán (y Bustamante). Declaró asi mismo que sus bienes, lo constituían su casa habitación, fruto de la herencia paterna recibida por su segunda mujer, a quien nombró primer albacea, designando en segundo lugar a D.(José) Eusebio Galisteo, "su compadre". Testigos: D.Próspero Galisteo, D.Pastor Maciel y D.Prudencio Leguizamón.[174]
D.José Vicente Piedrabuena y Véliz, c.m.1°) con Da.María Rosa Gómez Ruíz; n. de Paraná fallecida antes de 1828, españoles, "vecinos de las Barrancas".

Fueron padres de:

[173] Un notable error notarial, la hace figurar como Da.María Rosa "González".
[174] Archivo Histórico de Santa Fe; expedientes civíles; (fs.104, 105 y 106.)

1) Da.María Bernarda del Corazón de Jesús Piedrabuena y Gómez; b. en Santa Fe el 23-VI-1820; madrina: Da.María del Carmen Piedrabuena (y Véliz) (su tía), (f.87).
2) Da.Paula del Rosario Piedrabuena y Gómez; b. en Santa Fe el 26-IX-1826 cuando contaba un año y ocho meses de edad; madrina: Da.María del Carmen Piedrabuena (y Véliz) (su tía), (fs.6 vto. y 7); con posible sucesión natural. [175]
3) D.Ramón Piedrabuena y Gómez; [176]
4) Da.Escolástica Piedrabuena y Gómez. "Murió en su menor edad". [177]
5) Da.Sinforosa del Carmen Piedrabuena y Gómez; b. en Santa Fe el 22-IX-1826; (n. el 28-VII-1826); madrina: Da.María del Carmen Piedrabuena (y Véliz) (su tía), (f.6 vto.); falleció en Coronda a los dos años de edad el 2-III-1828, (f.361).
6) Da.Manuela del Corazón de Jesús Piedrabuena y Gómez; b. en Santa Fe el 16-VI-1828; madrina: Da.María del Cármen Piedrabuena (y Véliz) (su tía), (fs.79 vta. y 80). Falleció párvula en Coronda el 2-VI-1829, (f.139).
7) D.Gregorio Piedrabuena y Gómez; que sigue en **Vd**

Vd D.Gregorio Piedrabuena y Gómez; natural del departamento de San Jerónimo; soldado del segundo escuadrón escolta de su excelencia; c.m. y fueron velados en Santa Fe el 1-III-1851 con Rufina Páez, nacida en Paraná e hija natural de Aurelia Páez; españoles, dispensado el impedimento de consanguinidad en cuarto grado; testigos: Carmelo Acosta, Bonifacia Acosta, y José María Pizarro, (fs.303 vto. y 304).

Fueron padres de:

1) D.Esteban Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 28-XII-1852; padrinos: José Segovia y Bonifacia Acosta, (f.17 vto.); confirmado en Santa Fe en 1854.
2) Da.Josefa del Corazón de Jesús Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 10-I-1855; madrina: Da.Petrona Piedrabuena, (fs.145 y vto).

[175] Paula Raimunda Piedrabuena; b. en Santa Fe el 2-VII-1859, noble (española); madrina: Andrea Garay, (f.52).

[176] Testamento de su padre.

[177] Ibidem.

3) D.José Vicente Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 24-III-1856; padrinos: D.José Crecencio Piedrabuena (y Roldán) (medio hermano de su padre) y Da.Petrona Piedrabuena, (f.211 vto.).
4) D.Esteban Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 30-XII-1857; padrinos: D.Diego Piedrabuena y Da.Petrona Piedrabuena, (f.338 vto.). Posiblemente su hermano homónimo, falleció infante.
5) Da.Desideria del Carmen Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 26-V-1860; madrina: Da.Petrona Piedrabuena, (f.102 vto).
6) Da.Filomena Piedrabuena y Páez; b. en Paraná el 9-VIII-1862; padrino: D.Desiderio Carabajal, y Mercedes Lencina, (f.118).
7) D.Ramón Piedrabuena y Páez; b. en Paraná el 25-IX-1864; padrinos: D.Desidero Carbajal y Da.Petrona Piedrabuena, (f.408).
8) Da.Carmelita Piedrabuena y Páez; c.m. en San José del Rincón a los diecisiete años, habiendo fallecido ya sus padres, con Luis Pinto, portugués, vecino, viudo de la finada Bernabela Navarro, "calafatero"; testigos: Miguel Acosta y Ciriaca M. de Costa.
9) D.Viviano Piedrabuena y Páez; b. en Paraná el 2-I-1870; madrina: D.Juana Roca, (f.74).

D.Vicente Piedrabuena y Véliz c.m. 2°) con Da.Juliana Roldán y Bustamante, h.l. de D.Narciso Roldán y de Da.Paulina Bustamante. Testó su segunda mujer en Santa Fe, el 23-X-1869 ante D.Silvestre Sienra; declaró su filiación y haber contraído matrimonio con D.Vicente Piedrabuena, viudo de Da.Juana Rosa Gómez y haber tenido con él doce hijos de los que sobrevivieron sólo seis, muertos los otros sin sucesión. Declaró que lo bienes gananciales que poseyeron se perdieron en "las guerras porque ha pasado este país" y que solo le quedaba la casa donde habitaba por herencia de sus padres, nombrando herederos a sus hijos y legándoles el quinto a sus entenados; Da.Bernarda, Da.Rosario, Da.Ramona, y D.Gregorio Piedrabuena y Gómez; nombró albacea a su hija Da.Petrona y en segundo término a D.Próspero Galisteo. No sabía firmar; testigos: D.Raimundo Ramírez, D.Manuel Villarreal y Da. Carmela Aguiar.

D.Vicente Piedrabuena y Véliz y Da.Juliana Roldán y Bustamante, fueron padres de:

10) D.Bernardino Piedrabuena y Roldán; b. en Santa Fe el 1-III-1832; madrina: Da.María del Carmen Piedrabuena (y Véliz) (su tía), (f.341); falleció antes de 1869; s.s. [178]

11) Da.Petrona Mártir Piedrabuena y Roldán; [179]

12) Da.María Anastasia Piedrabuena y Roldán; b. en Santa Fe el 24-IV-1836; madrina: Da.María del Carmen Piedrabuena (y Véliz) (su tía), (f.264), falleció soltera en Santa Fe el 10-XI-1855, oficio rezado.

13) D.Crecencio Piedrabuena y Roldán; b. en Santa Fe el 14-IX-1837; padrinos: D.Nicolás Candioti y Da.María del Carmen Piedrabuena (y Véliz) (su tía), (f.378); confirmado en Santa Fe en 1854.

14) Da.Manuela Tomasa Piedrabuena y Roldán; b. en Santa Fe el 30-XII-1841; madrina: Da.(Manuela) Micaela Frutos, (f.271); confirmada en Santa Fe en 1854; posiblemente fallecida en Santa Fe el 11-XI-1893, (f.514). Con sucesión natural. [180]

15) D.Benjamín Piedrabuena y Roldán; b. en Santa Fe el 1-IV-1844; padrinos: D.Nicolás Candioti y Da.Manuela (Micaela) Frutos, (f.39); confirmado en Santa Fe en 1854; casado y velado en Santa Fe, "contando cuarenta años" el 16-V-1885 con Pastora Chiclana y Estrada, de diecinueve años, h.l. de Wenceslao Chiclana y de Emilia Estrada, finada; testigos: D.Julio Pujato y Da.(María Nicolasa) Tolentina Piedrabuena (y Montenegro); el oficiante fue fray Victoriano Piedrabuena (y Cabral), dominico, (f.221 vto.).[181]

[178] Ibidem.

[179] Ibidem.

[180] 1) Julián Ciriaco Piedrabuena; b. en Santa Fe el 8-VIII-1862; madrina: Da.Juliana Roldán (y Bustamante) (su abuela), (f.48).

2) Eleuterio Dolores Piedrabuena; b. en Santa Fe el 18-IV-1865; madrina: Da.Juliana Roldán (y Bustamante) (su abuela), (f.267 vto.).

[181] Todo parece indicar que D.Benjamín Piedrabuena y Roldán,tuvo un hijo prematrimonial, con Manuela Roldán y González, (su deuda?) b. en Santa Fe el 6-VI-1833 hija legítima de Vicente Roldán (y Lizarda), y de Cayetana González (y Maldonado); padrinos: D.Nicolás Candioti y Da.Manuela Micaela Frutos. Estos, por

16) D.José María Piedrabuena y Roldán; b. en Santa Fe el 13-IX-1846; padrinos: D.Nicolás Candioti y Da.(María del) Carmen

---

ser los mismos padrinos de quien aunque nacido once años después, suponemos padre de su hijo, testimonian una indubitable proximidad entre los que compartirían esa paternidad.

Por su parte Vicente Roldán y Lizarda, confirmado en 1816, h.l. de Juan Ignacio Roldán y de Justa Lizarda casó en Santa Fe el 26-III-1822 con Cayetana González y Maldonado, h.l. del finado Francisco González y de Faustina Maldonado, indios libres, testigos: Fermín Gómez y Polonia Lozano, (f.34).

Fueron padres de:

I. D.Joaquín Angel Piedra Buena y Roldán, nacido en la provincia de Santa Fe hacia 1875, y murió con noventa y tres años en 1958, en San Martín, Pcia. de Bs.As. Casó con Da.Raimunda Piedrabuena, y al enviudar de esta casó con una cuñada de la que no quedó sucesión. Fue procurador, publicista y director del diario El Litoral.

Fueron padres de:

1) D.Joaquín Anselmo Diógenes Piedra Buena y Piedrabuena; b. en Coronda b. el 24-VIII-1887 (f.197) falleció el 23-VI-1951 en Concordia Entre Rios, teniente coronel.

2) D.Julio Piedra Buena y Piedrabuena; n. y en Santa Fe; abogado, juez; falleció en un duelo antes de cunplir treinta años, casado y padre de dos hijas.

3) D.Carlos Alberto Piedra Buena y Piedrabuena.; nació y falleció soltero en Santa Fe; s.s.

4) D.Carlos Piedra Buena y Piedrabuena; n. en Santa Fe. Siendo cadete del último año del Colegio Militar de la Nación, falleció en Santa Fe, a raíz de un accidente por disparo de arma de fuego, mientras pasaba vacaciones en su provincia natal.

5) D.Manuel María Piedra Buena, y Piedrabuena; que sigue la línea.

II. D.Manuel María Piedra Buena y Piedrabuena; n. en la provincia de Santa Fe; militar; falleció en Buenos Aires en 1931. C.m. 1°) con Da.Dolores Font y Allemany; h.l. de D.Eduardo Font y de Da.Dolores Allemany.

Fueron padres de:

1) Da.Lola Raimunda Piedra Buena y Font; n. el 6-III-1916; c.m. con D.Carlos Lavelli y Brambilla; italiano; h.l. de D.Carlos Lavelli y de Da.Isolina Brambilla; c.s.

2) D.Manuel Eduardo Piedra Buena y Font; que sigue la línea.

Viudo de su primera mujer, D.Manuel María Piedra Buena y Piedrabuena, contrajo matrimonio 2°) con su cuñada, Da.Elisa Font y Allemany y fueron padres de:

3) Da.Ruth Piedra Buena y Font; n. el 27-IV-1926; c.m. con D.Miguel Angel Gastaldi y Conil; h.l. de D.Eduardo Víctor Agustín Gastaldi y de Da.Andrea Angelina Conil; c.s.

b) D.Victor Gastaldi y Piedra Buena; n. 9-VI-1966; c.m. el 4-IV-1990 con Da.María Victoria Suárez; c.s.

4) Da.Elisa Piedra Buena y Font; n. el 11-VII-1928; c.m. con D.Agustín Figueiras y Hernández; h.l. de D.Agustín Figueiras y de Da. María de las Mercedes Hernández; c.s.

III. D.Manuel Eduardo Piedra Buena y Font; n. en Córdoba el 13-IV-1918 y falleció el 1-X-1997 en Bs.Aires; abogado; casó con Da.Felisa Lozano, n. 25-IX-1916 en Villa Mercedes, San Luis, y falleció en Buenos Aires el el 25-IX-1983.

Piedrabuena (y Véliz) (su tía), (f.216 vto.); confirmado en Santa Fe en 1854.

17) Da.Nicanora Piedrabuena y Roldán; b. en Santa Fe el 5-XI-1849; madrina: Da.Manuela Micaela Frutos, (f.116).

18) Da.María Guadalupe Piedrabuena y Roldán; b. en Santa Fe el 28-XI-1851; padrinos: Da.José Eusebio Galisteo y Da.Ana Jacoba Páez, (f.269).

19) Da.María Ignacia Piedrabuena y Roldán; "fallecida en su menor edad".[182]

20) D.Pedro Vidal Piedrabuena y Roldán; "fallecido en su menor edad".[183]

21) Da.Carmelita (sic) Piedrabuena y Roldán; "fallecida en su menor edad".[184]

Fueron padres de:

1) D.Carlos Alberto Piedra Buena y Lozano; que sigue la línea.

2) D.Eduardo Jorge Piedra Buena y Lozano; n. en Buenos Aires el 5-XI-1952.

IV. D.Carlos Alberto Piedra Buena y Lozano; n. en Buenos Aires el 5-VI-1946; teniente coronel; c.m. el 9-XII-1971 en N.S. del Socorro con Da.María Elena Sanz y Roch; n. el 15-XI-1949 h.l. de D.Tomás Elías Sanz y Sommariva; n. el 10-VI-1911 en Buenos Aires, capitán de navío y de Da.Carmen Rosa María Roch, n. en Corrientes el 10-III-1913, quienes casaron en N.S. del Socorro el 4-VII-1946; n.p. de D.Elías Isidro Juan Sanz, español, n. en Carcaixent, Valencia; y de Da.Rosa Sommariva, argentina; n.m. de D.Luis Ignacio Roch Llorens, español y de María Elisa Pérez, correntina.

Fueron padres de:

1) D.Santiago Piedra Buena y Sanz; n. en Buenos Aires el 24-IX-1972 y falleció el 6-V-1974 en San Salvador de Jujuy.

2) D.Joaquín Piedra Buena y Sanz; n. en San Salvador de Jujuy el 31-VII-1974.

3) D.Martín Piedra Buena y Sanz; n. en San Salvador de Jujy el 8-VII-1975.

4) D.Agustín Piedra Buena y Sanz; n. en Buenos Aires el 14-VII-1976.

5) Da.María Florencia Piedra Buena y Sanz; n. en Buenos Aires el 13-III-1978.

6) Da.María Julia Piedra Buena y Sanz; n. en Buenos Aires el 5-II-1980.

7) D.Manuel Piedra Buena y Sanz; n. en Buenos Ares el 11-III-1986.

8) D.Alvaro Piedra Buena y Sanz; n. en Buenos Aires el 26-VI-1987.

9) Da.María José Piedra Buena y Font; n. en Buenos Aires el 14-III-1989.

Agradecemos a D.Carlos Alberto Piedra Buena y Lozano, la colaboración que nos prestara, facilitando datos que hacen a su línea familiar.

[182] Testamento de su padre.

[183] Ibidem.

[184] Ibidem.

IIc D.Ventura de Piedrabuena y Quintana; el menor de los cuatro hijos de D.Francisco García de Piedrabuena y López Olmedilla y de Da.Bernarda de Quintana y Mendieta, y capitán de milicias como ellos, falleció en Santa Fe el 14-X-1779, siendo enterrado en Santo Domingo, dedicándole el señor párroco en su asiento documental, el mejor epitafio al que puede aspirar un hijodalgo: "entierro mayor cantado, y todo de limosna, atendiendo a su suma pobreza y a su notoria nobleza"; testigos: D.Juan Francisco Roldán (y Avila) y D.Domingo Maciel (y Lacoizqueta), (f.245 vto.). Casó con Da.María Josefa de Altamirano y Medina; [185] recibiendo carta de dote el 22-X-1731[186] siendo h.l. del capitán D.Alejo de Altamirano, Alcalde de la Hermandad en 1720, 1727, 1733, [187] y de Da.Juana Medina, quienes casaron en Santa Fe; (L.M.1717-32; f.4 vto.). Falleció Da.María Josefa el 28-X-1779, dos semanas después que su marido, (f.245 vto.).

A pesar de no haber testado, D.Ventura y su mujer, llegado el año 1789 sus hijos iniciaron juicio sucesorio, exigiendo que uno de ellos, Da.María Isidora Piedrabuena de Aparicio, desaloje "medio solar con su correspondiente fondo, al que D.José Tarragona [188] y D.Gabriel Lassaga [189] han tasado en ciento ochenta pesos". Del expediente surge que D.Ventura, quien como queda dicho no había testado, había si dejado algunas instrucciones de distribución de sus bienes a su hijo sacerdote D.Joaquín de los Santos Piedrabuena y Altamirano, quien no alcanzó a cumplirlas por tener que asumir el

[185] La partida de bautismo de fecha 8-XI-1722 (f.22 vto.) de Felipa de Altamirano, de dos años hija de María (Josefa) de Altamirano (y Medina) siendo padrinos el capitán D.Alejo de Altamirano y su mujer Da.Juana Medina, (los presuntos abuelos) acreditaría la existencia de una hija prematrimonial, posiblemente fallecida en su infancia.

[186] D.Augusto Fernández Díaz. Apuntes manuscritos.

[187] D.Alejo de Altamirano por su parte, testó en Santa Fe, declarando "poseer dos casas de su morada, una sola cubierta de tejas, un carretón con doce bueyes mansos, quinientas cabezas, de las cuales tiene parte su hija Da.Josefa, dos manadas de yeguas de vientre y veinte caballos, mas seiscientas cabezas de ganado ovejuno". Nombró albaceas, a su yerno D.Ventura García de Piedrabuena y a su mujer Da.Juana Medina; testigos: D.Lorenzo de Piedrabuena (y Quintana), D.Manuel de Piedrabuena (y Quintana), D.Agustín de Piedrabuena (y Mujica), y D.José de la Tijera. Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales.

[188] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t. III, pág.249. Procurador y defensor en 1783.

[189] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t. III, pág. 259. Postulado para alcalde en 1816.

priorato del Convento de Santo Domingo. El segundo depositario de esas disposiciónes fue el escribano D.Ambrosio Ignacio de Caminos, quien "en representación de sus primos", intentó un minucioso reparto, mencionando entre las pertenencias de los finados: tres esclavos y algunos animales, los que estaban entonces ya distribuídos. Hay constancias notariales de que D.Ventura le había comprado, "dos cuerdas de tierra en Añapiré", a D.Pedro Granados. [190]

D.Ventura de Piedrabuena y Da.María de Altamirano y Medina, fueron padres de:

1) D.Francisco Piedrabuena y Altamirano; que sigue en **IIIg**
2) Da.María Isidora Piedrabuena y Altamirano; oleada a los dos meses en Santa Fe el 28-VIII-1735; padrinos: capitán D.Francisco Javier de Piedrabuena (y Quintana) y su mujer Da.Inés de Mujica Butrón (y Gómez), (sus tíos), (f.17); confirmada en Santa Fe en 1741 (f.169 vto.); c.m. en Santa Fe el 2-II-1754 con Francisco de Aparicio, natural de Santiago de Compostela, arribado a Buenos Aires a la edad de 13 ó 14 años en la nave "San Bruno", proveniente del puerto de Cádiz; fue padrino: D.Lorenzo de Piedrabuena (y Quintana) (su tío) (f.29). El compostelano falleció el 10-VII-1789, "no testó por su suma pobreza" y fue enterrado con misa de cuerpo presente en Santo Domingo; testigos: D.Juan Antonio Elguera y D.Pedro del Valle, (f.414). [191]
Fueron padres de:
   A- Da.Antonia Rosa de Aparicio y Piedrabuena b. en Santa Fe el 19-VII-1755; padrinos: D.Manuel Maciel (y Cabral de Melo) y (su mujer) Da.Rosa de Lacoizqueta (y Martínez del Monje), (f.92); falleció en Santa Fe el 9-XI-1763, siendo inhumado con "entierro mayor, cuatro posas", (f.70).
   B- D.Manuel Buenaventura Francisco de Aparicio y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 4-I-1762; padrinos: D.Manuel de Aris (y

[190] Marido de Da.María Josefa de Cevallos, con quien había casado en Santa Fe, (L.M. 1733-1764, f.22).

[191] D.Augusto Fernández Díaz. Apuntes manuscritos. En el expediente matrimonial de José Antonio Rodríguez y Aguiar de 1752 con Da.Rosa Arias Montiel, es solicitado Francisco de Aparicio como testigo quien dijo conoció al novio al embarcarse juntos en Cádiz en el navío "La Concepción". Podría tratarse de otro viaje realizado por el compostelano.

Alvarez)[192] y (su mujer) Da.(María) Petrona Piedrabuena (y Mujica), (f.142); confirmado en Santa Fe 1779.

C- D.Atanasio de Aparicio y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 3-V-1775, (fs.24 vto. y 25); padrinos: Narciso Flores y Da.María Josefa de Altamirano (y Medina), (su abuela); confirmado en Santa Fe en 1779.

3) Da.María Victoria Piedrabuena y Altamirano; b. en Santa Fe el 28-XII-1742; padrinos: D.José Troncoso y su mujer Da.Bernarda Gaete, (f.44 vto.); c.m. en Santa Fe el 19-IX-1774 con D.Clemente de Arostegui y García; h.l. de D.Antonio de Aróstegui y de Da.María García; testigo: D.Florencio Villafañe, teniente de sacristán, (f.135 vto.). Falleció en Santa Fe el el 3-X-1779, entierro menor cantado, con dos posas, "lo pagó D.Ambrosio Ignacio Caminos". Enterrada en el convento de los predicadores, (Santo Domingo), (f.172 vto.).
Fueron padres de:

A- Da.Antonia Rosa de Aróstegui y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 21-IX-1777; madrina: Da.Rosalía Piedrabuena (y Suárez); testigos: D.Vicente Tadeo Forcada y Florencio Villafañe; (fs.394 y vto.); confirmada en Santa Fe 1779.

B- D.José Francisco de Aróstegui y Piedrabuena; confirmado en Santa Fe en 1779.

4) Da.Isabel Piedrabuena y Altamirano; b. de cinco días en Santa Fe el 20-II-1748; padrinos: D.Juan de los Santos y Da.Francisca Gaete, (f.64 vto.).

5) D.Juan Bautista Piedrabuena y Altamirano; oleado a los tres años y ocho meses en Santa Fe el 2-II-1756; padrinos: D.Francisco de la Mota Botello y su mujer Da.Francisca Gaete, (f.95 vto.).

6) Da.María Josefa Piedrabuena y Altamirano; b. en Santa Fe el 30-IV-1756 de seis días; padrinos: D.Juan de Acosta y Da.Bernarda Cabral, (f.98); confirmada en Santa Fe en 1764.

7) D.Joaquín de los Santos Piedrabuena y Altamirano;que sigue en **IIIh**

8) D.Vicente Piedrabuena y Altamirano; que sigue en **IIIi**

[192] Como hemos dicho viudo de Da.Cecilia Troncoso.

9) D.Felipe Piedrabuena y Altamirano; que sigue en **IIIj**
10) D.Francisco Javier Piedrabuena y Altamirano; b. en Santa Fe el 8-XII-1758; padrinos: D.Jerónimo (Francisco) Piedrabuena (y Toledo Pimentel) y Da.(María) Bernarda Piedrabuena (y Mujica), (f.116 vto.); confirmado en Santa Fe en 1764, falleció siendo niño.
11) Da.María Antonia Piedrabuena y Altamirano; c.m. en Santa Fe el 30-IV-1784 con Francisco Antonio Lares y Jaques, h.l. de Pablo José Lares y de Da.Faustina Jaques. Todos vecinos de Santa Fe; padrinos: D.Felipe Piedrabuena (y Altamirano) y Da.Paula Piedrabuena (y Sena), (f.251). Este matrimonio se realizó dispensa mediante por "impedimento en primer grado, por cópula ilícita",[193] lograda por el expediente matrimonial del 2-III-1784, iniciado por el propio Francisco Antonio Lares. Por su parte su padre Pablo José Lares, c.m. en Santa Fe el 18-XI-1750 con Da.Faustina Jaques; siendo testigos: Da.Josefa Jaques, (el otro testigo ilegible), (f.25.).
Según dato aportado gentilmente por D.Hernán Lux-Wurm, se establece que Da.María Antonia Piedrabuena y Altamirano, fue madre natural de Isabel Piedrabuena, santafesina quien c.c. Pedro Blanes, español y padres ambos del consagrado pintor uruguayo D.Pedro Blanes y Piedrabuena, b. en la catedral de Montevideo el 9-VI-1830, (L.B.XIX, f.172). El padre de Isabel Piedrabuena, sería D.Pablo Chalabert, (sic) catalán, h.l. de D.Jerónimo Chalabert y de Da.Margarita Chilaverti (sic) de la ciudad de Barcelona casado con Da.Josefa Paula Tijera en Santa Fe fecha 27-VI-1790, h.l. de D.Gregorio Tijera ya difunto y de Da.Teresa Navarro; testigo: D.Francisco Antonio Neto, teniente de sacristán, (f.330).

IIIg D.Francisco Piedrabuena y Altamirano; natural de Santa Fe donde fue oleado de un mes y dos días en Santa Fe el 22-V-1733; padrinos: el capitán Antonio García y Da.Inés de Mujica Butrón (y

[193] D.Raúl A.Molina. *Historia de los divorcios en el período hispano*. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1991. Impedimento por "cópula ilícita"; era el que surgía de una relación carnal previa, con un familiar de uno de los futuros contrayentes.

Gómez), (su tía) (f.2); fallecido el 8-VI-1783, fue enterrado en Santo Domingo con oficio menor cantado (f.281). Testó D.Francisco Piedrabuena el 26-VI-1788, ante el escribano D.Juan Antonio Duque, donde manifiestó haber de su primer matrimonio una sola hija Da.Juana Petrona Piedrabuena y Moreyra, de dieciseis años, y haber llevado al matrimonio "dos manadas de caballos, algunos muebles y su ajuar de mozo decente". Declaró asi mismo que a su segundo matrimonio, había introducido "trescientas yeguas y un rodeo de cien vacas", matrimonio al cual su mujer no aportó nada, por haber quedado sus bienes en manos de su suegra Da.Laura Martínez. Afirmó ser poseedor a la fecha de testar, de "una manada de seiscientas yeguas, trescientas vacas, y una estancia de dos leguas y media en los Calchines". Herederos sus hijos. Albaceas su mujer Da.María Josefa Sosa (y Martínez) y su hermano D.Felipe Piedrabuena (y Altamirano). Testigos: D.Ventura Giménez, D.Juan Felipe Robles y D.Ramón Herrera. C.m. en Santa Fe: 1°) el 20-VI-1753 con Da.Josefa Moreyra,[194] (f.27 vto; muy deteriorado), la que falleció el 13-IX-1767, siendo enterrada con oficio mayor cantado en la iglesia matriz, (f.60).

Fueron padres de:

1) D.José Vicente Piedrabuena y Moreyra; b. en Santa Fe el 19-XII-1761; padrinos: D.Juan Bautista Martirena y Da.Antonia Reyes, (f.141 vto.); confirmado en Santa Fe en 1764. Falleció niño el 17-IX-1766 y enterrado con oficio mayor cantado, (f.42 vto.).
2) D.José Miguel Piedrabuena y Moreyra; b. en Santa Fe el 4-III-1764; madrina: Da.Antonia Reyes, (f.159); confirmado en Santa Fe en 1764. Falleció párvulo el 2-V-1765, siendo enterrado con oficio mayor cantado; testigos: D.José Troncoso, D.Juan de Basaldúa y D.Juan Bautista Martirena, (f.26 vto.).
3) D.Ramón Piedrabuena y Moreyra; confirmado en Santa Fe en 1779. Posiblemente falleció jóven y s.s. [195]
4) Da.Juana Petrona Piedrabuena y Moreyra; b. en Santa Fe el 14-V-1766; madrina: Da. María Antonia Reyes, (f.267); c.m.

[194] Posiblemente hija de D.Francisco Moreyra, natural de Corrientes y de Jerónima Gómez.

[195] Testamento de su padre.

en Santa Fe el 22-I- 1786, con D.Bonifacio Manuel Monzón y Landívares, [196] h.l. de D.José Monzón y de Da.Juana Landivares, del partido del Paraná; testigos: D.Juan Ventura Denis [197] y su esposa Da.Gregoria Pérez (y Larramendi), (la ilustre patricia, que como recordáramos, socorrió las tropas expedicionarias del general D.Manuel Belgrano en 1810, gracias a la cuantiosa herencia recibida de su marido), (fs.275 vto. y 276).

Fueron padres de:

A- Da.Joaquina Monzón y Piedrabuena; c.m. en Paraná con D.José Ramírez y Castro, h.l. de D.Pedro Ramírez y Pascuala de Castro; n.p. del capitán D.Domingo Ramírez fallecido en San Nicolás el 30-XI-1813 y de Da.María de Sanabria, fallecida también en San Nicolás el 27-VII-1766; c.s.

5) Da.María Francisca Piedrabuena y Moreyra; b. en Santa Fe el 16-VIII-1754; padrinos: D.Alejo Aguiar y Da.Juana María Aguiar, (f. 87 vto.). Falleció a la edad de once años en San Fe, el 14-IX-1766 y fue enterrada con oficio mayor cantado, (f. 60).

6) Da.Victoria Piedrabuena y Moreyra; b. en Santa Fe el 13-XI-1756; padrinos: Francisco de Aparicio y (su mujer) Da.(María) Isidora Piedrabuena (y Altamirano) (su tía), (f.102 vto.). Falleció párvula en Santa Fe, siendo enterrada el 26-IX-1762, (f.61 vto.).

D.Francisco Piedrabuena y Altamirano viudo de Da.Josefa Moreyra, c.m. 2°) en Santa Fe el 4-III-1771 con María Josefa Sosa y Martínez, h.l. de Javier Sosa y de Laura Martínez; testigos: Da.Joaquina Moreyra, Jacinto González y Antonio Cabrera (f.102

Fueron padres de:

[196] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t. III, pág, 255. Alcalde de la Hermandad de Paraná en 1801.

[197] D.Carmelo Busaniche, (op.cit.). Acaudalado hacendado, quien había adquirido de la Junta de Temporalidades, una estancia en Entre Ríos, en el Rincón del río Feliciano, en el paraje llamado "Las Macieguitas", el cual estaba poblado con ganado vacuno y donde funcionaba, una fábrica de curtir cueros para suelas, atendido por ocho negros esclavos.

7) D.Miguel Piedrabuena y Sosa; b. en Santa Fe el 26-IX-1776; madrina: Da.Elvira Zavala, (f.367 vto.); confirmado en Santa Fe en 1779. [198]

8) D.Bonifacio Piedrabuena y Sosa; confirmado en Santa Fe en 1779; falleció en Santa Fe el 7-VII-1792 siendo enterrado en la Iglesia Matriz con oficio menor, siendo testigos: D.Juan Crisóstomo Pérez y D.Antonio Arredondo; c.m. en San Nicolás de los Arroyos el 22-VI-1789 con Da.(María)Margarita Rodríguez y Pérez, h.l. de D.Pedro Rodríguez [199] y de Da.Josefa Pérez; testigos: D.Gregorio y Da.Petrona Giménez, (f.21). Por su parte Da.María Margarita Rodríguez, fue enterrada en Santa Fe el 11-IV-1790 con misa de cuerpo presente y oficio menor cantado, (f.431).

9) D.Domingo Piedrabuena y Sosa; confirmado en Santa fe en 1779.

10) D.Juan Bautista Piedrabuena y Sosa; confirmado en Santa Fe en 1779; falleció en Santa Fe el 20-XI-1820; "soldado en Punta Gorda" (Diamante); c.m. en Santa Fe el 15-VI-1815 con Alejandra Sotelo y Machado, h.l. de Antonio Sotelo y Espinosa y de Bartola Machado y Martínez; testigos: Justo Pastor Ceballos y Josefa Machado, (fs.237 vto. y 238). Por su parte, Antonio Sotelo y Espinosa, h.l. de Bartolo Sotelo y de Catalina Espinosa c.m. y fue velado en Santa Fe el 29-VIII-1797 con Bartola Machado y Martínez h.l. de Juan Machado y de Tomasa Martínez, testigos: Pastor González y Josefa Sota, (f.437).

11) Da.Margarita Piedrabuena y Sosa; b. en Santa Fe el 30-VIII-1772; padrinos: Jacinto González y Da.Joaquina Moreyra; (f.24

[198] Registramos un Miguel Piedrabuena, soldado del Regimiento de Frontera, que c.m. en Santa Fe el 4-II-1799 con Antonia Galván, viuda de Manuel Fredes; testigos: D.Francisco Fernández y Da.Ursula Robledo, (fs.468 y vto.).

Fueron Padres de:

1) Da.Juana Petrona Piedrabuena y Galván; confirmada en Santa Fe en 1803 (f.76); c.m. en Santa Fe el 3-X-1817 con D.José Moando, natural de Lisboa; testigos: Manuel Brañeno y Da.Petrona Véliz, (f.288).

2) D.Matías Piedrabuena y Galván; falleció en Santa Fe el 28-III-1813.

3) D.José Marcos Piedrabuena y Galván; b. en Santa Fe el 11-XI-1801; padrinos: Félix Luis Alvarez y su esposa Josefa Figueroa, (f.117 vto.). Casados estos en Santa Fe, (L.M. 1764-1803, f.484).

[199] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t.III, pág. 249. Alcalde de la Hermandad de los Arroyos y Coronda en 1783.

vto.); confirmada en Santa Fe en 1779; casada y velada en Santa Fe el 28-I-1790 con D.Luis Antonio Frías y Aguilera, h.l. de D.José Frías y de Da.María Josefa (de) Aguilera; testigos: D.Francisco Sotelo y su esposa Da. Antonia Frías, (f.327). Fueron padres de:

A- D.José Mariano Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 11-IX-1795; padrinos: D.Francisco Larramendi y Da.Micaela Hereñú, (fs.394 y 394 vto.); confirmado en Santa Fe en 1805.

B- D.Juan Ventura Frías y Piedrabuena; confirmado en Santa Fe en 1805.

C- Da.Petrona Frías y Piedrabuena; confirmada en Santa Fe en 1805.

D- Da.María Ramona Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 9-VI-1793; padrinos: Juan Ventura y María del Carmen Sotelo, (f.281 vto.); c.m. en Santa Fe el 2-VIII-1815, con Manuel Cepeda y Ceballos, h.l. de Ramón Cepeda y de Josefa Ceballos; [200] testigos: D.(José) Vicente Roldán (y Piedrabuena) y su esposa Da.María Ceballos, (f.246).

E- D.José Cipriano Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 29-X-1797; madrina: Da.Micaela Hereñú, (f.110 vto.).

F - D.Isidro Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 18-V 1800; padrino: D.Francisco Larramendi, (f.299).

G- D.Pedro Antonio Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 1-II-1803; madrina: Da.(María)Isidora Frías (y Aguilera), (f.195).

H- D.Gabriel Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe 17-XII-1804; padrinos: D.José Gabriel Larramendi y su hermana Da.Francisca Javiera Larramendi, (f.323).

I- Da.María Candelaria Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 2-II-1807; madrina: Da.María Encarnación Arismendi, (f.123).

6) Da.Bernardina Piedrabuena y Sosa; oleada en Santa Fe a los 11 meses, el 22-VII-1785; padrinos: Ignacio Sanabria y María Sosa, (f.579) Posiblemente falleció jóven y s.s.[201]

[200] Quienes fueron casados y velados en Santa Fe el 28-II-1786l, siendo testigos: Salvador Cárpena y Fulgencia Gaytán; (fs. 278 y vto.).

[201] Testamento de su padre.

7) D.Pedro José Piedrabuena y Sosa; [202] confirmado en Santa Fe en 1805.

IIIh D.Joaquín de los Santos Piedrabuena y Altamirano; oleado de nueve meses en Santa Fe el 21-VII-1738; padrinos: capitán D.Francisco Javier de Piedrabuena (y Quintana) y su mujer Da.Inés de Mujica Butrón (y Gómez) (sus tíos) (f.24 vto.); confirmado en Santa Fe en 1741; cura párroco de Coronda; prior de la orden de predicadores, (dominicos); es quien casó a sus sobrinos Da.Sebastiana Piedrabuena y Luján Bustos con Juan Félix Losa y Delgadillo el 7-II-1789 en 1789 y a D.Pedro Antonio Piedrabuena y Luján Bustos, con Da.María Lorenza Aguirre y Arias Montiel el 1-VIII-1792; ambos hijos de D.Vicente Piedrabuena y Altamirano y de Da.Juana Teresa Luján y Bustos. Estuvo presente en el curato de Río Chico, Tucumán y posiblemente sea padre de D.Juan de la Cruz Piedrabuena, origen de la rama tucumana de este apellido. [203]

[202] Ibidem.

[203] D.Juan de la Cruz Piedrabuena, origen de esa rama, (no ha sido encontrada su partida de bautismo, aunque el libro sacramental en el que podría estar asentado su nacimiento, se encuentra extraviado); c.m. en la catedral de Tucumán el 28-XII-1800 con Da.Manuela Parellón, "naturales de esta ciudad"; ambos endonados, pero sin manifestar sus filiaciones; testigos: D.José Velarde y D.Julián Ruíz Huidobro, (f.53). Se encuentra en el censo de Tucumán de 1812, donde figura como comerciante, como también su mujer de veintisiete años (n. por 1785) junto a varios de sus hijos. Falleció el 15-IX-1850 a los setenta y tres años, es decir que al casar contaba veintitres, (nacido entonces por 1777). Fray Joaquín Piedrabuena y Altamirano, fue como hemos dicho, visitante por razones pastorales al curato de Río Chico, quien por la fecha del nacimiento de Juan de la Cruz contaba treinta y ocho años. No se ha encontrado documento alguno que dé testimonio en acta, registro, partida sacramental, relato histórico o familiar sobre alguna otra persona de apellido Piedrabuena en el Tucumán de esos tiempos, salvo la de nuestro prior D.Joaquín.

Todo lo expuesto y lo que sigue, concurre a la fundada presunción de que el genearca de la rama tucumana, fue hijo del mencionado sacerdote, habido en una distinguida dama y educado, protegido y respetado acorde con el rango de sus presuntos padres.

También en base a los escasos datos obtenidos y que siguen sobre Da.Manuela Parellón, puede inferirse, que siendo asi mismo hija natural de noble cuna, fue criada por Da.Jacoba Parellón y su educación le permitió mantener el nivel social que le correspondía a su clase, y trasmitirlo a su descendencia.

D.Juan de la Cruz Piedrabuena, figura en el "Despacho de Oficiales de milicias de Tucumán", recibiendo el nombramiento de ayudante mayor del Escuadrón de

IIIi D.Vicente Piedrabuena y Altamirano; b. en Santa Fe el 13-XI-1741; padrino: D.Alejo de Altamirano, (su abuelo) (f.38 vto.); confir-

---

Dragones de Milicias Regladas el 27-XI-1813; (A.G.N. IX-8-8-9, f.122 vto.); luego el 7-III-1817, "El Director Supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica, atendiendo a los méritos y servicios del capitán graduado D.Juan de la Cruz Piedrabuena, ha venido a conferirle el empleo de capitán del ejército con grado de sargento mayor, con antiguedad al 18-VII-1816. Firmado en la Fortaleza de Buenos Aires, Juan Martín de Pueyrredón-Matías de Irigoyen". (A.G.N. IX-8-9-5, f.107).

La información que exponemos a continuación, ha sido fruto de las investigaciones hasta hoy inéditas del distinguido genealogísta tucumano, D.Jorge Corominas:

1°) En 1816 se presenta D.Juan de la Cruz Piedrabuena edecán del Congreso (de Tucumán) y solicita los inventarios de los bienes **"de su madre política"**, **Da.Lorenza Domínguez** (Archivo Histórico de Tucumán; caja 56 expediente 19) Sorprende esto a Corominas, pues esta dama casó circa 1755 con D.Juan López, pero no lo considera imposible. Tuvo este matrimonio una hija adoptiva, **la que pudo haber sido casada en primeras núpcias con Piedrabuena.** Por nuestra parte hemos encontrado la partida de bautismo de D.Lorenza Domínguez en la catedral de Tucumán, de fecha 13-VIII-1737 siendo hija legítima del maestre de campo D.Diego Domínguez y de Teresa Rodriguez Viera. También tiene valor testimonial la partida de bautizo de D.Gerardo Piedrabuena y Parellón, hijo de Juan de la Cruz, el 10-IV-1804, (f.26); padrinos: D.Domingo Insúa **y Da.Lorenza Domínguez (su abuela?),** quien obviamente vivía en 1804.

2°) D.Patricio French, yerno de D.Juan de la Cruz Piedrabuena, manifiesta en en 1838 en el expediente sucesorio de **Da.Dolores Salazar,** (la que era h.l. de D.Lázaro de Salazar y de Da.Rosa de Abreu [y Figueroa?], de la campaña, zona de Río Colorado), que su suegro **"era hijo natural de Da.Casilda Salazar".** Nombró Da.Dolores Salazar como albacea a D.Bernabé Piedrabuena, (su nieto?) quien expresa que Dolores adeudaba cuarenta pesos, los que obraban en su poder, a su hermana Da.Casilda Salazar, quien había para esa fecha muerto ya en Buenas Aires, motivo por el cual había publicado edictos, "sabido que la misma había tenido **hijos naturales reconocidos**". El juez actuante dispuso que ese dinero se le entregara a los sobrinos de Dolores, motivo por el cual se presentó D.Patricio French en representación de su mujer y de sus cuñados. (Archivo Histórico de Tucumán; caja 74; expediente 32);

3°) Cuando Da.Manuela Parellón testa, dice ser hija legítima (sic) de Da.Dolores Salazar y de D.Mateo Araoz, quien fuera casado con Da.Casilda Acosta. Al respecto hemos encontrado en la catedral de Tucumán la siguiente partida de bautismo que aproxima los apellidos Parellón y Salazar: "en fecha 5-IV-1784, Dolores Parellón hija natural de Ramona Parellón, esclava; padrinos: Juan Bautista Zavala y María Dolores Salazar".

4°) En 1831 en la sucesión del Rdo. Padre Joaquín Parellón, caja 70 exp.10 se presenta **"su hermana"** Da.Manuela Parellón y manifiesta que ambos son **"hijos adoptivos"** de Da.Jacoba Parellón.

mado en Santa Fe en el mismo año; c.c. Da.Juana Teresa Luján y Bustos. Era esta hija legítima de D.Antonio Ubaldo Luján (de

---

5°) Una Da.María Parellón, declara en dicho expediente ser hija de un hermano de Da.Jacoba y **"prima hermana"** de los anteriores.

6°) Existe una Da.Jacoba Parellón de la generación siguiente casada con D.José Alcober, de Mallorca; c.s., hijos cuyas partidas de bautismos hemos encontrado en Tucumán.

7°) En 1837, Da.Jacoba Parellón manifiesta **ser prima hermana de Da.Casilda de Salazar** e h.l. de D.Jaime o Santiago Parellón, natural de Mallorca y de Da. Clara Alsogaray.

Como resultado de los datos que surgen de los documentos que hemos mencionados, puede arribarse a las siguientes conclusiones por vía de hipótesis:

A - D.Juan de la Cruz Piedrabuena, era hijo de fray Joaquín de los Santos Piedrabuena y Altamirano y de Da.Casilda Salazar y Abreu.

B - Da.Manuela Parellón; puede por su parte haber sido hija de:

a) Da.Dolores Salazar, hermana de Casilda y ambas primas de Da.Jacoba Parellón, quien criara a Manuela como también a su hermano el Rdo.Joaquín Parellón. Esta posibilidad, quizá la mas verosimil, haría al matrimonio Piedrabuena-Parellón, hijos de hermanas y a ellos primos hermanos; o de:

b) Da.Lorenza Domínguez, o ser esta la madre adoptiva de la primera mujer de Piedrabuena.

D.Juan de la Cruz Piedrabuena y Da.Manuela Parellón fueron padres de:

1) Da.Isabel Piedrabuena y Parellón. b. el 6-VII-1801 en la catedral tucumana. Figura en el censo de 1812.

2) Da.Inocencia Vicenta Piedrabuena y Parellón; b. el 22-VIII-1802 en la catedral y fallecida párvula el 29-V-1803.

3) D.Gerardo Piedrabuena y Parellón; b. el 10-IV-1804 en la catedral; padrinos: D.Domingo Insúa y Da.Lorenza Domínguez (su abuela?) (f.26). Figura en el censo de 1812.

4) Da.Gregoria Piedrabuena y Parellón; b. en la catedral el 9-XI-1805; padrinos: D.José Vicente Torres y Da.Josefa Peralta, (f.43).

5) D.Máximo Piedrabuena y Parellón; b. en la catedral el 17-XI-1807; padrinos: D.(José) Vicente Torres y Da.Jacoba Parellón, (f.69). Figura en el censo de 1812.

6) D.José Victor Piedrabuena y Parellón; b. en la catedral el 29-VII-1810); padrinos: D.Diego Ruíz y Da.Pascuala Baylona Gallo; c.m. con Da.Petrona Lobo; (f.115 vto.) c.s.

7) Da. Mercedes Piedrabuena y Parellón; c.m. con D.Patricio French.

8) D.Bernabé Piedrabuena y Parellón; no se ha hallado su partida de bautismo y llama la atención **que no fuera mencionado en el testamento de su madre**, aunque había muerto antes que ella. La explicación la dá el censo mencionado de 1812, en el que figura como "herrero" (aprendíz?) de catorce años de edad, lo que demuestra que había nacido dos años antes del casamiento de sus padres **(hijo de un primer matrimonio de su padre?)**. Fue D.Bernabé Piedrabuena y Parellón, consejero de estado, gobernador de Tucumán (1834-40) integrante de la Liga del Norte que

Medina?) y de Da.Teresa Bustos y Arrieta, naturales de Córdoba [204] n.m. de D.Tomás Antonio Bustos y Lara, n. por 1691 y de Da.Isabel de Arrieta y Celis de Quiroga, enterrada en Santo Domingo (Córdoba) el 24-V-1786 (L.D. II catedral f.115) b.m.p. de D.Diego Bustos de Albornoz y Sosa y León, b. en esa ciudad el 21-IX-1648, quien en 1691 c.c. (b.m.p.m.) Da.Isabel de Heredia y Ceballos; b.m.m. de Jacinto de Arrieta, capitán de milicias, b. en San Vicente de San Sebastián (Guipuzcoa) el 1-XI-1644, quien llegado a América se estableció en Córdoba, donde casó el 20-III-1677 con (b.m.m.m.) Da.Juana Celis de Quiroga y Ladrón de Guevara. [205]

Existe en Santa Fe, testimonio de un poder notarial otorgado desde Córdoba, por Da.María Teresa Bustos y Arrieta a un tercero para que active en Santa Fe la venta de un esclavo "a préstamo" en poder de su yerno, D.Vicente Piedrabuena y le remita el producido.[206]

Fueron padres de:

1) D.Carlos Piedrabuena y Luján Bustos; sigue en **IVf**
2) Da.María Sebastiana Piedrabuena y Luján Bustos; b. en Santa Fe el 19-XII-1768; padrinos: D.José Fernández Valdivieso [207] y Da.Rosa de Lacoizqueta (y Martínez del Monje) (f.133), confirmada en Santa Fe en 1779; c.m. en Santa Fe el 7-II-1789, con Juan Félix Losa y Delgadillo, b. en Santa Fe el 1-VIII-1767; padrinos: Juan García y Petrona Zarza, (fs.94 vto.y

enfrentara a la tiranía de Rosas, en la que tuvo destacada actuación. Falleció a fines de 1841 (el acta de defunción existe en la catedral, muy deteriorada). C.m con Da.Vicenta Fortunata Zavaleta y Ruíz Huidobro, n. en Tucumán el 21-I-1799, h.l. de D.Clemente Zavaleta e Indá, natural de Tucumán, alcalde, teniente de gobernador 1811-12, gobernador en 1822 y de Da.Dolores Ruíz Huidobro, c.s. la que ha sido estudiada y publicada por D.Diego J.Herrera Vegas. *Los Terán de Tucumán*, Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, N°1, págs. 26/30, Bs.As. 1987.

[204] Hermana de D.Pedro León Bustos y Arrieta, y por lo tanto tía de quien fuera gobernador; D.Juan Bautista Bustos, (ver nota siguiente).

[205] Información brindada generosamente por el genealogísta e historiador cordobés D.Carlos Prudencio Bustos Argañaraz, en base a datos ya publicados por este autor sobre la familia Bustos.

[206] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; documento, conservado en la sección expedientes civiles.

[207] Marido de Da.Dominga Maciel.

95); confirmado en Santa fe en 1779; [208] h.l. de Francisco Losa y Garay y de María Francisca Delgadillo y Albornoz; testigos: D.Pedro (Antonio) Piedrabuena (y Luján Bustos) (su tío), y José de Bracamonte, (f.317). Francisco Losa y Garay, natural de Bs. As., h.l. a su vez de Manuel Losa y de María de Garay, también de dicha ciudad, donde casó el 12-XII-1764 con Francisca Delgadillo, h.l. de José Delgadillo y de Isabel Albornoz, vecinos de Santa Fe; testigos: Manuel Correa, Juan (de) Acosta y Juan José Garay, (fs.23 y vto.); el 1-X-1772 dieron testimonio de sus velaciones: Antonio Cabrera y Bernardo Giménez, (f.115). José Delgadillo e Isabel Albornoz, por su parte c.m. también en Santa Fe (L.M. 1733-64, f.8, fecha ilegible), siendo testigos: el Lic.Pedro Pablo de Sosa y Miguel de Izarri.
Da.Sebastiana Piedrabuena y Luján Bustos y Juan Félix Losa y Delgadillo, fueron padres de:

A- Da.María Dolores Losa y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 25-III-1793; madrina: Da.María Lorenza Aguirre (y Arias Montiel), (mujer de D.Pedro Antonio Piedrabuena y Luján Bustos), (f.270).

B- D.Juan Félix Losa y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 12-IV-1795; padrinos: D.Cayetano Echagüe [209] y Da.Josefa Rosa Echagüe, (f. 362).

C- D.Rafael Losa y Piedrabuena; siendo "oriundo de Montevideo", y "sus padres vecinos de Paraná", c.m. en Santa Fe el 7-X-1823, con Loreta Concepción Castillo, natural de Coronda, "huérfana de padres" (sic), testigos: D.Ramón Cáceres (se casó en Santa Fe con Da.María Josefa Castañeda, L.M. 1764-1803, f.129) y Da.(Juana) Isabel Escobar, (fs.56 y vto.).

3) Da.María Francisca Piedrabuena y Luján Bustos; b en Santa Fe el 12-X-1771; padrinos: D.(Juan) Manuel Soto, del Reyno de Andalucía y Da.Agustina Troncoso, (f.217 vto.); confirmada en Santa Fe en 1779; c.m. y fue velada en la misma catedral el 29-X-1798, con D.Ventura Frías y Aguilera, h.l. de D.José Frías y de Da.(María) Josefa de Aguilera; testigos: D.Vicente

[208] Junto a su hermano Santiago Losa y Delgadillo.

[209] Marido de Da.María Francisca Zabala y Godoy. Santa Fe (L.M. 1764-1803, f.399).

Núñez, y Francisco Rodríguez, teniente de sacristán, (fs.459 y vto.). [210]

Fueron padres de:

A- D.José Mariano Frías y Piedrabuena; confirmado en Santa Fe en 1816.

B- Da.María Magdalena Frias y Piedrabuena, b. en Santa Fe el 20-VII-1800; padrinos: D.Juan Farías y Da. Josefa Frías, (f.317). C.m. en Santa Fe siendo también velada el 2-II-1819 con D.Antonio de Mendoza e Ibañez, sargento de dragones, natural de Zaragoza, h.l. de D.Antonio de Mendoza y de Da.Josefa Ibañez; testigos: D.Domingo Maillen y Da.María Josefa Frías, (f.306 vto.).

C- Da.Josefa Benedicta Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 13-I-1808; padrinos: D.Pedro Antonio Escalante (y Gómez) y su esposa Da.María Isidora Frías (y Aguilera), (f.223). [211]

D- Da.María del Rosario Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 6-X-1810; padrinos: D.Pedro Antonio Escalante (y Gómez) y su esposa Da.Isidora Frías (y Aguilera), (f.91 vto.).

E- D.José Mariano Frías y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 20-III-1812; padrinos: D.Pedro Antonio de Escalante (y Gómez) y su esposa Da.Isidora Frías (y Aguilera), (f.168).

4) Da.María Lorenza Piedrabuena y Luján Bustos; b. en Santa Fe el 28-XI-1775, (fs.334 vto. y 335); padrinos: D.Juan Francisco Roldán (y Avila) y Da.Gregoria Piedrabuena (y Mujica); confirmada en Santa Fe en 1779; falleció en Santa Fe el 1-II-1833 siendo ya viuda, entierro mayor cantado, (f.144); fue casada y

[210] Los Frías y Aguilera tuvieron tres claros entronques con los Piedrabuena, a través de los hijos de D.José Frías y de Da.(María) Josefa (de) Aguilera:

1) Da.María Francisca Piedrabuena y Luján Bustos c.c. D.Ventura Frías y Aguilera.

2) D.Pedro Antonio Piedrabuena y Luján Bustos c.c. Da.Lucía Frías y Aguilera.

3) Da.Margarita Piedrabuena y Sosa c.c. D.Luis Antonio Frías y Aguilera.

[211] Testigos casados y velados en Santa Fe el 24-II-1803; él h.l. D.Pedro Pablo Escalante y de Da.Josefa Gómez; ella h.l. de D.Dionisio Frías, finado y de Da.María Isidora Aguilera; testigos: D.Pedro Pablo Escalante y Da.María Rosalía Aguilera, (fs.568 y vto.).

velada en Santa Fe el 24-XI-1792 con D.José Hipólito Rodríguez y Arias Montiel, sargento mayor de blandengues, h.l. de D.José Antonio Rodríguez y Aguiar y de Da.Rosa Arias Montiel; testigos: D.Juan Francisco Echagüe [212] y D.Juan de Santa Cruz, (f.358). D.José Antonio Rodríguez y Aguiar, natural de Portonovo del Reyno de Galicia, c.m. en Santa Fe el 6-XI-1753 con Da.Rosa Arias Montiel; testigos: D.Juan Fernández de Andrada y Da.Juana Montiel, (f.28) [213] y fallecieron antes de 1779.

Tuvo D.José Hipólito Rodríguez, destacada actividad castrense en aquellos años, y según el relato de Busaniche, [214] su regimiento a cargo entonces del capitán Aldao, fue incorporado en 1810 por el ilustre general D.Manuel Belgrano, a las fuerzas expedicionarias a su mando con rumbo al Paraguay.

Fueron padres de:

A- Da.Francisca de Paula Rodríguez y Piedrabuena; confirmada en Santa Fe en 1803.

B- D.Ramón Rodríguez y Piedrabuena; confirmado en Santa Fe en 1803.

C- D.Juan Francisco Rodríguez y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 18-VI-1794; madrina: Josefa Martínez, (f.322 vto.); confirmado en Santa Fe en 1805.

D- Da.María Dolores Rodríguez y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 12-IV-1797; padrinos: D.Mariano Comas [215] y Da.Victoria Roldán (y Piedrabuena), (f.71); confirmada en Santa Fe en 1805.

E- D.Rufino Rodríguez y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 18-XI-1803; padrinos: D.José Ignacio (de) Caminos (y Cevallos) y su esposa Da.(María) Victoria Roldán (y Piedrabuena), (f.254); confirmado en Santa Fe en 1809.

[212] D.Carmelo Busaniche, (op.cit). Asistió como vecino principal al primer cabildo patrio santafesino, realizado el 9-VII-1810. Fue casado con Da.Escolástica Abalos, (L.M. 1804-1819, pág. 220).

[213] Expediente matrimonial del 22-X-1753

[214] Op.cit.

[215] D.Carmelo Busaniche, (op.cit). Integrante como vecino principal del primer cabildo abierto patrio santafesino del 9-VII-1810.

F- Da.Vicenta Rodríguez y Piedrabuena; confirmada en Santa Fe en 1816.

G- Da.María de la Ascención Rodríguez y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 7-V-1807; padrinos: D.José Ignacio (de) Caminos (y Cevallos) y Da.Agustina (Rosa) Roldán (y Piedrabuena), (f.167 vto.).

H- Da.María Máxima Rodríguez y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 26-III-1812; padrinos: D.Vicente Parrelo y Da.Francisca Antonia Mendoza, (f.169).

I- D.Pascual Rodríguez y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 18-V-1814; padrinos: el teniente del regimiento de pardos D.Tomás Ziburu [216] y Feliciana de Lacoizqueta, (f.277).

5) D.Juan Francisco Piedrabuena y Luján Bustos; sigue en **IVg**

6) D.Pedro Antonio Piedrabuena y Luján Bustos; que sigue en **IVh**

7) D.José Vicente Piedrabuena y Luján Bustos; sigue en **IVi**

8) D.Juan Manuel Piedrabuena y Luján Bustos; sigue en **IVj**

9) D.Calixto Piedrabuena y Lujan Bustos, confirmado en Santa Fe en 1764.

10) D.José Gonzalo Piedrabuena y Lujan Bustos; b. en Santa Fe el 11-I-1790; padrino: D.Ventura Jaldo, (f.153 vto.).

IVf D.Carlos Piedrabuena y Luján Bustos; b. en Santa Fe el 10-XI-1763; padrinos: D.Hipólito Casal y Da.(María) Victoria Piedrabuena (y Altamirano) (f.157); falleció en Santa Fe el 25-V-1839, oficio cantado, tres posas, (f.256); c.m. y fue velado en Santa Fe el el 23-4-1785, con Da.María Teresa Martínez y Mendoza, h.l. de Justo Martínez y de Juana Mendoza; testigos: D.(José) Manuel Troncoso y su hermana Da.Dominga Troncoso, (f.323). Por su parte Justo Martínez y Juana Mendoza y López c.m. en Santa Fe el 1-VII-1767, (en la correspondiente partida sacramental no se menciona la filiación de él); ella por su parte era h.l. de Emeregildo Mendoza, paraguayo y de María Josefa López; testigos: D.Manuel Torres, D.Ramón Páez [217] y el notario público (sic), (fs.54 y 54 vto.).

[216] En la mencionada partida de bautismo, se encuentra burdamente agregado el "Don".

[217] Marido de Da.Teresa Petrona Alvarez del Castillo y padres con ella de Da.Rosalía Páez y Alvarez y suegros, como se ha dicho de D.Juan Francisco Piedrabuena y Luján Bustos.

Fueron padres de:

1) D.Pedro Antonio Piedrabuena y Martínez; sigue en **Ve**

2) Da.María Ignacia Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 3-8-1790; padrinos: D.Ambrosio de Caminos y Da.Francisca Antonia Caminos, (f.178); c.m. en Santa Fe el 16-I-1808 con D.José Manuel Salva y Arias Montiel, h.l. de D.Melchor Salva y Cañete y de Da.María de la Paz Arias Montiel; [218] testigos: D.Pedro José Zarza y Da.María Ignacia Martínez Montiel; (f. 87). D.Melchor Salva, h.l. de José Salva y de Catalina Cañete, de Santiago del Estero, y Da.María de la Paz Arias Montiel, h.l. de D.Ventura (Arias) Montiel y de Da.Isabel Zuviría, c.m. en Santa Fe el 18-V-1780; testigos: D.Vicente Candioti y Da.Leonor (María Manuela) Candioti (y Cevallos), (f.204). D.José Manuel Salva, falleció ya viudo en Santa Fe el 14-VI-1845 y fue enterrado con oficio cantado, cuatro posas, (f.101). Fueron padres de:

A- Da.Bernabela Salva y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 12-VI-1810; padrinos: D.Custodio Lapalma [219] y Da.Josefa Lapalma, hermanos, (fs.53 vto.y 54).

B- Da.Manuela Antonia Salva y Piedrabuena; confirmada en Santa Fe en 1816.

3) Da.Petrona Antonia Piedrabuena y Martínez; confirmada en Santa Fe en 1803; falleció en Santa Fe el 10-V-1849, (f.239); c.m. en Santa Fe el 30-XI-1815 siendo testigos: D.Cosme Maciel (y López Pintado) y Da.María Francisca Maciel, (f.246) con D.José (de los) Santos Maciel, [220] de quien no figura filiación

[218] Fue también hija de ellos Da.María Ambrosia Salva y Arias Montiel; c.m. y fue velada en Santa Fe el 19-V-1810 con D.Pedro Vicente Oroño y Barrios, h.l. de D.Victorio (o Victoriano) Oroño, ya finado y de Da.María Antonia Barrios (c.m. en Santa Fe, L.M. 1733-1764, f.34); testigos: D.Santiago Argibel y Da.María Rosa de Echagüe y Andía; (fs.136 y vto.). Fueron como se verá mas adelante padres de:

1) Da.Paulina Oroño y Salva; quien c.m. en Santa Fe el 14-III-1846 con D.Domingo Soto y Trocoso, h.l. de D.(Juan) Manuel Soto y de Da.Petrona Antonia Troncoso; testigos: D.Juan Manuel Soto (y Troncoso) y su mujer Da.Manuela Montenegro (y Silva), en cuya casa casaron, (f.107).

[219] Marido de Da.Juana Manuela (Díez de) Andino; L.M.1820-1838, (f.83).

[220] D.Manuel M.Cervera, (op.cit.), t. III, pág. 259. Figura como alcalde por el 4° cuartel, en la elección de la que surge gobernador de Santa Fe D.Mariano Vera.

en la partida sacramental ni en el expediente matrimonial, pues era hijo natural de Da.Francisca Rosa Maciel del Casal; n.m. D.Domingo Maciel y de Da.Ventura del Casal, quienes habían c.m. en Sta Fe el 7-I-1765; fueron testigos de este casamiento: D.Narciso de Echagüe y Andía, D.Joaquín Maciel (y Lacoizqueta) [221] y D.Melchor de Echagüe y Andía; [222] (f.23); b.m.p.p. del maestre de campo D.Manuel Maciel (difunto) natural de Corrientes, y b.m.p.m. de Da.Rosa de Lacoizqueta; b.m.m.p. de D.Francisco del Casal y b.m.m.m. de Da.Francisca de las Casas. D.Manuel Maciel por su parte, correntino, h.l. de D.Baltasar Maciel y de Da.Gregoria Cabral de Melo, quien fuera alcalde de Santa Fe en 1734 y 1747 y procurador en 1737, casó en Santa Fe el 27-VII-1726 con Da.Rosa de Lacoizqueta, la que como hemos señalado, fue b. en Santa Fe el 6-IX-1703, (f.9), h.l. del sargento mayor D.Juan de Lacoizqueta e Hizu y de Da.María Martínez del Monje y Pessoa Figueroa, quienes casaron, ella en segundas nupcias y en Santa Fe el 19-XII-1691 (f.41vto.) [223]

Testó Da. Petrona Antonia en Santa Fe [224] donde manifestó no haber llevado bienes al matrimonio y nombró albaceas a su marido y a dos de sus hijos: D.Francisca Antonia Maciel y Piedrabuena y a D.Anselmo Maciel y Piedrabuena; testigos: D.Ricardo Aldao, D.José María Echagüe y D.Carlos Aldao.

Fueron padres de:

A- D.Anselmo Maciel y Piedrabuena; n. 20-IV-1818; padrinos: D.Cosme Maciel y (su mujer) Da.Juana de la Quintana. [225]

B- Da.Francisca Antonia Maciel y Piedrabuena; 5-III-1826 y b. al día siguiente; madrina: Da.Francisca Rosa Maciel (del Casal); c.m. y fue velada en Coronda el 3-III-1830 con D.Juan Gollán

[221] D.Manuel M.Cervera, (op.cit), t III, pág.246. El 2-VII-1756 el cabildo le recibe como profesor de naturales y el 14-XII-1766, se ordena cese Vera de Mendoza como teniente de gobernador y nómbrase en su lugar a D.Joaquín Maciel.

[222] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t.III, pág. 245. Alcalde en 1765.

[223] D.Luis María Calvo. *Martínez del Monje* Revista Genealogía, I.A.C.G. Nº 18.

[224] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales; t.27, fs.26, 27 y 27 vto.

[225] Casaron en Santa Fe; L.M. 1804-1819, (f.165).

y Mac Bean; h.l. de D.Daniel Gollán y de Da.Isabel Mac Bean Achar; nacido en Irlanda y fallecido antes de 1883, siendo testigos: D.Anselmo Maciel y Da.Petrona (Antonia) Piedrabuena (y Martínez) (su abuela), (f.4); c.s. [226]

[226] D.Juan Gollán y Mac Bean y Da.Francisca Antonia Maciel y Piedrabuena, fueron padres de:

1) D.Bernabé Gollán y Maciel (Piedrabuena); falleció el 12-IX-1854, siendo enterrado con oficio rezado, (f.3).

2) D.José Elías Gollán y Maciel (Piedrabuena), b. en Santa Fe el 27-VII-1848; padrinos: D.José de los Santos Maciel y Da.Petrona Martínez, (f.357 vto.); médico, senador provincial, nacional, vicegobernador, constituyente de Santa Fe en 1890; quien c.c. Da.Vicenta Gálvez y Siburu en Santa Fe el 10-I-1883, siendo ella h.l. del finado D.(José) Toribio Gálvez (y Quintana) y de Da.Margarita Siburu de Gálvez, (f.164), c.s. Sus suegros, quienes fueron también sus testigos, fueron desposados y velados en Santa Fe el 18-X-1848, siendo él teniente de caballería, e h.l. de D.José Manuel Gálvez (y Troncoso) y de Da.María Gervasia Quintana y ella hija natural de Da.Gregoria Siburu, finada; testigos: D.Francisco Peña y Da.(Josefa) Gervasia Quintana (y Quiroga), (fs.202 y vto.).

Parte de estas informaciones las hemos tomado de un trabajo de D.Miguel Martínez y Gálvez, en el que con el candor propio de la época, soslaya la filiación natural de su abuela Siburu. *Los Gálvez,* Revista Genealogía, I.A.C.G. t. Nº 11.

3) D.José Daniel Gollán y Maciel (Piedrabuena), b. en Santa Fe el 15-XII-1837; padrinos: D.José (de los) Santos Maciel y Da.María del Rosario Soto, (f.8); c.m. con Da.Felicitas Marull Coll.

4) Da.Bethsabee Gollán y Maciel (Piedrabuena), quien c.m. con D.Agustín Zapata, c.s.

5) Da.María Isabel Gollán y Maciel (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 14-VIII-1851; padrino: D.José de los Santos Maciel, (f.310 vto.); c.m. el 29-I-1872 en Santa Fe con D.Aquiles Guindón y Guchon, de veintinueve años, escribano, h.l. del finado D.Pedro Guindón y de Da.Inés Guchon, naturales de Paraná; testigos: Dr.D.Melitón González del Solar (en su representación lo hace el Dr.D.Felipe Alvarez) y Da.Francisca Antonia Maciel (Piedrabuena) de Gollán (madre de la novia), (f.3); c.s.

Fueron padres de:

A - D.Pedro Guindón y Gollán; c.m. en su domicilio de Santa Fe el 19-III-1896, contando veintitres años de edad, con Da.Daniela Méndez y Barrios, santafesina, de diecisiete años, h.l. de D.Ignacio Méndez y de Da.Josefa Barrios; testigos: D.José Elías Gollan y Maciel (su tío) y Da.Josefa Barrios de Méndez (la madre de la novia), (f.229).

6) D.José Santos Gollán y Maciel (Piedrabuena): c.m. con Da.Elisa Rojas; c.s.

7) D.Josué Gollán y Maciel (Piedrabuena), c.m. con Da.Laura Ballesteros Crespo, c.s.

Agradecemos las informaciónes familiares que hacen a esta línea, brindadas por D.Julio Tochi Meyer, las que hemos corroborado.

C- D.Nicasio Maciel y Piedrabuena; n. el 13-XII-1824 c.m. en Coronda por poder conferido a su hermano D.Anselmo Maciel y Piedrabuena, con Da.Ciriaca Zabala, ceremonia que se realizó en casa de D.José Roque Zavala, siendo este último testigo junto a Da.Teodora Fernández, (f.72); c.s. [227]

D- Da.Luisa Maciel y Piedrabuena; n. 25-VIII-1834; padrinos: P.Nicasio Romero y Da.Laureana Correa; c.c. D.Carlos Aldao, hijo natural de Da.Leonor Aldao (y Candioti) en la viceparroquia de Nuestra Señora de la Merced el 25-III-1859; testigos: D.Dermidio Luna (y Figueroa) [228] y Da.Leonor Aldao (y Candioti), (f.53); c.s. [229]

---

8) D.Juan Antonio Fortunato Gollán y Maciel (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 7-VI-1830; padrinos: D.Juan (Gualberto) Puyana (alférez nacional en 1830) y (su mujer, Da.[María del] Rosario Soto, casados en Santa Fe; L.M.1820-1838, f.217), (fs.107 vto. y 107) c.c. Mercedes Schell; s.s.

9) Da.Petrona María de las Mercedes Gollán y Maciel (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 2-VIII-1840; padrino: D.José de los Santos Maciel, (su abuelo) (f.244 vto.).

10) D.Francisco Javier Agustin Eustaquio Gollán y Maciel (Piedrabuena), b. en Santa Fe el 20-IX-1842; madrina: Da.Petrona Piedrabuena, (f.368 vto.).

11) D.Domingo María de Jesús Gollán y Maciel (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 6-VIII-1844; padrino: D.Ignacio Romero, presbítero, (f.62 vto.).

[227] Fueron padres de:

1) D.Nicasio Maciel (Piedrabuena) y Zabala.

2) Da.Esperanza Antonia Maciel (Piedrabuena) y Zabala; b. en Santa Fe el 2-VI-1828; padrinos: D.Pedro Antonio Piedrabuena (y Martínez) y Da.Ana Jacoba Correa, (f.78 vto.); casó y fue velada en Santa Fe el 14-X-1854, con D.Dermidio Luna y Figueroa, natural de Tucumán, h.l. del finado D.Narciso Luna y de Da.Antonia Figueroa, nobles (españoles), testigos: D.Aniceto Soto (y Troncoso) y su esposa Da.Isabel Sanginés (y Rodríguez), (fs.366 vto. y 367).

[228] D.Dermidio Luna y Figueroa, como señalamos en la nota precedente, marido de Da.Esperanza Maciel y Piedrabuena.

[229] D.Carlos Aldao y Da.Luisa Maciel y Piedrabuena, fueron padres de:

1) D.Ernesto Rómulo Aldao y Maciel (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 8-VIII-1875; padrinos: D.Dermidio Luna (y Figueroa) y Da.Petrona Candioti.

2) D.Carlos Aldao y Maciel (Piedrabuena).

3) D.Alejandro Aldao y Maciel (Piedrabuena) c.c Mercedes Acosta, c.s.

4) D.Dermidio Aldao y Maciel (Piedrabuena) c.c. Da.Rafaela Quesada, c.s.

5) D.Arturo Aldao y Maciel (Piedrabuena).

6) Da.Petrona Antonia Benita de las Mercedes Aldao y Maciel (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 20-IV-1862; padrinos: D.Juan Antonio Gollán (y Maciel Piedrabuena) y Da.Esperanza (Antonia) Maciel (y Piedrabuena) (su tía), (fs.32 y vto.).

7) Da.María Luisa Aldao y Maciel (Piedrabuena).

E- Da.Petrona Maciel y Piedrabuena; confirmada en Santa Fe en 1816.

F- D.José Elías Maciel y Piedrabuena; n. 20-VI-1821; padrinos P.Nicasio Romero, confirmado en Santa Fe en 1828; siendo su padrino: D.Vicente Ramesi; falleció en Coronda a los veintitres años de edad.

G- Da. Esperanza Antonia Maciel y Piedrabuena; n. 2-VI-1828; padrinos: D.Pedro Antonio Piedrabuena (y Martínez) y Da.Laureana Correa.

H- D.Francisco Javier Maciel y Piedrabuena; n. 11-III-1831.

4) D.José Tadeo Piedrabuena y Martínez; sigue en **Vf**

5) D.Pedro Martín Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 21-VII-1800; madrina: Da.Ramona Giménez, (fs.364 vto. y 365); confirmado en Santa Fe en 1805; c.m. en la Catedral de Paraná el 11-VI-1832 con Eugenia Gaytán y Medina, h.l. de Nicolás Gaytán y de la finada Ramona Medina; testigos: D.José Tadeo Piedrabuena (y Martínez) (su hermano) y su mujer Da.Micaela Alvarez, (f.107 vto.).

6) D.Carlos Prudencio Piedrabuena y Martínez; sigue en **Vg**

7) D.Matías Martiniano Piedrabuena y Martínez; sigue en **Vh**

8) D.José Gonzalo Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 11-I-1790; padrino: D.Ventura Jaldo, (f.153 vto.).

9) Da.María Concepción Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 16-XII-1792; madrina: Da.Ramona Giménez, (f.260 vto.); falleció adulta en Santa Fe el 19-VI-1820. Posiblemente con sucesión natural.[230]

10) Da.Toribia Piedrabuena y Martínez; falleció adulta en Santa Fe el 15-VI-1827.

11) Da.Magdalena Piedrabuena y Martínez; confirmada en Santa Fe en 1803.

[230] Casi con seguridad madre natural de:

1) Juan José Piedrabuena, bautizado en Santa Fe el 20-X-1815, h.n. de Concepción Piedrabuena, siendo padrinos: Pablo e Ignacia Martínez. (f.101 vto.) El 22-IV-1858, fue enterrado en Coronda contando cuarenta y tres años, soltero y habiendo testado, (f.84).

2) Juan Francisco Piedrabuena, bautizado en Santa Fe el 26-VIII-1818, h.n. de Concepción Piedrabuena; madrina: María de la Torre Araujo, (f.267).

12) D.José Vicente Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 6-IV-1802; madrina: Da. Ramona Giménez, (f.155 vto.); falleció párvulo el 24-XII-1802 y fue enterrado con oficio cantado, (f.139 vto.).

13) D.José Ramón Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 1-III-1806; madrina: Da.María Lorenza Piedrabuena (y Luján Bustos), (fs.66 y vto.); c.m. en Santa Fe el 26-II-1869 "gravemente enfermo" con Pía de la Cruz Vargas, viuda de Casimiro Morel,[231] (f. 387).Testó en dos oportunidades: 1°) en Santa Fe el 4-VI-1859 ante el escribano D.Ramón de Caminos. Se declaró soltero y poseedor de su casa y de algunas tierras con hacienda. Mandó se le entregara toda la hacienda herrada, a un niño que había criado "de unos dieciseis años" y llamado Miguel Piedrabuena y a otro de la misma condición, huérfano, a quien llama Manuel Piedrabuena, todos los yeguarizos de su pertenencia. El resto de su hacienda mandó se vendiera, para con cuyo producido sufragar su alma. La "casa pajiza de su habitación", ubicada a dos cuadras del fuerte se la legó a Da.Cruza Vargas, "mujer que me ha acompañado y ayudado". Designó albacea, a D.Aniceto Soto (y Troncoso); testigos: D.(José) Ezequiel Puyanas [232], D.David Luna y D.Francisco Roldán [233]; 2°) también en Santa Fe el 11-VIII-1868 ante el escribano D.Silvestre Sienra. En esa oportunidad nombró como heredera universal a la mencionada Da.Cruza Vargas y también segunda albacea junto a D.Aniceto Soto (y Troncoso). [234] Testigos: D.David Luna, (y Figueroa) [235] D.Prudencio

[231] Casimiro Morel, h.l. del finado (José) Ramón Morel y de Francisca Cáceres (también casados en Santa Fe, L.M.1764-1803, f.128) y Cruza García, hija natural de Juana Rosa Bargas, españoles, fueron casados y velados en Santa Fe el 18-VIII-1820; testigos: Juan Alberto y Catalina Morel, (fs.11 y vto.).

[232] Falleció en Santa Fe; L.D. 1878-1885; f.373.

[233] Archivo General de Santa Fe; expedientes notariales; año 1858, fs. 51 vto. 52 y 52 vto.

[234] Casado y velado en Santa Fe, como veremos al tratar a los Soto y Troncoso, (nota al pie n° 323).

[235] D.David Luna, h.l. de D.Narciso Luna, santiagueño, y de Da.Antonia Figueroa, tucumana, c.m. en Santa Fe y fue velado el 24-XI-1865, con Da.Gregoria Roteta, h.l. de D.Baltasar Roteta (Alguacil Mayor en 1825) y de Da.Salomé Alarcón,

Leguizamón,[236] D.Nicolás M. (Martínez?) Fontes [237]. Ratificó ésta, su última voluntad, casándo seis meses mas tarde, como hemos señalado, con su heredera.

14) D.Justo Piedrabuena y Martínez; sigue en **Vi**

Ve D.Pedro Antonio Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 17-I-1786; padrinos: Justo Martínez (su abuelo) y Da.(Juana) Teresa Luján Bustos; (su abuela) (f.4); falleció en Santa Fe el 17-IX-1850, (f.292 vto.); c.m. en Santa Fe el 13-II-1809, con Da.Manuela Sánchez y Perezlindo, h.l. del finado Manuel Sánchez y de Isabel Perezlindo; testigos: D.José de los Santos Maciel (futuro cuñado del contrayente) y Juana Bogado, (fs.108 vto. y 109).

Fueron padres de:

1) D.Raimundo Piedrabuena y Sánchez; que sigue en **VIb**
2) D.José Fidel Piedrabuena y Sánchez; que sigue en **VIc**
3) Da.Concepción Piedrabuena y Sánchez; confirmada en Santa Fe en 1816; c.m. en Santa Fe el 2-III-1836 con D.Francisco Lope Navarro natural de Alava, viudo que había quedado de Da.María del Rosario Garcilazo de la Vega, quienes habían casado en Santa Fe (L.M. 1804-1819, f. 272); testigo: Da.Mercedes Zuloaga, (f.261).[238] Da.Concepción Piedrabuena

---

santafesinos; testigos: D.Juan Manuel Zavalla y Da.Salomé Alarcón, (fs. 242 y 243). Era D.David Luna, (y Figueroa) hermano de D.Dermidio Luna y Figueroa, quien como hemos visto casara con Da.Esperanza Antonia Maciel y Piedrabuena.

[236] Fue este testigo casado y velado en Santa Fe el 6-XI-1890, donde revistaba como soldado de la primera compañía del batallón de Guardias de la Federación, h.l. de D.Pedro Nolasco Leguizamón y de Da.Margarita Robles, con Da.Concepción Siburu, h.l. de D.Tomás Siburu y Da.Feliciana Márquez; testigos: D. (José) Ezequiel Puyana y Da.Rufina Leguizamón, (fs.290 vto. y 291).

[237] Archivo General de Santa Fe; expedientes notariales; año 1868, fs. 75 y 75 vto.

[238] De ese primer matrimonio nació D.Estanislao Navarro y Garcilazo de la Vega, quien c.c. Da.Dolores Torregrosa y Martínez en Santa Fe el 3-XI-1848, h.l. de D.Francisco Torregrosa y de Da.Josefa Martínez; testigos: Da.Juan Andrada y Da.Carmen Torregrosa, (f.205).

Por su parte Francisco Torregrosa y Narejos, "europeo" (sic) y María Josefa Martínez y Cáceres, siendo hijos respectivamente de José Torregrosa y de María Narejos y de Mariano Martínez y de Juana Cáceres, c.m. en Santa Fe el 13-XI-1816, (f.264).

testó en Santa Fe el 7-VI-1883, ante el escribano D.Francisco Guerra y declaró ser poseedora de la casa ubicada en la calle "25 de Mayo"; declaró herederos universales a sus hijos D.Demetrio, Da.Rufina y Da.Josefa D.Navarro y Piedrabuena y "a los herederos de su otro hijo finado D.Wenceslao Navarro y Piedrabuena"; ratificó la donación que había hecho a favor de su hija Josefa, con fecha 14-III-1879, y la que deseaba fuera deducida del quinto de sus bienes, al tiempo que reconoció un crédito a favor de su yerno D.Juan Meldi, por refacciones que se hicieron en la nombrada casa. Dispuso ser enterrada en el cementerio de Guadalupe y la aplicación de un novenario de misas rezadas para sufragios de sus finados padres y otro por su hija Da.Natalia Navarro y Piedrabuena. Albaceas: Dr.D.Severo D.Basavilbaso y en segundo lugar su hija Da.Josefa D.Navarro y Piedrabuena. No sabía firmar. Testigos: D.Miguel G.López, quien lo hace por ella; D.José R. Aldao, de treinta y cuatro años; D.Máximo R. López de cuarenta y cuatro y D.José Pinasco, de veintinueve.

Fueron padres de:

A- D.Wenceslao Navarro y Piedrabuena; falleció antes de 1883; c.m. con Da.Demetria Medina (y Izarra), viuda de D.Andrés Avendaño. [239] El correspondiente expediente matrimonial corrió en fecha 25-II-1868. Fueron padres de dos hijos. [240]

B- D.Eulalio Ignacio Navarro y Piedrabuena; fallecido antes de 1883; c.m con Da.Isabel Sanguinetti; s.s. [241]

C- Da.Natalia Navarro y Piedrabuena; falleció antes de 1883; s.s.[242]

D- D.Demetrio Navarro y Piedrabuena; fallecido antes de 1883; c.m. en Santa Fe el 2-VII-1866 con Trinidad Porcel de Peralta, hija natural de la finada María del Carmen Porcel de Peralta;

[239] Estos habían casado y velados en Santa Fe, en la capilla de San Antonio el 14-IV-1863, siendo él viudo de Da.Rosario Suarez y ella h.l. de D.Esteban Medina y de Da.Carmen Izarra; testigos: D.Manuel Izarra y Da.Teodora Méndez. (f.238).

[240] Testamento de la madre.

[241] Ibidem.

[242] Ibidem.

testigos: Pedro Gaytán (y Zapata) [243] y Presentación Porcel de Peralta, (f.267), c.s. [244]

E - Da.Rufina Navarro y Piedrabuena; c.m. en Santa Fe el 13-VI-1867 con D. Juan Bernardo Meldi y Albina, italiano, h.l. de D.Pedro Meldi y de Da.Dominga Albina; testigos: D.Wenceslao Navarro (y Piedrabuena) y Da.Concepción Piedrabuena (y Sánchez), (fs.304 y 305). El correspondiente expediente matrimonial corrió en fecha del 26-V-1867.

F- D.Olavio Navarro y Piedrabuena; c.m. el mismo día que la hermana que le precede, con Mabel Ponce, hija natural de María Ponce [245]; testigos: D.Estanislao Navarro y Da.Manuela López, (f.305). Su madre no le menciona en el testamento.[246]

G- Da.Josefa D. Navarro y Piedrabuena; [247]

4) D.José Mariano Piedrabuena y Sánchez; oleado en Santa Fe el 22-VII-1809; padrino: D.José (de los) Santos Piedrabuena, (f.348).

5) Da.Toribia Piedrabuena y Sánchez; b. en Santa Fe el 29-IV-1811; padrinos: D.José (de los) Santos Piedrabuena y Da.Petrona Antonia Piedrabuena (y Martínez), (f.128).

6) D.José Leonardo Piedrabuena y Sánchez; b. en Santa Fe el 8-XI-1815; padrinos: D.José (de los) Santos Maciel y (su mujer)

[243] Pedro Gaytán y Zapata, h.l. de Nicasio Gaytán, finado, y de Juana Zapata, contrajo matrimonio y fue velado en Santa Fe el 30-V-1855, con Da.(María) Dolores Coronel, sin mencionar la filiación de ésta; testigos: D.Juan Manuel Morel y Da.(María) Dolores Lassaga, (fs. 382 y vto.). Juan Manuel Morel, quien actúa de testigo del precedente matrimonio, casó en Santa Fe siendo sargento de la segunda compañía, del escuadrón de Guardias de la Federación e hijo natural de Catalina Morel, con Juana Paula Zapata, viuda de Nicasio Gaytán y madre como se ha dicho de Pedro Gaytán; testigos: D.Atanasio Zapata y Da.Antonina Godoy, (L.M. 1838-1857, fs. 143 y vto.).

[244] Fueron padres de D.Salustiano Navarro y Porcel; c.m. en Santa Fe el 30-V-1885 con Ascención Freire, h.l. de Laureano Freire y de Bonifacia Pereyra; testigos: Néstor de Iriondo y Bonifacia Freire, (f.223).

[245] El correspondiente expediente matrimonial de fecha 26-V-1867, expone que la novia fue criada por D.Joaquín Sanguinet (sic) y Da.Manuela López.

[246] Puede se tratara de Eulalio, quien casa dos veces.

[247] Testamento de su madre.

Da.Petrona Antonia Piedrabuena (y Martínez), (f.106 vto.); confirmado en 1816.

7) D.Antonio Piedrabuena y Sánchez; sigue en **VId**

VIb D.Raimundo Piedrabuena y Sánchez; b. en Santa Fe el 23-I-1810; madrina: Da.Petrona Antonia Piedrabuena (y Martínez) (f.240); confirmado en Santa Fe en 1829; falleció en Santa Fe el 18-VIII-1879, (f.265); c.m. en Santa Fe el 26-XI-1846 con Da.Juana Nepomucena Díaz y Borja, h.l. del capitán D.Antonio Díaz y de Da.Francisca Borja Palavecino, todos nobles, (españoles); testigos: estos últimos, (f.115).

Fueron padres de:

1) D.Felipe Benicio Piedrabuena y Díaz; sigue en **VIIc**
2) D.Miguel Dionisio Piedrabuena y Díaz,; b. en Santa Fe el 9-V-1849; padrinos: D.Luciano Leiva y Da.(María de los)Dolores García, (f.159).
3) Da.Manuela Dolores Piedrabuena y Díaz; b. en Santa Fe el 20-VI-1851; padrinos: D.Luciano Leiva y Da.(María de los)Dolores García, (f.296).
4) D.Fructuoso Piedrabuena y Díaz; b. en Santa Fe el 20-XII-1853; padrinos: D.Luciano Leiva y Da.María de los Dolores García, (f.64 vto.).
5) Da.Raimunda Piedrabuena y Díaz; c.m. en Santa Fe el 7-V-1868 con Pedro Roldán, la correspondiente partida sacramental no expone la filiación del contrayente; testigos: D.Raimundo Piedrabuena (y Sánchez) y su mujer, Da.Juana (Nepomucena) Díaz, (y Borja), (sus padres) (f.326).
6) D.Tiburcio Piedrabuena y Díaz; confirmado en Santa Fe en 1858; padrino: el presbítero D.Julián Garcilazo; c.m., contando treinta y seis años en Santa Fe el 27-III-1887, con María Luisa Bassus y Mendía, de diecisiete años, h.l. del finado Domingo Bassus y de María Mendía; testigos: Pedro de Nosis y Da.Juana Piedrabuena (y Diaz) (su hermana), (f.279).
7) Da.Juana Piedrabuena y Díaz; b. en Santa Fe el 15-XI-1858; padrinos: D.Luciano Leiva y Da.(María de los) Dolores García, (f.15); confirmada en Santa Fe en 1858.

VIIc D.Felipe Benicio Piedrabuena y Díaz; b. en Santa Fe el 23-VIII-1847; padrinos: D.Luciano Leiva [248] y Da.(María de los)Dolores García, (f.284 vto.). Casó con Da.Gerónima Gainza, n. por 1875.

Fueron padres de:

1) Da.Petrona Piedrabuena y Gainza; b. en San Martín Norte el 21-II-1915, padrinos: D.Camilo Cortina, de veintisiete años y Da.Ramona M.de Cortina, de veinticuatro, (f.453).

VIc D.José Fidel Piedrabuena y Sánchez; n. el 24-IV-1813; oleado en Santa Fe el 17-8-1813; madrina: Da.Petrona Antonia Piedrabuena (y Martínez), (f.244); c.m. y fue velado en Santa Fe el 15-X-1838 con Da.Ana Josefa Ponce y Alsogaray, h.l. del finado D.Pedro Ponce y de Da.Ana Alsogaray, todos nobles (españoles) y naturales de Santa Fe; testigos: Evaristo Ponce [249] y Juana Catalina Bustos, (f.3). Por su parte Pedro Ponce y Mendoza y Da.Ana Alsogaray fueron casados y velados en Santa Fe el 4-XI-1795, siendo testigos: D.Nicolás Ambrosio Alzugaray y Leguisamo [250] y Da.Magdalena Mendoza y Lencinas, (fs.399 vto. y 400). Sus respectivos padres casaron: Gregorio Ponce y Rosalía Mendoza el 9-III-1755 en Santa Fe, siendo testigos: José Peralta y Juana Arce, (f.31 vto.); y D.Matías Alsugaray con

[248] Casó D.Luciano Leiva en Santa Fe el 24-III-1859, sin que la partida correspondiente exponga su filiación, con Da.Josefa Santa Cruz y Rodríguez, h.l. de los finados D.Aniceto Santa Cruz y de Da.Josefa Rodríguez (casados estos en Santa Fe L.M. 1820-1838, f.56); testigos: D.Francisco Puyadas y Da.Josefa Rodríguez, (f.223 vto.). Al margen se consigna que fueron velados el 23-XI-1849.

[249] Este testigo, hermano del contrayente, fue casado y velado en Santa Fe, el 18-I-1818 siendo h.l. de Pedro Ponce y de Ana Alzugaray, con Dolores Baez y Díaz, h.l. de Roque Báez y de María de las Nieves Díaz, españoles; y testigos: Juan José Obando y Mercedes Alzugaray, (f.296). Por su parte Pedro Ponce y Mendoza, h.l. de Gregorio Ponce y de Rosalía de Mendoza, fue casado y velado en Santa Fe con Da.Ana Alzugaray y Leguizamón, h.l. de D.Matías Alzugaray y de Da.Francisca Leguizamón; testigos: D.Nicolás Ambrosio Alzugaray (y Leguisamo) y Da.Magdalena Mendoza (y Lencinas); (fs.398, vto. y 399).

[250] D.Nicolás Ambrosio Alzugaray y Leguisamo, casó y fue velado en Santa Fe el 25-VIII-1787, siendo legítimo hijo de D.Matías Alzugaray y Da.Francisca Leguisamo, con Da.María Magdalena Mendoza y Lencinas, h.l. de D.Bernardo Mendoza (y López) y de Da.Pascuala Lencinas (y Calzada); testigos: D.Manuel Mujica y María Aguilera, (f.298).

Da.Francisca Leguisamo el 5-IX-1763, siendo testigos: D.Cayetano Giménez, D.Antonio Reyes y D.Ventura Arias Montiel, (f.53 vto.).

Fueron padres de:

1) Da.María de las Mercedes Piedrabuena y Ponce, b. en Santa Fe el 8-IX-1844; padrinos: D.Raimundo Piedrabuena (y Sánchez) (su tío) y Da.Manuela Sánchez (y Perezlindo, su abuela) (f.70); c.m. en Santa Fe el 15-VII-1871 con D.Viviano Velázquez y Medina, h.l. de D.Marcos Velázquez y de Da.Manuela Medina; padrinos: D.Eloy Velázquez y Da.Manuela Piedrabuena, (f.475).
2) Da.Cirila Donata Piedrabuena y Ponce; b. en Santa Fe el 9-VII-1848; padrinos: D.Raimundo Piedrabuena (y Sánchez, su tío) y (su mujer) Da.Juana Nepomucena Díaz (y Borja), (f.350); confirmada en Santa Fe en 1854; fallecida también en su ciudad natal, el 22-XI-1865 de disentería, a la edad de quince años, oficio rezado, (f.334).
3) D.Felipe Tiburcio Piedrabuena y Ponce; b. en Santa Fe el 25-8-1839; padrinos: D.Raimundo Piedrabuena (y Sánchez) (su tío), y Da.María Concepción Piedrabuena (y Martínez), (f.122); c.m. en Santa Fe el 14-I-1865 con Dionisia Caraballo, de Paraná, h.n. de Cruza Caraballo; testigos: D.Simón de Iriondo (y Candioti)[251] y Da.Dolores Méndez de Méndez, (fs.218 y 219). Falleció de tisis, contando cuarenta y dos años en Santa Fe, el 5-V-1880 y habiendo recibido los S.S., (f.305).

VId D.Antonio Piedrabuena y Sánchez; b. en la viceparroquia de San Antonio, el 5-VI-1820; madrina: Da.Petrona Antonia Piedrabuena (y Martínez), (f.31); c.m. en Santa Fe el 19-III-1866, cuando sus padres habían ya fallecidos, con su deuda Da.Petrona Cabral y Burgos, h.l. de D.Estanislao Cabral y Piedrabuena y de Da.Jacinta Burgos y de los Santos; testigos: D.Tomás Puig y (su mujer) Da.Gertrudis de la Torre y Echagüe, (f.235). Este matrimonio se realizó previa dispensa del impedimento de consanguinidad de los contrayentes de tercero con

[251] D.Simón de Iriondo y Candioti casó el 21-V-1860, siendo h.l. de D.Urbano de Iriondo (y Narbarte) y de Da.Petrona Candioti (y Larramendi) con Da.Mercedes Zavalla y Comas, h.l. de D.Bartolomé Zavalla, finado, y de Da.Ana Comas; testigos: D.Urbano de Iriondo y Da.Ana Comas; con numerosa sucesión, (f.74).

cuarto grado. D.Estanislao Cabral y Piedrabuena, quien era soldado de la Compañía de Dragones de la provincia, fue h.l. de D.(José) Esteban Cabral [252] y de Da.Petrona (Paula) Piedrabuena (y Sena), (tratados en **IIIc**, 1) y Da.Jacinta Burgos de los Santos lo era de D.Manuel Burgos y de Da.Agueda de los Santos, finada ésta ya, cuando aquellos fueron casados y velados en Santa Fe el 15-I-1821; fueron sus testigos: D.Fermín Gómez, D.José Manuel Gálvez (y Troncoso) y su esposa Da.(Josefa) Gervasia Quintana (y Quiroga), (f.17).

Fueron padres de:

1) D.Emilio Gerónimo Piedrabuena y Cabral; b. en Santa Fe el 8-X-1871; padrinos: D.Diego Pérez y Da.Micaela Cáceres, (f.16 vto.)
2) D.Pedro Severo Piedrabuena y Cabral; b. en Santa Fe el 12-XII-1873; padrinos: D.Diego Pérez y Da.Micaela Cáceres, (f.49).

Vf D.José Tadeo Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 4-XI-1797; madrina: Da.Ramona Giménez, (f.112 vto.); confirmado en Santa Fe en 1803; elector en el acta del cabildo de 7-IX-1824, favoreciendo con su voto a D.Juan Manuel Soto y Troncoso; [253] c.m. en la Catedral de Paraná el 9-II-1831, con Da.Micaela Alvarez, viuda de D.Manuel Urbina; testigos: D.Juan José López y Da.María de la Paz Ramos, (f.69).

Fueron padres de:

1) Da.Rosa Ramona Piedrabuena y Alvarez; b. en la catedral de Paraná el 2-IX-1831; madrina: Da.María de la Paz Ramos, (f.376). Con posible sucesión natural. [254]
2) Da.Liberata Piedrabuena y Alvarez; b. en la catedral de Paraná el 22-VII-1834; padrinos: D.Julián Domingo (y Vera) y (su mujer) Da.(María) Micaela Piedrabuena (y Frías), (f.71vto.).

[252] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t. III, pág. 258. Alcalde del 3° cuartel en 1816.

[253] D.Manuel M.Cervera, (op.cit), t. III, pág. 721. Marido de Da.Manuela Montenegro y Silva.

[254] José María Piedrabuena; h.n. de Rosa Piedrabuena; c.m. en Paraná el 22-I-1854 con Brígida Roldán y Villalba, h.l. de Juan Roldán y de Tadea Villalba; testigos: Marcos López y Petrona Roldán, (f.62).

3) Da.Gregoria Piedrabuena y Alvarez; b. en la catedral de Paraná el 1-XII-1835; padrinos: D.Julián Domingo (y Vera) y Da.Clemencia Latorre, (f.164).
4) Da.Petrona del Rosario Piedrabuena y Alvarez; b. en la catedral de Paraná el 19-X-1837; padrinos: D.Julián Domingo (y Vera) y Da.Clemencia Latorre, (f.29).
5) D.Serapio Piedrabuena y Alvarez; b. en Paraná el 16-XI-1839; padrinos: D.Pedro Pondal y Da.Clemencia Latorre, (f.112).

Vg D.Carlos Prudencio Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 28-IV-1795; madrina: Da.Ramona Giménez Aguiar, (f.365); confirmado en Santa Fe en 1803; c.m. en Santa Fe el 3-V-1821 con María Juliana Tenorio y Villalba, h.l. de Pedro Pablo Tenorio y Cortazar y de Mercedes Villalba y Ceballos, del Partido del Rincón de San José; fueron testigos: D.Fermín Gómez, D.Pedro Antonio Piedrabuena (y Martínez) y Da.María Ignacia Piedrabuena (y Martínez), (f.19). Por su parte Pedro Pablo Tenorio y Cortazar, siendo h.l. de Juan de la Cruz Tenorio y de Rosa Cortazar c.m. en Santa Fe el 6-VI-1805 con Mercedes Villalba y Ceballos, h.l. de Fabian Villalba y de Clara Ceballos y Salinas, ya finada; testigos: Calixto José Tenorio (y Centurión) y su esposa Da.Isabel Leyes (y Figueroa),[255] (f.36). A su vez Fabian Villalba y Clara Ceballos y Salinas fueron casados y velados, el 26-9-1785 en Santa Fe, viudo él de Toribia Ayala, y ella h.l. de Prudencio Ceballos y de Bartolina Salinas, siendo testigos: Eugenio Melo y su esposa María Gaytán; (f.271 vto.). Prudencio Ceballos y Bartolina Salinas c.m. en la iglesia matríz el 26-II-1758 siendo testigos: José Arredondo y Josefa Salinas; recibieron las bendiciones nupciales el 12-II-1762 siendo entonces testigos: Francisco (de) Samaniego [256] y Josefa Salinas, (f.34).

Fueron padres de:

[255] Fueron estos testigos casados y velados en Santa Fe el 23-X-1786, siendo él h.l. de Juan de la Cruz Tenorio y de Rosa Centurión, del Partido del Salado, juridicción de la "ciudad de Paraguay" (sic) su mujer, h.l. de Carlos Leyes y de Josefa Figueroa, testigos: Bonifacio Figueroa y Rosa Casco, (fs.285 vto. y 286).

[256] Este testigo, natural de Corrientes, contrajo matrimonio y fue velado en Santa Fe el 4-VI-1756, con Da.María de Toledo, santafesina; padrinos: D.Carlos de la Rosa y Da.María Paz Setubal, (fs.41 y vto.).

1) María Bienvenida Piedrabuena y Tenorio, b. en Santa Fe en la viceparroquia de San Antonio el 30-X-1821; padrinos: D.Pedro Antonio Piedrabuena (y Martínez) y Da.María Ignacia Piedrabuena (y Martínez) (f.520); c.m. San José del Rincón el 20-II-1860 con Estanislao Troncoso e Ibarra, h.l. de Pedro Troncoso y Josefa Ibarra, nobles (españoles) y vecinos; testigos: Pedro Troncoso y Felipa Sánchez.

2) Nicasio del Rosario Piedrabuena y Tenorio; sigue en **VId**

3) Ramona Gila Piedrabuena y Tenorio; c.m. en San Antonio de los Calchines el 6-X-1870, sus padres "vivientes", con D. Mauricio Montiel y Alvarez, h.l. de D.Celedonio Montiel y Da.Mónica Alvarez; testigos: D.Cayetano Pintos y Da.María Piedrabuena, (f.75).

4) Maria del Tránsito Piedrabuena y Tenorio; b. en Santa Fe el 15-VIII-1825; madrina; Da.María Ignacia Piedrabuena (y Martínez), (f.221), confirmada en Santa Fe en 1829 [257]; c.m. en San José del Rincón con Guillermo Perezlindo y Espinosa, h.l. del finado Santiago Perezlindo y de Da.Máxima Espinosa; testigos: Santiago Espinosa y Da.Jacinta Piedrabuena (y Bergara). Fueron padres de:

A- Juan Carlos Perezlindo y Piedrabuena; c.m. a los veintiocho años, el 28-V-1884 en Santa Rosa de Calchines, siendo vecino de Cayastá, con Jacinta Mendoza.

5) Fernando Primitivo Piedrabuena y Tenorio; b. en Santa Fe el 28-XI-1827; padrinos: D.(José) Tadeo Piedrabuena (y Martínez) y Da.María Francisca Puyol, (f.54), c.m. en San José del Rincón el 20-II-1860 con Carlota Quesada y Sandi, de treinta años, h.l. de los finados Santiago Quesada, natural de Chile y de Sinforosa Sandi, natural de Santiago del Estero, indianos y vecinos, testigos: Estanislao Troncoso (e Ibarra) y (su mujer) Da.(María) Bienvenida Piedrabuena (y Tenorio).

6) Simón del Carmen Piedrabuena y Tenorio; oleado en Santa Fe el 1-XII-1829; padrinos: Joaquín Salazar , y Margarita Aranda (f.168).

[257] Madre prematrimonial de Bienvenida Piedrabuena, b. de dos días en San José del Rincón el 28-10-1844, siendo padrinos: Estanislao Troncoso (e Ibarra) y María Bienvenida Piedrabuena (y Tenorio).

7) Remigio Piedrabuena y Tenorio; sigue en **VIe**

8) Jacinta Juliana Piedrabuena y Tenorio; oleada de ocho días en Santa Fe el 20-VIII-1833; madrina: Eugenia Moreyra, (f.60); c.m. en San José del Rincón el 1-VI-1850 con José Domingo Blanco, hijo natural de Manuela Blanco, nobles (españoles) y vecinos; testigos: Santiago Perezlindo y Máxima Espinosa.

9) María (de los Dolores?) Deidamia Piedrabuena y Tenorio; oleada en Santa Fe el 18-VIII-1835; padrinos: Antonio Pereyra y Da.Josefa Alsogaray, (f.209); c.m. el 6-II-1863, en San Antonio de los Calchines y previa dispensa por parentesco en cuarto grado, con D.Gerardo Piedrabuena y Montenegro, h.l. de D.Gerardo Piedrabuena (y Vázquez) y de Da.María de los Dolores Montenegro (y Silva); testigos: Estanislao Troncoso (e Ibarra) y (María) Bienvenida Piedrabuena (y Tenorio), (f.31). Fueron padres (como queda expresado en **VIk**) de:

A- Da.Prima Dolores Piedrabuena y Piedrabuena; b. en San Antonio de los Calchines el 10-VI-1864; padrinos: D.Felipe López y Da.Ramona Gila Piedrabuena (y Tenorio), (f.40); c.m. con el comandante D.Reyes Romero en Santa Fe (L.M. 1871-1889, f.85).

10) Agapito Rómulo Piedrabuena y Tenorio; b. de un mes y catorce días en San José del Rincón el 8-V-1837, padrinos: Antonio Pereyra y (María) Josefa Alsogaray; falleció el 21-IV-1860 a la edad de cinco años, donde nació.

11) Zoilo Piedrabuena y Tenorio; b. de nueve días en San José del Rincón el 3-VIII-1839; padrinos: Antonio Pereyra y Josefa Alsogaray.

12) Artemio Piedrabuena y Tenorio; sigue en **VIg**

13) Martina Estanislada Piedrabuena y Tenorio; b. de tres días en San José del Rincón el 12-XI-1843; padrinos: Rafael Troncoso; c.m. en San Antonio de los Calchines el 6-VI-1863 con D.Julián Esquivel y Villaverde, (f.33), h.l. de D.Francisco Faustino Esquivel y Méndez y de Da.Francisca Villaverde, viuda de José Luis Cardoso, quienes habían casado en Santa Fe el 6-VIII-1834 siendo testigos: D.Domingo Madole (y Aguirre) y Da.Josefa (Dolores) Esquivel (y Méndez); [258] n.p. de D.Pedro

[258] Fueron estos testigos casados y velados en Santa Fe el 4-IV-1826, siendo él h.l. de los finados D.José Antonio Madole y de Da.María Josefa Aguirre (f.550) y

Esquivel y de Da.María Mercedes Méndez, vecinos del Rincón de San José, (fs.238 vto. y 239).

14) María de las Nieves Piedrabuena y Tenorio; b. en San José del Rincón el 9-VIII-1845; padrinos: Rafael Troncoso y Dorotea Miranda.

VIe Nicasio del Rosario Piedrabuena y Tenorio; b. en Santa Fe el 10-X-1823; padrinos: D.Pedro Antonio Piedrabuena (y Martínez) y D.Ignacia Piedrabuena (y Martínez), (f.168 vto.); c.m. con Inés Villordo, mestizos.

Fueron padres de:

1) Pacífica Piedrabuena y Villordo; b. en San Antonio del Calchines el 2-X-1864; padrinos: Primitivo Piedrabuena y Carlota Quesada, (f.25).
2) Nicasio Piedrabuena y Villordo; b. en San Antonio de los Calchines el 17-XI-1867; padrinos: Francisco Menebea (sic) y Josefa Moreira, (f.76).
3) Manuela Piedrabuena y Villordo; c.m. en San Antonio de los Calchines el 29-I-1873 con Timoteo Mendoza y Moreira, h.l. de Juan Mendoza y de Josefa Moreira; testigos: Gregorio Suárez y Josefa Mendoza, (f.95).
4) Lucio Piedrabuena y Villordo; b. en San Antonio de los Calchines el 22-X-1874; padrinos: José Mendoza y Josefa Moreira, (f.199).

VIf Remigio Piedrabuena y Tenorio; oleado en Santa Fe a los dos meses de edad el día 8-XII-1831; padrinos: Juan Salazar y Margarita Aranda, (f.330); confirmado en Santa Fe en 1833; c.m. con Catalina Perezlindo y Espinosa, en San José del Rincón, el 7-VII-1856, hija legítima del finado Santiago Perezlindo y de Da.Máxima Espinosa, todos nobles (españoles); testigos: D.Estanislao Troncoso (e Ibarra) y Da.Catalina Perezlindo.

Fueron padres de:

---

ella h.l. del finado D.Pedro Esquivel y de Da.María Méndez, (casados también en Santa Fe; L.M. 1764-1803, f.316); testigos: D.Francisco Esquivel y Da.María García, (fs. 95 y vto.).

1) Cayetano Piedrabuena y Perezlindo; falleció a los cuatro años en S.J del Rincón, el 20-IV-1860.
2) Higinia Piedrabuena y Perezlindo; b. en San Antonio de los Calchines el 20-I-1864; padrinos: Felipe López y Carlota Quesada, (f. 8).
3) Anastasio Piedrabuena y Perezlindo; b. en San Antonio de los Calchines el 19-VIII-1866, (f.58).
4) Benita Isabel Piedrabuena y Perezlindo; b. en San Antonio de los Calchines el 13-IX-1871; madrina: Máxima Espinosa, (f.142).
5) Carlos Benito Piedrabuena y Perezlindo; b. en San Antonio de los Calchines el 9-XI-1875; padrinos: Primitivo Piedrabuena y Carlota Quesada, (f.228).
6) Mercedes Piedrabuena y Perezlindo; c.m. en San Antonio de los Calchines el 14-III-1878 con D.Lucas Aramayo y Velázquez, h.l. de D.N.Aramayo (sic) y de Isidora Velázquez; testigos: Juan Esquivel y (Martina) Estanislada Piedrabuena (y Tenorio), (f.44).
7) Genoveva Daniela Piedrabuena y Perezlindo; b. en San Antonio de los Calchines el 3-IV-1879; padrinos: Adriano Pérezlindo y Carlota Quesada, (f.90).
8) Tomasa Manuela Piedrabuena y Perezlindo; b. en San Antonio de los Calchines el 6-II-1881; madrina; Rosa Vázquez, (f.114).

VIg Artemio Piedrabuena y Tenorio; b. de un mes y medio en San José del Rincón el 11-VII-1841; madrina: Da.María Josefa Alsogaray; c.m. en San Antonio de los Calchines el 10-V-1868 con María Gamboa y Aguiar, es del Rincón de San José, h.l. de los finados Nicolás Gamboa y de Jerónima Aguiar; testigos: Isidro Bergallo y María Piedrabuena, (f.59).

Fueron padres de:

1) Fabia Ismenia del Carmen Piedrabuena y Gamboa; b. en San Antonio de los Calchines el 16-V-1872; padrinos: Laureano Rodríguez y Josefa García, (f.156).
2) Dominga Gerónima Piedrabuena y Gamboa; b. en San Antonio de los Calchines el 18-V-1874; padrinos: Laureano Rodríguez y Josefa García, (f.193); c.m. en San Antonio de los Calchines

el 2-VI-1894 con Hermógenes Figueroa y Caraballo, de veintidos años, natural de Córdoba, h.l. de los finados Hermógenes Figueroa y Ramona Caraballo; testigos: Juan Faisal y Amancio Montiel, (f.173).

3) Reyes Félix Piedrabuena y Gamboa; b. en San Antonio de los Calchines el 20-XI-1889; padrinos: "el Sr.comandante" D.Reyes Romero y su esposa Da.(Prima) Dolores Piedrabuena (y Piedrabuena), (f.140).

4) Carmen Piedrabuena y Gamboa; c.m. a los veintitres años en San Antonio de Calchines, el 16-IX-1895 con Avelino Suárez y Alonso, de veintiseis años, natural de Córdoba, h.l. de Pantaleón Suárez y de Estefanía Alonso; testigos: Miguel Bisso y Gregorio Mendoza, (f.190).

Vh D.Matías Martiniano Piedrabuena y Martínez; oleado en Santa Fe el 31-X-1803; padrinos: D.Matías Martínez (y Mendoza) y Da.Lorenza Piedrabuena (y Luján Bustos) (fs.251 y vto.); confirmado en Santa Fe en 1809; c.m. con Da.Mercedes López.

Fueron padres de:

1) Da.María de los Reyes Piedrabuena y López; c.m. en Santa Fe el 14-IX-1848 con Juan Bautista Carricante y Amestoy, de la "provincia de los Bajos Pirineos de Francia", h.l. de Pablo Carricante y de Maria Amestoy; testigos: Juan Salaberry y Tomasa Albornoz, (f.237).

2) Da.Jacinta Cirila Piedrabuena y López; b. en Santa Fe el 29-X-1827; padrinos: D.Pedro Antonio Piedrabuena (y Martínez) y Da.Agustina López, (f.50 vto.).

3) Da.Benita Deogracia Piedrabuena y López; b. en Santa Fe el 23-III-1829; padrinos: D.Pedro Antonio Piedrabuena (y Martínez) y Da.(María del) Tránsito Montenegro (y Silva), (f.125 vto.).

Vi D.Justo Piedrabuena y Martínez; b. en Santa Fe el 29-V-1809; madrina: Da.María Lorenza Piedrabuena (y Luján Bustos) (f.337); c.m. con Da.Rosario Bergara.

Fueron padres de:

1) Da.Jacinta Piedrabuena y Bergara; c.m. en Santa Fe el 29-III-1863 con D.Damián Páez y Gómez, h.l. del finado D.Francisco

(Antonio) Páez y de Da.María del Rosario Gómez; testigos: D.Benito Picaso y Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara) (f.178). Fueron los padres de la novia casados y velados en Santa Fe en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe el 4-V-1824, partida matrimonial en la que no se exponen las respectivas filiaciones, siendo testigos: D.Pedro Pablo Basualdo y Da.María Gómez, (fs. 63 vto. y 64).

2) D.Feliciano Piedrabuena y Bergara; sigue en **VIh**

3) D.Antonio Piedrabuena y Bergara; sigue en **VIi**

4) D.José Piedrabuena y Bergara; confirmado en Santa Fe en 1858; casado y velado a los treinta y nueve años en Santa Fe el 15-V-1885, por el dominico fray Victoriano Piedrabuena (y Cabral), con Da.Juana Isabel Zapiola y Santa Cruz, de veintiocho, [259] h.l. del finado D.Celestino Zapiola y de Da.Mercedes Santa Cruz, [260] testigos: D.Salvador Salva (y Mendieta) y Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara, hermana del novio), (f.221). s.s. [261]

5) Da.Isidora Epifanía Piedrabuena y Bergara; b. en Santa Fe el 7-IV-1847; madrina: Da.Francisca Salomé Candioti, (f.262).

6) Da.Juana Piedrabuena y Bergara; b. en Santa Fe el 8-V-1848; padrinos: D.Nicolás Candioti y Da.Francisca Salomé Candioti, (f.334).

7) Da.María Presentación Piedrabuena y Bergara; b. en Santa Fe el 21-XI-1851; padrinos: D.Nicolás Candioti y Da.Francisca Salomé Candioti, (f.236).

8) Da.Bernarda Piedrabuena y Bergara; c.m. en Santa Fe el 22-XI-1856 con Antonio Frutos, hijo natural de Francisca Frutos, nobles (españoles); testigos: D.Agustín Soto (y Troncoso) y Da.L.Troncoso, (sic) (f.420).

[259] D.Celestino Zapiola y Da.Mercedes Santa Cruz fueron padres de (1) Da.Juana Isabel, y también de:

2) D.Rafael Zapiola y Santa Cruz, fallecido en Santa Fe el 9-XI-1854, (f.6 vto).

3) D.Martín Zapiola y Santa Cruz.

4) Da.Ana Zapiola y Santa Cruz, mujer de D.Ramón Montenegro y Giménez (ver nota al pie nº 323)

5) D.Joaquín Zapiola y Santa Cruz.

[260] La ascendencia de éstos, expuesta en el item. D.Gerardo Piedrabuena y Vázquez, **VI**

[261] El 11-IV-1886 se entierra en Santa Fe, un hijo de D.José y de Da.Juana Isabel, "nacido muerto", (f.22).

9) D.Justo José Piedrabuena y Bergara; b. en Santa Fe el 25-II-1858; padrinos: D.José Rodríguez y Da.Juana Galisteo, (f.348).

10) Da.Dolores Piedrabuena y Bergara; c.m. en Santa Fe el 16-XII-1861, con Carlos Farías; cabo del piquete de vigilantes, hijo natural de Dorotea Santos; testigos: D.Pedro Ruíz y Da.(María) Dionisia Piedrabuena (y Martínez), (f.146).
Fueron padres de:

A- Simón Farías y Piedrabuena; b en Santa Fe el 30-X-1864; padrinos: Juan Pérez y Dionisia Piedrabuena, (f.236 vto.).

11) Da.Margarita Piedrabuena y Bergara; c.m. y fue velada en Santa Fe el 10-VI-1863 con D.Salvador Salva y Mendieta, h.l. de D.Bernabé Salva (y Arias Montiel) y Da.Basilia Mendieta; testigos: D.Mariano Melquíades Salva (y Piedrabuena) [262] [263] y

[262] D.Enrique Udaondo. *Diccionario Biográfico Argentino,* pág. 968. "D.Mariano Melquíades Salva (y Piedrabuena), fue un ciudadano que tuvo un descollante protagonismo en la vida santafesina. Recibido de abogado en la ilustre Universidad de Córdoba; fue diputado en la legislatura de su ciudad natal, defensor de pobres y menores, secretario de gobierno de D.Pascual Echagüe, concejal municipal, convencional para la reforma constitucional de 1863, juez de primera instancia y ministro de gobierno de D.Servando Bayo. Debido a su inspiración dictóse la ley de escuelas, la que por muchos años llevó su nombre. Fue en Entre Ríos fiscal de estado durante los gobiernos de D.Ramón Fevré y del general D.Eduardo Racedo. Presidió el Partido Liberal. Fue el abogado que entendió en los intereses de D.Justo José de Urquiza. Ciudadano ejemplar, tanto en lo referente a su vida pública como privada, falleció en Rosario el 3-I-1896."

[263] D.Mariano Melquíades Salva y Piedrabuena, fue b. en Santa Fe el 10-XII-1828; padrinos: Zoilo Martínez a nombre de D.Pedro Márquez y Da.(María Andrea) Saturnina Piedrabuena (y Jurado); confirmado en 1829; h.l. de D.Saturnino Salva y Arias Montiel y de Da.María del Carmen Piedrabuena, quienes habían sido casados y velados en Santa Fe el 10-IX-1825; testigos: D.Pedro Márquez y Da.(María Andrea) Saturnina Piedrabuena (y Jurado), (fs.220 y vto.); siendo sus abuelos paternos, D.Melchor Salva y Cañete y Da.María de la Paz Arias Montiel y Aguilera, quienes c.m. en Santa Fe el 18-V-1780; siendo testigos: D.Vicente Candioti, D.Florencio Villafañe, teniente de sacristán y Da.Leonor (María Manuela) Candioti (y Cevallos); sus abuelos maternos desconocidos, debido a que figura Da.María del Carmen Piedrabuena "de la educación de Da.Josefa Gervasia Jurado (y Rodríguez)", (como hemos dicho mujer de D.Juan José Piedrabuena y Suárez) sus b.p.p.; Ventura Salva y de Catalina Cañete, naturales de Santiago del Estero; sus b.p.m. Da.Ventura Arias Montiel y de Da.Isabel de Aguilera.

Fueron hermanos de D.Mariano Melquíades Salva y Piedrabuena:

Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara) (su hermana) (y Cañete), (f.190). Por su parte, D.Bernabé Salva h.l. de D.Melchor Salva y Da.María de la Paz Arias Montiel c.m. en Santa Fe el 5-V-1820, con Basilia Mendieta, hija natural de María Josefa Sosa (y Martínez), (y como hemos dicho, viuda ésta de D.Francisco Piedrabuena y Altamirano); testigos: D.(Pedro) Vicente Oroño (y Barrios) y Da.Micaela Salva (y Piedrabuena), (f.4vto.)
Fueron padres de:

A- D.Ernesto Benito Salva y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 22-IV-1864; padrinos: Antonio Frutos y (su mujer) Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara, su tía), (fs.191 vto. y 192).

B- D.Salvador Salva y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 24-IV-1866; padrinos: D.Antonio Frutos y (su mujer) Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara, su tía), (fs.265 vto.y 266).

12) Da.Mauricia de las Mercedes Piedrabuena y Bergara; b. en Santa Fe el 22-IX-1854; padrinos: D.Raimundo Ramírez y Aquino y Da.Juana Francisca Barco y Lencinas, [264] (f.121vto.); confirmada en Santa Fe en 1858; madrina: Da.Francisca Candioti.

VIh D.Feliciano Piedrabuena y Bergara; confirmado en Santa Fe en 1854; c.m. en Santa Fe el 18-V-1868 con Anastasia Acosta (o López), hija natural de Andrea Acosta; testigos: D.Salvador Salva (y Mendieta) y (su mujer) Da.Margarita Piedrabuena (y Bergara) (hermana de la contrayente), (f.334). El correspondiente expediente matrimonial, tramitó en fecha 15-V-1858.

Fueron padres de:

---

1) D.Carmelo Salva y Piedrabuena confirmado en 1858.

2) Da.Micaela Salva y Piedrabuena confirmada en el mismo año.

3) D.Solano Salva y Piedrabuena, confirmado en 1833, siendo su padrino: D.Zoilo Martínez.

4) D.Mariano Salva y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 10-IX-1853; padrinos: D.Tiburcio Salva y Da.Vicenta Salva, (f.49).

[264] Estos testigos casaron y fueron velados el 13-I-1849 en Santa Fe, siendo él soldado del piquete de artillería, h.l. de D.José Ramírez y de la finada Da.Petrona Aquino y ella h.l. del sargento mayor D.Feliciano Barco y de Da.Mariana Lencinas (casados también en Santa Fe; L.M 1804-1819, f.205); testigos: Juan José Sosa y Juana Francisca Giménez, (fs.216 vto. y 217).

1) D.Evaristo Germán Piedrabuena y López; b. en Santa Fe el 28-X-1861; padrinos: D.Salvador Salva (y Mendieta) y (su mujer) Da.Margarita Piedrabuena (y Bergara) (su tía), (f.21).
2) D.Máximo Piedrabuena y López; b. en Santa Fe el 15-IV-1873; padrinos: D.Salvador Salva (y Mendieta) y (su mujer) Da.Margarita Piedrabuena (y Bergara, su tía), (f.209 vto.).
3) Da.Francisca Andrea Piedrabuena y López; b. en Santa Fe el 15-II-1876; madrina: Da.Rosario Bergara, (su abuela), (f.89).

VIi D.Antonio Piedrabuena y Bergara; confirmado en Santa Fe en 1854; c.m. en Santa Fe el 7-XII-1868 con Da.Isabel Monzón y Seco, h.l. de D.Ventura Monzón y Piedrabuena y de (Francisca) Solana Seco y Guardia; testigos: D.(José) Ramón Piedrabuena (y Cabral) y Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara) (su tía), (f.365). El expediente matrimonial que tramitó en fecha 1-XII-1869 no menciona impedimento alguno, a pesar del posible parentesco. Por su parte D.Ventura Monzón y Piedrabuena, sargento mayor, h.l. de D.Simón Monzón y de Da.Bernarda Piedrabuena y Francisca Solana Seco y Guardia, h.l. de Macedonio Seco y de la finada Juana Guardia, indianos estos últimos, naturales de Paraná y vecinos de Santa Fe, fueron casados y velados allí el 19-V-1852; testigos: D.Agustín Soto (y Troncoso) y Da.Vicenta González, (f. 329). D.Antonio Piedrabuena y Bergara falleció a los cincuenta años, en Santa Fe el 20-X-1886, (f.52).

Fueron padres de:

1) Da.María Cornelia Piedrabuena y Monzón; c.m. en Santa Fe el 2-IV-1905 con Luis Piedrabuena, hijo natural de Claudia Piedrabuena, testigos: D.Angel Piedrabuena (y Monzón) (su hermano) y Da.Dolores Piedrabuena (y Bergara) (su tía), (f.500).
2) Da.Cecilia Piedrabuena y Monzón; falleció párvula de "fiebre" en Santa Fe el 18-III-1874, (f.7).
3) D.Emerenciano Arsenio Piedrabuena y Monzón; b. en Santa Fe el 24-XII-1871; padrinos Antonio Frutos y (su mujer) Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara) (su tía), (f.37 vto.).
4) Da.Cirila del Carmen Piedrabuena y Monzón; b. en Santa Fe el 24-VII-1873; padrinos: Antonio Frutos y (su mujer) Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara) (su tía), (fs. 242 y vto.).

5) D.Angel Piedrabuena y Monzón; b. en Santa Fe el 20-X-1874; padrinos: Antonio Frutos y (su mujer) Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara) (su tía), (fs.223 y 224).
6) D.Albano Piedrabuena y Monzón; b. en Santa Fe el 15-VII-1876; padrinos: Antonio Frutos y (su mujer) Da.Bernarda Piedrabuena (y Bergara) (su tía), (f.170).
7) D.José Hermenegildo Piedrabuena y Monzón, sigue en **VIId**

VIId D.José Hermenegildo Piedrabuena y Monzón; confirmado en Santa Fe en 1879; c.m. con Pilar Ríos; falleció en Victoria, Entre Ríos y fue enterrado con oficio menor rezado, oportunidad en que figura como casado con María del Pilar "Giménez", (f.115).

Fueron padres de:

1) Da.Hilaria Piedrabuena y Ríos; b. en Santa Fe el 15-I-1895; padrinos: José Riveros y María del Rosario López, (f.104).

IVg D.Juan Francisco Piedrabuena y Luján Bustos; confirmado en Santa Fe en 1764; c.m. 1°) y fue velado en Santa Fe el 28-IX-1801, con Da.Rosalía Páez y Alvarez, h.l. del finado D.Ramón Páez y de Da.Teresa Petrona Alvarez del Castillo, santafecinos; testigos: D.Ventura Frías (y Aguilera) (y su mujer) y Da.Francisca Piedrabuena (y Luján Bustos), (f.540 vto.). D.Ramón Páez y Da.Teresa Petrona Alvarez del Castillo, por su parte c.m. el 20-XII-1760; siendo testigos: el alcalde D.Bernardo López Pintado [265] y D.Bartolomé de Siburu, (f.52). Da.Rosalía Páez y Alvarez, testó tempranamente en Santa Fe el 1-VIII-1803 ante D.José Ignacio (de) Caminos [266] seguramente aquejada de una grave enfermedad, la que superada, le permitió tener numerosos hijos, además de la que declara como única entonces, Da.Josefa Benita Piedrabuena y Páez, de cuatro meses de edad, y a quien dejó encargada en aquel dramático trance a su hermana Da.María Josefa Páez (y Alvarez), madrina de la niña.

[265] D.Manuel M.Cervera. (op.cit.), t. III, pág. 245. En 1762, es rematado el título de alcalde provincial por fallecimiento de D.Marcos de Toledo Pimentel (y Porcel Peralta), a favor de D.Francisco Antonio de Vera, hijo del teniente de gobernador, y por ser menor de edad, lo ejerce D.Bernardo (Ventura) López Pintado.

[266] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes civiles; t.20, fs.40/41.

Fueron padres de:

1) Da.Josefa Benita Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 27-III-1803; padrinos: D.José Manuel Páez (y Alvarez) (su tío) [267] y Da.María Josefa Páez (y Alvarez) (su tía), (fs.203 y 203 vto.); confirmada en Santa Fe en 1805, c.m. en Santa Fe el 26-II-1838 con Norberto Antequera, hijo natural de la finada Francisca Antonia Antequera; fueron testigos: D.(José) Buenaventura Godoy (y Corvalán) [268] y de Da.Catalina Luques, (f.302); el correspondiente expediente matrimonial está fechado el 16-II-1838. Con posible sucesión natural [269]
2) D.Saturnino María Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 4-VII-1804; padrinos: D.José Manuel Páez (y Alvarez) (su tío) y su hermana Da.María Josefa Páez (y Alvarez) (su tía), (f.291 vto.); confirmado en 1809.
3) D.José María Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 1-IV-1806; padrinos: D.José Manuel Páez (y Alvarez) (su tío) y Da.María Josefa Páez (y Alvarez) (su tía), (f.71).
4) D.José de los Santos Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 2-XI-1807; padrinos: D.José Manuel Páez (y Alvarez) (su tío) y Da.María Josefa Páez (y Alvarez) (su tía), (f.212 vto.).
5) Da.María Dionisia Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 13-X-1808; madrina: Da.María Josefa Páez (y Alvarez) (su tía), (f.236); c.m. en Santa Fe el 26-VI-1837, con Roque Robles y Centurión y Moreyra, h.l. del finado Francisco Javier Robles y Silva y de María Jerónima Centurión y Moreyra; testigos: Da.Margarita Páez y D.Francisco (Antonio) Páez, (f.280). Por su parte Francisco Javier Robles y Silva, h.l. de Pedro Robles [270] y de

[267] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.) t. III, pág. 255. Alcalde de la Hermandad de Ascochingas en 1802. Marido de Rafaela Moya con la que había casado en Santa Fe; L.M.1733-1764, (f.29).

[268] Casó este testigo en Santa Fe y fue velado siendo h.l. de D.Atanasio Godoy y de Da.Rosa Corvalán, con Da.María Ventura Barco y Maidana, h.l. del finado D.Miguel Barco y de Da.Simona Maidana; testigos: D.Atanasio Godoy y Da.Antonia Barco, (L.M. 1820-1838; f.88).

[269] Benita Piedrabuena, b. el 1-XI-1828 en Santa Fe; madrina: Da.Leonor Aldao (y Candioti), (f.94 vto.).

[270] D.Manuel M.Cervera, (op.cit.), t. III, pág. 244. Alcalde de la Hermandad de Paraná en 1756.

Da.Rafaela Silva y Martínez, fue casado y velado en Santa Fe el 19-II-1783 con María Jerónima Centurión y Moreyra, h.l. de Juan Marcos Centurión y de María Moreyra; testigos: Lorenzo Santa Cruz, Jerónimo Robles y D.Florencio Villafañe, teniente de sacristán; (f.236). Pedro de Robles, por su parte, natural de Antequera, Andalucía, casado en primeras nupcias y también viudo en Santiago del Estero, c.m. en Santa Fe el 6-V-1747 con Da.Rafaela de Silva y Mendoza, h.l. de D.Juan de Silva y de Da.María de Mendoza; testigos: D.Gabriel Quiroga y Da.María Tomasa de Humeres,[271] (f.20 vto.). El correspondiente expediente matrimonial fue de fecha 21-IV-1747. Juan Marcos Centurión y María Moreyra, santafecinos, casaron a su vez en Santa Fe el 8-VIII-1754; siendo testigos: Santiago Ceballos y Jerónima Centurión, (f.30).

Fueron padres de:

A- Da.Saturnina Robles y Piedrabuena; c.m. a los veintidos años en Santa Fe el 19-III-1878 con Ramón Frutos y Siguro, h.l. de Felipe Frutos y de Anacleta Siguro y Troncoso, los que oficiaron de testigos (f.86); fueron éstos casados en Santa Fe el 13-XII-1858, velándose en 1859 según reza el asiento en el márgen de la partida, resultando él, hijo natural de la finada Gregoria Frutos y ella h.l. de los finados Bartolomé Siguro y Rosalía Troncoso, indianos; testigos: José Barrios y Justa Torregrosa, (f.47).

6) D.José Benito Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 24-III-1810; padrinos: D.Francisco (Antonio) Páez y Da.Francisca Maciel, (f.39 vto.)

7) Da.Simona Tadea Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 29-X-1810; madrina: Da.María Josefa Páez (y Alvarez) (su tía), (f.229 vto.); c.m. en Santa Fe el 4-XI-1848 con Victoriano Pereyra, soldado del segundo escuadrón escolta de su excelencia, hijo natural de Juana Pereyra, indiana; testigo: Gregoria Alvarez, (f.206).

8) Da.María Mercedes Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 25-IX-1812; padrinos: D.José Manuel Páez y Da.María Josefa Páez (y Alvarez) (su tía), (f.199 vto.).

[271] Estos testigos, marido y mujer, habían casado en Santa Fe. (L.M. 1733-1764, f.18).

9) Da.Mercedes Segunda Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 24-IX-1812; padrinos: Manuel Antonio Losa y Da.Petrona Antonia Frías (f.199 vto.); falleció de tisis el 25-IX-1886 en su ciudad natal, siendo ya viuda y contando sesenta y cinco años de edad; hermana melliza de la anterior; c.m. y fue también velada en Santa Fe el 29-I-1848, con Nicolás Basualdo y Sejas, soldado del segundo escuadrón de la escolta de su excelencia, h.l. del finado Calixto Basualdo y Torres y de Mariana Sejas; testigos: Tiburcio Santa Cruz y Anastasia Santa Cruz, (fs.148 vto.y 149). Por su parte Calixto, quien era h.l. de Clemente Basualdo y de María Elena Torres, y Mariana Sejas, hija natural de Simona Sejas, del Curato de Salavina, Santiago del Estero, fueron casados y velados en Santa Fe el 17-XI-1817, siendo testigos: José Blas Requeira y su mujer María Victoria Pereyra, (f.291).

Da.Mercedes Segunda Piedrabuena y Páez, testó ya viuda en Santa Fe el 2-X-1879, ante el escribano D.José Dominguez; [272] declaró no haber procreado durante su matrimonio hijo alguno, pero si tres prematrimoniales, a los que nombró sus herederos universales: Juan Francisco Piedrabuena de cuarenta años, Regino Piedrabuena de treinta y ocho, y Martina Piedrabuena de treinta y seis. Su único bien, era la casa donde moraba. Nombró albacea a D.Antonio Baibiene. No sabía firmar. Testigos: D.Antonio Pizorno, de cincuenta y un años, D.Mariano Guerra de cincuenta y cinco y D.Eduardo Velasco [273] de treinta y cinco.

Fue madre prematrimonial entonces de:

A- Juan Francisco Piedrabuena; b. en Santa Fe el 16-VI-1831; madrina: Da.(Josefa) Benita Piedrabuena (y Páez) (su tía), (f.289); confirmado también en Santa Fe en 1833; c.m. en Santa Fe el 10-VIII-1871 con Mercedes Quiroga; padrinos: Regino Piedrabuena, (su hermano) y R.Morel, (sic) (f.472).

[272] Archivo General de Santa Fe; expedientes notariales; año 1879 fs.35 y 35 vto.

[273] Casó en Santa Fe el 16-VII-1882, de treinta y cuatro años, español, siendo viudo de sus primeras núpcias de Rafaela López, con Benita Canatta y Marini, santafesina de diecisiete años, h.l. de Antonio Canatta y de Teresa Marini, quienes oficiaron de testigos, (f.151).

B- Regino Piedrabuena; n.1841.[274]

C- Martina Piedrabuena; n. 1843.[275]

10) D.Cirilo Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 14-VII-1815; madrina: Da.María Josefa Páez (y Alvarez) (su tía), (f.78).

11) D.Victoria Piedrabuena y Páez; b. en Santa Fe el 16-XI-1819; padrinos: D.José Manuel Páez y Da.(María) Josefa Páez (y Alvarez) (su tía), (f.17vto);

C.m.1°) en Santa Fe el 9-XII-1846, con D.Francisco Ferreyra e Illescas, de Buenos Aires, h.l. de D.Bernardo Ferreyra y de Ignacia Illescas; testigos: Simón García y Da.(María) Dionisia Piedrabuena (y Páez) (su tía), (fs.117 vto. y 118).

C.m. 2°) En Santa Fe el 27-V-1853 con Juan Bautista Orona y Sánchez, cordobés, h.l de Juan José Orona y de María Sánchez, indianos; testigos: D.(Francisco) Antonio Páez y Da.(María) Dionisia Piedrabuena (y Páez) (su tía), (fs.339 y 340).

Por su parte D.Juan Francisco Piedrabuena y Luján Bustos, viudo de Da.Rosalía Páez y Alvarez, c.m. 2°) en Santa Fe el 18-V-1826, con Da.Laurencia Vera y Ojeda; h.l. de D.Matías Vera y de Da.Juana María Ojeda; testigos: D.Nicolás Candioti y Da.Manuela (Micaela) Frutos, (f.97 vto.).

Fueron padres de:

12) D.Saturnino Piedrabuena y Vera; sigue en **VIj**

13) Da.Rosalía Piedrabuena y Vera; b. en Santa Fe el 5-IX-1827; madrina: Da.(Manuela) Micaela Frutos, (f.43 vto.).[276]

14) D.Ramón Piedrabuena y Vera; b. en Santa Fe el 9-IX-1828; padrinos: Severino Sosa y Julia Sosa, (f.100).

15) D.Ruperto Piedrabuena y Vera; c.m. en Victoria, Entre Ríos el 30-VIII-1855 con Romualda Medina, hija natural de Lucia Medina, testigos: Eusebio Martínez y Maria Visitacion Reynoso, (f.364).

[274] Testamento de su madre.

[275] Ibidem.

[276] En 1858 se confirma en Santa Fe, Eulogia Piedrabuena, hija natural de Rosalía Piedrabuena. Eulogia resultaría a su vez madre natural de Jerónimo Piedrabuena; muerto párvulo y sepultado en Santa Fe el 19-X-1879; (f.272).

VIj D.Saturnino Piedrabuena y Vera; natural y vecino de Victoria Entre Ríos donde el 16-III-1869 c.c. Cesárea Lezcano natural y vecina de Victoria, h.n. de Hilaria Lezcano; testigos: Juan Ballesteros y T.Rivero, (sic) (fs.107 y 108).

Fueron padres de:

1) Da.Valentina Piedrabuena y Lezcano; c.m. contando cuarenta y cuatro años en Victoria el 6-VI-1908 con D.Bruno Alzugaray y Rodríguez; natural de esa población, de cuarenta y cuatro años, h.l. de D.Bruno Alzugaray y de Da.Bernardina Rodríguez; testigo: Da.Ramona Espíndola, (f.116).

IVh D.Pedro Antonio Piedrabuena y Luján Bustos; b. en Santa Fe el 9-VI-1766, padrinos: D.José Troncoso y Da.María Victoria Piedrabuena (y Altamirano), (fs.57 vto. y 58); confirmado en Santa Fe en 1779; falleció en Santa Fe el 18-IX-1810, entierro menor cantado.

Fue casado y velado: 1°) en Santa Fe el 1-VIII-1792 con Da.María Lorenza Aguirre y Arias Montiel; [277] h.l. de D.José Gabriel de Aguirre y Oroño y de Da.Juana Dominga Arias Montiel y Cuello de la Rosa, unión bendecida por su tío, fray D.Joaquín (de los Santos) Piedrabuena (y Altamirano), padre predicador general; testigos: Juan Félix Losa (y Delgadillo) (y su mujer) Da.María Sebastiana Piedrabuena (y Luján Bustos) y Juan Antonio Arredondo, (fs.353 y vto.). Por su parte D.José Gabriel de Aguirre y Oroño, h.l. de D.Leandro de Aguirre y de Da.María de Oroño, c.m. en Santa Fe el 28-IV-1760 con Da.Juana Dominga Arias Montiel y Cuello de la Rosa, h.l. de D.Ventura Arias Montiel y de Da.Josefa Cuello de la Rosa, siendo testigos entonces: D.Esteban Marcos de Mendoza y Da.Juana Gaete, (f.43). A su vez, D.Ventura Arias Montiel y Da.Josefa Cuello de la Rosa, habían casado en Santa Fe el 13-XI-1720 previa dispensa, siendo testigos el sargento mayor D.Pedro de Mendieta, [278] su hija Da.Dominga de Mendieta (mujer de D. Miguel Martínez del Monje) y Andrés del

[277] Hermana entera de Da.Francisca Javiera Aguirre y Arias Montiel, confirmada en 1779.

[278] D.Manuel M.Cervera, (op.cit.) t. III, pág. 238. Procurador en 1724.

Sueldo, (f.7). Da.(María) Lorenza Aguirre y Arias Montiel, falleció "abintestata" en Santa Fe sin alcanzar a recibir los S.S. por la "violencia de la muerte", y enterrada con oficio mayor cantado, (f.101). No hemos encontrado sucesión de este primer matrimonio.

C.m. 2°) en Santa Fe el 12-XII-1803 con Da.Lucía Frías y Aguilera, su concuñada; confirmada en 1779; h.l. de D.Francisco José Frías, ya finado y de Da.Josefa Aguilera; testigos: D.Luis Frías y Da.Josefa Frías, (fs.583 y vto.). Los casa fray Francisco Javier Frías, mercedario, siendo todos naturales y vecinos de Santa Fe.

Fueron padres de:

1) Da.María Micaela Piedrabuena y Frías; b. en Santa Fe el 4-VI-1806; padrinos: D.Francisco Antonio Quintana [279] y Da.Jacoba Quiroga, (f.80); c.m. en Santa Fe el 3-VIII-1826 con D.Julián Domingo y Vera, h.l. de D.Antonio Domingo [280] y de Da.Cecilia Vera; testigos: D.Francisco Antonio de Quintana y Da.Ramona Antonia Frías, (f.102); c.s. [281] Por su parte Antonio Domingo [282] c.c. Da.Casilda Vera y Moya en Santa Fe, el 8-X-1799 siendo él soldado de la compañía. de blandengues, y siendo ella h.l. de Hilario Vera y de Javiera Moya; fueron entonces testigos: D.José Dueñas (y Sierra) y (su mujer) Da.Juana Petrona Caraballo (y Peralta), (f.482.)[283]
2) D.José Teodoro Piedrabuena y Frías; sigue en **Vj**
3) Da.Lucía Antonia Piedrabuena y Frías; b. en Santa Fe el 11-X-1808; padrinos: D.Juan Antonio Quintana y Da.Josefa (Antonia) de Quiroga, (fs.295 vto.y 296).
4) D.Juan Félix Piedrabuena y Frías; confirmado en Santa Fe en 1816.

[279] D.Carmelo Busaniche, (op.cit.) Actas del Cabildo de Santa Fe, t. XVII f.515; *Asistió en carácter de vecino principal al primer cabildo abierto patrio* santafesino, el 9-VII-1810; secretario de la elección como gobernador de D.Mariano Vera, el 10-V-1816; fue en el mismo año ministro de hacienda.

[280] Figura endonado en el casamiento de su hijo.

[281] N.N. Domingo y Piedrabuena, confirmado en Santa Fe en 1833.

[282] *La correspondiente partida matrimonial, no expone sus datos filiatorios.*

[283] Estos testigos habían casado el 10-VII-1794, siendo él sargento de la Compañía de Dragones de Buenos Aires e h.l. de Antonio Dueñas y de Jerónima Sierra del Arzobispado de Zaragoza, y ella h.l. de Francisco Caraballo y de Rosa Peralta; testigos: D.Francisco Bracamonte y D.Agustín Pérez, (f.376 vto.).

5) D.Cecilio María Piedrabuena y Frías; sigue en **Vk**

Vj D.José Teodoro Piedrabuena y Frías; b. en Santa Fe el 30-III-1805; padrinos: D.Manuel Machado [284] y Da.Josefa Frías, (fs.338 vto.y 339). Posiblemente casado con Da.Petrona Rodríguez.
Entonces padres de:

1) D.Francisco Piedrabuena y Rodríguez; quien falleció de "fiebre" en Santa Fe el 29-XI-1857 a la edad de 5 años, (f.87).

Vk D.Cecilio María Piedrabuena y Frías; b. en Santa Fe el 4-II-1810; padrinos: D.Francisco Antonio Quintana y Da.Josefa Antonia Quiroga, (f.29 vto.); confirmado en Santa Fe en 1816.

C.m. 1°) en San Jerónimo de Coronda con Da.Rufina Alarcón, el 29-XII-1850, siendo también velados; testigos: D.José Gregorio Alarcón y Da.Teresa Alarcón (f.36); falleció asesinado el 18-VIII-1862, siendo enterrado en el Cementerio General del Colegio San Carlos, (f.115). Por su parte su mujer, falleció en 1859, luego de nacer su hijo Simón.

Fueron padres de:

1) D.José Moisés Piedrabuena y Alarcón; b. en Santa Fe el 5-I-1852; padrinos: D.(José) Toribio Gálvez (y Quintana), (elegido convencional constituyente, renunció al cargo), por D.José Gregorio Alarcón y Da.Teresa Alarcón, (f.346).
2) Da.Manuela Delfina Piedrabuena y Alarcón; b. en San Jerónimo de Coronda el 3-I-1853; padrinos: D.Gregorio y Da.Teresa Alarcón, (f.138) y confirmada en San Lorenzo, siendo madrina Da.Victoriana Bengolea; c.m. en San Jerónimo de Coronda el 18-IV-1870 con D.Florentino Pérez y Pérez, h.l. de D.José Manuel Pérez y de Da.Juana Rosa Pérez; testigos: D.José Gregorio Alarcón y Juan Sosa, (f.11).
3) Da.Claudia del Rosario Piedrabuena y Alarcón; b. en San Jerónimo de Coronda el 18-VI-1857; padrinos: D.Gregorio Marcos y Da.Teresa Alarcón, (f.190) confirmada en San Lorenzo.

[284] D.Manuel M.Cervera, (op.cit.), t.III, pág. 256. Procurador del cabildo de Santa Fe en 1808.

4) D.Simón Piedrabuena y Alarcón; b. en San Lorenzo el 13-XI-1859; padrinos: D.(José) Gregorio Alarcón y Da.Victoriana Bengolea, (f.13); falleció en Coronda a los cinco meses de edad, el 6-IV-1860, siendo enterrado en el Cementerio General del Colegio San Carlos, (f.95).

D.Cecilio María Piedrabuena y Frías, c.m. 2°) el 21-V-1861 en San Jerónimo de Coronda con Da.Teodora Zabala; testigos: D.Marcelino Zabala (posiblemente su padre, en cuya casa se realiza el casamiento) y Da.Estanislada Zabala, (f.74).
Fueron padres de:

5) Da.Felisa Teodora Piedrabuena y Zabala; b. en Santa Fe el 19-III-1864; padrinos: D.Francisco Zabala y Da.Estanislada Zabala, (f.180).

IVi D.José Vicente Piedrabuena y Luján Bustos; b. en Santa Fe el 5-XII-1783; padrinos: D.Juan Francisco Roldán (y Avila) y Da.Gregoria Piedrabuena (y Mujica), (f.530).

C.m: 1°) en Santa Fe el 10-VI-1805, con María Antonia Escalante, (no se expone su filiación en la partida sacramental ni en el correspondiente expediente matrimonial), españoles; [285] vecinos de Santa Fe; testigos: D.Manuel Valenzuela (y Rodríguez)[286] y su hija Da.Josefa Valenzuela; (fs.36 vto.y 37).

Fueron padres de:

1) D.Tiburcio Vicente Piedrabuena y Escalante; b. en Santa Fe el 12-VIII-1806; madrina: Da.María Josefa Valenzuela, (f.97).

D.José Piedrabuena y Luján Bustos c.m. 2°) en Santa Fe el 2-5-1822, con Antonia Rocha, viuda de Bernardo Acosta; nobles, (españoles);

[285] En 1805 se confirma María Antonia Escalante; "natural".

[286] Su testigo fue casado y velado en Santa fe el 12-XII-1782, siendo h.l. de Nicolás Valenzuela y de Rosa Rodríguez, naturales de la ciudad de Málaga, con Antonia Perezlindo y Cáceres, h.l. de Ignacio Perezlindo y de Leonicia Cáceres, testigos: Manuel Sánchez y María Isabel Perezlindo, (f.231 vto.).

testigos: D.José Justo Hernández (y Braga)[287] y (su mujer) Da.Catalina López (o Roldán), [288] (f.36).

IVj D.Juan Manuel Piedrabuena y Luján Bustos; c.m. en Santa Fe el 10-VI-1805 con María Manuela Escalante; (no se menciona su filiación); españoles; testigos: D.Juan Francisco Piedrabuena (y Luján Bustos) y Da.María Lorenza Piedrabuena (y Luján Bustos), (f.36 vto.).

Fueron padres de:

1) Da.María del Carmen Piedrabuena y Escalante; b. en Santa Fe el 24-V-1806; padrinos: D.Juan Francisco Piedrabuena (y Luján Bustos) y su esposa, Da.Rosalía Páez (y Alvarez), (sus tíos) (f.89 vto.).
2) D.Ramón Olallo Piedrabuena y Escalante; oleado en Santa Fe el 16-IV-1808; padrinos: D.José (Vicente) Piedrabuena (y Luján Bustos) y Da.Francisca Piedrabuena, (y Luján Bustos) (sus tíos) (f.237).
3) D.Martín José Piedrabuena y Escalante; b. en Santa Fe el 13-XI-1809; padrinos: D.Ignacio Santa Cruz y Da.María Leonor Núñez, (f.15).
4) D.Ciriaco María Piedrabuena y Escalante; b. en Santa Fe el 18-VI-1812; padrinos: Basilio (Antonio) Bergara (y Godoy) [289] y Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (f.184 vto.).
5) D.Sinforoso María Piedrabuena y Escalante; b. en Santa Fe el 19-VII-1813; padrinos: Basilio (Antonio) Bergara (y Godoy) y Da.Magdalena Piedrabuena (y Ferreyra), (f.239 vto.).

[287] Era hijo este de Ramón Hernández y Juana Braga, quien fuera velado en Santa Fe el 28-V-1824 con Da.Catalina (López) Roldán, siendo entonces testigos: el brigadier general D.Estanislao López (su hermano) y Da.Eloisa Benítez, (f. 65).

[288] Como se ha dicho hermana entera del brigadier general D.Estanislao López, por ser como él hija prematrimonial de Da.Antonia López e Isaurralde y del capitán D.Juan Manuel Roldán y Avila.

[289] Casó este testigo en Santa Fe, siendo hijo legítimo de Juan Bergara y de Rosa Godoy, con María Juliana Pereyra, hija natural de Manuela Pereyra; testigos: Solano Pereyra y María de las Nieves Basualdo, (fs.98 y vto.).

IIIj D.Felipe Piedrabuena y Altamirano; b. en Santa Fe el 30-V-1745, padrinos D.Bernardino del Pozo (y Garro)[290] y Da.Fernanda Gaete; (f.53) casaron y fueron velados en Santa Fe el 24-IX-1764 con Da.María de la Cruz de Sena y Fernández, h.l. de D.Lázaro de Sena y Díaz Arias, quién "falleció repentinamente", ya viudo en el pago del Rincón, y siendo enterrado en Santa Fe el 30-XI-1779 con oficio mayor cantado"; (f.95) y de Da.Petrona Fernández y Monzón; testigos: Narciso Flores, Da.(María) Isidora Piedrabuena (y Altamirano), y D.Francisco Piedrabuena (fs.20 vto. y 21). Da.María de la Cruz Sena y Fernández [291], fue b. en la Iglesia Matriz el 14-IX-1742; padrinos: D.Melchor Rodríguez y Da.Andrea de Sena, (f.43); por su parte sus padres habían c.m. en Santa Fe el 28-V-1737; n.p. del licenciado D.Pedro Pablo de Sena y de Da.Juana Díaz Arias; n.m. de D.Juan Fernández y de Da.Ana Monzón; (f.8 vto. deteriorado). D.Felipe Piedrabuena y Altamirano y Da.María de la Cruz de Sena y Fernández fueron padres de:

1) Da.Petrona Paula Piedrabuena y Sena; b. en Santa Fe el 30-VI-1765; padrinos: D.Joaquín Carballo y Da.Paula de Sena. (sus tíos), (f.28 vto.); confirmada en Santa Fe en 1779; casada y velada en Santa Fe el 20-4-1789 con D.José Esteban Cabral; sin exponerse la filiación de éste, natural de Santa Fe; testigos: D.Ambrosio Ignacio de Caminos; Da.Gregoria Cevallos y José (de) Bracamonte; (f.319). Da.Petrona Paula Piedrabuena y Sena falleció "repentinamente" en Santa Fe el 8-VIII-1825 y fue

[290] D.Hugo Fernández de Burzaco (op.cit.) t. V pág. 239. Natural de Santa Fe, hijo legítimo de D.Jerónimo del Pozo y Garro (h.l. de D.Juan del Pozo y Silva, sargento mayor, alcalde provincial de la Santa Hermandad, natural de Chile y de Da.Juana de Garro) y de Da.Isabel Gutiérrez de Vargas y Agüero; testó el 2-VII-1752 (R. 2, 1752 f.427). C.m. con Da.Teresa Giménez Naharro; c.s.

[291] Fue hermana de Da.Paula de Sena y Fernández; quien falleció en Santa Fe en 1804 y fue enterrada con oficio menor cantado, (f.231 vto.) c.c D.Joaquín Carballo y fueron padres de:

1) D.José Antonio Carballo y Sena; confirmado 1764 en Santa Fe.

2) D.Bernabé Carballo y Sena, quien c.m. y fue velado en Santa Fe el 23-1-1804, con Da.Pascuala Alsogaray y Mendoza, h.l. de D.Nicolás Alsogaray y de Da.Magdalena Mendoza, testigos: D.Juan Arismendi, D.Feliciano Portillo y Da.Bárbara Piedrabuena, (f.1).

enterrada con oficio menor cantado, (f.236 vto.). Su marido D.José Esteban Cabral falleció antes de 1837.

Fueron padres de:

A- D.José Estanislao Cabral y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 11-V-1797; padrinos: D.José Rudecindo Arias Troncoso y Da.Josefa Denis Troncoso, (f.76 vto.); confirmado en Santa Fe en 1805; quien c.m., y fue velado siendo soldado de la Compañia de Dragones de la provincia en Santa Fe el 15-I-1821, con Da.Jacinta Burgos de los Santos, h.l. de D.Manuel Burgos y de la finada Da.Agueda de los Santos; testigos: D.Fermín Gómez, D.José Manuel Gálvez (y Troncoso)[292] y su esposa Da.(Josefa) Gervasia Quintana (y Quiroga), (f.17); c.s.[293]

B- D.José Policarpo Cabral y Piedrabuena; confirmado en Santa Fe en 1779; falleció en Santa Fe y fue enterrado con oficio mayor el 6-IX-1794, (f.524).

C- D.José Bernardo Cabral y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 9-V-1792; padrino: D.Bernardo Rodríguez, (f.235); confirmado en Santa Fe en 1805; c.m. y velado en Santa Fe el 16-V-1815 con Marcelina Seco y Gaona, h.l. de Romualdo Seco, difunto, y de

[292] D.Miguel A.Martínez Gálvez. *Los Gálvez* Revista Genealogía I.A.C.G. N° 11.

[293] D.José Estanislao Cabral y Piedrabuena y Da.Jacinta Burgos de los Santos, fueron padres de:

1) D.Miguel Gerónimo Cabral (Piedrabuena) y Burgos; b. en Santa Fe el 2-X-1830; padrinos: D.José Piedrabuena y Da.Maria Josefa Cabral, (f.231 vto.); c.m. con Da.Ana María Lencinas.

Fueron padres de:

A - D.Juan Cabral y Lencinas; quien c.m. y fue velado en Coronda el 7-IX-1808 con María de las Nieves Sánchez y Alarcón, h.l. de Juan Antonio Sánchez y de Geralda Alarcón, (f.214 vto.).

B - D.Hipólito Cabral y Lencinas; c.m. en Coronda donde también fue velado el 3-VII-1815, con María Josefa Gómez, h.l. de Francisco Gómez y de Liberata Cuenca; testigos: D.Pedro Juan Vergara y Da.Clara Cuenca, (f.279).

2) Da.Petrona Cabral (Piedrabuena) y Burgos; c.m.en Santa Fe el 19-III-1866, sus padres ya fallecidos, con su primo D.Antonio Piedrabuena y Sánchez, (b. en la viceparroquia de San Antonio, el 5-VI-1820; madrina: Da.Petrona Antonia Piedrabuena (y Martínez), f.31); testigos: D.Tomás Puig y Da.Gertrudis de la Torre y Echagüe, (su mujer). Este matrimonio se realizó previa dispensa del impedimento de consanguinidad de los contrayentes de tercero con cuarto grado. Tratados en el item D.Antonio Piedrabuena y Sánchez **VId.**

Juana Gaona; testigos: Pedro Belgayo (sic) (Bergallo) y Da.Juana Isabel Escobar (f.235 vto.); c.s. [294]

D- D.José Roque Cabral y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 16-VIII-1795; padrinos: D.José (Rudecindo) Arias (Troncoso) y Da.Josefa (Denis) Troncoso, (f.389 vto.).

E- D.José Félix Cabral y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 23-II-1799; madrina: Da.Josefa Denis (Troncoso), (f.206); confirmado en Santa Fe en 1805; fallecido antes de 1864; c.m. en Santa Fe el 17-VIII-1833 en Santa Fe con Da.Jerónima Rodríguez y Lucero, h.l. de D.Manuel Rodríguez (y Fernández) y de Da.Josefa Lucero, santafecinos; testigos: D.José (Benito) Piedrabuena y su mujer Da.Dolores (Nicasia) Cabral (y Piedrabuena) (f.222 vto.). Por su parte Manuel Rodríguez y Fernández, soldado de la compañía de veteranos blandengues, h.l.de Fernando Rodríguez y de María Fernández, fue casado velado en Santa Fe el 25-XI-1811 con Josefa Lucero, hija natural de Antonia Lucero; testigos: Antonio Méndez y María Jerónima Gómez, (fs.167 y vto.). c.s. [295]

F- D.José Manuel Cabral y Piedrabuena; confirmado en Santa Fe en 1805.

G- D.José Eusebio Cabral y Piedrabuena; confirmado en Santa Fe en 1805.

H- D.José Alejo Cabral y Piedrabuena; confirmado en Santa Fe en 1816; c.m. en Santa Fe el 3-VII-1843 con Paula Vilches, viuda

[294] Fueron padres de: D.Manuel Cabral (y Piedrabuena) y Seco; siendo soldado de la segunda compañía del batallón Guardias de la Federación, fue desposado y velado en Santa Fe en la capilla y viceparroquia de San Antonio el 6-IX-1848, con Da.Prudencia Solís y Colman, h.l. del finado Matías Solís y de Isabel Colman; testigos: Nazario Seco y Tomasa Bergara, (fs.192 y vto.).

[295] Fueron padres de:

1) D.Manuel del Carmen Cabral y Rodríguez.

2) D.Manuel de Jesús Cabral y Rodríguez.

3) Da.Clara Cabral y Rodríguez.

4) Da.Eufemia Cabral y Rodríguez.

Estas cuatro filiaciones, surgen del expediente civil de fecha 3-X-1864, iniciado por los herederos de D.José Esteban Cabral en los tribunales de Santa Fe, en reclamo de la posesión de un campo de pastoreo. Archivo Histórico de Santa Fe; expedientes civiles.

de Juan Pablo Albarenque; todos nobles (españoles) y naturales de Santa Fe; testigos: D.Manuel Santa Cruz y Da.Candelaria Echagüe, (f.53 vto.).

I- D.José María Cabral y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 7-VIII-1802; madrina: Da.Josefa Denis (Troncoso), (f.166); confirmado en 1805.

J- Da.Ana Josefa Cabral y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 28-VII-1804; padrinos: D.Agustín del Mar y Da.Josefa Barbara Piedrabuena (y Sena), (f.298 vto.); c.m. en Santa Fe el 5-XII-1837 con D.Ambrosio (de) Lapalma y Giménez, h.l. de D.José Lapalma, finado, y de Da.María Francisca Giménez; testigos: D.Miguel Avalos y Da.Josefa Lapalma, (fs.295 y vto.).

K- Da.Dolores Nicasia Cabral y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 16-XII-1800; padrinos: D.Juan Manuel Lassaga y Da.(Josefa) Bárbara Piedrabuena (y Sena); fallecida "de muerte natural" el 4-VIII-1861 fue enterrada con oficio rezado (f.187). C.m. en Santa Fe el 22-XI-1827 con D.José Benito Piedrabuena, hijo natural de la finada Da.Josefa Piedrabuena, el que fuera bautizado en Santa Fe el 15-I-1795; siendo su madrina: Da.María Josefa Quiroga, (f.347) y quien falleció en Santa Fe el 2-X-1859, oficio rezado, (f.135). Dicho matrimonio pudo realizarse previa dispensa por consanguinidad en tercer grado; por tratarse de tío y sobrina, expediente donde él expone la necesidad de salvar la "honra expuesta, de esa niña a la cuál le he corrompido la virginidad y se encuentra embarazada, llevados por nuestra debilidad, nuestra juventud y nuestro ardiente amor". El expediente matrimonial que no aclara la filiación de él, concluyó favorablemente el 18-XI-1827. Fueron testigos de ese casamiento: D.Ambrosio de Lapalma (y Giménez) (casó en Santa Fe con Da.Josefa Cabral, L.M. 1820-1838, f.295) y Da.Maria Josefa López Carballo, (fs.119 vto. y 120); c.s. [296]

[296] Fueron padres de:

1) D.José Angel Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 29-II-1828: padrinos: D.Ambrosio de Lapalma (y Gimenez) y su mujer Da.(Ana) Josefa Cabral (y Piedrabuena) (f.66 vta.).

C.m 1°) en Santa Fe el 26-6-1863 con Juana Garzón, h.n. de la finada Jacinta Garzón; testigos: Ramón Rosales y Catalina Garzón, (casados éstos y velados en Santa Fe, siendo él soldado de la escolta de su excelencia y viudo de María Venancia

2) D.José Mariano Piedrabuena y Sena; que sigue en **IVk**

Sejas y ella h.n. de Jacinta Garzón; testigos: D.Mariano Zapata y Da.María Mercedes de Sejas, fs.158 y vto.), (f.185).

Fueron padres de:

A - D.Florentino Piedrabuena y Garzón; "falleció en su menor edad", (testamento de su padre).

B - D.Hipólito Casiano Piedrabuena y Garzón; b. en Santa Fe el 23-VIII-1865; padrinos: Luis Antonio Rodríguez y Catalina Garzón, (su abuela), (f.299).

D.José Angel Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena), c.m. 2°) contando cincuenta y siete años, también en Santa Fe, con Da.Irene Bouvier y Osuna en Santa Fe el 14-VIII-1885, h.l. de D.Miguel Bouvier y de Eustaquia Osuna; testigos: Francisco Bouvier y Mercedes de Bouvier, (f.230). Por su parte D.Miguel Bouvier, (sin expresar su filiación, aunque figura endonado en la partida sacramental), casó también en Santa Fe el 26-VI-1832 con Eustaquia Osuna y Ríos, h.l. de Francisco Osuna y de Teresa Ríos y Portilla, y fueron velados el 4-VII-1832, siendo él cabo de la segunda compañía del Escuadrón de Dragones e hijo natural de María Osuna, parda libre, y ella h.l. de los finados Pedro Ríos y María Portilla, españoles; testigos: D.Fermín Gómez, Juan Manuel Algañaraz (sic) y Juana Petrona Zuviría, (fs.22 vto. y 23); testigos: D.Pedro Boudin y Teresa Ríos, (fs.207 y vto.). En el correspondiente expediente matrimonial del 23-VI-1832, D.Miguel Bouvier, se declaró fráncés, y figura allí como D.Miguel Bullace, h.l. de D.Pedro Bullace y de Da.Francisca Lestayo, (sic).

D.José Angel Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena), testó en Santa Fe el 30-VII-1887 ante el escribano D.Francisco B. Clucellas. Manifestó su filiación y haber estado casado 1°) con Da.Juana Garzón en cuyo matrimonio tuvo un hijo legítimo, Florentino Piedrabuena y Garzón, quien falleció en su menor edad y que tuvo con la dicha consorte antes de casarse, una hija natural "llamada María Florentina Garzón o Piedrabuena", la que en esa fecha "es de menor edad." Que casó luego en segúndas núpcias con D.Irene Bouvier, con quien no tuvo descendencia. Que la casa que habitan en la calle 9 de Julio, es un bien propio de su actual mujer y él tiene en condominio un terreno sobre la misma calle, herencia de su hermano D.José Benito Piedrabuena (y Cabral). Nombró albacea a su mujer y también heredera universal, junto con su hija prematrimonial; María Florentina Garzón o Piedrabuena. Sabía firmar. Testigos: D.Victor M. Gandolfo, de veintiseis años, D.Salvador Costa de cuarenta y siete, y D.Benito Garcilazo de cincuenta y siete, (Archivo General de Santa Fe; expedientes civiles; fs.735, 735 vto. y 736).

2) Da.María Gregoria Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena); confirmada en Santa Fe en 1829.

3) Da.Cipriana Antonia Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 27-IX 1830; padrinos: D.Antonio Sastre y Da.María (Ana) Josefa Cabral, (y Piedrabuena), (f.229).

4) D.José Benito Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 5-IV-1832; padrinos: D.Manuel Correa y Da.Ana Josefa Cabral (y Piedrabuena), (fs.347

3) Da.María Petrona Piedrabuena y Sena; b. en Santa Fe el 1-VII-1769; padrinos D.Agustín Piedrabuena (y Mujica) y Da.(María)

---

vto.y 348); confirmado en Santa Fe en 1833. Falleció soltero antes de 1887, siendo herederos sus hermanos, (testamento de D.Angel Piedrabuena y Cabral.).

5) D.Benito Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena); confirmado en Santa Fe en 1833; padrino: D.Isidro Cabal; "falleció demente".

6) D.José Ramón Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 29-I-1834; padrinos: D.José Correa y Da.Ana Josefa (Cabral y) Piedrabuena, (f.91).

7) D.Victoriano Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena); b. en Santa Fe el 7-IX-1836; padrinos: D.Manuel Correa (quien casara con Da.Hipólita Villarruel) y Da.Ana Josefa Cabral (y Piedrabuena), (f.288). Fue fraile dominico.

8) D.Pedro Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena); b. en San José del Rincón el 2-VIII-1839; madrina: Da.Jerónima Rodríguez y confirmado en Santa Fe en 1854, falleció de muerte natural en Puerto Gaboto el 29-VII-1885, habiendo recibido los S.S., (f.34).

C.m: 1°) en San Jerónimo de Coronda el 5-II-1869 con Rita Pereyra y Pérez, natural de esa parroquia, h.l. de José María Pereyra y de Ramona Pérez; testigos: Felipe Pereyra y Ramona Pérez, (f.140 vto.).

Fueron padres de:

A- Da.Ramona Rita Ofilia Piedrabuena y Pereyra; b. en San Jerónimo de Coronda el 22-XI-1869; padrinos: D.Casiano Pereyra y Da.Serapia Piedrabuena, (f.74).

B- Da.María de los Dolores Piedrabuena y Pereyra; b. en San Jerónimo de Coronda el 17-IV-1871; padrinos: D.Casiano Pereyra y Da.Serapia Piedrabuena, (f.133).

C- D.Pedro Alejandrino Piedrabuena y Pereyra; b. en San Jerónimo de Coronda el 8-XII-1872; padrinos: D.José (María) Pereyra (su abuelo) y Da.(María) Gregoria Piedrabuena (y Cabral) (su tía), (f.209).

D.Pedro Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena) c.m. 2°) el 23-IX-1874 a los treinta y cuatro años, en San Jerónimo de Coronda con Da.Josefa Frutos y López, de quince años, h.l. del finado D.José Frutos y de Natividad López; testigos: D.Servando Gómez y Natividad López, (f.81).

Fueron padres de:

D- D.José Benito Piedrabuena y Frutos; b. en San Jerónimo de Coronda el 1-VIII-1875; padrinos: D.Servando Gómez y Da.Gregoria Piedrabuena, (f.309).

E- Da.Carmen de la Natividad Piedrabuena y Frutos; b. en San Jerónimo de Coronda el 30-V-1877; padrinos: D.Basilio Gaytán y Da.Tránsito Frutos, (f.379).

F- D.Alfredo Piedrabuena y Frutos; b. en San Jerónimo de Coronda el 8-III-1879; padrinos: D.Basilio Gaytán y Da.Tránsito Frutos, en representación de esta, Da.Natividad López, (f.425). C.m. en Tucumán, parroquia del Corazón de María, el 9-III-1945 con Da.Rosa Francisca Alegret, (nota al márgen de la partida de bautismo).

G- D.Pedro Artemio Piedrabuena y Frutos; b. en San Jerónimo de Coronda el 7-VIII-1880; padrinos: D.Andrés Giménez y Da.Natividad López, (f.196).

Victoria Piedrabuena (y Altamirano), (fs.148 vto.y 149); confirmada en Santa Fe en 1779; falleció ya viuda en Santa Fe el 3-XI-1850, (f.297 vto.); casada y velada en Santa Fe el 27-VI-1791 con Francisco Navarrete y Martínez, h.l. de Francisco Navarrete y de Ana Martínez, del Reyno de Granada; testigo: D.José Manuel Troncoso y D.Francisco Antonio Neto, teniente de sacristán; (f.342 vto.).
Fueron padres de:

A- D.José Vicente Navarrete y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 18-IV-1792; madrina: Benedicta Urrutia; (f.231).

4) D.Francisco Antonio Piedrabuena y Sena; que sigue en **IV l**

5) Da.Josefa Bárbara Piedrabuena y Sena; b. en Santa Fe el 18-IV-1773; madrina: Da.Josefa de Sena, (f.267), confirmada en 1779. Posiblemente fallecida en Santa Fe el 4-VII-1806, y enterrada con oficio menor cantado.

6) Da.María Josefa Piedrabuena y Sena; b. en Santa Fe el 18-I-1776; madrina: Da.Bárbara Piedrabuena, (fs.337 vto. y 338); confirmada en Santa Fe en 1779; casados y velados en Santa Fe el 3-IX-1799 con D.Vicente Troncoso y Ríos, cabo de la compañía de blandengues de esa ciudad; quien fuera b. en Santa Fe el 9-IV-1770 h.l. de D.Raimundo Troncoso y de Da.Ana Ríos; padrinos: D.Francisco Martínez de Rozas y Da.Francisca Cacho; fueron testigos de ese casamiento: D.Juan José Troncoso y Da.(María) Petrona Piedrabuena (y Sena), (fs.482 y vto.) Da.María Josefa Piedrabuena y Sena, falleció en Santa Fe el 27-III-1803, "oficio menor cantado"; testigos: D.(José) Mariano Piedrabuena (y Sena) y D.Estanislao Salva.
Fueron padres de:

H- Da.Ubaldina Piedrabuena y Frutos; b. en San Jerónimo de Coronda el 1-IV-1883; padrinos: D.Basilio Gaytán y Da.Natividad López, (f.607).

I- Da.Sara Orfilia Piedrabuena y Frutos; b. en San Jerónimo de Coronda el 7-IX-1884; padrinos: D.Basilio Gaytán y Da.Natividad López, (f.36)

9) Da.María Claudia Piedrabuena y Cabral (Piedrabuena); b. de dos días en San José del Rincón el 26-II-1842; madrina: Da.Jerónima Rodríguez. (posiblemente madre natural de Luis Piedrabuena quien casó con Da.María Cornelia Piedrabuena y Monzón, f.500).

A- Da.María Isabel Troncoso y Piedrabuena, c.m. en Santa Fe el 29-V-1824 con D.Anselmo Maciel y López Pintado, h.l. de D.Domingo Maciel, [297] y de Da.María Josefa López Pintado, testigos: D.Romualdo Troncoso y Da.Juana Josefa Troncoso, (fs.65 y vto.). [298] Por su parte D.Domingo Maciel y Da.María Josefa López Pintado y Ziburu, casaron en Santa Fe el 22-VII-1782; siendo ella h.l. del sargento mayor D.Bernardo (Ventura) López Pintado y de Da.(María) Isabel (de) Ziburu, (casaron en Santa Fe, L.M. 1733-1764, f.20) testigos: D.Bartolomé Ziburu y Da.(María) Isabel (de) Ziburu; (f.221). [299]

B- Da.Francisca Paula Troncoso y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 3-X-1803; madrina: Da.(Josefa) Bárbara Piedrabuena (y Sena) (su tía), (f.247 vto.).

7) D.Policarpo Piedrabuena y Sena; b. en Santa Fe el 28-II-1778; madrina: Da.Isabel Piedrabuena (y Altamirano) (su tía) (f.407); confirmado en Santa Fe en 1779.

8) Da.Ignacia Piedrabuena y Sena; b. en Santa Fe el 8-VIII-1781, madrina: Da.María Andrea (Saturnina) Piedrabuena (y Jurado), (fs.479 vto.y 480).

9) Da.María Lucía Piedrabuena y Sena; b. en Santa Fe el 22-VI-1785; madrina: María Mercedes López, (fs.576 vto. y 577); confirmada en 1803. Con descendencia natural. [300]

10) D.Pedro José Piedrabuena y Sena; falleció párvulo en Santa Fe el 4-VII-1784, (f.331 vto.).

IVk D.José Mariano Piedrabuena y Sena; b. en Santa Fe el 27-III-1767; padrinos: D.Francisco de Urrutia, natural de Vizcaya y Da.Paula de Sena, (su tía) (f.83 vto.); confirmado en Santa Fe en 1779; falleció también en Santa Fe el 18-VII-1814, y sepultado entierro menor cantado; casados y velados en Santa Fe el 28-9-1787 con Da.Josefa

[297] Viudo en segundas núpcias de su sobrina, Da.Maria Antonia Maciel.

[298] Curiosidad de la partida: "Desposorio a las seis y cuarenta minutos de la noche"

[299] Este matrimonio se realizó por poder, representando al novio D.Juan José Bertoló.

[300] Existe una partida de b. del 14-XI-1810 de Ignacio Valentín Piedrabuena hijo natural de María Lucia Piedrabuena; padrinos: Isidoro Montano e Ignacia Márquez.

Pastora Mendoza y Lencinas, [301] h.l. de D.Bernardo Mendoza y López y de Pascuala Lencinas y Calzada; todos santafecinos; testigos: D.Basilio Jaques, Da.Isabel Rodríguez y D.Francisco Antonio Neto, teniente de sacristán. (f.323); Da.Josefa Pastora Mendoza recibió las aguas del bautismo en Santa Fe el 12-IV-1769; padrinos: D.Francisco de Urrutia (igual padrino que su marido) y Da.Leonarda Rodríguez, (f.143), y fue confirmada en Santa Fe en 1779.

D.Bernardo Mendoza y Pascuala Lencinas a su vez c.m. en Santa Fe el 19-XII-1765, siendo hijos legítimos de Emeregildo Mendoza y de María Josefa López y de Juan de Lencinas y Petrona Calzada respectivamente, actuando como testigos de ese casamiento D.Francisco de Urrutia, (el vizcaíno llevaba en su sino, apadrinar a esa familia), D.Basilio del Monje y D.Sebastián de Aguirre, (fs.35 vta.36 y 36 vta.).

Fueron padres de:

1) Da.María Isabel Piedrabuena y Mendoza; b. en Santa Fe el 10-III-1793; madrina: Da.Magdalena Mendoza, (f.268 vto.); confirmada en Santa Fe en 1805; c.m. en Santa Fe el 3-IV-1815 con Nicolás Hernández y Ruíz, h.l. de Juan Hernández y María Ruíz; testigos: Vicente Aguirre y Simona Ortigosa, (f.232 vto.).

IV 1 D.Francisco Antonio Piedrabuena y Sena; b. en Santa Fe el 16-VI-1771; padrinos: D.Juan José Piedrabuena (y Suárez) y Da.(Josefa) Bárbara Piedrabuena (y Suárez), (f.207 y vto.); confirmado en Santa Fe en 1779; falleció de muerte natural en Santa Fe el 6-XII-1840, y fue enterrado en la iglesia matríz, (f.293 vto.); c.m. en Santa Fe el 1°-XII-1817 (f.291) con Juliana Vázquez y Castañeda, [302] b. en Santa Fe el 11-X-1769; padrino: Agustín Figueroa (f.159); h.l. de José Antonio Vázquez y de Juana Rosa

[301] Hermana de Lorenza Mendoza y Lencinas, quien fue confirmada en Santa Fe en 1805.

[302] Viuda en sus primeras núpcias de Salvador Espíndola y Paz, h.l de Francisco Espíndola y de Paula Paz, con quien había casado en Santa Fe el 10-II-1800, (f.490).

1) Juliana Vázquez y Castañeda era hermana de:

2) Tomás Vázquez y Castañeda; b. en Santa Fe el 24-IV-1773; madrina: María Anastasia Marin, (f.268).

3) Francisco Tomás Vázquez y Castañeda, b. en Santa Fe el 18-X-1786; (f.31).

Castañeda y Ramos Olivera, todos santafesinos, quienes fueron casados y velados en Santa Fe el 25-X-1768, siendo testigos: Antonio Cabrera, Pedro (de) Arteaga y Antonia Castañeda. (fs.70 vto.y 71). Fue Juana Rosa Castañeda b. en Santa Fe el 18-VII-1733, siendo hija h.l. de Athanasio de la Cruz Castañeda y de Da.Lorenza Ramos Olivera; fueron sus padrinos: el capitán Manuel Reduello Chacón [303] y Da.Francisca Carballo, (f.2); Juana Rosa Castañeda y Ramos Olivera, falleció en Junio de 1818 y fue enterrada en San Francisco. Era Juliana Vázquez y Castañeda, n.p. de Pedro Vázquez y de María Aguilar, n.m. como hemos dicho de Athanasio de la Cruz Castañeda y de Da.Lorenza Ramos de Olivera [304] quienes casaron y recibieron las bendiciones nupciales en Santa Fe el 14-VI-1722, siendo entonces testigos: Jerónimo Barreto y Felipe, pardo libre, todos santafesinos, (f.11). Athanasio de la Cruz Castañeda, viudo de su primera mujer, casó en Santa Fe el 16-5-1774, con Lorenza Saucedo, h.l. de Antonio Saucedo y de Ana Centurión (f.131); sin sucesión. [305]

Athanasio de la Cruz Castañeda testó el 2-V-1779[306] declarando como hs.ls. a Fernando, María Fernanda y Antonia Castañeda y Ramos de Olivera. [307]

D.Francisco Antonio Piedrabuena y Sena y Juliana Vázquez y Castañeda, fueron padres de:

[303] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.), t. III, pág. 240. Alcalde de la hermandad en Coronda en 1735.

[304] Padres también de Antonia Castañeda y Ramos de Olivera, quien casó el 30-XII-1756 con Pedro (de) Arteaga, natural de la villa imperial de Potosí, h.l. de Nicolás de Pedroza y de Eulalia Arteaga. En el correspondiente expediente matrimonial declaró haber enviudado en Potosí, y ser sobrino del Dr.D.Pedro de Arteaga y Ortuño, clérigo presbítero beneficiado de la iglesia catedral de Chuquisaca. Fueron padres de:

1) María Gregoria Arteaga y Castañeda, b. en Santa Fe el 13-V-1775; padrinos: D.Juan Francisco Roldán (y Avila) y Da.(María) Bernarda Piedrabuena (y Mujica) (su mujer), (f.25).

2) María Petrona Arteaga y Castañeda, b. en Santa Fe el 9-II-1767, con iguales padrinos.

[305] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales; testamento de Athanasio de la Cruz Castañeda.

[306] Archivo del Departamento de Estudios Etnológicos y Coloniales de Santa Fe; expedientes notariales; t.18 fs.21/22.

[307] A pesar de no mencionar a Juana Rosa, la filiación de esta cuando se bautizó y también cuando casó, es correcta.

1) D.Gerardo Piedrabuena y Vázquez; que sigue en **V l**
2) D.Joaquín Antonio Piedrabuena y Vázquez; que sigue en **Vm**
3) D.Calixto Fortunato Piedrabuena y Vázquez; b. en Santa Fe en la viceparroquia de San Antonio el 15-X-1820; padrinos: D.Pedro José Olmos y Da.Josefa Bárbara Piedrabuena (y Sena?) (su tía), (f.35), falleció infante en Santa Fe el 4-IX-1823.
4) Da.Melchora Piedrabuena y Vázquez; c.m. y fue velada en Santa Fe el 6-IX-1837 con D.José Manuel Salva y Zarza, h.l. de D.Fructuoso Salva y Arias Montiel y de Da.Rosalía Zarza; testigos: D.Pedro José Rodríguez y Da.Clara Bergallo, (fs.290 y vto). El correspondiente expediente matrimonial corrió en fecha 21-VIII-1837. Por su parte D.Fructuoso Salva, h.l. de D.Melchor Salva y de Da.María de la Paz Arias Montiel, fue casado el 15-IV-1804, con Rosalía Zarza, hija natural de Petrona Zarza, finada; fueron testigos: D.José Francisco Leiva y Da.María Josefa Zuloaga, (fs.5 y vto.). Testó Da.Melchora Piedrabuena y Vázquez en Santa fe el 8-III-1879 ante D.Francisco B. Clucellas.[308] En esa, su última voluntad, declaró "que antes de contraer matrimonio con su expresado esposo D.José Manuel Salva, tuvo una hija llamada Cirila Piedrabuena, a la cual reconoció como tal y declaró era de mayor edad". Manifestó también haber llevado al matrimonio, "la suma de cincuenta pesos bolivianos y que posee a más, dos parte en una fracción de campo sito al Noreste de esta Ciudad,"..."que hubo una parte por herencia de sus padres y la otra en pago de una deuda de su hermano D.Ramón (del Carmen) Piedrabuena (y Vázquez)". Que habían adquirido durante el matrimonio la casa donde habitan en la calle "Primero de Mayo" y algunos otros bienes. Instituyó por herederos universales a sus siete hijos Salva y Piedrabuena, que sobreviven y a la suya Da.Cirila Piedrabuena, otorgándole la mitad del quinto a Da.Cupertina Salva y Piedrabuena y la otra mitad a su nieta Da.Mercedes Maciel y Piedrabuena, hija de Da.Evarista Salva y Piedrabuena y de D.Manuel Maciel y Domínguez. Dispuso ser enterrada en el cementerio de Guadalupe y nombró como albaceas a su

[308] Archivo General de Santa Fe; expedientes civiles; fs. 53 vto. 54, 54 vto. y 55.

esposo y a su yerno D.Cipriano Arteaga. Testigos: D.José Barrios de cincuenta y seis años, (quien firmó por ella por no saber); D.José Hereñú de cuarenta y tres y D.Alejandro Donadillas de treinta y dos.

Fueron padres de:

A- Da.Melchora Salva y Piedrabuena; fallecida párvula en Santa Fe el 4-II-1860, (f.148).

B- Da.Visitación Irene Salva y Piedrabuena; c.m. en Santa Fe el 15-VI-1862 con su primo D.Ceferino Ramírez y Piedrabuena, h.l. de los finados D.Juan Ramírez (Valerio y Díaz) y de Da.Juliana Piedrabuena (y Galain); testigos: D.Juan Pablo Fernández y María (Martina) Espíndola (y Vázquez), (f.158).

C- D.Marcelino Salva y Piedrabuena; c.m. el 9-III-1878 a los treinta y siete años, platero, con Angela Sanguinetti, (de la que no se expone su filiación), de diecinueve años, costurera; testigos: D.Rómulo Crespo y Da.Encarnación A. de Crespo, (f. 86).

D- Da.Cupertina Salva y Piedrabuena. [309]

E- Da.Justina Salva y Piedrabuena; c.m. en Santa Fe el 29-II-1869 con Cipriano Arteaga hijo natural de Máxima Arteaga; testigos: D.(José) Manuel Salva (y Arias Montiel) y Da.Melchora Maciel, (f.388) Expediente Matrimonial del 25-II-1868.

F- Da.Evarista Salva y Piedrabuena; c.m. y fue velada el 13-I-1866 en Santa Fe con D.Manuel Maciel y Domínguez, [310] h.l. de los finados: D.Isidoro Raimundo Maciel y Roldán y de Da.Mercedes Domínguez y Basualdo; testigos: D.Juan Pablo Fernández y María (Martina) Espíndola (y Vázquez), (fs.246 y 247). Sus padres c.m. en Santa Fe el 22-VI-1839 siendo hs.ls. de D.Manuel Francisco Maciel del Casal y de Da.Josefa Roldán y Pérez Larramendi, [311] y de D.Ignacio Domínguez y Da.Dolores

[309] Testamento de su madre

[310] D.Manuel M. Cervera, (op.cit.) pág. 260. Cabildante en 1819.

[311] Quienes casaron en Santa Fe el 18-VI-1817; testigos: D.José Elías Galisteo y (su mujer) Da.María Josefa Roldán (y Pérez Larramendi), (f.317 vto.).

Basaldúa, [312] respectivamente. Era D.Manuel Maciel del Casal h.l. de D.Domingo Maciel y de Da.Ventura del Casal (ya finados) y Da.Josefa Roldán y Pérez, era h.l. de D.Juan Francisco Roldán y Avila y de Da.Juana Isabel Pérez y Larramendi, (su segunda mujer); c.s.[313]

G- D.Fructuoso Salva y Piedrabuena. [314]

H- Da.Juana Salva y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 25-VI-1853; padrinos: D.Fructuoso Salva (y Arias Montiel) y María Martina Espíndola (y Vázquez), (f.38 vto.).

I- D.Andrónico Salva y Piedrabuena; confirmado en 1858; "falleció en su menor edad". [315]

J- Da.Clodomira Salva y Piedrabuena; "falleció en su menor edad".[316]

K- Da.Laura Salva y Piedrabuena; "falleció en su menor edad". [317]

L- D.Prágedes Salva y Piedrabuena; "falleció en su menor edad".[318]

5) D.Ramón del Carmen Piedrabuena y Vázquez; b. en Santa Fe el 20-VII-1810; padrinos: Juan José Obando y Da.Josefa Bárbara Piedrabuena (y Sena?) (su tía), (f.263).

6) Da.Evarista Piedrabuena y Vázquez; confirmada en Santa fe en 1816.

V I D.Gerardo Piedrabuena y Vázquez; confirmado en Santa Fe en 1816; falleció de muerte natural en Santa Fe el 20-VI-1851 siendo enterrado en la Iglesia Matríz, (f.318 vto.); c.c. Da.María de los Dolores Montenegro y Silva, en el mismo templo el 23-XII-1837; fueron testigos: D.Juan Pablo Fernández y (su mujer) Da.María Martina

[312] Casaron en Santa Fe (L.M. 1820-1838, f.53).

[313] D.Manuel Maciel y Domínguez y Da.Evarista Salva y Piedrabuena, fueron padres de:

1) Da.Mercedes Maciel y Salva..

[314] Testamento de su madre.

[315] Ibidem.

[316] Ibidem.

[317] Ibidem.

[318] Ibidem.

Espíndola (y Vázquez), (su media hermana, endonada en esta partida) (f.297) [319] El correspondiente expediente matrimonial es de fecha 6-XII-1837. Fue Da.María de los Dolores Montenegro confirmada en Santa Fe en 1816, siendo su madrina Da.María Josefa Ortíz, y fallecida antes de 1858; era h.l. D.Francisco Solano Montenegro y Oyos, nacido en el curato de Acingasta, Santiago del Estero en 1778, según surge del correspondiente expediente matrimonial de fecha 25-IV-1808 (f.97), donde atestiguó su soltería y mencionó haber residido siete años en la juridicción de Buenos Aires, y haber "venido a este vecindario, por negocios propios"; falleció de muerte natural el 27-IX-1834 habiendo recibido los S.S. siendo enterrado en Santo Domingo, (fs.170 y 170 vto.); y de Da.Francisca Silva y Sánchez, confirmada en Santa Fe en 1805; [320] hija entenada de D.Antonio Silva y de Da.Petrona Sánchez.[321] Naturales y vecinos de Santa Fe, quienes fueron casados y velados el 9-V-1808, siendo testigos: D.Rafael Ruíz y Da.Mónica de Iriondo, (f.94). Da.Francisca Silva y Sánchez, falleció en Santa Fe de muerte natural contando "más de setenta años" el 13-X-1859, siendo inhumada con entierro de primera clase, cinco posas, (f.136 vto.). [322] Era Da.María

[319] Fueron estos testigos, casados y velados en Santa Fe en la viceparroquia de San Antonio, el 7-II-1825, siendo él hijo natural de Agustina Fernández y ella, h.l. del finado Salvador Espíndola y de María Juliana Vázquez (y Castañeda), nobles (españoles) y vecinos de la ciudad; testigos: Francisco Antonio Vázquez, Ramón Antonio Vázquez y D.Santiago Mencía, (f.78 vto.).

[320] Fue confirmada junto con su hermana Da.María del Rosario Silva y Sánchez, quien c.m. en Santa Fe el 17-V-1822, con D.Manuel Izarra, capitán de la segunda compañía del Escuadrón de Dragones; testigos: D.Felipe Ruíz de la Peña y Da.Francisca Silva (y Sánchez), (f.34).

[321] Da.Francisca Silva y Sánchez luego de enviudar de Montenegro, contrajo matrimonio con D.Esteban Castañeda y Aguilera, el 11-III-1836, h.l. de D.Esteban Castañeda y Carballo y de Da.Francisca Aguilera; actuando como testigos de ese casamiento D.José Manuel Silva y Da.Petrona Sánchez, (fs.262 vto. y 263). Por su parte D.Esteban era h.l. de Juan Castañeda y de Juana Carballo, no figurando la filiación de su mujer María Josefa Aguilera, con la que casó en Santa Fe el 28-II-1786, siendo testigos: D.Andrés Quiñones y Da.Ventura Basualdo, (fs.278 vto. y 279).

[322] Archivo General de Santa Fe; expedientes civiles; año 1862, t. I, expediente 31. Diez años antes de morir, inicia con fecha 7-IX-1849 un expediente civil (fs.288/304), en el que solicita se le reintegren unas tierras pertenecientes a su finado marido D.Francisco Solano Montenegro y Oyos, "las que fueran saquedas por los indios" y luego "ocupadas ilegalmente por D.Jerónimo Palavecino", trámite que luego de su

de los Dolores Montenegro [323] n.p. de D.Antonio Montenegro, fallecido antes de 1808; y de Da.María de Oyos, ambos naturales y parroquianos del curato de Acingasta, Santiago del Estero; n.m. como he-

---

muerte prosigue en fecha 30-VII-1861 su hija y albacea Da.María del Tránsito Montenegro y Silva, la que también en fecha 24-X-1861, supervisa en ese carácter, la tasación y partición que se practica del cuerpo general de bienes.

[323] 1) Da.María de los Dolores Montenegro y Silva era hermana de:

2) Da.Josefa Ceferina Montenegro y Silva; b. en Santa Fe el 12-VIII-1834 de 1 año de edad: padrinos: D.Manuel Izarra y (su mujer) Da.María del Rosario Silva (y Sánchez) (f.140); fallecida en Santa Fe y enterrada con oficio rezado el 23-XII-1854, (f.9).

3) Da.Francisca Solana Montenegro y Silva; fallecida soltera en Santa Fe el 16-X-1830, (f.138).

4) Da.María Nicolasa Montenegro y Silva; b. en Santa Fe el 5-III-1814, (f.267); españoles; madrina: Da.Petrona Sánchez (su abuela); fue casada y velada en Santa Fe el 13-II-1830, con D.Silvestre Frutos y Almada, h.l. del finado D.Pedro Frutos y de Da.Catalina Almada; (f.561) quienes habían contraído matrimonio en Santa Fe en 1803, siendo testigos: D.(José) Francisco Leiva y Da.Francisca Frutos, (fs.154 vto. y 155).

Fueron padres de:

A- D.Domingo Frutos y Montenegro.

B- D.Martín Silvestre Frutos y Montenegro, ambos confirmados en Santa Fe en 1854, (f.98).

5) Da.María Avelina Montenegro y Silva; b. en Santa Fe el 12-IV-1830; padrinos: D.Luis Jacinto Fontán y Da.Petrona Sánchez, (su abuela) (f.195 vto.) y fallecida soltera en su ciudad natal el 5-I-1854, habiendo recibido los S.S., (fs.376 vto. y 377).

6) D.Bernardo Montenegro y Silva; confirmado en 1829 y fallecido en Santa Fe el 4-VI-1842, (f.10 vto.).

7) Da.Manuela Montenegro y Silva; fallecida en Santa Fe el 16-XII-1850 y enterrada con oficio mayor, cuatro posas, (fs.203 y vto.) quien c.m. en Santa Fe el 26-VI-1837 con D.Juan Manuel Soto y Troncoso, confirmado en Santa Fe en 1816, h.l. de D.(Juan) Manuel Soto (firmante como representante del pueblo, del mandato del Dr.Pedro José Crespo al Congreso de Tucumán, el 25-X-1815; [D.Carmelo Busaniche, op.cit.]) y de Da.Petrona Antonia Troncoso (al final de esta nota enumeramos sus otros hijos); testigos: D.Juan Gualberto Puyana y Da.Damasia Pujol, (f.288). El correspondiente expediente matrimonial tramitó en fecha 22-VII-1837.

Fueron padres de:

A- D.Javier Soto y Montenegro, quien casó con Encarnación Román, hija natural de Hilaria Román, en Santa Fe el 13-IX-1868, siendo testigos: D.Pedro Soto y Da.Cecilia Giménez (y Frutos). Expediente matrimonial del 2-IX-1868.

B- D.Tomás Soto y Montenegro, (testamento de su tía Da.María del Tránsito Montenegro y Silva).

mos dicho, de D.Antonio Silva, fallecido en Santa Fe habiendo recibido los S.S. el 21-VIII-1815 y enterrado en San Francisco con oficio

---

8) D.Gabriel Montenegro y Silva; confirmado en Santa Fe en 1816 quien c.m. en Santa Fe el 31-III-1838 con Da.María Cecilia Giménez, h.l. de Manuel José Giménez y de Agustina Frutos; testigos: D.Juan Manuel Soto (y Troncoso) y Da.(María de los) Dolores Montenegro (y Silva, su tía) (f.305).

Fueron padres de:

A- D.Ramón Montenegro y Giménez, quien casó y fue velado en Santa Fe el 23-VIII-1871 con Da.Ana Zapiola y Santa Cruz; testigos: D.Aniceto Soto (y Troncoso) y Da.Cecilia Giménez (y Frutos) (f.477). La información que sigue sobre la filiación de Da.Ana Zapiola ha sido aportada gentilmente por D.Hernán Lux-Wurm. Era ésta hija legítima de D.Pedro Celestino de Zapiola y Moreno; n. en Bs.As. (quien pasó a Santa Fe como alférez de la división Santa Coloma) y de Da.Mercedes Santa Cruz, siendo n.p. de D.Juan José de Zapiola y Sorondo n. de la Villa de Orio en Guipuzcoa; y de Da.Juana Josefa Moreno y Medina; n.m. de Da.Mercedes Santa Cruz y Robles; b.m.p.p. de D.Lorenzo de Santa Cruz y Lencinas n. en 1743 y fallecido en 1815 y b.m.p.m. de Da.Jerónima de Robles, testados en común en Santa Fe el 27-I-1808 (E.P.22-19), siendo ella hija del peninsular D.Pedro de Robles y de Da.Rafaela de Silva y Mendoza.

A propósito de Da.Juana Josefa Moreno, hemos encontrado en Santa Fe informaciónes, que hacen a descendencia natural de la misma y le acerca al linaje Piedrabuena:

1) D.Diego Piedrabuena; hijo natural de Da.Josefa Moreno, y b. el 5-III-1859; c.c. Da.Dolores Arteaga y Alsogaray, h.l. de los difuntos D.Juan Vicente Arteaga y de Da.Anastasia Alsogaray; testigos: D.Florencio Acosta y Da.Faustina Rodríguez Valdivieso, y el sacristán D.Luis Córdoba, (f.51). Por su parte cuando casan D.Juan Vicente Arteaga y Da.María Anastasia Alsogaray, en Santa Fe el 6-IX-1813, no figuran endonados y la partida refiere ser, él "de la educación de Da.(María) Gregoria Arteaga (y Castañeda)" y ella "de la educación de Petrona Rodríguez", (f.206).

Fueron padres de:

A- Da.Enriqueta del Carmen Piedrabuena y Arteaga; b. en Santa Fe el 6-VII-1859, nobles (españoles); padrinos: D.Pedro Galisteo y Da.Anastasia Roldán, (f.55). Falleció 26-XII-1882 a los veintidos, años de tisis, (f.401).

B - Da.Josefa Emiliana de las Mercedes Piedrabuena y Arteaga; b. en Santa Fe el 14-IX-1861; padrinos: Francisco Acosta y Faustina (Rodríguez)Valdivieso, (f. 170).

C - Da.Manuela Nicandra de los Dolores Piedrabuena y Arteaga; b. en Santa Fe el 18-VI-1865; madrina: Da.Faustina (Rodríguez)Valdivieso, (f.282); falleció el 13-XI-1886 de tisis en Santa Fe a los veinte años, (f.60).

D - Da.Josefa Petrona Piedrabuena y Arteaga; b. en Santa Fe el 14-V-1863; madrina: Faustina Rodríguez (Valdivieso), (f.102); confirmada en su ciudad natal en 1858.

mayor cantado, dos posas, (f.10) y de Da.Petrona Sánchez, quien falleció ya viuda en Santa Fe el 18-VI-1849, la que habiendo testado fue enterrada en San Francisco, (fs.242 y vto.).

E - Da.Anacleta Piedrabuena y Arteaga; confirmada en Santa Fe en 1858.
F - D.Carmelo Piedrabuena y Arteaga; confirmado en Santa fe en 1858.

D.Diego Piedrabuena y Da.Dolores Arteaga, se encuentran sepultados en la nave central de San Francisco. Una lápida de mármol conserva sus nombres.

9) Da.María del Tránsito Montenegro y Silva; quién testó en Santa Fe disponiendo ser enterrada en el cementerio público de la ciudad, con los honores funerarios que le correspondían por ser cofrade de la Tercera Orden de Santo Domingo; sus bienes propios la casa donde vivía y otra de techo pajizo a cuadra y media del Convento de San Francisco, mas un terreno contiguo. También declaró dejar pendiente un expediente ante el Juzgado de Primera Instancia reclamando la propiedad de un terreno de chacra en el norte de la ciudad; nombró heredera universal a "la joven Catalina Barbosa por no tener herederos forzosos"; tres onzas de plata para su sobrina Da.Balbina Montenegro "en gratitud a los buenos comedimientos que le he merecido, una onza de plata para la joven Bernardina Silva y otra para la de igual clase Valentina Peña en reconocimiento a los buenos servicios que le han prestado" y le prestaban en el momento de testar. Encomendó a su heredera, tratar a las nombradas con todas las consideraciones "con las que yo las he tratado hasta el presente y que cuando se separen de la casa, ya sea para contraer matrimonio o por cualquier otra causa honesta que corresponda a la educación que han recibido, (su heredera) les provea de suficiente dinero para cubrir las primeras necesidades". Nombró como sus albaceas a D.Manuel (Ignacio) Pujato (Fue este velado en Santa Fe el 11-V-1833, con Da.María Antonia Larrechea, habiendo sido desposados en Coronda el 25-III-1833, en casa de D.Pedro Larrechea y Fernández Therán, vecino que alcanzó altas funciones de gobierno, siendo testigos: este último y Da.Mercedes Larrechea [fs.21 y vto.]) y a D.Juan Bautista Toujas y Fourcade; al primero nombró también tutor y curador de Catalina Barbosa. Agregó ser propietaria de una casa heredada de su madre en la calle San Jerónimo a dos y media cuadras de la plaza principal. Legó una onza de oro a su sobrino carnal D.Tomás Soto (y Montenegro). Dictó sus últimas voluntades en Santa Fe el 29-VII-1862; testigos: D.Santiago Sañudo, D.Ricardo Andino y D.Aniceto Soto (y Troncoso). Escribano Abraham Luque.

10) Da.Josefa Gabriela Montenegro y Silva; confirmada en Santa Fe en 1816.

Volviendo a D.Manuel Soto y Da.Petrona Antonia Troncoso, digamos que fueron padres también de:

2) D.Aniceto Soto y Trocoso; c.m. en Santa Fe el 16-I-1846 con Da.Isabel Sanginés y Rodríguez, h.l. de D.Juan Sanginés y de Da.Fortunata Rodríguez; testigos: D.Manuel Ignacio Pujato, Da.Fortunata Rodríguez y Santiago Cabrera, sacristán, (fs.102 vto. y 103).

3) D.Jacinto Soto y Trocoso; c.m. en Santa Fe el 20-II-1846 con Da.Tomasa Barco, h.l. de D.Manuel Barco y Da.Eusebia Valdés, (f.106 vto.).

Fueron padres de:

D.Gerardo Piedrabuena y Vázquez y Da.María de los Dolores Montenegro y Silva, fueron padres de:

1) Da.Luisa Carolina Piedrabuena y Montenegro; b. en San ta Fe el 11-X-1838; madrina: Da.(María) Martina Espíndola (y Vázquez), (f.63)
2) Da.María Nicolasa Tolentina Piedrabuena y Montenegro; b. en Santa Fe el 12-IX-1840; padrinos: D.José Ezequiel Puyana y Da.Petrona Sánchez, (su abuela) (f.184 vto.); c.m. en Santa Fe el 12-IX-1864 con D.José León Arias y Basualdo, natural de San Lorenzo, h.l. de D.José Arias y de Da.Mercedes Basualdo; testigos: D.Felipe González y Da.(María) Inés Montenegro, (su media hermana, por ser esta hija prematrimonial de su madre), (fs.209 y 210).
Fueron padres de:

A- D.José Arias y Piedrabuena; soltero; s.s.

B- D.Antonio Arias y Piedrabuena; c.m. con Da.Roberta García.

C- Da.Dolores Arias y Piedrabuena; soltera.

D- Da.Tolentina Arias y Piedrabuena; soltera.

E- Da.Gerarda Arias y Piedrabuena; n. 1876; c.m. en Santa Fe el 14-VI-1900 con D.Nicolás Salatin y Da Ré, de veinticinco años, natural de Italia, domiciliado en Paraná 145, h.l. de D.Santiago Salatin, difunto y de Da.Juana Da Ré, también ita-

---

A - D.Aniceto Soto y Barco; b en Santa Fe el 7-V-1863, padrinos: D.Luis Parina y Da.Francisca Pereyra, (f.100 vto.).

4) D.Domingo Soto y Trocoso; c.m. en Santa Fe el 14-III-1846 con Da.Paulina Oroño, h.l. de D.Pedro Vicente Oroño (y Barrios) y de Da.Ambrosia Salva (y Arias Montiel); testigos: D.Juan Manuel Soto (y Troncoso) y su mujer Da.Manuela Montenegro (y Silva), en cuya casa fueron casados, (f.107).

5) D.Félix Cantalicio Soto y Troncoso; c.m. en Santa Fe con Da.María del Carmen Andino e Iriondo, h.l. del finado D.Juan José Andino y de Da.Tránsito Iriondo; testigos: D.Lorenzo Vilela, Da.(María del) Rosario Soto y Santiago Cabrera, sacristán, (fs.141 vto. y 142).

6) D.Agustín Soto y Troncoso; c.m. y fue velado en Santa Fe el 26-X-1850 con Da.Sorbeliona Román, natural de Córdoba, hija natural de Da.Jacoba Román, finada y noble (española); testigos: D.Aniceto Soto (y Troncoso), Da.Isabel Sanginés (y Rodríguez) (su mujer) y José María Pizarro, sacristán, (f.290 vto.)

liana; testigos: D.(Marcelo) Antonio (Piedrabuena y) Montenegro de cincuenta y dos años, domiciliado en Paraná 101 (su tío) y Da.Catalina Barbosa de cincuenta años, domiciliada en 9 de julio "esquina Paraná", (sic) (f.137); c.s. [324]

3) D.Gerardo Piedrabuena y Montenegro; sigue en **VIk**
4) D.Marcelo Antonio Piedrabuena y Montenegro; que sigue en **VII**
5) D.Solano Tomás Piedrabuena y Montenegro; b. en Santa Fe el 31-XII-1846; padrinos: D.Celestino Zapiola y Da.Tomasa Pichamea, (sic) (Villamea), (fs.241 y vto.).
6) Da.Irene del Tránsito Piedrabuena y Montenegro; b. en Santa Fe el 17-XII-1849; madrina: Da.María del Rosario Soto, (f.129).

VIk D.Gerardo Piedrabuena y Montenegro; b. en Santa Fe el 2-IV-1842; padrinos: D.Manuel Izarra y (su mujer) Da.(María del) Rosario Silva (y Sánchez),[325] (f.303 vto.); falleció en Santa Fe a los cuarenta y dos años, "de fiebre" el 13-VI-1882, (f.401); c.m. en San Antonio de los Calchines el 6-II-1863, previa dispensa por parentesco en cuarto grado, con María Dolores Piedrabuena y Tenorio, h.l. de D.Carlos (Prudencio) Piedrabuena y Martínez y de (María) Juliana Tenorio (y Villalba), "ambos vivientes"; testigos: D.Estanislao Troncoso (e Ibarra) y (su mujer) Da.(María) Bienvenida Piedrabuena (y Tenorio), (f.31).

Fueron padres de:

1) Da.Prima Dolores Piedrabuena y Piedrabuena; b. en San Antonio de los Calchines el 10-VI-1864; padrinos: D.Felipe López y Da.(Ramona) Gila Piedrabuena (y Tenorio), (f.40), c.m. con el comandante D.Reyes Romero, en Santa Fe (L.M. 1871-1889, f.85).

VI l D.Marcelo Antonio Piedrabuena y Montenegro; oleado en Santa Fe el 10-IX-1844, habiendo nacido el 6-IX-1844 y bautizado por necesidad por fray Félix Luque prior de Santo Domingo; padri-

[324] Fueron padres de:

1) Da.Juana Manuela Marcelina Salatin y Arias Piedrabuena; b. en Santa Fe el 3-VIII-1904, habiendo nacido el 2 de junio del mismo año; padrinos: D.Lorenzo A.de Monasterio y Da.Catalina B.de Soto, soltera, (f.200).

[325] Ver nota al pie nº 320.

nos: D.Celestino Zapiola y (su mujer) Da.Mercedes Santa Cruz, (f.71); confirmado en Santa Fe en 1854; falleció en Buenos Aires el 17-II-1912. La muerte temprana de Gerardo, su padre, lo dejó conviviendo con sus hermanos y con dos medias hermanas mayores, Da.María Inés y Da.Balbina Montenegro, habidas por su madre antes de su matrimonio con Piedrabuena, y según el relato familiar, hijas de un primo santiagueño, Máximo Montenegro.[326] La tradición oral refiere que la convivencia con dichas medio-hermanas mayores Montenegro-(Montenegro?), le alentó luego a firmar solo con el apellido materno, que es el que ha heredado su bisnieto, autor de este trabajo.

Trasladado a Tandil, contrajo allí matrimonio [327] el 6-IV-1869 (f.585) con Da.Carmen Machado y Pérez, b. también en Tandil el 10-XII-1852, (L.B. I f.3) y quien falleció en Bs.Aires el 18-VIII-1922 [328]

[326] Hemos encontrado, en los libros de defunciones de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, la partida correspondiente a Máximo Montenegro, enterrado allí el 16-X-1863, desconociéndose su estado civil, de treinta y ocho años natural de Santiago del Estero; fueron testigos: Agustín Ríos de cincuenta y dos años, natural de Córdoba y Benito Pironié de treinta y cinco natural de Italia. Podría tratarse del supuesto padre de las hijas de Da.María de los Dolores Montenegro, que fueron:

1) Da.María Inés Montenegro, quien c.m. en Santa Fe el 7-IX-1858 con D.Juan Bautista Toujas y Fourcade, natural de Francia, h.l. del finado D.Juan María Toujas y de Da.Juana Fourcade; testigos: D.Santos Echagüe y Carmen Colleres.

Fueron padres de:

A- D.Juan Toujas y Montenegro, deán de la catedral, en una de cuyas naves se encuentra sepultado.

B- D.Domingo Benito Toujas y Montenegro; b. en Santa Fe el 19-XII-1863; padrinos: D.Santos Echagüe y Da.Petrona Santa Cruz, (fs.157 y vto.).

2) Da.Balbina Montenegro, costurera, fallecida a los cincuenta y ocho años en Santa Fe el 23-III-1889 de cáncer, (f.191); contando cuarenta y cinco años, c.m. en Santa Fe con Tiburcio Frutos el 30-X-1875, hijo natural de Francisca Frutos, estanciero, de treinta años; testigos: D.Mariano Puig y Da.Josefa Rabaza de Costa, (f.60), ss.

[327] En el correspondiente expediente matrimonial, declaró ser hijo legítimo de D.Gerardo Montenegro y de Da.Dolores Piedrabuena, invirtiendo los apellidos de sus padres y respetando sus nombres de pila.

[328] Testó ante D.Carlos Espeche, el 9-X-1919, declarando como heredero único y universal a su hijo Antonio y dejando una manda para que se le entregaran a quien había criado desde pequeña, Secundina Domato, cuatro mil pesos moneda nacional. Este testamento intentó ser anulado por la beneficiada Secundina Domato de Ñamandú, quien le había hecho firmar otro documento a su protectora, trámite que fue rechazado con costas por la Cámara Civil Segunda, quien reatificó asi la sentencia del juez Dr.Abelenda.

h.l. del coronel de caballería D.José Benito Machado y Lamadrid, natural de Chascomús, donde fue b. el 3-IV-1823; terrateniente, patriarca de Tandil donde una de sus calles recuerda su nombre igual que en otros pueblos y localidades bonaerenses; jefe de la frontera Costa Sur; precursor de la fundación de Tres Arroyos postergada a raíz de la guerra de la Triple Alianza; férreo baluarte de la civilización en la lucha contra el indio, de notable actuación en "Yi", "Cristiano Muerto", "Sol de Mayo", "San Gregorio", "Baudrix', "Tres Lomas", "Pigué", "Carmen de Quequén", 'Pavón", "Cepeda", "La Verde' etc. de quién se decía: "Dios en el cielo y Machado en el Sur"; quien falleció en Tandil el 9-VII-1909;[329] y de Da.Angela Pérez y Díaz, natural de Córdoba, donde n. en 1821 y fallecida en Bs.Aires el 9-II-1893, con la que casó también en Tandil el 10-XI-1854, (L.M. I f.1)[330]; n.p. de D.Jacinto Roque Machado y Pérez, cordobés, nacido en la Villa del Rosario en 1776 [331] y ajusticiado en Dolores el 22 de marzo de 1940 [332] a raíz de la aciaga "Revolución de los Hacendados", quienes se alzaran contra la tiranía de Rosas, [333] y de Da.Juliana de Lamadrid y Díaz, natural de Buenos Aires, donde casaron en Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, el 3-V-1809, siendo testigos: D.Gregorio Mier y Da.Lorenza Díaz; [334] n.m. de D.Joaquín Pérez y de Da.Mercedes Díaz, ambos cordobeses.

D.Marcelo Antonio (Piedrabuena y) Montenegro y Da.Carmen Machado y Pérez fueron padres de:

[329] Inicialmente sepultado en el cementerio de la Recoleta, fueron sus restos trasladados el 25-V-1960 en oportunidad del sesquicentanario de la Revolución de Mayo, por solicitud de las autoridades de Tandil y desde entonces reposan en un monumento levantado en la plazoleta que enfrenta el cementerio tandilense.

[330] Partida donde se consigna, no haber sido asentado ese matrimonio en la fecha en que fuera bendecido, debido a las guerras contra los indios.

[331] Era h.l. de D.Mauricio Machado y Lencinas y de Da.María del Pilar Pérez y Ludueña, naturales de Villa del Rosario, Córdoba.

[332] La escuela de Chascomús "Comandante Jacinto Machado", recuerda su nombre.

[333] Su hijo D.Mariano Machado y Lamadrid, contando veinte años, había sido pocos meses antes sacrificado en el siniestro cuartel de Santos Lugares y su cabeza expuesta en el mercado de un conocido federal.

[334] D.Roberto Vásquez Mansilla. *Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción.* Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, año 1988, partida 2205.

1) D.Carmen (Piedrabuena) Montenegro y Machado, n. en Tandil en 1870, y fallecida de uremia en Buenos Aires el 31-XII-1811 a los cuarenta y un años; soltera.
2) D.Benito (Piedrabuena) Montenegro y Machado; n. en Tandil, muerto niño.
3) D.Antonio (Piedrabuena) Montenegro y Machado, que sigue la línea en **VIIe**

VIIe D.Antonio (Piedrabuena) Montenegro y Machado; n. en Tandil el 28-VIII-1871 donde fue b. siendo padrinos sus tíos D.José Ciriaco Gómez y (su mujer) Da.Rosaura Machado (y Pérez) de Gómez (sus tíos). Fue el primer médico nacido en Tandil; distinguido urólogo, discípulo dilecto de D.Federico Texo, uno de los maestros iniciales de la urología argentina; jefe de clínica genito-urinaria del Hospital Rawson; jefe de sala del Hospital Salaberry; primer profesor titular de urología en la Universidad de La Plata, cuyo hospital universitario en 1951 y en oportunidad de cumplir Montenegro 80 años, bautizó con su nombre la sala de su especialidad. En dicha ocasión el gobierno de la provincia en reconocimiento a su larga y fecunda labor docente-asistencial, le hizo entrega de un diploma y de una medalla recordatoria. Miembro de la Academia Argentina de Medicina; presidente en dos oportunidades de la Sociedad Argentina de Urología; cofundador del Club Argentino de Ajedréz del que también ejerció la presidencia; actuó en el Partido Conservador de Bs.As. y falleció en Buenos Aires el 14-VII-1960 siendo enterrado en el cementerio de la Recoleta. En el pueblo de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, donde tuvo una casa-quinta y donde desarrolló diversas actividades cívicas, una calle recuerda su nombre. [335]

Contrajo matrimonio con Da.Ana Silvia Liberata Rúa y López del Campo, b. en San Fernando el 20-XII-1869; padrinos: D.Ramón Silveyra, de veintinueve años, natural de Montevideo y Da.Silvia López del Campo (y Uriarte) su tía, natural de Bs.Aires de veintiuno, (f.47); docente; fallecida en Buenos Aires el 17-IX-1943, quienes casaron en Buenos Aires el 18-IX-1901 en la Capilla del Carmen; siendo testigos: Da.Rosaura Machado de Gómez (tía del contrayente

[335] D.Pedro Rubén Campomar. *Calles Echeverrianas que marcan nuestra historia*, pág.115. Taller gráfico La imprenta, Monte Grande.

y madrina de bautismo) y D.Isaías Amadeo. Era Da.Ana h.l. de D.Genaro Cirilo Rúa y Márquez, alférez, guerrero del Paraguay, terrateniente, b. en San Isidro, el 30-III-1845 y fallecido en Dolores, en el "cuartel del Vecino" el 14-VI-1871, (L.D. XIII, f.38); donde también c.m. el 21-VI-1865 con Da.Justa Rufina López del Campo y Uriarte n. en 1846, siendo testigos: D.Tomás Maurice (y Echagüe) de treinta y tres años (y su mujer) Da.Micaela López (del Campo y Uriarte) de treinta y seis, hermana de la contrayente, (L.M. VII, f.69 vto.); era n.p. de D.Genaro Eustaquio Rúa y Gil, b. en la Catedral de Bs.Aires el 20-IX-1810, siendo sus madrina: Da.Rafaela de Gil Alipazaga y Camberos, "su tía carnal", (f.175); falleció en Bs.Aires el 14-VI-1892; sargento mayor graduado, declarado federal, fue alcalde de la hermandad de San Isidro y juez de paz, los años 1848, 1850, y 1851; y de Da.María Cirila del Corazón de Jesús Márquez y López Vázquez, b. en San Isidro el 8-VII-1814; padrinos: D.Francisco Arauz y Da.Petrona Collado, quien era hermana del distinguido sanisidrense, D.Bernabé Márquez (y López Vázquez), (L.B.VI, f.85); habían casado éstos, sus abuelos, en San Nicolás de Bari el 13-XII-1841; n.m. de D.Mauricio López del Campo y Monsalvo, fallecido en Dolores el 23-IV-1852 luego de recibir los S.S; (f.15) y de Da.Josefa Rufina Uriarte y Cevallos con la que había casado el 23-IV-1852, "in pericolo mortis", falleciendo pocos días después; [336] b.p.p. de D.José Victorio Gonçalves da Rúa y Santa Juana, "natural de la ciudad y corte de Lisboa, teniente de la Marina Real de su Magestad", quien casó el 20-I-1802 en la catedral de Buenos Aires con Da.Rosa de Gil Alipázaga y Camberos, hija legítima de (t.p.p.m.p.)D.Fermín de Gil y Alipazaga, bilbaíno, [337] alcalde y veedor del Cerro de Potosí, capitán de los reales ejércitos, regidor y justicia mayor de La Paz, caballero profeso de la orden de Santiago [338] y de (t.p.p.m.m.)Da.Braulia Camberos de la Fuente, sevillana, hija a su vez del director de la célebre Casa de la Moneda potosina, D.Tomás Antonio de Camberos y Plaza, b. en Cáceres, Extremadura, el 19-III-1705 y de Da.Sancha

[336] Mediante este matrimonio se legitimó la filiación de sus seis hijos.

[337] Bautizado en San Anton el 11-X-1726, siendo h.l. de D.José Manuel de Gil y Guinea y de Da.Antonia de Alipazaga y Olaerrota.

[338] Su hermano D.José de Gil y Alipazaga, capitán en Guadalajara, se cruzó años antes que él, también en la orden de Santiago.

de la Fuente y Mora, b. ésta en la parroquia de San Pedro, Sevilla el 7-VI-1713, donde también falleció; padrinos del casamiento de D.José Victorio y Da.Rosa: "el administrador general de misiones, comisario honorario de guerra, D.Manuel Cayetano Pacheco, y Da.Melchora Rodríguez; testigos: el señor oidor D.Joaquín de Campusano [339] y el señor fiscal del crimen, D.Manuel de Villota, [340] (f.342 vto.)"; [341] b.p.m. de D.Pedro Mariano Márquez y López Camelo, n. en San Isidro en 1760, de destacada actuación durante las invasiones inglesas, en cuya propiedad sanisidrense se agruparon las tropas que llevaron adelante la reconquista, quien casó en San Isidro el 19-VIII-1785, con Da.María Joaquina López y Vázquez [342]; b.m.p. de D.Angel López del Campo y Fernández Cadiñanos, b. en Nofuentes, Merindad de Cuesta Urria, Castilla la Vieja el 3-III-1765 y fallecido en San Isidro el 10-III-1832, quien contrajo matrimonio con Da.Manuela Monsalvo y Rodríguez, b. el 27-XI-1785 en San Antonio de Areco, de la que enviudó; [343] b.m.m. de D.Francisco Uriarte y de Da.Jacinta

[339] D.Carlos Jauregui Rueda, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1747-1823*, pág. 321, partida 6605. "D.Joaquín de Campusano y Salazar, natural de la Villa de Cuzcurrita del Río Tirón, diócesis de Calahorra, oidor que ha sido de esta audiencia pretorial de Buenos Aires y al presente de la de Guatemala, h.l. del Señor D.Joaquín de Campuzano y Salamanca, difunto, y de la Señora Da.Manuela Salazar y Salcedo, vecinos de la ciudad de la Calzada, en La Rioja, con la Señora (sic) Da.Jacoba Warnes, natural de esta, h.l. del difunto D.Manuel Warnes y de Da.Ana García de Zúñiga, vecinos de esta; testigos: D.Saturnino José Alvarez, tesorero del Real Consulado de esta y la madre del novio. Casados en casa del contrayente., (f.467)".

[340] D.Hugo Fernández de Burzaco, (op.cit.) volúmen VI, pág. 287. "D.Manuel (de) Villota, general del Cuerpo de su Magestad y su fiscal del Crimen en esta Real Audiencia", h.l. de D.Francisco Villota y Artaza y de Da.Jacinta Martínez Huidobro, c.m. con María del Carmen del Valle, h.l. de Juan del Valle Olier y de Lucía Trigueros Arzubialde; c.s.

[341] D.Carlos Jauregui Rueda. (op.cit.), pág. 277, partida 6236.

[342] Un estupendo retrato al oleo de esta dama firmado por D.Fernando García del Molino, se encuentra expuesto en el Museo de Luján, donado por Da.Ana Rúa y Márquez de Viera.

[343] Casó D.Angel López del Campo en segundas núpcias con Da.María Martina Guevara, n. por 1788, quien le sobrevivió y en la que tuvo a:

1) Da.Dorotea López del Campo y Guevara; n. en 1812, y fallecida el 17-VI-1896, bajo disposición testamentaria; c.m. en San Isidro el 13-VIII-1836, con D.Juan Nepomuceno Caraballo, n. en 1808, (f.115 vto.); padres de catorce hijos.

Cevallos; t.p.p.p.p. de D.José Eustaquio Gonçalves da Rúa, n. en Lisboa y t.p.p.p.m. de Da.Joaquina de Santa Juana, n. de Lima; t.p.m.p.p. de D.Fernando Márquez y Ruíz de Ocaña, [344] terrateniente, fallecido en San Isidro en 1785, hijo éste de D.Juan Márquez y Maldonado, quien conduce su ascendencia a través de los Melo Cabral y Velho Cabral, [345] hasta Da.Urraca de Portugal, bastarda de D.Alfonso III (1210-1270), rey lusitano en 1248; y de Da.Ana María Ruíz de Ocaña, bisnieta ésta del capitán de caballos, D.Juan Avalos de Mendoza, natural de Asunción, acompañante de Juan de Garay en 1580 en la fundación de Buenos Aires; encomendero, regidor en 1598 y bisnieto a su vez del capitán general y gobernador del Río de la Plata Domingo Martínez de Irala, (1509-1556) [346]; y t.p.m.p.m. de Da.María de la Cruz López Camelo y Castaño Becerra, descendiente directa del encomendero Lope Bravo de Zamora y de su mujer Da.Isabel Vélez de Alcocer y Costilla de Rojas, [347] b. en San Isidro el

---

2) Da.Remedios López del Campo y Guevara; n. en 1814.

3) Da.Encarnación López del Campo y Guevara; n. en 1816.

4) D.Domingo López del Campo y Guevara; n. en 1817.

5) Da.Francisca López del Campo y Guevara; n en 1818.

6) Da.Antonia López del Campo y Guevara; n. en 1820.

7) Da.Aniceta de la Ascención López del Campo y Guevara; b. en San Isidro el 10-V-1822.

8) Da.Candelaria de la Ascención López del Campo y Guevara; melliza de la anterior, b. en San Isidro también el 10-V-1822.

[344] D.Hernán Lux-Wurm. *La ascendencia sanisidrense del clan Obes*. Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay N° 9, 1989. Hermano, entre otros del capitán D.Pablo Márquez y Ruíz de Ocaña casado con su prima Da.Antonia de la Torre y Márquez y constructor sobre el Río las Conchas, del puente que lleva su nombre. Fue el capitán Márquez, antepasado de cinco presidentes rioplatenses: D.José Ellauri, D.Julio Herrera y Obes, y D.Jorge Pacheco Areco del Uruguay y D.Roque Sáenz Peña y D.Alejandro Agustín Lanusse, de la Argentina..

[345] D.Narciso Binayán Carmona *Cabral de Melo a D.Pedro el Cruel y a Enrique II*, Boletín del I.A.C.G.; t. 16, Libro 192, pág. 30, 1995. Hace el autor un valioso aporte al asunto, probando a través del enlace de D.Nuño Louerenço Velho Cabral y Samoes de Melo y Da.Catarina Vaz de Sá y Noronha, su descendencia de D.Pedro I "el severo", rey de Portugal (1357-1367) y de D.Enrique II de Castilla (1369-1379).

[346] D.Hernán Lux-Wurm. Trabajo citado.

[347] D.Jorge Lima González Bonorino. *Salta. Primeras Familias de la Colonia.* Revista Genealogía I.A.C.G. N° 28. Era esta hija del primer matrimonio del capitán Alvaro Vélez de Alcocer y Rodríguez Rolón, n. por 1580/90, llamado "el Mozo", encomendero de indios pulares; alcalde ordinario de Salta en 1643, vecino feudatario

15-V-1720, quienes casaron en 1759; t.p.m.m.p. de D.Justo Pascual López y Aramburu, alcalde de la hermandad, quien era hijo de Matías López y Andino [348], natural de Nofuentes, Merindad de Cuesta Urria, Castilla la Vieja [349], y de Da.Agustina Constantina Aramburu y Ruíz

---

de la ciudad, propietario de tierras en la quebrada de Escoipe y de María Costilla de Rojas y Montoya; n.p. de Alvaro Vélez de Alcocer, natural de Sevilla y de una hija del capitán Gaspar Rodríguez Rolón y de Da.Isabel de la Quintanilla; n.m. del capitán Diego Costilla de Rojas y de Da.Isabel de Montoya.

[348] D.Hialmar Edmundo Gammalsson. *Los pobladores de Buenos Aires y su descendencia*, pág.271.Testó el 4-IX-1785; A.G.N. R.N. 2 f.58.

[349] Si bien no hemos encontrados su partida bautismal en el Archivo Diocesano de Burgos, si las informaciones que hacen a sus padres, tíos, abuelos y a sus numerosos hermanos, datos que siguen:

Fueron sus padres: Juan López y Angulo, natural de Villarán, y fallecido en Nofuentes el 28-V-1741, habiendo testado ante Manuel Gómez Varona, (L.D. V f.302), h.l. de Pantaleón López y de Isabel de Angulo, naturales también de Villarán, Castilla la Vieja, c.m.con Francisca Sáinz de Andino y Pérex , b. en ese pueblo el 9-X-1677; padrinos: el licenciado Sainz de Criales y Casilda Fernández de Pérex (L.B.III, f.3) y fallecida allí "ab intestata", el 12-V-1730, (L.D.IV f.163 vto.) dicho casamiento se realizó en Nofuentes el 30-VII-1696, siendo padrinos: Pedro de Angulo y María López y testigos: el licenciado Diego Sáinz de Angulo, Domingo de Rebolleda y Gaspar González, (L.B. IV, f. s/n); fueron sus abuelos maternos Pedro Sáinz de Andino, b. el 9-XII-1656; padrinos: el licenciado Francisco de Criales y María Sáinz de la Cámara y testigos: Juan de la Cámara y Pedro Martínez, (L.B.III f.46) y fallecido el 30-VIII-1693 habiendo testado ante Andrés de la Peña y enterrado en la capilla mayor "al lado de la epístola", (L.D. IV f.122 vto.) quien había casado con María Fernández de Pérex, el 25-V-1677; padrinos: D.Domingo de Rebolleda y D.Lucas Fernández de Cadiñanos (y Rebolleda); (L.C. III f.101); ésta, quien fuera abuela materna de Matías López y Andino, fue b. el 24-VIII-1655, en Nofuentes; padrinos: el licenciado Francisco de Criales y María de Rebolleda y testigos: Lucas Antonio y Matías del Hierro, (L.B.III f.45).

Fueron los tíos maternos de Matías López y (Sáinz de) Andino:

1) María Sáinz de Andino y Pérex; b. en Nofuentes el 23-X-1680,(L.B.III f.3), quien c.m. con Nicolás Fernández Salazar, viudo, natural de Lozares, el 12-XII-1700, (L.C.IV s/n).

2) Lucía Sáinz de Andino y Pérex; b. en Nofuentes el 11-XII-1682, (L.B.IV f.7).

3) Baltasar Sáinz de Andino y Pérex; b. en Nofuentes el 11-I-1684, (L.B.IV f.9).

4) Josefa Sáinz de Andino y Pérex; b. en Nofuentes el 30-III-1686, (L.B.IV f.12).

5) Pedro Sáinz de Andino y Pérex; b. en Nofuentes el 4-V-1689, (L.B. IV f.16).

6) Antonia Sáinz de Andino y Pérex; b. en Nofuentes el 20-III-1692, (L.B. IV f. 18 vto).

de Ocaña; [350] y t.p.m.m.m. de Da.Agustina Vázquez; t.m.p.p.p. de Juan López del Campo y García de Santa Coloma, b. el 27-IV-1734 en Cadiñanos, Merindad de Cuesta Urria, Castilla la Vieja, [351] quien ganó ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid el 19-VI-1762; casó el 5-V-1756 en Cadiñanos, Castilla la Vieja con t.m.p.p.m. Da.Manuela Fernández de Cadiñanos y Ordoño Rosales [352], bisnieta de D.José Ordoño Rosales Cháves y Bañuelos, abad seglar y señor de Rosales, una de las abadías castellanas que datan del medioevo y de la prima de éste Da.María de Medina Rosales, y Velasco hija de D. José de Medina Rosales y Hurtado de Murga y de Da.Catalina Ruíz de la Escalera y Velasco de la Escalera, de la vieja Casa y Torre de La Lagunilla, en Espinosa de los Monteros; t.m.p.m.p. D.Simón Tadeo Monsalvo y Burgos,[353] oleado y crismado en San

---

Fueron hermanos de Matías López y (Sáinz de) Andino:

1) Antonia López y Sáinz de Andino; b. en Nofuentes el 18-VI-1701, (L.B. IV f. s/n).

2) Isabel López y Sáinz de Andino; b. en Nofuentes el 13-XI-1707, (L.B.IV f.s/n).

3) Juan López y Sáinz de Andino; b. en Nofuentes el 15-IX-1710, (L.B. IV f.51).

4) Juan Martín López y Sáinz de Andino; b. en Nofuentes el 9-XI-1712, (L.B. IV f.56).

5) María López y Sáinz de Andino; b. en Nofuentes el 9-XII-1716, (L.B. IV f.62).

[350] Hija legítima de Lázaro Ruíz de Ocaña y de Teodora de la Cruz y Bermúdez.

[351] Figura en el Catastro del Marqués de la Ensenada, perteneciendo al estado noble, siendo "arquitecto-escultor" (Archivo del Ayuntamiento de Burgos). Era h.l. de Pedro López del Campo y Gómez de Montejo, b. en Villarán el 22-IV-1693 (f.79) regidor en Cadiñanos en 1711,1723 y 1729, falleciendo alli el 3-XI-1733; y de Agustina García Santa Coloma y Alonso de Celada, b. en Cadiñanos el 27-VIII-1700 y fallecida allí el 20-XII-1748; n.p. de Matías López del Campo del Castillo, b. el 27-XI-1661 en Villarán y fallecido en ese lugar el 21-IX-1648, quien había casado el 21-IX-1689 en Villarán, con María Gómez de Montejo y Alonso de Celada, b. el 1-III-1665 en Cadiñanos.

[352] Da.Manuela Fernández de Cadiñanos y Ordoño Rosales, b. en Nofuentes el 30-XII-1738; hija legítima de D.Carlos Miguel Fernández de Cadiñanos y Vélez de Angulo y de Da.Clara María Ordoño Rosales e Irus de Arceo.

[353] Era D.Simón Tadeo Monsalvo y Burgos, h.l. de D.Juan Vicente Monsalvo y Rodríguez y de Da.Juana María Burgos y Ramírez; n.p. de D.Antonio Monsalvo, correntino nacido por 1704 y fallecido en San Antonio de Areco el 7-I-1767, habiendo dado poder para testar a su mujer, y de Da.Gregoria Rodríguez; n.m. de D.Bartolomé de Burgos (testó el 30-IV-1742, A.G.N. Registro de Escribanía Nº 3 f.259 vto.) y de Da.Ignacia Ramírez, (quien testó el 26-IV-1742, A.G.N. R.N. 3 f. 266 vto.).

Nicolás de Bari el 9-I-1752, habiendo sido b. dos meses antes por necesidad en su casa; padrino: D.José Florencio de las Casas, (f.126); [354] falleció en San Antonio de Areco el 21-III-1806; donde había casado el 14-VIII-1780 con t.m.p.m.m. Da.Jacinta Antonia Rodríguez y Naranjo, b. el 23-XI-1785, nativa de Areco.

D.Antonio (Piedrabuena) Montenegro y Machado y Da.Ana Silvia Liberata y López del Campo, fueron padres de:

1) D.Antonio (Piedrabuena) Montenegro y Rúa; sigue en **VIII**;
2) Da.Ana Celia (Piedrabuena) Montenegro y Rúa n. en Bs.As. el 14-II-1904, b. Nuestra Señora de la Concepción; padrinos: Da. Candelaria López del Campo de Miranda (su tía abuela) y D.Antonio (Piedrabuena) Montenegro (su abuelo); docente, fallecida en su ciudad natal en 1992 y enterrada en el cementerio de Olivos; c.m.: 1°) en la casa de sus padres el 11-XII-1937 con D.Hilberto Honorio Delej n. en Berlín el 22-V-1909, fallecido en Bs.As el 25-I-1971; s.s.; 2°) el 22-VI-1972 en Bs.As en la parroquia del Santísimo Redentor, con D.Emilio Belmaña; fallecido en Buenos Aires el 4-III-1983; s.s.
3) Da.Zulema (Piedrabuena) Montenegro y Rúa; n. en Buenos Aires el 29-VII-1907, b. en Nuestra Señora de la Concepción: padrinos: D.Manuel Collins (marido de Da.Angela Gómez y Machado, su tía segunda) y Da.Cármen Machado (y Pérez) de Montenegro (su abuela); falleció en Buenos Aires el 5-XI-1968 y fue enterrada en la Recoleta; c.m. en Santa Rosa de Lima el 9-IX-1935 con D.Julio Warburg y Zabala Atucha, quien fuera b.17-VI-1903 y fallecido en Buenos Aires en 1-IX-1958, enterrado también en la Recoleta, h.l. de D.Jorge Warburg y Elkan; n. en Hamburgo y de Da.María de las Mercedes Trinidad Zabala y Atucha n. en Buenos Aires; n.p. de D.Gustavo Warburg y de Da.Flora Elkan; n.m. de D.Teodoro Zabala, n. en 1811 en Arrangua, Vizcaya; (domiciliado en La Piedad 322) y de Da.Tránsito Atucha, n. en 1827. [355]
Padres de:

[354] D.José M. Fontán Gamarra. *Bautismos de San Nicolás de Bari 1737-1769*, pág. 168; partida N° 1732.

[355] D.Hugo Fernández Burzaco, (op.cit.)

A- D.Gustavo Antonio Warburg y (Piedrabuena) Montenegro, n. en Bs.As. el 21-V-1937; b. en San Nicolás de Bari el 21-VIII-1937; padrinos: D.Aníbal (Genaro) (Piedrabuena) Montenegro y Rúa y Da.Elsa Warburg (y Zabala Atucha) (sus tíos); c.m. el 1-XII-1960 en San Benito con Da.Carmen Trucco y Padín, n. en Buenos Aires 16-III-1937, abogada, h.l de D.Sixto Trucco y Descalzo, ingeniero civil, profesor universitario, n. Buenos Aires el 3-VIII-1896 y fallecido en San Fernando el 12-III-1978 y de Da.Estela Padín y Ricco, n. en Rivadavia, provincia de Mendoza el 23-XII-1904 y fallecida en San Isidro el 20-XI-1994, quienes casaron también en Mendoza el 17-VI-1924; n.p. de D.Nicolás Trucco y Nervi n. en Savona, provincia de Genova, el 12-XI-1845 y Da.Luisa Descalzo y Linares quienes casaron en N.S. de la Piedad el 22-VI-1872; n.m. de D.Ginés Padín natural de Villagarcía, Galicia y Da.Luisa Ricco, argentina, c.s.

4) D.Aníbal Genaro (Piedrabuena) Montenegro y Rúa; sigue en **VIIIa**

VIII D.Antonio (Piedrabuena)Montenegro y Rúa; n. en Buenos Aires el 12-IX-1902; b. en oportunidad de su primer cumpleaños en Nuestra Señora de la Concepción; padrinos: Da.Rosaura Machado (y Pérez) de Gómez (su tía abuela) y D.Miguel Figueroa (yerno de la anterior); graduado de médico en la U.B.A. el 17-XII-1928; doctor en medicina; profesor adjunto de urología; actuó en el Partido Conservador de Buenos Aires; tradicionalísta; falleció en Buenos Aires el 24-XII-1957 siendo enterrado en el cementerio de la Recoleta; c.m. en San Agustin el 2-VII-1930 Da.Raquel Cora del Frade y Solari, n. en Tres Arroyos el 18-I-1904, h.l. de D.Manuel Antonio del Frade y Gómez Armesto [356] y de Da.Paulina Solari y Ghigliazza; dirigente de la Acción Católica, presidente de la Liga de Madres de Familia, dedicó los ultimos años de su vida al voluntariado hospitalario; falleció en Buenos Aires el 28-XII-1991, siendo enterrada en el cementerio de la Recoleta.

[356] D.Luis C. Montenegro. Ver detalles de este linaje en *Los del Frade* Revista Genealogía I.A.C.G. N°27.

Fueron padres de:

1) Da.Raquel Paulina (Piedrabuena) Montenegro del Frade; n. en Bs. As. el 5-VIII-1931, b. en N.S. de Pompeya; padrinos: D.Antonio (Piedrabuena) Montenegro (y Machado) (su abuelo) y Da.Lía del Frade (y Solari) de Soloeta, (su tía); profesora de literatura española en Tulane University, New Orleans, U.S.A.; el 19-XII-1960 c.c. D.Antonio D'Alessandro y Bacigalupo en la parroquia Holly Name of Jesús de esa ciudad; médico, investigador, especialista en enfermedades tropicales, profesor titular de parasitología en Tulane University, miembro de la Organización Mundial de la Salud; autor de numerosos trabajos de su especialidad; n. en Bs. Aires el 9-IV-1923; h.l. de D.Ricardo Francisco María D'Alessandro y Rebecchi, abogado graduado en la U.B.A. en 1912, n. en Montalto Uffugo, provincia de Cosenza, Italia, el 31-XII-1887, fallecido en Bs. As. el 19-XII-1965 y de Da.María Luisa Bacigalupo n. el 14-X-1899, con quien había casado el 25-II-1924 en San Agustín; n.p. de D.Francisco Antonio María D'Alessandro y Nardi, nacido en Montalto Uffugo el 6-II-1847, médico ginecólogo, graduado en la Universidad de Nápoles en 1872, quien revalidara su título en la Universidad de Córdoba en el año 1889, autor de numerosas obras sobre temas médicos y de variados ensayos culturales; casó con María Rebecchi; y n.m. de D.Jerónimo Bacigalupo, n. en Chiavari, Génova; b.p.p. de Constantino D'Alessandro y Espósito, n. en Montalto Uffugo el 17-I-1821; agrimensor, quien c.c. Da.Angela María Carmela Nardi y Lonfre, nacida el 25-VII-1819; h.l. de D.Luis Nardi n. en Montalto Ufugo en 1783 donde falleció el 9-III-1827 y de Fulvia Sampri; D.Luis Nardi a su vez hijo de Gaetano Nardi muerto el 11-I-1826 y de Teresa Ventura; y nieto de Angel Nardi; t.p.p.p. de Antonio D'Alessandro y de María Espósito, nacidos en las postrimerías del siglo XVIII.
2) D.Jorge Antonio (Piedrabuena) Montenegro del Frade; que sigue en **IX**
3) D.Luis Carlos (Piedrabuena) Montenegro del Frade; sigue en **IXa**

IX D.Jorge Antonio (Piedrabuena) Montenegro del Frade; n. el 10-IV-1936; fue b. en San Nicolás de Bari el 2-VII-1936, siendo sus padrinos: Da.Zulema (Piedrabuena) Montenegro y Rúa (su tía) y D.Jorge Coudannes y Solari (primo hermano de su madre); falleció en Buenos Aires el 23-I-1989 siendo enterrado en el cementerio de la Recoleta; médico, egresado de la Escuela de Salud Pública, profesor de la U.B.A.; se desempeñó como director del Hospital del Ingenio Ledesma de Jujuy, de ALPI, del hospital Gregorio Aráoz Alfaro y del Hospital Francés; asesor del PAMI y de CEMIC; actuó en política universitaria y en el Partido Demócrata de la Capital; c.m. en Nuestra Señora del Socorro el 3-VII-1962 con Da.Marta Casado y Bianco b. el 19-I-1938, hija legítima de D.Pedro Laureano Casado y Díaz; n. 23-II-1902 quién falleció 3-XI-1953 y de Da.María Arminda Bianco y Ferrari, fallecida en Buenos Aires el 16-IX-1998; quienes c.m. en Nuestra Señora de las Victorias; n.p. de D.Eduardo Casado y Da.Carmen Díaz y n.m. de D.José Bianco y de Da.María Esilda Ferrari.

Fueron padres de:

1) Da.María José (Piedrabuena) Montenegro y Casado; n. en Buenos Aires el 15-IV-1963, b. el 19 de ese mes, en Nuestra Señora del Carmelo; siendo sus padrinos: D.Pedro José Casado (y Bianco) y Da.Raquel Paulina (Piedrabuena) Montenegro (del Frade) de D'Alessandro, (tíos de la bautizada); c.m. en Nuestra Señora de las Victorias el 12-IV-1985, con D.Joaquín de Vedia y Durañona; n. en Bs. As el 29-XII-1959 y b. en la Parroquia de Jesús en el Huerto de los Olivos; padrinos: D.Lautaro de Durañona y Vedia (su tío) y Da.Esther de León; h.l. D.Julio Nicolás de Vedia y Vedia n. en Bs.As. el 20-VII-1929 y fallecido allí el 17-VI-1968; poeta quien recibiera el halago de la Faja de Honor de la SADE y el segundo premio municipal por "El Hombre Geométrico", autor del "Prófugo paisaje", "El fracaso de la sombra", y "Poemas de arena y sal"; y de su prima segunda Da.María Carmen Elida Francisca de Sales Durañona y Vedia n. en La Plata el 29-I-1930, quienes casaron el 9-XII-1950 en San Martin de Tours; n.p. del general D.Nicolás Agustín de Vedia y Castelletto, n. en Bs.As. 2-II-1866 y fallecido en su

ciudad natal en el 6-IV-1946; distinguido oficial de nuestro ejército, educador, profesor de historia y de literatura y notable autor de obras como "Historia Antigua de Oriente", "El Material de Artillería en 1895", "El Comercio y la Comercialización en la Antigüedad", "Origen y Desarrollo de las Instituciones Sociales" y que desempeñara las mas altas responsabilidades a lo largo de su carrera militar; oficial de la Legión de Honor de Francia y de la Orden del Mérito de Chile; y de Da.Celia Ercilia de Vedia y Vedia, con la que casó en segundas núpcias,[357] nacida en Bs.As. el 5-VII-1896 y fallecida el 2-I-1972 en La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; n.m. de D.Lautaro Alberto Agustín Durañona y Vedia; n. en Buenos Aires el 21-XI-1899 y fallecido el día de su cumpleaños de 1948, periodísta, director de "Cabildo" y de "Tribuna"; casó en La Plata el 11-X-1924 con Da.María Elena Rivas y Argüello; n. en Adrogué el 29-IX-1902; b.p.p. de D.Nicolás de Vedia y Pérez, b. en Montevideo el 29-XI-1831 y fallecido allí antes de 1910, con propiedades rurales en el Uruguay y de Da.Rosa Casteletto y Rodríguez, quien había n. en 1847 y fallecida en Buenos Aires el 7-I-1933, habían casado estos en San Nicolás de Bari el 5-V-1865; b.p.m. de D.Enrique de Vedia y Videla, n. en Buenos Aires el 6-I-1867 y fallecido también allí el 25-IX-1917 quien había casado el 1-I-1890 con Da.Micaela de Vedia y Villademoros; fallecida el 31-I-1947; b.m.p. de D.Lautaro de Durañona y Braga, médico n. en la Capital Federal el 11-VI-1876 fallecido el 23-II-1950, y b.m.m. Da.Dolores de Vedia y Villademoros, n. en Dolores quienes casaron en Nuestra Señora del Socorro el 2-X-1896. [358]

Fueron padres de:

A- D.Ramiro de Vedia y (Piedrabuena) Montenegro n.en Buenos Aires el 7-I-1986 y b. el 31-I-86 en Nuestra Señora de las

[357] Su primer casamiento fue con Da.Lastenia de Vedia y Videla, también su deuda.

[358] D.Jorge de Durañona y Vedia, *La Casa de Vedia* Revista Genealogía I.A.C.G.N° 18. La totalidad de esta información genealógica ha sido tomada de este minucioso trabajo, el que remonta este linaje original de Balmaceda, Vizcaya, hasta el siglo XV.

Victorias; padrinos: su tío paterno D.Felipe de Vedia y Durañona y su tía materna Da.Paula (Piedrabuena) Montenegro (y Casado).

B- Da.Macarena de Vedia y (Piedrabuena) Montenegro; n. en Bs.As. el 19-XII-1987 y b. el 10-III-1988 en N.S. de las Victorias; padrinos: D.Máximo José Gioffre y Da.Maria Inés Pittaluga de Gioffre.

2) Da.Paula (Piedrabuena) Montenegro y Casado; n. en Bs.As. el 27-XI-1962, b. en Nuestra Señora del Socorro, siendo padrinos: su tío y autor de este trabajo y Da.Dora Landó.

3) Da.Candelaria (Piedrabuena) Montenegro y Casado; n. el 9-IV-1968 en Bs.As. siendo b. en la parroquia de Santa Elena, siendo padrinos: D.José María Martínez y Obarrio y Da.Graciela Aguirre y Anzorena; abogada.

IXa D.Luis Carlos (Piedrabuena) Montenegro del Frade; n.en Buenos Aires el 22-VI-1940, b. en la Basílica de San Nicolás de Bari el 2-VII-1940; padrinos: D.Carlos Agustín Costa y Da.Ercilia Ciocca; médico egresado de la U.B.A., especializado en urología; c.c. Da.Clara María Goldaracena y Ramos Mejía, n. en Buenos Aires el 7-II-1946; h.l. de D.Ricardo Eusebio Goldaracena y Spangenberg, abogado, n. en Bs. Aires 16-XII-1915 y fallecido allí el 25-XII-1980 y de Da.Isabel Ramos Mejía y Thwaites n. en Bs.As el 8-III-1915; n.p. de D.Eusebio Goldaracena y Garciarena, y de Da.Luisa Spangenberg y Seguí; n.m. de D.Francisco J. Ramos Mejía e Irigoyen; n. en Bs. As. el 27-IV-1887 abogado, miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, hasta la disolución de ésta por el gobierno de Juan Perón; y de Da.Arminda Thwaites y Lastra Olivera; b.p.p de D.Eusebio Goldaracena y Arangoa, b. en Lecumberri (Navarra) el 16-XII-1839 quien murió en Gualeguaychú el 2-VIII-1892, dedicado a las tareas rurales y fundador de la casa cerealera "Goldaracena Hnos."; y de Da.Joaquina Garciarena y Obineta, b. en Beráztegui el 8-XII-1845 y fallecida en Gualeguaychú el 4-VI-1911; b.p.m. de Da.Matías Jacobo Spangenberg y Martínez Collera y de Da.Luisa Seguí y Villar; b.m.p. de D.Francisco de la Paz Ramos Mejía y Madero y de Da.Edelmira Irigoyen y Quesada; b.m.m. de D.Enrique Thwaites e Insiarte y de Da.Máxima Lastra y Olivera; t.p.p.p. de José Joaquín Goldaracena y

Ollo, b. en Lecumberri el 25-VI-1802 y fallecido allí el 15-V-1878 y de Francisca Antonia Arangoa e Iriarte, b. en Echalecu; t.p.p.m. Lázaro de Garciarena e Ibarraola b. en Berástegui el 17-XI-1820 y Josefa Ignacia de Obineta y Marichalar b. allí el 7-VIII-1821; t.p.m.p. D.Jacobo Andrés Spangenberg y Gerhard y de Da.Adela Martínez Collera, quien la hace descendiente directa del general Juan de Garay y del fundador de Córdoba D.Jerónimo Luis de Cabrera; t.p.m.m. D.Juan Francisco Seguí y Lassaga, b. en Santa Fe el 16-II-1822 y fallecido en Bs.As. el 29-XII-1863; prócer de nuestra nacionalidad, distinguido abogado, periodista, poeta; autor de la proclama del histórico "Pronunciamiento" de Urquiza; diputado de marcado protagonísmo en la Convención Constituyente del 53 y en la de 1860; y de Da.Cornelia Villar y Aguiar; t.m.p.p de D.Matías Ramos Mejía y Segurola, [359] quien era hijo del legendario colono que se atrevió a poblar campos más allá del Salado, D.Francisco Hermógenes Ramos Mejía y Ross, rama esta última que le hace descender, de la Real Casa Estuardo de Escocia; [360] y de Da.María Antonia de Segurola y Rojas, h.l. del general de los Reales Ejércitos D.Sebastián de Segurola y Oliden, n. en Azpeitia el 27 de enero de 1740, corregidor de Larecaja, Perú, caballero de la Orden de Calatrava, gobernador que fue de la ciudad de La Paz, donde murió el 2-X-1789 y de Da.María Josefa de Rojas y Foronda; t.m.p.m de D.José María de Irigoyen Sala y de Da.Isabel Francisca de Quesada y Dolz; t.m.m.p. de D.Enrique José Thwaites y Rubio de Velasco, nieto este de D.José Rubio de Velasco y García, natural de Arcos de la Frontera, Cádiz, quien fue regidor del cabildo de Buenos Aires, alcalde de primer voto, y alférez real y que el 6-V-1793 c.m. con Da.Juana del Ribero y Cueli; y de

[359] D.Matías Ramos Mejía, quien fuera importante terrateniente, participó con sus hermanos Ezequiel y Francisco en la "Revolución de los Libres del Sur", y luego de sofocada esta, logró junto a ellos sumarse a las huestes del general D.Juan Lavalle en su última y desgraciada campaña, en la que Francisco, luego de la derrota de "Quebracho Herrado" fuera muerto salvajemente. Acompañó luego el cadáver de su ilustre jefe hasta Potosí, a fin de ponerlo a salvo de las hordas del tirano Rosas. Años más tarde, participó bajo las órdenes de D.Bartolomé Mitre de la Revolución del 74 y se batió en "La Verde". D.Matías Ramos Mejía y Segurola, casó con Da.Francisca Madero y Viana, proveniente del estudiado linaje de los Bernabé.

[360] D.Hernán Lux Wurm. *La Ascendencia escocesa del capitán Guillermo Ross,* Revista Genelogía I.A.C.G. N° 24.

Da.Martina Arminda Insiarte y Villarino, b. en Nuestra Señora de la Merced el 20-II-1829 (f.179)[361]; t.m.m.m. de D.José Rufino de Lastra y Barrios, n. en 1830 [362] y de Da.Genoveva Olivera y García con quién casó el 17-V-1756; c.s.[363].

D.Luis Carlos (Piedrabuena) Montenegro del Frade y Da.Clara María Goldaracena y Ramos Mejía, fueron padres de:

1) D.Luis Antonio (Piedrabuena) Montenegro y Goldaracena; n. en Buenos Aires el 11-I-1978 y b. en San Nicolás de Bari el 25-I-1878 siendo padrinos: D.Gustavo Bernabé Martínez Seeber y Genoud; y Da.Cora Soloeta del Frade de Rocca, (prima hermana de su padre).

VIIIa D.Aníbal Genaro (Piedrabuena) Montenegro y Rúa; n. el 9-X-1911 y b. ese mismo día en N. S. de la Concepción (L.B. 149 f. 634) padrinos: D.Jacinto Viera y su mujer Da.Ana Rúa (y Márquez) de Viera, (su tía abuela) y fallecido en Buenos Aires el 2-II-83; c.m.

361 D.Hernán Lux-Wurm, (op.cit.). Era esta hija legítima del Dr.D.Manuel Insiarte y de Da.Manuela Villarino.

362 D.Arturo Richieri-D.Joaquín Amadeo Lastra, *Los Lastra* Revista Genealogía I.A.C.G. N° 20.Era este hijo legítimo de D.Domingo de Lastra y de Da.Angela López Barrios y Chiclana y n.p. de D.Juan Agustín de Lastra y Barrios y de Da.Clara Josefa Muñoz y García de Zúñiga; n.m de D.Nicolás Barrios y Baños n. en San Lúcar de Barrameda quien había casado el 26-XII-1782 con Da.Victoria Catalina de Chiclana y Giménez de Paz; b.m.p. de Francisco de Barrios y b.m.m. de Ana de Baños y Astorga; b.m.m. D.Diego de Chiclana y Cuenca quien había casado el 20-V-1753 con (b.m.m.) Da.Margarita Giménez de Paz y Márquez; t.m.p.p. de D.Dionisio de Chiclana y Navarro, capitán, quien testó el 18-V-1725 (R.3 f.135) y t.m.p.m. de Da.María de Cuenca; t.m.m.m. de D.Juan Giménez de Paz y Barragán; h.l. de Juan Giménez de Paz y de Francisca Barragán y Leal de Ayala quienes habían c.m. el 3-XI-1675, n.p. de Bartolomé Barragán y de Da.Magdalena Leal de Ayala y Barrientos (h.l. de Mateo y de María Barrientos, cordobesa) y t.m.m.m. Da.Clara Márquez y Pastor h.l del capitán Antonio Márquez y de María Pastor (h.l. de D.Alonso Pastor, corregidor, alcalde ordinario, teniente general, sirvió en Flandes, natural de Carrión de los Condes, Castilla la Vieja; fueron sus padres Alonso Magdaleno Pastor y Catalina Ramírez; había casado con Da.María de Gaete en 1697, siendo esta hija del General Gaspar de Gaete y de Da.Polonia de Izarra). D.Hugo Fernández de Burzaco, (op.cit.).

363 La mayoría de los linajes mencionados en este item, han sido tratados y publicados.

en Santa Rosa de Lima el 11-VII-1942 con Da.Amanda Elena Labayru e Izaza; n. el 18-VIII-1913 y fallecida en Buenos Aires el 18-V-1996; enterrada igual que su marido en el cementerio de San Fernando; h.l. de D.Eulogio Labayru e Iguelz n. el 11-III-1877 y Da.Javiera Isasa y Aldazabal n. en Lezo, Guipuzcoa en 1878 quien murió en San Fernando, Buenos Aires, en 1960; n.p. de D.Cecilio Labayru n. de Isaba, valle del Roncal, Navarra, y de D.Ramona Iguelz, casados estos y fallecidos también en Argentina.

Fueron padres de:

1) Da.Marta Elena (Piedrabuena) Montenegro y Labayru; n. en Bs.As. el 3-III-1945; c.m. en Nuestra Señora del Carmelo con D.Luis Alberto Naón y Russo, n. en Bs.As. el 11-XII-1944, h.l. de D.Luis Manuel Naón y de Da.Esther Russo.

   Fueron padres de:

   A- Da.Julia Inés Naón y (Piedrabuena) Montenegro; n. en Bs.As. el 22-VII-1977.

2) Da.Zulema (Piedrabuena) Montenegro y Labayru; c.c. D.Julio César Ferrari y Ferreira; n. en La Plata el 12-I-1945; h.l de D.Julio Anibal Ferrari y de Esther Hortensia Ferreira; s.s.
3) D.Diego (Piedrabuena) Montenegro y Labayru; que sigue en **IXb**

IXb D.Diego (Piedrabuena) Montenegro y Labayru; n. en Buenos Aires 6-VII-1955, b. en San Nicolás de Bari; padrinos: Da.Zulema (Piedrabuena) Montenegro y Rúa y D.Eustaquio Labayru e Izaza, (tíos del bautizado); c.m. el 20-III-1982 en San Nicolás de Bari. con Da.Claudia Cecilia Toledo y Barone, h.l. de D.Raúl Toledo y Da.Marta Barone.

Fueron padres de:

1) D.Juan Ignacio (Piedrabuena) Montenegro y Toledo; n. el 8-VIII-1985, b. San Nicolás de Bari; padrinos: D.Julio César Ferrari (y Ferreira) y Da.Sandra Toledo (y Barone) de Barreiro (su tía).

Vm D.Joaquín Antonio Piedrabuena y Vázquez; b. en Santa Fe en la viceparroquia de San Antonio, el 18-I-1824; madrina: Da.Josefa Bárbara Piedrabuena (y Sena?) (f.82); siendo soldado del escuadrón de escolta de su excelencia, c.m. en Santa Fe el 26-X-1848, con Clara Soto y Sánchez, h.l. de Mariano Soto y de Benigna Sánchez y Perezlindo, todos nobles, (españoles); testigos: D.Mariano Orrego y Da.Concepción Piedrabuena y Tomás C. Cabrera, sacristán, (f.204). Por su parte Mariano Soto, indio, y Benigna Sánchez, fueron casados y velados el 11-VI-1840, siendo él viudo de la finada Ramona Rita Ponce, y ella h.l. de los finados Manuel Sánchez y de Isabel Perezlindo, nobles (españoles); testigos: Juan Quiroga y María Martínez Penayo, (f.21).

Fueron padres de:

1) Felicitas Piedrabuena y Soto; b. en Santa Fe el 8-III-1849; padrinos: D.Mariano Orrego y Concepción Abalos, (f.40 vto.); c.m y fue velada en Santa Fe el 20-VI-1871 con D.Juan Nocetti y Leiva, h.l. de D.Antonio Nocetti y Marino y de Da.Estanislada Leiva y Ocampo; testigos: Lorenzo Soto y Felisa Leiva (f.461). A su vez, D.Antonio Nocetti y Marino y Da.Estanislada Leiva y Ocampo, fueron casados y velados en Santa Fe el 20-II-1854, siendo él h.l. del finado D.Benito Nocetti y de Da.Margarita Marino y ella h.l. de D.Juan José Leiva y de Da.Josefa Ocampo; testigos Leuterio (sic) Quiroga y Francisca Morel, (fs.251 y vto.).
2) Juliana Piedrabuena y Soto; b. en Santa Fe el 17-II-1851; madrina: Celestina Herrera, (fs.265 y vto.).
3) Nicolás Piedrabuena y Soto; b. en Santa Fe el 23-XII-1852; padrinos: D.José Barco y Celestina Herrera, nobles (españoles) (f.17 vto.)
4) Antonio Froilán Piedrabuena y Soto; b. en Santa Fe el 10-X-1854; padrinos: D.José Barco y Celestina Herrera, (f.125 vto.).
5) Amadeo Piedrabuena y Soto; b. en Santa Fe el 19-XII-1856; padrinos: Pablo Herrera y Celestina Herrera, (f.261); confirmado en Santa Fe en 1858; padrino: D.Sebastián Puig.
6) Pablo Joaquín Piedrabuena y Soto; b. en Santa Fe el 26-VI-1859, padres indianos; padrinos: D.José Barco y Celestina Herrera, (f.25); a los cuarenta y nueve años c.m. en Santa Fe el 16-X-1908 con Urfila Roldán y Ramírez, de treinta y ocho, h.l.

de Emiliano Roldán y de Juana Ramírez; testigos: Florencio Pérez de treinta y dos y Josefa Navarro de cincuenta, (f.250).

7) Clara Piedrabuena y Soto; b. en Santa Fe el 15-VIII-1861; padrinos: Mariano Ferreyra y Celestina Herrera, (f.169); falleció, contando un año y seis meses, en Santa Fe el 29-XII-1862, (f.237).

Tenemos la casi seguridad, de que las que siguen, fueron las dos hijas extra o prematrimoniales, a las que beneficia D.Francisco García de Piedrabuena y López Olmedilla, en el codicilo testamentario mencionado al inicio de este trabajo y que completan la segunda generación de este linaje en Santa Fe de la Vera Cruz.

6) Da.María Francisca de Piedrabuena; quien casó en Santa Fe el 21-I-1739, con D.Miguel de Alen, "del puerto de Buenos Aires" [364]; testigos: D.Francisco Gaete, D.Florentino de Urizar y D.Manuel de Piedrabuena (y Quintana), (su posible medio hermano) (f.8, casi ilegible). [365] La partida de defunción de Francisca de Piedrabuena, enterrada en Santa Fe, el 11-VI-1764, podría corresponderle, (f.63).
Fueron padres de:

A- D.Francisco Javier de Alen y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 9-VII-1738; padrinos: Francisco Benítez y Sebastiana Vera, (f.26). Falleció probablemente soltero. [366]

B- D.José Joaquín de Alen y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 12-VIII-1743; padrinos: Pablo Navarro y María Rosa Navarro, (f.45vto.) ; falleció en Santa Fe el 8-VII-1780, (f.263 vto.).

[364] D.Hugo Fernández Burzaco, (op.cit.) t. I, pág. 66. Podría tratarse de Juan Miguel de Alen, hijo de Juan de Alen, soldado de presidio, quien contrajo matrimonio el 29-III-1698 en la catedral de Buenos.Aires (D.Carlos Jauregui Rueda, op.cit. t I, pág. 99, f.284 vto.) con Micaela Agustina de Aguilera Romero Bolaños, estando presentes el sargento Pedro Antonio, Pedro Romero, el alférez Prudencio Catalán y el licenciado Antonio de Vergara, (3-284 vto.). Juan Miguel fue bautizado el 3-I-1710 (5-91). Observación que le agradecemos a D.Ernesto A. Spangenberg.

[365] El correspondiente expediente matrimonial, no aporta las filiaciones.

[366] Testamento de su padre.

C- Da.Francisca Javiera de Alen y Piedrabuena; oleada de 5 meses en Santa Fe el 18-II-1744; padrinos: D.Francisco Javier de Piedrabuena (y Quintana) y su mujer Da.Inés de Mujica Butrón (y Gómez), (se trataría de sus tíos) (f.48). Con posible sucesión natural. [367]

D- Da.Juana de Alen y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 20-I-1746; padrinos: D.Antonio de Barrachea y Andrea de Urizar, (f.54 vto.). Falleció probablemente soltera. [368]

E- D.Juan Miguel de Alen y Piedrabuena. [369]

F- D.Blas de Alen y Piedrabuena; c.m. probablemente con Simona Maidana.

G- D.Gregorio de Alen y Piedrabuena; falleció antes de 1796; c.m. en Santa Fe el 1-VIII-1765 con María Magdalena Lencinas y Monzón, h.l. de Lorenzo de Lencinas y de Antonia Monzón; testigos: Basilio Jaques, Luis Bastida y Isabel Rodríguez, (fs.31 y 31 vto.). Por su parte, sus suegros casaron el 1-VII-1733 también en Santa Fe de donde eran naturales, siendo testigos: D.Ignacio Hernández y Da.Inés de Iriondo, (f.8). Lorenzo de Lencinas, fue b. en Santa Fe el 4-V-1700, siendo sus padrinos: Esteban Gaete e Isabel del Barrio, (f.102); era Lorenzo, h.l. de Miguel de Lencinas y Burgos, b. el 30-XII-1681, (f.71), y n.p. de Dionisio de Lencinas y de María de Burgos, casados en Santa Fe el 10-VI-1676, siendo testigos en esa oportunidad Diego Monzón, y Margarita de Barrientos, (f.19 vto.), c.s. [370]

[367] Petrona Alen, quien falleció "ahogada" en Santa Fe, siendo adulta, el 12-XII-1797 y enterrada con oficio menor cantado, (f.21).

[368] Testamento de su padre

[369] Ibidem.

[370] D.Gregorio Alen y Piedrabuena y María Magdalena Lencinas y Monzón, fueron padres de:

1) Agustín Alen (Piedrabuena) y Lencinas; b. en Santa Fe el 1-IX-1766; madrina: María Francisca Javiera Lencinas, (fs.67 vto.y 68); casado y velado en Santa Fe el 7-IX-1797 con María Josefa Portillo y Juárez, h.l. de Juan Portillo y de María Martina Juárez; testigos: Francisco Rodríguez, teniente de sacristán, D.Tomás Santa Cruz (juez pedáneo de Ascochingas en 1798 [D.Manuel M.Cervera t.III, pág. 259]) y Antonia Monzón, (f.435).

2) Maria Mercedes Alen (Piedrabuena) y Lencinas; confirmada en Santa Fe en 1779.

La otra hija extramatrimonial de D.Francisco García de Piedrabuena fue:

---

3) Francisca Javiera Alen (Piedrabuena) y Lencinas; b. en Santa Fe el 3-1768; madrina: Da.Teresa Navarro; (fs.131 vto. y 132.).

Madre natural de:

A - Onofre Alen; quien casó y fue velado en Santa Fe el 6-VIII-1798, con Toribia Ayala, h.l. de Domingo Ayala y de Antonia Frutos; testigos: Francisco Alen (su hermano), Ventura Maidana y José (de) Bracamonte, (fs.455 vto.y 455).

B - Francisco Alen; quien casó y fue velado en Santa Fe el 20-X-1800 con Isabel Ocampo, h.l. de José Ocampo y de la finada Mercedes Lencinas; testigos: Onofre Alen (su hermano) su esposa Toribia Ayala (y Frutos) y Luis Casal, (fs.512 vto.y 513).

Fueron padres de:

a) Leonardo Alen y Ocampo; b. en Santa Fe el 9-VII-1908; padrinos: José Antonio Ocampo y Eugenia Arellano, (f.273).

b) Zenón Alen y Ocampo; confirmado en Santa Fe en 1816.

4) Manuel Alen (Piedrabuena) y Lencinas; b. en Santa Fe el 15-I-1771, padrinos: Gregorio Tijera y Da.Teresa Navarro, (fs.199 vto.y 200); confirmado en 1779; casado y velado en Santa Fe el 20-VII-1796 con Isabel Zarza y Britos, h.l. de Nicolás Zarza y de María Britos; testigos: D.Tomás Santa Cruz y María Antonia Alen, (f.411 vto.). Sus "huesos" fueron enterrados el 17-I-1816 en Santa Fe un año después de "ser asesinado por los indios", es decir que corrió así la misma suerte que su desafortunado hijo, que le sigue, (f.22 vto.).

Fueron padres de:

A - Pío Agustín Alen y Zarza, "muerto por los indios" y enterrado con oficio rezado en Santa fe el 1-VII-1814, (f.411 vto.).

5) José Antonio Alen (Piedrabuena) y Lencinas; oleado en Santa Fe el 7-VIII-1782; madrina: Da.Juana Torres, (f.501).

6) María Lorenza Alen (Piedrabuena) y Lencinas; b. en Santa Fe el 11-VIII-1775; padrinos: D.Cayetano Ferrer y Da.Juana Ferrer, (f.325 vto.); confirmada en Santa Fe en 1779; c.m. en Santa Fe el 2-VI-1803 y fue velada con D.José Francisco Martínez y Mendoza, h.l. de D.Justo Martínez y de la finada Da.Juana Mendoza; (padres también de D.Matías Martínez y Mendoza, quien casó como se ha dicho en Santa Fe el 29-IX-1780 con Da.María Andrea Saturnina Piedrabuena y Jurado) testigos: D.Ramón Hernández (Alcalde de la Hermandad de Paraná en 1785 y 1786) y (su mujer) Da.Juana Braga, (f.585). Como hemos expuesto D.Silvestre Hernández, hijo de estos testigos, siendo teniente de caballería de las tropas orientales c.m. en Santa Fe el 18-XI-1819 con Da.Juana Rosa Roldán y de los Santos. Asimismo otra de sus hijas, Da.Ventura Hernández y Braga c.m. el 4-V-1816 con D.Manuel Corney y Bonamusa, francés h.l. de D.José Corney y de Da.Sabina Bonamusa; testigos: D.Silvestre Hernández y Da.Ascención Hernández, (f.321 vto.).

Fueron padres de:

7) Da.Isabel de Piedrabuena; confirmada en Santa Fe en 1741 (f.170)[371]; quien c.m. en Santa Fe con Gregorio Lares el 6-II-1738; testigos: Da.Francisca de los Reyes y D.Pedro Nolasco de Sosa, (f.10 vto. casi ilegible). No hemos encontrado el correspondiente expediente matrimonial. Falleció en Santa Fe el 20-I-1760; entierro mayor, (f. 53).
Fueron padres de:

A- Da.Bernardina Lares y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 26-V-1739; padrinos: D.Lorenzo de Piedrabuena (y Quintana) (su tío) y Juana de Porras, (f.28 vto.).

B- D.José Gabriel Lares y Piedrabuena; b. de diecisiete días en Santa Fe el 3-IV-1743; padrinos: D.Lorenzo de Piedrabuena (y Quintana) (su tío) y Bernarda Acosta, (f.44 vto.).

C- D.Juan Vicente Lares y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 18-XI-1745; padrinos: D.Bernardo de Oroño y su mujer Da.Juana de Frutos, (f.54 vto.).

D- Da.Javiera Lares y Piedrabuena; b. en Santa Fe el 9-XII-1746; padrinos: el maestre de campo D.Juan de Frutos y Da.Juana de Frutos, (f.59).

SIN ENTRONCAR

Comandante D.Miguel Luis Piedra Buena y González

Se trata sin duda alguna, del representante más ilustre de este apellido. La ausencia de datos en los registros y archivos santafesinos, provincia de la que se declara natural su padre, han hecho imposible su entronque hasta la fecha.

A - Escolástica Martínez y Alen; c.m. y fue velada en Santa Fe el 17-II-1835 con Julián Porcel de Peralta, h.l. de José Alejo Porcel de Peralta y de María Giménez, (f.246).

B - Margarita Martínez y Alen; b. en Santa Fe el 7-VI-1807; madrina: María Ignacia Martínez, (f.177).

C - Domingo Martínez y Alen; confirmado en 1805.

[371] Sorprende su confirmación posterior a su matrimonio, pero así se encuentra documentada.

Este prócer de nuestra nacionalidad, ha sido biografiado por varios autores, [372] sin haber logrado estos tampoco dar con las informaciones que hacen a su ascendencia. [373] De lo que no cabe duda alguna, es de su pertenencia a la sangre que estudiamos.

Reza la Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana, al referirse a nuestro hombre: "Marino argentino (1832-1883). Exploró las tierras australes de la República, y en particular el estrecho de Magallanes y las islas adyacentes y llamó la atención del gobierno sobre la importancia que tenían".

Esta apretada síntesis, pretende hacer justicia con este marino, a cuyo mérito y sacrificada acción, se debe en gran parte el que la Argentina haya preservado, defendido y ocupado, el territorio patagónico. En la época en que el temerario Piedra Buena actuó, era aquel para sus compatriotas, solo una inconmensurable extensión inhóspita. Su voluntario accionar recorriendo nuestro litoral atlántico, demarcando hitos, explorando ríos, socorriendo naufragios, lo convirtió en uno de los mas nítidos visionarios del desarrollo austral y de la afirmación de nuestra presencia en esa región, donde hizo flamear la enseña patria.

Sus preocupaciones, trasmitidas al gobierno, fueron de alguna manera el acicate para crear una nueva conciencia de territorio y por ende de nación.

Curiosamente, quien puede ser considerado el otro baluarte en la preservación de las fronteras de nuestra Patagonia, D.Francisco Moreno, el heróico "perito", comparte con Piedra Buena, la gloria del olvido de los argentinos.

[372] Da.Hebe Boyer, Pbro.D.Raúl A.Entraigas, D.Enrique Udaondo, contralmirante D.Laurio Destéfani, capitán de fragata D.Cándido Eyroa, D.Cárlos Ibañez, etc.

[373] D.Arnoldo Canclini ha publicado en 1998 *Piedra Buena, su tierra su tiempo*, Emece Editores, una interesante semblanza histórica del prócer con aportes novedosos a los trabajos de los biógrafos que le precedieron. Cometió sin embargo, un grave error al pretender entroncar al célebre marino, con la familia que aquí tratamos, sin documentación alguna que de crédito a sus afirmaciones. Asevera temerariamente Canclini que D.Luis Piedra Buena nacido en 1833, era nieto de D.Francisco García de Piedrabuena, y de Da.Bernarda de Quintana, la que testó como se ha dicho en Santa Fe en 1722, es decir 100 años antes. Es de lamentar que su trabajo, documentado con seriedad en otros aspectos, se vea empañado por esta falta de rigor científico en la información genealógica.

I Miguel Jerónimo Piedra Buena; n. por 1799 en Santa Fe, trasladado a Carmen de Patagones explotó un almacén de ramos generales; falleció el 13-IV-1859, figurando como "natural de Corrientes"; casó allí con Vicenta Sabina González el 26-XI-1824 (f.93). [374]

Fueron padres de:

1) D.Pablo Secundino Piedra Buena y González; b. en Carmen de Patagones el 30-VI-1826 (L.B. I f.273); falleció en su pueblo natal el 25-VIII-1887 (L.D.VII f.32). C.m. con Da.Leopoldina Crespo [375], b. en Patagones el 25-III-1833 (L.B. I f.334) y fallecida allí el 3-VIII-1899 (L.D. VIII f.320), h.l. de D.Benito Crespo Rial (1799-1878) y de Da.Carmen García (1815-1872); s.s.
2) Da.Adona Faustina Piedra Buena y González; b. en Carmen de Patagones el 30-VII-1827, (L.B. I f.282).
3) D.Miguel Luis Piedrabuena y González; que sigue en **II**.
4) D.Manuel Gabino Piedrabuena y González; b. en Carmen de Patagones el 19-II-1838, (L.B. I f.445).

II D.Miguel Luis Piedra Buena y González; b. en Carmen de Patagones el 27-VIII-1833, de tres días; padrinos: D.Manuel Machado y Da.María Crespo (L.B. I f.344); c.m. en Nuestra Señora de la Merced [376] el 2-VIII-1868 con Da.Julia Dufour y Rodríguez, n. en 1837 h.l. de Pedro Dufour, práctico francés y de Da.Celestina Rodríguez; testigos D.Juan Richmond de treinta y seis años [377] y Da.....(quemado) Rodríguez de cuarenta y cinco, (f.87); y fallecida

[374] En el rastreo de datos en Carmen de Patagones, hemos recibido la valiosa colaboración de D.Juan Cruz Jaime Crespo.

[375] Pbro.Raúl A. Entraigas. *Piedra Buena caballero del mar*, pág. 76, nota al pié Nº 6. Da.Leopoldina Crespo, "Lola", cuñada del prócer y mujer de Pablo, era hermana de D.Isaías Crespo, quien colaboró con Piedra Buena, y fue nombrado cónsul chileno en Cármen de Patagones.

[376] Pbro.Raúl A. Entraigas. (op.cit.) págs. 87 y 88. El autor encontró esta partida entre algunas hojas, salvadas del criminal incendio de las iglesias porteñas por las hordas peronístas en 1955.

[377] Pbro.Raúl A. Entraigas. (op.cit.) pág. 88. Fue concuñado de Piedra Buena por haber casado con Da.Adela Dufour, activo colonizador de Santa Cruz y colaborador del comandante.

allí el 9-VIII-1878 a los cuarenta un años, de tisis pulmonar y habiendo recibido los S.S. Fue enterrada en el cementerio de la Recoleta; partida asentada en Nuestra Señora de la Merced, (L.D.XV f.421).[378]

D.Luis Piedra Buena, testó en Buenos Aires el 22-XI-1881, a los cuarenta y ocho años, ante el escribano Morales, siendo ya viudo y nombrando herederos a los tres hijos que habían sobrevivido, Da.Ana, Da.María Celestina y D.Luis Piedrabuena y Dufour, [379]. El comandante D.Luis Piedra Buena falleció en Buenos Aires, el 10-VIII-1883, a los cincuenta años de edad.[380]

Fueron padres de:

1- Da.Ana Vicenta Piedra Buena y Dufour; b. en Carmen de Patagones el 16-VIII-1869, (L.B. XV, f.64); c.m. en Banfield el 27-I-1892 con D.Guillermo Turner, inglés, el 2-X-1893; falleció en Buenos Aires en 1954.
   Fueron padres de:
   A- D.Guillermo Turner y Piedra Buena; n. en 1914, capitán de fragata, fallecido antes de 1968; c.m. con Da.Berta Bordelois.
   B- D.Liborio Turner y Piedra Buena; fallecido antes de 1968.
   C- D.Ernesto Turner y Piedra Buena.[381]

2- D.Luis Miguel Piedra Buena y Dufour; b. en la catedral el 25-V-1871, de un mes y catorce días, padrinos: D.Pablo (Secundino) Piedra Buena (y González) y Da.Adela Dufour de Richmond, (L.B. II, f.50), fallecido niño.

3- Da.María Celestina Piedra Buena y Dufour; falleció soltera en 1877.[382]

4- D.Luis Pascual Piedra Buena y Dufour; b. en La Merced el 24-VII-1878; padrinos: Juan Teófilo Richmond, argentino de dieciseis años y Adela Sixta Richmond, argentina de ca-

[378] Da.Hebe Boyer. *Un marino inmortal. La prodigiosa aventura de Luis Piedra Buena*, págs.168 y 169.

[379] A.G.N. Sucesión 7674.

[380] Pbro. Raúl A.Entraigas, (o.p.cit.), pág. 385. Nuestra Señora de la Merced, L.D.XVIII, f.553. Falleció de cirrosis y fue inhumado con honores militares en el cementerio de la Recoleta.

[381] Da.Hebe Boyer. (op.cit.), pág. 78.

[382] A.G.N. Ver sucesión 7674.

torce años; soltero, [383] falleció en Buenos Aires en agosto de 1966. [384]

A lo largo de nuestras investigaciones, hemos encontrado en diferentes localidades del país partidas sacramentales correspondientes a individuos de apellido Piedrabuena o Piedra Buena, los que no hemos logrado entroncar.

He aquí la reseña de esos hallazgos:

PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe:
Bautismos: 28 partidas entre 1788 y 1877
Casamientos: 10 partidas entre 1803 y 1862
Defunciones: 13 partidas entre 1798 y 1860

Rosario:
Bautismos: 13 partidas entre 1768 y 1840

San Antonio de los Calchines:
Bautismos: 2 partidas entre 1868 y 1870

San José del Rincón:
Bautismos: 1 partida en 1852
Casamientos: 2 partidaas.

San Lorenzo:
Bautismos: 29 partidas entre 1861 y 1905
Casamientos: 2 partidas entre 1861 y 1899
Defunciones: 1 partida en 1899

Coronda:
Bautismos: 6 partidas entre 1844 y 1869

[383] Da.Hebe Boyer. (op.cit.)
[384] Pbro.Raúl A. Entraigas. (op.cit.), pág. 391.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Parana:
Bautismos: 18 partidas entre 1811 y 1888

Victoria:
Matrimonios: 9 partidas entre 1844 y 1919
Defunciones: 24 partidas entre 1820 y 1876

Gualeguaychú:
Bautismos: 6 partidas entre 1861 y 1884

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dolores:
Bautismos: 1 partida de 1861

San Antonio de Areco:
Bautismos: 2 partidas luego de 1854
Matrimonios: 1 partida de 1854

Baradero:
Matrimonios: 1 partida de 1801

BUENOS AIRES

Nuestra Señora de Monserrat:
Bautismos: 8 partidas entre 1832 y 1865

San Pedro Telmo:
Matrimonios: 1 partida de 1869

Esto da como resultado un total de *170 individuos sin entroncar*.

Continuan la línea:

I D.Francisco García de Piedrabuena y López Olmedilla * p.20

INDICE ONOMÁSTICO *

A

*Este índice lleva un órden estricto, pero sin discriminar entre iniciales mayúsculas y minúsculas.

C

CH

D

H

I

M

P

R

T

U

V

W

Z

UNA PARTIDA DE BAUTISMO POCO HABITUAL Y ALGUNAS NOTICIAS SOBRE LOS MIER Y TERÁN EN LA ZONA DEL PARTIDO DEL PILAR

por ALDO ABEL BELIERA y CARLOS EDUARDO FANDIÑO

En el libro 4° de Bautismos, existente en el archivo de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar del partido y ciudad homónima, puede leerse en su foja 235 la siguiente partida:

"En la Parroquia de nra S.ª del Pilar a veinte y cinco de Noviembre de mil setesientos ochenta y dos Yo el presente cura y vic.º interino puse oleo y crisma a Lucas ant.º de, eda de mes y dias a q.ⁿ por necesidad bautizo el Jub.º Fr Juan Yturrios del orden de la Merced: es hijo n.ˡ de Maria Mercedes Hernand.ᶻ y de Felipe Mier yTerán, fueron Padrinos Fran.ᶜᵒ Borja Hernand.ᶻ y Juan[a] Jacinta Burgueño, todos de este partido. Doi fé.

[derechos] 01 // 4

D.ʳ Juan Fran.ᶜᵒ de Castro y Careaga [rúbrica]".

Nótese que en esta partida y aún tratándose de gente muy conocida y destacada en la zona, el sacerdote no antepuso el Don y el Doña a ninguno de los citados, pese a, que en esa época era ya habitual endonar a casi todos.

Al margen de la misma hay una nota que dice:

Lucas Ant.º
esp.ˡ
este fue havi
do con palabra
de casam.ᵗᵒ y

estuvieron los
Padres amones
tados. Doi fe.
F.r Castro
[rúbrica]

Por cierto que no resulta habitual encontrar un reproche tan contundente como el que realiza el cura de la Iglesia del Pilar, el Dr. D. Juan Francisco de Castro y Careaga, a D. Felipe Terán y a Da. María Mercedes Hernández, padres naturales de la criatura.

Esta partida nos llamó la atención no sólo por el contenido de esa anotación marginal, sino también por el nombre de la madre del bautizado, ya que conocíamos a dos personas homónimas y contemporáneas que vivían en el partido del Pilar por ese entonces y que se llamaban, precisamente, María Mercedes Hernández.

Puestos a dilucidar esta alternativa, comenzaremos por analizar en forma sintética los antepasados inmediatos de ambas Marías Mercedes.

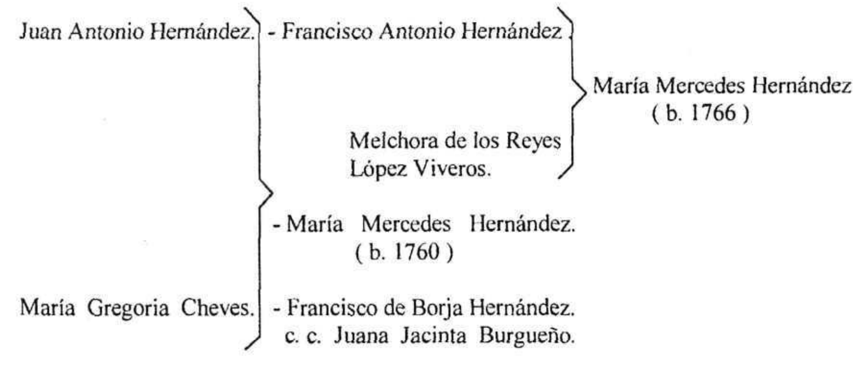
Caso 1.- La primera, y mayor de las homónimas, fue la María Mercedes Hernández bautizada el 28-10-1760, de 2 meses de edad (Pilar, 1B/67v). Sus primeros antepasados fueron:

- **Padres:**
  - 2.- D. Juan Antonio Hernández, casado con
  - 3.- Da. María Gregoria Cheves.
- **Abuelos:**
  - 4.- D. Pedro Hernández de Velasco, casado con
  - 5.- Da. María Rosa Retamal.
  - 6.- D. Juan Antonio Cheves, casado con
  - 7.- Da. María Lumbida.

Caso 2.- La segunda de las homónimas es unos seis años menor que la anterior y se trata de la María Mercedes Hernández bautizada el 21-12-1766, de 4 días de edad, en el oratorio de Ntra. Sra. de las Mercedes, de la cañada de Escobar, perteneciente a la morada de D. Manuel de Pinazo (Pilar, 2B/126). Sus antepasados inmediatos fueron:

- **Padres:**
  2.- D. Francisco Antonio Hernández de Velasco, casado con
  3.- Da. Melchora de los Reyes López de Viveros.
- **Abuelos:**
  4.- D. Juan Antonio Hernández, casado con
  5.- Da. María Gregoria Cheves.
  6.- D. José López de Viveros, casado con
  7.- Da. Sabina González.

Ya podrá observarse que los padres 2.- y 3.- de la primera, son también los abuelos paternos 4.- y 5.- de la segunda, por lo cual es fácil inferir que la primera María Mercedes (la b. 1760) era tía carnal de la segunda (la b. 1766). Un pequeño cuadro sinóptico puede visualizar más fácilmente dicho parentesco, habiéndose agregado en el mismo a D. Francisco de Borja Hernández, el padrino de la criatura Lucas Antonio Terán y hermano que era de la primera María Mercedes.



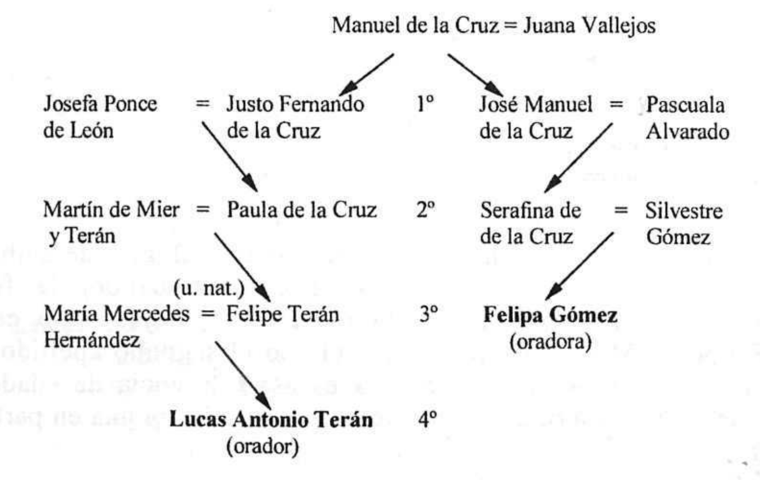
Con estos simples antecedentes de las genealogías de ambas Marías Mercedes resultaba imposible determinar cuál de ellas fue la que tuvo una relación con D. Felipe Terán o, mejor dicho, con D. Felipe de Mier y Terán, ya que él usó el segundo apellido a secas. Observemos también que la escasa diferencia de edades entre la tía y la sobrina no permite inclinarnos hacia una en particular.

Sabíamos, por otra parte, que D. Lucas Antonio Terán casaría el 6-6-1807 (Pilar, 2M/146) con Da. Felipa Gómez y que en dicha partida él figura como hijo natural de D. Felipe Terán y de Da. María Mercedes Hernández habiéndose dispensado a los contrayentes del vínculo de parentesco del 4° grado de consanguinidad con respecto al 3° (o atingencia con el 3er grado).

El expediente matrimonial fechado el 4-4-1807, conservado también en el archivo de la Parroquia del Pilar, refiere la dispensa canónica otorgada por el Obispo de Buenos Aires, pero en el documento no se encontraba incluido el gráfico habitual de los sendos árboles genealógicos de los novios u oradores, donde se mencionan los sucesivos antepasados de los mismos y el antepasado común que determinaba, en definitiva, la relación del parentesco que en esa época era óbice para la celebración del matrimonio.

Recordemos que en el gráfico de esos antepasados se colocaba en cada grado o generación solamente el nombre de aquéllos que conducían al antepasado común y, en algunos casos, se omitían a sus respectivos cónyuges. Mayores detalles sobre lo explicado pueden verse en nuestro anterior trabajo **"Algunos expedientes de dispensa matrimonial de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar"**, publicado en el Boletín Interno N° 192, ps. 32 y sgtes.

Pudimos reconstruir íntegramente los árboles genealógicos de ambos contrayentes en base a los datos que poseíamos sobre los antepasados de los mismos, llegándose al siguiente esquema:



Quedaba así demostrado el vínculo de 4° grado de consanguinidad transversal con el 3er grado de atingencia y que dicho parentesco surge a través de la familia de la Cruz, siendo el conocido D. Manuel de la Cruz el antepasado común de los oradores. Pero también se observa que con ese esquema tampoco puede resolverse la filiación de la María Mercedes Hernández que tuvo la relación natural con D. Felipe Terán.

Así las cosas, con bastante posterioridad encontramos en el archivo de la Parroquia un expediente matrimonial fechado el 24-3-1862, es decir, 80 años después del bautismo de D. Lucas Terán, que dilucidó la verdadera filiación de su madre y confirmó los indicios e hipótesis que habíamos realizado.

En dicha fecha se presenta D. Nemesio Rodríguez, natural del partido, de 20 años de edad, hijo legítimo de D. Laureano Rodríguez y de Da. Casimira Fateche, que deseaba casarse con Da. Paula Terán, también natural del partido, de 13 años de edad e hija legítima de D. Mariano Terán y de Da. Francisca Díaz. Los oradores o pretendientes se encontraban ligados por el parentesco del 4° grado de consanguinidad transversal con atingencia al 3° y además por el 3er grado de consanguinidad transversal, pues eran primos segundos.

Dejando de lado este último vínculo (ambos resultaban bisnietos de D. Mariano Melo Cabral), desarrollaremos los árboles que demostraban el primero, pues ellos nos dieron la solución del problema.

Los mismos, tal como estaban en el expediente, tienen esta configuración:

Rafaela Hernandes	1°	**Mercedes Hernandes**
Lauriano Rodrigues	2°	**Lucas Terán**
Nemecio Rodrigues (pretendiente)	3°	**Mariano Terán**
	4°	**Paula Terán** (pretendida)

El nombre del antepasado común, D. Juan Antonio Hernández, no figuraba, posiblemente por desconocimiento, ya que había nacido más de 130 años antes de la fecha del expediente (1862). Pero el dato más importante que surge es que Da. Mercedes Hernández era hermana de Da. Rafaela Hernández y madre de D. Lucas Terán.

Por otra parte, está plenamente documentado que Da. María Rafaela Hernández fue hija de D. Juan Antonio Hernández y de Da. María Gregoria Cheves y que casó el 26-11-1782 (Pilar, 2M/44v) con D. Bernardo Rodríguez, siendo padrinos de esta boda D. Francisco de Borja Hernández (hermano de Da. María Rafaela y de Da. María Mercedes) y su mujer Da. Juana Jacinta Burgueño quienes, por otra parte, el día anterior habían apadrinado a Lucas Antonio Terán, sobrino carnal del mismo.

A mayor abundamiento sobre la filiación de la madre de Lucas, citaremos luego el expediente de esponsales iniciado el 4 de febrero de 1854 por D. Román José Burgos y Da. Florencia Melo para celebrar su casamiento. Aquí, y luego de las alternativas surgidas por una denuncia sobre nulidad del mismo, se demuestra también que Da. María Mercedes Hernández era legítima hermana de Da. Rafaela Hernández.

Queda entonces perfectamente demostrado que la madre natural de Lucas fue la que siempre nombramos en primer término, o sea la bautizada en 1760 y no su sobrina homónima de quien, además, no encontramos aún ningún otro dato fuera de su bautismo en 1766.

Por otra parte en el desarrollo de las ramas del matrimonio de D. Manuel de la Cruz con Da. Juana Vallejos, se pudo observar que D. Felipe Terán, el padre natural de Lucas Antonio, fue hijo de D. Martín de Mier y Terán y de Da. Paula de la Cruz.

D. Martín de Mier y Terán fue, pues, el fundador de esta familia que a través de varias generaciones se desarrolló dentro de los límites de la zona de campaña que en aquella época era conocida genéricamente como el pago de Luján Abajo y que tenía como epicentro al naciente pueblo de el Pilar.

La mayoría de los grupos familiares que allí vivían, como ocurría también en otras zonas, se vinculaban por matrimonio o parentesco con otras familias de esos mismos parajes lo cual, como veremos, se refleja en la elevada cantidad de dispensas eclesiásticas que debían tramitarse para celebrar una unión. Si este tipo de vinculación dentro de un limitado entorno geográfico (llámese pueblo, comunidad o barrio) subsiste en nuestros días, con mayor razón debemos aceptarla en esas regiones de campaña de escasa población y separadas entre sí por distancias no siempre fáciles de vencer.

D. Martín de Mier y Terán casó el 1-12-1762 (Pilar, 1M/31) con Da. Paula de la Cruz, nacida hacia 1743, según el Censo de 1744, p. 662, donde aparece registrada en la estancia propiedad de su padre, ubicada en la zona del río Luján Abajo, de la banda que mira hacia la Cañada de la Cruz o, como se decía entonces, **"de la otra banda del rio Luxan"**.

El padre de Da. Paula fue D. Fernando Justo de la Cruz, quien fuera bautizado el 2-6-1716, de 6 días de edad (IC, 6B/229) y su madre fue Da. Josefa Ponce de León, quien había recibido los óleos el 3-9-1716, de 2 años y 7 meses de edad (IC, 6B/250).

También la pequeña Paula de la Cruz figura, junto con sus padres y como hija única, en una **"Matrícula de vecinos del pago de Luján Abajo"** realizada en julio de 1750 por el Maestro D. Juan Isidro Illescas (documento inédito que publicaremos íntegramente más adelante y con un glosario de las más de cien familias allí citadas).

En dicha Matrícula se lee: ***"Familia de justo Cruz el dho su esposa Dª Josepha Ponse de Leon, con una hija llamada Paula q. no se confiessa por no tener hedad: Yttn tiene a su cargo una mosa española llamada Ygnasia Melo, q. cumple con la Yglesia: Yttn tiene un negro exclavo llamado Gregorio q. cumple con la Yglesia".***

Sobre Da. Paula de la Cruz agreguemos que fue nieta paterna del portugués D. Manuel de la Cruz y Martínez y de su segunda esposa Da. Juana Vallejos y nieta materna de D. Juan Ponce de León y González y de Da. Francisca Gómez de Saravia.

Volviendo a la partida de casamiento de D. Martín de Mier y Terán, digamos que la misma señala claramente la filiación de Da. Paula y no la de él, sobre quien sólo se dice vagamente y sin otra precisión que era **"natural de las montañas de Burgos"**. Los testigos de esta boda fueron el Sargento Mayor D. Juan Ponce de León y D. Francisco Portela, natural de Galicia y los padrinos D. Diego de la Cruz [tío de la novia] y su esposa Da. Bernarda Viera.

La filiación y oriundez de D. Martín de Mier y Terán y de algunos miembros de su familia, pudimos obtenerla gracias a una serie de fotocopias de documentos parroquiales que nos fueron remitidos por el Archivo Diocesano de Santander ubicado en la ciudad de Santillana del Mar.

A través del análisis de los mismos se puede asegurar que D. Martín de Mier y sus hermanos eran oriundos de un lugar o caserío llamado Mazandrero, ubicado dentro de la Hermandad de Campoo de Suso (o de arriba), región montañosa en la parte meridional de la actual provincia de Santander y lindante con la de Palencia.

Esta zona encierra entre sus valles y quebradas una serie de riachos y arroyos que darán origen, aguas abajo y ya dentro de la Hermandad de Campoo de Yuso (o de abajo), al embalse y nacimiento del río Ebro. Agradecemos aquí a D. Ernesto A. Spangenberg las primeras referencias que obtuvimos sobre la histórica comarca de Campoo y las noticias históricas y geográficas de la misma.

Entre ambas regiones se encuentra otra denominada Enmedio, dentro de la cual florece la ciudad de Reinosa como la más importante del territorio de Campoo. En los planos que agregamos pueden verse y ubicarse los pueblos de Mazandrero, Entrambasaguas, La Lomba, Villar, Abiada, Hoz de Abiada y otras dentro de Campoo de Suso, siendo la villa de Espinilla la que concentra la actividad concejil y burocrática de esa zona, así como la villa de la Costana, la de Campoo de Yuso.

Reinosa es, en cambio, la sede del Partido Judicial de toda la región y la ciudad más importante de esa parte de la provincia de Santander que se interpone como una cuña entre las de Palencia y Burgos.

De los libros de bautismos de la iglesia parroquial de Mazandrero, sólo se conservan en la actualidad a partir de 1775 y de matrimonios únicamente desde 1855, en tanto que los de difuntos van desde 1719 hasta 1862. Por tal motivo no fue posible obtener las partidas de bautismo de D. Martín de Mier y Terán ni la de sus hermanos.

Pero en el Catastro preparado por D. Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, se consigna una información muy valiosa en el Tomo I, año 1752, que dice textualmente:

> **"1.227. Ana GONZALEZ, viuda de Pedro de Mier, que el susodicho y yo somos del estado noble, en cuyo matrimonio hemos tenido tres hijos, que el mayor se llama Martín, de edad de veintitrés años, éste hace tres años se halla en el reino del Perú, y no tengo noticia si es vivo o muerto; otro llamado Antonio, de edad de veinte años, el tercero de edad de dieciocho años, su nombre Manuel, estos dos viven juntos conmigo administrando la hacienda".**

Por lo tanto, queda demostrado quiénes fueron los progenitores de D. Martín de Mier, su edad (nació hacia 1729) y su paso al reino del Perú hacia 1749. También se señala en dicho Catastro la viudez de la madre hacia 1752 y la existencia de sus hermanos vivos menores Antonio y Manuel, los cuales serán posteriormente citados por D. Martín de Mier y Terán en su memoria testamentaria de 1763.

En la misma iglesia de San Lorenzo en Mazandrero figura con fecha 23-10-1732 la muerte de "***... un niño hijo legitimo de pedro diez de mier y de ana g°ss de noriega su legitima muger, v.°s de este lugar de maçandrero enterrose en esta yglesia de S^r S. lorenzo...***". Queda así documentado que Ana González y su marido Pedro de Mier, tal como figuran en el Catastro del marqués de la Ensenada, también eran conocidos como Ana González de Noriega y Pedro Díez de Mier, debiendo consignarse - como veremos luego - que D. Martín de Mier y Terán llamará D. Pedro de Mier y Terán a su padre y D. Ana María González a su madre en la primera página de su testamento (vide Apéndice Documental).

Se conoce también la partida de defunción de Pedro Díez de Mier, asentada en la parroquia de San Lorenzo el 3-5-1737, o sea, unos 3 años después del nacimiento de su último hijo Manuel, aunque resulta extraño que en la misma partida se consigne que declaró que dejó herederos, pero no los nombró.

También nos fue remitida la partida de defunción de su mujer Da. Ana González, ocurrida el 31-7-1766, donde se dice que "***... murio Ana Gonzalez vezina destte Lugar de Mazandrero hizo ttesttam.^to ante fran^co xabier de Rabago escribano y vezino del Lugar de espinilla en el que mando entterrase en la Parroq.^l deste dho de Maz^ro y capilla maior...***".

Luego de resumidos algunos de los documentos recibidos del Archivo Diocesano de Santander, debemos admitir que por el momento no nos resulta posible establecer el origen y motivo del uso de los apellidos DIEZ, GONZALEZ de NORIEGA y TERAN que aparecen en los mismos y en la memoria testamentaria de D. Martín de Mier y Terán y, más aún, el uso prácticamente exclusivo del apellido TERAN en toda su descendencia, como iremos viendo durante el desarrollo de la misma.

La filiación de D. Martín la conocíamos con anterioridad, cuando localizamos en forma que llamaríamos imprevista, su testamento

que se encontraba dentro de un expediente judicial listado en el Catálogo de Nombres (División Colonia) en el Archivo General de la Nación. Esta causa fue incoada en 1772 por su viuda Da. Paula de la Cruz y está catalogada con la antigua nomenclatura Leg. C 9, Exp. 14 y que ahora corresponde a la signatura IX-40-6-2.

La misma lleva por título:

"Autos que sigue doña Paula Cruz, viuda de d.ⁿ Marñ. de Mier, y Teran, contra d.ⁿ Ant.º Castro y d ⁿ facundo Prieto, sobre la entrega q.ᵉ solicita la primera de varios papeles pertenez.ˢ a dho su marido".

Jusg.^{do} de 2º V.^{to}

Ess.^{no}

[rubricado] Rocha

Estas actuaciones constan de 17 folios útiles, sin contar la carátula, y muestran distintas presentaciones realizadas por Da. Paula de la Cruz durante el transcurso de los años 1772 y 1773 ante el Alcalde de segundo voto del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires.

En la primera manifiesta que su esposo había fallecido en las Provincias de Arriba, según noticias que recién había obtenido el día 13 de abril de 1772 y que sabía que existían una serie de papeles y recibos dejados por el difunto, entre ellos un sobre cerrado con una memoria testamentaria.

Estos documentos habían sido entregados por su marido a su apoderado D. Antonio de Castro, vecino de la ciudad, antes de iniciar uno de sus periódicos viajes a aquellas regiones del norte del país y del Alto Perú, llegando también hasta Lima, donde también tenía intereses comerciales. Pensamos, inclusive, que su arribo a América pudo tener como destino esa ciudad y que desde allí, por razones comerciales, habría comenzado una serie de viajes hasta Buenos Aires, donde finalmente se afincó. Esa presunción quedó corroborada en el Catastro de 1752, según vimos.

Veremos, a través de estos documentos y de otros que glosaremos luego, que la actividad de D. Martín de Mier y Terán abarcaba todos los aspectos relacionados con las mulas, sea la crianza de ellas, las compras al contado o al fiado, los arreos de recuas hacia las zonas del Norte, las compras y ventas durante el trayecto, las consignaciones que recibía de otros estancieros, etc. Esta actividad de la cual

participaban tantos los estancieros y criadores de los campos de la campaña de Buenos Aires como los de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y de muchas otras partes de nuestro actual territorio enclavadas en la ruta hacia aquellas lejanas regiones norteñas, se basaba en el lucrativo negocio de proveer estos sufridos animales para las zonas montañosas del Alto Perú y del Perú mismo, ya que eran el medio obligado para el transporte seguro de personas y cargas a través de los caminos y senderos escabrosos que debían recorrerse.

Luego se lee en aquella primera presentación que los papeles y documentos entregados por D. Martín a D. Antonio de Castro pasaron a poder de D. Facundo de Prieto y Pulido, mediante un recibo que éste entregó al referido Castro. Da. Paula pide entonces al Juez que Antonio Castro exhiba el recibo y que Facundo Prieto le entregue todos los papeles.

Después de muchas alternativas y con las habituales citaciones, juramentos, reconocimientos de testigos y toda la parafernalia burocrática habitual, D. Facundo de Prieto hace entrega de los papeles que retenía del difunto D. Martín y muy especialmente del sobre que contenía su testamento.

Abierto luego dicho sobre, se comprueba que había sido redactado en dos folios de papel simple el día 19-4-1763, o sea cuatro meses después de su boda. La redacción y el estilo de esta memoria testamentaria hecha en forma privada ante testigos, revela que fue llevada a cabo por alguna persona conocedora del oficio y con adecuada caligrafía.

Este testamento lo redactó antes de comenzar uno de sus periódicos viajes a las provincias de Arriba, pero su nueva condición de persona casada lo indujo a tomar mayores precauciones legales ante la posibilidad de algún accidente fatal durante tan riesgoso y largo trayecto. Son bien conocidos muchos testamentos que se redactaban en condiciones similares.

En primer término D. Martín de Mier y Terán declara que es natural del Valle del Campoo e hijo legítimo del finado D. Pedro de Mier y Terán y de Da. Ana María González que aún vivía y que él se encuentra ***"sano del cuerpo, en mis sinco sentidos y Potencias y para seguir viaje a la Ciu.ᵈ de Salta, etc., etc".***

Evidentemente, la referencia de que era natural del Valle de Campoo era muy vaga, pues dicha comarca constituyó tiempo atrás

una extensa zona que abarcaba parte de las actuales provincias de Santander, Burgos y Palencia. En la primera mitad del siglo XIX se efectuaron diversas reformas en los límites de los confines convergentes de estas tres provincias y finalmente se formaron sobre la frontera sur de Santander las comunidades de Campoo de Suso, Enmedio, Campoo de Yuso, Valdeolea y Valdeprado sobre los límites con la provincia de Palencia, tal como puede verse en los dos planos que integran el Apéndice Documental.

El Servicio de Información Bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Madrid nos ha remitido valiosa información actualizada al año 1981 sobre distintos aspectos históricos, geográficos, demográficos, de recursos naturales, comerciales, etc., a través de las cuales se puede observar que la zona de la antigua y extensa comarca de Campoo que quedó ahora dentro de la provincia de Santander, ha sufrido en los últimos décadas tasas elevadas de emigración hacia zonas más prósperas, hecho que se ha convertido en una constante no sólo dentro de España, sino en casi todos los países, dando origen a crecimientos desmesurados de las poblaciones urbanas en detrimento de los tradicionales asentamientos rurales.

Siguiendo con la lectura del testamento, D. Martín de Mier y Terán manifiesta ***"que soy casado con D.ª Paula de la Cruz segun ord.n de Nra. Madre Ygl.ª, de cuyo matrimonio no hemos tenido hijo alguno, declarolo para q.e conste"***. También agrega que su mujer no llevó nada al matrimonio y que él posee una estancia poblada en el Salto del Arrecife con gran cantidad de ganados, corrales, ranchos, útiles de labranzas, etc., todo ello a medias con D. Domingo Reguera, según una obligación firmada por éste.

Más adelante declara que en su viaje a Salta lleva más de 1.000 mulas ***"a partir de ganancias con d.n Fran.co Diaz de Perafan, y confiesso estar yo obligado con mi Primo D.n Juan Antonio Gonzalez al entero de la Plata del princip.l costo de estas mulas, y el dho d.n Fran.co Diaz de Perafan está obligado ha Ibernarlas de su q.ta, y riesgo, sin el mas minimo gravamen mio, el propio n.º q.e pusiere yo en los Potreros de Salta, como consta de un Instrum.to que se hallará en uno de los Archivos de esta Ciu.d"***. Adelantemos que este convenio para el arreo de mulas a Salta será glosado posteriormente, junto con otros documentos relacionado con el mismo tema.

Otro punto fundamental del testamento es aquella cláusula que dispone que si al tiempo de su fallecimiento se verificase que su madre se encuentra viva, ella será su única heredera y que, si hubiese fallecido, se utilicen quinientos pesos de sus bienes para sufragio de las almas de ambos. También establece que del remanente de sus bienes se entreguen cien pesos a su hermano Manuel Mier y Terán y otros tantos a su otro hermano Juan Antonio Mier y Terán. Ya hemos comprobado que su madre aún vivía a la fecha del testamento.

Luego de nombrar primer albacea a D. Antonio de Castro y segundo al R.P. Andrés Aztina, firmó su memoria testamentaria en Buenos Aires y ante tres testigos (vide su primera y última página en el Apéndice Documental). Más tarde aparece en la causa la certificación de las firmas de los testigos y el conocimiento de lo actuado por parte de Da. Paula de la Cruz.

Con referencia a ésta digamos que de inmediato presenta un nuevo escrito donde solicita que las cláusulas sobre la institución y distribución de la herencia deben ser reformadas ***"por haver tenido un hijo legitimo despues de su otorgam.to que al press.te vive, y lo es Phelipe de Mier y Theran lo que acredita la adjunta fee de Bauptismo que en devida forma pressento, etc. etc."***.

Dice más adelante que su marido no tenía pretensión de desheredarlo y que si al tiempo de su fallecimiento hubiese podido declararlo por su heredero, lo hubiese realizado ***"por el amor y cariño con que lo trató, y conoció por tal hijo, lo que estoy prompta a justificar siempre que sea necessario y mandar se le tenga p.r tal heredero legmo en lugar de la madre del finado, a quien p.r no tener entonces descend.te, instituyo p.r su unica heredera, etc. etc."***.

Luego aparece en el expediente un certificado expedido en la Capilla de el Pilar el 12-12-1772 por el Cura y Vicario de esa Parroquia el Dr. Vicente Arroyo, en el cual manifiesta que a petición de Da. Paula Cruz revisó los libros parroquiales donde se asientan las partidas de los niños españoles allí bautizados, a fin de sacar una partida de un hijo suyo llamado Felipe. Pero al no aparecer registrado ese bautismo procedió a citar y a interrogar a diversas personas que atestiguaron que el recién nacido fue bautizado privadamente y por necesidad en casa de sus padres, por haber nacido algo enfermo y que ello fue realizado por el R.P. fray Pedro Pablo Reynoso, no solamente por esa circunstancia, sino también por la amistad que lo

unía a los padres y abuelos de la criatura y que pocos días después pasó a echarle los óleos y la crisma también en el hogar de los padres, motivo sin duda por el cual el mencionado fraile se olvidó más tarde de asentar la partida en los libros parroquiales. También se dice que el bautismo con óleo y crisma fue realizado por el mes de agosto de 1765 y que Felipe es hijo legítimo de D. Martín Mier y Terán y de Da. Paula Cruz.

Con todos los testimonios anteriores, Da. Paula hace una nueva presentación a principios del mes de junio de 1773 para solicitar el inventario de los bienes y reiterando su anterior pedido sobre la rectificación de la herencia. El Juez, pocas semanas después, nombra al vecino de el Pilar D. Joaquín Cabot para la realización del inventario y también nombra a D. Francisco de Alba como defensor de la madre ausente de D. Martín de Mier.

Luego de estas providencias el expediente queda al parecer trunco o bien debe entenderse que ahora correspondería sustanciar el juicio testamentario, el cual, por otra parte, no hemos podido aún localizarlo.

El testamento nos ha mostrado, también, la existencia de dos hermanos varones, Manuel y Juan Antonio, tal como fue confirmado en el Catastro de 1752.

Con respecto a su primo Juan Antonio González, que vivía en Buenos Aires y que aparece muy relacionado con los negocios que hacía D. Martín, señalemos que pudimos individualizarlo como el que casó el 5-3-1760 (San Nicolás de Bari, 1M/59v) con Da. Francisca de Chaparro, nacida hacia 1737 e hija del poblador paraguayo D. José de Chaparro y de Da. Juana María de Sosa y poseedores de extensas tierras en el pago de la Matanza. D. José de Chaparro en su testamento del 6-2-1770 (AGN: Reg. 1 de 1770, fº. 25) nombra albacea a su yerno D. Juan Antonio González.

Tal vez este último podría ser el citado en el Censo de 1744, p. 680, como ***"un moso Español llamado Antonio gonsales de hedad de 32 años"*** que vivía como labrador agregado a las tierras que arrendaba D. Nicolás Canelo en el pago de la Matanza, muy próximas a las de D. José Chaparro. Pensamos que esta vecindad pudo ser el origen del futuro matrimonio González-Chaparro. Sin embargo nos queda una leve duda sobre su edad consignada de 32 años, pues la partida de su bautismo en la parroquia de Santo Tomás Apóstol en La Lomba,

fechada el 12-5-1722 dice "*...Bautize solemnemente Puse oleo Y chrisma Y ize los exorzismos que dispone el Ritual Romano A un niño que nacio el dia cinco de este dicho mes a quien Puse Por nombre Juan Antonio hijo legitimo de legitimo matrimonio de Matheo gonzalez Y de Maria gonzalez de los Rios su lexitima muger Vz*^{os} *que fueron de este lugar de La Lomba. Los Abuelos Paternos de dicho Bautizado fueron Pedro gonzalez y Cathalina Diez su muger Vz*^{os} *que fueron Y fallezieron siendolo en este dicho lugar. Y los maternos Marcos gonzalez de los Rios Y Ana Diez Calderon su lexitima muger Vz*^{os} *que fueron Y fallecieron siendolo en el Lugar de Villar...*".

La partida ya citada de su casamiento en la iglesia de San Nicolás de Bari en Buenos Aires (Cfr: J.M. Fontán Gamarra, Revista GENEALOGIA N° 21, p. 305) nos indicaba también la oriundez y la filiación de cada contrayente, siendo las del novio totalmente coincidente con los de su partida de bautismo, la cual tiene - por otra parte - la particularidad de mencionar a sus cuatro abuelos.

Como datos adicionales recibidos desde el Archivo Diocesano de Santander, digamos que Mateo González, el padre de Juan Antonio, fue bautizado en la parroquia de Santo Tomás Apóstol de La Lomba el 19-9-1680, como hijo legítimo de Pedro González y de Catalina Díez. Además se nos informó que Mateo González y María González de los Ríos habían casado el 22-5-1718.

A pesar de todos los datos así reunidos, no podemos precisar por ahora el vínculo de primos entre Martín de Mier y Terán y Juan Antonio González. Suponemos que serían primos hermanos, ya que este último es sólo unos siete años mayor que el primero. Pero la falta de los datos sobre los abuelos de Martín y la profusión de apellidos repetidos junto a la costumbre de la época de utilizar o agregar el apellido materno (sobre todo en las mujeres), nos impide la reconstrucción de los árboles ascendentes de ambos para hallar al antepasado común y determinar el grado de consanguinidad que los unía.

Sólo podemos aventurar la creencia que estos antepasados comunes fuesen Pedro González y su mujer Catalina Díez, en cuyo caso serían abuelos de ambos y, por consiguiente, ellos serían primos hermanos, vinculados por el segundo grado de consanguinidad transversal.

Retomando el tema de las andanzas comerciales y viajeras de D. Martín de Mier y Terán, digamos que son escasas las referencias que pudimos lograr en los registros notariales de la época. Así sabemos que a poco más de dos meses de su casamiento ya se encontraba en la ciudad de Salta junto con su primo, donde el 21-2-1763 firmaron un convenio privado con el R.P. Andrés Aztina, Cura Rector del Colegio de la Compañia de Jesús, según lo dijimos en una oportunidad anterior cuando lo citamos como segundo albacea de la memoria testamentaria de D. Martín.

Obsérvese, sin embargo, que en este primer viaje luego de su casamiento, no había tomado la decisión de redactar su memoria testamentaria, cosa que realiza el 19-4-1763 luego de su regreso y antes de emprender un nuevo viaje para cumplimentar el convenio firmado con el R. P. Aztina. En este acuerdo ambos primos se comprometían con dicho sacerdote a poner mil mulas adultas en la ciudad de Salta para el mes de mayo de ese año de 1763 y el Padre rector se obligaba a invernarlas, a cargo del Colegio, en su estancia y potreros. Al año pagaría a D. Martín de Mier la mitad del valor de dichos animales más la mitad de los gastos y costos de la conducción desde Buenos Aires a Salta. Del mismo modo, D. Martín se obligaba a pagar en Buenos Aires el costo de las mulas a su verdadero dueño, pues veremos enseguida que las mismas las había comprado al fiado.

Al pie de este convenio privado lucen las firmas de los tres protagonistas del mismo, destacándose claramente la de D. Martín de Mier y Terán, tal como se ve en la reproducción que agregamos al final de este trabajo.

Luego del regreso de ambos a Buenos Aires se presenta D. Martín ante el escribano D. Francisco Javier de Ferrera para protocolizar el pago de la deuda que habían contraído por la compra al fiado de una recua de mulas. Esta vez lo hace junto con el vecino D. Francisco Díaz de Perafán y ambos se obligan en mancomún a abonar a D. Ramón Rodríguez, también vecino de Buenos Aires, la suma de 6.046 pesos y 2 reales en plata acuñada y no en otro dinero, como pago por la venta que les hiciera al fiado de 1382 mulas. Esta cantidad sería en el término de un año y se dan las habituales garantías de sus respectivas personas y bienes, etc, etc.

La protocolización se llevó a cabo el 4-5-1763 (AGN: R.5 de 1763, fs. 126 y 126v) y se exhibió como antecedente y garantía el

convenio que D. Martín y su primo habían firmado en Salta con el padre Aztina, el cual fue agregado como f.º 128 en el mismo Registro. Pero lo curioso del caso es que en los márgenes de los fs. 126 y 126v. correspondientes a la protocolización de la deuda, aparece una anotación del mismo escribano asentada en 1766, dando el testimonio de que D. Ramón Rodríguez sólo reconoce ahora como deudor a D. Francisco Díaz de Perafán ***"excluiendo y dando por libre de la mancomunidad, a Dn Martin de Mier, y a sus vienes y p.r chancelada esta esc.ra por lo respectibo al dho, dexandola en su fuersa y bigor, por lo que hase a Dn Fran.co Diaz quien, estando presente, azepta esta determinacion, quedando obligado por si al pral. e intereses que constan del instrum.to a lo qe se obliga con su persona y vienes segun dro. y lo firmaron de que doy fee"***

(fdo) Ramon Rodriguez (fdo) Fran.co Diaz de Perafan
Ante mi
(fdo) Fran.co Xavier Ferrera
Es.no pub co

Con posterioridad, el día 9 de setiembre de 1768, aparece otra providencia escrita en el f.º 126v. y en forma cruzada sobre la escritura original del documento que citamos, donde consta que D. Ramón Rodríguez declara haber recibido de manos de D. Francisco Díaz de Perafán la suma adeudada, etc, etc, firmada por el acreedor y certificada por el mismo escribano.

Las relaciones comerciales entre D. Martín de Mier y Terán y D. Francisco Díaz de Perafán se habían deteriorado poco tiempo después del convenio que protocolizaron el 4-5-1763 y así lo demuestra el juicio que promovió hacia fines de 1764 el segundo de los nombrados contra D. Martín. El mismo se encuentra en AGN: IX-40-8-1 y consta de más de 60 fojas hasta su finalización en 1769. Es sumamente complejo y tedioso, pues transcribe muchas declaraciones y testimonios de los actores principales, de sus factores y apoderados en otras ciudades, de distintos estancieros y criadores de mulas de la campaña de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Salta, etc.

Las declaraciones hablan con todo detalle de innumerables compras y ventas de mulas, ora al contado o al fiado, de entregas de dinero en plata o por diversos documentos, de fianzas, de cumpli-

mientos e incumplimientos, de escrituras firmadas en varios lugares, de gastos de acarreo, pagos del personal, gastos de invernadas, etc. etc., constituyendo el expediente un verdadero galimatías de muy difícil seguimiento e interpretación.

Concluíremos esta parte dedicada a los negocios de D. Martín de Mier y Terán derivados de su actividad con la cría y venta de mulas, citando un breve expediente (AGN: IX-41-6-7, legajo M 9, expediente 10), en el cual puede verse una obligación firmada por D. Carlos Zamudio el 27-10-1761. En la misma se compromete a pagar a D. Martín de Mier y Terán la suma de 247 pesos de plata en moneda columnaria, como devolucion de un préstamo que éste le hiciera. Para su cumplimiento, D. Carlos Zamudio da como garantía unas cien cabezas de ganado vacuno que tiene en su estancia en el Río del Arrecife y un mulequillo mulato de dos años de edad llamado José...

El juicio termina cuando el 13-10-1762 se libran dos mandamientos de embargo contra la persona de D. Carlos Zamudio para satisfacer el pago de la deuda.

El otro dato concreto que poseemos por ahora sobre D. Martín de Mier y Terán, es la compra que protocoliza el 6-8-1763 de 2.708 varas y media de tierras para estancia sobre la otra banda del río del Arrecife; las mismas tenían la tradicional legua y media de fondo, o sea 9.000 varas.

Dichas tierras pertenecían a Da. Teodora de Suero y Giles, viuda del general D. José Ruiz de Arellano, el cual los había comprado el 22-10-1736 a D. Juan Antonio Carrión como marido de Da. Ignacia González de Acosta. Dichas tierras lindaban hacia el Este con otras que fueron de D. Bernardino Berdún de Villaysán y hacia el Poniente con tierras que poseían los herederos de D. Andrés Lozano y de D. Manuel Gómez de Saravia.

El precio pagado fue de 324 pesos y 5 reales y el protocolo de la venta se halla asentado en AGN: Registro 3 de 1763, fº. 500v.

Si bien en la memoria testamentaria del 19-4-1763, D. Martín de Mier y Terán declara entre sus bienes una estancia poblada en el Salto de Arrecifes, y la fecha de la protocolización de la compra anterior es el 6-8-1763, estamos convencidos de que se trata de las mismas tierras. Es casi seguro que ya con anterioridad había convenido la compra con Da. Teodora de Suero y también las habría pagado y es indudable que por sus muchos trajines en ese año de 1763, se

hubiese demorado unos pocos meses para formalizar la adquisición de la estancia.

Nótese como dato interesante sobre el valor de la tierra en esas zonas y por esos años, que el precio de 324 pesos que abonó por una estancia de más de 1.800 hectáreas era entonces equivalente a la suma que recibiría, por ejemplo, por colocar en Salta unas 50 ó 60 mulas.

Por su ubicación y medidas esas tierras fueron las heredadas primero por su hijo D. Felipe Terán y luego por los hijos de éste habidos en su legítimo matrimonio con Da. María del Carmen Barrancos, como veremos más adelante y habiendo sido excluído en la sucesión de D. Felipe su hijo natural D. Lucas Antonio Terán, aquél de la partida de bautismo que encabeza el presente trabajo.

Esos hijos legítimos que alcanzaron a vivir en 1837, son los que el 20-5-1837 venden a D. Juan Carlos Baratta y a D. Gerardo Ferreyra la estancia que comprara su abuelo en 1763 (AGN: R. 2 de 1837, f°. 223v). Estos fueron: D. José Anacleto (mayor de edad); Da. María Juana (viuda), Da. Juana Rosa (mayor de edad y soltera) y D. Tadeo Terán (ausente y representado por la anterior). En esa escritura manifiestan que venden ***"unos terrenos de Estancia, sitos en la Guardia del Salto, quedados por muerte del padre de los otorg.^{tes} D^{n} Felipe Terán, q.^{en} los hubo de nuestro abuelo D^{n} Martín Terán, cuyos terrenos los estan poseyendo indevidamente D^{n} Gerónimo Castillo, como prometen probarlo en juicio, ó contra de él los antedichos compradores, de su cuenta y riesgo, con cuia condicion y conocim^{to} han celebrado esta compra, etc, etc"***

La misma se pactó en 1.400 pesos moneda corriente y ninguno de los otorgantes sabía firmar.

Con el correr del tiempo estas tierras y otras fracciones linderas, en sucesivas transferencias, pasaron a manos de D. Marcelino Ugarte, quien las poseía el 6-10-1933, fecha en la cual el partido de Salto por Ley N° 4162 pasó a denominarse con el nombre de este propietario, como homenaje a su persona por haber sido gobernador de la provincia de Buenos Aires, cargo para el que fuera nombrado por el período 1902-1905.

Por otra ley del 21-7-1946, el partido recupera su antigua designación, que mantiene hasta nuestros días.

Sea cual fuese el destino de D. Martín de Mier y Terán y de su esposa Da. Paula de la Cruz y dejando por ahora estas especulaciones hasta que nuevos documentos puedan arrojarnos alguna luz, digamos que el matrimonio procreó a tres hijos conocidos: dos primógenitos varones, posiblemente gemelos que murieron a poco de nacer y un tercero, llamado Felipe según vimos y de quien desarrollaremos separada y sucesivamente su descendencia dejada primero por vía natural prematrimonial y luego la legítima con posterioridad a su casamiento. Por lo tanto podemos poner:

H. 1.- y H. 2.- Dos párvulos varones llamados Juan Terán, nacidos el 26-4-1764, bautizados en caso de necesidad y sepultados al día siguiente con el nombre de Juan (Pilar, 1D/87). Esta partida textualmente reza:

"En la viceparrochia de Nra. Sra. del Pilar jurisdic.n de la villa de Nra. Sra. de Luxan en veinte, y siete dias del mes de Abril de mil setec.s sesenta y quatro a.s Yo el P. Pres.do Fr. Pedro Pablo Reynoso religioso del real, y militar orden de Nra. Sra. de la Merc.d redens.n de cautivos christianos, y then.te de cura en la sobre dha viceparrochia: enterre, y di sepultura a los cuerpos (en la Ygl.a) de dos parvulos llamados Juan de un dia nacidos, y bautisados en casso de necesidad por un Seglar hijos lex.mos por lex.mo matrim.o de D.n Martin Mier, y Teran, y D.a Paula de la Cruz vecinos de este partido: Los enterre en la Ygl.a y con cruz alta por pedido de los padres de dhos parvulos; quienes pagaron Seis p.s de cruz, y el rompimiento de sepultura se les dio de gracia, por ser de la familia del Syndico de este Santuario, y p.a q. conste lo firme. - - 006

Fr. Pedro Pablo Reynoso [rúbrica]

H.3.- D. Felipe Mier y Terán fue bautizado hacia agosto de 1765 y su partida no fue registrada, según se desprende de la declaración testimonial del 12-12-1772 hecha por el Dr. Vicente Arroyo a pedido de la madre, como vimos con anterioridad.

Siendo un mozo de apenas 16 años y medio tuvo una relación natural con Da. María Mercedes Hernández, quien a la sazón tenía poco más de 21 años, tal como lo detallamos extensamente en el comienzo de este estudio.

El fruto de la misma fue un único hijo llamado:

N.1.- Lucas Antonio Terán, b. 25-11-1782, de 1 mes y días (Pilar, 4B/235). Casó el 6-6-1807 (Pilar, 2M/146), con Da. Felipa Antonia Gómez, nacida por 1787/88, hija de D. Silvestre Gómez y de Da. Serafina Cruz; n. p. de D. Carlos Gómez y Melo y de Da. María del Carmen Amarilla y Burgueño y n. m. de D. Manuel de la Cruz y Vallejos y de Da. Pascuala Alvarado.

Anteriormente dimos a conocer el impedimento canónico de los contrayentes y la dispensa obtenida por su parentesco de 4to grado con atingencia al 3ro de consanguinidad por línea transversal.

El censo de 1815 menciona a D. Lucas Terán, de 35 años de edad, a su esposa Da. Felipa Gómez, de 27 años, y tres hijos; Martina de 8 años, Mariano de 5 y Juana de 3 (Cfr: AGN, X-8-10-4). Dejamos aclarado que este como otros censos que citaremos más adelante, corresponden en todos los casos al partido del Pilar.

D. Lucas Antonio Terán dejó de existir el 9-10-1823 y fue enterrado al día siguiente (Pilar, 3D/18) y Da. Felipa Antonia Gómez fue sepultada el 9-2-1860 (Pilar, 4D/189); la partida refiere que murió de "hidropesía" a los 70 años de edad

Fueron los progenitores de:

B.1.- Martina Antonia Terán, b. 27-12-1807, de 6 m. (Pilar, 4B/538v), quien contrajo matrimonio el 26-5-1827 (Pilar, 4M/19) con D. Benito Benítez, b. 18-4-1805, de 1 m. (Pilar, 4B/484v), h.l. de D. Juan Antonio Benítez y de Da. Juana María Burgueño, que habían casado el 9-4-1802 (Pilar, 2M/115); n. p. de D. Marcos Benítez y de Da. María Pabón y n.m. de D. Vicente Burgueño y Gómez y de Da. Basilia Antonia Galván y Burgueño.

Previo al matrimonio y a solicitud del pretendiente, en fecha 30-4- 1827 se labró el correspondiente expediente matrimonial, en el cual el Obispo de Buenos Aires otorgó las dispensas y autorizó el casamiento, dejando constancia del parentesco de 4to grado de consanguinidad de los oradores, por ser bisnietos, el novio de Da. Paula Gómez y la

novia de D. Carlos Gómez y a su vez tataranietos, ambos pretendientes, de D. Andrés Gómez y de Da. Lucía de Melo.

Fueron padres de:

T.1.- José Ciriaco Benítez, n. 10-9-1829 y b. al día siguiente (Pilar, 6B/106v).

T.2.- Tomasa Benítez, n. 18-9-1832 y b. un día después (Pilar, 6B/158v).

T.3.- Serapio Benítez, b. 15-11-1834 y nacido el día anterior (Pilar, 6B/233v).

B.2 y B. 3.- Dos párvulos gemelos, ambos llamados Juan Bautista Terán [sic], sepultados el 23-7-1809 (Pilar, 2D/424v).

B.4.- Mariano José del Carmen Terán, b. 16-7-1810, de 2 d. (Pilar, 4B/590v), quien casó con Da. Francisca Paula Díaz, b. 19-2-1821, de 10 m. (Pilar, 5B/15), h.l. de D. Juan Gregorio Díaz y de Da. María Manuela Melo, quienes casaron el 4-7-1818 (Pilar, 3M/4); n. p. de D. Juan Mariano Díaz y López de Viveros y de Da. Marta González y Reinoso y n.m. de D. Mariano Melo y Cabral y de Da. Juana María Vallejos y Burgueño.

Fueron los progenitores de:

T.1.- Eusebio Terán, sepultado el 9-11-1846, de 3 años (Pilar, 4D/32v).

T.2.- Mariano Terán, censado en 1856 de 10 años.

T.3.- Felipe Severo Terán, nacido por 1847, quien casó el 1-7-1868 (Pilar, 10M/16) con Da. Flora Díaz, n. 17-8-1845 y b. 28-8-1845 (Pilar, 7B/187v), h. l. de D. Zenón Antonio Díaz y de Da. Salustiana Roberto que habían casado el 14-6-1843 (Pilar, 4M/114); n.p. de D. Juan Gregorio Díaz y González y de Da. María Manuela Melo y Vallejos y n.m. de D. Alejos Roberto y de Da. Basilia Morales.

Por expediente de exponsales de fecha 8-6-1868, los contrayentes fueron dispensados del impedimento de consanguinidad en 2do grado, pues eran primos hermanos y tenían como abuelo común a D. Juan

Gregorio Díaz casado con Da. María Manuela Melo, antes citados.

Da. Flora Díaz, ya era difunta el 9-9-1872 y es muy posible que su muerte fue a consecuencia del alumbramiento de su hijo Eufemio Felipe, bautizado en esa fecha y nacido el día 3 del mismo mes y año (Moreno, 2B/39). Su deceso se produjo en la localidad de Moreno, ciudad donde se había radicado con su esposo después de su casamiento. En ese lugar y en el Pilar dejaron descendencia.

D. Felipe Severo Terán contrajo segundas nupcias el 18-9-1878 (Moreno, 9M/17) con Da. Irenea Amancia González, n. 16-2-1863 y b. 18-2-1863 (Pilar, 11B/54), aunque siempre fue mencionada como Irene González, h.l. de D. Luis Manuel González y de Da. María del Carmen Aguilar, quienes habían casado el 20-11-1857 (Pilar, 5M/44), n. p. de D. Eduardo González y Díaz y de su segunda esposa Da. Aniceta Rivadeneira y Gómez y n.m. de D. Francisco Antonio Aguilar y Rodríguez y de Da. Aniceta María López Camelo y Gómez. C.s.

T.4.- Paula Terán, n. 30-6-1848 y b. 29-8-1848 (Pilar, 8B/41v). Casó el 26-5-1862 (Pilar, 6M/6) con D. Nemesio Rodríguez, h.l. de D. Laureano Rodríguez y de su tercera esposa Da. María Casimira Fateche, que habían casado el 25-8-1859 (Pilar, 5M/54); n. p. de D. Bernardo Rodríguez y de Da. María Rafaela Hernández y Cheves y n. m. del puntano D. José María Fateche o Fatecha y Chacón y de Da. Juana María Melo y Vallejos.

D. Nemesio Rodríguez era hijo natural de D. Laureano Rodríguez y de Da. María Casimira Fateche, luego legitimado por el casamiento de sus padres. Había nacido el 20-2-1841 y b. el 24-2-1841 como hijo de padres no conocidos (Pilar, 7B/107) siendo su madrina Da. Agustina Rodríguez, hija del primer matrimonio de D. Laureano Rodríguez con Da. María Laureana Puertas y Maidana.

Las segundas nupcias de D. Laureano Rodríguez habían sido con Da. Teodora Melo y Vallejos, viuda que era de D. Silvestre Astadas y Melo, quien murió de parto y fue sepultada el 27-8-1838 (Pilar, 3D/152v). Por su parte Da. María Casimira Fateche, al momento de casarse con D. Laureano Rodríguez, era viuda de D. Cosme Castro y Pintos.

Según señalamos al principio de este trabajo, el expediente matrimonial iniciado en fecha 24-3-1862, determinaba que los consortes estaban ligados con el parentesco de consanguinidad en $4^{\underline{to}}$ grado con atingencia al $3^{\underline{ro}}$ por ser el pretendiente nieto de Da. María Rafaela Hernández y la pretendida bisnieta de Da. María Mercedes Hernández, ascendientes éstas, como ya explicáramos y demostráramos anteriormente con el respectivo árbol genealógico, que eran hermanas carnales y por otro lado tenían el $3^{\underline{er}}$ grado de consanguinidad por línea transversal, por ser los oradores nietos de otras dos hermanas, el novio de Da. Juana María Melo y la novia de Da. María Manuela Melo, siendo en este caso el tronco común de los futuros contrayentes D. Mariano Melo y Da. Juana Vallejos.

Fueron padres por lo menos de un hijo llamado Marciano Nicanor Rodríguez, n. 5-6-1865 y b. 14-7-1865 (Pilar, 13B/105).

D. Nemesio Rodríguez murió de "aneurisma". La partida dice que era natural del partido del Pilar y domiciliado en Moreno. Fue sepultado el 12-2-1867 (Pilar, 11D/14).

Da. Paula Terán casó en segundas nupcias el 14-5-1868 (Moreno, 2M/8) con D. Ramón Olivera, h.l. de D. José Víctor Olivera y de Da. Petrona Pardo, quienes habían casado el 13-5-1840 (Pilar, 4M/102); n.p. de D. Florencio Olivera y Acuña y de Da. María Mercedes Cufré y Ríos y n.m. de D. Juan de la Cruz Pardo y Navarro y de Da. María Monsalvo y Rodríguez.

No hallamos el bautismo de D. Ramón Olivera, quien en momentos de contraer matrimonio con Da. Paula Terán declaró tener 30 años de edad, lo cual lo hace nacido por 1838 y ello nos hace suponer que éste, como otros casos parecidos, fue un hijo natural legitimado luego por el casamiento de sus progenitores.

Da. Paula Terán de Olivera, así es mencionada en un pleito contra D. Diego de Melo por el contrato de un campo en Moreno (AGN, suc. 8564 de 1872).

También sabemos que una Paula Terán, sin precisar de que sea la misma pues aún no la hemos podido identificar y quizás se trate de una homónima, fue madre de tres hijos naturales llamados: 1) Martina Francisca Terán, n. 5-12-1871 y b. 6-3-1872 (Pilar, 19B/222); 2) Fernando Terán, n. 30-5-1874 y b. 4-6-1874 (Pilar, 20B/77) y 3) Flora Demetria Terán, n. 22-12-1875 y b. 7-4-1876 (Pilar, 22B/102).

T.5.- María del Carmen Terán, n. 16-7-1858 y b. 19-9-1858 (Pilar, 9B/126). Casó el 22-6-1874 (Moreno, 8M/50) con D. Arsenio González, natural de Luján donde nació hacia 1850, h.l. de D. Mariano González y de Da. Silveria Araujo, ambos viudos cuando casaron el 29-1-1842 (Luján, 2M/269); n.p. de Da. Rudecinda González y Fredes y n.m. de D. Victoriano Araujo y Muñoz y de Da. María Josefa Gorosito y Velos.

T.6.- Rosa Terán, n. 30-8-1861 y b. al día siguiente (Pilar, 9B/275). Contrajo matrimonio con N. Oucinde, de quien aún no logramos su filiación.

Da. Rosa Terán de Oucinde es citada con el apellido de casada al practicarse la mensura y división de dos terrenos de sobras, ambos contiguos y que totalizaban una fracción de 650 varas de frente por 4.500 varas de fondo, en la localidad de Moreno, lindando con Pilar y General Rodriguez, campo que perteneciera a sus progenitores (Cfr: Terán Mariano y Terán Francisca Díaz de, s/testamentaría, duplicado Nº 70 de Moreno. Año 1887. M.O.P. Direc. de Geodesia,

Dpto. Investigación Histórica y Cartográfica, La Plata).

D. Mariano José del Carmen Terán, murió de "cólera" y fue enterrado el 1-1-1868 (Pilar, 12D/1).

B.5.- Juana Bautista Terán, b. 1-7-1812, de 1 día (Pilar, 4B/612). Esta partida cita a los cuatro abuelos. Fue sepultada el 24-8-1825 (Pilar, 3D/33v).

B.6.- Dionisia Margarita Terán, b. 11-10-1813, de 3 d. (Pilar, 4B/647v), no mencionada en el censo de 1815. Tuvo una larga relación natural con D. José Laureano Melo, b. 4-7-1796, de 3 m. (Pilar, 4B/401), h.l. de D. Laureano Melo y de Da. Ana Nazaria Gómez, n.p. de D. Pascual Melo y de Da. Claudia Gelves y Zambrano y n.m. de D. Lorenzo Gómez y Melo y de Da. Petronila (Petrona) Remigio y Vallejos.

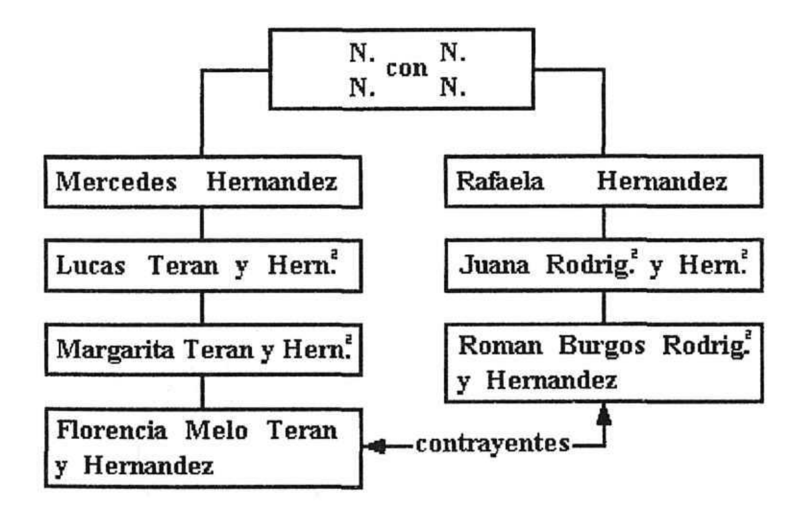
Aclaramos que el apellido Remigio o Remisio, como aparece en las partidas y otros documentos, deriva del francés D. Daniel Remis, nacido por 1700, de profesión sillero o fabricante de sillas de montar. Así figura en su casamiento el 28-5-1721 (IC, 4M/258) con Da. Antonia Vallejos y fueron padres, entre otros hijos, de Da. Petronila o Petrona Remigio, b. 5-6-1727, de 4 d. (IC, 7B/590), quien fuera esposa, como vimos, de D. Lorenzo Gómez y Melo.

Da. Dionisia Margarita Terán y D. José Laureano Melo tuvieron por hijos a:

T.1.- Florencia Melo, n. 18-6-1834 y b. 20-6-1834 como hija de padres no conocidos (Pilar, 6B/225). Casó el 23-2-1854 (Pilar, 4M/70), con D. Román José Burgos, n. 8-8-1825 y b. al día siguiente (Pilar, 6B/26v), h.l. de D. José Burgos y Da. Juana Rodríguez; n.p. de D. Silvestre Toledo o Burgos y Ramírez de Torralbo y de Da. María Gregoria Llanos García y Ponce de León y n.m. de D. Bernardo Rodríguez y Sosa y de Da. María Rafaela Hernández y Cheves.

La licencia para contraer el matrimonio les fue concedida en expediente de esponsales de fecha 4-2-1854, donde los contrayentes declararon no tener impedimento canónico alguno. Celebrado el casamiento, el 24-4-1854, compareció D. Marcos Terán ante el Juzgado Eclesiástico del partido del Pilar y puso en conocimiento del Señor Cura Vicario que era su deber el denunciar como nulo el matrimonio efectuado, debido a que los pretendientes no habían solicitado las dispensas del grado de consanguinidad de cuarto con tercero con que se hallaban ligados. Esta situación dio lugar a una nueva información la cual finalizó el 28-4-1855 cuando, por mandato del Sr. Provisor del Obispado, el Cura del Pilar ejecutó la dispensa y revalidó el matrimonio.

El árbol genealógico elaborado en este expediente y el cual reproducimos seguidamente, comprueba la hermandad de Da. Mercedes Hernández con Da. Rafaela Hernández, ambas hijas de D. Juan Antonio Hernández y de Da. María Gregoria Cheves, la primera, bisabuela de la oradora y la segunda abuela, del orador.



Da. Florencia Melo fue enterrada el 20-1-1879; había muerto el día anterior de "tisis"(Pilar, 8D/237). Con D. Roman José Burgos fueron padres de "diez hijos conocidos".

D. Román José Burgos volvió a contraer matrimonio el 22-3-1882 (Pilar, 15M/242) con Da. María Encarnación López Camelo, n. 27-5-1859 y b. 31-5-1859 (Pilar, 9B/155), h.l. de D. Felix José López Camelo y de Da. Encarnación López Camelo, quienes habían casado el 18-5-1856 (Pilar, 5M/31), n.p. de D. José Joaquín López Camelo y Piñeiro y de Da. María Inocencia Gómez y León y n.m. de D. Agustín José López Camelo y Gómez y de Da. Antonina Benita López Camelo y Melo.

T.2.- Máximo Rómulo Melo, b. 6-12-1835, de 17 d., como hijo de padres incógnitos (Pilar, 7B/15).

T.3.- Francisca Melo, n. 3-12-1836 y b. 6-12-1836 como "huérfana" y, al igual que sus hermanos Florencia y Máximo Rómulo, fue apadrinada por su tío carnal D. Silverio Melo (Pilar, 7B/34).

Contrajo matrimonio el 21-5-1854 (Pilar, 4M/178), con D. Silvestre Toro b. 10-1-1830, de 11 d. (Pilar, 6B/115v), h.l. de D. Manuel Toro y de Da. Dionisia Gómez, que habían casado el 15-9-1823 (Pilar, 3M/47); n.p. de D. Mariano Toro y de Da. Joaquina Burgueño y n.m. de D. Teodosio José Gómez y León y de Da. Camila Josefa Gómez (de Saravia) y Remigio. C.s.

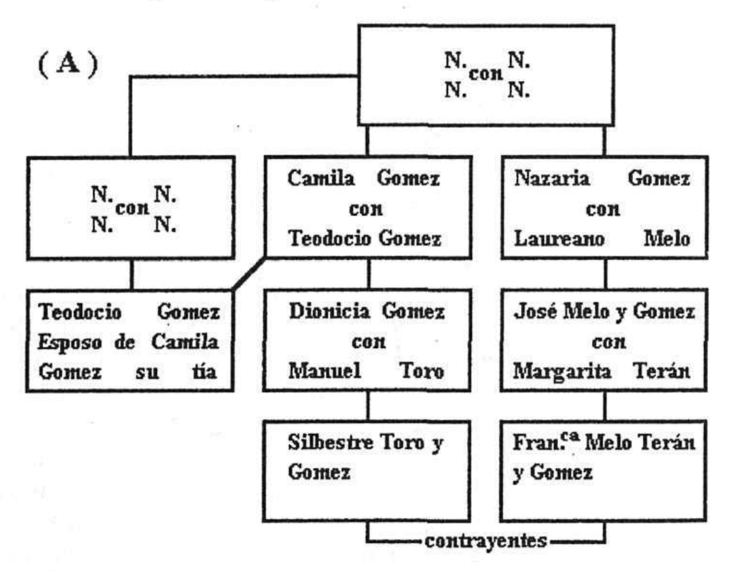
Según la partida de matrimonio, previamente se había ejecutado la dispensa del 3^{er} grado y del 4^{to} con atingencia al 3^{ro} de consanguinidad con que se hallaban ligados los oradores. En cambio en el expediente matrimonial de fecha 25-4-1854, D. Silvestre Toro dice que el parentesco con su prometida es el de3^{er} grado doble por ser su legítimo abuelo sobrino carnal de su abuela Da. Camila Gómez. En su declaración

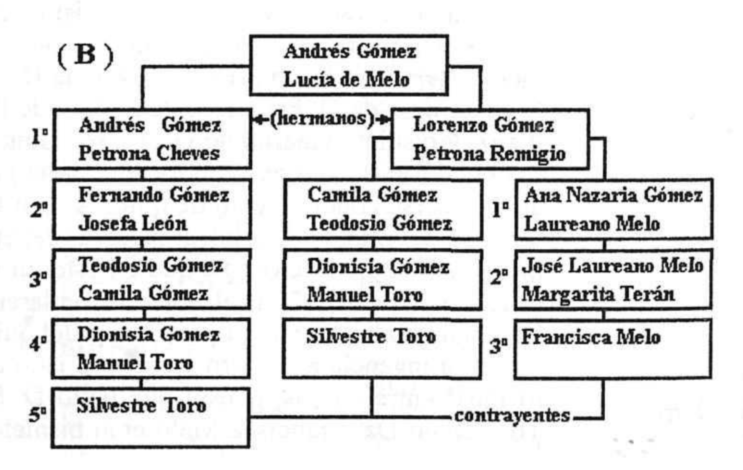
Da. Francisca Melo, que figura como "huérfana" de padre y viviendo bajo la tutela de su tío D. Silverio Melo, refiere tener con su pretendiente un parentesco mixto de 3er y 3er grado de consanguinidad por línea colateral igual. Por último el Señor Provisor del Obispado, por indicación del Cura del Pilar, se expide dispensando a los oradores del impedimento mixto de tercero de consanguinidad por línea colateral igual y de tercero con atingencia del segundo por iguales líneas colaterales.

El árbol genealógico confeccionado en el expediente demuestra que Da. Camila Gómez y Da. Ana Nazaria Gómez, eran hermanas e hijas de un matrimonio N.N., o sea desconocido en ese momento por los exponentes e intervinientes en esta información y el cual correspondía a D. Lorenzo Gómez y Melo y a Da. Petrona Remigio y Vallejos. Una tercera línea descendente corre en forma paralela a las ya citadas, partiendo del tronco N. N. antes comentado, y contiguo a Da. Camila Gómez y su esposo D. Teodosio Gómez, coloca un primer grado también N.N. y en el segundo en forma invertida figuran nuevamente D. Teodosio Gómez y Da. Camila Gómez, diciendo que esta última es tía del pretendiente. Aquí debemos destacar un error muy evidente; D. Teodosio Gómez era hijo de D. Fernando Gómez y de Da. Josefa León, nieto paterno de D. Andrés Gómez y de Da. Petrona Cheves, n.m. de D. Francisco de León y de Da. Rosa Pérez, y bisnieto paterno de D. Andrés Gómez y Da. Lucía de Melo. Esta explicación nos da la pauta que al no tenerse conocimiento de quienes eran los antepasados del orador, al esbozar su ascendencia se cometió una equivocación, ya que en este último caso si recomponemos el árbol correcto hallaremos que los contrayentes tenían un parentesco del quinto grado con atingencia al tercero y por otro lado un tercero igual entre ambos, puesto que tanto D. Silvestre Toro como Da. Francisca Melo eran bisnietos de D.

Lorenzo Gómez y Melo y, por lo tanto, primos segundos.

Veamos como fue compuesto el árbol genealógico en el expte. que estamos tratando (cuadro A), y otro reconstruido por nosotros que entendemos es el correcto (cuadro B).





Da. Francisca Melo murió de "tisis" y fue sepultada el 23-5-1865 (Pilar, 9D/60) y D. Silvestre Toro, como veremos seguidamente contrajo nuevo matrimonio con Da. Liberata Melo, hermana de de su finada esposa.

T.4.- Liberata Melo, n. 20-7-1840 y b. 29-7-1840 como hija de padres incógnitos (Pilar, 7B/96). Casó el 21-8-1872 en San Fernando (Pilar, 14M/11), con D. Silvestre Toro, viudo de Da. Francisca Melo. C.s.

Fueron dispensados del 1er grado de afinidad por ser la contrayente hermana de la primera esposa del pretendiente.

D. José Laureano Melo murió el 19-7-1851 de "mal del hígado" y fue sepultado al día siguiente (Pilar, 4D/73v); había efectuado testamento el 12-7-1851 ante el Juez de Paz del Pilar. Poseía un terreno de sobras, cuyo frente de 2.343 varas daba al arroyo de Escobar y su fondo corría hasta dar con las suertes principales del río Luján. Fallecida su esposa lo heredaron sus cuatro hijos, Da. Florencia, D. Máximo Rómulo, Da. Francisca y Da. Liberata, en una proporción de 585 varas por cada una de las mujeres y 588 varas el varón, y a estos le sucedieron en la posesión sus descendientes Burgos y Toro. De este último apellido tomaría el nombre la zona y la estación ferroviaria de la actual empresa Metrovías (ex F.C.G. Urquiza), situada a unos 10 km. al S.E. de la ciudad de el Pilar (Cfr: Duplicado de Mensura N° 109, Pilar, testamentaria Florencia Melo de Burgos, Año 1886. M.O.P. Dirección de Geodesia, La Plata).

Da. Dionisia Margarita Terán fue, posteriormente, madre de otro hijo natural llamado:

T.5.- Juan Ramón Terán, n. 27-12-1852 y b. 1-1-1853 (Pilar, 8B/121).

B.7.- José Enrique Terán, nacido en Pilar después de 1815, pues el censo de ese año no lo menciona. Casó el 4-11-

1847 (San Isidro, 1M/176), con Da. Prudencia Chaves, h.l. del cordobés D. Luis Chaves y de Da. Petrona Paula Maciel, quienes habían casado el 6-9-1824 (S.Isidro, 1M/ 29) y n.p. de D. Juan Chaves y de Da. Francisca Casas.

Bautizaron a:

T.1.- Faustino Terán, n. 15-2-1849 y b. 20-2-1849 (Pilar, 8B/50).

T.2.- Victoriano Terán, n. 29-3-1850 y b. 1-4-1850 (Pilar, 8B/70v).

T.3.- Gregorio Rómulo Terán, n. 21-10-1851 y b. 3-1-1852 (San Isidro, 11B/91v).

T.4.- José Claudio Terán, n. 30-10-1853 y b. 12-11-1853 (San Isidro, 11B/120).

T.5.- Porfirio Angel Terán, n. 27-9-1855 y b. 26-1-1856 (S. Isidro, 11B/ 157).

B.8.- Marcos Terán, n. 6-10-1818 y b. 9-10-1818 (Pilar, 4B/ 766v). Casó el 25-7-1841 (Pilar, 4M/106) con Da. María Dionisia Melo, n. 15-9-1817 y b. 28-9-1817 (Pilar, 4B/749v), h.l. de D. Manuel Melo y de Da. Rosalía Antonia Hernández, quienes habían contraído matrimonio el 14-12-1812 (Pilar, 2M/174); n. p. de D. Laureano Melo y de Da. Ana Nazaria Gómez y Remigio y n.m. de D. Silvestre Hernández y Cheves y de su primera esposa Da María Rosa Ceferina Burgueño.

Previo al matrimonio, D. Marcos Terán y Da. María Dionisia Melo, en expediente matrimonial de fecha 5-7-1841 habían sido dispensados del impedimento en 4$^{\underline{to}}$ grado de consanguinidad doble que los ligaba, por ser bisnietos de D. Carlos y de Da. Josefa Gómez por un lado y de D. Carlos y de D. Lorenzo Gómez por el otro, siendo estos tres hermanos carnales e hijos a su vez del Alférez D. Andrés Gómez y de Da. Lucía de Melo, quienes resultaban, a la postre, tatarabuelos de los pretendientes y de allí el vínculo doble que los ligaba.

Procrearon a:

T.1.- Paula Terán, nacida por 1841. Casó el 12-12-1861 (Pilar, 5M/66) con D. Juan Casanova o Cazenave, natural de Francia (Dpto. de los Bajos Pirineos, Cantón de Aret) nacido hacia 1829, h.l. de D. Juan Casanova o Cazenave y de Da. N. Gramajo.

Encontramos 13 hijos del matrimonio Casanova y/o Cazenave-Terán, bautizados y confirmados en Pilar. El apellido Casanova se transforma en Cazenave a partir del año 1875, tanto en los hijos como en su progenitor.

T.2.- Gregorio Terán, sepultado el 26-12-1843, de 2 días nacido (Pilar, 4D/11).

T.3.- Fausta Terán, nacida por 1845, contrajo matrimonio el 3-2-1864 (Pilar, 6M bis/3), con D. Pedro Laporte, aunque a veces firmaba Laport, natural de Francia (del Departamento de los Bajos Pirineos, Cantón de Aret), nacido hacia 1839/41, h.l. de D. Pedro Laporte y de Da. Isabel Salefranco, ambos naturales de Francia. C.s.

T.4.- Atanasia Terán, n. 2-5-1848 y b. 6-5-1848 (Pilar, 8B/36).

T.5.- Regina Terán, n. 7-9-1851 y b. 15-9-1851 (Pilar, 8B/98). Murió de "viruelas" y fue enterrada el 12-7-1853 (Pilar, 4D/114v).

T.6.- María del Pilar Terán, n. 6-10-1853 y b. 9-10-1853 (Pilar, 8B/157v). Seguramente se trate de Pilar Terán, confirmada entre los días 3 al 12-5-1856 (Pilar, Libro Confirmaciones 1795-1875, folio 29v).

T.7.- Juana Bautista Terán, nacida y fallecida el 5-11-1854 y sepultada al día siguiente (Pilar, 4D/134).

Da. María Dionisia Melo murió de "aborto" y su cuerpo fue inhumado el 8-11-1854 (Pilar, 4D/134), dos días después de la muerte de su hijita Juana Bautista.

D. Marcos Terán, ya viudo, volvió a contraer enlace el 25-1-1855 en la viceparroquia de Las Conchas

(Pilar, 4M/195v) con Da.Marciana Melo, n. 5-6-1835 y b. al día siguiente (Pilar, 7B/6), h. l. de D.Manuel Melo y de su segunda esposa Da. María Salomé Flores, que habían casado el 3-7-1821 (Pilar, 3M/25). Da. María Salomé era hija de padres incógnitos y había sido criada en casa del gallego D. Juan Antonio Flores, esposo de la porteña Da. María Rodríguez, en tanto que los abuelos paternos eran D. Laureano Melo y Da. Ana Nazaria Gómez y Remigio.

Marcos y Marciana se hallaban ligados por doble impedimento canónico, de resultas del 1er grado de afinidad proveniente de cópula lícita, por ser la futura contrayente hermanastra de la finada esposa de su pretendido y del 4to grado de consanguinidad por el parentesco ya comentado en oportunidad del primer matrimonio de D. Marcos Terán con Da. María Dionisia Melo.

El expediente matrimonial fue confeccionado en la iglesia de Las Conchas por residir los contrayentes accidentalmente en ese partido. En el mismo D. Luis Melo, hermano de la difunta y de la pretendida, declara que después de la muerte de Dionisia llevó a Marciana a vivir a la casa del pretendiente para cuidarle los cuatro hijos de su finada esposa.

Fueron padres de:

T.8.- Martín Terán, nacido el 11-11-1855 y sepultado el 13-11-1855 (Pilar, 4D/147).

T.9.- Honoria Terán, n. 30-12-1856 y b. 5-1-1857 (Pilar, 9B/54)

T.10- Irinea Terán, n. 20-6-1858 y b. 17-7-1858 (Pilar, 9B/119).

T.11- Marcos Sixto Terán, n. 1-9-1859 y b. 26-9-1859 (Pilar, 9B/170).

B.9.- Petrona Terán, quien suponemos nació por 1820, aunque la partida de su matrimonio, que cita correctamente la filia-

ción de sus padres, le adjudica erróneamente 20 años de edad y por consiguiente la hace nacida hacia 1836, o sea 13 años después de la muerte de su progenitor, de quien, por otra parte, la constancia refiere que ya era fallecido.

Da. Petrona Terán casó y veló el 13-5-1856 (Pilar, 5M/ 28v) con D. Leandro Severo Rolón, n. 6-11-1831 y b. 11-11-1831 (Pilar, 6B/147v), h. l. de D. Pedro Pablo Rolón y de Da. Juana Aniceta de los Santos, que habían casado el 31-10-1816 (Capilla del Sr., 2M/183); n. p. de D. Pedro Rolón y Gómez o Pereira y de su primera esposa y prima hermana Da. Juana Paula Leguizamón y Rolón y n. m. de D. Matías de los Santos y García Gómez de Saravia y de Da. Gabina Carrasquedo y Olivera.

No encontramos descendencia de este matrimonio y existe la posibilidad de que antes de su casamiento Da. Petrona Terán haya sido madre de hijos naturales. De ellos podemos nombrar a Liberata Terán, sepultada el 16-8-1872, fallecida a los 22 años de edad de "fiebre" (Pilar, 17D/24) y a Zoila Terán, enterrada el 7-7-1853, quien murió a los 7 días de vida del "mal de los recién nacidos" (Pilar, 4D/ 114).

B.10-Gregorio Terán, b.13-5-1821, de 5 d. (Pilar, 5B/19v.).

B.11-Apolinario Antonio Terán, b. 31-8-1823, de 4 m. (Pilar, 5B/72v). Murió "de pasmo" y fue sepultado el 13-2-1852 (Pilar, 4D/78v).

Concluimos así con el desarrollo de la descendencia natural y prematrimonial de D. Felipe Mier y Terán habida con Da. María Mercedes Hernández. Esta descendencia la extendimos hasta los tataranietos de ambos y el total conocido y citado alcanza a 42 individuos.

Proseguiremos a continuación con la sucesión legítima de D. Felipe Mier y Terán luego de casar antes de 1787 con Da. María del Carmen Barrancos. Esta había sido b. 24-8-1768, de 10 d. (Luján,

1B/465) como h.l. de D. Juan Antonio Barrancos y de Da. Casilda Toledo Sandoval. Fue n. p. de D. Juan Antonio Barrancos y de su segunda esposa Da. Juana Rosa Molina.

Da. Casilda Toledo Sandoval fue sepultada el 6-12-1806 (Pilar, 2D bis/23) y D. Juan Antonio Barrancos el 13-5-1810 (Pilar, 2D bis/ 40), ambos fallecieron y fueron inhumados en la frontera de Rojas, zona o franja de la campaña delimitada por las Guardias o Fortines de Rojas, Pergamino y Salto, establecida para contener a los indios, custodiar los campos de pastoreo y estancias y que en un principio estuvo a cargo de soldados blandengues provenientes de la Guardia de Luján, que fueron trasladados a esos puntos con sus familias. Para un mayor detalle de la lucha contra el natural y de la construcción de estas guardias y por la cantidad de datos genealógicos que reúne, para quienes investigan el asentamiento poblacional en los comienzos de la civilización de estos lugares de la campaña, recomendamos la lectura de la bibliografía "Historia de la Guardia de Luján durante el período hispano-indiano" del profesor y licenciado D. Ricardo Tabossi, publicada en el año 1989 por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene.

El traslado de D. Juan Antonio Barrancos con su esposa y sus dos hijas Da. María del Carmen y Da. Gregoria Barrancos a esta parte del hoy territorio bonaerense, se vio acompañada por otros familiares y por su yerno D. Felipe de Mier y Terán, pues como veremos más adelante varios hijos de este último fueron bautizados y enterrados en la iglesia de Arrecifes y en la capilla del fuerte de el Salto.

Con respecto a los abuelos maternos de Da. María del Carmen Barrancos no hallamos aún una prueba directa, pero estamos convencidos que fueron D. Juan Pascual Toledo Sandoval y Da. María Escolástica Casas, a quienes suponemos cordobeses. Basamos esta hipótesis en la existencia del casamiento el 4-7-1777 (IC, 6M/160) entre el navarro D. Martín Lacarra con Da. Mónica Toledo Sandoval, natural de Córdoba del Tucumán e hija legítima de D. Juan Pascual Toledo Sandoval y de Da. María Escolástica Casas, figurando en el Censo de 1778, p. 518, el carpintero Martín Lacarra de 30 años junto a su esposa Mónica Sandobal de 31.

D. Felipe Terán de 52 años de edad y de ejercicio labrador y Carmen Barrancos de 45 años, fueron censados en Pilar en 1815; en

su compañía tienen 6 hijos llamados: Anacleto, Juana, Rosa, Domingo, Tadeo y Fermín, todos solteros.

Podemos dar esta descendencia:

N.2.- José Anacleto Terán, nacido hacia 1787. Censado en Pilar en 1815 de 28 años de edad. Casó el 16-4-1817 (Pilar, 2M/213), con Da. Juana de Mata Lamadrid, b. 9-2-1800, de 1 día (Pilar, 4B/434), h. l. de D. Manuel de Lamadrid, natural de las Montañas de León, y de su segunda esposa Da. Micaela Gerónima García y n. m. de D. Juan Andrés González, vulgo "García" y Medina y de Da. Juana Bautista Liscano o Lezcano y de la Cruz.

Destaquemos, como dato curioso de los avatares de la genealogía, que Da. Juana de Mata Lamadrid resultó séptima nieta del linajudo matrimonio del salmantino D. Alonso de Herrera Guzmán con la sevillana Da. María de Castro Polanco y que también fue séptima nieta del gobernador del Tucumán y fundador de la ciudad de La Rioja D. Juan Ramírez de Velazco, vínculos que pueden rastrearse a través de su bisabuela Da. Ana María de Medina Velasco y Gómez, b. en Buenos Aires el 23-12-1706, de 13 d. (IC, 4B/336).

Fueron los padres de:

B.1.- Tomasa Antonia Terán, n. 6-3-1818 y b. 8-3-1818 (Pilar, 4B/757).

B.2.- Antonio Ciriaco Terán, b. 23-6-1822, de 6 d. (Pilar, 5B/39). El 4-5-1867, se registra el entierro de D. Ciriaco Terán, soltero, de 35 años de edad y fallecido de "colerina" (Pilar, 11D/43), quien presumimos se trata de Antonio Ciriaco.

B.3.- Sandalio Terán, b. 3-9-1823, de 4 d. (Pilar, 5B/73) y sepultado el 7-9-1823 (Pilar, 3D/16v).

B.4.- María Paula Terán, b. 23-6-1827, de 3 d. (Pilar, 6B/64v) y enterrada el 28-6-1827 (Pilar, 3D/50 bis).

B.5.- María Inocencia Terán, n. 28-7-1829 y b. 1-8-1829 (Pilar, 6B/104).

B.6.- Fernando Terán, n. 30-5-1835 y b. 3-6-1835 (Pilar, 7B/5v).

N.3.- Juan Terán, b. 23-9-1792, de 6 d. en el Salto - Bs. As.- (Arrecifes, 2B/30). Fue sepultado el 27-9-1792 en la capilla de el Salto (Arrecifes, 2D/6).

N.4.- María Juana Terán, nacida por 1788/89, según el censo de 1815, el cual le adjudica 26 años de edad y se la menciona como soltera, pero en realidad había casado el 21-10-1814 (Pilar, 2M/190v) con D. Juan José Tubán o Tubal, como aparece en otras constancias, natural de Buenos Aires e hijo de D. Marcos Tubán o Tubal y de Da. Manuela López y nieto paterno de D. Santiago Tubán o Tubal y de Da. Bernardina Burgos.
D. Juan José Tubán falleció antes de 1837.

Tuvieron por hijos a:

B.1.- José Apolinario Tuval, b. 25-7-1815, de 4 días (Pilar, 4B/690v). Esta partida cita a los abuelos paternos y maternos y, en su margen, el apellido del bautizado figura como Tubal.

B.2.- María Laureana Tubal, sepultada párvula el 13-4-1817 (Pilar, 2D/497).

B.3.- Aniceto Tubán, n. 17-4-1822 y b. 19-4-1822 (Pilar, 5B/35v).

N.5.- Juana Rosa Josefa Mier y Terán, b. 7-9-1793, de 7 d. (Arrecifes, 2B/49). En esta partida se menciona el apellido compuesto y se dice que los padres de la bautizada eran naturales y vecinos de la frontera de el Salto, siendo correcto solamente lo último, debido a que en verdad eran oriundos de Luján y Pilar. El censo de 1815 le atribuye 18 años de edad y estado civil soltera, soltería que mantenía en 1837.

N.6.- Jacinta Terán, nacida por 1794 y sepultada soltera el 21-10-1810 (Pilar, 2D/442v).

N.7.- María Eustaquia Josefa Terán, b. 25-9-1795, de 6 d. en la iglesia de la Frontera de el Salto, por Fray Pedro Chaves, Capellán de la 4ta. Compañía de Blandengues (Arrecifes, 2B/83). Seguramente se trate de la párvula María Terán, fallecida y sepultada el 29-3-1797, en la iglesia de el Salto (Arrecifes, 2D/43v).

N.8.- Domingo José Terán, b. 2-8-1797, de 8 d., en la iglesia de la guardia de el Salto (Arrecifes, 2B/107). En el censo de 1815 contaba con 16 años de edad, pero murió antes de 1837.

N.9.- Tadeo Terán, nacido por 1800/01, censado en 1815 con 14 años de edad. En expediente matrimonial de fecha 9-2-1821, D. Tadeo Terán solicita contraer enlace con Da. María Gregoria Melo, b. 16-1-1799, de 1 año y 3 meses (Pilar, 4B/429v), h.l. de D. Juan Tomás Melo y de Da. María Petrona Rodríguez, quienes habían casado el 30-10-1780 (Pilar, 2M/36v); n. p. de D. Silverio Melo y de Da. Josefa Basualdo y n. m. del portugués D. Amaro Rodríguez y González y de Da. Juana Josefa Mercado y Avalos.

D. Tadeo Terán fue propietario de un terreno de estancia compuesto de 2.000 varas de frente al río Luján, de la otra banda, con legua y media de fondo hacia la Cañada de la Cruz, el cual había comprado a los herederos de su bisabuelo materno D. Justo Fernando de la Cruz. Estas tierras dieron origen a un pleito judicial por los herederos de D. Tadeo Terán contra D. Juan Antonio Manzanares y D. Silverio Melo, surgiendo imputaciones hacia Da. Gregoria Melo por haber vendido parte de las tierras sin el consentimiento de los demandantes y de ésta hacia su esposo por el mismo motivo. Además, de las declaraciones efectuadas en este trámite por Da. Gregoria Melo, nos enteramos que a consecuencia de una causa criminal seguida contra su marido éste había sido destinado por cinco años al servicio de las armas en la Guardia de la Escolta, desertando en mayo de 1837 y dejándola abandonada con cinco hijos menores de edad. En otra parte refiere que D. Tadeo Terán falleció en el año 1841 (AGN: Suc. 8564 de 1857). Conocemos los siguientes hijos:

B.1.- Policarpo Terán, b. 28-1-1822, de 25 d. (Pilar, 5B/31v) y enterrado el 2-2-1822 (Pilar, 2D/547v).

B.2.- Manuel Terán, b. 13-1-1823, de 8 d. (Pilar, 5B/48).

B.3.- Nicanora Terán, nacida hacia 1823/24, quien casó el 16-3-1849 (Pilar, 4M/140), con D. Juan Francisco Ignacio Pagola, nacido por 1820, natural de la villa de Albistur, pcia. de Guipúzcoa, h.l. de D. Joaquín Francisco de Pagola y Celaya y de Da. María Josefa Ezeyza; n.m. de D. Juan

Miguel de Ezeyza y Goitía y de Da. Ana María de Belamendía y Otaegui.

Fueron progenitores de:

T.1.- Feliciana Pagola, nacida hacia 1850, quien en el censo de 1869 contaba con 19 años de edad y de estado civil soltera (Cfr. AGN, 1er Censo Nacional, Volumen 102).

T.2.- Juan Pagola, nacido por 1853, según el censo de 1869, el cual lo registra con 16 años de edad.

T.3.- Emiliano Pagola, nacido en 1854, si tenemos en cuenta que en el censo de 1869 fue anotado con 15 años de edad.

T.4.- Favio Pagola, nacido hacia 1856, empadronado en 1869, de 13 años de edad.

T.5.- Serapio Pagola, nacido por 1857, inscripto con 12 años de edad en el censo de 1869.

T.6.- Sixta Pagola, nacida en 1858, si nos atenemos a los 11 años de edad que le adjudica el censo de 1869.

T.7.- Gregorio Pagola, n. 17-11-1859 y b. 17-12-1859 (Pilar, 9B/183).

T.8.- María Micaela Pagola, n. 29-9-1861 y b. 3-1-1862 (Pilar, 9B/ 308).

T.9.- Jacinto Juan Bautista Pagola, n. 26-8-1863 y b. 10-10-1863 (Pilar, 11B/210).

T.10.- Juana Modesta Pagola, n. 15-6-1865 y b. 1-7-1866 (Pilar, 14B/81).

T.11- Lorenza Pagola, fallecida a los 8 días de vida y sepultada el 20-8-1866 (Pilar, 10D/66).

T.12- Nicanor Joaquín Desiderio Pagola, n. 23-5-1869 y b. 27-5-1869 (Pilar, 17B/75). Murió de "empacho" y fue enterrado el 3-6-1869 (Pilar, 14D/46).

Da. Nicanora Terán, natural del Pilar,de 45 años de edad y casada con D. Juan Francisco Pagola, fue sepultada el 26-5-1869 (Pilar, 14D/44).

B.4.- Eustaquio Terán, n. 19-9-1826 y b. 25-9-1826 (Pilar, 6B/48v). Vivía en 1856, pues fue confirmado entre los días 3 al 12 de mayo de ese año por el Obispo de Buenos Aires Dr. D. Mariano José Escalada (Pilar, Confirmaciones 1795-1875, f º 52). Además se lo detecta junto a su madre en el censo de habitantes del Pilar, llevado a cabo en setiembrede 1856 (AGN, Volumen 1403).

B.5.- María Jacinta Carolina Terán, n. 16-8-1828 y b. 20-8-1828 (Pilar, 6B/86v). Fue sepultada el 22-8-1828 (Pilar, 3D/62v).

B.6.- María Eduviges Terán, n. 18-10-1829 y b. 25-10-1829 (Pilar, 6B/111). Casó el 25-2-1867 (Pilar, 9M/9) con D. Manuel García, natural de España donde nació hacia 1840, h.l. de D. Ramón García y de Da. Francisca de Antonio, también españoles.

Fueron padres de:

T.1.- María Antonia García, n. 13-6-1868 y b. 20-12-1868 (Pilar, 16B/ 168).

Da. María Eduviges Terán fue sepultada el 21-4-1869 y había muerto el día anterior de "fiebre" (Pilar, 5D/ 115). D. Manuel García, ya viudo, volvió a contraer matrimonio el 17-2-1870 (Pilar, 12M/5), con Da. Eloisa Hermida n. hacia 1840 en Buenos Aires, viuda del riojano D. Baldomero Agüero e h.l. de D. Máximo Hermida y de Da. Fortunata Abalos, ambos naturales de Buenos Aires.

B.7.- Rufina Terán, n. 16-11-1831 y b. 22-11-1831 (Pilar, 6B/ 149).

B.8.- Petrona Terán, n. 29-1-1833 y b. 11-5-1833 (Pilar, 6B/ 205). Casó el 19-8-1854 (Pilar, 4M/186v) con D. Saturnino Rojas, n. 28-11-1834 y b. 30-11-1834 (Pilar, 6B/234), h.l. de D. Faustino Rojas y de Da. Paula Melo o Hernández, esta última hija de padres no conocidos, que habían casado el 29-3-1828 (Pilar, 4M/27); n.p. de D. Polonio Rojas y Gómez y de Da. María de la Cruz del Carpio y Chaves.

Tuvieron por hijos a:

T.1.- Justo Emiliano del Corazón de Jesús Rojas, n. 8-5-1855 y b. 12-8-1855 (Pilar, 9B/20).

T.2.- Regina Rojas, n. 6-7-1857 y b. 7-7-1857 (Pilar, 9B/93).

T.3.- José Luciano Rojas, n. 13-2-1860 y b. 18-12-1860 (Pilar, 9B/236).

T.4.- Cándida Rojas, n. 1-12-1862 y b. 15-3-1863 (Pilar, 11B/72).

B.9.- Basilia Terán, n. 11-6-1837 y b. 17-6-1837 (Pilar, 7B/41v). Sepultada, el 19-6-1837 (Pilar, 3D/143v).

B.10-Laureana Inocencia Terán, n. 4-7-1838 y b. 9-7-1838 (Pilar, 7B/61). Fue enterrada el 13-7-1838 (Pilar, 3D/151).

B.11-José María Terán, quien nació en 1841, si consideramos que cuando falleció tenía 7 años de edad. Fue enterrado el 23-9-1849 (Pilar, 4D/53v).

N.10-Fermín Terán, nacido hacia 1802/03, si tenemos en cuenta que en el censo de 1815 tenía 12 años de edad. En cambio, el de 1869 le adjudica 80 años, edad a nuestro entender excesiva, y de estado civil soltero.

N.11-Felisa Antonia Terán, n. 20-11-1804 y b. al día siguiente (Pilar, 4B/478).

Podemos añadir ahora que el 3-11-1807, D. Felipe de Mier y Terán vende un cuarto de tierra en la traza de la villa de Luján, según lo protocolizado en el Registro 2 de Luján, 1788-1811, f. 601v. (AGN: IX-49-7-2). Del mismo extraemos que "Don Felipe de Mier y Theran, marido y conjunta persona de Da. María del Carmen Barrancos, vecinos del Pilar, vende a D. Manuel González, vecino de la jurisdicción, un cuarto de tierras compuesto de 17 ½ varas de frente con 70 varas de fondo situadas en la Plaza Mayor de esta villa y lindan por el Sur, que es el frente, con la misma Plaza, por el Oeste con casa de D. Miguel Paz, por el Este con Da. Felipa Pereira y por el Norte, que es el fondo, con sitio que fue de D. Antonio Silva, ***"cuio quarto de tierras heredo la cita mi esposa de los finados sus Padres, por cuio***

titulo me pertenese" [el padre aún vivía]. La venta de este terreno se hace por la suma de 8 pesos y 4 reales ante el Alcalde Ordinario D. Martín Lobo y testigos, en la villa de Luján a 3 de noviembre de 1807 años".

Digamos, finalmente, que D. Felipe Mier y Terán fue enterrado el 13-7-1830 y Da. María del Carmen Barrancos el 7-8-1830; ambos fallecieron el día anterior a sus respectivas sepulturas de enfermedad natural" [sic] (Pilar, 3D/87).

Concluimos aquí con el desarrollo de las descendencias natural y legítima dejada por D. Felipe Mier y Terán.

Con respecto a Da. María Mercedes Hernández agregaremos, como dato complementario, que casi cinco años después de su relación con D. Felipe de Mier y Terán, contrajo matrimonio el 12-1-1787 (Pilar, 2M/67v) con D. José Antonio López Camelo, b. 5-8-1760, de 1 m. y 28 d. (Pilar, 1B/65 bis), h.l. de D. Juan Bautista López Camelo y de Da. María Mercedes López Viveros, casados el 10-9-1759 (Pilar, 1M/20v); n. p. de D. José López Camelo y Cordero y de su segunda esposa Da. Gracia Díaz Paredes y Oribio y n. m. de D. José López de Viveros y Lumbida y de Da. Sabina González.

Da. María Mercedes Hernández fue sepultada el 23-12-1821 (Pilar, 2D/546v) y D. José Antonio López Camelo el 21-8-1824 (Pilar, 3D/25v). Tuvieron una amplia descendencia, cuyo resumen hemos incluido en nuestro trabajo "La Familia López de Viveros-Lumbida".

Deseamos cerrar esta colaboración manteniendo la esperanza de que algunos de nuestros colegas genealogistas que muy bien conocen los linajes montañeses (materia que no es ciertamente de nuestra especialidad) nos aclaren el origen del segundo apellido TERAN con el cual firmaba D. Martín de Mier y Terán, el fundador de esta familia arraigada en el viejo pago de el Pilar y que sin duda prolonga su sangre hasta nuestros días. Así también las relaciones de parentesco con los otros apellidos DIEZ y GONZALEZ de NORIEGA con los cuales se identificaban sus padres y ancestros.

Y tenemos también la esperanza de que las personas y los datos que consignamos de estas familias sirvan de ayuda, como es siempre nuestra intención, para completar ramas u otro tipo de información entre las personas que puedan estar ligadas con algunos de los nombres que citamos.

*****

REFERENCIAS ADICIONALES

I.- Otras familias en la ciudad de Buenos Aires y su campaña.

Es innegable que existiría, por lo menos en España, un vínculo entre los antepasados de D. Martín de Mier y Terán con otras familias o personas que usaron o son conocidas por ese apellido compuesto o bien por el uso independiente de los mismos.

La existencia en el partido judicial de Llanes en la provincia de Oviedo de una parroquia llamada MIER y luego de un lugar denominado TERÁN dentro del partido judicial de Cabuérniga en la provincia de Santander, obligan a pensar que dentro de esas comarcas que en forma genérica se las conocía como "montañas de Burgos", se ubicaría sin dudas el origen de la familia de D. Martín.

También es innegable que esta familia, por las razones antedichas, tuvo relación remota (o tal vez cercana) con otras que residieron en la ciudad de Buenos Aires o en su campaña por aquellas épocas de la segunda mitad del XVIII o parte del XIX. Así encontramos y podemos citar una lista, no taxativa por cierto, de algunos que hemos podido detectar:

- D. Joaquín de Mier, natural del lugar de Ucieda en el partido judicial de Cabuérniga, quien casó aquí en 1765 con Da. María Micaela Fernández o Artieta y Cuadra y padres que fueron, entre otros, de Da. Francisca Mier, quien desposó a D. Domingo Echegoyen y Villaverde en 1782; de Da. Josefa Mier, casada en 1787 con D. Mariano García y de D. Vicente José Mier, casado en 1801 en San Pedro con Da. Ana María Ponce de León y Baéz.
- D. Gómez Bernardo de Mier, natural de la parroquia de Llanes (provincia de Oviedo) que casó en 1772 con Da. María Antonia Matorras, hija natural de D. Gerónimo Matorras y de Da. Agustina Posadas.
- D. Domingo Felipe de Mier y Terán, casado en primeras nupcias en 1750 con Da. Josefa de los Santos Zárate y luego en 1757 con Da. María Magdalena de Sosa y Monzón, con sucesión en ambos matrimonios (AGN: Sucesión 8555 de 1758).
- D. Toribio de Mier, natural del lugar de Soto en la provincia de Burgos; rico comerciante que asistió al cabildo Abierto del 22 de

mayo de 1810 y casó con Da. Isabel Romero y Silva, siendo hermano de D. Rafael de Mier y sobrinos ambos de D. Ambrosio de Mier, quienes también se dedicaron al comercio en Buenos Aires. Agreguemos que D. Rafael de Mier casó con Da. Bernabela Machado, hija de D. Juan Antonio Machado y de Da. María Juárez. Su suegro, al dar un poder para testar en 1800, nombra a D. Rafael de Mier como su albacea y le ruega que entregue 50 pesos a la capilla de Nuestra Señora de la Concepción de Fraile Muerto (localidad de la provincia de Córdoba), lugar del que fue maestro de posta durante muchos años y hasta su muerte y donde recibió sepultura.

- D. Manuel Antonio Mier, nacido hacia 1750 y censado como pulpero en 1778.
- Da. Romualda Mier estuvo casada con D. Manuel Antonio Rivademar y Abejar, padres de D. José Facundo, nacido en 1810.
- D. José Antonio Terán, natural del lugar de Pasages en la provincia de Guipúzcoa, quien casó en 1771 con Da. Micaela de Aspillaga.
- D. Antonio Terán, casado con Da. Pascuala Garzón, padres de Da. Petrona Terán quien celebró matrimonio en 1766 con el paraguayo D. Tomás López y Rivero.
- D. Felipe Santiago (de Mier y) Terán, bautizado en 1758, hijo de D. Domingo Felipe de Mier y Terán y de Da. Magdalena de Sosa antes citados. Casó en 1799 con Da. Juana María de Torres y Melo Coutinho.
- D. Pedro Terán, nacido hacia 1742 y casado con Da. Micaela Flores, según el Censo de 1778.
- Da. Tadea Terán, nacida hacia 1750 y registrada también en el Censo de 1778 como esposa del pulpero D. Pedro Madera.
- Da. Gregoria Terán, casada con D. Juan Villa, de oficio platero de acuerdo al censo anterior.
- D. Miguel Terán, nacido hacia 1805, de nacionalidad vasca y hortelano según el Censo de 1855 en Pilar.
- D. Antonio Terán, casado con Da. María Ramona Manrique, fue sepultado en la Recoleta el 5-9-1823 de 45 años de edad.
- D. Juan de Mier, casado con Da. Francisca López, capitán de blandengues quien en 1772, junto con otros capitanes y sargentos mayores participaron en una Junta de Guerra convocada por el

Virrey Vertiz para tratar el adelantamiento de las guardias que custodiaban la frontera con el indio y fundar poblaciones.

- D. Antonio de Mier, esposo de Da. Mariana Josefa de Rivas, hija de D. Juan de Rivas y de Da. María Josefa Treviño. Ella testó el 26-4-1797, (AGN, suc. 8138), tuvieron cuatro hijos que en 1817 venden una estancia en Magdalena heredada de su padre (AGN, R.4, f. 158v).
- D. Gregorio Mier, hijo de D. Francisco Mier y de Da. Dionisia Ríos, casado en 1809 con Da. María Florencia Díaz, viuda que era de D. Teodoro Sosa e hija de D. Pedro Díaz y de Da. Dionisia Angulo.
- La sucesión 8513 del año 1879 (AGN) corresponde a D. José Manuel Terán, hijo natural de Da. Dolores Terán y casado con Da. Rosa Calderón, con una hija llamada Da. Marcelina Terán. Dolores Terán había nacido hacia fines del siglo XVIII en Mendoza y fue hija de D. Miguel Terán y de Da. María Josefa Chaves.

II. Archivo General de la Nación - División Colonia - Catálogo de Nombres.

A: Fichero General - Letras SOA-V - Tomo 23 - Fojas 148, 149 y 150.-

- Terán, Antonio (comerciante). Se ordena su prisión y embargo por ejercer comercio ilícito en la Colonia del Sacramento. 18-10-1745. Reales Ordenes, Libro 2 - Hoja 237. 1737-1746 **(9-24-10-10)**.
- Terán, Antonio. Solicita licencia para pasar a Buenos Aires con su tropa de carretas. 1788. Licencias y Pasaportes, Letra T-V. Libro 16 - Hoja 48 **(9-12-9-2)**.
- Terán, Domingo. Con Diego Díaz de Mendoza, sobre la fuga de un mozo después de haberle hurtado mercadería. 1756. Tribunales, Legajo D-3 - Expediente 1 **(9-40-7-7)**.
- Terán, Domingo. Pide permiso para pasar a Buenos Aires.1767. Licencias y Pasaportes, Letra T-V - Libro 16 - Hoja 45 **(9-12-9-2)**.
- Terán, Domingo. Contra éste Nicolás Acha, comerciante de Buenos Aires, por cobro de pesos. 1769. Tribunales, Legajo A-11 - Expediente 22 **(9-40-2-4)**.

- Terán, Domingo. Expediente sobre el cobro del flete de unos cueros que condujo desde Santo Domingo Soriano en la lancha "Santa Rita" de su propiedad. 1785. Tribunales, Legajo 79 - Expediente 13 **(9-36-5-2)**.
- Terán, Fermín. Nombrado por el Superior Gobierno con el cargo de Alcalde Veedor de las Minas de Potosí. 7-6-1774. Tribunal de Cuentas de Lima, Nombramientos de Oficiales Reales, Libro 3 - Fojas 231-232 **(9-20-3-8)**.
- Terán, Fermín. Los Ministros de la Real Hacienda de Potosí dan cuenta haber resuelto cubrir la deuda dejada al morir éste como Subdelegado de Lipes. 1802. Hacienda, Legajo 110 - Expediente 2831 **(9-34-4-4)**.
- Terán, Francisco. Y otros, querella criminal seguida por desfalco a los caudales del Rey, depositados en las Cajas de Oruro. 1805. Interior, Legajo 59-Expediente 1 **(9-30-7-8)**.
- Terán, Francisco (esclavo). Piden señalen el presidio donde cumplirá su condena. 1791. Cabildo de Buenos Aires, correspondencia con el Virrey, Documento N° 204, Años 1790-1794 **(9-19-7-6)**.
- Terán, Gregoria. Viuda de Juan Villa, contra Eusebio Montaña por cobro de pesos. 1792. Interior, Legajo 33 - Expediente 9 **(9-30-4-9)**.
- Terán, Gregoria. Demanda a José Gómez Merino, administrador de Tabacos de Cochabamba por alquileres atrasados. 1802. Hacienda, Legajo 108 - Expediente 2787 **(9-34-4-2)**.
- Terán, Hipólito. Es elegido Porta-Estandarte del Regimiento de Milicias de Caballería de Cochabamba. 1803. Despachos Militares y Cédulas de Premio, Legajo 19 - Foja 199 **(9-12-5-13)**.
- Terán, Hipólito. Se le otorga la vacante de Oficial 1° de las Cajas de Cochabamba, cargo que desempeñaba D. Pedro José de Ligarran, quien se jubiló. 10-2-1809. Reales Ordenes, Libro 85 - Fojas 8 y 9 **(9-25-4-31)**.
- Terán, Jaime. Solicita la parte de presa de que es acreedor. 1807. Solicitudes Propuestas Nombramientos, Libro 7 - Hoja 61 **(9-26-7-5)**.
- Terán, José. Representado por Joaquín de Arana, solicita empleo de cobrador de Reales Tributos de Potosí. 1783. Interior, Legajo 16 - Expediente 10 **(9-30-3-1)**.

- Terán, José Antonio. Pide permiso para regresar a Córdoba. 1788. Licencias y Pasaportes, Letra T-V. Libro 16 - Hojas 46-47 **(9-12-9-2)**.
- Terán, José Fermín (vecino de Potosí). Solicita se le conceda la gracia de Alcalde Veedor de Minas del Zerro. 1780. Tribunales, Legajo 21 - Expediente 34 **(9-35-3-5)**.
- Terán, José Fermín. Juez Real Subdelegado. Revista practicada en el Partido de Lipes. 1792. Interior, Legajo 33 - Expediente 12 **(9-30-4-9)**.
- Terán, Juan Antonio. Con Feliciano de la Mota Botello, Alcaldes de Catamarca, sobre cobro de tributos por Bernabé Correa y Navarro. 1794. Interior, Legajo 33 - Expediente 12 **(9-30-4-9)**.
- Terán, Juan Antonio. Propone rematar el empleo de Fiel Ejecutor de Catamarca. 1800. Justicia, Legajo 72 - Expediente 1206 **(9-31-7-7)**.
- Terán, Martín de. Su viuda Da. Paula Cruz, contra Antonio Castro y Facundo Prieto, sobre entrega de documentos. 1772. Tribunales, Legajo C-9-Expediente 14 **(9-40-6-2)**.
- Terán, Miguel. El Alcalde de 2° voto de la ciudad de Mendoza, Buenaventura Cabero, sobre el permiso que éste obtuvo de la Comandancia de Armas para ausentarse de dicha ciudad, siendo padrastro de menores que intervienen en un juicio. 1803. Criminales, Legajo 50 - Expediente 6 **(9-32-6-5)**.
- Terán, Miguel. Real Provisión para que los Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Mendoza, vean la causa seguida contra él, referente a la repartición de bienes de su mujer y que no habiendo mayor causa lo pongan en libertad. 5-3-1805. Tribunales, Legajo 246 - Expediente 1 - Foja 45 **(9-39-3-4)**.
- Terán, Miguel. Expediente sobre recurso contra los procedimientos del Alcalde de Mendoza en la causa que sigue con Francisco Silva por cobro de pesos. 1807. Tribunales, Legajo 246 - Expediente 11 **(9-39-3-4)**.
- Terán, Miguel. Solicitud a la Real Provisión para que el Regidor más antiguo de la ciudad de Mendoza, cite y emplace al Alcalde de 1er voto Juan de la Cruz Vargas, por haberlo hecho prender y confinado a la Real Cárcel. 13-8-1808. Tribunales, Legajo 246- Expediente 2 - Foja 9 **(9-39-3-4)**.

- Terán, Miguel. Expediente sobre causa criminal que le sigue en la ciudad de Mendoza Pedro Sosa por el delito de adulterio. 1808. Tribunales, Legajo 246 - Expediente 2 **(9-39-3-4)**.
- Terán, Pedro. Contra este Manuel Fobet por negociación de deuda. 1760. Tribunales, Legajo F-3 - Expediente 1 **(9-40-9-5)**.
- Terán, Tadeo (Fray). Contra Francisco Ros por cobro de pesos. 1787.Tribunales, Legajo 114 - Expediente 23 **(9-37-1-4)**.
- Terán, Vicente. Con otros declara en defensa de lo actuado por Patricio Gabriel Menéndez, Cura Rector y Vicario de la Iglesia Matriz de Oruro. 1793. Sublevación de Oruro, Legajo 3 - N° 1 **(9-7-4-4)**.
- Terán de los Ríos, Juan. Título de Tesorero Oficial Real de la Caja de Potosí a favor del causante. 5-3-1705. Tribunal de Cuentas de Lima, Nombramientos de Oficiales Reales, Libro 1° - Hojas 252-277 **(9-20-3-6)**.
- Terán y Salcedo, Pedro. Título de Oficial Mayor Real de la Caja de Chucuíto, a favor del causante. 2-6-1716. Tribunal de Cuentas de Lima, Nombramiento de Oficiales Reales, Libro 1° - Hojas 416-417 **(9-20-3-6)**.
- Terán y Velázquez, José. Pide permiso para pasar a Lima. 1785. Licencias y Pasaportes, Letra T-V - Libro 16 - Hojas 49-50 **(9-12-9-2)**.
- Terán y Velázquez, José. Testigo de Bernardino Gacitua, postulante al hábito. 4-7-1785. Convento de San Ramón, informe de limpieza de sangre, Orden de la Merced, Libro 2 - Hoja 185 **(9-7-2-10)**.

B: Letras MEM - N-Ñ-O - Tomo 17 - Fojas 58, 59 y 60.

- Mier, Ambrosio. Sobre su testamentaria y cargos que se hacen en contra de su albacea Toribio Mier. 1813. Pertenencias Extrañas - Expedientes. Tomo 1° N° 2 **(9-15-2-9)**.
- Mier, José. Contra Vicente Carvallo sobre cobro de cantidad de pesos. 1805. Tribunales Administrativo. Legajo 18 - Expediente 583 **(9-23-6-6)**.

- Mier, Juan de. Autos seguidos contra Juan Bautista Arquer, por cobro de pesos. Años 1791-1799. Tribunales, Legajo M-16 - Expediente 12 **(9-41-7-7)**.
- Mier, Luis. Ratificación testimonial. 1797. Criminales, Legajo 40 - Expediente 22 **(9-32-5-4)**.
- Mier, Manuela. Esta y otros en la querella criminal seguida por desfalco a los caudales del Rey, depositados en las Cajas de Oruro. 1805. Interior, Legajo 59 - Expediente 1 **(9-30-7-8)**.
- Mier, Pedro Antonio. Es nombrado Capitán del Regimiento de Voluntarios de Caballería del Paraguay. Real Cédula de 25 de octubre de 1803. Despachos Militares y Cédulas de Premio, Libro 13 - Foja 20 **(9-12-5-7)**.
- Mier, Rafael. Pide permiso para regresar a Córdoba. 1788. Licencias y Pasaportes, Letra MI - MU - Libro 11 - Hojas 8-10 **(9-12-8-10)**.
- Mier, Rafael. Sobre autorizarlo y elevar a clase de documento público el poder para testar que ante testigos otorgó su suegro Juan Antonio Machado. 1800. Tribunales Administrativos, Legajo 3 - Expediente 103 **(9-23-4-5)**.
- Mier, Simón Rafael. Contra José María de Echauri por cobro de pesos. 1818. Tribunales Administrativos, Legajo 33 - Expediente 1189 **(9-23-8-7)**.
- Mier, Toribio de. Pide ser exceptuado del Servicio Militar. 1798. Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 3 N° 10 **(9-4-7-5)**.
- Mier, Toribio de. Escritura de venta otorgada a favor de éste por Don Manuel León, de una casa sita en el barrio denominado "Recio". 1799. Tribunales, Legajo M-19 - Expediente 20 **(9-41-8-3)**.
- Mier, Toribio de. Este y otros comerciantes piden se retarde la partida de las Fragatas "Asunción, Magdalena, y La Paz". 1802. Consulado de Buenos Aires, Expedientes, Legajo 4 N° 27 **(9-4-7-6)**.
- Mier, Toribio. Debe hacer entrega de una cantidad que adeuda a la testamentaria de Paulino Castilla. 1812. Pertenencias Extrañas, Expedientes, Tomo 14 N° 27 **(9-15-3-7)**.
- Mier, Toribio. Es acusado por malos manejos en los bienes dejados por Ambrosio Mier, de quien es albacea. 1813. Pertenencias Extrañas, Expedientes, Tomo I N° 2 **(9-15-2-9)**.

- Mier, Toribio. Debe entregar bienes en su poder pertenecientes a Pedro de la Torre y José López Brizuela, residentes en Montevideo. 1813. Pertenencias Extrañas, Expedientes, Tomo 12 N° 5 **(9-15-3-5)**.
- Mier, Toribio. Carlos Signo, en representación de los residentes en La Rioja, Juan Luis Otañez y Mariano Bustamante, sobre una deuda con el primero. 1818. Pertenencias Extrañas, Expedientes, Tomo 9 N° 8 **(9-15-3-2)**.
- Mier, Ventura y Gregoria. Sobre el derecho que dicen tener a una imagen de "Nuestra Señora de los Dolores" que estuvo en la Iglesia de los Regulares Expulsos. 1797. Justicia, Legajo 37 - Expediente 1066 **(9-31-7-3)**.
- Mier y Terán, Manuela. Viuda de Manuel de Herrera, pide levantamiento de embargo de sus bienes. Oruro. 1792. Interior, Legajo 32 - Expediente 15 **(9-30-4-8)**.
- Mier y Terán, Martín. Representado por Facundo de Prieto y Pulido, con Carlos Zamudio por cobro de pesos. 1762. Tribunales, Legajo M-9 - Expediente 10 **(9-41-6-7)**.
- Mier y Terán, Martín de. Contra éste D. Francisco Díaz de Perafán. Demanda por cobro de pesos. 1765. Tribunales, Legajo D-4 - Expediente 15 **(9-40-8-1)**.
- Mier y Terán, Vicente. Es elegido Capitán en el Regimiento de Voluntarios de Caballería de Buenos Aires. Real Cédula de abril 15 de 1803. Despachos Militares y Cédulas de Premio, Libro 13 - Fojas 21-23 **(9-12-5-7)**.
- Mier y Terán, Vicente. Pide se le paguen los gastos ocasionados por una comisión. 1809. Guerra y Marina, Legajo 46 - Expediente 23 **(9-24-5-5)**.

Nota Aclaratoria: Entre paréntesis se ha colocado la conversión efectuada a las referencias que figuran en estos expedientes con las signaturas correspondientes a Sala IX, tomadas del Fondo Gobierno Colonial - División Colonia - Sección Gobierno - Indice por Materia y Cronológico.

****

C: (AGN) Sucesiones

Año	*Nº*	*Carátula*
1881	6961	Mier de Haedo, Cruz (Testamentaria).
1885	7016	Mier, Francisco (Testamentaria).
1874	6943	Mier, Juana Josefa (Testamentaria).
1868	6861	Mier, León (Testamentaria).
1814	6779	Mier, Rafael (Testamentaria).
1820	6781	Mier, Toribio (Testamentaria).
1878	6979	Mier, Ursula (Testamentaria).
1881	8533	Terán, Bruno y Ciriaco (Testamentaria).
1886	8524	Terán de Luna, Camila (Testamentaria).
1758	8557	Terán, Domingo.
1758	8560	Terán, Domingo (Defensor de pobres).
1874	8501	Terán, Jorge y otra (Testamentaria).
1881	8501	Terán, Jorge y otra / Calderón, José M. (Cobro).
1881	8501	Terán, Jorge y otra / Coronado, Juan (Cobro).
1879	8513	Terán, José Manuel (Testamentaria).
1877	8513	Terán, José Manuel / Polero, Magdalena (Cobro).
1880	8513	Terán, José Manuel / López García, Fabio (Cobro).
1883	8513	Terán, José Manuel / Terán Libario (Mejor Derecho).
1885	8513	Terán, José Manuel / Terán, Pedro Liborio (Declaratoria).
1880	8514	Terán, Juan y otra (Testamentaria).
1883	8513	Terán, Libario / Castro Terán, Teodoro (Mejor Derecho)
1878	8508	Terán, Magdalena (Testamentaria).
1879	8508	Terán, Magdalena / Fisco de la Provincia (Cobro).
1880	8508	Terán, Magdalena / Muñoz y Cía, Manuel (Cobro).
1881	8508	Terán, Magdalena / Luque, Elía (Rendición de Cuentas).
1881	8508	Terán, Magdalena /Municipalidad (Construcción de vereda).
1882	8564	Terán de Luque, Magdalena / Wright, Ramón.
1868	8564	Terán, Mariano / Gómez, Mercedes.
1872	8564	Terán, Mariano / Melo, Diego.
1854	8464	Terán, Paula.
1857	8564	Terán, Tadeo / Manzanares, Juan y otro
1857	8564	Terán, Tadeo / Melo, Juan J.

D: Tomas de Razón de despachos Militares, Cédulas de Premio, Retiros, Empleos Civiles y Eclesiásticos, Donativos, etc. (1740 - 1821). Bs. As. Kraft, Impresor. 1925.

Página 568 MIAÑ-MIGU.

		Folio	*Libro*	*Fecha*
MIER Gregorio	Donativo a S.M.	60	285v.	17-11-1794
MIER Manuel Antonio	Teniente 1° - Regimiento Infantería N° 9	73	190v.	03-03-1814
MIER Pedro Antonio	Capitán - Regimiento Voluntarios de Caballería del Paraguay	22	62	25-10-1803
MIER Plácido	Capitán - Regimiento Infantería N° 10 - Compañía de Cazadores	73	207	01-04-1814
MIER y TERAN Antonio	Permiso para establecer una Pulpería en el Barrio del Retiro	59	79	26-09-1805
MIER y TERAN José de	Cura de San Benito - Villa de Potosí	34	31	19-09-1772
MIER y TERAN Vicente	Capitán Interino - Milicias Caballería Frontera de Buenos Aires	17	26	13-05-1802
MIER y TERAN Vicente	Capitán - Milicias de Caballería Frontera de Buenos Aires	17	33a	15-04-1803
MIER y TERAN Vicente	Capitán - Regimiento Milicias Caballería de Campaña	74	152	15-01-1814

Página 883 DEJE-TERA.

TERAN Gabino	Teniente Coronel de Ejército	76	397	31-01-1815
TERAN Hipólito	Amanuense de Revisita - Partido de la Ciudad de Cochabamba	35	64	18-02-1792
TERAN Hipólito	Amanuense de Revisita - Partido de Arque (Provincia de Cochabamba)	35	97 y 99	07-11-1797
TERAN Hipólito	Apoderado Fiscal de Revisita - Provincia y Ciudad de Cochabamba	35	51 53 54	10-11-1797

Página 884 TERA-TERR.

		Folio	Libro	Fecha
TERAN Hipólito	Apoderado Fiscal de Revisita - Santa Cruz de la Sierra (Cochabamba)..	35	218,222 223	26-10-1800
TERAN Hipólito	Apoderado Fiscal de Revisita - Partido de Elisa (Provincia de Cochabamba)................................	35	121 122 124	23-07-1803
TERAN Hipólito	Teniente Visitador 2° - Resguardo de Cochabamba - Regulación Derecho de Media Anata...............	41	194	13-10-1803
TERAN Hipólito	Apoderado Fiscal de Revisita - Partido de Misque (Cochabamba)........	35	201 202	28-09-1804
TERAN Hipolito	Apoderado Fiscal de Revisita - Partido de Arque (Provincia de Cochabamba)................................	35	100 102	29-11-1804
TERAN Hipólito	Oficial 1° - Cajas Reales de Cochabamba....................................	41	159	07-03-1808
TERAN Hipólito	Portaestandarte - Regimiento Milicias de Caballería de Cochabamba...	39	126	15-04-1803
TERAN Joaquín	Subteniente - Granaderos de Infantería..	7	423	03-03-1804
TERAN José de	(Véase ALCOCER Antonio) Arrendatario de Diezmos y Veintenas de la Quebrada de Tapacarí...	64	133v	Sin fecha
TERAN José Fermín	Subdelegado de Revisita - Partido de Lipes (Provincia de Potosí)........	36	55 y 57	17-08-1786 y 11-10-1786
TERAN José Manuel	Ministro - Hacienda de Tucumán.....	78	394	02-12-1816
TERAN Juan	Alférez - Regimiento Dragones de la Nación - 1° Escuadrón - 1a. Compañía..	79	149	06-08-1817
TERAN Tadeo	Capellán - Población de Río Negro (Patagonia)......................................	28	132	23-11-1781

E: Gaceta de Buenos Aires - Indice General (1810-1821).

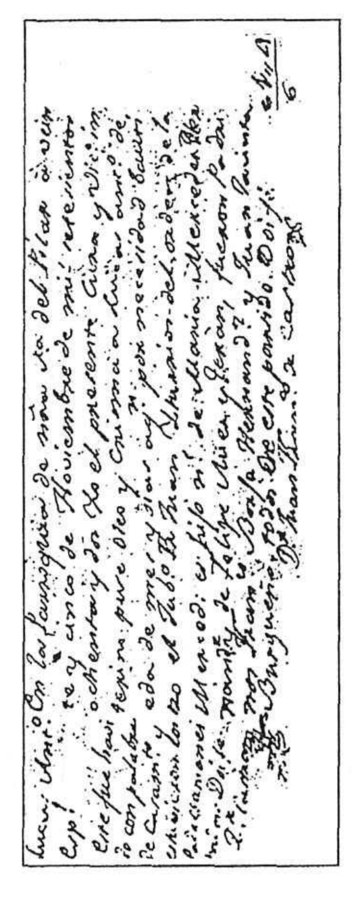
MIER Gregorio: V, 805.
MIER Manuel Antonio, Tte.: IV, 42.
MIER Toribio: VI, 545.
MIER y PAMPILLO Francisco: IV, 584.
MIER y TERAN Vicente de: II, 44.

TERAN: III, 471, 472.
TERAN Gabino: III, 187, 238.
TERAN José Manuel: 187, 238.
TERAN Manuel, Subt.: III, 307, 394, IV, 602, 607, 618.
TERAN Miguel: VI, 123.

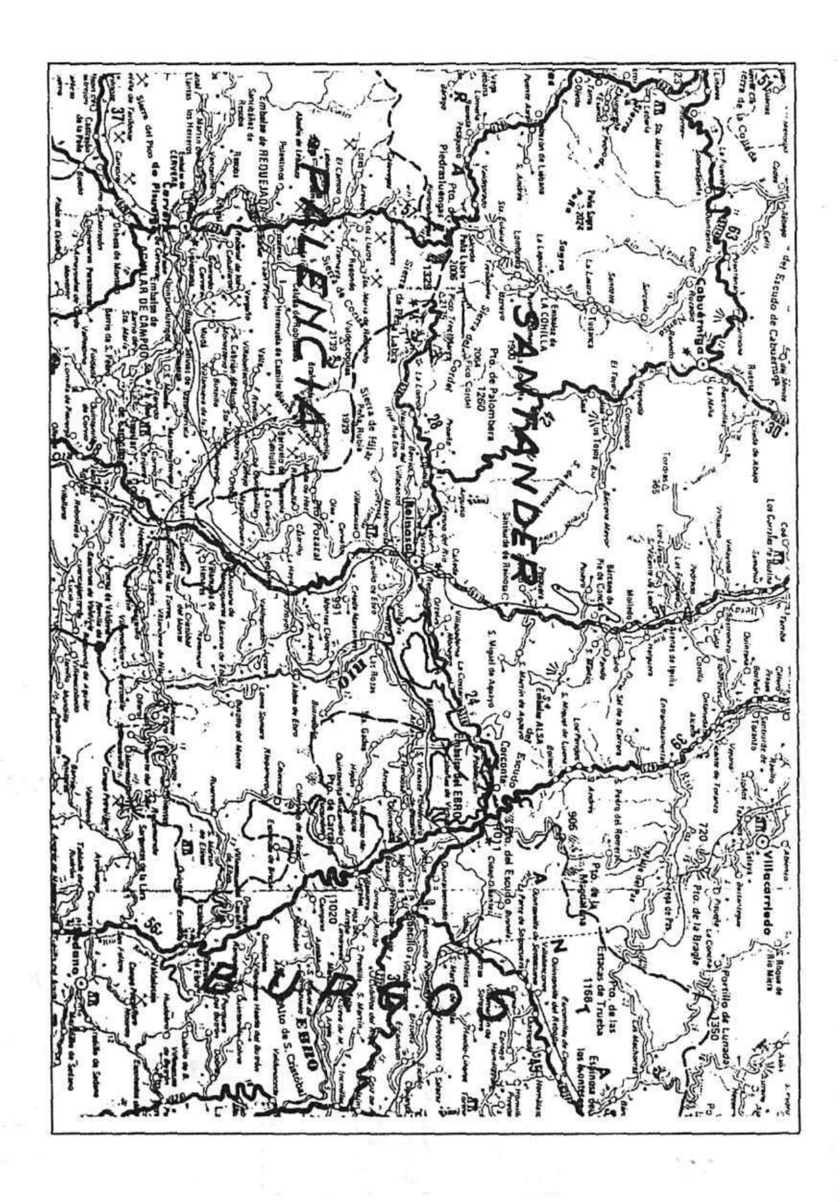
****

APENDICE DOCUMENTAL

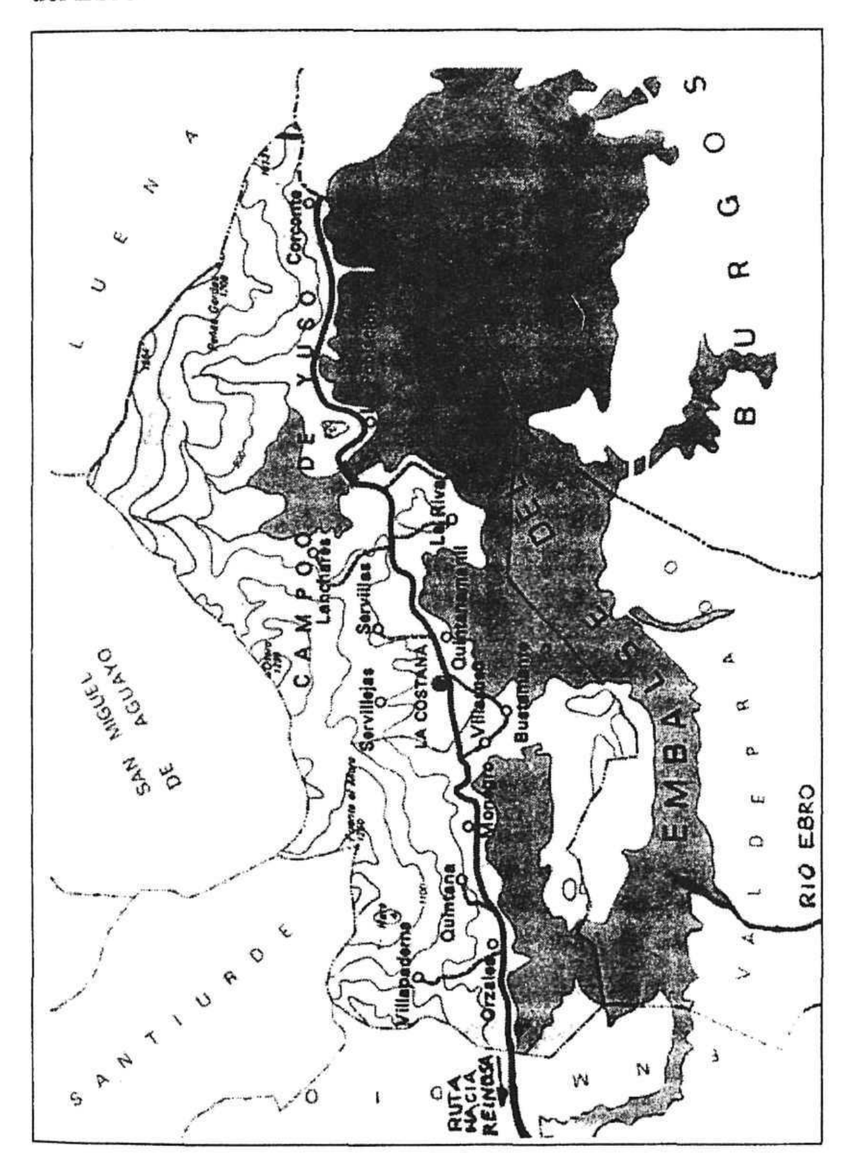
I.- Copia de la partida de bautismo de Lucas Antonio Mier y Terán



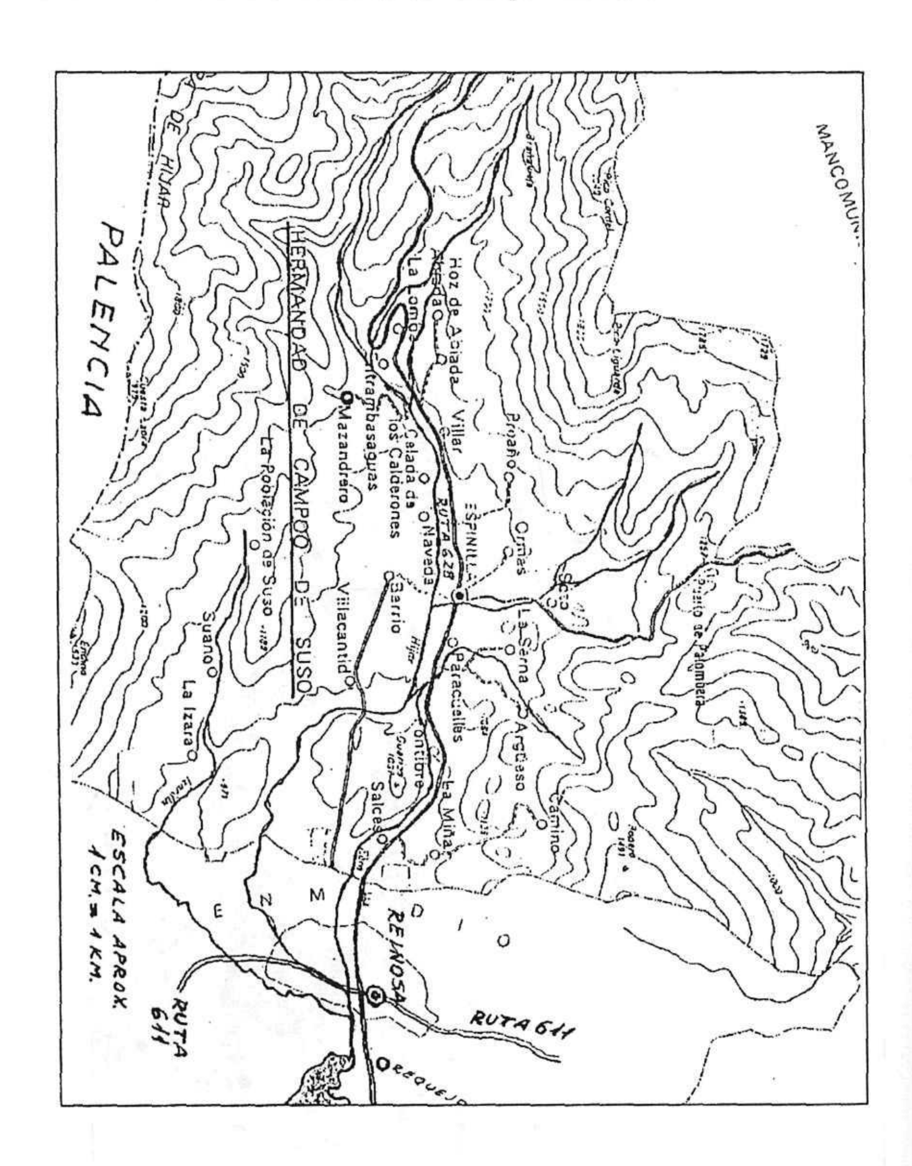
II.- Plano parcial de la Provincia de Santander



III.- Plano de la comarca de Campoo de Yuso y Embalse actual del Ebro



IV.- Plano de la Hermandad de Campoo de Suso



V.- Convenio entre el R.P. Andrés de Aztina con D. Martín de Mier y Terán y D. Juan Antonio González (firmado en Salta el 21 de febrero de 1763)

El P. Andres de Aztina de la Compañia de Jhs Rect.r del Colegio de Salta, y yo D.n Martin de
Mier, y Teran Residente en la Ciudad de Buenos Ayres, y ahora de passo, en esta de Salta:
decimos; que nos hemos Convenido, y pactado el trato siguiente. Que yo dho D.n Martin, me
obligo, à mi Cuenta, y riesgo, a poner mil mulas de edad en esta Ciudad de Salta
para Mayo proxime venidero de mil setecientos sesenta y tres: y traidas, que se-
an y entregadas à mi dho P. Rect.r Andres de Aztina, me obligo à imbernarlas à
Costa de mi Colegio, y en su Estancia y Potrero, sin ningun gravamen del dho D.n Mar-
tin por la dha Imbernada. Ademas me obligo, yo dho P. Rect.r a pagar al dho D.n
Martin, al año, la mitad de las mulas; que asi recibiere; con mas la mitad de los
gastos, y costos de la conducion de ellas de Buenos Ayres a esta Salta. Se entien-
de, de las que yo recibiere en Salta, y no de las, que se perdieren, ò murieren en
el Camino. Y yo dho D.n Martin me obligo, à pagar por entero en Buenos Ayres
las mil mulas ~~en Buenos Ayres~~, à su Dueño; y las afianzo con mi Primo D.n
Juan Antonio Gonzalez: quien se obliga, asimesmo, à poner en esta Ciudad de
Salta por todo el Enero de mil setecientos sesenta y quatro en poder del
P. R.or Andres de Aztina, quatro mil pesos, principal de las mil mulas, que
ha de conducir de Buenos Ayres: y cumpliendo este Cavallero, con esta su ob-
ligacion; somos Contentos, al tiempo de la Venta de dhas mulas, de preferirle
à otro qualquiera Comprador, por el tanto, queriendolas dho D.n Juan Antonio
para si. Mas decimos ambos a dos, y Cada uno de por si, que saccado el importe del
principal, los costos, y gastos de las mulas, que se recivieren: el remanente del pro-
ducto de dhs mulas, hemos de repartir, por partes iguales, tanto para mi dho
D.n Martin, quanto para el dho P. Rect.r Andres de Aztina. A todo lo qual nos
obligamos en quanto à cada una de las partes tocare, y pudiere en virtud de este
contratto. Para cuia firmeza, y seguro. Yo dho P. Rect.r hipoteco todos los bienes
de mi Colegio: y nosotros dhs D.n Martin Mier y Teran, y D.n Juan Antonio Gon-
zalez, de mancomun, y cada uno en particular nos obligamos con nras Personas,
bienes havidos, y por haver: y damos poder à todos los Jueces competentes al fuero
de cada uno; para que con todo el rigor del Derecho, nos compelan al cumplimiento de
este nro tratto. Y es declaracion; que si dho D.n Martin, no pudiere conseguir dhas
mil mulas: por el mismo casso, queda rescindido este tratto, sin ningun vigor;
y libres todos tres de lo respectivo à cada uno. Es fecho en Salta a veintiu-
no de Febrero mil setecientos sesenta y tres. =

Andres de Aztina

Martin de Mier y Theran   Juan Ant.o Gonzalez

VI.- Primera página del testamento de D. Martín de Mier y Terán del 19 de abril de 1763 donde declara su oriundez y su filiación

VII.- Ultima página del testamento de D. Martín de Mier y Terán

Itt. mando, y es mi volunt. que [illegible] [illegible] Mi
mi Madre de mis bien.s se saquen quinientos p. ; para [illegible]
gios de los dos. ——
Itt. mando, q.e dl. Remanente de los bien.s se le entreg
cien p. a mi hermano Man.l Mier, y Theran. ——
Itt. mando, que a mi hermano Juan Antonio Mi
y Theran se le entreguen otros tantos. ——
Itt. mando que lo q.e ma. quedare por la [illegible] se re-
tan los dos hermanos expresados por iguales partes
Itt. mando que lo que en liquido quedare de mis bie-
nes despues de cumplir las mandas q.e llevo fha. y dispong
a Memoria se sigan, y constare le tengo comunicado.
Para cumplir, guar. y executar esta mi Memoria, sus man-
das y legados nombro por mi Albas.a ad.r Ant.o de Castro
primer lugar; y al P.e And.s [illegible] Rect.r act.l dl Colegio [illegible]
ta en segundo lugar; a q.s doy desde de mi fallecim.to se apodere
mis bien.s, y en almon.da, o fuera de ella vendan lo necesario
cumplir esta mi Memoria, sus Mandas, y legados, pues
[illegible] le prorrogo el termino comp.te, aunq.e sea pas
el año [illegible] p.r el Dro. Y p.r esta revoco, revoco, anulo, p.r nulos, y
de ning.n valor ni efecto. todos los demas testam.tos Codicilos, Me-
morias, y otras disposicion.s p.a testar, q.e p.r escrito, o de palabra
huviere fho, y otorgado, desde los tpos pasados. hasta el prest.e, q.e
valgan ni hagan fee, en Juicio, ni fuera dél, salvo esta Me-
moria; q.e ahora otorgo, y quiero valga, y se tenga p.r mi
ma., y postrimera Volunt.d, y es fha. en 13 de [illegible] y nue
Abril de mil setecientos setenta, y tres: siendo testigos D.n
Ant.o [illegible], D.n Fran.co Garcia, y D.n Jph. Echabarria.

[illegible]   Martin de Mier y Theran

Testigo Fran. Garcia

[illegible] Jph. Echabarria

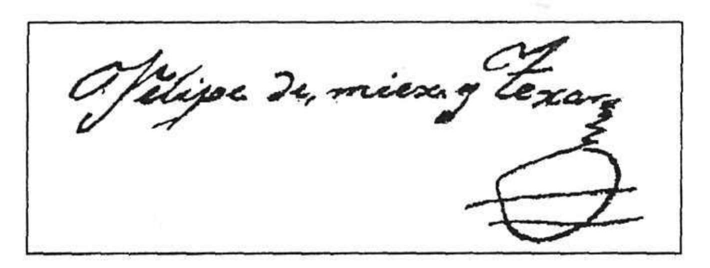
VIII.- Certificación del baustimo de Felipe de Mier y Terán a pedimento de su madre Da. Paula de la Cruz

Certifico en q.to puedo, y ha lugar en dro. yo el
infra escrito Cura, y Vicario de la Parroquia de Nra. S.ra
de el Pilar, como haviendose echo registrar, a peticion de
D.a Paula Cruz, los libros Parroquiales de dha. Ygl.a en q.e
se asientan las Partidas delos Niños Españoles, q.e en ella
se bautizan, a fin de sacar una fee de bautismo de un hi
jo suyo llamado Phelipe; no haviendose encontrado en nin
guna de sus fojas: hize parecer ante mi a D.n Diego de
la Cruz, a D.n Silvestre de Silva, y a D.n Antonio Abad de
Acosta, quienes tomadas sus declaraciones dixeron; el
primero, q.e conocia de trato al R.do P.e pred.or Fr. Pedro Pablo Rey.
noso Theniente de Cura en aquel tiempo, en q.e la expresa
da Capilla era unicam.te Ayuda de Parroquia dela de la
Villa de Nra. S.ra de Lujan: q.e el mensionado Religioso
solo bautizo privadam.te en casa de sus Padres al dho.
Niño, p.r aver nacido algo enfermo, sino q.e tambien por
amistad, segun entonces lo significò, tanto con los Padres
dela Criatura, como con sus Abuelos, pasò pocos dias des
pues a olearlo, y chrismarlo en su propria casa (motivo
sin duda de q.e se olvidase de asentar despues la parti
da, como devia en los libros Parroquiales:) q.e el con su mu
ger D.a Bernarda Biera le tuvieron en sus abrazos pa
ra este efecto; y q.e finalm.te le bautizo, y Oleo el año de ses
ta, y cinco p.r el mes de Agosto en el modo dicho, como hi
jo legitimo de D.n Martin Mier, y Theran, y D.a Paula
Cruz: y como tal le tiene, ha conocido, y conoce.
Assi mismo los ar
dos declararon todo lo arriba expuesto, afirmando a
se allado presentes a toda esta funsion indevidam.te

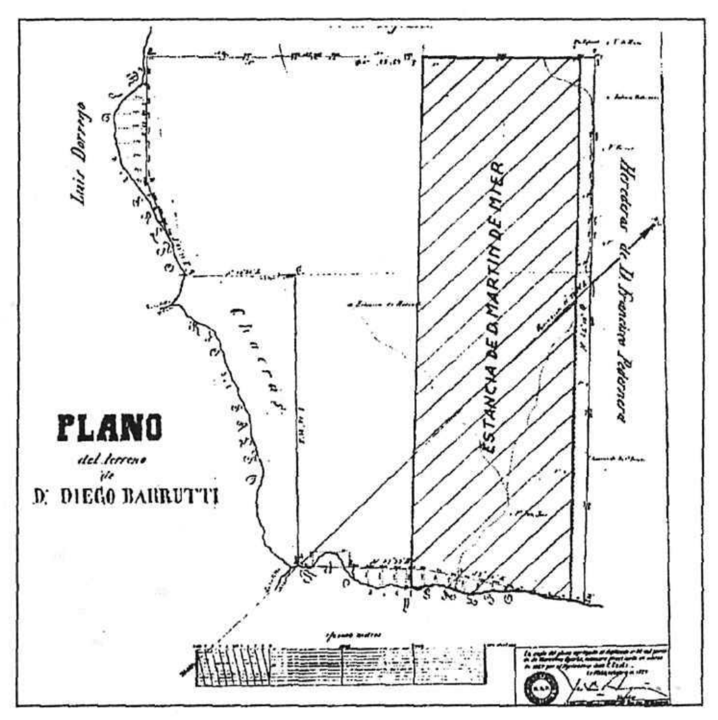
ticada por el mensionado Religioso encara delos Padrs
y Abuelos de el dho Phelipe. Y para q. conste, y pueda ser
para los efectos, q. convenga a la parte, assi lo certifico en
Capilla de el Pilar a doze de Diciembre de mil setecien
tos, setenta, y dos años.

Dor
D.n Vicente Arroyo

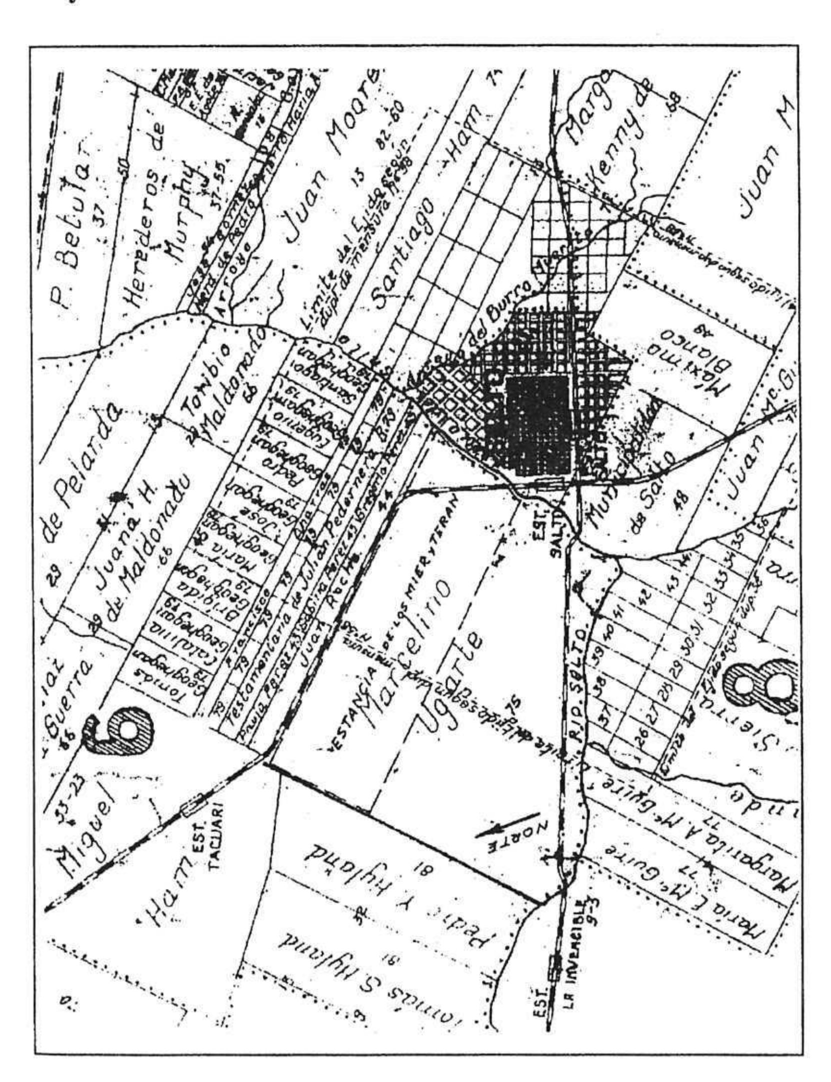
IX.- Firma ampliada de D. Felipe de Mier y Terán asentada al pie de una escritura de venta de un terreno en Luján en fecha 3 de noviembre de 1807



X- Plano de las tierras de D. Diego Barrutti en el partido de Salto en 1857, donde se destaca la parte que correspondía a la estancia de D. Martín de Mier y Terán vendida en 1837 por sus herederos legítimos



XI.- Plano parcial de la ciudad de Salto año 1937 donde se puede observar en la fracción de tierras propiedad de D. Marcelino Ugarte, el trazado de la superficie que ocupaba la estancia de los Mier y Terán



APUNTES SOBRE TRES FAMILIAS RIOPLATENSES

por JORGE F. LIMA GONZÁLEZ BONORINO

GOMEZ DE SARAVIA

En el boletín N.175 publicamos una hipótesis sobre el origen de los Gómez de Saravia porteños.Este artículo trata de reforzar dicha hipótesis, añadiendo alguna información que hemos considerado interesante.

Miguel Gómez de la Puerta nació aproximadamente por 1540/45 en Asunción, ciudad en que en ésa época casi no había mujeres españolas y por lo tanto los peninsulares estaban amancebados con indias lugareñas, de donde vinieron los numerosísimos "mancebos de la tierra".

Dado que Don Pedro de Mendoza llegó en 1535 y los posteriores e inmediatos conquistadores en los siguientes años, no pasó el suficiente tiempo para que su madre fuera mestiza, hija de algún conquistador que le legara su apellido, y por lo tanto tiene que haber sido hijo de una india y de un conquistador.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el dicho Miguel Gómez de la Puerta tuvo un hijo llamado García Dotor de la Puerta, hay que buscar una explicación para ello. (Este Garcia Dotor seguramente es el mismo que obtuviera una encomienda de indios Jalamelec, en jurisdicción de Buenos Aires, al que le sucedió su hijo Antonio Gómez. Esta encomienda, vaca probablemente por terminar las dos vidas, fué encomendada al capitán Sebastián Crespo Flores, en 1678).

Encontramos, como dijimos anteriormente, que uno de los conquistadores venidos en 1535 se llamaba Garci Gómez Dotón, (o Dotor),

natural de Cumbres Mayores, en Huelva, España, hijo de un homónimo y de Marina Sánchez.(N.1)

Este conquistador, llamado Garcí Dotor y su hijo, aparecen respectivamente como testigos en la ciudad de Asunción en 1539 y 1568.(N.2)

Suponiendo que éste sea el padre de nuestro Miguel Gómez de la Puerta, al haberlo concebido en una india tendría que haber aportado todos los apellidos que tuvieron sus hijos, "Gómez de la Puerta y Gómez de Saravia", lo cual sólo sería posible tomándolos de sus antepasados en Cumbres Mayores.

Dicho pueblo, enclavado en la montaña cercana a Portugal, tenía escasos habitantes y por lo tanto poca diversidad de apellidos.

No obstante, y ello nos apuntala en nuestra hipótesis, vemos que en el año 1565 efectúa una información para pasar a Indias un vecino de dicho pueblo, declarando ser hijo de Hernán Gomez de la Puerta.(N.3)

Es así que, a falta de prueba en contrario, creemos que esta es la mejor teoría hasta el momento para establecer la ascendencia de los Gómez de Saravia porteños.

Con respecto al apellido Saravia, que es el punto más importante que se desconoce, no tenemos elementos ni siquiera para plantear una hipótesis.

El único que detectamos es Andrés Saravia, quien según García Viñas vino con la Armada de Mendoza, y que figura en los registros de pasajeros a Indias (N.2071) el 4-8-1535, hijo de Sarabino y de Maria de Caballos, vecinos de Segura..

Es posible que les llegara a los hijos de Miguel Gómez de la Puerta por vía de su madre, doña Beatriz Luis de Figueroa, hija del marino portugués Benito Luis de Figueroa y de madre (hasta ahora) no conocida..

Un dato que dá para el análisis es el matrimonio de Pedro García Doctor de Saravia, el 3-2-1647, con doña Ana Hernández de Saravia Fonseca.Esta, hija de Juan García Siñero (N.1589) y de Da.Catalina de Fonseca.

Abuelos paternos: García Hernández Coronel y Maria García.

Bisabuelos Paternos paternos: Juan García Hernández Tamorejo y Teresa de Espinosa. (Hija del escribano Mateo Sánchez y de Luisa de Espinosa)

Tampoco sabemos por dónde viene el Saravia de doña Ana, ni si hubo algúna dispensa por parentesco cuando casaron, pero todo sugiere que dicho apellido había llegado a Asunción con algún conquistador.

Notas:

(1) El pase a Indias de Garci Gómez Dotón queda registrado en la información pertinente, publicada por el Archivo General de Indias "Catálogo de Pasajeros a Indias" N.1399, Información fecha: 12-7-1535.
"Garci Gómez Dotón, hijo de Garci Gómez Dotón y de Marina Sánchez, vecinos de cumbres Mayores.Al Rio de la Plata".
También en la Colección Garcia Viñas Documento N.829, Pág.1 "Relación de la gente que va en la Armada de don Pedro de Mendoza para el Rio de la Plata"
"Garci Gómez Dotón, hijo de Garci Gómez Dotón y de Mariana Sánchez, vecinos de Cumbres Mayores. Juraron Diego Sebastián y Cristóbal de Palma, vecinos de la Puebla de Cazalla, que lo conocen y que no es de los prohibidos"

(2) Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires.
"Documentos Históricos y Geográficos relativos a la Conquista y Colonización Rioplatense.Tomo II. Buenos Aires, 1941.
Fecha: 29-6-1539. Testigo en la presentación del nombramiento efectuado por el finado Don Pedro de Mendoza, designando como su Teniente de Gobernador al capitán Diego Martínez de Irala.
Biblioteca Nacional. Colección García Viñas. Documento N.1549
Fecha: 2-10-1568, en Santa Cruz de la Sierra.
Información sobre los descubrimientos efectuados por el capitán Hernando de Salazar.
Testigo: Gomez Coton (Dotón)
Declara:
  a) Que conoce al capitán Hernando de Salazar de 11 años a esta parte aproximadamente.

b) Que él vino de la Barranca antes que los Chiriguanaes se alzacen y matásen españoles, a esta ciudad, y llegado que fué, le mandó prender el dicho capitán Hernando de Salazar como Justicia que era de esta ciudad, diciendo que porqué se había venido sin licencia, y que se volviese luego.."

c) Que era de 33 años poco más o menos, y que no le tocan las generales de la Ley"

Este último Gómez Dotón, nacido por 1535, debe ser abuelo de Garci Pérez Dotor, nacido por 1600, natural de Santa Cruz de la Sierra, casado con doña María de Sanabria, padres de: Garci Gómez de Sanabria, Natural de Santa Cruz de la Sierra, censado en Buenos Aires en 1664.

Casado dos veces:

1) En Charcas, con doña Francisca Moreno
2) En Buenos Aires, el 24-6-1660, con doña Mariana de los Reyes, hija de Luis Cordovés y de doña Inés de los Reyes Bermúdez.

Hijos:

Francisco Gómez de Saravia (N.1661), García Gómez de Saravia (N.1672) e Da.Inés de Sanabria, c/ c.Hipólito Ramiréz.

(3) Archivo General de Indias "Catálogo de Pasajeros a Indias" N.3595 Fecha: 9-4-1565
"Ruy Gómez, natural de Cumbres Mayores, hijo de Hernán Gómez de la Puerta y de Francisca Rodriguez, con su mujer Leonor de Medina, hija de Hernán Gómez de Medina y de Elvira de Trujillo, y su hijo Rui Gómez, a Nueva España".

Sobre la rama radicada en Salta

Hace años, mi amigo el genealogista D.Hernán Lux Wurm me hizo llegar un extracto del expediente para ingresar a la Orden de Carlos III, correspondiente a Don Pedro José de Saravia. Valga añadir que dicho expediente le fue facilitado por don Félix Martín y Herrera.

Es sabido que en este tipo de documentos es muy común que se encuentren errores, voluntarios o por desconocimiento, sobre los antepasados más lejanos, por lo cual, al estudiar los Arias Velázquez, familia cuya genealogía hemos publicado, pude constatar que lo declarado como antecedente no es verídico.

Ahora, al releer el expediente de Don Pedro José Saravia y revisar su ascendencia paterna, vemos que sucede lo mismo, por lo que hacemos el presente apunte.

Información del expediente:

Antón Gómez.
Vecino fundador de Buenos Aires en 1535.
Hijo:
Miguel Gómez de la Puerta.
Vecino fundador de Buenos Aires con Juan de Garay.
Hijo:
Benito Gómez de Saravia
Casado con doña Jerónima Hurtado de Mendoza
Hijo:
Miguel Gómez de Saravia
Casado en 1646 con doña Magdalena de Rocha Lobo, hija de Antonio de Rocha Lobo y de doña Maria de Encinas y Rojas.
Hijo:
Bernabé Gómez de Saravia.
Sargento Mayor. Casado con doña Maria Porcel de Peralta.
Tronco de la familia en Salta.

Información correcta:

Apoland, en "Génesis de la Familia Uruguaya" (Segunda edición), Tomo III, complemento 6, con fecha en Montevideo 1975, hace mención al error del expediente de la Orden de Carlos III, y nos detalla la genealogía correcta, extrayendo datos de Raúl Molina:(Los agregados entre paréntesis son nuestros)

Miguel Gómez de la Puerta.
Casado con doña Beatriz Luis de Figueroa, hija de Benito Luis de Figueroa.

Hija:
Doña Maria Gómez de Saravia
Nacida por 1575 ?
Casada antes de 1602 con Andrés Lozano de la Era, natural de Zurita de la Frontera, Salamanca.
Capitán. Casado por 1592. Testó el 8-11-1610, (AGN. R-1, Fs.365).
Falleció en 1637. (Ver Carlos Fandiño, Bol.Inst.N.103)
Hija:
Doña Ana Gómez de Saravia
Nacida por 1590/5 ?
Casada el 23-7-1610 -La Merced I-59; perdido, con Silvestre González, carpintero y herrero, natural de San Pedro de Orgea, en Portugal.
Hijo:
Miguel Gómez de Saravia.
Nacido el 13-10-1613 en Buenos Aires (L. Merced I-42, perdido)
Casado en 1641 con Da.Magdalena Lobo y Encinas, hija leg. de Antonio de la Rocha Lobo y de doña Maria de Encinas y Rojas, casados en 1619 en Buenos Aires. Este rico portugués se opuso al matrimonio, como indica en su testamento efectuado el 8-10-1663 "..declaro por mi hija legítima a doña Magdalena Lobo, casada con el dicho Miguel Gómez de Saravia, la cual, por haberse casado contra mi gusto, no le he dado nada..." Este matrimonio procreó a Don Bernabé Gómez de Saravia, el que vemos asentado en Salta, casado con doña Maria Porcel de Peralta, tronco de numerosa familia.

BERNALTE DE LINARES

I) **Antonio Bernalte de Linares.**
Nacido por 1580 ?
Natural de Jerez de la Frontera
Hijo leg.de Alonso de Linares y de Sebastiana de Rebolledo.(N. 1)
Casado (por 1608) con doña Beatriz de Ribera, nat.de Cádiz, hija de Gonzálo de Baesa Rivera y de doña Catalina Ramírez, recibiendo en dote la cantidad de 2.000 ducados de castilla.(N.2)

Pasó a Buenos Aires en 1614, donde residió unos ocho años, regresando luego a la península en busca de su familia.
En 1624 volvió con su mujer y sus hijas al Rio de la Plata.(N.3)
El 12-7-1628 siendo testigo en la información ordenada por Hernandarias de Saavedra sobre los excesos cometidos por Juan de Vergara, se excusa y se niega a declarar por miedo a represalias.(N.4)
Alférez Real, Alcalde Ordinario, Regidor y Depositario General (1630), de la ciudad de Buenos Aires.(N.5)
En 29-7-1636 compra un solar en Buenos Aires a los religiosos del convento de las Mercedes de Redención de Cautivos.(N.6)
Doña Beatriz testó en Buenos Aires, fecha 20-1-1660.(N.7)
Falleció en 1664.(N.8)
Hijos:

a) **Da.Catalina Ramírez o Bernalte de Avila, o de Avila y Villavicencio, o Catalina Davila**
Natural de Cádiz. Nacida en 1609.
Casada con el capitán José Gil Negrete, nat.de Santa Fé, hijo del capitán don José Gil Negrete y de doña Maria Rodriguez de Cabrera.
Ya viuda, en 1691 hipoteca la propiedad que fuera de sus padres, y en1694 procede a su venta.
Hija:
Doña Maria de Avila Villavicencio.
Casada con el Alférez Pedro Romero.

b) **Da.Sebastiana Ramírez o Sebastiana de Linares.**
Nat.de Cádiz. Nacida en 1610. Fall. soltera.
Soltera. Testó en 1670.(N.9).

c) **Doña Leonor de Ribera o Leonor Ramírez.**
Natural de Cádiz. Nacida en 1614
Casada, contra la voluntad de sus padres, con Antonio Hurtado de Melo.(N.10)
Con sucesión

d) **Alonso Bernalte**
Natural de Cádiz. Nacido en 1615.

Probablemente haya fallecido joven, pues no lo menciona su madre en el testamento de 1660. Tampoco figura en el padrón de Bs. As. en 1664.

e) **Doña Beatriz Bernalte de Rivera.**
Natural de Cádiz. Nacida en 1623.

f) Debe haber otras dos hijas, doncellas aún en 1628, de acuerdo a lo declarado en nota 4.

Notas:

(1) Su origen, Jerez de la Frontera, y sus apellidos, Bernalte de Avila y Villavicencio, originarios de dicha ciudad, nos hace deducir que por alguna de sus ramas cercanas entronca con la familia Jerezana que, a partir del casamiento de Bartolomé Martínez Dávila, (hijo de don Mateo Dávila, uno de los conquistadores de Jerez, con repartimiento en ella en el año 1266) con Juana Bernalte Dávila, varios de sus numerosos descendientes llevaron en distintas ramas el "Bernalte Dávila", los que se entroncaron en repetidas oportunidades con los también antiquísimos e importantes "Villavicencio". J. Moreno de Guerra "Bandos en Jerez; los del Puesto de Abajo".

(2) Gonzalo de Baesa Rivera podría ser hijo de Hernando de Baesa y de doña Leonor de Rivera, vecinos de Sevilla, padres de Alonso Martel, que pasó a indias en 1562. (Catálogo de Pasajeros a Indias).

(3) El pase a Indias de 1624 quedó registrado en las informaciones levantadas a tal efecto y microfilmadas por la iglesia mormona. También figura, junto con su familia, consignando datos filiatorios y cronológicos, en "La emigración andaluza a América", Siglos XVII y XVIII, publicado por la Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Pág.426.

(4) Biblioteca Nacional. Colección García Viñas, N.3535.Fecha:12-7-1628.
En dicho expediente declara que es casado, con 6 hijas doncellas y pobres, y que hace 14 años que reside en la ciudad.

(5) En los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires quedó constancia de su juramento como Mayordomo de Propios, el 23-1-1630. No obstante, en la reunión de 5-2-1630 presenta el título de Depositario General, que le había sido concedido por el Gobernador Francisco de Cespedes, por Cédula de fecha 26-1-1630. (Datos suministrados por D.Hernán Lux-Wurm)

(6) José María Pico "Casas, ranchos y solares de la ciudad de Buenos Aires. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, N.28.
En el mismo se menciona que su hija doña Catalina, viuda de José Xil Negrete, otorga en hipoteca las casas de su morada, edificadas en dicho solar. Rn 1694 la misma doña Catalina la vende a Pedro Fernández de Castro.

(7) Padrón de habitantes del Rio de la Plata, por Hugo Fernández de Burzaco: T.35, Fs. 297 y 301.

(8) Hernán Lux-Wurm. "Padrón de Buenos Aires de 1664", publicado en el Boletín N.187 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Mayo/junio de 1995.
Al finalizar el mencionado padrón, hay la siguiente nota: "Muertos -Y hasta el dia veynte de mayo duro el hazer la copia Referida y pareze que de las personas que de suso se haze mencion se an muerto el capitan pedro de morales - juan baptista del hoyo -Antonio bernalte de linares depositario general -el capitan felipe nauarro vecino."

(9) José Maria Pico. "Testamentos y Codicilios Porteños de los siglos XVII y XVIII" N.244. En Revista Genealogía N.22

(10) AGN.P.P T. 4-9-1654.

CARRASCO

La investigación genealógica sobre los Carrasco está planteada con la inclusión de dos generaciones hasta ahora desconocidas. Esta ascendencia probablemente pueda ampliarse con una revisión más completa de los libros de las distintas parroquias de Málaga, -El Sagrario, San Juan y Santiago-, ya que los primeros registros datan de 1528.

I) **Sebastián de Carrasco**
Nacido por 1600 ? Natural de Málaga.
Hijo de Juan de Carrasco y de Maria de Reina, vecinos de Málaga.
Casado con Isabel de Quesada, hija leg. de Juan de Quesada y Maria de la Cruz
Matrimonio: 2-9-1625 Parroquia del Sagrario, Málaga.
Hijo:

II) **Sebastián de Carrasco.**
Nacido por 1630 ? Natural de Málaga.
Casado con Maria Josefa Fernández de Cobos.
Matrimonio: 6-3-1660 Parroquia del Sagrario, Málaga.
Hijo:

III) **Salvador Carrasco.**
Nacido por 1660 ? Natural de Málaga
Entró a Buenos Aires como soldado de Infantería Española, fecha 27-2-1681
"Algo moreno, señal en medio de la frente".(AGN. IX, 45-5-17).
Casado con doña Leonor de Melo Coutiño, hija de Simón de Melo Coutiño y de doña Juana de Ribera de Linares, nacida el 6-2-1655 en Bs.As.
Matrimonio: 3-5-1681 L.Merced, Buenos Aires
Alférez del Presidio de Buenos Aires. Capitán de Caballos Corazas (1682)
Hijos:

a) **Sebastián Carrasco.**
Bautizado el 10-10-1683 en La Merced, Bs. Aires
Casado con doña Dominga Rodríguez.
Con sucesión.

b) **Bernardo Carrasco.**
Bautizado el 3-11-1688 (de 1 año) L.M.Bs.Aires.
Casado el 10-4-1714 L.M.Bs.As., con doña Isabel de la O. Ballesteros, hija leg.de Francisco Antonio Ballesteros y de doña Maria de Garnica Benavente.
Con sucesión.

c) **Da.María Carrasco**
Baut.el 22-10-1690 en L.M.Bs.As.
Casada con Manuel de Escobar, natural de Sevilla, el 27-11-1707 en La Merced.Bs.As..
Con numerosa sucesión.

d) **Juan Carrasco.**
Bautizado el 24-1-1692 en La Merced, Bs.Aires
Testigo en el matrimonio de su hermana Da.Maria en 1707.
Casado en Santa Fé con Da.Juana Franco

e) **Francisca Javiera Carrasco.**
Bautizada el 4-7-1697 en La Merced, Bs.Aires
Casada el 24-2-1716 La Merced Bs.Aires, con Don José González de Melo, hijo de Diego González, Nat.de Santa Fé, y de Da.Francisca de Melo.
Con numerosa sucesión.

f) **Martín Carrasco.**
Bautizado el 22-11-1699 en La Merced, Bs.Aires

g) **Doña Ignacia Javiera Carrasco.**
Bautizada el 27-8-1702 en La Merced, Bs.Aires
Casada con Juan Antonio Artigas, natural de Zaragoza, hijo leg.de Blas Artigas y de Maria de las Aguas Ordobas. Matrimonio: 25-10-1717, La Merced, Bs.As. Con numerosa sucesión. (Abuelos de Don José Gervasio Artigas).

h) **Doña Maria Martina Carrasco.**
Bautizada el 26-6-1704 La Merced, Bs.Aires
Casada con Jorge Burgues, el 20-2-1720 en La Merced, Bs. Aires.
Con sucesión.

APUNTES GENEALÓGICOS SOBRE UN MATRIMONIO DE LA EPOCA HISPÁNICA (AGÜEROS Y LINARES-SÁNCHEZ DE CASTRO)

por CARLOS A. LINARES, CARLOS M. LINARES,
RICARDO G. LINARES Y RAÚL A. LINARES

Haremos referencia en el presente trabajo a la ascendencia del matrimonio constituído por D. Josef de Agüeros y Linares y Da. María Estefanía Sánchez de Castro. En una comunicación anterior habíamos considerado incompleta la información que brindáramos acerca de la genealogía ascendente de este matrimonio constituído por nuestros cuartos y quintos abuelos respectivamente, que fueron el origen de nuestra historia familiar en el Río de la Plata a mediados del siglo XVIII. (1) En tanto que en aquella oportunidad conocíamos los antepasados de Da. María Estefanía Sánchez de Castro, debíamos confirmar todavía la ascendencia en suelo hispano de su esposo. Por ello nos propusimos detener el relato de la ascendencia de ambos en esa ocasión.

Hemos incrementado ulteriormente, la información genealógica de quienes los precedieron por ambas líneas, a los efectos de proceder al desarrollo de la presente comunicación, considerando de interés profundizar esta investigación tanto en América como en España.

La unión en matrimonio de esta pareja, ella española criolla, con antigua familia desde épocas fundacionales y él recién arribado a estas tierras, constituye un ejemplo típico de costumbres de la sociedad de esos tiempos.

Ascendencia del capitán D. Josef de Agüeros y Linares. (CUADRO I)

1.- Nacido en Brez, Provincia de Liébana (actual Cantabria), el 31 de Marzo de 1730. Pasó al Río de La Plata, radicándose en la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XVIII.

Casó en primeras nupcias antes del año 1754 con Da. María Estefanía Sánchez de Castro.
Casado en segundas nupcias con Margarita Funes y Peñalva.
Falleció en Buenos Aires entre Enero y Junio de 1788.
Cabe consignar que se ha hecho el hallazgo de un Padrón de Hijosdalgo de la Villa de Potes, de la misma provincia y del año 1788, en que figura citado, aun años después de su alejamiento de España. Con referencia a él dice "Don Josef de Agüeros y Linares, hidalgo, ausente en Indias", Legajo 174, Expediente N° 7 de la Sección Sala de Hijosdalgo (Protocolos), Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
Fue Hermano Terciario de la Venerable Orden de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires, Alcalde de la Santa Hermandad de Arrecifes, uno de los principales poseedores de los ganados de esa zona y de otros bienes (AGN, Guerra y Marina, Legajo N° 9 (Año 1785, Exp. 40), como también citado por ser uno de los primeros que enseñó a leer y escribir a los niños en Arrecifes, siendo Alcalde. (2).
En su propiedad se fundó la nueva Villa de San Antonio del Salto, alrededor del año 1781. (3)
Capitán de la Compañía de Blandengues del Salto (1766-1779)

Padres :

2.- D. Francisco Javier de Agüeros y Linares, b. el 8/7/1701. (4)
Su tío, el licenciado D. Agustín de Linares y Colosía, clérigo de Potes, capellán de la capellanía de la Pasión y Juez de Cruzada de la Prov. de Liébana, fundó vínculo y mayorazgo en su testamento en él, el año 1729. (5,6) Hijo único.
Falleció el 12/7/1753. (7,8)

3.- Francisca González del Campo y Arenal. Nacida en Brez, se carece de datos personales. Se conocen sus padres por los bautismos hallados de sus hermanos, Lucas Victoria y Mateo, nacidos en Brez en los años 1728 y 1731, respectivamente. (9)

Abuelos:

4.- D. Fernando de Agüeros y Linares Bulnes, b. el 5/2/1670. (10) Según M. Escagedo Salmón fue hijo único varón, siendo sus hermanos doña María, doña Ana María y doña María Magdalena. (11)
Casado el 15/1/1700 (12) en San Vicente de Potes con,

5.- Da. Rosa María de Linares y Colosía.
Hermana de Fray Manuel de Linares, Visitador General de la Orden de San Agustín (Madrid), del licenciado D. Agustín de Linares y Colosía y de Da. María Antonia de Linares y Colosía c.c D. Lorenzo de la Torre.
Falleció el 15/4/1742, vecina de la Villa de Potes. Testó ante el escribano Manuel Pérez de Celis. (13,14)

6.- Francisco González del Campo Sastre, natural de Brez, se carece de otros datos personales. Solamente lo hemos hallado nombrado como vecino de las propiedades de D. Agustín de Linares y Colosía en su testamento. (6)

7.- María del Arenal, natural de Lebeña.

Bisabuelos:

8.- D. Juan de Agüeros y Linares, vecino de Potes y natural de Linares, en el valle de Peñarrubia.
Fallecido el 28/2/1701 y enterrado en la Iglesia Parroquial de San Vicente de Potes. (15)

9.- Da. María de Bulnes Cossío y Bárcena, natural de Pembes. (16)

10.- D. Juan de Linares y el Corro, b. el 12/7/1621. Parroquia de San Vicente. Potes.(17)
En un Padrón de Hidalguía de la Villa de Potes, del 10/4/1654, figura citado dicho D. Juan de Linares y el Corro junto al

arriba mencionado D. Juan de Agüeros y Linares. Ambos posteriormente consuegros, llevaban el apellido Linares. (18)
Casó con,

11.- Da. Isabel de Colosía y Noriega, vecina de Potes. Según codicilo de su nieto D. Francisco Javier de Agüeros y Linares, este pide que "Se cumpla la fundación de un aniversario de misa cantada en el Convento de San Raimundo y en la parroquial de Pembes, según lo dispuesto por su abuela Da. Isabel de Colosía". (8)

12.- Domingo González del Campo Sastre, natural de Brez, se carece de otros datos de filiación. Ha sido hallado citado en un Padrón de Potes por el estado de hijosdalgo entre otros, sin especificar condición. (18)
También Escagedo Salmón (19) lo cita al referir que en la Chancillería de Valladolid hay gran número de expedientes de hidalguía cuyo primer apellido es González. Este, Domingo González del Campo fue de la Provincia de Santander, establece que es de Brez y Lön (Liébana) y del año 1676.
Casado con,

13.- María Fernández, natural de Tanarrio.

14.- Alexandro del Arenal, natural de Liébana.

15.- María Alonso de Valle, natural de Lebeña.

Anexo I. (CUADRO II)

Sobre la genealogía ascendente de D. Josef de Agüeros y Linares

Creemos haber progresado en la investigación de antepasados de nuestro cuarto y quinto abuelo, al determinar la filiación de hasta los bisabuelos de quien nos ocupa.

En nuestro caso hemos considerado necesario visitar el Archivo Diocesano de Santander, el Archivo Histórico Provincial de Cantabria

y la Real Chancillería de Valladolid, para solicitar la mayoría de los padrones y certificaciones de bautismos, casamientos y fallecimientos de los padres, abuelos y bisabuelos de D. Josef de Agüeros y Linares.

Esto constituye, en nuestra opinión, un modesto hallazgo que tiende a perseguir la identidad de quien a mediados del siglo XVIII, arribara a estas tierras, que contribuyera a su desarrollo en esa etapa y contrajera enlace con Da. María Estefanía Sánchez de Castro.

La incógnita de sus antecedentes familiares en España merecía una búsqueda y el propio Marqués de la Floresta, D. Alfonso de Ceballos Escalera y Gila, actual Cronista de Armas de Castilla y León, en amable carta nos había sugerido la conveniencia de ampliar la investigación en Liébana (España) a los efectos de hallar nuevas pruebas en su país de origen.

Al continuar nuestra búsqueda en sentido ascendente y en el nivel de los terceros abuelos, ha sido factible identificar a algunos de ellos, en ciertos casos por referencia de otros autores y en otros por certificación que se señala.

Terceros abuelos de Josef de Agüeros y Linares :

16.- D. García González de Agüeros Cossío. (11) Según Da. María del Carmen González de Echegaray (20) "la casa solar de los Agüeros estaba situada en la jurisdicción de la villa de Tresviso y salieron para toda Liébana y para Lamasón, donde existió torre del apellido".
Casó con,

17.- Da. Toribia de Verdeja y Linares. (11)

18.- D. Juan Alonso de Bulnes y Cossío. Figura citado en un "Padrón de Potes y lugares de su tierra y del Monasterio de Santo Toribio de Liébana, como regidor del estado de hijosdalgo", año 1654. Escribano de Potes. (18)
Casó en Pembes con,

19.- Da. Francisca de la Bárcena y Enterría, siendo hijos de este matrimonio,

A. D. Francisco de Bulnes Cossío y Bárcena, "sucesor del vínculo de sus padres y abuelos, patrono de una de las capillas de la parroquial de Pembes, quien casó con Da. María de Palacio y Linares". (21)
B. D. Fernando de Bulnes Cossío y Bárcena.
C. Da. María de Bulnes Cossío y Bárcena, ya citada en 9.
D. Da. Francisca de Bulnes Cossío y Bárcena, que casó en Tanarrio con D. Juan Alonso de Encinas, del cual tuvo sucesión. (11)

20.- Fernando de Linares, vecino de Camaleño.
Figura citado en una Demanda de Hidalguía del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. (22)
Casado con,

21.- María del Corro, vecina de Camaleño.

Cabe consignar que carecemos de la filiación de los restantes terceros abuelos de D. Josef de Agüeros y Linares, por lo que se ha preferido desarrollar este nivel incompleto en el presente Anexo I.

Así nos fue posible determinar la relación de parentesco de D. Josef de Agüeros y Linares con la antigua familia de Bulnes, a través de su bisabuela Da. María de Bulnes Cossío y Bárcena que siguiendo a Mateo Escagedo Salmón (23) y según un manuscrito de José María de Bulnes publicado en "La Voz" de Liébana, dicha María de Bulnes, remonta su linaje hasta D. Juan Alonso de Bulnes, señor de la casa y torre de Bulnes y del lugar de Ostón, en el transcurso del siglo XIV.

Si seguimos así la relación de parentesco de D. Josef de Agüeros y Linares a través también de dicha bisabuela y de su tercer abuelo D. García González de Agüeros Cossío, se puede deducir que este segundo apellido Cossío, lo entronca con aquella antigua familia de Cantabria, que como refiere Mateo Escagedo Salmón (24) remontan su linaje hasta D. Ferrán González de Cossío que cedió el patronato de la Iglesia de Cossío, a la Abadía de Santillana, a quien algunos hacen virrey de Galicia y que casado con Da. Elvira Gómez de Avellaneda testaron, según Barreda, en el año 1220.

Se debe señalar que esta ascendencia esta desarrollada en el testamento de D. Gonzalo González de Cossío, (año 1471), tataranieto de dicho D. Ferrán González de Cossío, reproducido en "El Real Valle de Cabuérniga" (25), obra del autor recientemente mencionado.

Ascendencia de Da. María Estefanía Sánchez de Castro. (CUADRO III)

1.- Nacida en Buenos Aires.
Casada en la capilla llamada de Merlo, curato de las Conchas, Provincia de Buenos Aires.
Su descendencia figura tratada en una comunicación de los autores del presente. (1)
Dio p.p.t. a su esposo capitán D. Josef de Agüeros y Linares, en segundo lugar a Manuel Castaños y en tercer lugar a Francisco Díaz de Osal. (26)
Falleció el 7/3/1771. Fue enterrada en la Parroquia de San José de los Arrecifes. (A.G.N. Sucesión N 8412)

Padres:

2.- Capitán Bartolomé Sánchez, b. el 26/8/1694, 3d. (L.M., 4B/165). Tuvieron tierras en Arrecifes y en las Conchas, Provincia de Buenos Aires. (27)
Falleció en Buenos Aires (A.G.N. Sucesión N 8412, Año 1769)
Casó en primeras nupcias con,

3.- Da. Gregoria de Castro, b. 15/3/1706, 3d. (L.M., 4B,336v.).
Fue madre de diez hijos, pero a su fallecimiento, solo vivían siete: Petrona, María Estefanía, María, Rosa, Silvestre, Agustín Ramón y Bartolomé.
El capitán Bartolomé Sánchez, por poder que le dio su mujer Da. Gregoria de Castro, testó en nombre de ella el 27 de Marzo de 1741 (28). Fue enterrada en la Iglesia de la Merced.

Abuelos:

4.- Capitán Silverio Sánchez de Saravia, natural de Buenos Aires.
Fue único heredero de sus padres, sus hermanos murieron sin sucesión. Testó el 12/X/1733. (29)
Casado en primeras nupcias con,

5.- Juana de Acosta, b. 12/4/1685 (L.M.). Dio p.p.t. el 2/10/1732. (30) Hijos de ese matrimonio: Josef, Silverio, Bartolomé,

Gerónima y María. Cuando falleció Juana de Acosta vivían cuatro de sus hijos.

6.- Felipe de Castro (III), b. 15/5/1663, de 3 años (L.M.3B/61) y casado el 4/10/1691 (L.M.3M/176v.) con,

7.- Da. Mayora López o Casco de Mendoza y Melo, b. 5/9/1671 (L.M.). Fueron padres de:
Da, Isabel de Castro c.c Francisco de Burgos, Toledo o Burgos y Toledo. (27).
Da. Petrona de Castro c.c el capitán Josef Sánchez.
Da. Gregoria de Castro, referida en 3.
D. Josef de Castro.
Testó el 10 de Abril de 1724. (31) Cuando falleció estaba casada en segundas nupcias con el capitán Bernardo Muñoz de la Rosa.

Bisabuelos:

8.- Capitán Juan Sánchez, natural de Quito. En su testamento refiere ser capitán reformado de la Compañia de Infantería de Buenos Aires. (32)
Poseía una chacra de 300 varas de frente, poblado en la cañada de las Conchas, según su testamento.

9.- Gerónima Hernández de Saravia, casada el 17/8/1653. Fueron sus hijos:
A. Fray Lorenzo Sánchez de Saravia.
B. Silverio Sánchez, referido en 4.
C. Sebastián Sánchez de Saravia, (fallecido sin sucesión).
En su testamento (3 de Diciembre de 1717) declara ser poseedora de la casa de su morada y de una chacra de la cañada de Juan Ruíz, que la tiene poblada su hijo Silverio (33).

10.- Capitán Manuel de Acosta, solo sabemos que fue natural de La Rioja. (26)

11.- María de las Nieves, también nacida en La Rioja.

12.- Cap. Felipe de Castro (II). Debió nacer en Buenos Aires hacia el año 1635, según refiere Luis Guillermo de Torre (27). En el testamento cerrado de Inés de los Reyes (cuñada) figura como testigo. (34)
Siendo alférez, fue alcalde de la Santa Hermandad en 1694. (Actas del Cabildo de Buenos Aires de ese año).
En el padrón de 1664 (N° 193) expresa ser casado con,

13.- Ana de los Reyes Bermúdez o Cordovés. Fueron sus hijos:
A. María de los Reyes.
B. Cap. Juan de Castro.
C. Felipe de Castro (III), referido en 6.
D. Josef León de Castro.
Fallecida antes del año 1714, según el testamento de su hija María de los Reyes. (35)

14.- Cap. D. Manuel Casco de Mendoza, natural de Buenos Aires, fue más de 30 años mayordomo de la Cofradía de la Virgen de Luján.
Caso 1° con María Maciel, s.s. y 2° con Inés Cabral de Melo (36).
En su testamento declara que sus hijos fueron Mayor López de los Reyes (Casco de Mendoza) y Juan Casco de Mendoza (37).

15.- Da. Inés Cabral de Melo, casada 1° con Juan del Aguila, 2° con Tomas Garcia de León, c.s y 3° con Manuel Casco de Mendoza. Fallecida antes de que testara su esposo Manuel Casco de Mendoza el 14 de Diciembre de 1708.

Terceros abuelos:

16.- Lorenzo Sánchez. Solo sabemos por el testamento del capitán Juan Sánchez, que éste era hijo legítimo de él. (32)

17.- Elvira de Tamar, esposa del anterior. Ambos fueron naturales de Zamora. (26)

18.- Manuel Martínez de Saravia, nacido hacia el año 1604, quien casó el 24/2/1626 (L.M., 2,1/26) con,

19.- Magdalena Hernández Lozano o Gómez de la Puerta Saravia, hija del capitán Andrés Lozano de la Era y de María Gómez de Saravia, b. el 22/4/1607. (26)

20-23. - Desconocidos.

24.- Felipe de Castro (I). Fue nacido en la ciudad de Milán y en su testamento firmado el 15 de Julio de 1648 en Buenos Aires dice ser vecino de la ciudad de la Trinidad (38).
En ese documento cita a cuatro hijos, pero nombra a Juan, María c.c Gaspar Feo y a Felipe de Castro (II). El cuarto hijo que seria Francisco, no es nombrado.
Casado con,

25.- Lucía Gómez de Saravia y Luys de Figueroa, fue hija del capitán Miguel Gómez de la Puerta y Saravia y de Da. Beatriz Luys de Figueroa. En el testamento de esta última firmado el 27 de Febrero de 1606 (40) declara que su esposo era ya difunto.

26.- Luis Cordovés, natural de Tembleque (en la Mancha). Su nombre figura en diversas oportunidades en Actas del Cabildo. Anotado en la lista de vecinos accioneros al ganado cimarrón. Luis Cordovés y su hermano Francisco Martín Cordovés, fundaron sus hogares en Buenos Aires y son muchas las familias que descienden de ellos. (41)
Casó con,

27.- Inés de los Reyes Bermúdez, natural de Buenos Aires, hija legítima de Pedro de Vicente y de Mariana Bermúdez (43). Sus hijas usaron el apellido Reyes, Valero o Bermúdez y sus hijos varones el apellido Cordovés.
Testó el 13/9/1641. (44) Firmó como albacea su esposo.

28.- Víctor Casco de Mendoza y Cejas, nacido en Buenos Aires, fue hijo del capitán Juan Avalos de Mendoza (45), casado éste en primeras nupcias con Juana Cejas y en segundas nupcias con Bernardina Guerra. (46)
Casó el 9/5/1613 (L.M., 1/63) con,

29.- Mayor López de los Reyes o Díaz Encinas, que fue hija de Pedro Díaz y de Catalina de Encinas o Salazar. (45) Los hijos del matrimonio de Víctor Casco de Mendoza y Cejas y de Mayor López de los Reyes, fueron:

A. Manuel Casco de Mendoza, referido en 14.
B. Magdalena de Mendoza, c.m 1° Gaspar Díaz de Paredes y c.c 2° hacia 1654 con el sargento Salvador de León.
C. María de Mendoza, c.m 1° con Juan Francisco de Galarza, con sucesión. Casó luego con Lázaro de Almirón, con sucesión.
D. Antonia de Mendoza, c.m con Juan Bautista Manso.
E. Juana de Mendoza, c.m con el alférez Lorenzo Pardo.
F. Catalina Casco López, fallecida de poca edad. Testó el 7/2/ 1664. (47)

30.- Juan Cabral de Melo, hijo de Gil González de Moura y de Inés Nunes Cabral. Declara en su testamento el 13/3/1647 (48) que sus hijos legítimos son: Pedro de Melo, Da. Inés de Melo, Juana y Juan. Firma, Juan de Melo y Cabral. Suponemos que por su condición de hija casada, Inés de Melo es denominada doña.

31.- Mayor López Alcoholado, b. 9/4/1608.
Casó en matrimonio 1° con Juan Cabral de Melo, procreando sus cuatro hijos.
En su testamento fechado el 31/5/1679 (49) dice ser hija legítima de Juan Martín de Amorín y de Magdalena Hernández de Rojas.
Fue casada en segundas nupcias con Julián Pabón, de quien no tuvo descendencia.

Anexo II. (CUADRO IV)

Sobre la genealogía ascendente de Da. María Estefanía Sánchez de Castro.

Este comentario tiene por finalidad destacar la pertenencia de Da. María Estefanía Sánchez de Castro a una genealogía ascendente en la que figuran diversos genearcas de nuestra primitiva sociedad.

Es digna de señalar la coincidencia de que varios de los matrimonios al nivel de sus terceros abuelos y aun cuartos abuelos, fueran cabeza de linaje o bien descendieran de genearca bien reconocido.

Así haremos mención de esos matrimonios, dando referencia somera de ellos.

A. **Felipe de Castro (I) y Lucía Gómez de Saravia y Luys de Figueroa.**
En el testamento de él, dice ser hijo legítimo de Domingo de Castro y de Catalina, cuyo apellido no recuerda, ambos vecinos de la ciudad de Milán.
El padre de Lucía Gómez de Saravia, que fuera el capitán Miguel Gómez de la Puerta y Saravia, nació en Asuncion por los años 1540-1546 y fue vecino poblador de Buenos Aires con Juan de Garay, durante la segunda fundación. (50)
Recibió en el repartimiento de tierras la chacra N° 7, falleciendo según el testamento de su esposa, antes del 27 de Febrero de 1606. (40)
Ella, Beatriz Luys de Figueroa, también fue natural de Asunción e hija de Benito Luys de Figueroa, nacido en Oporto (Portugal) por el año 1515, siendo probablemente vecino poblador de Buenos Aires en su primera fundación por D.Pedro de Mendoza. Cabe acotar que Luis Guillermo de Torre, lo cita también como vecino fundador de la Asunción del Paraguay. (27)

B. **Luis Cordovés e Inés de los Reyes Bermúdez.**
En tanto que de él y de su hermano Francisco Martín Cordovés ambos naturales de Tembleque (en la Mancha), sabemos que llegaron a estas tierras de Buenos Aires a fines del siglo XVI o comienzos del siguiente, no conocemos su ascendencia.
Por el contrario, Inés su esposa, natural de Buenos Aires, por ser hija de Mariana Bermúdez, resulta nieta de Antonio Bermúdez y de Inés de los Reyes o Juana de Castilla, que figuran en las listas de primeros pobladores de Buenos Aires. (51)

C. **Víctor Casco de Mendoza y Cejas y Mayor López de los Reyes ó Díaz Encinas.**

Debemos aclarar que el padre de Victor Casco de Mendoza y Cejas, el capitán Juan Avalos de Mendoza no usó el apellido Casco de Mendoza, como sí lo usaron sus hermanos Pedro Casco de Mendoza y Víctor Casco de Mendoza. (46)

Nacido Juan en Asunción entre 1560 y 1565, se asentó en Santiago del Estero y luego en Buenos Aires donde fue Regidor (año 1598) habiendo registrado su nombre en la primera licencia de exportación de frutos de la tierra (año 1603) como tercer poblador. (52)

Fue hijo del capitán Gonzalo Casco y de Da. María de Mendoza, siendo esta a su vez hija del general Gonzalo de Mendoza y de Da. Isabel de Irala. El, llegado a América con D. Pedro de Mendoza, que entre sus muchos servicios a la corona de España, fue designado por Irala su teniente de Gobernador, quedando al fallecimiento de éste al frente de la gobernación hasta su propia muerte el 21 o 22 de Julio de 1558. (53)

Da. Isabel de Irala, según Otárola, fue hija de Agueda y de D. Domingo Martínez de Irala.

Caso muy joven en primeras nupcias con D. Gonzalo de Mendoza y luego en segundas nupcias con el capitán D. Pedro de la Puente. (54)

Volviendo al matrimonio que nos ocupa, la esposa Da. Mayor López de los Reyes o Díaz Encinas, que como adelantáramos fue hija de Pedro Díaz y de Catalina de Encinas o Salazar, concluye siendo nieta de Juan López, el Vizcaíno y de su primera esposa Francisca Díaz.

Como aclara Fandiño en su excelente comunicación (45) dicho Juan López luego de sus segundas nupcias con Mayor López en España, decidió trasladarse a Indias con su familia, sentando plaza de vecino y afincándose en el Pago de las Conchas en los alrededores de 1590. Llegaron a constituir una importante descendencia, con vinculaciones con conocidos linajes de la época.

D. **Juan Cabral de Melo y Mayor López Alcoholado.**

Con respecto al primero, su madre Inés Nuñez Cabral o Inés Cabral de Melo que testó en Buenos Aires, el 19/6/1630 (48),

perteneció a esa antigua familia que como expresa Hernán C. Lux-Wurm en su estudio "Acotaciones genealógicas al linaje de los Cabral de Melo", (55) fue junto con su hermana Margarita Cabral de Melo descendencia argentina "de los soberanos portugueses, como así también de los primeros pobladores azorianos".

En el mismo sentido mas recientemente y ampliando información, Narciso Binayán Carmona ha señalado una línea genealógica que indica que los Cabral de Melo, descienden de monarcas lusitanos y castellanos, no solo a través de los Cabral, sino por Catarina Vaz de Sá, esposa de Nuño Lourenço Velho Cabral. (56)

Ella era hija de Leonardo Vaz de Sá y de una Noronha y nieta de Alvaro Martins Homem, casado con Beatriz de Noronha. La boda de estos últimos se había celebrado en un palacio real el 19 de Mayo de 1519, pues "Da. Beatriz era de ascendencia real". Lo referido es síntesis de lo que publicara Binayán Carmona, con contribución de información del doctor Szabolcs de Vajay.

Resultaría pues que Inés Nuñez Cabral, genearca argentina, pertenecería a la descendencia indicada por los autores mencionados, tal como indica el cuadro IV.

Para terminar y con referencia a Mayor López Alcoholado, esposa de Juan Cabral de Melo, solo agregaremos que siendo hija de Magdalena Hernández de Rojas y sobrina de Catalina de Encinas ó Salazar, ambas hijas de Mayor López, tenidas antes de su matrimonio con Juan López, después de haber enviudado de Francisca Díaz, constituye un ejemplo más de la estrecha relación de parentesco que existió entre aquellas antiguas familias de la época.

Conclusiones

1) Ha sido posible remontar la información genealógica de los esposos en estudio hasta los bisabuelos y aun terceros abuelos de ambos.

2) La disparidad entre la información obtenida de los antepasados de D. Josef de Agüeros y Linares, si se la compara con la correspondiente a su esposa Da. María Estefanía Sánchez de Castro, es manifiesta.
   Ello es atribuíble a que las fuentes y excelentes trabajos sobre familias del Río de la Plata de los Señores Miembros del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Luis Guillermo de Torre, Carlos E. Fandiño, Narciso Binayán Carmona, Hernán C. Lux-Wurm y Ernesto A. Spangenberg nos han señalado con toda precisión el sendero que debía seguirse en esta investigación.
   Pero también es necesario destacar que el estudio de la historia familiar en nuestro ámbito, se ve favorecido por el mas fácil acceso a las fuentes documentales locales. No sería una quimera pensar que con el tremendo avance tecnológico en informática, nuestros jóvenes genealogistas puedan obtener progresos en el registro de datos, aun cuando se trate de lugares geográficamente lejanos. Ellos tienen seguramente la respuesta apropiada y será solo cuestión de tiempo.
3) El análisis de lo expuesto nos permite destacar el origen casi exclusivo de antiguas familias de Cantabria, en el caso del esposo del matrimonio estudiado, en tanto las cabezas de linaje de su esposa tuvieron diverso origen, tal como se desprende de sus antepasados. (Castilla, Portugal, Milán, Vizcaya, Toledo, Islas Azores, etc.)
   Ello contribuye a señalar desde sus inicios la diversa formación de nuestra primitiva sociedad, tal como en una reciente conferencia nos expusiera el Señor Miembro Vitalicio de esta institución Diego Jorge Herrera Vegas. (57)

Bibliografía y Fuentes.

1) Carlos A. Linares, Carlos M. Linares y Ricardo G. Linares. El capitán D. Josef de Agüeros y Linares. Origen de los Linares del Salto y Arrecifes. Genealogía N° 27, pag. 163, año 1996.
2) Alfredo Macías. Renovación. 11 de Marzo de 1949 N° 558.
3) M.E. R. De Grané, J, S. Battista y M. E. Cruset. Distribución de tierras en Arrecifes, 1779-1822. Publicación de la Municipalidad de B. Mitre, pag. 26, Año 1990.

4) Bautismo de D. Francisco Javier de Agüeros y Linares. Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de Signatura 942, folio 90. Año (1701)
5) María del Carmen González de Echegaray. Escudos de Cantabria. Tomo V, pág. 123, 1983. Edit. Institución Cultural de Cantabria, Santander.
6) Testamento de D. Agustín de Linares y Colosía. Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Sección Protocolos. Legajo 2087 (1729), fols. 15 a 25.
7) Fallecimiento de D. Francisco J. de Agüeros y Linares. Archivo Diocesano de Santander. Signatura 950, f. 109, Potes.
8) Codicilo de D. Francisco J. de Agüeros y Linares. Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Protocolos Notariales 2092. Escribano Francisco Antonio de Cosgaya.
9) Bautismos de Lucas Victoria y Mateo González del Campo. Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de Brez, Signatura 6307, fs. 2 y 5.
10) Bautismo de D. Fernando de Agüeros. Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de San Vicente de Potes. Signatura 942, f. 16 v. (Año 1670).
11) Mateo Escagedo Salmón. Solares Montañeses. Volumen II, pág. 71, año 1925.
12) Certificación de casamiento de D. Fernando de Agüeros y Da. Rosa de Linares y Colosía. Archivo Diocesano de Santander (San Vicente - Potes). Signatura 942, f. 21v. (Año 1700).
13) Certificación de fallecimiento de Da. Rosa de Linares y Colosía. Archivo Diocesano de Santander(Potes). Signatura 956.
14) Testamento de Da. Rosa de Linares y Colosía. Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Sección Protocolos. Escribano Manuel Pérez de Celis, 14/IV/1742
15) Certificación de fallecimiento de D. Juan de Agüeros y Linares. Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de San Vicente. Signatura 942, f. 34.
16) Certificación de casamiento de D. Juan de Agüeros y Linares y Da. María de Bulnes, Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de San Vicente. Pembes. Signatura 5955, f. 77. Año 1662.
17) Bautismo de D. Juan de Linares y el Corro. Archivo Diocesano de Santander. Parroquia de San Vicente.Potes. Signatura 941, f. 25. Año 1621.

18) Padrón de Hidalguía de la Villa de Potes. 10/4/1654. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hijosdalgo. Legajo 1063, Exp. Nº 9.
19) Mateo Escagedo Salmón. Solares Montañeses. Volumen V pág. 259, edit. 1925
20) María del Carmen González de Echegaray. Escudos de Cantabria. Tomo V, pág. 107, 1983. Edit. Instituto Cultural de Cantabria, Santander.
21) Mateo Escagedo Salmón. Solares Montañeses. Volumen II pag. 70, edit. 1925.
22) Demanda de Hidalguía. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hijosdalgo. Legajo 247. Exp. Nº 6. Año 1653.
23) Mateo Escagedo Salmón. Solares Montañeses. Volumen II pág. 64. Edit. 1925.
24) Mateo Escagedo Salmón. Solares Montañeses. Volumen V pág. 32-33. Edit. 1925.
25) Mateo Escagedo Salmón. El Real Valle de Cabuérniga. Tomo I, pág. 50-56, Edit. 1924.
26) Carlos E. Fandiño. Comunicación personal. Año 1993.
27) Luis Guillermo de Torre. Los Castro porteños en los siglos XVII y XVIII. Genealogía Nº 18, pág, 423, Año 1980.
28) A.G.N. Poder para testar de Gregoria de Castro. R. 3, de 1741, f. 242.
29) A.G.N. Testamento de Silverio Sánchez Saravia R. 2, 1732/1735, f. 138 v.
30) A.G.N. Poder para testar de Juana de Acosta R. 3, 1732, f. 553.
31) A.G.N. Testamento de Mayora López o Casco de Mendoza R. 3, de 1723/1724, f. 242-247.
32) A.G.N. Testamento de Juan Sánchez Sala IX, 48-1-1, f. 595, año 1689.
33) A.G.N. Testamento de Gerónima Hernandez de Saravia. Sala IX 48-9-7, f. 621. Año 1717.
34) A.G.N. Testamento de Inés de los Reyes. Sucesiones Nº 8127, Año 1665.
35) A.G.N. Testamento de María de los Reyes. Sala IX, 48-9-6, f. 498, Año 1714.

36) Certificación de casamiento de D. Manuel Casco de Mendoza. L.M. 26/10/1671. 3/44.
37) Testamento de D. Manuel Casco de Mendoza. A.G.N. R. 2, año 1707-1709, f. 427.
38) Testamento de Felipe de Castro (I). Sala IX. 48-5-1, f. 16, Año 1648.
39) Certificación de casamiento de Felipe de Castro (I). L.M., 1/ 58, el 28/4/1608.
40) Testamento de Beatriz Luys de Figueroa. Biblioteca de A.G.N. Registro Estadístico de Buenos Aires. Año 1606, publicado el año 1869.
41) Raúl A. Molína. Los Cordovés. Genealogía N° 14, pag. 106, Año 1965.
42) Certificación de casamiento de Luis Cordovés, el 7/2/1613. L.M. 1/62 v.
43) Hialmar E. Gammalsson. Los pobladores de Buenos Aires y su descendencia. Pag. 56. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Secretaria de Cultura.
44) Testamento de Ines de los Reyes Bermúdez. A.G.N. Sala IX. 48-4-3. Año 1641.
45) Carlos E. Fandiño. Juan López, el Vizcaíno y su familia. Genealogía N° 19, pag. 39. Año 1981.
46) Ernesto A. Spangenberg. Apuntes sobre un censo de encomenderos del Paraguay de 1754. Genealogía N ° 25, pág. 365. Año 1992.
47) Testamento de Mayor López de los Reyes o Díaz de Encinas. A.G.N. Sala IX 48-6-1, f. 515. Año 1664.
48) Testamento de Juan Cabral de Melo. A.G.N. Sala IX 48-4-6, f. 202. Año 1647.
49) Testamento de Mayor López Alcoholado. A.G.N. Sala IX 48-6-8, f. 99. Año 1679.
50) Jorge de Durañona y Vedia. La Casa de Vedia. Genealogía N ° 18, pag. 94. Año 1979.
51) Raúl A. Molina. Los Cordovés. Genealogía N 14, pag. 114. Año 1965.
52) Hugo Fernández de Burzaco y Barrios. Los Ruiz de Ocaña en los siglos XVI, XVII y XVIII. Sangre de Conquistadores Pag.

5. Madrid. Año 1981. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia).

53) Alejandro Moyano Aliaga. El correcto origen genealógico de los Casco de Mendoza. Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires. Año 2, pag. 101, Año 1980.

54) Alfredo J. Otárola. Antecedentes históricos y genealógicos, pag. 125, Casa Pardo, Año 1967.

55) Hernán Carlos Lux-Wurm. Acotaciones genealógicas al linaje de los Cabral de Melo. Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires. Año 1. N° 1, pág. 85, Buenos Aires. Año 1979.

56) Narciso Binayán Carmona. Cabral de Melo a Don Pedro el Severo y a Enrique II. Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. N 192, pág. 30. Año 1995.

57) Diego Jorge Herrera Vegas. Formación de la Sociedad Porteña. Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Tomo 16. N° 192. Año 1995.

Agradecimiento

Se agradece la generosidad del Miembro Vitalicio D. Félix Martin y Herrera, por la revisión de este manuscrito y del Sr. Miembro de Número D. Mariano Espina Rawson, por el aporte de valiosa información bibliográfica suministrada a los autores.

García González de Agüeros Cossío - Toribia de Verdeja y Linares

Juan Alonso de Bulnes y Cossío - Francisca de la Bárcena y Enterría

Fernando de Linares - María del Corro

Juan de Agüeros y Linares - Maria de Bulnes Cossío y Bárcena

Domingo González del Campo Sastre - Maria Fernández

Juan de Linares y El Corro (b. en 1621) - Isabel de Colosia y Noriega

Alexandro del Arenal - María Alonso de Valle

Fernando de Agüeros Linares y Bulnes - Rosa M. de Linares y Colosía

Francisco González del Campo Sastre - María del Arenal

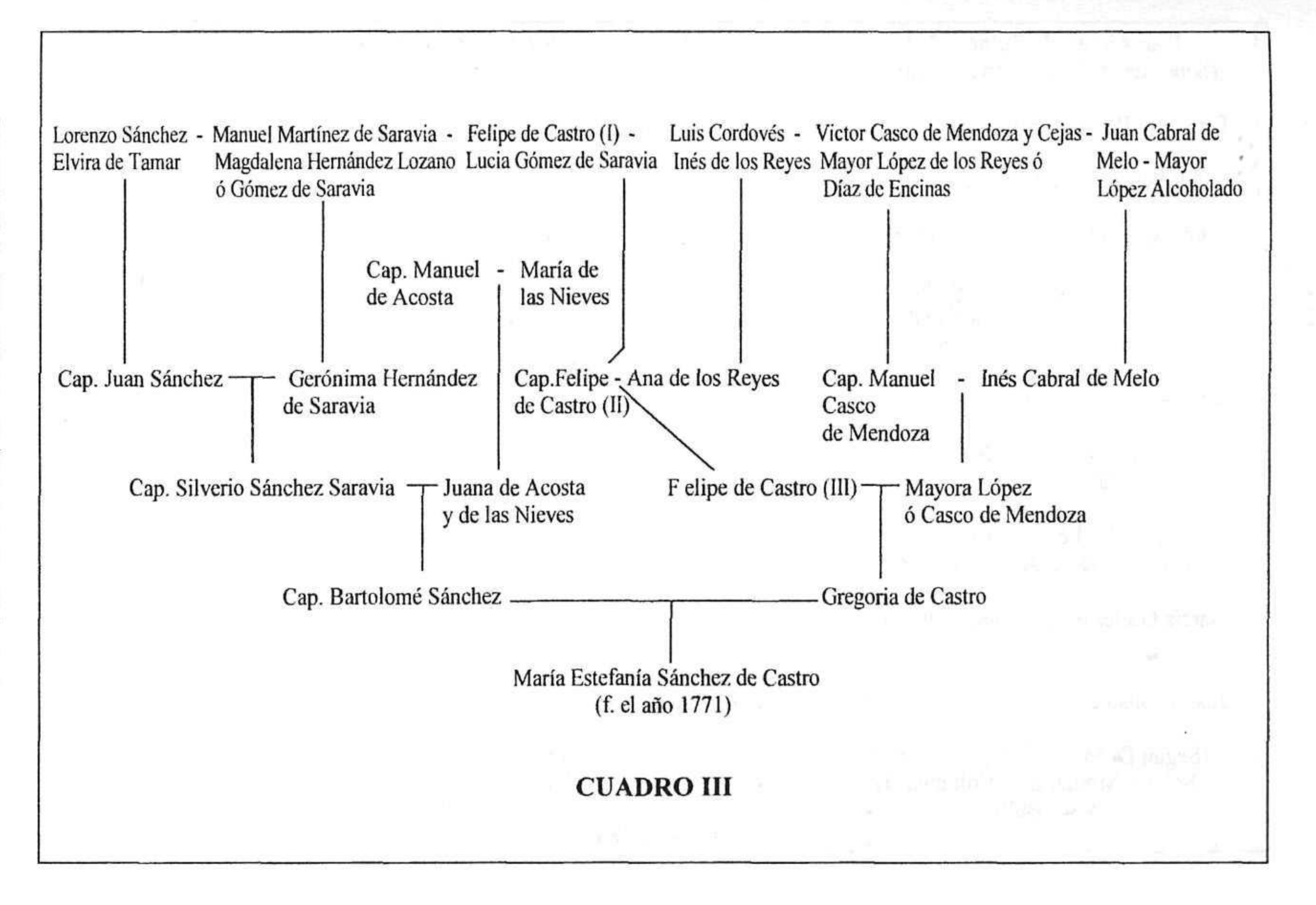
Francisco Javier de Agüeros y Linares - Francisca González del Campo y del Arenal

Cap. Josef de Agüeros y Linares

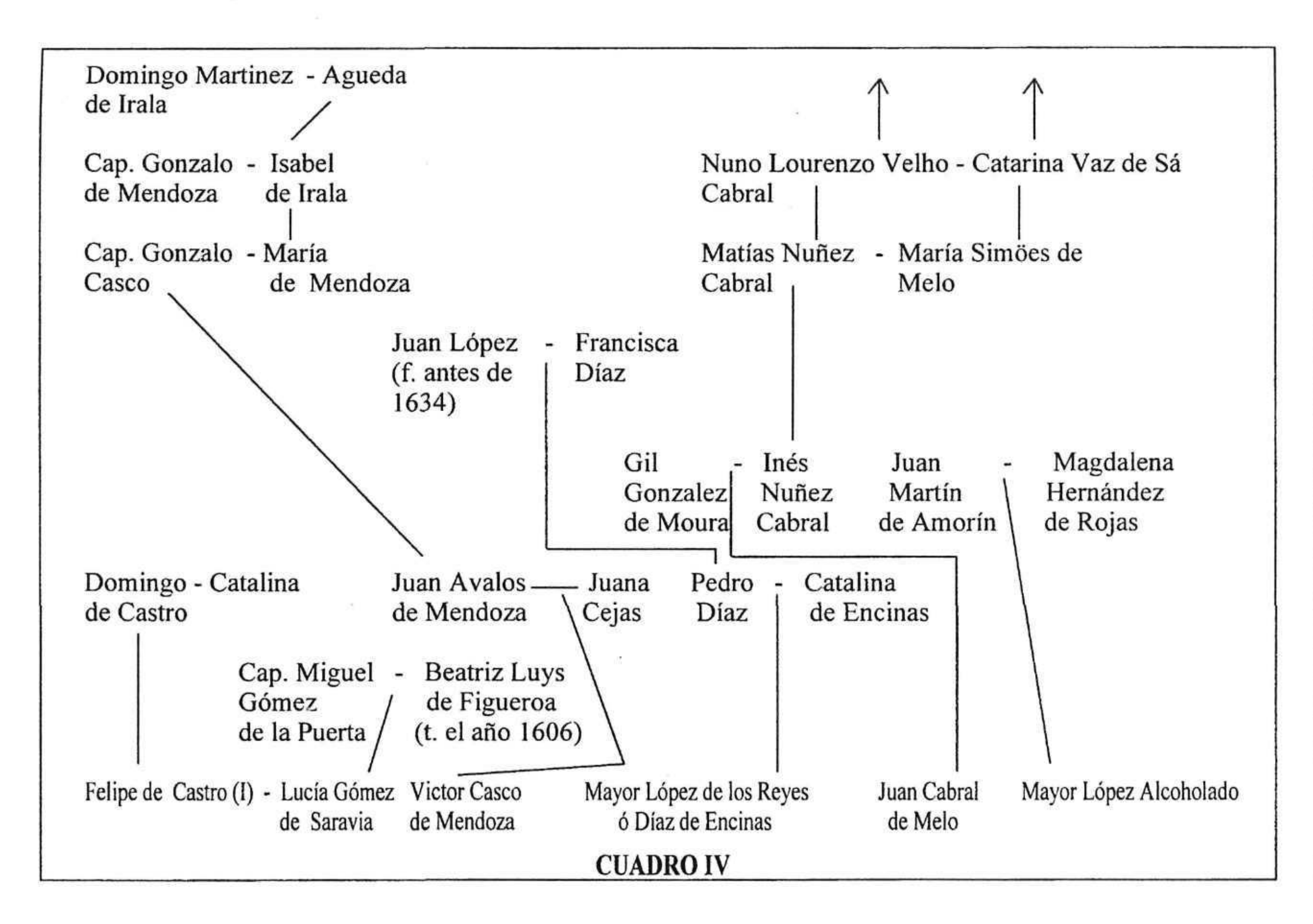
CUADRO I

Juan Alonso de Bulnes - N.N. (Señor de la Casa y Torre de Bulnes)	Ferrán González de Cossío - Elvira Gómez Avellaneda (testó en el año 1220)
Fernando Pérez de Bulnes - Juana de Inguanzo	Hernán González de Cossío - Mencía de Guevara
Pedro Pérez de Bulnes Inguanzo - Inés González Teleña	Gonzalo de Cossío - Estefanía de Celis
García González de Bulnes y Teleña - Mencía de Noriega	Hernán González de Cossío - Elvira Dosal
Fernando Pérez de Bulnes y Noriega - - Teresa García de La Canal (casados en el año 1491)	Gonzalo González de Cossío - María Gutiérrez y Rubin de Celis (casados año 1471)
Juan Alonso de Bulnes - María Fernández	Fernando González de Cossío - Mencía Ruiz Velarde y Barreda
Fernando Gutiérrez de Linares - - Catalina González de Bulnes	Gonzalo Gómez de Cossío - María de Salceda (ambos testaron en 1555)
Nicolás Pérez de Bulnes - Catalina González de Linares y Bulnes	Hernán Gutiérrez de Agüeros - María de Cossío
García Gutiérrez de Bulnes - Inés de Cossío Somuano	García González de Agüeros Cossío - Toribia de Verdeja y Linares
Juan Alonso de Bulnes y Cossío - Francisca de la Bárcena y Enterría	
(Según D. Mateo Escagedo Salmón Solares Montañeses Volumen II) Ver : Bulnes	(Según D. Mateo Escagedo Salmón) Solares Montañeses Volumen V) Ver Cossío

CUADRO II


Lorenzo Sánchez - Elvira de Tamar
Manuel Martínez de Saravia - Magdalena Hernández Lozano ó Gómez de Saravia
Felipe de Castro (I) - Lucia Gómez de Saravia
Luis Cordovés - Inés de los Reyes
Victor Casco de Mendoza y Cejas - Mayor López de los Reyes ó Díaz de Encinas
Juan Cabral de Melo - Mayor López Alcoholado
Cap. Manuel de Acosta - María de las Nieves
Cap. Juan Sánchez
Gerónima Hernández de Saravia
Cap.Felipe de Castro (II) - Ana de los Reyes
Cap. Manuel Casco de Mendoza - Inés Cabral de Melo
Cap. Silverio Sánchez Saravia
Juana de Acosta y de las Nieves
F elipe de Castro (III)
Mayora López ó Casco de Mendoza
Cap. Bartolomé Sánchez
Gregoria de Castro
María Estefanía Sánchez de Castro (f. el año 1771)

CUADRO III


Domingo Martinez - Agueda de Irala
Cap. Gonzalo de Mendoza - Isabel de Irala
Cap. Gonzalo Casco - María de Mendoza
Nuno Lourenzo Velho Cabral - Catarina Vaz de Sá
Matías Nuñez Cabral - María Simões de Melo
Juan López (f. antes de 1634) - Francisca Díaz
Gil Gonzalez de Moura - Inés Nuñez Cabral
Juan Martín de Amorín - Magdalena Hernández de Rojas
Domingo de Castro - Catalina
Juan Avalos de Mendoza — Juana Cejas
Pedro Díaz - Catalina de Encinas
Cap. Miguel Gómez de la Puerta - Beatriz Luys de Figueroa (t. el año 1606)
Felipe de Castro (I) - Lucía Gómez de Saravia
Victor Casco de Mendoza
Mayor López de los Reyes ó Díaz de Encinas
Juan Cabral de Melo
Mayor López Alcoholado

CUADRO IV

LA FAMILIA DEL CONTADOR
DON DAMIÁN DE CASTRO Y GARCÍA

por HERNÁN CARLOS LUX-WURM

1. Introdución

Poco y nada se conocía sobre la ascendencia en España, del Contador de la Real Hacienda D.**Damián de Castro y García** (1761-1841), fundador en Buenos Aires de una muy conocida y prolífera familia subsistente hasta nuestros días.

Incluso el mismo D.**Carlos Calvo**, indica equivocadamente en su difundido "Nobiliario ...", que era oriundo de Tuy,en Galicia (!) y eran muy escasas las referencias a su linaje en toda la profusa bibliografía genealógica porteña.

Simpáticos lazos de parentesco y amistad han unido siempre al autor de estas notas, con varios descendientes del Contador referido, todos los que indefectiblemente desconocían toda referencia documental sobre la procedencia peninsular de su abolengo, aunque recordaban todos - sobre todo los más adultos - haber visto en alguna oportunidad, considerables probanzas genealógicas blasonadas, tramitadas antaño por el lejano ancestro en común.

Bajo tales circunstancias, fue así que mi estimado amigo y lejano pariente el Dr. D.**Carlos Alemann** -acuciado con similar interés genealógico por razones matrimoniales - puso en mis manos y conocimiento, una considerable cantidad de documentos relevantes sobre la ascendencia y calidades de la familia de su cónyuge, que en su momento habían sido reunidos por su suegro el Dr.**Daniel C.Castro Cranwell**.

A su muerte, dicho fondo documental genealógico pasó a su hermana, Da.**Helena Castro Cranwell de Massey**, siendo incrementado considerablemente con nuevas investigaciones en España por sus hijos D.**Federico** y D.**Arturo Massey Castro**, siendo hoy el último de los nombrados, el depositario de dicha documentación.

Así de pronto, y todo en virtud de una larga coincidencia de amistades y parentescos, comenzó a cobrar realidad documental, la tan incierta ascendencia del Contador D.Damiánde Castro y García, quien en su tiempo había litigado con sus hermanos por su hidalguía por ante la Real Chancillería de Granada, obteniendo sentencia favorable con fecha 31 de mayo de 1763.

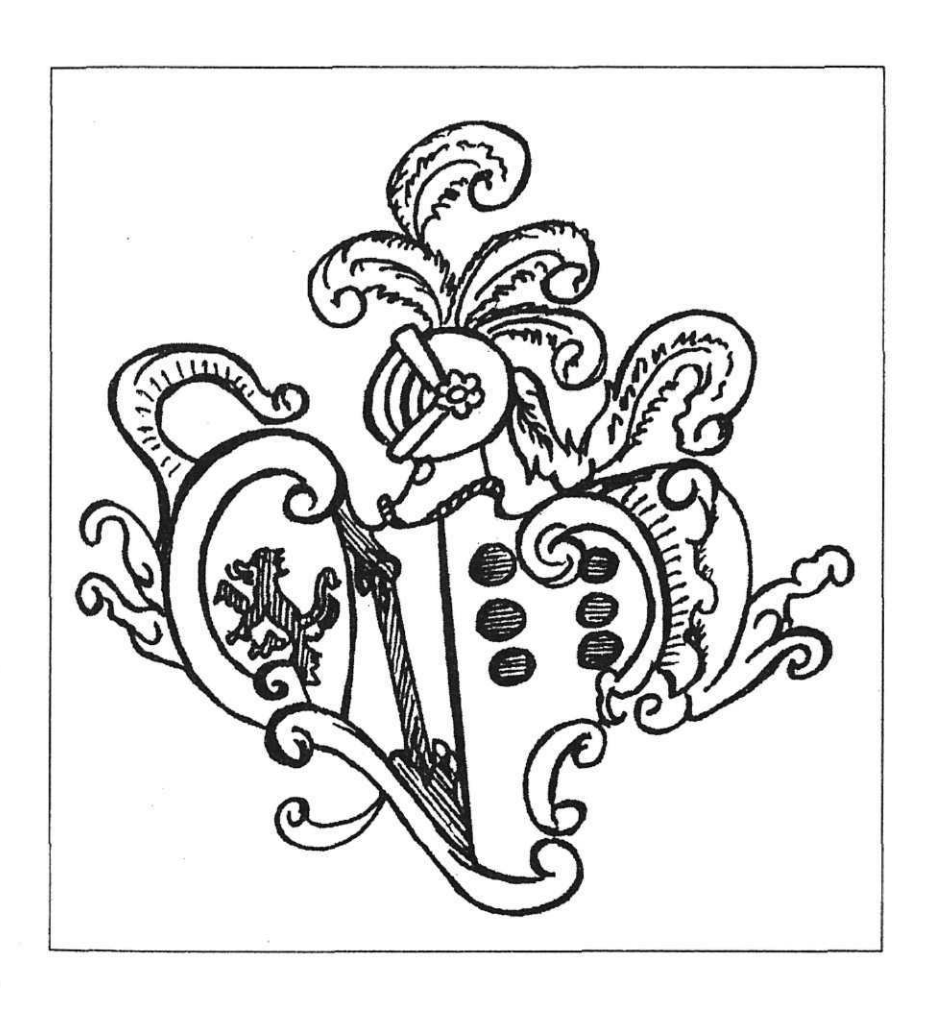
De dichas probanzas fueron surgiendo así, poco a poco, todos los datos que hasta entonces habían quedado olvidados y que habían sido homologados en dicha litis contradictoria con el Fiscal de la Corona: que el linaje de los Castro y García era a mediados del siglo XVIII, de la primera nobleza de Córdoba de Andalucía, que gozaban por línea de varón del añoso Privilegio de los García del Ingerto, que remontaban una a una las generaciones de su linaje hasta pleno siglo XV.

Tambien que habían sido estos Castro y García, recibidos entre los *caballeros hijosdalgo de la Nobleza de Madrid* y que ostentaban añejo escudo de armas combinando los emblemas del real león y la banda engolada de los García del privilegio real del Ingerto, con las tradicionales seis arruelas de los Castro.

Por todo lo expuesto, hemos reunido en este breve trabajo esas noticias documentales que hoy damos a conocer, seguros ahora de haberse podido esclarecer documentalmente el certero origen hispánico de otra conocida y antigua familia porteña.

2. El linaje de los Castro y García, en España

Esta conocida familia porteña proviene de una rama radicada en Córdoba de Andalucía -y descendiente por línea de varón- de la antigua prosapia de los **García llamados "del Ingerto"**, quienes gozaban de un extraño y legendario privilegio de fecha incierta, otorgado por D.Alfonso IX, rey de León, a los miembros por línea agnada



Diseño del escudo de armas de los Castro y García obrante en sus informaciones de nobleza

de este linaje leonés, los que eran todos considerados por "***liberi de petito***" (o sea, exentos de pechos), lo que se conoce tradicionalmente como el "**Privilegio de nobleza de los Pérez y de los García del Ingerto**".

Esta célebre exención regia, fue luego repetidamente confirmada como **Privilegio de Hidalguía** por:

a) el Infante D.Fernando (el futuro Rey D.Fernando III de Castilla), en Palencia el 08.01.1165,
b) luego por su hijo el Rey D.Alfonso X "el Sabio", en Aguilar del Campoo con fecha 12.03.1255;
c) el Rey D.Sancho IV, en Villafranca de Valcázar el 08.07.1286;
d) el Rey D.Fernando IV en la ciudad de León el 20.12.1303;
e) el Rey D.Alfonso XI en Burgos, con fecha 05.08.1332; su hijo el Rey D.Pedro I no lo hizo, pero si su otro hijo
f) el Rey D.Enrique II en las Cortes de Toro el 04.09.1371;
g) el Rey D.Juan I en las Cortes de Burgos el 26.08.1379;
h) el Rey D.Enrique III en las Cortes de Burgos con fecha 20.01.1392;
i) el Rey D.Juan II en Alcalá de Henares el 05.04.1408;
j) el Rey D.Enrique IV en Burgos el 30.03.1456;
k) los mismos Reyes Católicos, D.Fernando y Da.Isabel en Madrid el 15.10.1483; y
l) el Emperador D.Carlos V - tambien en nombre de su madre la Reina D.Juana - en Valladolid con fecha 10.09.1543.

Genealogía

I. **Cristóbal PEREZ** (siglo XV), proveniente del linaje llamado "***del Ingerto***", famoso genearca de varias y distintas familias hispánicas (García Lozano, Castro y García, García-Pérez del Ingerto, etc.) hasta nuestros días; fue padre de:

II. **García PEREZ**, padre de:

III. **Juan Rodrigo GARCIA**, padre de:

1. **Benito García que sigue en IV**, y
2. **María García**, mujer de **Pedro Lozano**, la que siendo vecina del lugar de Fresneda, Reino de León, obtuvo confirmación del privilegio de hidalguía de su bisabuelo, en forma conjunta con su hermano **Benito García**. Fueron padres (por lo menos) de:
   A) **Pedro LOZANO**, llamado "el Mozo", con larga posteridad de apellido **García Lozano.**

IV. **Benito GARCIA**, vecino de Cubillos, en las Montañas de León, quien de mancomún con su hermana **María García**, interpuso demanda para no pechar "*a los Consejos de* Cabañas de las Dornielas y otros consejos de la tierra de Cubillos y Fresneda en el Reyno de León, *Obispado de Astorga*", invocando el privilegio de hidalguía repetidas veces confirmado de los Pérez del Ingerto, **obteniendo carta ejecutoria de su inmemorial** nobleza e hidalguía con fecha 31.03.1558 ante la Real **Chancillería de Valladolid**; fue casado con **Catalina LOZANO**, siendo padres de:

1. **Fernán García Lozano, que sigue en V.**-, la *Rama Primera*, de este linaje, y
2. **Juan García Lozano, que sigue en Va.**, la *Rama Segunda* de este linaje, habiendo litigado ambos - conjuntamente con su padre, como antes de dijo - su nobleza y limpieza de sangre por ante la Real Chancillería de Valladolid, obteniendo Ejecutoria de Hidalguía con fecha 31 de marzo de 1558-.

Rama Primera:

V. **Fernán GARCIA LOZANO**, nat. de Finulledo, Obispado de Astorga, en el Reino de León, que pasó a Córdoba de Andalucía donde casó dos veces:

a) el 19.01.1550 (Sagrario, año 1550, folio 70) con **Inés MARTINEZ de CASTRO**, hija de **Antonio MARTINEZ** y de **María Josefa de CASTRO** (*por donde entró en apellido "Castro" en su descendencia*); y

b) con **María de la CRUZ**, tambien con posteridad.

Fernán García Lozano testó en Córdoba (sin fecha conocida) por ante el Escribano Alonso Nuñez, donde declara su naturaleza, sus dos matrimonios e hijos, así como de que con su primera cónyuge hubo a:

VI. **Fernando (I) de CASTRO y GARCIA**, b.Córdoba el 30.05.1558 (Sagrario, año 1558, folio 259); allí casado el 23.12.1584 (Sagrario, año 1584, folio 232) con

Isabel de BUENROSTRO (ó Bonrostro), hija de **Juan DIAZ**, siendo padres de:

VII. **Fernando (II) de CASTRO y GARCIA**, b.Córdoba el 31.12.1587 (Sagrario, año 1587, folio 162); allí casado en 1612 (Sagrario, año 1612, folio 106, sin fecha exacta) con

Lucía RODRIGUEZ, hija de **Gaspar de los REYES** y de **Andrea RODRIGUEZ**, siendo padres de:

VIII. **Fernando (III) de CASTRO y GARCIA**, b.Córdoba el 22.09.1613 (Sagrario, año 1613, folio 255), allí casado el 25.11.1641 (Sagrario, año 1641, folio 395) con

María de ORBANEJA, hija de **Diego LOPEZ BERMEJO** y de **María de ORBANEJA**, siendo padres de:

IX. D.**Diego Felipe de CASTRO y GARCIA**, b.Córdoba el 22.05.1660 (Sagrario, año 1660, folio 314) y allí casado el 05.07.1683 (San Miguel 4/194) con

Da.**María de CASTILLA y TOLEDO**, hija de **Francisco de CASTILLA** y de **María de AGUILAR**, siendo padres de:

X. D.**Juan Felipe de CASTRO y GARCIA**, b.Córdoba el 22.05.1690 (S.Juan de los Caballeros, año 1690, folio 166), allí casado el 07.05.1714 (S.Miguel, año 1714, folio 132) con

Da.**Josefa de OSORIO**, hija de **Jerónimo RODRIGUEZ** y de **Damiana de AGUILAR**, siendo padres de:

1. D.**Diego de Castro y García**, quien segun el árbol genealógico que obra en la Ejecutoria tramitada en la Real Chancillería de Granada en 1763 - que luego referiremos - fue casado "con dispensa" (eran acaso, parientes?) con Da.**María Pérez** y vecino de Madrid, en cuya ciudad consta asimismo que fuera recibido como "**caballero hijodalgo notorio**" en 1764 (Cf.: *Rújula,* "Indice de los Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de *Madrid"*).
2. D.**Pedro de Castro y García**, quien según el mismo árbol genealógico fuera bachiller del Colegio Mayor de Bolonia y Canónigo de la iglesia catedral de Málaga.
3. Da. **Manuela de Castro y García**, quien fuera soltera y familiar en Málaga de su citado hermano anterior.
4. D.**Damián de Castro y García, que sigue en XI**.; y
5.- D.**Francisco de Castro y García**, quien segun la misma fuente referida, fuera Cura Presbítero en Madrid.

XI. D.**Damián (-Cosme) de CASTRO y GARCIA**, b.Córdoba el 29.09.1716 (Sto.Dgo.de Silos 4/151); fue recibido - al igual que su hermano D.**Diego** antes citado- por "**caballero hijodalgo notorio**" en el estamento noble de la villa de Madrid en 1757, en razón de una Real Provisión auxiliatoria de hidalguía que tramitó en Valladolid ese mismo año.

Posteriormente -y con *su pariente agnado y cuñado* D.**Bernabé García de Aguilar**-, obtuvieron definitiva Ejecutoria de Hidalguía por ante la Real Chancillería de Granada con fecha20 de mayo de 1763, la que (auxiliada mediante provisión del10.06.1763) fue presentada por D.Damián de Castro por ante el "Muy Noble y Muy Leal Cabildo de la Ciudad de Córdoba" para ser inscripto como "*caballero hijodalgo notorio*", todo lo que fuera aprobado el 05.12.1763, y que volvería a presentar por ante mismo ayuntamiento, para que idénticas calidades nobiliarias se reconocieran en sus legítimos hijos **D.Juan, D.Rafael, D.Joaquín y D.*Damián de Castro y García*** (*éste, el fundador de su linaje en Buenos Aires*), todo lo que fue aprobado en Córdoba el 30.03.1774.

D.Damián de Castro y García (ó "*Castro y Osorio*", como a veces solía firmarse) fue casado en Córdoba el 01.06.1746 con su deuda por línea agnada Da.**Rafaela María GARCIA y AGUILAR**, hija de **Bernabé GARCIA SANCHEZ** y de **María de AGUILAR GUERRA** (***Ver Rama Segunda, Nro.X.2***), siendo padres de:

1. D.**Juan de Castro y García**, b.Córdoba el 25.09.1751,

2. D.**José de Castro y García**,

3. D.**Pedro de Castro y García**,

4. Da.**María Josefa de CASTRO y GARCIA**, que casó con D.**Juan CADENAS del LLANO y SANCHEZ**, nat. asimismo de Córdoba, Secretario del Notariado Secreto del Santo Oficio de la Inquisición en 1803, hijo de D.**Blas Antonio Cadenas del Llano y Meléndez de Ron**, alcalde ordinario de la ciudad de Córdoba y caballero de la Orden de San Juan de Malta, y de Da.**Micaela Sánchez Gálvez**; padres que fueron de:
   a) D.**José Cadenas y Castro**, y de
   b) Da.**Rafaela Cadenas y Castro**, cónyuge de su tío carnal D.**José Antonio Cadenas del Llano y Sánchez**, padres a su vez de D.**Isidro Cadenas y Cadenas.**

5. D.**Rafael de Castro y Garc¡a**, b.Córdoba el 07.06.1758,

6. D.**Joaquín de CASTRO y GARCIA**, b.Córdoba el 19.08.1759, que fuera vecino principal de la villa de la Candelaria, en el Obispado de Santa Fe de Bogotá y Factor General de la Real Renta de Tabacos en Popayán; fue él quien solicitara el 15.10.1798 la obtención de un testimonio completo de las probanzas familiares de hidalguía, para remitir a *su hermano* **D.Damián de Castro y García** a Buenos Aires; había casado en Córdoba con Da.**Josefa de HOYOS**, padres que fueron de:
   a) D.**Damián de Castro y Hoyos**,

b) D.**Antonio de Castro y Hoyos**, y de

c) Da.**María del Cármen de Castro y Hoyos**, cónyuge de D.**Ramón Domínguez**, con sucesión en Colombia y España.

7. D.**Damián de Castro y García, que sigue en XII**.

XII. D.**Damián de CASTRO y GARCIA**, b.Córdoba el 07.01.1761, fundador de su linaje en Buenos Aires, como se refiere en el *Capítulo Segundo* de este trabajo.

Rama Segunda:

Va. **Juan GARCIA LOZANO**, vecino de la villa de Cubillos, luego de la villa de Ponferrada, en las Montañas de León, que fue casado con **María Catalina de la CUESTA**, padres de:

VI. **Bernabé GARCIA de la CUESTA**, nat.del lugar de Finulledo, jurisdicción de la villa de Cubillos "... *que es en la Provincia del Vierzo, Reyno de Leon y Obispado de Astorga*", segun él mismo manifiesta cuando tramita una Información de nobleza y limpieza de sangre en la misma villa de Cubillos, -solicitada por petición que otorgara siendo vecino de la villa de Santaella, Obispado de Córdoba de Andalucía con fecha 03.10.1620- aprobada por ante su ayuntamiento el 26.09.1622, donde se acredita su referida ascendencia y que él era de edad de 29 años, "*pequeño de cuerpo, y barbirrubio y con señales de dos cuchilladas en la cabeza en el lado izquierdo*" (!).

Pasó a la villa de Santaella y luego a la ciudad de Córdoba, Reino de Andalucía, donde casó el 21.11.1622 (S.Juan de los Caballeros, año 1622, folio 110) con **María SANCHEZ**, hija de **Juan SANCHEZ** y de **Felipa de BALENZUELA**, padres de:

VII. **Esteban SANCHEZ GARCIA**, b.Córdoba el 24.06.1628 (S.Juan de los Caballeros, año 1628, folio 184) y allí casado el

07.12.1647 (idem, año 1647, folio 50 vuelta) con **Antonia de RIBAS**, hija de **Andrés de RIBAS** y de **Juana SERRANO**, siendo padres de:

VIII. **Andrés Martín SANCHEZ GARCIA (ó GARCIA de los REYES)**, b.Córdoba el 27.12.1657 (Omnium Santorum, 4/135) y allí casado el 02.01.1689 (Sagrario, año 1689, folio 1382 vuelta) con **Francisca María SANCHEZ de CASTRO**, hija de **Alonso SANCHEZ de CASTRO** y de **Josefa de CARCAMO**, siendo padres de:

IX. **Bernabé GARCIA SANCHEZ**, b.Córdoba 01.11.1696 (Sagrario, año 1696, folio 81) y allí casado el 25.09.1724 (Sto.Dgo.de Silos, a¤o 1724, folio 177) con **María de AGUILAR**, hija de **Alonso de AGUILAR** y de **Juana María GUERRA**, siendo padres de:

X.1. **Bernabé GARCIA de AGUILAR**, b.Córdoba el 02.09.1732 (Sagrario, año 1732, folio 140); como antes se refirió obtuvo Ejecutoria de Hidalguía conjuntamente con su cuñado y pariente por línea de varonía, D.Damián de Castro y García,por ante la Real Chancillería de Granada con fecha 20 de mayo de 1763; y de

X.2. Da.**Rafaela María GARCIA y AGUILAR**, nat.de Córdoba, a quien ya vimos allí casó el 01.06.1746 con su deudo por línea agnada D.**Damián de CASTRO y GARCIA**, padres que fueron (entre otros) del mencionado:

D.**Damián de CASTRO y GARCIA** (*Nro. XII, de la Rama Primera*), fundador de su linaje en Buenos Aires, como se refiere en el **Capítulo Segundo** de este mismo trabajo.

Capítulo Segundo

XII. D.**Damián de CASTRO y GARCIA**, quien como se mencionó antes fue b.en Córdoba, Reino de Andalucía el 07.01.1761;

pasó a Buenos Aires donde fuera Contador Real de Diezmos y Cuadrantes del Obispado desde 1788, después Ordenador auxiliar de rezagos, en el Tribunal Mayor de Cuentas del Virreynato del Río de la Plata en 1803 (1), confirmado como Contador titular de resultas del mismo Tribunal en 1810; luego designado por los gobiernos patrios: Contador interino de la Aduana en 1812, Administrador de los Cuerpos de Ingenieros y de Policía en 1821.

Obtuvo la **ciudadanía americana de las Provincias Unidas** con fecha 28.04.1824, y fue un especialista en temas comerciales; sumamente probo y ordenado, generoso en extremo segun surge de los muchos préstamos que otorgó sin interés alguno y de las numerosas manumiciones de su gente de servicio.

Fue Contador Patrono (sin cobrar honorario alguno) de la Caja de Ahorro de Particulares y de las Huérfanas del Colegio de San Miguel entre 1823 y 1838.

Testó en forma ológrafa en Buenos Aires el 24.10.1836, donde indica en forma minuciosa -recreando practicamente su propia biografía- su lugar de naturaleza y filiación, su casamiento y nacimiento de sus hijos, los cargos que desempeñó, todos sus inmuebles y semovientes en Buenos Aires, la capellanía de su cuñada Da.**Ignacia Ramos-Mexía** que él administró, los derechos hereditarios sobre los bienes de sus difuntos padres en Córdoba de Andalucía, sus muchos créditos y escasos débitos de pago imposible, designando albaceas a su hijo D.José María y a su yerno Peña y murió en su casa morada de la calle Corrientes entonces número 142 (2) el día 11.06.1841.

Fue casado -según su propia manifestación testamentaria- en Buenos Aires el 29.11.1806 (bajo especial autorización del Virrey Liniers, obligatoria para los funcionarios reales, de fecha 27.10.1806) con Da.**María Mercedes (-Benita) RAMOS-MEXIA y ROSS**, n.Buenos Aires el 01.04.1781 (b.en la Iglesia Catedral, el siguiente día cuatro, siendo madrina Da.María Ignacia Ibáñez de Echavarri y Basavilbaso) y allí muerta el 24.01.1832.

Ella fue hija legítima del Regidor Decano y Capitán de Milicias D.**Gregorio RAMOS-MEXIA** (1725-1805), nat.de Sevi-

lla, varias veces regidor y alcalde del Cabildo de Buenos Aires, su Alférez Real y regidor decano, y de su segunda cónyuge Da.**María Cristina ROSS y del POZO-SILVA** (3). Fueron padres de:

H1. Da.**María de las Mercedes (-Josefa-Alejandra) de Castro y Ramos-Mexía**, b.Bs.Aires el 26.02.1809 (Catedral 22/41), muerta sin tomar estado;

H2. D.**José María de Castro y Ramos-Mexía**, ***que sigue la línea en XIII.***, en el **Capítulo Tercero**, y

H3. Da.**María Cristina (-Luisa de las Mercedes) de CASTRO y RAMOS-MEXIA**, b.Bs.Aires el 22.06.1816 (Catedral 24/20), muerta idem el 04.11.1856; fue casada en Bs.Aires el día 27.05.1836 con D.**José María de la PEÑA y LEZICA** (1805-1890), hombre de negocios, empresario y hacendado, diputado de la Legislatura de Bs.Aires en 1854 y 1855, Presidente de la Junta de Administración del Crédito Público en 1855,quien testó en Bs. Aires el 06.08.1885 ante el Esc.D.Manuel Salas (4); era hijo de D.**Francisco de la Peña Fernandez** (1753-1811), nat.de Bouzas, Obisp.de Tuy, Galicia, famoso comerciante y asentista archirealista y multimillonario, Vocal del Real Consulado de Bs.Aires y de su cónyuge Da.**Juana Ventura de Lezica y Vera-Muxica** (1777-1861), casados en Bs.Aires el 04.01.1798 (Cf.: *C.Calvo, "Nobiliario... ", tomo II, PEÑA*); padres que fueron de:

N1. D.**José María Peña Castro** (1837-1871), soltero.

N2. Da.**Mercedes Peña Castro** (1839-1845), soltera.

N3. D.**Alejandro Alberto PEÑA CASTRO** (1842-1894), casado en Bs.Aires el 10.08.1872 con Da.**María Josefa PIZARRO TORRENS** (1854-1879), hija de D.**Cándido Pizarro Arraga** y de su segunda cónyuge Da.**Tránsito Torrens Castellanos**, con larga posteridad: **PEÑA PIZARRO, MADARIAGA PEÑA, PEÑA OLIVERA, PEÑA CALDERON, PEÑA BLAQUIER, de**

OLIVEIRA-CEZAR PEÑA, PEÑA MONASTERIO, etc., entre la que se encuentra el famoso historiador y abogado Dr.D.**Enrique Peña Castro** (1849-1924).

N4. Da.**Cristina (-Balbina) Peña Castro**, muerta soltera.

N5. Da.**(Rafael-) Enrique Peña Castro**, muerto soltero.

N6. Da.**Celina (-Ladislada) PEÑA CASTRO** (1854-1936), casada en Bs.Aires el 29.08.1874 con D.**Alejo(-Buenaventura) GONZALEZ-GARAÑO y de ITURRIAGA** (1833-1890), abogado, catedrático, magistrado; Vocal del Superior Tribunal de Justicia, diputado y luego Presidente de la Legislatura de Bs.Aires; hijo del Capitán de Marina D.**José María González Garaño** (1805-1873), veterano de la Guerra con el Brasil y varias veces senador provincial, y de Da.**María Dolores de Iturriaga Espinosa**; fueron padres de los tres célebres coleccionistas argentinos de arte:

B1. D.**Alejo (-Buenaventura) GONZALEZ GARAÑO y PEÑA**, muerto en Bs.Aires el 02.08.1946, casado con Da.**María Luisa CHAVES y OLIVEIRA-CEZAR**, padres a su vez de:

T1. D.**Alejo (-Buenaventura) GONZALEZ GARAÑO y CHAVES**, casado con Da.**María Magdalena MADERO**; y de

T2. Da.**María Luisa GONZALEZ GARAÑO y CHAVES**, casada con el Dr.**Enrique José PICCARDO**.

B2. Da.**Celina (-Manuela-Gumersinda) GONZALEZ GARAÑO y PEÑA**, muerta soltera; y

B3. D.**Alfredo (-Francisco-Florencio) GONZALEZ GARAÑO y PEÑA** (1886-1967), célebre pintor, coleccionista, crítico y escritor de arte, casado con Da.**María Teresa AYERZA JACOBE** (1894-1989), hija del Dr.**Francisco Ayerza Zabala** (1860-1901), abogado, político (uno de los fundadores de la Unión Cívica en 1890) y precursor de la fotografía costum-

brista en la Argentina y de Da.**Josefina Jacobé Iraola** (1863-1917); matrimonio sin sucesión, todo su patrimonio artístico de valor incalculable -debidamente conservado y catalogado- pasó por su voluntaria donación a los museos de la Patria.

Capítulo Tercero

XIII. D.**José María de CASTRO y RAMOS-MEXIA**, n.en Bs.Aires el 17.12.1811, rico hacendado, propietario de la Estancia "Maipú" (Dolores); militó en el bando unitario, parte de sus cueros fueron embargados y vendidos el 22.12.1840; luego de Caseros, fue representante en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en 1863 y 1867; Juez de Paz sustituto de Catedral al Norte en 1871; casó en 1843 con

Da.**Segunda (-Marcelina-Juana) BENAVIDEZ y COSTA** (1818-1907), hija de D.**Bernardo BENAVIDEZ y RODRIGUEZ de MORALES**, nat.de Tenerife, en las Islas Canarias y de Da.**Damiana (-de las Mercedes) COSTA NUÑEZ**, nat.de Bs.As., casados idem el 25.10.1809 (Catedral 7/22vta.)(5).

Fueron sus hijos:

N1. D.**Damián Castro Benavidez, que sigue en XIV.**

N2. Da.**Enriqueta CASTRO BENAVIDEZ**, soltera.

N3. D.**Carlos Castro Benavidez, que sigue en XIVa.**

N4. Da.**Cristina CASTRO BENAVIDEZ**, soltera, y

H5. Da.**Elena CASTRO BENAVIDEZ**, casada con D.**Gil RODRIGUEZ**, con descendencia.

XIV. D.**Damián CASTRO BENAVIDEZ**, casado con Da.**Sara VIDELA y VARELA**, hija de D.**Carlos VIDELA GONZALEZ-VIDELA** y de Da.**María VARELA CANÉ**(6), casados en Bs.Aires el 06.03.1855(7); padres de:

B1. Da.**Sara CASTRO VIDELA**, casada con D.**Rafael LOPEZ SAUBIDET**, con sucesión.

B2. D.**Horacio CASTRO VIDELA**, casado con Da.**Gregorina LAGOS MARTINEZ**, con sucesión.

B3. Da.**María Segunda CASTRO VIDELA**, casada con D.**Angel SASTRE**, con sucesión.

B4. Da.**María Cristina CASTRO VIDELA**, casada con D.**Horacio BECCAR VARELA**, con sucesión.

B5. Da.**Elena CASTRO VIDELA**, casada con D.**Carlos María MARTINEZ**, con sucesión.

B6. Da.**Elina CASTRO VIDELA**, soltera

B7. Da.**Enriqueta CASTRO VIDELA**, casada con D.**José Luis DUFFY**.

B8. D.**Damián CASTRO VIDELA**, casado con Da.**Clemencia PESTAÑA.**

B9. D.**Alberto CASTRO VIDELA**, casado con Da.**Julieta PESTAÑA.**

B10. Da.**Susana CASTRO VIDELA**, casada con D.**Eduardo SACKMANN SALA.**

XIVa. **Carlos (-Zacarías) CASTRO BENAVIDEZ** (1845-1882)que casó en Bs. Aires el 18.10.1874 con Da.**María Elena (-Eloísa) VIDELA VARELA** (1856-1882), hija de los referidos D.**Carlos VIDELA y GONZALEZ -VIDELA** y de Da.**María VARELA CANÉ**, (ya citados anteriormente como suegros de D.Damián Castro y Benavidez), *y de cuya ascendencia se dió noticia en la Nota 6*.- Padres de:

B1. D.**Carlos María CASTRO VIDELA** (1875-1958), que fue casado en Bs.Aires el 16.11.1899 con Da.**Rosa Amelia CRANWELL SILVEYRA** (1875-1954), hija de D.**Daniel CRANWELL ARENILLAS** (1835-1876)y de Da.**Rosa SILVEYRA VIVOT**, casados en Bs.Aires en 1869, siendo padres de:

T1. **Da.Helena CASTRO CRANWELL** (1902-1988), casada el 01.06.1926 con D.**Arturo MASSEY**, con descendencia.

T2. D.**Daniel Carlos CASTRO CRANWELL** (1903-1958), casado en Bs.Aires el 03.12.1935 con Da.**Ana (-Cornelia) VIERA-ARECO y RIZZI** (1910-1996), con posteridad.

T3. D.**Carlos María CASTRO CRANWELL** (1905-1948), casado en Bs.Aires el 03.11.1934 con Da.**María Beatriz de ACHAVAL VIVANC0**, con sucesión.

T4. Da.**Rosa CASTRO CRANWELL**, casada en Bs.Aires el 23.04.1931 con D.**Hernán MASCHWITZ**, con sucesión

T5. Da.**Rosa Amelia CASTRO CRANWELL**, casada en Villa Allende, Pcia.de Córdoba el 23.07.1932 con D.**Walter KEGELER**.

T6. Da.**María Zulema CASTRO CRANWELL**, casada en Bs.Aires el 20.04.1933 con D.**Federico Carlos HOEFFNER BATTILANA**, con descendencia

T7. Da.**María Cristina CASTRO CRANWELL** (1911-1986) casada en Bs.Aires el 28.11.1934 con D.**Hernán Ricardo SEEBER DEMARIA** (1910-1987), con sucesión.

T8. D.**Florencio CASTRO CRANWELL** (1915-1993), casado dos veces:

a) en Bs.Aires el 03.12.1941 con Da.**Alcira LLAMBI TERRERO**, con descendencia.

b) en Méjico en 1957 con Da.**Nicole-Fraise MICLAUD**, n.Marsella (Francia), con descendencia.

B2. Da.**María Elena CASTRO VIDELA**, casada con D.**Alberto NUÑEZ**

B3. D.**José María CASTRO VIDELA**, casado con Da.**María Elena DOMINGUEZ**, con larga posteridad.

B4. Da.**Carmen CASTRO VIDELA**, casada con D.**Ireneo RAMIREZ.**

B5. D.**Raúl CASTRO VIDELA**, casado con Da.**Hortensia MONTENEGRO.**

B6. D.**Horacio CASTRO VIDELA.**

Capítulo cuarto

Enumeramos entonces, en forma cronológica, las distintas informaciones y probanzas que efectuaron **los Castro y García**, en distintas épocas, jurisdicciones e instancias:

1. Carta ejecutoria obtenida por **Benito GARCIA**, vecino de Cubillos, en las Montañas de León, -de mancomún con su hermana **María García**-, ante la Real Chancillería de Valladolid, con fecha 31.03.1558.

   Los litigantes habían interpuesto demanda para no pechar "... a los Consejos de Cabañas de las Dornielas y otros consejos de la tierra de Cubillos y Fresneda en el Reyno de León, Obispado de Astorga", y recurrieron *a la Chancillería, invocando su inmemorial nobleza en razón del Privilegio de hidalguía repetidas veces confirmado a los García Pérez del Ingerto.*

2. Información de nobleza y limpieza de sangre "ad perpetuam rei memoria", tramitada por **Bernabé GARCIA de la CUESTA**, nat.del lugar de Finulledo, cerca de la villa de Cubillos, y siendo vecino de Santaella, ante el mismo ayuntamiento de la villa de Cubillos, y allí aprobada con fecha 3.10.1620.

3. Información de nobleza y limpieza de sangre, con traslado de la misma Información indicada, tramitada por el mismo **Bernabé GARCIA de la CUESTA**, siendo vecino de Santaella, por ante el Noble Ayuntamiento de la Ciudad de Córdoba de Andalucía, aprobada con fecha 26.09.1622.

4. Carta Ejecutoria de Hidalguía obtenida por ante la Real Chancillería de Granada con fecha 20 de mayo de 1763, por D.**Damián de Castro y García** y su primo D.**Bernabé García de Aguilar**.

5. Probanzas de nobleza tramitadas en 1757 y 1763, por los hermanos D.**Diego** y D.**Damián de Castro y García**, para ser recibidos

por "*caballeros hijosdalgo notorios*" en el Estamento Noble de la villa de Madrid.

6. Información de nobleza y limpieza de sangre, tramitada por el mismo D.**Damián de Castro y García** - con traslado de la misma Ejecutoria de la Real Chancillería de Granada – por ante el "Muy Noble y Muy Leal Cabildo de la Ciudad de Córdoba" para ser inscripto como "*caballero hijodalgo notorio*", aprobada con fecha 05.12.1763.

7. Información de nobleza y limpieza de sangre, tramitada por el mismo D.**Damián de Castro y García** para que idénticas calidades nobiliarias se reconocieran **a sus legítimos hijos** D.Juan, D.Rafael, D.Joaquín y D.Damián de Castro y García ***(este último, el fundador de su linaje en Buenos Aires)***, para que fueran inscriptos como "*caballeros hijosdalgos notorios*", - por ante el "Muy Noble y Muy Leal Cabildo de la Ciudad de Córdoba aprobada con fecha 30.03.1774.

Por otra parte, se efectuaron conjuntamente diligencias de armerías para obtener Real Despacho de Blasones, -sobre elque confesamos ignorar su fecha y Rey de armas otorgante- pero intuímos casi documentalmente la composición heráldica delas mismas, debido a los repetidos croquis de idéntico diseño(rodeado de un cartucho muy de la época), que se guardan siempre acompañando dichas probanzas, diseño éste cuyo croquis publicamos con este trabajo.

Dichas armas eran: **terciado en palo: en el primer cuartel: de plata,** el león rampante de púrpura, coronado de oro *(Armas del Reino de León)*;en el segundo cuartel: de plata, la banda de gules, engolada en dragantesde sinople *(Armas del antiguo pendón real de Castilla), que son las armas de los García del privilegio del Ingerto.* En el tercer cuartel: de plata, seis roeles de azur, puestos dos, dos y dos *(Armas de los Castro, llamadas* "de seis arruelas").

Notas

(1) Según la famosa "***Guía de Forasteros en la Ciudad y Virreynato de Buenos-Ayres***", en su segunda edición de 1803 (nuestro equi-

valente porteño del "Almanaque Gotha" administrativo y estadístico, tan poco consultado por los investigadores!), nuestro protagonista aparece naturalmente dentro del elenco del Real Tribunal Mayor de Cuentas, encabezando la lista de los cuatro "*Ordenadores habilitados para cuentas rezagadas*", siendo sus otros tres colegas que le siguen: D.**Pedro López Bustamante**, D.**Manuel Medrano** y D.**Juan Antonio Bruñel**.

(2) La antigua casa de D.Damián de Castro y García, en la acera que mira al Norte de la entonces calle Corrientes bajo el número 141 – entre las actuales calles Maipú y Esmeralda - y donde él murió en 1841, llevó despues el número 152, y es con la nueva y actual numeración Avenida Corrientes número 746, de esta Ciudad.

El 07.08.1841 sus hijos y herederos: D.**José María Castro** y Da.**Cristina Castro de Peña** dividieron el condominio existente sobre los bienes paternos, adjudicándose la referida casona a la última nombrada. Allí vivieron los Peña y Castro, hasta que la adjudicaron a Da.**Celina Peña y Castro de González Garaño y sus hijos**, siendo enajenada y demolida después de 1955 para la construcción del actual cine-teatro "Astros".

(3) En consecuencia, eran sus abuelos paternos los sevillanos D.**Juan Jerónimo RAMOS-MEXIA y LEZAMA y Da.María Josefa MARQUEZ de VELASCO y LLANOS**, y abuelos maternos, el Capitán D.**Guillermo ROSS y MUNRO**, nat.de Little Tarrell, Reino de Escocia y Da.**María Antonia del POZO SILVA y TOLEDO** *(Cf.:* C.Calvo, "Nobiliario...", tomo II, RAMOS MEXIA; Hernán Carlos Lux-Wurm, "La ascendencia escocesa del Capitán Guillermo Ross", *en: Revista "Genealogía" Nro.24, Bs.Aires 1989).*

(4) D.**José María Peña Lezica** casó en segundas nupcias en Bs.Aires el 17.11.1860 con Da.**Cecilia Torrens Castellanos**, - tía carnal de la cónyuge de D.Alejandro Peña Castro - matrimonio éste tambien con descendencia (*Cf.: C.Calvo, "Nobiliario...", tomo II, PEÑA*).

(5) Eran sus *abuelos paternos* D.**Ignacio Antonio BENAVIDEZ MENDEZ** y Da.**Josefa RODRIGUEZ de MORALES**, quienes fueron vecinos de Tenerife, en Las Canarias a fines del siglo XVIII, y *abuelos maternos* D.**Gabriel COSTA**, nat.de Limoges,

Francia y Da.**(Juana-María-) Sinforosa NUÑEZ de la TORRE**, casados en Bs.Aires el 10.10.1772 (Catedral 6/142).

En consecuencia, por el lado materno eran sus *cuatro bisabuelos*:

12. **Juan COSTA** y su mujer
13. **Juana BOTAN (ó Boylán)**, vecinos del Limousin, en el Reino de Francia
14. D.**Bartolomé NUNEZ y RICO**, nat.de Cádiz, casado en San Isidro segun Expte.matrimonial del 14.10.1756 con
15. Da.**María Luisa SANTOS de la TORRE y MARQUEZ**, de larga ascendencia criolla (**incluídos los Reyes de Portugal, por los Cabral de Melo** - *Cf.: Lux-Wurm, Hernán Carlos,* "La ascendencia sanisidrense del Clan Obes", en: Revista Nro.9 del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, *Montevideo 1989*).

(6) Da.**María Varela Cané**, viuda de D.Carlos Videla, fue casada en *segundas nupcias* - en Bs.Aires en 1864 - con D.**Cosme Beccar y Mansilla**, a quo: **todos los Beccar Varela**.-

(7) Eran sus *abuelos paternos* D.**José Zenón de VIDELA y SILVA-RIOS** (1794-1862), riquísimo hacendado - viudo de sus primeras nupciascon Da.María Sandalia Dorna y Sosa, a quo: **todos los Videla Dorna** y su segunda cónyuge y sobrina carnal Da.**María Catalina GONZALEZ-VIDELA**, y sus *abuelos maternos* el célebre patricio unitario Doctor D.**Florencio VARELA y SANGINES**(1805-1848) y su cónyuge Da.**Justa CANÉ y ANDRADE**.

En consecuencia eran sus ocho bisabuelos:

8. D.**Juan Agustín de VIDELA y CORREA DE SAA**, nac.en Mendoza en 1745, que pasó a Bs.Aires donde casó el 30.11.1785 (Catedral 5/36) con su segunda cónyuge
9. Da.**Rosa de SILVA-RIOS y PEREYRA-LUCENA**, n.Bs.Aires
10. D.**Marcelino GONZALEZ y MOLINA**,nat.del lugar de Fitero, en el entonces Obispado de Tarazona, Reino de Navarra, quien pasó a Bs.Aires donde fue Oficial segundo del Real Tribunal de Cuentas y casó el 17.06.1809 (Catedral 7/12) con

11. Da.**Petrona Nolasca Josefa VIDELA y SILVA-RIOS**, nac.en Bs. Aires en 1787 (*hija del anterior matrimonio Nros.8 y 9*)
12. D.**Jacobo Adrián VARELA y ULLOA** (1758-1818), nat.de La Coruña, Reino de Galicia, que pasó a Bs.Aires donde fue comerciante opulento y tuvo destacada actuación durante las Invasiones Inglesas, y casó el 16.07.1793 (Catedral 5/535) con
13. Da.**María Encarnación de SANGINES y RODRIGUEZ de VIDA** (1773-1860), hermana del famoso Cura Párroco co-fundador de San Fernando, el Dr.D.**Manuel Saturnino de Sanginés** (1768-1825).
14. D.**Juan Vicente CANÉ y de la ROSA**, n.Bs.Aires en 1791 y su cónyuge
15. Da.**María Bernabela ANDRADE y FARIAS**.

Bibliografía

A) Fuentes documentales:

1. Carta Ejecutoria de Hidalguía obtenida por ante la Real Chancillería de Granada con fecha 20 de mayo de 1763, por D.**Damián de Castro y García** y su primo D.**Bernabé García de Aguilar**.

2.- Información de nobleza y limpieza de sangre, tramitada por el mismo D.**Damián de Castro y García** - con traslado de la misma Ejecutoria de la Real Chancillería de Granada - por ante el "Muy Noble y Muy Leal Cabildo de la Ciudad de Córdoba de Andalucía "para ser inscripto como "*caballero hijodalgo notorio*", aprobada con fecha 05.12.1763.

3. Información de nobleza y limpieza de sangre, tramitada por el mismo D.**Damián de Castro y García** - para que idénticas calidades nobiliarias se reconocieran a sus legítimos hijos **D.Juan, D.Rafael, D.Joaquín y D.Damián de Castro y García** (***éste, el fundador de su linaje en Buenos Aires***), "*para que fueran inscriptos como "caballeros hijosdalgo notorios*", - por ante el

"Muy Noble y Muy Leal Ca-bildo de la Ciudad de Córdoba aprobada con fecha 30.03.1774.

4. Traslado completo y legalizado de la anterior probanza del inciso Nro.4, solicitado por D.**Joaquín de Castro y García** con fecha 22.09.1792 y expedido recién con fecha 11.12.1798, para ser enviado *a su hermano* el Contador D.**Damián de Castro y García**, vecino de Buenos Aires.

B) Fuentes éditas:

Calvo, Carlos
-"Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata" 6 tomos, Buenos Aires 1936/1944.

Coghlan, Eduardo A.
-"Los Irlandeses en la Argentina", Buenos Aires 1987.

Rújula y Ochotorena, Félix y José de
-"Indice de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid", Madrid 1920.

Fernández de Burzaco y Barrios, Hugo S.
-"Aportes biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata", 6 tomos, Buenos Aires 1986/1991.

Jáuregui Rueda, Carlos
-"Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1656-1702", Buenos Aires 1985.
-"Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires 1747-1823", Buenos Aires 1989.

Lux-Wurm, Hernán Carlos

-"La ascendencia sanisidrense del Clan Obes", en: Revista Nro.9 del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, Montevideo 1989.

-"La ascendencia escocesa del Capitán Guillermo Ross", en: Revista "Genealogía" Nro.24, órgano del Instituto Argentino de Ciencias Genalógicas, Bs.Aires 1989.

Madero, Fernando M.

-"Los Varela y su ascendencia materna: San Ginés, Rodríguez de Vida, Navarro, García Meneses", en: Revista "Genealogía" Nro.21, órgano del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires 1985.

Martínez Bara, José Antonio

-"Catálogo de las informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba, conservadas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid", 2 tomos, Madrid 1970.

Trelles, Manuel Ricardo

-"Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires" Buenos Aires 1861, 1862, 1865.

Vasquez Mansilla, Roberto

-"Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires 1737-1865", Buenos Aires 1988

EL PRIMER ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE LA TRINIDAD Y PUERTO DE SANTA MARÍA DE BUENOS AIRES

por FÉLIX F. MARTÍN Y HERRERA Y
ARCADIO BOTAR - BOROS

Velar por la pureza histórica de los símbolos de la patria, de sus instituciones públicas, militares, eclesiásticas y de las privadas de toda laya que conformen tradiciones dignas del patrimonio nacional, es misión obligada de los historiadores y acentuadamente de los que poseen conocimientos profundos de la ciencia y arte heráldico. En el caso de los emblemas que representan entidades públicas, ya fuesen nacionales, provinciales o municipales u otras de los basamentos troncales del Estado, el resultado a que arriben los estudios de tal temática será evaluado por las autoridades pertinentes, siendo su decisión reglada por las leyes y normativas oportunas y en consecuencia el aporte de los especialistas en tal materia será el de asesorar, responsabilizándose en la alta y delicada tarea de establecer cuál es la verdadera identidad intrínseca de cada escudo, trofeo o emblema. Por lo tanto debe establecerse la razón de cada uno de sus muebles heráldicos y ornamentos exteriores.

Obvio es repetir que tales conclusiones deberán hallarse fundamentadas en genuinas documentaciones de autenticidad notoria, en elementos arqueológicos si los hubiere y en la opinión coincidente de graves autores, siendo obligado corolario de ese cúmulo de exigencias, la triple descripción del blasón de que se trate. Dicho enunciado comprenderá pues la descripción heráldica o sea en lenguaje técnico, la común y la simbólica. Por la primera, los heraldistas de todo el orbe sabrán a que atenerse; en virtud de la segunda, el lector común se hará idea de la composición; y por lógica inferencia, la tercera expondrá el porqué de los elementos integrantes.

Hoy nos referiremos al escudo que tenemos por absolutamente veraz de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina. El punto ha sido estudiado hace largo tiempo por nosotros, creyendo haber establecido definitivamente la estructura básica del mismo, en homenaje a nuestra Patria a través de la verdad histórica.

Comencemos diciendo que en una nota aparecida en el diario "Clarín" de nuestra Capital, en fecha 22/09/95, consta lo siguiente: "La Capital federal ya tiene su bandera oficial. Anoche el Consejo Deliberante dispuso que el escudo creado por Juan de Garay en 1580 será el símbolo de los porteños, tal como anticipó Clarín, el 25 de Agosto. la bandera tiene fondo blanco, un águila negra con corona en su cabeza, cuatro hijos debajo y una cruz colorada (ensangrentada) que sostiene con su pata derecha".

Esta deficiente descripción fundamenta y legaliza por medio de la resolución del H.C.D. varios errores en la interpretación que dio lugar al diseño de dicho escudo, por lo que de quedar así esta ordenanza, eternizaría los mismos, lo cual nos da motivo para señalar tales incorrecciones con el fin de legar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires una imagen genuina de su primer blasón que sea concordante con el propósito del General Juan de Garay al establecer las armas de la naciente ciudad de La Trinidad.

En primer lugar debemos puntualizar que la presente tesis que elevamos a la consideración del Gobierno de nuestra Ciudad Capital no esta dotada de espíritu de crítica frontal al diseño realizado en 1910 y que aún perdura, por el contrario, la nuestra es una revisión heráldico-histórica tendiente a dar forma a un nuevo escudo que sea coincidente con las mas estrictas normas de la ciencia del blasón.

En el año 1909, el entonces Intendente de la Ciudad de Buenos Aires Don Manuel J. Güiraldes comisionó al erudito tradicionista don Enrique Peña para que, entre otras investigaciones referidas a la historia edilicia de la ciudad "...hiciera pintar por artista competente armas dadas por el fundador", según consta en la difundida relación sobre ese tema titulada "El escudo de Armas de la Ciudad de Buenos Aires", editada en 1910 y de la cual seguiremos analizando o señalando los párrafos atinentes.

Digamos ante todo que el día 20 de Octubre de 1580, el teniente general Juan de Garay "... en la ciudad de la trinidad que es en el puerto de buenos ayres provincias del rrio de la plata..." señala las

armas de la misma "... una aguila negra pintada al natural con su corona en la cabeça con quatro hijos devaxo demostrando que los cria con una cruz colorada sangrienta que salga de la mano derecha y suba mas alta que la corona que semexe la dicha cruz a la de calatrava y lo cual esta sobre campo blanco y estas dixo que señalaba y señalo por armas desta ciudad la rrazon de lo qual y del dicho blason es el aver venido a este puerto con fin y proposito firme de ...ensalçar la santa fe catolica y servir a la corona real de castilla y leon y dar ser y aumentar los pueblos desta governacion que a quarenta años que estan poblados y serrados e yvan en gran disminucion y esto da por declaracion de las dichas armas".

En base a la interpretación que de este párrafo descriptivo del escudo primigenio de la Trinidad realizara el pintor Miguel Velasco "especialista en trabajos heráldicos" es que se plasmó la imagen del mismo,..." que obtuvo la aprobación de personas de reconocido saber..." y que luego "...cuidé de hacerla legalizar por la autoridad competente, a fin de que quedase bien establecido, tanto para satisfacción de la autoridad comunal como mía, que el escudo, que con los documentos justificativos entrego hoy a la Intendencia, es la exacta reproducción gráfica del que Garay dio al fundar este ciudad en 1580, con lo cual entrega doy por terminada aquella comisión en los que al escudo se refiere" fdo. Enrique Peña- Bs. As. a 8 de Enero de 1910 (op. citada, 2ª edición 1972. pág. 32).

El resultado de dicha reproducción gráfica es el que se representa en la figura Nº 1 del anexo a este trabajo. Debemos dejar constancia que el grabado fue extraído del trabajo que en 1990 publicara sobre este mismo tema el Dr. Julio A. Luqui Lagleyze, miembro de Número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, el cual será objeto de nuestros comentarios en el curso de esta revisión.

En cuanto a la autoridad competente que diera su aprobación y certificado legal, como ya hemos citado en párrafo anterior, se trató del entonces Secretario del Archivo General de Indias, Don Vicente Lloréns Asencio, quien en Acta signada y sellada por el Archivo en fecha 3/05/1909, "certifica que el escudo de armas que acompaña a esta certificación y que lleva mi firma y el sello de este Archivo, está de acuerdo con al descripción contenida en un documento que se conserva en el mismo (estante 74, cajón 4, legajo 18)". La misma es

la que aparece publicada en la citada obra del Sr. Enrique Peña (op. citada, pág. 45) y que corresponde al blasón dado por Juan de Garay.

No tenemos constancia de la autoridad o conocimientos sobre heráldica que poseyera el Sr. Secretario del A.G. de Indias para proceder a legalizar la pintura realizada por el Sr. Miguel Velasco, de quien tampoco conocemos antecedentes sobre su capacidad en cuanto al dominio de la ciencia del blasón.

Para verificar la validez que puediera tener la dicha certificación es que enviamos una nota al Sr. Director de ese Archivo en fecha 11 de Diciembre de 1995 solicitando informes concretos sobre la misma, recibiendo respuesta el 16/0571996 en la cual se ignora o no deja establecido que el Sr. Lloréns Asensio legalizara con su firma y sello del Archivo el Acta de Mayo de 1909 en el cual se da por aprobado el dibujo citado precedentemente; sólo se admite que el Secretario transcribió con algún pequeño error el manuscrito original. Más adelante se conviene que: "...desde el punto de vista de la interpretación parece ...que el diseño se adapta a la descripción de las armas que se han citado. Sin embargo puede no estar hecho conforme a las leyes de la heráldica por lo que sería necesaria la opinión de un especialista...".

Esta respuesta la consideramos en gran parte insegura puesto que en primer lugar no reconoce el Acta de certificación aludida en toda su amplitud, tal como fuera publicada por Peña, y en segundo término nos dice *"que el diseño se adapta a la descripción. ..."*

Debemos acotar que en heráldica se debe definir con entera exactitud y conocimiento las figuras y su colocación; el término "parece" no se puede admitir, y en algún caso dudoso se deben declarar "armas a inquirir", las que no se deben, por lo tanto, certificar. Ciérrase el párrafo con la frase *"Sin embargo puede no estar hecho conforme a las leyes de la heráldica"* con esto último estamos perfectamente de acuerdo, por lo que agradecemos a la Sra. Doña María Antonia Colomar, firmante de la dicha carta, al sinceridad de su respuesta, lo que nos permite seguir avanzando en esta investigación con mayores fundamentos.

Comenzaremos el análisis de los detalles que hemos estudiados en el conjunto de las figuras y su posición, trasladando a la terminología heráldica moderna las arcaicas y algo confusas expresiones de

Garay al blasonar o dictar las características y significado que se manifiestan en el escudo por él creado.

Primero: "*...una águila negra pintada al natural...*" esta redundancia, de las tantas que se estilaban en los escritos de esa época, explican simplemente que se deberá dibujar un águila negra, puesto que es el color "natural" del águila heráldica, de lo contrario se hubiera señalado otro color. De esta manera queda aclarado que "pintada al natural" confirma que debe ser "negra" en su totalidad, tal como su pico, garras, miembros, uñas, excepto la lengua, que aunque no esta nombrada se sobreentiende que será roja.

Al tomar literalmente esta frase, se incurrió en el error de dibujar un águila de aspecto casi realista, lo cual no esta permitido por las leyes del blasón, especialmente las españolas, por lo que consecuentemente se debió respetar la estilización tradicional que como es sabido, variaba según la época y la influencia cultural de la dinastía reinante que se reflejaba en la expresión artística y heráldica.

Segundo: El águila se pintó mirando a la siniestra (diestra del observador) cuando la norma indica todo lo contrario: la cabeza debió ser girada a la diestra del escudos (siniestra del observador) tal como ya lo descubriera y lo anticipara el firmante Dr. Félix F. Martín y Herrera en su trabajo "El antiguo escudo de Buenos Aires", publicado en el boletín N° 47 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, donde consta: "...Por consiguiente, de acuerdo al texto primitivo, el águila debe representarse ... mirando a la diestra del blasón, o sea a la izquierda del que mira... esto si se siguen estrictamente las reglas heráldicas, lo que no cuenta en este caso..." se prosigue en el citado estudio "...la dibujaron los artistas mirando a siniestra del escudos (derecha del observador) por mera comodidad del dibujante, a la cruz de Calatrava se le dio un tamaño exagerado en relación con relación al ave y se le puso corona *real*..." cuando en realidad si nos atenemos al texto primigenio..."el águila debe representarse ...llevando una corona antigua, señorial, dotada de puntas sencillas..." "...no son adecuadas a la normatividad histórico-heráldica las armerías porteñas de la manera que se vienen exhibiendo en edificios, libros y otros documentos, desde hace más de medio siglo,

inspiradas en su mayor parte en la arbitraria versión que de su dibujo s hace en la citada obra de Peña".

En una publicación del mismo Instituto del año 1990, el ya citado Dr. Luqui Lagleyze confirma el error descubierto en 1974 por el suscripto Dr. Martín y Herrera, en lo referente a la posición de la cabeza del águila, luego supone que el ave debió abrir sus alas hacia los ángulos superiores del escudo, es decir "abiertas", cuando de acuerdo a la objetividad del blasón, la postura de las alas en este escudo es la correcta.

Finalmente deduce que el águila de Garay "debió ser un águila española" que se representa de frente con las alas abiertas, cola semiesparcida, mirando a la diestra y con un círculo detrás de la cabeza. Encontramos tres errores interpretativos a saber, 1°: que el águila española no existe como prototipo heráldico, al parecer está señalando como tal al águila de San Juan Evangelista, que por devoción hicieron colocar los Reyes Católicos sosteniendo por detrás el escudo del reino, y que precisamente se representa con las alas "bajadas" o sea con las puntas giradas hacia abajo o punta del escudo, contrario a la idea de Luqui Lagleyze quien opina que debieron pintarse "abiertas y levantadas"; 2°: erró Luqui Lagleyze al pintar un círculo o nimbo de santidad alrededor de la cabeza del águila como el águila de San Juan, pero olvida que Garay señaló "un águila con su corona en la cabeça" y el dicho símbolo puesto por los reyes Católicos no llevaba corona, sólo el nimbo o aureola antedicho. Hubo alguna excepción a esta regla, como en un relieve en piedra en el Colegio de San Gregorio en Valladolid, en el cual se advierte una pequeña corona sobre la testa del águila de San Juan, pero esto no autoriza a generalizar el uso de tal aditamento.

Tercero: Prosiguiendo con la suma de errores encontramos que: "*con su corona en la cabeça...*" se interpretó como una corona imperial, propia de la dinastía Habsburgo, la cual era imposible utilizar arbitrariamente sin una disposición real que permitiera su ostentación. Esta orden no consta en el único documento visto que es el Acta de Provisión del Consejo de Indias del 20/09/1591 por el cual se confirma la fundación de La Trinidad, y respecto a las armas de la ciudad "se les da cédula para que la dicha ciudad pueda usar y use dellas...". Dicha cédula no se halló, lo que "...no significa que no se

expidiera pues el rey disponía siempre la ejecución de los resuelto por el Consejo" según comenta E., Peña en su trabajo.

Cuarto: Continúa el acta de Garay *...con cuatro hijos devaxo demostrando que los cría...*". En el comienzo de su publicación el Sr. Peña se pregunta "...¿qué motivos tuvo Juan de Garay para que en las armas de la nueva ciudad figurara un águila negra pintada al natural con cuatro hijos demostrando que los cría?". "Como es sabido, en la capitulación que el día 16 de Julio de 1569 firmaron en Madrid el rey Felipe II y el capitán Don Juan Ortíz de Zárate, se establecíó, entre otras obligaciones que se le imponían al capitán, que debía fundar tres pueblos de españoles allende los que están ahora poblados, los cuales haréis entre el distrito de la ciudad de la Plata y la ciudad de la Asunción..." y otro pueblo en la entrada del río o en el puerto que llaman San Gabriel o buenos Aires..." al final de página acota que "En algunas copias que corren impresas, dice "Dos pueblos de Españoles" esto último está expresado como dudoso, cuando el informe es real. consta en el doc. 1565.5 Tomo 105, pág. 768, fechado el 10/07/ 1569 (según peña el 16/07) visto en la colección García Viñas existente en la Biblioteca Nacional y que corresponde efectivamente a la Capitulación entre el Felipe II y el capitán Don Juan Ortíz de Zárate en la cual se le obliga a éste "...yten que *poblareis dos pueblos de españoles...*" (E. Peña señala tres) "...allende de los que están agora pobladoslos quales hareis entre el distrito de la ciudad de la plata (Chuquisaca) y el la ciudad de la Asunción donde mas conbenga...y otro pueblo en la entrada del Río en el puerto que llaman San Graviel o buenos ayres....". En la misma página observamos que en el doc. 1565.27 se corrobora la ordenanza del doc. anterior: "...ynstrucción...embie relacion del estado. Salga en todo el mes de deziembre con dos navios y 300 ombres que a escripto tiene y aun menos vaya derecho a la boca del Rio pueble en buenos ayres o san graviel enbie los dos navios o el mayor de ellos con domingo garrucho y persona de confiança por el mes de agosto del 72 han darle un aviso para que lo socorra con cauallos y bastimentos *para lo qual luego que aya poblado en buenos ayres con el navio que alla quedare subira a la asumption dexando bastecido el pueblo de buenos ayres y aviendo dado horden en la asumption la dara como se pueblen los dos pueblos entre la plata y asumption...*". Queda confirmada de

modo irrefutable que la Capitulación firmada por el Adelantado Don Juan Ortíz de Zárate obligaba la fundación de dos pueblos en territorio del actual Paraguay y uno más en la boca del Río de la Plata, en total tres poblaciones.

Prosigue E. Peña más adelante con la intención de demostrar el simbolismo del águila con las cuatro crías: "...se puede afirmar que el significado del escudo de que me ocupo es el siguiente: el águila negra corresponde a las armas de Zárate y Torres de Vera; los cuatro aguiluchos representan las ciudades que este debía fundar..." en una acotación al fin de página quiere reforzar su teoría con esta dubitativa afirmación del Padre A. Larrouy en "Los Orígenes de Buenos Aires" "...el número de los polluelos deben sin duda encerrar algún simbolismo, pero queda oculto para mí: es verdad que cuatro ciudades se habían fundado ya en nombre de los dos Adelantados, Santa Fé, San Salvador, Villarrica del Espíritu Santo y Buenos Aires, pero San Salvados se había despoblado y parece difícil que la tuviera en cuenta. Garay quería acaso aludir a los cuatro pueblos que en su capitulación Zárate prometiera fundar..." como se evidencia, este historiador cae en el mismo error que E. Peña al señalar cuatro pueblos cuando la instrucción real proveía sólo tres fundaciones; por lo tanto queda invalidada la teoría de los cuatro aguiluchos representando igual cantidad de poblaciones.

A este respecto es importante destacar las propias palabras de Garay en la primera parte de los autos proveídos sobre el reparto de tierras, elección del Patrón y concesión de Armas a la ciudad (fecha 17/10/1580): "...conforma a las capitulaciones que el muy ilustre señor adelantado juan ortiz de çarate que aya gloria hizo con su magestad rreal y el dicho adelantado y de su magestad *yo govierne estas provincias y haga en ellas las poblaciones que me paresciere ser convenientes...*". Sin tener en cuenta las Capitulaciones, puesto que estas obligaban a fundar entre la Plata y Asunción dos ciudades lo que no se llevó a cabo, Garay, luego de fundar Santa Fé, decidió cumplir con la tercera obligación del Acta de 1569 que creaba "...otro pueblo en la entrada del rio en el puerto que llaman de San graviel o buenos ayres...". El puerto se llamó desde entonces "Santa María de Buenos Ayres" y la ciudad "La Trinidad", según relata el Acta del 11 de Junio de 1580, día de San Bernabé: "... *y é traydo para ello la yglesia de la cual pongo su adbocación de la Santisima Trenidad, la*

cual sea y a de ser Iglesia mayor ... y la dicha ciudad mando que se yntitule la ciudad de la Trenidad... " . Según Eduardo Madero "...no conozco documento de aquella época que explique porqué puso Garay a esta ciudad el nombre de la S.S. Trinidad..." (supuestamente debido a que el 11 de junio de 1580 no coincidía con su celebración).

Por lo expuesto creemos queda explicado el porqué de las cuatro crías o aguiluchos. este número no especifica de ningún modo una cantidad igual de poblaciones que entonces no existían, entendemos que simbolizan un número indeterminado de asentamientos que con el tiempo y la maternal vigilancia, alimento y defensa del águila madre, que representa a Buenos Aires, darían origen a los pueblos y ciudades que hoy la rodean. La razón de ser cuatro muy posiblemente sea debido al efecto de espacio y simetría en el conjunto. La colocación de dichas crías conforma al diseño de Velasco es antiheráldica, puesto que no se admiten figuras amontonadas y superpuestas, debieron pintarse siguiendo la curva inferior del escudo y con cierta separación entra las mismas con la estilización debida a la época y a las leyes normativas, lo que tampoco se respetó en la figura del águila madre.

Ya hemos dicho que Enrique Peña interpreta al águila negra en relación a las armas de Ortíz de Zárate y Torres de Vera.. Comenzando por el primero observamos que el cuartel de Ortíz no está señalado por ninguna de sus variantes, solo consta el blasón primitivo de los Zárate de Vizcaya que traen: en campo de oro cinco panelas de gules (hojas de álamo pintadas de rojo) puestas en sotuer (dos a cada costado y una en el centro), en la parte superior (jefe del escudo "...un águila real (sic) negra de una cabeza...el pico vuelto a la mano derecha...en la cabeza una corona real de oro...las alas del águila abiertas cargadas de una corona imperial en la diestra y de una real a siniestra...por cimera un caso cerrado de perfil sumado de un ave fénix". Por lo que podemos apreciar esta águila no fue figura principal en el blasón de Zárate, se trata de los que se llama un "aumento de armas", efectivo sólo para el Adelantado y sus descendientes en razón que habiendo firmado con Felipe II las Capitulaciones de 1567 para la fundación de los pueblos antedichos, al mismo tiempo fue colmado de honores entre los cuales se destacan la colocación en su escudo de un águila convencional de una cabeza (la austríaca o imperial trae dos) a la que se le impusieron los atributos de la dinastía

cargando sobre el ala derecha una corona imperial (señalando el orbe donde no se ponía el sol) y la real a la izquierda (por los reinos incluidos en su dominio). También se le dio merced de habito en la Orden de Santiago en 1570, cuya cruz se colocó por detrás del escudo (ver fig. 2).

Por las razones expuestas entendemos que el águila que señaló Garay como figura central, al no ostentar ningún tributo imperial, sólo la corona señorial (lo cual es norma), no se le puede atribuir relación alguna con la concesión Cesárea ni que por lo mismo fuera el símbolo obligado de la Trinidad. Pasando al escudo de Torres de Vera vemos que se trata del blasón primitivo (hay variante) de los Vera (se omite Torres), según transmite Peña, tres ordenes de veros de sable negro (sic), en campo de plata, bordura de gules (roja) con ocho aspas de oro y por divisa, un águila de sable coronada y en cuyo pico tiene el lema "Veritas Vincit" (ver. fig. 3). de acuerdo a nuestros informas hay varios linajes Vera con diferentes escudos, no teniendo pruebas concretas de que el presente sea el que corresponde con exactitud al Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, y teniendo en cuenta que el águila está en posición de "soporte", es decir una postura de orden secundario que incluso puede ser arbitraria, por lo que no vemos correspondencia con el emblema principal que dio Garay a la naciente ciudad de La Trinidad.

Quinto: prosiguiendo con el acápite anterior "*...demostrando que los cría*", metafóricamente la presencia del águila desde tiempo inmemorial fue símbolo de poder, dominio, generosidad y bravura, por eso Juan de Garay la colocó en posición central, señalando con ella a la ciudad de La Trinidad, que se obligaría a defender y a alimentar a sus aguiluchos que representan a las "poblaciones que me paresciere convenientes" según palabras del mismo Garay "...y dar ser y aumentar los pueblos desta governación" (del acta de fundación). El problema se presenta cuando se intenta dibujar un águila que demuestre que alimenta a sus crías, lo cual no fue logrado en el diseño de Velasco. Si bien los aguiluchos están puestos con los picos en dirección a la madre, con la objeción antedicha de superposición entre los mismos, en cambio la cabeza del águila está girada en noventa grados a su siniestra con vista a un horizonte infinito, sin

parar mientes en que los pichones están a sus pies exigiendo que necesariamente lleva en su boca el ave materna.

Es verdad que la figura de un águila que alimenta a sus crías es quizá inédita en heráldica, pero no lo es tanto si la comparamos con la de otra ave, el pelícano, que representa el autosacrificio picándose el pecho para alimentara sus pichones con su sangre. es este un símbolo heráldico muy antigüo y extenso para explicar y que su significado no interviene en este caso, si en cambio su posición la cual puede derivarse perfectamente del águila de Garay.

Refiere Don Ricardo de Lafuente Machaín en su obra "Buenos Aires en el siglo XVII" a propósito de este tema que "...en un acuerdo de 1610 se ordena pagar varios trabajos al herrero Silvestre González, entre los cuales se incluye el sello de la ciudad, es permitido suponer que al menos se hizo uno, aún cuando ignoremos su diseño..." "...cinco años mas tarde, el Capitán Víctor Casco de Mendoza ... condenó al platero Melchor Miguez ... a que hiciese y labrase en plata las armas desta ciudad *que son un pelicano con cinco hijos"*. "De los términos del acta puede deducirse que la redactar teniendo a la vista un ejemplar material (que pudo ser el sello de 1610)" "...y no el documento de 1580 pues la descripción es terminante y no permite confundir un "águila" con un "pelícano", ni poner "cinco" hijos cuando dice "cuatro" "*...Es mas fácil que una mala ejecución anterior del selo causara las citadas diferencias erróneas*" y el sello anterior es el que se fundió en hierro en 1610, el cual es posible fuera visto por casco de Mendoza pero mal interpretado precisamente por su deficiente grabado o por algún proceso de deterioro. De este sello no queda impresión alguna en actas del Cabildo, como así tampoco del cuño de 1615 que es probable no se realizara, pues en un acuerdo de 1625, como refiere Lafuente Machaín, "no se había hecho el sello con las armas de la Ciudad ... y se encomienda al Mayordomo que mande hacer dos, uno grande y otro pequeño ... no hay prueba de haberse cumplido con un deseo tantas veces reiterado...". El razonamiento de Lafuente Machaín es del todo correcto, si se tiene en cuenta que, siendo extraviada el acta original de 1580 cuyo contenido fue trasladado en Febrero de 1590 y luego remitido al Consejo de Indias en cuyo archivo se encuentra actualmente y no habiendo quedado aparentemente copia o testimonio del mismo en La Trinidad, es lógico suponer que alguien trató de grabar o dibujar

el escudo basándose en algún boceto previo y quizá imperfecto en su factura o bien en alguna tradición oral, pero con un acierto importante para nuestro criterio: si se quiso interpretar la figura de un águila alimentando o criando a sus pichones, la única opción era representarla con las alas entreabiertas, las puntas giradas hacia abajo en posición de reposo, la cabeza con el pico abierto inclinada hacia abajo en actitud de distribuir el alimento entre los cuatro aguiluchos (es sabido que las aves rapaces como el águila traen sus presas en el pico y luego reparten los trozos entre sus crías) y que por efecto de la inclinación de su cabeza consecuentemente el cuello debe girar en el mismo sentido, teniendo en cuenta que los pichones están a sus pies. Asimismo, hay que considerar que según los cánones heráldicos de la época se debió figurar un cuello fino y alargado, más que el natural, con evidente influencia del estilo visto en el águila bicéfala de los Habsburgo y común también en la heráldica vasca.

También sus patas debieron colocarse posadas como en descanso. Si nos atenemos al criterio de Lafuente Machaín, es posible que el águila primitiva se transformara, por falta de modelos anteriores en el pelícano que supuestamente se grabó para el sello de 1615. Hubo un error en el mismo, debido a que el pelicano heráldico muestras generalmente tres pichones, en tanto que como ya hemos señalado anteriormente, el capitán Casco de Mendoza ordenó se grabaran, junto con el pelícano, cinco crías que no están acordes a la ley del blasón. De este sello tampoco quedó constancia alguna.

Como ejemplo ilustrativo, la figura 4 representa la figura de un pelícano tomado de un antiguo grabado francés.

Sexto: Como último punto trataremos la última frase que hace al correcto diseño del escudo de La Trinidad según la idea de Garay: "*...con una crus colorada sangrienta que salga de la mano derecha y suba mas alta que la corona que semexe la dicha crus a la de calatrava y los cual esta sobre campo blanco...*". Dicha cruz "sangrienta" es alusión a su color en sentido afirmativo y aun repetitivo de que se trata en efecto de la cruz de Calatrava, la más antigua orden de caballeros cristianos que existió en España (fundada en 1158). la misma fue incorporada a la Corona a fines del siglo XV, y señala el propósito de "...ensalzar la fe católica...". La citada cruz tiene la particularidad de estar conformada por dos líneas, una vertical y otra

horizontal que se cruzan por el centro, a modo de la cruz griega, con sus puntas afiladas en forma de lanza, cada brazo acompañado a sus costados de unas volutas o "travas" que terminan en contracurvas (ver fig. 6).

Esta definido que esta cruz no tiene un "palo" o eje mayor de donde se pueda sostener con una mano, lo impiden las mismas travas y las puntas aguzadas de sus extremos.

Sin embargo,la interpretación pictórica de Peña y de Velasco la hacen aparecer forzadamente sostenida por la "mano" (?) del águila apuntando hacia lo alto para lo cual se la dibujo en un precario y antinatural equilibrio parada sobre una de sus patas, ya que la otra ala vemos nombrada como mano al sólo efecto de sostener una cruz insostenible, y menos aún por la garra del ave, girada o levantada hacia arriba en un ángulo de 45° y en postura totalmente antianatómica, falta de naturalidad y evidentemente antiestética y contraria a las reglas de la heráldica (ver fig. 5).

Además, como detalle importante, se pintó la cruz sobrepuesta al ala diestra del águila, (algo inevitable en esa postura) lo cual no está permitido por las reglas del blasón.

Pasaremos a señalar los errores de interpretación que dieron lugar a esta deficiente imagen: en primer lugar nunca se pudo nombrar a la pata o garra de un águila como "mano", esto la humanizaría en forma inconcebible en cualquier forma artística o heráldica, el águila como toda ave tiene patas y garras, pero de ningún modo se le puede atribuir una mano que no posee.

Estimamos más coherente suponer una definición equivocada de los términos corrientes en la época de Garay, ya que la frase: "*...que salga de la mano derecha...*", debió referirse o decir, respecto de la citada cruz "sostenida o levantada con o por" etc. El término "salga", imperativo del verbo "salir", que según la acepción 8 de la Real Academia Española de la Lengua significa "estar una cosa más alta o mas afuera que otra o sobresalir, conforme con la idea de Garay en cuanto a que la cruz suba mas alta que la corona del águila y se ubique en el punto llamado cantón, a la diestra de la misma.

La preposición "de", según la R.A.E.L., entre "infinitas variantes indica de dónde salen las cosas": en español antigüo la misma se utilizaba frecuentemente en lugar de "a" (moderno *hacia*) y precisamente en este caso se puede admitir tanto como "de la mano" como

"a la mano", definiciones frecuentes en aquélla época pues los encontramos en el mismo documento en que consta el reparto de suertes, rozas y demás, y el blasón que se otorgara a La Trinidad (traslado del 28/02/1590) que en el párrafo respectivo se expresa que "...les voy repartiendo las tierras y dándoselas así para sitios de casas y quadras por *de fuera* de la ciudad" lo que vale tanto como decir actualmente *"por afuera"*.

Hay cierta afinidad gramatical en estas frases comparándolas con las expresiones heráldicas de Garay respecto de la ubicación de la cruz de Calatrava puesto que cuando blasona *"que salga de la mano* derecha..." siguiendo la regla antedicha de cambiar *"a"* por *"de"* tenemos: *"que salga a la mano derecha"*, lo que cambia todo el contexto de la descripción del escudo y por consecuencia, el total de su diseño.

Debemos especificar que el término *"mano"*, según la expresión 6ª de la Real Academia Española de la Lengua es: "cada uno de los dos lados, derecho e izquierdo a que cae o en que sucede una cosa respecto de la situación local de la otra cosa, vgr. el río pasa a mano izquierda de la ciudad".

En la terminología heráldica de la época de Garay, la mano, además de señalar como lo es actualmente una extremidad humana y en muchos casos a la pata o garra delantera de un león o de algún otro cuadrúpedo heráldico (descartando las ave), también era indicio de ubicación de las distintas piezas componentes del escudo, tal como lo ejemplifican las acepciones citadas, en razón de lo cual transcribimos ejemplos de blasones del siglo XVI acordados a conquistadores de Indias por el Emperador Carlos V y Felipe II. Armas concedidas a Hernán Cortés "Un escudo que en el medio *de la mano derecha* en la parte de arriba aya un águila negra de dos cabeças en campo blanco ... y en la otra mitad del otro medio escudo de la *mano izquierda* a la parte de abajo podáis traer a la ciudad de Tenutistan ... etc. Hallamos una concesión de armas por cédula del 7/271528 a Juan del valle que acompañó a Cortés en la conquista de México y participo en la de Guatemala, en ciertos párrafos se lee: "... en el primero de arriba *de la mano* derecha ...y en el cuartel de abajo deste *a la mano* izquierda...". A Góme Díaz de la Reguera, conquistador de El Salvador, de quien constan sus armas, concedidas el 5 de junio de 1565: "...un escudo partido con cinco cuartos que en la primera parte

alta *de la mano derecha* ... y esté una águila negra que tenga la una pierna...". Este último ejemplo señala que el águila heráldica tenía sus miembros nombrados como piernas,patas y garras (en francés jambes, pattes, serres, etc.) pero nunca como manos.

En cuanto toca al campo sobre el que se dibujaría el escudos, Garay determinó blanco, que en heráldica corresponde al metal "plata", creemos que lo hizo en alusión al río epónimo a cuya vera se realizara la fundación de La Trinidad, futura Buenos Aires.

De este modo concluimos la presente tesis, modificando con una sola letra todo el contenido descriptivo del primer escudo bonaerense: esta es la letra "a", puesta en el sitio que corresponde a la arcaica frase del Fundador: "...con una cruz colorada sangrienta que salga de la mano derecha y suba mas alta que la corona...". Es lo mismo que decir: "que esté colocada en la parte derecha del escudo y mas alta que la corona del águila" o en términos heráldicos: acompañada en el cantón diestro de una cruz... etc. No hay dificultad para dibujar la cruz mas alta que la corona que el águila tiene en su cabeza, pues como se ha dicho, esta se muestra inclinada hacia abajo, en un ángulo de 45° observando y "alimentando" sus aguiluchos.

A modo de corolario plástico del blasón primitivo de Buenos Aires, (v. fig.7) acompañamos en este escrito la correcta interpretación heráldica del mismo dibujada conforme a las reglas del blasón por don Sergio R. Nuñez y Ruiz-Díaz.



Figura nº 1

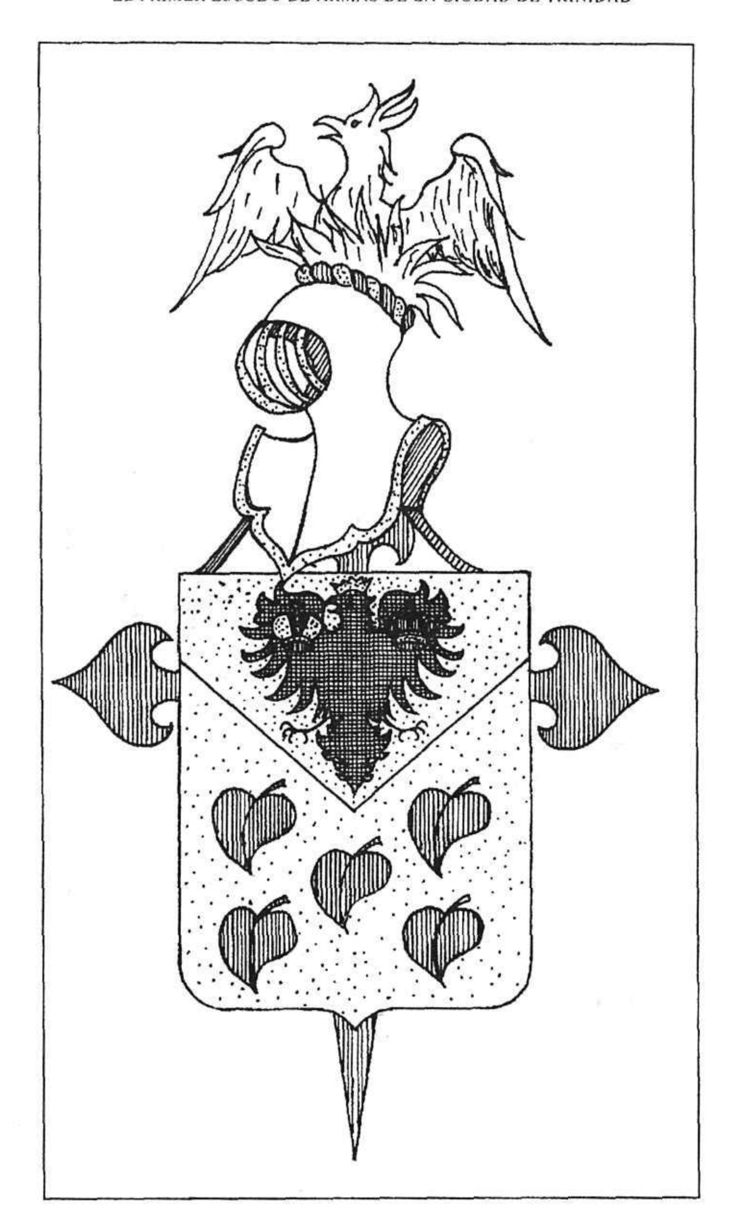


Figura nº 2

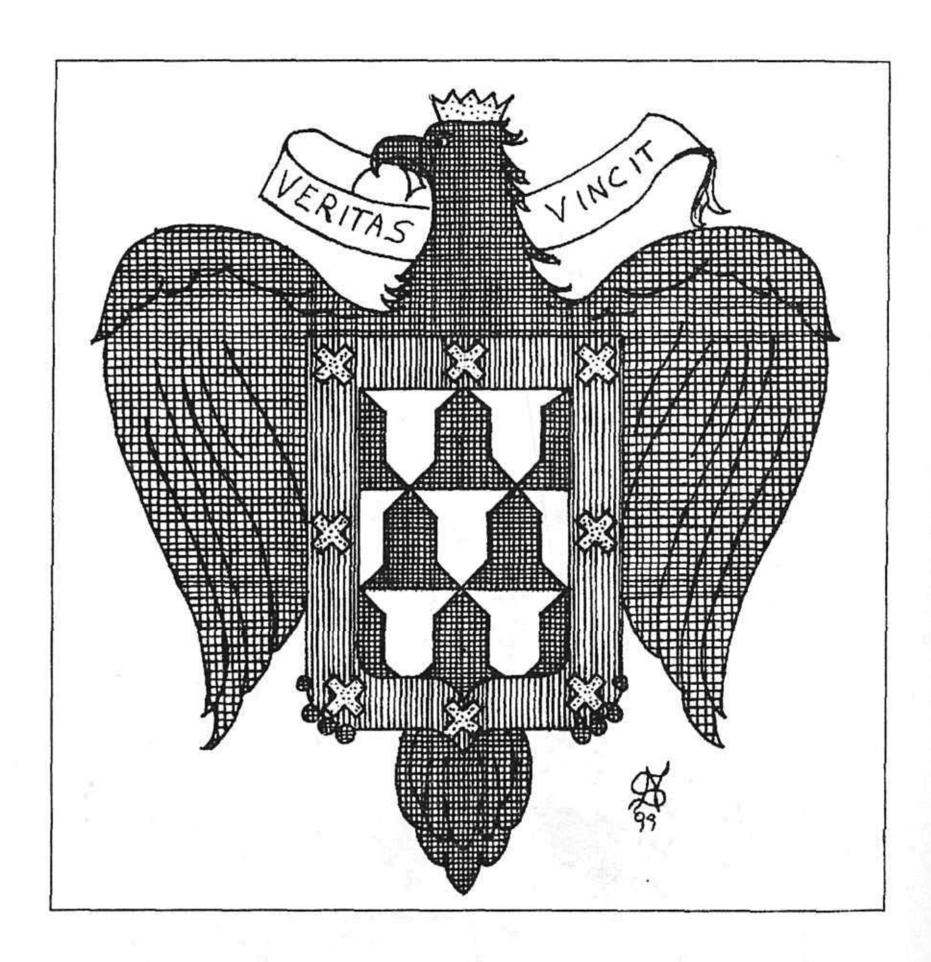


Figura nº 3



Figura n° 4



Figura n° 5

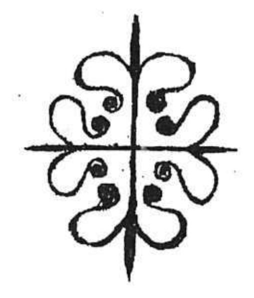


Figura n° 6

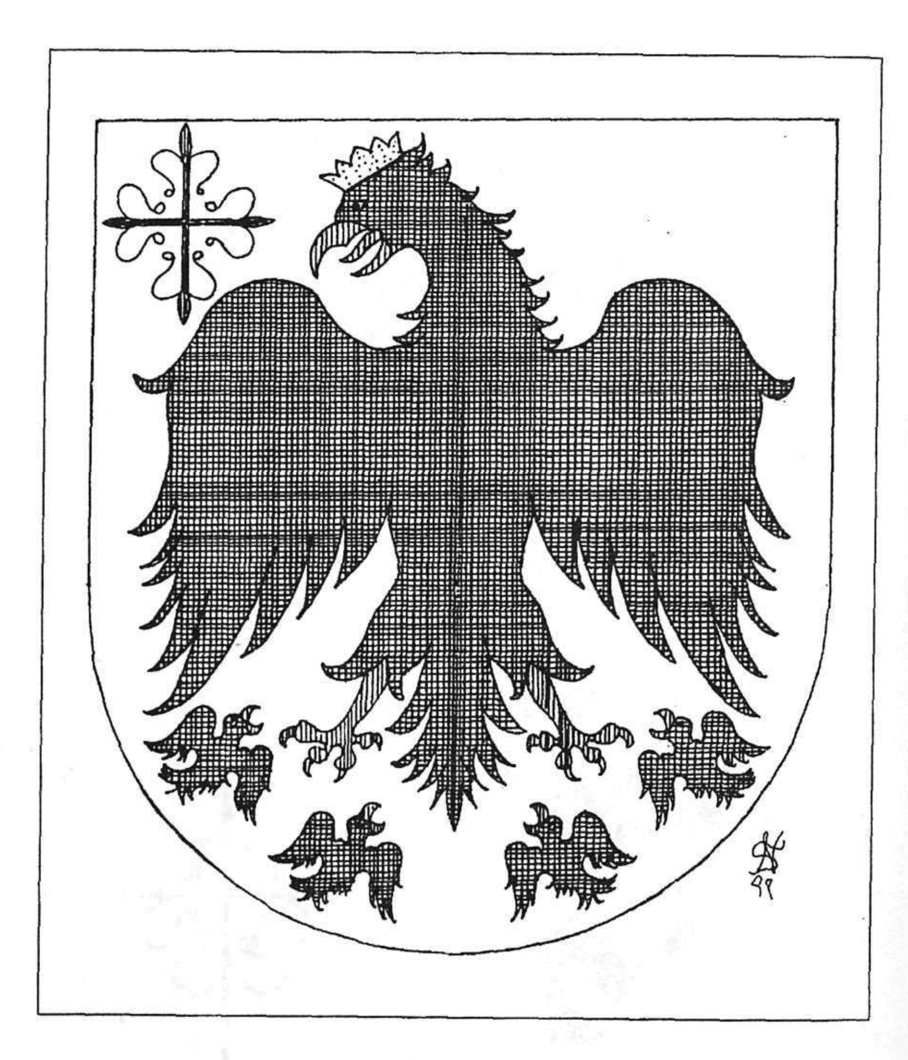


Figura nº 7

VIDA Y FAMILIA DE UN GENEARCA SUDAMERICANO: DON JOSEPH GABRIEL DE LARREÁTEGUI

por JUAN ISIDRO QUESADA

Introducción

Hace unos años en la revista *Genealogía* del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (Nº 20, Bs. As. 1982) apareció un artículo de nuestra autoría semejante en lo temático a este que hoy publicamos. En ese entonces, luego de largas y afanosas búsquedas, llegamos a la conclusión que la familia Larreátegui que habitó la ciudad de La Plata en el Alto Perú, no descendía del Almirante de las Indias Don Cristóbal Colón, a pesar de que en muchos documentos aparecían algunas de las mujeres de aquella familia autodenominándose *Colón de Larreátegui*, apellido que portaban a fines del siglo XVIII los Duques de Veragua. La genealogía que desarrollamos en ese trabajo anterior, fue muy escueta. Nos faltaron datos de muchos de sus descendientes y poco conocíamos de otros. En el lapso de diez y siete años pudimos ampliar en mucho lo que entonces dimos a conocer.

La descendencia de las hermanas Larreátegui -nietas del fundador de la familia- abarca todo el cono sur de Sudamérica. Esta particular situación nos ha llevado considerar a don Joseph Gabriel de Larreátegui como a un verdadero genearca cuya sangre corre por miles de ciudadanos de cinco naciones americanas, amén de España y Francia. Pocos, muy pocos, de los que descienden de ese matrimonio no muy feliz de don Joseph Gabriel y de doña Luisa, recuerdan sus vidas. Sin duda influyó en esta desmemoria la cantidad de generaciones pasadas en el decurso de estos doscientos cincuenta años.

No ocurrió así en los descendientes de doña Isabel de Larreátegui de Elías, que aún hace cuarenta años conservaban vivos recuerdos de ella y de sus hijos. Ello quizás por haberse en esta rama acortado las generaciones. Contra siete u ocho de otras líneas, podemos contar en aquella sólo cinco en muchos casos.

Y si la muerte de doña Isabel ocurrió en 1821 -siendo probablemente la penúltima hermana en morir- su recuerdo perduró hasta la década de 1960, en que varios de sus descendientes relataron al autor anécdotas y recuerdos sobre ella. De esa generación que podía hablar de doña Isabel, sólo dos de sus descendientes viven aún con más de noventa años: Amalia Elías de Quesada y Delia Elías de Ravagnán.

I

Durante el siglo XVIII un hecho singular ocurrió en las Indias Occidentales. Gran parte de la emigración que acudía a estos reinos era oriunda del País Vasco. Quienes de allí venían casi siempre llegaban con sus alforjas vacías. Sin embargo exhibían un bien apreciable para las altas capas sociales de estos vastos territorios: eran blancos, en su mayoría rubios, y todos con el prurito de nobleza que les daba el solo hecho de pertenecer a casas solariegas de esa región del norte de España, caracterizada por la gran pobreza de sus habitantes.

América se presentaba para ellos como un destino promisorio. Hábiles negociantes, muchos inmigrantes vascongados aquí formaron pronto, uniéndose con parientes y amigos establecidos en distintas ciudades, fructíferos imperios comerciales. A ello cabe agregar la posibilidad de casarse con ricas herederas de antiguas prosapias de conquistadores y encomenderos, pero en cuya sangre corría también la de indios de la región. Gracias a esta sangre de vascos rubicundos, muchas de esas antiguas familias americanas, vieron emblanquecer la piel de hijos y nietos, ocultando así los ya poco deseables orígenes mestizos. Con esta inserción en la sangre americana comienza, a nuestro entender, el desprecio por el mestizaje y la decadencia de antiguas familias soslayadas tanto por la pérdida de su poder económico como por la notoriedad de rasgos indígenas en su faz.

A principios del siglo XVIII llegaba a Lima un noble vasco perteneciente a la provincia de Vizcaya y cuyo apellido había cobra-

do notoriedad al enlazar uno de sus lejanos parientes con la casa de Don Cristóbal Colón, formando la rama en la que, en el transcurso de ese siglo recaería el Ducado de Veragua con todos los mayorazgos inherentes a la casa del Almirante de las Indias Occidentales. Era don Gabriel Antonio de Larreátegui y Echaburu (así firmó en América), bautizado en Durango el 30 de julio de 1679 como hijo de Diego García de Larreátegui y de Mariana de Astunduaga. Fueron sus abuelos paternos Gabriel de Larreátegui quien casó en Durango con doña María García de Echaburu el 26 de diciembre de 1638; y los maternos Antonio de Astunduaga y María Ochoa de Guinea[1]. Los padres de su abuelo paterno fueron Diego de Larreátegui y Magdalena de Urquiaga; y los de su abuela paterna don Gaspar de Echaburu y doña Luisa de Arteaga.

Don Gabriel Antonio de Larreátegui y Echaburu debió llegar a Lima a fines del siglo XVII. Allí casó con doña María Pérez de León y Leiva quien al poco tiempo murió sin descendientes, siendo enterrada en la parroquia de San Marcelo. Doña María de León tal vez fuera hija de Miguel Gómez de Leiva casado en San Sebastián (Lima) el 20 de septiembre de 1680 con Juana Castaño de León; él era natural de Huelva e hijo de Francisco Hernández y de Isabel Díaz de León[2].

En 1713 se inscribía don Gabriel en la Congregación de Nuestra Señora de la O radicada en la iglesia de San Pedro de Lima, expresando ya su viudez de doña María[3].

[1] Libro de Bautismos de Durango años 1649-1704, fº 315 (rollo de microfilm nº 1171512, nº interno 11024 del Centro de Historia Familiar de la Iglesia de Jesucristo de los Ultimos Días) "En treinta días del mes de julio de mil seiscientos y setenta y nueve años, yo el Bachiller Lucas de Urquizabasto, cura y beneficiado de las Iglesias Unidas de esta villa de Durango, bauticé a Gabriel Antonio, hijo de Diego García de Larreategui y de Mariana de Artundoaga, su legítima mujer y vecinos de ella, nieto por parte paterna de Gabriel de Larreategui y de Da. María García de Echaburu, y por la materna de Antonio de Artundoaga y María Ochoa de Guinea, todos vecinos que fueron de dicha villa, siendo padrinos el Capitán don Juan Bautista de Hechavarría y Da. Teresa de Uribe, y de Yurreta, y en fé de ello lo firmé. El Bachiller Lucas de Urquizabasto". Agradecemos a Ernesto A. Spangenberg habernos proporcionado copia de esa partida.

[2] Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. Lima. 1949. T. IV, p. 91.

[3] Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. Lima. 1946. T. I, p. 205.

Pero las más antiguas referencias respecto a don Gabriel las tenemos por los testigos que declararon en el expediente realizado ante el Arzobispado de Lima al realizar su segundo casamiento en 1716. El Contador Juan de la Vega expresó que le conocía en Lima hacía más de diez años "con mucha amistad". En cambio, don Juan Francisco Zurbarán y el Capitán Andrés de Bienza expresaron que le conocían de ocho y seis años atrás respectivamente. Pero ninguno explicó el por qué de la presencia de don Gabriel de Larreátegui en Lima[4]. En 1716, al ser testigo de la soltería del Contador don Josseph de las Casas, expresó que era su amigo desde hacía catorce años. Por ese entonces, febrero de 1716, se le dió el cargo de Contador de Retazas de la ciudad de Lima. Recién el 2 de agosto de 1723 recibió un cargo de la Corona: Contador de cuentas y residencias de los Corregimientos. Por último, el 11 de septiembre de 1729, fue nombrado Tesorero de las Reales Cajas de Potosí. Tal lo único que hemos logrado saber de su actividad pública en el Virreinato del Perú[5].

El 2 de noviembre de 1716 realizaba su segundo casamiento en la Parroquia de San Sebastián[6] con doña Josefa Micaela de las Heras y Perochena. Nacida en Lima el 8 de junio de 1699, fue bautizada en San Sebastián[7] el jueves 24 de julio de 1700. Hija de don Bernardo de las Heras, natural de Aranda del Duero, y de doña María de Perochena, natural de Lima. Era don Bernardo hijo legítimo de don Juan de las Heras y de doña Juana Velasco y casó en la iglesia de San

[4] Archivo Arzobispal de Lima. Expediente del 10-X-1716. Atención del Sr. Miguel Ludowieg Figari, quien atentamente me dio todos los datos respectivos a este archivo como al del Archivo Nacional del Perú en Lima.

[5] Archivo de Simancas. Catálogo XX. Títulos de Indias. Valladolid. 1954. pp. 577y 644. Atención del Dr. José María Mariluz Urqujo. El Marqués del Saltillo en su libro *Linajes de Potosí* (Madrid, 1949) en la p. 67, expresa que don Gabriel de Larreátegui desempeñó durante el virreinato del Conde de la Monclova en Lima la secretaría de dicho señor por el tiempo de veinte años, según "reconocía la Audiencia en carta del 6 de enero de 1728. Por sus relevantes servicios se le confirió el empleo de Tesorero, por título real del 11 de septiembre de 1729, refrendado de don Francisco Díaz Román." Pone como fuente al A.G.I., Audiencia de Charcas, legajo 197. No hemos podido constatar este aserto del Marqués del Saltillo, pero no dudamos que así sucedió.

[6] Parroquia de San Sebastián, Libro 1710-88, fº 88 v. Atención del Sr. Ludowieg Figari.

[7] San Sebastián, L. 1699-1732, fº 11. Id.

Sebastián el 19 de marzo de 1696[8] con doña María de Perochena de poco más de diez y ocho años, hija natural del General Juan de Perochena[9] y de Juana de Toledo.

Don Bernardo de las Heras había llegado a América de catorce años por el puerto de Buenos Aires en el año 1683, lo que indica haber nacido alrededor de 1669; llegó a ocupar el cargo de Sargento Mayor de milicias de Lima. Al testar el 11 de febrero de 1729, se dice hijo legítimo de don Juan de la Heras y de doña María Allende de Fuentes, aserción que contradice su declaración efectuada al casarse. Llegó a ser un rico comerciante en sociedad con sus cuñados Perochena y Juan de Lucas Camacho. Pidió ser enterrado en la Iglesia de San Agustín "por ser hermano de la confraternidad y tener pagados los quinientos pesos del contrato". De su matrimonio llega-

[8] Archivo Arzobispal de Lima. Marzo de 1696, N° 10. Id.

[9] Juan de Perochena, nació en Vera, Navarra y fue bautizado allí el 3.XI.1635, hijo legítimo de Martín de Perochena y de María de Alcayaga, siendo sus padrinos José de Perochena y María de Icea (fs. 74 de Libro de Bmos. de Vera, años 1615-1632, rollo de microfilm n° interno 10904 del Centro de Historia Familiar de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; debemos a Ernesto Spangenberg el hallazgo de esa partida). Según J.L.Espejo (*Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, año 1967, p. 648) su padre fue señor de Balastenea y su madre hija del señor de Martiarena. Se avecindó en Lima y después en el Tucumán, donde fue Teniente de Gobernador de Córdoba en 1681, teniente general de esa Gobernación desde 1682, alcanzando en las Milicias de la Plaza de Armas de Córdoba el grado de Maestre de Campo en 1687. Casó en Córdoba el 15.VI.1670 con doña Teresa de Cabrera, encomendera de Quilino, hija legítima de don Juan de Cabrera y Zúñiga y de doña Mariana de Garay. Doña Teresa era biznieta de don Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba de la Nueva Andalucía y nieta de Juan de Garay, fundador del puerto de la Trinidad y ciudad de Santa María de los Buenos Aires. Juan de Perochena hizo testamento el 21.X.1689. Murió sin descendencia legítima, pero reconoció como hijos naturales a Juan, doña María y doña Francisca de Perochena (conf. Carlos A. Luque Colombres, *Los vascos en Córdoba (1573-1810)*, en el Tomo III de *Los vascos en América*, publicación de la Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay, Buenos Aires 1996, pags. 6/7). En ese trabajo Luque Colombres corrige implícitamente a Juan Luis Espejo en cuanto este último en obra antes mencionada le adjudica a Juan de Perochena descendencia legítima habida de un primer matrimonio en Lima, de la que proviene la línea chilena de esta familia. Hemos también recogido información de J. Rafael Reyes y Reyes: *La familia Perochena en Chile. Siglos XVII, XVIII e inicios de XIX*, en *Origen. Genealogía de familias chilenas*. Santiago. 1983. N°1, y del Archivo particular de don Hugo Fernández Burzaco y Barrios en Buenos Aires.

ron a la edad adulta el Presbítero don Josseph de las Heras, don Francisco, Contador de Lanzas y Medias Annatas, y doña Micaela mujer legítima de don Gabriel de Larreátegui. Doña María de Perochena había traído por dote siete mil pesos y recibido luego por herencia de su padre otros cuatro mil pesos, y de su hermano Francisco tres mil pesos más. Don Bernardo de las Heras murió en Lima el viernes 30 de septiembre de 1735[10]. En su testamento cerrado del 12 de enero de 1734 instituye un aniversario de Misas legas de cuatro mil pesos, nombrando como primer Capellán a su nieto don Josseph de Larreátegui, y en el caso de morir sin sucesión a su hijo don Francisco de las Heras y sus sucesores; luego por extinción de esta rama, debía recaer en doña Micaela de las Heras en caso de que volviera a casar, pues era entonces viuda.

Es que don Gabriel Antonio de Larreátegui había dejado de existir el 3 de septiembre de 1731, no bien llegado a Potosí, como lo refiere Arzans y Vela, muerte ocasionada quizás por la altura de la ciudad y frigidez del clima. Fue enterrado en la iglesia de la Compañía de Jesús de esa Villa[11].

Doña Micaela de la Heras casó en segundas nupcias, entre 1735 y 1739 con don Josseph Moreno y Ollo natural de Panamá y hermano del Obispo de Panamá (1763) y luego de Guamanga (1770) don Miguel Moreno y Ollo y primo hermano del también Obispo de Guamanga Fray José de Lila y Moreno, agustino, oriundo igualmente de Panamá. Era don José, como lo expresa el genealogista chileno Juan Luis Espejo, hijo de José Moreno Viniegra y de doña Josefa de Ollo y Echeverría. Tenia otra hermana llamada María Teresa, también nacida de Panamá, quien casó con José Archivaldo Daroch y Campobello, deudo inmediato del Duque de Argyle. Daroch pasó de Escocia a Panamá y fue Director del asiento de Gran Bretaña y

[10] Archivo Nacional del Perú. Francisco Roldán. Protocolo 924/531.

[11] Matriz de Potosí. Libro 9 de difuntos fº 1. Dice así la crónica: "Murió en esta Villa el día 2 de septiembre don Gabriel de Larreátegui, tesorero juez oficial real que pocos meses antes vino por el rey a esta plaza y poco la gozó, dejando en la orfandad tristísima a su mujer, hijos y familia, y quedó la real caja con solo el contador don Matías de Astoraica. Del factor don José Palacio todavía no se sabía lo que determinase su excelencia." Bartolomé de Arzánz Orsúa y Vela: *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Brown University Press. Provisnce. Rhole Island, 1965. T. III, p. 331.

Factor; el 6 de enero de 1733 se hizo ciudadano español. El hijo de ambos, don Juan Daroch y Moreno casado con doña Ignacia de Arlegui y Lanz, fue Capitán de Caballos en Chile e hizo información de méritos y servicios en Madrid el 18 de junio de 1770[12].

Volviendo a doña Micaela de la Heras, de su segundo marido tuvo cinco hijos y murió viuda el 28 de marzo de 1752, según se expresa en el poder para testar que confirió en Lima el 7 de mayo del mismo año ante el Escribano Julián de Cáceres[13].

Del matrimonio de don Gabriel de Larreátegui y de doña Micaela de las Heras, nació un único hijo, el ya nombrado don José Gabriel de Larreátegui.

II

Don José Antonio Gabriel de Larreátegui y Las Heras nació en Lima el 19 de marzo de 1726 y fue bautizado en la parroquia de San Sebastián el 25 de mayo de ese año[14]. Fue su padrino don Agustín de Echevarría y Zuluaga y testigos los Presbíteros don Francisco Dávila, doctor don Francisco Fernández del Río y el Licenciado don Diego Rafael Pacheco. Recibió de sus tíos Camacho-Perochena en herencia cinco mil pesos, mientras que su abuelo don Bernardo lo instituía, como hemos visto, por patrono de una Capellanía de Legos de cuatro mil pesos que no pasó a sus herederos. Su tío Juan Muñoz de Lucas Camacho le dejó otra de más de diez mil pesos que disfrutaron sus descendientes por espacio de poco más de cien años.

[12] Juan Luis Espejo: *Relaciones de méritos y servicios de funcionarios del Reino de Chile. (Siglos XVIII y XIX)*. Casa Zamorano y Caperán. Santiago de Chile. 1926. p. 34.

[13] Fueron hijos de don Josseph Moreno Ollo y doña Micaela de las Heras: 1) María Mercedes Moreno, casada con el Oidor Dr. don Francisco Javier Palacios, con quien tuvo a doña Manuela Margarita Palacios, nacida en La Plata y muerta de corta edad en Potosí en mayo de 1769; 2) Micaela Moreno, casada antes de 1759 con don Miguel Rito; 3) Fray Mariano Moreno de la Orden de San Agustín; 4) Miguel Moreno, de quien nada sabemos; 5) Fray Juan de Dios Moreno, también religioso de la Orden de San Agustín. (Datos extractados del testamento de doña Micaela de las Heras ya citado.)

[14] Libro 1669-1732, fº. 212.

Realizó estudios en el Colegio San Martín de Lima para nobles "donde estudió la Philosophía, y Leyes, dando a entender su aprovechamiento en los repetidos Actos, Exámenes, y funciones literarias, que desempeñó con aprobación, y general aplauso; y después, precedidas las diligencias, que por Constituciones se requieren del Colegio mayor de San Phelipe, y tomó posesión de ella en diez y ocho de Octubre de mil setecientos cuarenta y seis"[15].

Veinte años recién cumplidos tenía don José cuando ingresaba en el Colegio Mayor de San Felipe, y es entonces que se produce un episodio que signaría su destino. Debía tener por entonces intenciones de casamiento con una joven perteneciente a una de las principales familias de la ciudad. Su nombre era doña Luisa Antonia Pérez de Anuncita y Montoya Salazar, de cuya familia hablaremos más adelante.

Pues bien, diez días más tarde de recibir la beca tiene lugar en Lima uno de los terremotos más devastadores de su historia. La ciudad quedó muy destruida y su puerto del Callao arrasado por el maremoto producido por semejante movimiento telúrico. Miles fueron las víctimas que cobró el sismo. Ignoramos si entre la parentela de don José los hubo, aunque es probable que en él muriera su padrastro don Josseph Moreno y Ollo[16]. Con tal motivo, el 29 de

[15] *Relación de la literatura, méritos, y servicios de Don Josph Gabriel de Larreátegui, Corregidor que ha sido de la Provincia de Chayanta, en el distrito de la Audiencia de Charcas*. Impreso de 1770 en el archivo Larreátegui (A.L.) en poder del autor.

[16] En 1880 se imprimía en Buenos Aires el libro *Lina Montalbán o el terremoto que destruyó el Callao y la ciudad de Lima en 1746*, cuyo autor era el escribano José Victoriano Cabral (Imprenta del Porvenir. Defensa 139. VII + 279 + II + erratas notables). Es un relato de neto corte romántico cuya trama de amores imposibles tiene como culminante drama el terremoto del 28 de octubre de 1746. Se agregan al mismo un repaso de la Historia del Perú totalmente fantasioso. Allí se expresa que el terremoto ocurrió en la noche del viernes 28 de octubre. Pasado el primer remezón, ocurrió otro que terminó por destruir a la ciudad. Un viento terrible azotó luego a Lima, en donde cerca de cinco mil personas encontraron la muerte. En el Callao, un maremoto destruyó todo cuanto encontró a su paso. Es indudable, pues, que quienes salvaron su existencia, desesperadamente se aferraban a sus seres queridos; máxime ante los continuos remezones que se sentían posteriormente de tanto en tanto y que duraron varios meses. El casamiento de don Joseph Gabriel de Larreátegui con doña Luisa Pérez de Anuncita y Montoya fue el producto de amores juveniles y una terrible conmoción emocional debida al terremoto.

octubre casaban en San Marcelo don José Gabriel de Larreátegui con doña Luisa Pérez de Anuncita y Orbaneja o Pérez y Montoya, como aparece en diversos documentos, a la que se conoció como *La Mayorazga*. Era hija del General don Francisco Pérez de Anuncita y de doña María Josefa Montoya Salazar y Orbaneja, nieta paterna de don Juan Pérez de Anuncita y de doña Ana García; y materna del Caballero de Santiago don Lorenzo de Montoya Salazar y doña Tomasa de Orbaneja Solano y Herrera, en quien recayeron los mayorazgos de su familia que fueron la base del Condado de Casafuerte otorgado en 1741 a don José de Montoya Salazar y Orbaneja[17]. Fueron testigos de la boda el Licenciado don Manuel Puente y el Alférez de Infantería don Joseph Estela[18].

Doña Luisa Antonia Rosa Pérez de Anuncita, nacida en Lima el 25 de agosto de 1723 y bautizada en Santa Ana el lunes 4 de octubre del mismo año[19], recibió por dote de su padre don Francisco la suma de diez mil pesos. Pero aparte de ello vendió a su yerno "el Corregimiento de la Provincia de Chayanta, en la cantidad de treinta mil pesos; los diez mil de ellos que le pasé en cuenta, por lo que debía haber, por razón de Dote de la dicha Doña Luisa Antonia Pérez de Anuncita y los veinte mil pesos restantes que está obligado a pagarme"[20].

Pero nos hemos adelantado al tiempo. Don José de Larreátegui terminó sus estudios de Leyes en el Colegio Mayor San Felipe. Mientras tanto nacían en Lima tres de sus hijos: don Manuel (1753), doña Josefa Gertrudis (1752), y doña Luisa Joaquina (1754). Ese año debió realizar la compra a su suegro del Corregimiento de Chayanta, cuyo quinquenio comenzaba en 1755.

Es muy probable pues, que en los últimos meses del año 1754 saliera la familia de Lima en largo camino hacia Chayanta. Farragoso viaje dadas las condiciones de los caminos, los hijos pequeños, y las

[17] Sobre la familia Montoya Salazar y Condado de Casa Fuerte aparecerá pronto un estudio hecho por el Sr. don Javier Gómez de Olea y Bustinza y el autor.

[18] San Marcelo, libro 1719-1789, fº 64v.

[19] Santa Ana, libro 3 de bautismo, fº 51. Fue padrino su tío el Regidor Perpetuo don Santiago de Montoya Salazar, y testigos don Pedro Bravo y don Domingo de Villaverde.

[20] Testamento de don Francisco Pérez de Anuncita. Lima, 31-VIII-1756. Escribano Echeverz, protocolo 222, fº 601.

dificultades que día a día debieron vencer y resolver en esa marcha. Era Chayanta en esos años uno de los corregimientos más ricos de Potosí. En su capital, la villa de Espíritu Santo de Chayanta, vivían -según refiere Cañete- una treinta familias de indios y mestizos[21]. Contaba con dos parroquias. La principal estaba bien alhajada de altares, imágenes y plata labrada. Su riqueza consistía principalmente en minas de plata y algunas de oro, cuya explotación iba menguándose por la desaparición del rico metal. Poseía también fértiles valles y quebradas donde se producían el trigo, maíz, frutales (en especial la chirimoya), maderas, y en cuyos potreros pastaban vacas, ovejas, cabras y llamas. Sus rentas eran grandes. Por ello fue Chayanta apetecida como Corregimiento; fue el principio de muchas fortunas de españoles que expoliaban a sus habitantes con fría injusticia. Mientras que la Corona se contentaba con su arrendamiento (esta vez treinta mil pesos por el quinquenio), quienes estaban a su frente sacaban la riqueza producida por sus indígenas habitantes en base a la expoliación; así se resarcían del pago efectuado, más un cuantioso plus que ingresaba a sus bolsillos.

Pero no fue éste el caso de don Josseph Gabriel de Larreátegui. En la *Relación de la literatura...*" que hemos citado, se expresa al respecto lo siguiente: "Que ha servido cinco años al referido Corregimiento de Chayanta con toda exactitud, y general aceptación de sus habitantes; de tal modo, que siendo ya comunes, y regulares el dar quejas los indios contra los Corregidores, no se interpuso alguna contra este interesado en la Audiencia del Distrito, en todo el tiempo de su Gobierno"[22]. Escrito basado en los testimonios otorgados por la Real Audiencia (Plata, 17-VII-1767), el Arzobispo don Pedro Miguel de Argandoña (Plata, 13-VII-1767), en el que habla de "su gran prudencia", Cabildo Eclesiástico (Plata, 18-VII-1767), y Cabildo Secular (Plata, 19-VII-1767), quienes elogian sin reticencias su conducta y gobierno en Chayanta[23].

[21] Pedro Vicente Cañete y Domínguez: *Guía de la Provincia de Potosí. 1787.* Potosí. 1952. pp. 243-246. El autor posee una de las tres copias manuscritas, de cinco, efectuadas por el Dr. Cañete de esta obra.

[22] A.L. cit.

[23] A.I. Charcas. 483. Copia fotográfica en A.L. cit.

Don Josseph debió vivir en un principio en la capital de su Corregimiento, la Villa de Chayanta. Desde ella lo recorrió en diversas oportunidades, conociendo así recónditos lugares que hicieron mella en él. Así sabemos, a través de un cuaderno de cobros que se encuentra en Sucre[24], que en agosto de 1759 se encontraba en Macha, y en noviembre del mismo año estaba de regreso en Chayanta.

Es por entonces que la familia Larreátegui compra la hacienda de Tejamolinos, Quiri y Locoto al Maestre de Campo Josseph Santiago Gómez de Melo y a Antonio Bermúdez, quienes a la vez, la habían comprado en 1745 a Francisco Serrudo. Situada en la doctrina de Guaicoma en el vallecito del mismo nombre, debió ser una propiedad productiva y valiosa.

Más de ochenta años permaneció en poder de la familia, hasta que los hermanos Arana-Dávila, sus bisnietos, la vendieron.

Entre tanto, doña Luisa Pérez y Montoya fue dando a luz en Chayanta más hijos. Primero fue doña Indalecia (1756), muerta de baja edad; luego doña María Mercedes (1758) y por último doña Rosa de Larreátegui, nacida en Tejamolinos el 30 de agosto de 1760.

Estando en Chayanta don Josseph Gabriel, se produjo uno de los tantos alzamientos indígenas, tan comunes ante el injusto tratamiento que sufrían. Esta vez fue en Paria. La Real Audiencia comisionó a todos los funcionarios de su territorio cercanos a ese lugar auxiliaran a los que peligraban en él. Y así dice *La relación en la Literatura ...* ya citada: "Que por comisión, y encargo de la misma Audiencia, hizo (Larreátegui) a su costa el particular servicio hallándose de tal Corregidor de Chayanta, de pasar con más de quinientos hombres a sosegar, como lo consiguió, la sublevación que contra su Corregidor, y otros sujetos, practicaron los Indios del Pueblo de Condocondo, en la Provincia de Paria". Uno de los testigos que declaró en un expediente de méritos que se formó años después, expuso que este pacificamiento fue un logro de don Josseph Gabriel "por su suave conducta y buenos modos". Luego añadía: "Le consta y sabe de positivo que se manejó en el uso y ejercicio de su oficio de Corregidor con grande integridad y celo, administrando justicia sin aceptación alguna de personas y al paso que veía con grande amor a los provincianos y caridad a los pobres, no excusó el castigar y remediar los delitos que se cometían

[24] A.N.B. Sucre. E.C. 1762/59.

en dicha provincia en que como procediese con total arreglo, no dió ocasión a que se interpusiesen quejas ni recursos a los Superiores Tribunales, mereciendo en aquella Provincia la común aceptación de todos"[25]. A la vez, el doctor Francisco Javier Toledo que fue Cura de la Doctrina de Ayunaya en Chayanta, deponía que "se manejó con caridad, justificación y notable celo en la administración de Justicia sin que hubiese oído queja grave de su judicatura; ni que notó en él omisión en el cumplimiento de su ministerio. Con lo que no dió lugar a repetidos recursos de la gente de aquella provincia a esta Real Audiencia. Como se ejecuta frecuentemente de los lugares inmediatos a ella. (...) Que en la paga de los salarios de los indios Curacas y de los sínodos de los Curas de dicha provincia fue puntual sin que alguno pueda demandarle justamente débito alguno, como hizo constar en las cuentas que dió en las Reales Cajas de la Villa de Potosí, cuando acabó su empleo de tal Corregidor"[26].

Al terminar el quinquenio de su corregimiento en Chayanta, tuvo don Josseph Gabriel dos pleitos que le entablaron algunos de sus empleados. Ellos fueron don Thomás de León, don Gerónimo Mohedano del Castillo, Comisario General de Caballería del Batallón de Chayanta, y Lucas Josseph Villescas. Pretendían todos el cobro de deudas por servicios prestados a Larreátegui mientras estuvo al frente del Corregimiento. De ellos nos ha llegado el de Mohedano, quien le entabló litis ante el tribunal de Comercio de Potosí, cuando ya se estaba ejecutoriando ante la Real Audiencia de La Plata una interposición de don Josseph de Larreátegui para pedir el cobro de la deuda de tres mil ocho pesos y seis reales que le debía Mohedano ante el peligro que le significaba la dispendiosa vida que llevaba y su falta de vecindad, pues se trasladaba de un lugar a otro.

Había permanecido don Josseph Gabriel residiendo en Chayanta, muy probablemente en su Hacienda de Tejamolinos, hasta mayo o junio de 1762, época en que pasó a residir y se avecindó en La Plata. Esos dos años los insumió en trámites de cobro de deudores y ante las Reales Cajas de Potosí por los emolumentos que le habían correspondido en sus años de gobierno. Es en Potosí que se enteró del

[25] A.I. Charcas. 483. Declaración de don Marcos de Arsiniega, vecino del Pueblo de San Pedro de Buenavista, Chayanta.

[26] A.N.B. Sucre. E.C. 1767/75.

juicio que allí le había entablado Mohedano por medio del abogado doctor don Juan Fermín Daza ante el Juez de Comercio. El expediente está trunco, ignorando su resultado final[27].

Para instalarse en la capital de La Plata compró una vasta casa en la calle de la Carnicería, sobre el puente de San Miguel que daba a la cancha de Curipata. Han transcurrido dos siglos y medio y aún se yergue esa casa, aunque muy transformada y en parte aún en poder de su descendiente el Sr. Francisco Argandoña Arana. Allí nace la primera de sus hijas chuquisaqueñas, doña Manuela, el 8 de abril de 1762, futura Condesa de San Miguel de Carma. Otra de las compras realizadas por el matrimonio Larreátegui fue el de la Hacienda de Limpi Catalla situada a dos leguas de la ciudad, escritura realizada ante el escribano Teodoro Guerra el 6 de diciembre de 1763.

Al año siguiente fue nombrado don Josseph Gabriel por el Cabildo en "el empleo de Alcalde de primer voto de esta Ciudad -según lo comunica al Virrey del Perú don Manuel de Amat y Junyent el 9 de marzo de 1764-, en cuya inteligencia suplico a la grandeza de V.E. se digne de dispensarme las superiores órdenes de su mayor satisfacción y agrado con que honre mi cortedad, y acredite mi resignación a sus superiores preceptos"[28].

El 29 de enero de ese año le había nacido otra hija llamada Mariana. Y el 2 de julio de 1765 la menor, doña María Isabel.

Ya sin ningún cargo público y sin posibilidades de obtenerlos, inició don Josseph Gabriel una información ante la Real Audiencia, que hemos citado, para que el Consejo de Indias se lo provea. Era el largo bregar de todos los criollos de América por la obtención de alguna de las migajas de los numerosos puestos que eran confiados a ávidos peninsulares. Concluida la información, la figura de don Josseph Gabriel desaparece de toda documentación en La Plata. Es entonces que decidió su traslación a Lima, donde cerca ya del poder que significaba el Virrey existía la posibilidad de un nombramiento.

En ese entonces moría en La Plata su cuñado el Oidor Decano de dicha Real Audiencia el doctor don Francisco Javier de Palacio, pariente cercano también del primer Marqués de Casa Palacio. En efecto, el enfermo y viejo Oidor, viudo de doña Angela Ruys Alvis, había

[27] A.N.B. Sucre. E.C. 1762/31.
[28] A.L. Borrador.

casado en septiembre de 1763 con doña María Mercedes Moreno y Las Heras, la mayor de los hijos de doña Micaela de Las Heras y don Josseph de Moreno y Ollo. Consagrada en un principio para ser monja en un convento limeño, no se avino indudablemente a esta vida y consiguió este matrimonio con el viudo y enfermo doctor Palacio. A pesar de estos achaques, tuvieron una hija llamada Manuela Margarita, quien moriría en Potosí en mayo de 1769 de corta edad. El Oidor Palacio murió en La Plata el 22 de abril de 1767 y bien pronto su viuda decidió retornar a su Lima natal con su hija muy probablemente acompañada de su hermano don Josseph Gabriel. Esa partida estuvo en un principio demorada por un juicio por cobro de deuda que se le entabló a doña María Mercedes. Pero ésta, sin duda mujer de temple, emprendió el viaje dejando en Potosí fianza por esa deuda y el cadáver de su única hija[29].

Debió marchar don Josseph Gabriel con cierto apuro a Lima pues su suegra se encontraba enferma y había hecho poder para testar a su nombre el 28 de julio de 1766 nombrándolo su albacea. Es del caso referir que doña Luisa Pérez y Montoya era la única heredera de doña Josefa de Montoya Salazar por haber muerto sus hermanos siendo menores de edad y sin descendientes[30].

En Lima nuestro personaje debió impetrar, sin mayor éxito, al Virrey por la provisión de algún cargo. Sabemos por lo que expresa su esposa en el testamento que otorgó en La Plata el 4 de febrero de 1782 que, "mi finado marido don Josef Gabriel de Larreátegui cuando fue a Lima llevó la cantidad de cuatro mil pesos suplidos, pertenecientes a la capellanía de don Fulano Baquera, en que me parece me había mancomunado, y aunque este dinero no se convirtió en utilidad mía, ni de mis hijos, se halla litis pendiente sobre el asunto por la preferencia de mi dote (...)"[31].

Es indudable que ese dinero fue utilizado para pedir cargos. Sabemos que su apoderado en Madrid, Lucas Ximénez Garraga, pidió el 26 de abril de 1771 el Corregimiento de La Paz, o el de

[29] A.B.N. Sucre. E.C. 1762/191.

[30] A.N.P. Lima. Protocolo del Escribano Tomás Ignacio Camargo, Nº 169, fs. 146v.-150v. Atención del Sr. don Javier Gómez de Olea y Bustinza.

[31] A.B.N. Sucre. Archivo Notarial. Escribanía Montesinos. Tomo 367, fs. 52v.-56.

Cochabamba, o el de Azangaro[32]. Y para el año 1778 pretendió el Corregimiento de los Andes del Cusco o el de Paucartambo[33].

Otra noticia aislada que de él tenemos es su declaración del 17 de mayo de 1772 al redactar el testamento largo de su suegra como apoderado, "que por haber estado enfermo no he podido practicarlo con anticipación sino al presente en que me hallo restablecido de la salud"[34].

En tanto, doña Luisa Pérez y Montoya quedaba en La Plata al frente del hogar con hijos pequeños. Los pocos recursos con que contaba hicieron que el único hijo varón, don Manuel, siguiera la carrera eclesiástica, tal vez con poca vocación, para así heredar las capellanías legas de la familia instituidas por don Bernardo de las Heras y don Juan Muñoz de Lucas Camacho, que importaban una renta anual de alrededor de setecientos cincuenta pesos, suma nada despreciable. Pero de sus hijos hablaremos en otro momento.

Sola en La Plata, doña Luisa tuvo que entenderse con dos juicios respecto a la Hacienda de Tejamolinos. El primero fue contra el General don Juan Antonio de Acuña y Silva de Baenza, Corregidor de la Provincia de Yamparaez, quien "con motivo de haber comprado una Hacienda circunvecina (en la Palca de Guañoma), me ha despojado de su propia autoridad de un Paraje nombrado Locoto en cuya posesión actualmente me hallaba expeliendo a mis arrenderos, y siendo así que éste es un claro y manifiesto despojo que prontamente se debe restituir con frutos". Tal el pedimento interpuesto ante la Real Audiencia y en el que pedía se citaran testigos para avalar su posesión del lugar de Locoto y otro nombrado Locotillo, "que se me tiene usurpado". Esta petición fue presentada el 17 de diciembre de 1772. Doña Luisa presentó como testigos en La Plata al Veinticuatro Maestre de Campo don Joseph Gómez de Melo, su antecesor como propietario de Tejamolinos, don Francisco Gainza, mayordomo que fue de Melo y del propio Larreátegui, quienes fueron contestes en expresar la justicia en el derecho de propiedad de las tierras y quebradas de Locoto por parte de doña Luisa. Trasladada la causa a la doctrina de

[32] A. I, Charcas. 487.

[33] Alfredo Moreno Cebrián: *El Corregidor de Indios y la economía peruana en el siglo XVIII*. Madrid. 1977. p. 157.

[34] A.N.P. Lima, cit.

Guaicoma, fue su juez el Maestre de Campo don Hipólito Baptista, y testigos don Lorenzo Angulo, arrendero, Cruz Serrudo quien dijo había conocido como dueños de Locoto no sólo al General Larreátegui (poseedor de más de 14 años), sino también a don Juan de Mercado, don Juan Antonio Migas y Bermúdez, y don Josseph de Melo sus antecesores. Otro testigo, don Lorenzo Hurtado, refiere que el mayordomo de Acuña había tomado preso y puesto en el cepo al indio alcalde del lugar por negarse a entregar los arriendos, pues todos bien sabían pertenecían esas tierras a doña Luisa. Otro tanto depuso don Nicolás Mariño, con lo cual quedaba acreditada la propiedad incontestable de Locoto a favor de doña Luisa. Zanjada a su favor la causa, pidió doña Luisa pagara la parte contraria las costas y honorarios (y así se hizo), mientras que el General Acuña consiguió el nombramiento de don Antonio Serrano "y pase a hacer deslinde y amojonamiento de la Hacienda de Colpa en la de Tejamolinos"[35].

Poco tiempo después, el Prebendado de la Catedral de La Plata, Maestro don Bernardo Telles Calderón, le entabló pleito ante el Juzgado Eclesiástico "sobre el derecho a la Hacienda de Tejamolinos, la cual causa se halla apelado por ante el Apostólico de la ciudad de La Paz". Doña Luisa, ante esta novedad, impetró a la Real Audiencia se la declarara pobre de solemnidad "porque me es moralmente imposible su continuación, por la suma indigencia en que me hallo constituida. (...) Y que en su conformidad el abogado y procurador de pobres me defiendan sin llevarme derechos algunos, y que lo mismo se entienda con los demás ministros y escribanos del distrito de esta Real Audiencia". Presentada la petición el 18 de enero de 1774, de inmediato el alto tribunal la declaró así, conformando su pedido.

Esta resolución desató las protestas de los notarios de la Curia Eclesiástica lo que nos ha permitido conocer algunos aspectos de la vida privada que llevaban doña Luisa y sus hijos. Los notarios Pedro de Lizarraga y Juan Josseph de Mosqueyra, arguyeron en contra de la disposición tomada por la Real Audiencia, que la pobre de solemnidad poseía no sólo las haciendas de Tejamolinos y Limpi Catalla las que, aunque gravadas con censos, debían darle buenas rentas, mientras que su casa de la ciudad representaba un buen capital. Terció

[35] A.N.B. Sucre. E.C. 1773/87.

también en la disputa el Prebendado don Bernardo Telles Calderón quien abundó más en los argumentos a favor de los notarios. Expresó que muerta poco tiempo ha su madre, había heredado doña Luisa una casa en Lima, gozando además de la capellanía de Camacho más otra del Coro de la Catedral de La Plata por 500 pesos a favor de su hijo don Manuel Larreátegui. Las alhajas y lujo en la vestimenta con que a diario se mostraban su hijas en la ciudad indicaban que no eran *pobres de solemnidad*. En su defensa, doña Luisa expuso que todas esas propiedades estaban sumamente gravadas con censos, cuyos réditos le eran muy difícil pagar. De allí la venta que efectuara de la chacra de Limpi Catalla el 6 de agosto de 1772, cuyo censo de 300 pesos debía aún. El abandono de su marido habían deteriorado enormemente sus rentas; por tal razón el Arzobispo de La Plata le pasaba una mesada para sostenerla en virtud a la "crecida familia que debo mantener, según la calidad de mi nacimiento y obligaciones". En cuanto a la casa de la ciudad, "me he visto en la precisión de arrendarla el Reverendo Obispo de Buenos Aires".[36] Doña Luisa había arrendado una casa más pequeña perteneciente al Marqués de Casa Palacio, contigua a su casa en la calle Larga o de los Caballeros (hoy Bolívar), frente a la huerta de la Real Audiencia[37]. Argumentaba así su crítico estado en otro de sus escritos: "Para conocer la pobreza de una persona se ha de atender a su calidad, circunstancias y crecida familia, pues lo que en unos es suficiente en otros es notoria escasez, y no tiene duda que si los contrarios se hicieran cargo del crecido número de hijas que comen y visten según su estado, confesarán que los cortos arrendamientos de casa y Hacienda no son bastantes en manera alguna para mantenerlas con escasez y que para seguir cualquier pleito no he de vender mi corta decencia de ropa de vestir que no tengo otra, principalmente cuando el mismo hecho de haber arren-

[36] Acotamos que ese Obispo era el Sr. don Manuel Antonio de la Torre, natural de Palencia, que regía la diócesis de Buenos Aires. Se hallaba en La Plata asistiendo al Concilio convocado por su Arzobispo. Moriría al poco tiempo en esta última ciudad el 21 de octubre de 1776, siendo enterrado en su Catedral (Santo Domingo, Sucre, Libro 36 de difuntos, fº 60v).

. [37] A.N.B. Sucre, Protocolos, escribano Félix Paravisssino, T. 216, fs. 54-64. Testamento del Marqués de Casa Palacio don Mauricio Giraldez y Quintana. La Plata, marzo de 1776.

dado mi casa y sujetándome a otra estrecha acredita mi pobreza, pues solamente fue por no poder pagar el censo y verme anualmente ejecutada". Era indudable que la situación económica de doña Luisa y su familia no era floreciente, "que si no fueran los socorros de algunas caritativas personas hubiera perecido, hallándome abandonada de mi Marido, y si poseyera las grandezas que suponen, es claro que la piedad de Vuestro Reverendo Arzobispo no me hubiera asignado Mesada".

Poca suerte tuvo al respecto ya que la Real Audiencia revocó para este pleito con el Prebendado Telles Calderon la declaratoria de pobreza de doña Luisa Pérez y Montoya[38]. Tuvo suerte, en cambio, con el mismo, pues aunque no conocemos su final, sabemos que Tejamolinos permaneció en su poder y en el de sus descendientes hasta su venta a fines del año 1844 al Cura de Sacaca don Rafael Salinas.

Respecto a la chacra de Limpi Catalla totalmente cargada de un Censo a favor de la Junta de Temporalidades que administraba los bienes de la expulsada en 1767 Compañía de Jesús, doña Luisa la vendió el 6 de agosto de 1772 a doña María Solís de Miranda, legítima mujer de don Joseph Antonio de Echaniz, traspasándole la obligación de pagar los réditos del censo por cuatro mil doscientos pesos, más cien pesos en efectivo por la mejora de una casita. Expresa doña Luisa "hallarse próxima a hacer viaje a la Ciudad de Lima donde se halla el dicho su marido". Añade que esa chacra "de tierras sin ningún apero que hubiese tenido sino sólo tierras yermas de sembradíos y pastos. (...) No la puede adelantar ni cultivar y sólo le sirve de cuidados y atrasos por no poderla manejar ni tener personas que la pueda atender". Arrendaba la finca en trescientos pesos anuales de los que sólo podía disponer de noventa pesos limpios; muchas veces no le pagaban los alquileres, como lo recuerda en su testamento de 1782 al pedir el pago de esos trescientos pesos que le era deudora dona Juana Huerta, panadera y cuñada del Procurador Gregorio Núñez. Con los años, en pleno siglo XIX, la chacra de Limpi Catalla adquirió gran valor en manos de sucesivos propietarios, quienes la mejoraron de tal manera que producía pingües ganancias[39].

[38] A.N.B. Sucre. E.C. 1774/130.

[39] Sobre la finca de Limpi Catalla ver: A.N.B. Sucre. E.C. 1803/99. Universidad de San Francisco Javier de Sucre. Fondo documental. Notarías de fe públicas de Chuquisaca. Serie Capital. I.3.1a. fº 184v. y 1.4.6a. fº 79v.

Resulta sumamente extraña la situación matrimonial existente entre los esposos Larreátegui y el por qué de esta separación definitiva entre ellos. Sabemos que hasta 1778 ambos vivían pero él en Lima y ella en La Plata. Indudablemente era difícil realizar el viaje para un numerosa familia; también debió existir renuencia en salir de una ciudad donde las expectativas sociales eran más viables que en la lujosa Lima. No hay que olvidar que en esta ciudad los parientes cercanos de doña Luisa, entre ellos el Conde de Casafuerte, entraban en lo económico en un remanso insondable y bien difícil de evitar. Prueba es la desaparición del Condado en pocos años más con motivo de la imposibilidad de pagar el impuesto de Lanzas que ascendía a más de diez mil pesos. De todos modos, y aún sin verificar por no haber encontrado las partidas de defunción, es casi seguro que la muerte halló a ambos esposos separados por cientos de leguas. Don Josseph Gabriel debió morir entre 1778 y 1782, fecha ésta en que su esposa, al hacer testamento, se declara viuda. En cuanto a doña Luisa, el último testimonio de un acto por ella realizado es el arrendamiento de su Hacienda de Tejamolinos a su yerno don Juan José Gil por escritura realizada en La Plata el 23 de septiembre de 1785 por seis años, a partir del 29 de julio de 1783 y a un estipendio anual de mil seiscientos pesos[40].

III

Heredero del apellido fue don Manuel de Larreátegui y Montoya. No hemos encontrado su partida de bautismo, pero es indudable que nació en Lima en 1753, luego de su hermana Jossefa Gertrudis.

[40] A.N.B. Sucre. Protocolos. Escribano Juan Joseph Aramayo. T. 305, fº 115. En la parroquia San Sebastián de Lima existe una partida de defunción de una *doña Luisa Pérez* fallecida en 1791 (libro 5/81). No creemos fuera ésta doña Luisa Pérez y Montoya. Juzgamos casi imposible su traslado a la ciudad de su nacimiento en donde nada le quedaba; mientras que en La Plata estaban sus hijos y nietos viviendo. Pero para ilustración la transcribimos: "En la ciudad de Lima en seis días del mes de octubre de mil setecientos noventa y uno; Yo el infrascripto Theniente de Curas Rectores de esta Parroquia de San Sebastián dí sepultura Eclesiástica en Convento de Santa Rosa al cuerpo de Doña Luisa Pérez y para que conste lo firmé. Ramón Moreno." (Atención del Sr. Miguel Ludowieg Figari.)

Transcurrió su infancia en Chayanta y luego La Plata. En esta última ciudad debió realizar sus estudios en el Seminario Conciliar de San Juan Bautista, obligado por las circunstancias familiares para así heredar las Capellanías Legas instituídas por sus ancestros. Se recibió con el grado de Doctor en Teología. Hemos visto igualmente que se le había otorgado por el Cabildo Eclesiástico una canonjía en el Coro catedralicio de quinientos pesos anuales, con la cual debió redondear una entrada anual de poco más de mil doscientos pesos; suma con la que sólo podía vivir modestamente.

La amistad con los Marqueses de Casa Palacio don Mariano Giraldez y Quintana y doña Antonia Sáenz Merino y Muñoz, a quienes su madre arrendaba una casa lindera al palacio que aún hoy día existe en Sucre (el actual Museo Charcas), le pudo deparar una buena renta. El cuarto Marqués enfermó de muerte, sin tener hijos, en marzo de 1776. La condición de no tener herederos legítimos para su mayorazgo y otros bienes le hicieron redactar un testamento en el cual disponía su gran fortuna y título. Entre las cláusulas del mismo expresa que doña Luisa Pérez y Montoya es inquilina de una casa junto a la suya de un valor de ocho mil pesos. Instituye una capellanía por la mitad de su valor, o sea cuatro mil pesos, nombrando por primer patrón a don Manuel de Larreátegui Montoya y Pérez mientras viviese; a su muerte pasaría a los hijos legítimos de su tío don Alejandro de la Quintana y Rodríguez de Guzmán. Dicha capellanía era para honrar la memoria de su tío don Antonio Rodríguez de Guzmán y de su madre doña Antonia de la Quintana, tercera Marquesa de Casa Palacio[41]. Pero el Marqués no murió, y al poco tiempo nacería su sucesor don Esteban Giraldez. Y al morir dos años después ya con heredero de su mayorazgo y otro hijo en gestación, el cuarto Marqués en su nuevo testamento nada dijo respecto a don Manuel de Larreátegui, quien así perdió la herencia.

En 1782, al momento en que su madre testaba, era don Manuel Cura y Vicario del Beneficio de Aravate, cuya iglesia reedificó y es hoy día exponente cabal arquitectónico de esos finales del siglo XVIII. En 1787 hizo oposición al Curato de Poocpo en el que fue nombrado. Era éste uno de los beneficios que daban buenas rentas a quienes lo poseían y estaba situado a pocas leguas de la ciudad de La Plata, lo

[41] A.N.B. Sucre. Protocolos. Escribano Félix Paravissino. T. 276. fs. 54-64.

que por entonces importaba mucho. De su actuación en el Curato de San Salvador de Poocpo o Pocpo, partido de Yamparaez, queda un expediente de marzo de 1789 en el cual don Manuel entabla pleito a doña Eusebia Choquetiqlla "por ser ésta deudora del funeral de entierro y honras de la finada su madre doña Margarita Choquetiqlla y Díaz según la solemnidad con que se hizo dicho entierro". La suma adeudada ascendía a 230 pesos "en conformidad siguiente: ciento cincuenta pesos por todos los gastos del funeral de su madre y ochenta por suplemento que le hizo para las urgencias que le estrecharon en el mortuorio". Al negarse a pagar tal suma, doña Eusebia fue conminada a presentarse ante el juzgado ordinario a fin de reconocer la deuda y sus circunstancias (1-IV-1789).

En su declaración expresa la misma que el Dr. Larreátegui en vez de hacer las honras con diez y seis pozas como había arreglado, sólo las hizo con siete. A la suma de ciento cincuenta pesos "ella se avino, pero fue por sólo liberarse de los vejámenes que acostumbra hacer, como lo ejecutó con dicha su madre en una ocasión; y con su hermano don Melchor Choquetiqlla usó de tropelías ahora un año hasta ponerlo preso en el cepo; y así el convenio no fue hecho con aquella libertad que se requiere y debe ser por arancel. Que por el entierro y tiene satisfechos ochenta pesos la declarante al Dr. Larreátegui, y también los otros ochenta que le suplió, para gastos al funeral Y que con esta ya lo considera enteramente pagado dicho Doctor porque para el entierro no hubo mayor solemnidad en aquel Curato de Pocpo para que pueda valer ciento cincuenta pesos".

El apoderado del Dr. Larreátegui contesta rechazando esa declaración "infamando notablemente la conducta del expresado mi parte; mas como por lo mismo le sea muy conveniente y necesario hacer constar la realidad del hecho, y su notoria hombría de bien", pide declaratoria de testigos que abalen su postura y la solemnidad y pompa con que se hizo el entierro "que ofrece el lugar de Pocpo", cantando, con diez y seis pozas y al día siguiente las honras correspondientes, siendo bien público el agradecimiento que manifestó doña Eusebia "por la grande equidad que conoció le había hecho".

El expediente termina aquí, por lo cual deducimos que el pago se efectuó y don Manuel no lo siguió[42].

[42] A.N.B. Sucre. E.C. 1789/36.

El Dr. don Manuel de Larreátegui murió en La Plata el 26 de junio de 1797 con 44 años, y fue enterrado en la iglesia de San Francisco de esa ciudad[43]. Había testado, según lo conocemos por el posterior testamento de su hermana doña Isabel, documento que no hemos hallado aún.

Al morir en Buenos Aires el 27 de abril de 1821 la referida doña Isabel de Larreátegui dio poder para testar a su marido el Dr. Josef Eugenio de Elías. Redactado el 13 de septiembre de ese año, en una de sus cláusulas expresa el Dr. Elías lo siguiente: "Me comunicó, y yo en su nombre declaro, que su hermano y coheredero doctor don Manuel Larreátegui cura del beneficio Pocpo en el partido de Yamparaez, le dejó por cláusula de testamento dos partes, o la mitad en dicha porción hereditaria que debería gozar durante los días de su vida, la que por su fallecimiento pararía en dominio y propiedad de Nuestra Señora de Piosera, en el Santuario de este nombre, y vice parroquia del Curato citado de Pocpo". Y aún otra cláusula más: "Me comunicó también, que bien fuera la mitad de la porción hereditaria, que le dejó su hermano, o dos tercias partes a que más bien se inclinaba, y de cuya duda se saldría por el testamento de aquél, la voluntad de su hermano fue que la parte que quedaba se le diera a un huérfano que crió mi instituyente de cuenta de aquél, llamado Manuel, no debiendo cumplirse éstos, hasta que el referido huérfano entrase en la mayor edad. Y pudiendo haber sucedido que antes de cumplido este tiempo haya fallecido el huérfano, me comunicó consultara lo que sobre el particular esté prevenido en el testamento del dicho su hermano, procediendo en este caso, con entera sujeción, a la cláusula, o cláusulas, y que cuando este caso no esté previsto, adjudicara dicha parte a quien por derecho corresponda"[44].

Este niño Manuel se llamaba en realidad Mariano. Nacido hasta 1793, casó el 29 de enero de 1810 en La Plata con Francisca Morales o Poveda, hija natural de doña Asencia Morales. En la partida matrimonial se expresa que es soldado de la 8va. Compañía del tercer batallón del Regimiento Fijo de Buenos Aires, *"hijo expuesto a las puertas de doña Manuela Larreátegui"*[45]. ¿Es real esta declaración?

[43] Sagrario de San Miguel, 1/9.
[44] A.G.N. Buenos Aires. Protocolos. 14.4.6.2. fs. 153v.-156v.
[45] Santo Domingo de Sucre, 19/106v.

Doña Isabel Larreátegui declara que lo crió "de cuenta de aquél" su hermano. Dadas las costumbres de la época, creemos verosímil que este Mariano Manuel Larreátegui haya sido hijo del Cura don Manuel, dado el trato familiar que tuvo con el resto de la familia de éste. Murió en Chuquisaca, de 25 años, el 20 de julio de 1818[46]. Tuvo varios hijos: 1) Martín, nacido en Chuquisaca el 11 de septiembre de 1810. En 1841 era Teniente 1° del ejército boliviano y luego Capitán con diez años de servicios; 2) Manuel, nacido en Chuquisaca el 28 de mayo de 1815, siendo su madrina doña Margarita Dávila y Larreátegui; 3) Mariano, nacido en Chuquisaca el 16 de agosto de 1816 y fue su madrina Manuela Gómez[47].

Hemos detectado dos mestizas que llevaban el apellido Larreátegui: Antonia, que murió el 7 de octubre de 1802, repentinamente y de 25 años[48]. Y Lupercia Larreátegui, que fue esclava de doña Isabel Larreátegui y que vendida, fue comprada más tarde por doña Mariana Dávila y Larreátegui. Lupercia Larreátegui era mestiza y tuvo un hijo llamado José Camilo Larreátegui, nacido en La Plata el 20 de julio de 1811 que fue ahijado de Manuela Martínez[49]. Por último aparece una Justa Larreátegui nacida y bautizada el 8 de agosto de 1793, expuesta a las puertas de doña Josefa Larreátegui[50]; vivió largos años y tuvo una tienda que vendió el 28 de marzo de 1843 al Dr. Fermín Tabuada en la esquina que hacía cruz con Santa Mónica, a una cuadra de la plaza. La heredó de su finada abuela doña Margarita Ramírez, quien junto con su madre Petrona Ramírez la heredaron de Juliana Ramírez, hija de Pedro Ramírez y Ana Cabezas[51].

Las hijas de D. Josseph Gabriel de Larreátegui

En los últimos años del siglo XVIII y hasta bien entrado el siguiente, las costumbres morales americanas mostraron una gran

[46] San Miguel, 3/148v.

[47] Las partidas están en San Miguel, según datos proporcionados por la Señora Elvira Zilveti de la Reza de Peñaranda.

[48] San Miguel, libro 3 de difuntos, fº 18.

[49] San Miguel, libro de bautismos N° 8, folio 174v. Lupercia Larreátegui tuvo tienda frente a las iglesias de San Miguel y Santa Mónica. Vid. Archivo de la Universidad de San Francisco Javier de Sucre, Protocolos de la Capital, I.1.5a. fº66.

[50] San Miguel, 6/132v.

[51] Archivo de la Universidad de San Francisco Javier. Protocolos de la Capital. I.4.14a.fº 52v.

permisibilidad. Los libros de bautismo de personas blancas de esa época presentan entre un treinta y un cuarenta por ciento de nacimientos de hijos de padres no conocidos, o expuestos a las puertas de las principales familias. En La Plata, fue un hecho corriente que niñas de familias de la primera calidad social de la ciudad tuvieran hijos naturales. Las casas de las ciudades del Alto Perú eran grandes, con muchos patios, escaleras y recónditos escondrijos. Generalmente los dueños vivían en la planta alta, mientras que el resto de la casa se alquilaba por departamentos a otras familias. Abiertas las puertas de entrada de la misma todo el día, a ella entraban y salían vendedores ambulantes, esclavos, mensajeros, pongos e indios, lo que las hacía difícil de vigilar. La ayuda subrepticia en muchos casos de los sirvientes, facilitaban el encuentro de enamorados con el consiguiente resultado de un embarazo. Nacidos esos niños, se criaban en medio de otros tantos que allí vivían, lo que hacía difícil para los de afuera juzgar a que familia pertenecían cada uno de ellos. Además, al ser *mal de muchos*, poco se inquiría a este respecto. Por entonces casi no existía familia en cuya casa no vivieran a hurtadillas hijos naturales. Muchos sacerdotes no escapaban a este sino. Obligados a tonsurarse para heredar capellanías o legados religiosos, no hesitaban en vivir en concubinato. Así nacían los llamados *hijos de las candelas*. Recuerda la tradición popular que un sacerdote se quejaba a un amigo diciéndole: "Aquí todos me dicen Padre, salvo mis hijos que se ven obligados a llamarme tío". Costumbres todas éstas muy arraigadas hasta en la Bolivia republicana de los años 1860.

La familia Larreátegui no estuvo exenta de este modo de vivir. Y al tratar a cada una de sus hijas expondremos los hijos naturales que tuvieron u otros problemas no menos espinosos. A pesar de ellos, sus descendientes inmediatos integraron la alta sociedad chuquisaqueña; las generaciones que les sucedieron siguieron alternando en los selectos círculos sociales de Bolivia, del Perú, Chile, Argentina y Uruguay. Y hoy en día llevan su sangre en Europa muchos nobles titulados de España y Francia.

IV

Doña Josefa Gertrudis de Larreátegui y Montoya nació en Lima el 16 de marzo de 1752. Bautizada de necesidad, recibió el óleo y

crisma en San Marcelo el 19 de junio de ese año. Fue su padrino don Pedro del Villar y Suviana, Caballero de Santiago, y testigos los Licenciados don Pedro de Bargas y don Joseph Collado, tenientes de cura de esa parroquia[52]. Con poco más de dos años marchó con sus padres a Chayanta y a los diez años, poco más o menos, radicó con ellos en La Plata. Recibió la educación que se daba a las doncellas de alta posición social; sabía leer y escribir como el resto de su hermanas. De su juventud nada nos ha llegado.

El 22 de octubre de 1775 casó, dispensadas las proclamas, en el Sagrario de Guadalupe con el doctor don Tadeo Fernández Dávila, natural de Moquegua, abogado, e hijo legítimo de don Pedro Fernández Dávila y doña Micaela de Izaguirre, familias pertenecientes a la rancia nobleza de esa ciudad. Fueron padrinos de casamiento el Dr. don Josseph Rivera y Herboso Capellán de Santa Clara, y doña Luisa Pérez y Montoya; testigos el Dr. Joseph Antonio Anzoleaga, el General don Tadeo Robles y don Angel Mariano Goyechea[53].

Don Tadeo Fernández Dávila se graduó de Doctor en Sagrados Cánones y Derecho en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca el 17 de agosto de 1770. Fue catedrático en la misma de Filosofía y Sagradas Escrituras, asesor del Cabildo Secular y conjuez en varias litis por nombramiento del Cabildo. Durante esos años de convivencia matrimonial con doña Josefa procrearon dos hijas: doña Mariana Dávila y Larreátegui, nacida en 1777; y doña Margarita Dávila y Larreátegui, nacida en 1780[54].

El Dr. Tadeo Dávila -según refiere Cutolo- fue "Teniente gobernador y Justicia mayor de Jujuy, desde 1778 a 1780, nombrado por el Gobernador de (Salta de) Tucumán, don Andrés Mestre. Mientras desempeñó el gobierno, fue al mismo tiempo subdelegado de Correos de Jujuy. Actuó en la represión de los tobas sublevados, que secundaban a Tupac-Amaru, y que en el valle de San Francisco capitaneaba el indio José Quiroga. Fue asesor del gobernador Mestre en

[52] San Marcelo, Lima. Libro 1743-1758/99. Los datos de Lima se los debemos al Sr. Miguel Ludowieg Figari.

[53] Santo Domingo, Sucre. Sagrario de Guadalupe, libro 7 de matrimonios, folio 178.

[54] A pesar de nuestras búsquedas no hallamos en Sucre sus partidas de bautismo. Tal vez nacieron en la ciudad de Jujuy.

la draconiana y cruel sentencia contra los rebeldes tomados prisioneros"[55].

Ya por ese entonces creemos vivía separado de su esposa. En Jujuy don Tadeo tuvo amores con la señora A. del Moral cuyo fruto sería el militar y prócer jujeño Agustín Dávila, nacido a fines del siglo XVIII y muerto exiliado en Cochabamba en 1835.

El 21 de septiembre de 1783 el Rey nombraba al Dr. Dávila Teniente Letrado en el Gobierno e Intendencia de Salta con un sueldo anual de mil quinientos pesos[56] por todo el tiempo que duró el gobierno de Mestre. Y al asumir la Intendencia el Coronel don Ramón García de León y Pizarro, del Orden de Calatrava, prosiguió en esas funciones hasta el término de su gobierno que lo fue el 1° de septiembre de 1798[57]. En Salta tuvo don Tadeo Dávila un juicio contradictorio con Mateo Saravia Jáuregui en 1789, y como resultado del mismo Saravia fue preso y se le quitó la asesoría del Cabildo de la ciudad[58]. A su vez, Agustín Esquicia le entabló otro por cobro de pesos, cuyo resultado ignoramos[59].

En esas funciones le llegó un nuevo nombramiento de Teniente Asesor del Gobierno e Intendencia de La Paz con fecha 7 de febrero de 1799[60]. La noticia le llegó con el retardo propio de las comunicaciones de esa época. Y ante algunos percances propios de la burocracia española, se dirigió al Virrey de Buenos Aires. "En el mismo correo en que participé a V.E. mi partida de Salta en cumplimiento de su superior orden, recibí el duplicado del Real Despacho de Teniente Asesor de la ciudad de La Paz, de donde se me remitió por haberse pasado en el último extraordinario, y creyendo yo (no sin fundamento) que la negativa contenida en la superior Providencia de V.E. de cinco de Noviembre, era equivalente a la afirmativa del cúmplase con que tienen su efecto estos Reales Diplomas, me puse

[55] Vicente Osvaldo Cutolo: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Buenos Aires. 1969. T. II, p. 484.

[56] Tomas de Razón. Buenos Aires. 1925. p. 306. A.G.N. Buenos Aires. IX. 3.3.11, f° 311. Contaduría de Buenos Aires.

[57] Antonio Zinny: *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*. Buenos Aires. 1921, T.V, pp. 25-27.

[58] A.G.N. Buenos Aires. Judiciales. Sala IX, legajo 212, expedientes 4, 6 y 7.

[59] Id. ibid. Sala IX, legajo 217, expediente 15.

[60] Tomás de Razón, cit.

en marcha a prestar el juramento en esta Real Audiencia, y habiéndose puesto este reparo por algunos de estos Señores Ministros, a fin de no reducir a juicio esta materia, he determinado remitir a V.E. dicho Real Despacho, para que siendo de su superior agrado, se le ponga el cúmplase, y se tome razón en el Tribunal Mayor de Cuentas, cuyos justificados Ministros supongo tendrán a la vista la Real Orden de cuatro de febrero del año de ochenta y cinco para no ajustarme el derecho de media annata, respecto de ser ni oficio de primera creación, pues aunque en el Despacho diga que pague la media annata el que no la ha pagado, se debe entender debiendo pagarla, por lo que sólo comprende la cláusula al doctor don José Medeyros, que si no la pagó en La Paz, la pagará en Salta. Entre tanto se sirve la bondad de V.E. devolverme dicho Real Despacho, continuaré en esta ciudad contra mis deseos, donde esperaré todas las órdenes que sean del superior agrado de V.E.". Se le conformó el nombramiento en Buenos Aires el 27 de agosto del año 1800[61].

Finalmente a fines de ese año tomó posesión del cargo siendo Gobernador Intendente don Agustín Burgunyo y Jorge, Caballero de Montesa, quien gobernó hasta su muerte ocurrida el 28 de octubre de 1807. Ante este evento el Dr. Dávila se hace cargo interinamente de esa Intendencia. "Sumamente apegado a los dineros -refiere Mons. Nicanor Aranzaes-, según consta en los capítulos principales contra su gobierno, además el nepotismo a favor de su sobrinos Tamayo, su comercio de mulas de Salta en perjuicio de la Real Hacienda, probablemente de los cuatreros de Paula Sanz, los que por medio de sus agentes hacía vender en todas las provincias con bastante utilidad para sus bolsillos, y muy aficionado al cohecho mediante paga. Él hubiera renunciado a la Intendencia y averiguaba cual podía ser el mejor camino para retirarse a España, donde de seguro esperaba gozar pacíficamente las rentas de su venalidades. En esto llegó el visitador Prada encargado de la Intendencia por renuncia de Dávila, pero el Obispo La Santa no creyó que el visitador fuera fácil instrumento de su planes, y valiéndose hasta de informes nada correctos y aún menguados, logró su remoción y obtuvo que continuara Dávila"[62].

[61] Borrador de nota del Dr. Tadeo Fernández Dávila, Plata 25-VII-1800. A.L.

[62] Nicanor Aranzáez: *Diccionario Histórico del Departamento de La Paz*. La Paz. 1915. p. 291.

Estas acusaciones de Mons. Aranzaes no están del todo ajustadas a la verdad de los hechos ocurridos, aunque es verdad que Dávila no gozaba de simpatías en La Paz. Se le acusó después también de cerrar los ojos en 1805 al descubrirse la conspiración de Murillo y otros. Entonces recibió dineros del Alcalde Loaiza para que nada ocurriera a los conspiradores. "Dávila -expresa otra fuente- poco o ningún interés tomaba en los asuntos públicos y en vigilar a los sospechosos; de escasos alcances y carácter mercantilista aprovechó su puesto para especular a su anchas. Por su cuenta vendían sus empleados partidas de mulas tucumanas en los pueblos de Omasuyos, Sorata y Chulumani; mientras en la misma ciudad se hallaba embebido en otro género de negocios, descuidado de la administración"[63].

Estando así en estos menesteres ocurrió en La Paz la revolución del 16 de julio de 1809. Depuesto, salvó su vida en razón de su ancianidad y achaques, actitud que fue tildada de *excesiva generosidad* de sus contrarios. Luego de 1810, Goyeneche le encomendó algunas comisiones judiciales. Falleció en La Paz el 4 de febrero de 1814, y fue sepultado en la iglesia de San Francisco[64].

Tal la vida del marido de doña Josefa Larreátegui. Mientras tanto ella continuó viviendo en La Plata ocupada en la crianza de sus hijas. Las actividades que de ella conocemos es la compra y venta de varias esclavas de servicio personal[65]. Casó a sus hijas con ricos y prósperos mercaderes que llevaron a la familia a gran espectabilidad. El 4 de octubre de 1795 casaba la menor doña Margarita con don Sebastián Antonio de Arana, mientras que la mayor doña Mariana, casaba el 20 de septiembre de 1804 con don Joaquín de Caso y Alvarez. Ambas hermanas fueron ejemplo de amor fraterno, y vivieron hasta la muerte (que las tomó con dos meses de diferencia) en casas contiguas en la calle de la Carnicería, hoy España.

Doña Josefa Larreátegui al morir su hermano don Manuel, heredó el patronato capellánico de su tío Camacho. Igualmente adquirió, al morir su madre, a sus otros coherederos la casa paterna que quedó

[63] Diario del Cura Ortiz de Ariñez en *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. La Paz. 1954. Vol. III, P. 433.

[64] Id. ibid., p.190.

[65] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 374, fº 356; T. 317, fs. 262, 649 y 687.

[66] Archivo particular del Sr. Jaime Urioste Arana en Sucre.

finalmente en poder de su hija Margarita. También compró a varios de sus hermanos (menos doña Isabel y don Manuel) con dinero de Arana, la Hacienda de Tejamolinos que con los años quedaría totalmente en poder de los Arana[66].

Murió doña Josefa en La Plata el 19 de junio de 1806[67], siendo enterrada en San Francisco, delante del altar del Patriarca y probablemente junto a su hermano. Había redactado su testamento el día 17, que no pudo firmar "por la gravedad del accidente". En él declaró que las compras efectuadas a sus hermanas y herederos las hizo con dinero suplido por su yerno Arana al que sólo debe trescientos pesos más otros mil trescientos sesenta y cuatro por las mejoras hechas a la casa. Recordó que de la plata labrada que dió en dote a su hija Margarita, su yerno Arana se la devolvió para su uso pues vivían juntos, por lo cual debía separarse ésta de la masa de sus bienes. Nombró a Arana como su albacea "persona de toda mi satisfacción y que lo que hiciese desde ahora doy por bien hecho"[68].

V

Luisa Joaquina fue la tercer hija de don Josseph Gabriel. Personaje curioso, sin duda alguna, fue la más excéntrica de la familia. De genio incontrolable, carácter impetuoso y fuerte y de procederes sin vallas. Es de ella que poseemos más documentación personal al haber desencadenado repetidos encontronazos con su familia. También es la primera en apellidarse *Colón de Larreátegui*.

Nació en Lima el 18 de junio de 1754, siendo bautizada el 7 de julio siguiente en San Marcelo[69]. Padrino fue el Maestre de Campo don José de Salazar y Muñatones, su tío abuelo político y Conde consorte de Casafuerte, y testigos don Juan de la Rosa y don Antonio de Inostrosa.

Hasta la muerte de su madre es figura totalmente opaca. Pero a partir de entonces, ya con cerca de 35 años, se revela como mujer emprendedora y liberal. Juzgamos que por entonces entre los nego-

[67] San Miguel 3/61.
[68] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 352, fs. 436-438v.
[69] Lima. Libro 1743-58/132.

cios permitidos a las señoras de alta clase estaba la compra y venta de esclavos ya que es grande el tráfico que de ellos se hace en La Plata. Sin duda sus dueñas les enseñaban un oficio revendiéndolos con alguna ganancia. Lo extraño es que aparecen revendiéndose al mismo precio en que fueron comprados. Esto hace suponer que la ganancia se ocultaba para evitar impuestos. ¿no será esto el origen del dicho de *vender en negro*?

El 6 de julio de 1784 doña Luisa "mujer soltera" expresó que don José Bazán, apoderado de don Gregorio Zegada, le ha vendido una negra llamada Teresa en 450 pesos y como aún no los ha pagado, se obliga a hacerlo en el mes de agosto sin pleito alguno, puestos en la ciudad de Jujuy a su cuenta y costo. El 7 de enero de 1785 don José Bazán dió formal recibo de pago de estos 450 pesos[70]. El 1° de octubre de 1790, muerta ya su madre, compra al doctor don Pedro Josef de Mansilla, Prebendado de la Catedral y albacea del Dr. Tomás de Salisbango, Cura de San Pedro de Pólori, una casa sita en la esquina de la Plaza Mayor, lindante por una parte con la del Sr. Conde de Carma, por la otra por las que fueron del Licenciado don Juan Manuel de Montalvo, hoy del Licenciado don Bonifacio Biscarra, y en frente calle por medio con la del otorgante. Su precio fue de dos mil pesos de contado y tres mil pesos a censo redimible a favor de la heredera doña Isabel de Solórsano a un rédito del 2% anual pagados semestralmente. Doña Luisa levantó totalmente este censo el 15 de junio de 1802[71]. Un año mas tarde, el 12 de agosto de 1791, siempre en La Plata, doña Luisa vendió una mulata llamada Josefa de ocho años a Juan Martín Noriega y Argandoña en 350 pesos, habiéndola comprado a don Cayetano Pando[72]. El 19 de mayo de 1792 compró al doctor don Tomás Ignacio de Palomeque, Caballero de la Orden de San Juan, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia una negra llamada María de 20 años en 400 pesos, que ese mismo día revendió a su anterior amo[73]. Extraño negocio. Finalmente, hemos fichado una última compra, sin que ello obste la existencia de muchas más: en La Plata el 17 de marzo de 1794 don Jacobo Poppe y Rendón vendió a

[70] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 302, fs. 116-135v. Escribano Melchor Callejas.
[71] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 302, fs. 116-135v. Escribano Melchor Callejas.
[72] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 302. fs. 309.
[73] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 322. fs. 134 y 136.

doña Luisa una negra llamada Juana de 23 años que hacía un año había sido comprada en Buenos Aires a don Nicolás Campo[74]. Todos estos negocios indican un importante giro económico y acendrado espíritu mercantilista en doña Luisa. Pero indudablemente es misterioso el origen del dinero con que llevó a cabo todas estas transacciones y, luego, su posterior declaración un decenio más tarde de la indigencia en que vivía.

En su casa de la calle de la Carnicería (hoy España) doña Luisa debió pasar una vida placentera. Alquilaba algunos aposentos de la gran casa (aún existente) a estudiantes y viajeros de otros lugares de Charcas. La libertad que gozaba, desaparecida su madre, pronto daría un resultado inquietante. A mediados del año 1795 (contaba ya con 41 años de edad) quedó grávida y el fruto de esos amores fue el nacimiento de un varón llamado Gregorio, bautizado en el Sagrario de San Miguel de dos meses el 9 de mayo de 1796 como su hijo natural[75]. Fue su padrino José Gabriel de la Paz, nombre que nada dice. Este hecho, si bien común en la época, fue ocultado en general, ya que en el pleito que entabló a su sobrina doña Mariana Dávila por la Capellanía de Camacho, expresó no tener descendencia. Pero el hijo continuó viviendo. El árbol genealógico confeccionado a fines del siglo pasado (hoy perdido) que tuvo en su poder don Nicanor Arana Quiroga y luego doña Elia Arana Urioste de López, la menciona a doña Luisa con un hijo. Lamentablemente la copia trunca que ha llegado a nuestros días no da su descendencia[76]. Y otro hecho curioso. No bien pudo viajar, doña Luisa se trasladó a Santa Cruz de la Sierra en 1797 por un tiempo largo. ¿Sería el padre del niño su futuro esposo? El hecho es que Gregorio Larreátegui-Velasco fue reconocido como hijo de doña Luisa en las posteriores generaciones de la familia, aunque desconocemos su trayectoria.

El 28 de abril de 1801 se presentó ante la Real Audiencia don Joseph María de Velasco pidiendo declaratoria de pobreza para "seguir instancia y recurso de apelación a mérito de las tropelías, excesos y precipitados procedimientos del Alcalde Ordinario de primer

[74] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 306, fº 781.

[75] San Miguel. Sucre. 6/102.

[76] Archivo de doña Maricucha Santiváñez de Cabrera en Sucre. Copia en poder del autor.

voto de dicha ciudad (Santa Cruz) ejecutados en mi persona por una ciega condescendencia con la temeraria queja que en Juzgado produjo el Deán de la Santa Iglesia de dicha ciudad contra doctor don Pedro Toledo Pimentel". Confesó ser expósito y carecer de padres y deudos que lo sostengan, circunstancia por la que teme "quede sofocada, deprimida y ahogada" su justicia. A tal fin pedía información de testigos que depusieran su calidad de expósito. Estos declararon que fue expuesto a las puertas de don Joaquín Velasco y su mujer doña Petrona Franco; muertos estos, lo recogió su sobrino el doctor don Joaquín Velasco, Dean de la Catedral, en cuya casa terminó de criarse "por un efecto de caridad"[77].

Tal es la primera noticia que tenemos de quien fuera marido de doña Luisa. Personaje igualmente curioso, opacado en un principio por la recia personalidad de su consorte y que, al enviudar de ella, vestiría la ropa talar. Capitán de milicias, desempeñó en la Provincia de Chiquitos esta función militar con la dirección de su parroquia. Luego de la batalla de Ayacucho protagonizó un hecho que conmocionó a todo el Alto Perú. "En 1825 gobernaba Chiquitos el Coronel Sebastián Ramos quien asesorado por el Presbítero Teniente Coronel José María Velasco, felicitó al Mariscal Antonio José de Sucre. (...) Al parecer, esa felicitación no fue sincera, ya que en marzo de 1825, Ramos envió a José María Velasco a Matto Grosso, para entregar Chiquitos al Imperio de Brasil. La entrega se hizo a través de una capitulación firmada el 28 de marzo de 1825 y aceptada por el gobierno de Matto Grosso el 14 de abril, estableciéndose la unión de dos provincias limítrofes". Diez días más tarde, el gobierno de Chiquitos reconoció y juró fidelidad al Emperador Don Pedro I. Tropas brasileñas ocuparon de inmediato el territorio de la Chiquitanía. Pero un mes más tarde, lo evacuaron ante el temor de un enfrentamiento con el ejército victorioso de Sucre. La retirada fue punitiva, ya que arrasaron con la riqueza pecuaria del país y la plata labrada de sus iglesias[78]. El Presbítero y Teniente Coronel José María Velasco

[77] A.N.B. Sucre. E.C. 1801/132.

[78] Paula Peña Hasbún: *Invasión brasileña a Chiquitos. En Antonio José de Sucre. La hazaña de la libertad*, bajo la dirección de D. Alberto Crespo Rodas. La Paz. 1995. Jorge Alejandro Ovando Sanz: *La invasión brasileña a Bolivia en 1825*. 2° Edición. La Paz. 1986.

desaparece desde entonces de la escena histórica y probablemente fue a morir como Cura en Matto Grosso.

Pero volvamos a 1801. Por ese entonces doña Luisa consigue de Velasco promesa de matrimonio, para "la celebración de esponsales que en tiempos pasados contrajimos, y como este contrato es no solamente cierto, sino también público y notorio, me afirmé y ratifiqué en lo mismo que por parte de dicho Velasco se expresa". Tenía entonces 47 años, edad que para la época significaba estar en las puertas de la ancianidad. Su premura por casar es obvia. Pero he aquí que su cuñado el Conde de San Miguel de Carma, don Domingo de Herboso y Astoraica, le promovió juicio de disenso oponiéndose al casamiento al considerar a Velasco inferior en nobleza a doña Luisa. Arguyó no conocerse su familia dada su condición de expósito, poniendo como apoyo jurídico la Real Pragmática dada en El Pardo el 23 de marzo de 1776. La reacción de doña Luisa fue inmediata y terrible. Esa Real Pragmática, dijo, habla de los hijos de familia que no han llegado a los 25 años y deben aceptar el consejo de familia en ausencia de sus padres. A ella no le cabe eso. "Es constante -expresó- que desde el finamiento de mi Señora Madre me he manejado por mí misma, y sin dependencia alguna: también es notorio, que mis Padres no me han dejado en calidad de pupila sujeta a pariente alguno, o para que me alimentasen, o para que cuidasen de darme estado. Luego soy persona de mi propio derecho y libre de vínculo de la patria potestad, e igualmente de la de mis consanguíneos". Y con acrimonía siguió diciendo: "D. José María de Velasco con quien pretendo matrimoniarme, es persona que no rebaja, ni mancha de modo alguno la pureza de mi familia. Y máxime cuando en ella se han mezclado personas de tal esfera y condición, que por la celebración de sus bodas nupciales, se han levantado por una y otra parte fuertes huracanes de disgustos y desavenencias, con mucho estrépito y escándalo de esta ciudad"[79]. El presidente de la Real Audiencia don Ramón García de León y Pizarro, hizo lugar al pedido de doña Luisa ordenando que podía casarse. Pero el Conde de Carma pidió la suspensión de las ulteriores diligencias y doña Luisa impetró nuevamente "no se use de contemplativos procedimientos" y se prosiga con el expediente ante el Vicario General del Arzobispado (3-1-1802). Pero

[79] A.N.B. Sucre. E.C. 1802/29. Enero 1° de 1802.

el expediente pasó a la Real Audiencia donde su Fiscal Ussoz dictaminó volvieran los autos para que fuera discutida la parte jurídica con más profundidad y se diera parte al Conde de Carma. Éste, el 24 de febrero, expresó que "las muchas tachas personales que se podían objetar contra la conducta criminal del esposo de doña Luisa, bastantes para hacerlo infame, es el principal fundamento que anima la oposición. El lustre de la familia de las Larreátegui es notorio en este vecindario, al paso que el origen de don José María Velasco es el más oscuro e incierto. No se sabe que especie de sujeto sea éste. Él supone que es hijo expuesto a las puertas de don José Joaquín Velasco y de doña María Petrona Franco, pero el documento que él mismo ha presentado desmiente su aserto. Éste es un poder para testar que dice haberle conferido su padre putativo, y en él su advierte que la cláusula donde declara ser casado y velado con doña Petrona Franco de cuyo matrimonio (dice así) *no hemos tenido ni procreado ningún hijo legítimo*, está borrada maliciosamente de forma que con las testarudas ya no se lee la negativa, sino la afirmativa, esto es: *hemos tenido y procreado un hijo legítimo*". Prosiguió en su escrito el Conde que ante tal declaración invalidada luego por el mismo Velasco que se autotituló como *expuesto*, se hacía necesaria la justificación de su verdadero origen, "que es igual en sangre a doña Luisa" como sostiene. Sin duda alguna el Conde de Carma sabía perfectamente el origen sacrílego de su futuro cuñado, por ser hijo del Dean don Joaquín de Velasco y pretendía se declarase inadmisible que un personaje como éste se uniese a su familia..¿Sabría el Conde lo ocurrido en su familia con los hijos de su tío el Deán don Domingo de Herboso y Figueroa, uno de los cuales era su sobrino político a más de primo hermano espúreo? ¿Sabría la extraña relación de su primo hermano el Caballero de Carlos III don Jorge de Herboso y Arburúa, Deán de la Catedral de Lima y Secretario de su tío el Arzobispo de La Plata don Francisco de Herboso y Figueroa, con su cuñada doña Rosa de Larreátegui? Si afectaba ignorarlo, dudamos que eso sucediera con los vecinos de La Plata y menos con doña Luisa de Larreátegui. Una información de testigos pedida por Velasco podría echar luz sobre su origen. Don José Antonio Vázquez declaró que fue vecino y amigo del Presbítero doctor don José Joaquín Velasco y "que al presentante lo expusieron a las puertas de aquél, quien por su estado y ocupaciones, después de recibirlo, se lo dió al niño expuesto

a su tío don José Joaquín Velasco y doña María Petrona Franco quienes se lo mandaron criar adoptando por hijo y lo dedicaron al Colegio de la Santísima Trinidad para que estudiara".

El último escrito de doña Luisa en este expediente fue demoledor para el orgullo del Conde de Carma y sus hermanos. Les espetó que la tan decantada nobleza de los Larreátegui se ha oscurecido últimamente "con tres casamientos desiguales, (...) y a no hallarme obligada en la presente circunstancia, a hacer anatomía de ellos, todo lo silenciaría. En su familia pues se han matrimoniado sujetos bastardos, espurios, adulterinos y de mecánico oficio. Sí Señores bastardos porque de uno de estos casamientos, o por decir, de la del Dr. Elías, se suscitó en mi familia tan fuerte tormenta, que poco tiempo ha han celebrado las paces y conciliado las amistades. De esta verdad es buen testigo la parte contraria, quien principalmente se opuso al mencionado enlace. No hay duda que en esta parte le asistió la razón, que en la actualidad le falta. Que la genealogía del Dr. Elías es sumamente baja y oscura, protesto hacerlo constar por medio de personas fidedignas, y que muy bien le conocen. Se ha dicho espúreos y adulterinos, porque don Melchor Lascano y su madre no han conocido al legítimo progenitor de éste[80]. O si tal vez lo conocieron, no se han atrevido a descubrirlo, ni menos llevar el apelativo[81]. También se ha dicho adulterinos o ilegítimos, porque don Casimiro Santibáñez casado con los susodichos en esta noble familia[82], es hijo de una mujer plebeya, natural de Cochabamba y que nunca ha contraído matrimonio con personas del sobrenombre de su hijo. De esto daré una completa información del número de personas que conocen al bordador Santibánez. (...) Yo no quise acceder a esto mismo -termina-, por esto es la oposición insustancial que hace el Conde".

[80] Era el Deán don Domingo de Herboso y Figueroa.

[81] Don Melchor Lascano de Barea y Vega estaba casado con doña Manuela Gil Larreátegui, hija de don Juan José Gil y doña Rosa de Larreátegui. En un momento dado, junto con su hermano don Miguel, impetraron al Consejo de Indias su legitimidad. Esto fue rechazado por el Rey a pesar del apoyo que dio a la causa dicho Consejo. Ver del autor: *El Condado de San Miguel de Carma, factor de poder en el Alto Perú*. En *Genealogía*, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires. 1997. N° 28, pp. 399-429. En la nota 27 se detallan las fuentes de este hecho.

[82] Estaba casado con doña Josefa Gil Larreátegui.

El 4 de marzo el Presidente Pizarro puso punto final a este enredo de sospechas y maledicencias, dando su consentimiento para el casamiento[83]. En efecto, el 17 de marzo de 1802 casaba finalmente doña Luisa con Velasco en el Sagrario de San Miguel[84], siendo testigos don Gregorio Pereyra y doña Gregoria Pérez. No hubo padrinos, sin duda por la oposición familiar.

El rencor de doña Luisa hacia los Condes de Carma se haría sentir bien pronto. Deseaba alejarse de su familia y de la ciudad que había sido testigo de tantos escándalos. Era su meta avecindarse en Santa Cruz de la Sierra. Juzgó seguramente llevar allí su matrimonio con más tranquilidad y tener también un mejor futuro económico. Por tal razón decidió vender su casa de la calle de la Carnicería lindera con la de su orgulloso cuñado. Pero un imprevisto surgió. "Con ocasión de tener la casa de dicho Sr. Conde una servidumbre de una ventana perjudicial a la mía, por estar sin puertas, y sí con una reja que la mayor parte está desprendida y al aire", pedía a la justicia se cubriese dicha ventana con ladrillos pues quien quería comprarle la casa no aceptaba tal servidumbre. Contaba doña Luisa que el Conde se avino al principio a ello, "pero su señora esposa y mi hermana natural y legítima, encendida de cólera se opuso brotando expresiones tan feas como indignas de repetírselas a V.S.". Requerida doña Manuela Larreátegui con mensajes de su hermana "amiga de la paz, (...) renovó y adelantó expresiones que parecían proferirse por una mujer totalmente privada de algún sentido, o embrujada de algún encono o sentimiento, con lo que me ví obligada a pasar en persona a casa del Sr. Conde y hacerle ver en los términos que mi acostumbrada política me dictaba, los perjuicios y atrasos que se me seguían. (...) Pero Señor, a no haber sido tan público y escandaloso hecho, que el Sr. Conde y su esposa cometieron al ver que me encaminaba a su casa. (...) Me cerraron las puertas a las seis de la tarde del día veintinueve del pasado (enero de 1802) dejándome tan abochornada como avergonzada, de cuyo lugar no sé como me conduje a mi casa. Y viendo que por ser yo una mujer del empleo del Sr. Conde aunque de ilustre nacimiento sufría semejante sonrojo y desprecio". Pedía peri-

[83] A.N.B. Sucre. E.C. 1802/29.
[84] Libro 4 de matrimonios, folio 17 de San Miguel, Sucre.
[85] A.N.B. Sucre. E.C. 1802/169. 3-II-1802.

taje por esa servidumbre y resolución por la justicia, ya que se hallaba por ella invalidada de vender su casa[85]. El Conde de Carma nunca respondió a la demanda, y doña Luisa tuvo sentencia a su favor cerrándose la abertura y vendiendo así su casa.

Otro juicio entabló doña Luisa al Conde pidiendo el pago de costas y honorarios por el juicio de disenso como a "litigante temerario", caso en el cual la justicia le fue igualmente favorable[86].

Así, a mediados de ese año partía doña Luisa con su esposo y familiares a Santa Cruz de la Sierra, sin duda ante el alivio general de sus hermanas. El recuerdo que dejaba de sus dichos había lastimado el orgullo familiar.

Tres años habían pasado, cuando volvió a La Plata el Capitán don José María de Velasco munido de un poder general de su esposa dado en la ciudad de San Lorenzo el 20 de septiembre de 1805. Ocurría que doña Luisa vendía su parte en la Hacienda de Tejamolinos a su hermana doña Josefa (con quien parecería se llevaba bien) en mil seiscientos pesos, atento a encontrarse "avecindada y radicada en la ciudad de Santa Cruz, sin que por este motivo pueda atender cómodamente a su intereses, (...) como también a que la finca no admite cómoda división entre los muchos interesados que hay en ella". Doña Josefa había efectuado la compra a nombre de su hija doña Margarita Dávila[87].

Transcurrieron los años y es posible que entre doña Luisa y don José María de Velasco hayan surgido desavenencias conyugales o problemas económicos. El hecho es que a fines de 1807 reapareció la primera en La Plata y entabló ante la Real Audiencia recurso para que se la declare pobre de solemnidad atento a la notoria ausencia de Chiquitos de su marido y no poseer ella bien alguno. Expresó el 18 de diciembre de 1807 encontrarse en estado "miserable a que me hallo reducida, sin el menor auxilio de parte de mi marido por su notorio atraso, teniendo de mantenerme casi de limosnas, sin bienes algunos muebles ni raíces"[88]. Volvia doña Luisa a arremeter judicial-

[86] A.N.B. Sucre. E.C. 1802/116.

[87] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 374, fs. 325-330v. Es de hacer notar que en el poder dado a don José María Velasco se la nombra a su esposa como *Da. Luisa Colón de Larreátegui*, pero ella firmó *Doña Luisa de Larreátegui*.

[88] A.N.B. Sucre. E.C. 1808/212.

mente contra su familia. Esta vez sería su sobrina doña Mariana Dávila y Larreátegui, mujer de don Joaquín de Caso y Alvarez.

Al morir doña Josefa de Larreátegui, la capellanía instituída por su tío don Juan Lucas Camacho, había recaído en su hija mayor doña Mariana. Tomó posesión de ella el 29 de noviembre de 1806 por sentencia del doctor don Gaspar Antonio de Osma del Consejo de S.M., Alcalde del crimen y Juez de Provincia de la Real Audiencia de Lima. Acotemos que la casa censada por la capellanía de más de diez mil pesos, quedaba en la antigua calle Concha conocida en esa época por Ausejo. Doña Luisa alegó su derecho por encontrarse en línea genealógica más cerca del instituyente y haber llamado éste primero a los hijos de don Josseph Gabriel de Larreátegui y no a los sucesores de primogenitura como a mayorazgo común. Las argumentaciones son largas y llenas de especificaciones jurídicas en las cuales la discusión se centra en que si debe considerarse el Aniversario de Misas como un mayorazgo o una capellanía eclesiástica colativa, en la cual a la muerte de quien la posee entra a sucederle el pariente más cercano en línea al instituyente y llamados por edictos quienes se sientan con derecho a ello. En primera instancia se falló a favor de doña Luisa. Apelada la sentencia ante la Real Audiencia, hubo empate en los votos. Nombrado como conjuez el Dr. Bonifacio Viscarra, fue recusado por doña Luisa. Estamos ya a principios del año 1809 y desgraciadamente al expediente le faltan las últimas páginas. Pero dado que a partir de ese año se pierde toda pista de doña Luisa Larreátegui, quien contaba ya 55 años, "edad provecta" como le dicen sus contrarios, creemos que debió morir[89]. En todo caso el Patronato y Aniversario de Misas fundado por don Juan Muñoz de Lucas Camacho, estuvo en poder de doña Mariana Dávila en la segunda década de ese siglo hasta su muerte en 1840, heredándola sin oposición su hijo don Joaquin Caso y Dávila.

[89] A.N.B. Sucre. E.C. 1809/92. La última noticia que de ella tenemos es la venta que efectúa junto con su esposo don José María Velasco en La Plata el 29 de noviembre de 1809 de una zamba de ocho años llamada Josefa al ya depuesto Presidente de la Audiencia don Ramón García de León y Pizarro en 150 pesos (A.L.) No hemos hallado su partida de defunción.

VI

Siguió en la sucesión de nacimientos doña María Mercedes de Larreátegui, a quien nombraban con el sobrenombre de Mariquita. Nacida igualmente en Chayanta alrededor de 1756, se educó en La Plata en las mismas circunstancias que sus hermanas. Poco sabríamos de ella si no fueran las dramáticas circunstancias de su muerte. En el testamento de doña Luisa Pérez de Anuncita su madre, de 1782, solamente la menciona como casada con don Manuel Saldívar, "ambos finados". Esta escueta mención trajo mi curiosidad y la investigación dio sus resultados.

A mediados de 1780 casaba doña Mariquita Larreátegui con el Coronel de Dragones don Manuel Pérez Saldívar. No poseemos más noticias sobre este militar. Saldívar había arrendado a don Francisco Javier Boza el mineral de Toracari perteneciente también a su esposa doña Francisca Estupiñan y Villavicencio. Disconforme ésta con el negocio efectuado por su marido se opuso a este arrendamiento, trasladándose al asiento de Toracari con permiso de la Real Audiencia. Esto ocurría a fines de 1780 cuando todo el Alto Perú y la zona del Cuzco ardía en llamas con motivo del levantamiento indígena efectuado por los Catari y Condorcanqui. Aprovechó la circunstancia doña Francisca, y gracias al obedecimiento que le daban los indios como su natural patrona, para llevar a Saldívar una guerra sin cuartel. Levantó la indiada contra su persona reuniendo hasta quinientos indios que, borrachos, amenazaron la vida de Saldívar y la de su esposa doña Mariquita al querer asaltar la casa que habitaban. En febrero de 1781, viendo Saldívar el gran peligro que corrían, dada la situación imperante en todo el territorio de la Audiencia, decidió pasar a La Plata. Pero al llegar al río Grande o Guacarani fue asaltado por una turba de indios que le robaron toda la plata labrada y en piña que llevaba. Tuvo que arrojarse tal cual estaba al río crecido para salvar así su vida. Se acusó a doña Francisca Estupiñan de haber promovido esta algazara. Mientras tanto, "doña María Mercedes Larreátegui, don Iñigo el medianero y el Licenciado don Francisco Espinosa de los Monteros, Teniente Cura en esta Vice Parroquia, después de muchas dádivas han pagado a Clemente de Tal, segundo de este pueblo y le han dado una porción de coca, aguardiente y chicha para que repartiendo entre todos los indios de la quebrada de Hachacalla y

demás contornos, (...) que fingiendo tumulto, y pretextando estar invadidos de la gente de Pocoata, se junten en la plaza y vengan de allí a mi casa a matarme, saquear mis bienes y matar a todos los que allí encontrasen o se pusiesen en mi defensa. Toda esta criminal y cruel disposición se hubo de poner en práctica anoche jueves veintidós del que corre (febrero de 1781), con cuya noticia alborotado el pueblo y temerosas las gentes todas, a excepción de los que hacían la facción contraria, recelando que les secuestrasen sus bienes, se retiraron al campo llevando lo que tenían más apreciable. Pero la Divina Providencia que vela en defender la inocencia perseguida, permitió que después de estar los levantados en casa de su caudillo Clemente, no obstante el mucho aguardiente que les mandó a la medio noche la expresada doña María Mercedes y don Iñigo, se retirasen, temerosos de ejecutar atrocidad tan grande conmigo y mi gente; con lo que, viendo lo poco que podían esperar éstos mis tres enemigos del partido de Hachacalla, han hecho nueva instancia al de Cotacora"[90]. Tal lo expresado por doña Francisca quien además pedía información de testigos de estos sucesos.

Si no fuera que las circunstancias eran álgidas y peligrosas dada la sublevación general indígena, el episodio no carece de un cariz funambulesco y propio de una pelea facciosa entre dos mujeres de fuerte carácter. Lo tenía doña Francisca y no le iba en zaga doña Mariquita Larreátegui, no obstante su avanzado estado de gravidez. Pero las autoridades estaban sumamente ocupadas con el levantamiento, y muchas de ellas habían partido con el ejército represor que iba en ayuda de la sitiada ciudad de La Paz. Al Coronel Manuel Pérez Saldívar le achacaban los indios "que éste les engañaba su sudor y trabajo; que era un infame petardero sin conciencia, revestido de más fraude que pelos tenía en la cabeza". Y en otro escrito expresan sus enemigos que todo el producto de la mina "sólo lo ha insumido en sus particulares comodidades, alhajando a la mujer con quien ahora pocos meses contrajo nupcias, de una exorbitante decencia de plata labrada y otras especies de considerable valor"[91] Otro escrito expresaría, ya en noviembre de 1793 cuando ya Saldívar no tenía

[90] Presentación de doña Francisca de Estupiñan, 23-II-1781. En A.N.B. Sucre. Colección Rück, 99.

[91] A.N.B. Sucre. Colección Rück, 115.

quien lo defendiese, que él y Llanos (casado con hija natural de Boza) "han buscado caminos a la muerte y a la deshonra de doña Francisca y no con otro fundamento, que la de quedarse con la Minas en que se iban haciendo gentes. Habiendo llegado a este Asiento tan decentes, que apenas tenían por bienes los que traían en el cuerpo, y éstos tan extraños, que era incapaz de conocerse la calidad del género por los doblados remiendos con que se hallaban"[92].

En estas circunstancias ocurre la masacre de San Pedro de Buenavista y toda la Provincia de Chayanta entra en conmoción al contagiarse en ella la sublevación indígena. Lo mismo pasa en Yamparaez (Chuquisaca) donde los indios de Quila-quila pasan armados a aquella provincia. Y es entonces, creemos que en el mes de octubre de 1781, cuando son asesinados el Coronel don Manuel Pérez de Saldívar y doña Mariquita Larreátegui. Esta se hallaba en el último mes de embarazo; despanzurrada y aún viva, ante sus ojos se degolló a su hijo neonato, pasando la indiada a hacer lo propio con ella[93].

Doña Francisca Estupiñan exclamó entonces: "Permitió la Provincia Divina que el expresado Saldívar falleciese, con cuya muerte desde luego expiró la controversia". Diciendo en otro lugar: "Menos ha querido responder la suegra heredera de Saldívar (doña Luisa Pérez y Montoya) en quatro meses y medio que han estado los autos en poder de su abogado; porque a la verdad habrá reconocido con razón, que una vez muerto Saldívar, no le queda acción alguna a su heredera para intervenir en lo restante del juicio"[94].

En realidad poco podía hacer doña Luisa. Sin duda la cruel muerte de su hija la postró en la cama y bien pronto la llevó al borde de la muerte. Su testamento de marzo de 1782 es clara prueba.

VII

Doña Indalecia Larreátegui, quinta hija, nació en Chayanta por 1758. Expresa su madre que murió párvula de pechos.

[92] A.N.B. Sucre. Colección Rück, 117.
[93] A.N.B. Sucre. Minas. T. 73, N° 1. A.G.N. Buenos Aires. IX. 5.2.1.
[94] A.N.B. Sucre. Minas. T. 73, N° 1. A.G.N. Buenos Aires. IX. 5.2.1.

VIII

La siguió doña Rosa de Larreátegui, nacida en Chayanta el 30 de agosto de 1760 en la hacienda de Tejamolinos. Fue allí bautizada de necesidad por el franciscano Fray Manuel de Pareja, y oleada en la Catedral de La Plata, Sagrario de Guadalupe, el 6 de abril de 1761 por el Dr. don Juan Antonio de Serdío y Prado, Cura Rector de la misma, siendo su padrino el Dr. don Tomás de Berecochea, Cura y Vicario del Beneficio de Acchilla[95]. Debió casar a principios del año 1776 con don Juan José Gil, natural de Buenos Aires e hijo legítimo de Nicolás Gil y doña Bartolina Rodríguez. Fue don Juan José rico propietario, cabildante de La Plata y Administrador de la Real Renta de Tabacos. Todos estos cargos resultan extraños en alguien que nada tenía que ver con el vecindario de esa ciudad. Lo cierto es que tanto su partida de matrimonio, como las de bautizo de sus hijas no ha sido posible hallarlas. Tal ausencia documental nos sugiere otro tipo de especulaciones que saltan a través de la compulsa de documentación muy sugestiva.

Al morir don Jorge Herboso y Arburúa, Caballero de la Orden de Carlos III y primo hermano del IV Conde de San Miguel de Carma don Domingo de Herboso y Astoraica, dejó en su testamento un legado de tres mil pesos en favor de las hijas de don Juan José Gil, doña Benita, doña María Manuela, doña María Mercedes y doña Josefa. Este dinero era "para mantención y alimentos de sus hijas: ésta y no otra fue la mente del Sr. doctor el finado doctor don Jorge de Herboso que en cláusula de Testamento dejó este Legado, quien acaso tuvo motivos de conciencia que le compelieron a ello". Recibido este dinero por don Juan José los gastó en compra de ganado y otras cosas y a sus hijas sólo les dio la ropa de su madre cuando ésta murió y nunca les ayudó en nada. Las miraba -dice un testigo- con indiferencia y desapego[96].

Doña Rosa de Larreátegui murió en La Plata el 6 de marzo de 1794 y fue enterrada en el convento de Santo Domingo[97]. Tenía 34 años. De su vida poco sabemos. Como sus hermanas aparece en los

[95] Santo Domingo. Sucre. Sagrario de Guadalupe. 34/76v.
[96] A.N.B. Sucre. E.C. 1808/61.
[97] Santo Domingo. Sucre. Sagrario de Guadalupe. 1/72v.

protocolos notariales comprando y vendiendo esclavos. Así el 18 de abril de 1788 compra una negra llamada María Josefa en 450 pesos a Bonifacio Viscarra, firmando Doña Rosa Larreátegui[98].

Don Juan José Gil tenía una fortuna regular. Además de una casa en la esquina que hace cruz con el Convento de San Agustín, poseía una Hacienda de ganado en Misque, la llamada Champimolino en Yamparaez, Pasorapa con mucho ganado y Guanipaya. Ascendía su haber a más de nueve mil pesos, de los cuales cuatro mil debía a su hermana doña Isabel Gil, vecina de Buenos Aires y viuda del Dr. Francisco Alvarez Campana.

Don Juan José Gil murió en La Plata el 5 de agosto de 1804 siendo sepultado en el Convento de San Agustín[99]. Había redactado su testamento el 4 de marzo de 1804 ante el escribano Marcos Paravissino. Allí expresa haber sido casado y velado con doña Rosa de Larreátegui "de cuyo matrimonio tuvimos y procreamos por nuestros hijos a doña María Manuela Gil, actual mujer legítima de don Melchor Lascano; a doña María Mercedes Gil, mujer legítima de don Joaquín Prudencio Pérez; a doña Josefa Gil, mujer legítima de don Casimiro Santibáñez; y a doña Benita Gil, ya finada, mujer legítima que fue del Señor Regidor doctor don Mariano de Ondarza; fuera de otros que murieron en tierna edad sin dejar sucesión". A su tres hijas vivas dejaba el tercio y remanentes de quinto de su bienes "en compensación de la buena voluntad con que me han servido". Nombraba por albacea testamentario al Conde de Carma, a don Joaquín Prudencio y a don Agustín Careaga. Había criado un niño llamado José Carrasco a quien dejaba una mula baya "ensillada con un freno con su chapita de plata, mi silla de camino y un pellón colorado"[100].

Tal la progenie de doña Rosa de Larreátegui.

IX

Doña Manuela de Larreátegui fue la sexta hija de don Josseph Gabriel. Nació en La Plata el 9 de mayo de 1762; bautizada de

[98] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 301, fs. 591-592v.
[99] A.N.B. Sucre. E.C. 1810/33.
[100] A.N.B. Sucre. Protocolos. Escribano Paravissino. 1804.

necesidad, recibió el óleo y crisma el 30 de septiembre de dicho año actuando como padrino don Juan Salduendo[101].

Doña Manuela fue también mujer de carácter fogoso y tenaz. Desde muy jovencita dio prueba de ello. En abril de 1778 llegaba a La Plata un jovencito que sin duda alguna hizo suspirar a muchas madres con hijas casaderas. Era el Conde de San Miguel de Carma don Domingo de Herboso y Astoraica. A la par de poseer una de las fortunas más importantes del Alto Perú, reunía una educación muy permisiva que hicieron de él un ser voluntarioso y poco avenido al orden. Al regresar de un viaje a Lima en 1782, comenzó a frecuentar la extensa casa de los Larreátegui. Al poco tiempo estableció un vínculo de simpatía con doña Manuela que llevaba tres años más al condesito. De esas relaciones hubo un compromiso de casamiento y la joven quedó embarazada. El Conde huyó primero a Chile y luego a Buenos Aires con el pretexto de un viaje imperioso a la Corte para defender buena parte de su fortuna que le era disputada[102].

Existe en el Archivo Nacional de Bolivia una escritura trunca de doña Manuela de Larreátegui del 11 de marzo de 1783 en la que con licencia de su madre de poder a don Justo Cocio residente el la Villa de Madrid "para que en nombre de la otorgante y representando su misma persona, acción y derecho ..."[103]. Y allí acaba el documento. Sin duda fue motivo de este poder trunco su deseo de accionar contra el Conde de Carma para que cumpla su palabra de casamiento. Lo cierto es que su madre interpuso recurso ante la Real Audiencia para que don Domingo no pudiese salir de Buenos Aires. El 15 de junio de 1784 el Presidente de la misma se dirigió al Virrey: "Acompaña una instancia de doña Luisa Pérez Anuncita dirigida a que se impida el pase a España de don Domingo de Herboso Conde de Carma por tener pendiente causa pendiente sobre haber desflorado a doña Manuela Larreátegui bajo palabra de casamiento". El 16 de julio contestaba el Virrey a don Ignacio Flores: "Teniendo concedida licencia para pasar a España a don Domingo Herboso, Conde de Carma, en virtud de la que me manifestó y obtuvo al propio fin del Presidente de la Real Audiencia de Chile, recibí la carta de V.S. (...) verifica-

[101] Santo Domingo. Sucre. Sagrario de Guadalupe. 34/97v.
[102] Ver del autor: *El Condado de San Miguel de Carma* ... cit.
[103] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 367, fº 112v. Escribano Montesinos

da a impedirle aquel viaje, respecto a tener causa pendiente sobre haber desflorado a doña Manuela Larreátegui bajo palabra de casamiento. En cuya atención le hice recoger dicha licencia expedida por mí e intimar que permanezca por ahora en esta ciudad a mi disposición, sin salir de ella por pretexto alguno". El Conde igualmente elevó recurso. Pero la cuestión fue que viajó a España ya sea por influencias de su poderosa familia o por otras circunstancias. Doña Luisa no cejó en su empeño. Al cabo de un par de años logró sentencia a su favor. Preso el Conde en Madrid, se lo mandó a Buenos Aires bajo partida de registro y de esta ciudad siguió viaje a La Plata. Y así en agosto de 1787 casaba con doña Manuela, quien le aportaba al hogar una hija llamada Sabina, que al correr de los años sería la preferida del Conde. Finalmente, el 16 de julio de 1789 el Cura de San Sebastián don José de Rivera y Herboso, su sobrino, los veló en el Sagrario de San Miguel, siendo padrinos el Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia don Tomás Palomeque y doña Andrea de Albizuri[104]. Doña Manuela daría en total diez hijos a su marido, el último de los cuales nacería en 1805.

Ese mismo año, el 30 de enero, había vendido a su hermana doña Josefa la parte que le correspondía en la casa de su madre de la calle de la Carnicería, junto al puente de San Miguel, en 500 pesos ante el escribano José Calixto Valda[105].

De su carácter tenemos constancia de lo acontecido con su hermana doña Luisa a raíz del pleito por la servidumbre de una ventana. Abrupta exteriorización de persona que sentía seguridad en su posición. Pero nada más nos ha llegado sobre ella.

En enero de 1809 se trasladó con su marido y toda la familia a Potosí. Del 1° de febrero de ese año tenemos una carta del Conde al Presidente don Ramón García Pizarro anunciándole que "con ocasión de haber deliberado fijar mi residencia por algún tiempo en mis estados de Carma". La razón la comunica Pizarro al Virrey Liniers de haber "resuelto este caballero mudar de vecindario y trasladarse con su familia a su Hacienda de Carma en la jurisdicción de Potosí, estrechado de la pobreza a que se ve reducido, como lo ha verifica-

[104] Sagrario de San Miguel. Sucre. 3/48v.
[105] Archivo del Sr. Jaime Urioste Arana, en Sucre.

do"[106]. Allí debió permanecer hasta principios de 1810. Y es muy posible de que en Carma muriera doña Manuela de Larreátegui. Desde La Plata y el 10 de abril de 1810, dirige el Conde una carta al Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros en la que le hace conocer su elección como Alcalde de 1er. Voto del Cabildo de esa ciudad, "en cuyo cargo me hallo posesionado, aunque a costa de haberme sido indispensable el abandonar mis propios intereses en la Villa de Potosí en donde tenía fijada mi residencia. Con el agregado de que mi reciente viudez me ha obligado a transportar a esta ciudad mi numerosa familia"[107]. Moría así en Carma, o en Potosí tal vez, la Condesa de Carma doña Manuela de Larreátegui a los 48 años de edad. Es muy probable esté enterrada en el panteón de los Condes en el Convento de Santo Domingo de Potosí.

El 14 de septiembre de 1813 vendía el Conde a don Joaquín de Caso y Alvarez, apoderado de doña Margarita Dávila y Larreátegui mujer de don Sebastián Antonio de Arana, ambos entonces en Buenos Aires, la parte de la Hacienda de Tejamolinos que correspondía a doña Manuela en dos mil pesos, con la obligación de poner dicho importe a réditos pupilares[108].

X

Doña Mariana de Larreátegui fue bautizada de quince días el 14 de febrero de 1764 en La Plata, año en que su padre era Alcalde Ordinario del Cabildo. Fue padrino el Padre Maestro Miguel Negreiros de la Compañía de Jesús[109].

A los 15 años entró de novicia en el Monasterio de Carmelitas Descalzas de su ciudad natal. Cumpliendo con las reglas de pobreza, el 13 de noviembre de 1780 hizo testamento diciendo, "que el haber tomado el hábito de esta santa religión ha sido y es con ánimo y firme propósito de perseverar en ella hasta la muerte mediante la gracia de Nuestro Señor Jesucristo; y espero en él de seguirlo así,

[106] A.G.N. Buenos Aires. Intendencia de La Plata. IX.5.3.6. Legajo 20. Atención del Dr. Gastón Doucet.

[107] A.G.N. Buenos Aires. Archivo del Gobierno de Buenos Aires. T. 33. X.2.4.5. fs. 359-361. Atención del Dr. Gastón Doucet.

[108] A.N.B. Sucre. Protocolos. Escribanía de Tomás Delgadillo. 1813.

pues estando separado del siglo es evidente no necesitar de bienes algunos". Deja por heredera a su madre, firmando el documento en el locutorio de su convento con el nombre de Mariana de los Angeles[110].

Documentalmente hemos hallado un solo dato. El 12 de junio de 1824 es bautizado Manuel Antonio Larreátegui de un día, hijo natural de María Larreátegui, morena, esclava de doña Mariana Larreátegui, y de padre no conocido; fue su madrina María Rosa Durán[111]. De ser así, doña Mariana Larreátegui, tal vez no ya monja carmelita, sería la última de las hermanas con vida en ese año, contando entonces con 60 años. Pero es dato a verificar.

XI

La última hija de don Josseph Gabriel de Larreátegui fue María Isabel. Nacida en La Plata el 2 de julio de 1765, fue bautizada en el Sagrario de Guadalupe el 30 de agosto del mismo año, siendo su padrino el Padre Joan Joseph Sentillas, Cura y Vicario del Beneficio de Yaco[112]. No llegó a conocer a su padre. Al igual que sus hermanas se crió en el ambiente permisivo y bastante disoluto que imperaba en la capital de la Real Audiencia; primero en la casa de la calle de la Carnicería donde nació; luego en la alquilada por su madre en la calle Larga o de los Caballeros junto a la morada de los marqueses de Casa Palacio. ¿Serían tertulias en la que admitían las costumbres tan en boga en el viejo continente las que allí se realizaban bajo la mirada de una madre ingenua o consciente de los riesgos que corrían su hijas? Resulta difícil llegar a una conclusión contundente en cualquiera de estos sentidos. Lo positivo es que en toda la América hispana la inmoralidad social era general. Existen memorias o recuerdos que atestiguan lo ocurrido en ese final del siglo XVIII tan preñado de tormentoso futuro.

Constreñida por los pruritos de nobleza de su familia que ahogaban los impulsos propios de la juventud para cimentar un hogar, doña Isabel vio pasar los años sin llegar al matrimonio. La muerte de su madre y el caer bajo la férula de sus cuñados, levantaron aún más ese muro social agravado aún por la falta de una buena dote.

Como sus hermanas desarrolló una actividad económica a través de la compra y venta de esclavos. Así el 20 de septiembre de 1788

compró a Gabriela, negra de 9 años en 300 pesos a doña Nicolasa López, mujer legítima de don Gregorio de la Cuesta, Gobernador de Armas, Comandante y Teniente Coronel del Regimiento de Extremadura de La Plata[113]. Dos años más tarde, el 17 de mayo de 1790 vendió la misma esclava en 311 pesos al Dr. don Ignacio Palomeque[114]. Sin duda la esclava Gabriela había sido bien aleccionada en los quehaceres de la casa, de ahí la diferencia en su precio.

Hasta que en 1793 se produjo el imprevisto previsible. Doña Isabel quedó embarazada de don Juan Antonio Zevallos y nació su hija Manuela. Nada sabemos de este Zevallos, sólo de que era natural de La Plata. Tal vez por su apellido descendiera de familias chuquisaqueñas de los siglos XVI y XVII. Pero son meras conjeturas. Nada sabemos tampoco de la reacción en su familia, aunque no era el primer caso en ella. Lo cierto es que cuando doña Isabel pretendió casar con el Dr. Elías en 1797, fue objeto de una cerrada oposición de los suyos por considerar al candidato muy por debajo en calidad social a la de los Larreátegui. Con 32 años en su haber, doña Isabel iba en camino a la soltería y su pretendiente era un hombre bien parecido, de ojos celestes e hijosdalgo de solar conocido, como que pertenecía al de Tejada en la Navarra natal de su estirpe. No alcanzamos a comprender cual sería la causa argüída por su futura familia política, especialmente el Conde de Carma, para alegar oscuridad y bajo origen a Elías. Por otro lado, no obstante de carecer de un retrato, creemos que doña Isabel no debió ser muy agraciada. Pero como a todas las Larreátegui, no le arredró esta oposición y realizó su matrimonio el 30 de agosto de 1797. Fueron testigos de la libertad para casar de Elías el franciscano Fray Nicolás Alfaro, el teniente asesor doctor don Tomás González y don Sebastián Antonio de Arana, sobrino político de doña Isabel. Dispensadas las tres proclamas, los casó en la Catedral el Tesorero doctor don Tomás Vilches, siendo testigos don Tomás González, don Sebastián Antonio de Arana y el

[109] Santo Domingo. Sucre. Sagrario de Guadalupe. 34/120.

[110] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 278, fº 336v.

[111] Sagrario de San Miguel, Sucre. 10/101.

[112] Sagrario de Guadalupe, Santo Domingo, Sucre. 34/144v.

[113] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 335, fº 631. Escribano José Calixto Valda.

[114] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 319, fº 123. Escribano Marco Paravissino. A doña Isabel se la menciona como *mujer soltera* en ambas escrituras

doctor don Esteban Agustín Gazcón, quien fue padrino junto con doña Josefa de Larreátegui[115]. Dato que revela una vez más que la familia Dávila no se mezcló nunca en las desavenencias de las otras Larreátegui. El doctor Josef Eugenio de Elías, era natural de Buenos Aires donde había nacido el 1° de noviembre de 1760 como hijo legítimo de don Josef Nicolás Ignacio de Elías Nieto y de doña María del Carmen de San Josef Delgado y Rivadeneira. A poco de su casamiento fue nombrado Gobernador de la Provincia de Yamparaez y posteriormente tuvo una actuación jurídica y política relevante[116]. En el transcurso de 24 años de matrimonio les nacerían siete hijos.

Poseía doña Isabel en su ciudad natal una casa "que tiene en la ciudad de Charcas, distante media cuadra en la Plaza Mayor, entre el Cabildo y San Francisco, (...) que fuera del censo que reconocía su casa al Monasterio de Mónicas de Chuquisaca, debía mil quinientos pesos que sin interés se le suplieron para comprarla en remate público, y que respecto a no haber podido por las circunstancias verificar la satisfacción, fue su voluntad que a la posible brevedad luego que se pusiesen en comunicación las provincias, se satisficiese dicha cantidad de lo mejor y más bien parado de sus bienes a la persona que me comunicó con preferencia a todo crédito, vendiendo si no hubiese advitrio la casa, quedando deducida esta suma y la del censo, el resto a favor de sus herederos con respecto al doble valor que tomó por las mejoras". Tal la noticia que nos da su testamento largo de 1821[117]. Esa casa, situada actualmente en la calle Arce de la ciudad de Sucre, es otra prueba de los misterios económicos de las hermanas Larreátegui. Allí vivió con su esposo y allí nacieron casi todos sus hijos. Ignoramos cuando y como fue vendida.

Es a partir de los primeros años del siglo XIX que nos ha quedado documentación de doña Isabel. En diciembre de 1802 entabló pleito contra don Mariano Pobeda a quien en julio de 1801 "por sacarlo de su apuros" le prestó ochenta y ocho fanegas de harina de

[115] Sagrario de San Miguel, Sucre. 3/76v.

[116] Ver del autor: *El Secretario del Congreso de Tucumán, Doctor Josef Eugenio de Elías*. Publicación del Seminario de Estudios de Historia Argentina. Buenos Aires. 1970.

[117] A.G.N. Buenos Aires. Testamento que por poder de Isabel Larreátegui otorgó el Dr. José Eugenio de Elías. Buenos Aires, 13-IX-1821. Protocolo del escribano Mariano García de Echaburu, folio 153v. 14.4.6.2.

trigo rica "que debía ponerme libres en esta ciudad para el gasto de mi dilatada familia". Sólo pudo recuperar doscientos pesos, quedando una deuda de otros doscientos cuarenta. "Porque por agosto del año pasado se vendía la fanega corrientemente a cuatro pesos y medio". Imposible fue el cobro pese a múltiples diligencias y reconvenciones. Pobeda tenía una finca en Calca llamada Ay en la doctrina de Siccha (Yamparaez). Allí fue la justicia y "resultó tener entrojados tres pearas de trigo o sin lavar, que hacen noventa carguillas en las que trabé ejecución y embargo por la cantidad de doscientos cuarenta pesos". Entre tanto Pobeda "notoria y gravemente enfermo y pobre (...) porque en la actualidad me hallo postrado en la cama adoleciendo de un mal letal y enfermedad peligrosa", no se sentía capaz de contestar ni dar instrucciones para la *inhumana* demanda de que era objeto, a la que califica de usuraria. Pide la suspensión del juicio hasta su convalecencia (16-XII-1802). Demás está decir que doña Isabel contestó se llevase adelante la ejecución. "Pobeda piensa hacer conmigo, o con mi dinero, lo que hizo con la plata de su cuñada; pero se engaña. Porque si aquélla tuvo por conveniente el callar porque no acabara de perderse en opinión del público, yo no. Y más cuando se atreve a decir que el dinero que le dí fue a crédito con pactos reagravados y reprobados de usura. Si me hubiera pedido que le perdonara, lo hubiera hecho; pero exprimiendo una especie tan indecorosa y denigrante, ya es preciso seguir el asunto". Lamenta no haber hecho caso a su marido; "no tuviera que lidiar con la trápala de Pobeda". Dice doña Isabel que acostumbraba a comprar al por mayor los comestibles para dar de comer a su dilatada familia. Por eso arregló con Pobeda esa forma de pago. "Es constante y notorio que la carga de trigo antes de la cosecha, y a veces en las mismas parvas vale ocho reales, y aún en ocasiones menos. Según esto correspondían a cierto veinte pesos, ciento veinte cargas de trigo. (...) Así compran todos, y así venden todos. (...) Habiéndome asegurado Pobeda de esta suerte, quiso llevar adelante la trampa, y apareciéndole poco los ciento veinte pesos, me propuso: que supuesto yo no había de comer trigo sino harinas, le diese, como lo hice, el valor de las moliendas, de los Hetes, de las Alcabalas, y hasta las velas que los molineros habían de insumir trasnochando, y que tanto más prontamente me entregaría las harinas, cuanto tenía molinos propios en Ay. Ajustose la cuenta, y le dí la importancia en numerario". Expresa que

cada treinta cargas de trigo salen veintidós fanegas de harina y, a veces, hasta veinticuatro. Considera al precio justo y corriente pues las cosechas en 1801 se perdieron y el precio de las harinas subió. El comprar barato y vender ganando -expone- no es causa de anulación de los contratos. Y el final no tiene desperdicio: "Este es don Mariano Pobeda con quien me avergüenzo andar en juicio, y a quien le debe V.M. apercibir para que lo sucesivo trate a su Subdelegado (el Dr. Elías) con la cortesía que debe en sus escritos y sea más bien criado, no usurpándole al Señor, como si fuera un Alcaldillo de monterilla, y a quien tampoco le debe V.M. admitir escritos en el papel del sello 4°. A no ser que también quiera usurpar a su Rey. Si así se maneja un moribundo, que será sano".

Y el *moribundo* desapareció y no pudo ser hallado; y doña Isabel consiguió que el Alcalde don Miguel de Olañeta mandase beneficiar el trigo embargado y enviado a la ciudad para su venta y posterior cobro[118]. Una vez más revela el pleito el carácter de las Larreátegui; no cejaban en su empeño ante el manejo de intereses que consideraban esenciales. En las presentaciones efectuadas es indudable la ayuda de su marido, pues los escritos aparecen con su letra.

Dos años más tarde, el 11 de mayo de 1804, al igual de sus coherederas, vendió a su hermana doña Josefa la parte que le correspondía en la casa paterna en 500 pesos[119]. Y volvió doña Isabel a los habituales negocios de esclavos. El 18 de abril de ese año había comprado por 300 pesos a doña Manuela Salinas, soltera, una esclava llamada Josefa de 20 años que la revendió el 17 de agosto del mismo año a don Buenaventura Cardoso en 330 pesos[120].

Nunca quiso vender su parte en Tejamolinos. Y en 1805 arrienda a sus otros condóminos (la principal era doña Margarita Dávila de Arana) toda la hacienda junto con su esposo. Pero el 2 de noviembre de 1805 la subarriendan a don Narciso Soto en 1350 pesos anuales por dos años forzosos, pudiendo prolongar este arreglo mediante nuevos tratados[121]. Lo extraño es que ese mismo día, con dos páginas de

[118] A.N.B. Sucre. E.C. 1805/172.

[119] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 351, f° 220. Escribano José Calixto de Valda.

[120] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 351, fs. 184 y 372. Escribano José Calixto de Valda.

[121] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 374, f° 319. Escribano Pimentel.

antelación a la escritura de arrendamiento, ambos esposos se obligaron a don Narciso Soto a devolverle 2000 pesos a los dos años de la fecha, suma que les había prestado es mismo día en dinero contante. Durante el primer año no pagaban interés alguno y en el segundo, el 5% de la totalidad de la deuda, como así también si hubiese mora en el pago. Daba en prenda e hipoteca doña Isabel la parte que le pertenecía en Tejamolinos. Es muy probable que terminado su sexenio como Subdelegado de la Provincia de Yamparaez, se viera obligado devolver el Dr. Elías sumas de dinero no empozadas en las Cajas Reales, pues existe un expediente de su sucesor don Mariano Taborga quejándose por no entregarle la documentación de los remates ocurridos en Yamparaez[122]. Finalmente, hacemos notar que en la escritura de obligación a Soto se expresa en nota que el 20 de febrero de 1809 se le dió testimonio de la misma[123].

Poco después recibía Elías el nombramiento de Subdelegado de la Provincia de Tomina (25-V-1806) e inmediatamente, por nombramiento real, la asesoría legal del Gobierno de Montevideo, cargos éstos que le significaron importantes erogaciones en peticiones al Real Trono y luego el pago de las alcabalas y medias annatas; el Rey, cuando concedía alguna gracia, no la dispensaba sin previo pago de crecido óbolo. Por otro lado, la vida en ciudades como La Plata obligaba a quienes pretendían estar en el círculo social de su nobleza a vivir con una decencia que muchas veces no podían solventar con las rentas que poseían. Así es que buscaban por otros medios hacerse de dinero; otros, veían mermar su fortuna como le aconteció al Conde de Carma o al Marqués de Otavi.

Pero a Elías le vino finalmente el premio a su afanes y méritos ante la Corona. El 4 de diciembre de 1806 el Rey lo nombraba Asesor Letrado del Gobierno de Montevideo, noticia que le llegó con gran atraso en octubre de 1807 a través de la Gaceta impresa en Madrid; el nombramiento enviado por triplicado se perdió con motivo de los graves disturbios ocasionados en la península por la invasión napoleónica[124]. Así el 12 de noviembre de 1807 salía el Dr. Josef Eugenio de Elías de La Plata para hacerse cargo del nuevo empleo,

[122] A.N.B. Sucre. E.C. 1805/146.
[123] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 374, fº 318. Escribano Pimentel.
[124] Archivo de Elías en poder del autor.

dejando en esa ciudad a su esposa e hijos hasta que arreglasen asuntos pendientes de cobro de dinero y levantaran la casa. Para lo primero, dejó a doña Isabel un poder privado general para cobros. Así se presentó al Presidente Pizarro diciendo que su marido servía por competente nombramiento la Notaría del Tribunal de la Santa Cruzada con un sueldo anual de 300 pesos. Pedía pues, la liquidación del mismo hasta el día de su partida. Esta sumó la cantidad de 567 pesos 7,5 reales, que le fueron pagados a doña Isabel el 11 de marzo de 1811[125].

Por último, el 7 de mayo de 1808 en vísperas de partir, otorgaba doña Isabel a su sobrino político don Sebastián Antonio de Arana, un poder general para cobros, compras, ventas, arriendos, cancelaciones y finiquitos en todos los tribunales habidos y por haber; en una palabra, poder general y amplio que se pasó ante el escribano Mariano Pimentel[126].

Mientras pedía el cobro de la deuda, vendió el 24 de diciembre de 1807 a su esclava Lupercia, samba de 50 años, a doña Clara Cevallos, por estar en vísperas de partir para Montevideo, al precio de ciento cincuenta pesos[127]. Esta esclava, querida en la familia, fue recomprada años después por doña Margarita Dávila de Arana, como lo veremos al tratar sobre ella.

Dejaba así su ciudad natal, recuerdos y objetos que nunca más volvería a ver. De lo mucho o poco que transportó al Plata se conservan aún en manos de sus descendientes un Cristo de plata en cruz de madera y un escritorio en miniatura de estilo Don José en el que su hija Rafaela había puesto los vestidos de sus muñecas. El largo trayecto, la cambiante geografía y naturaleza, serían novedosos para los viajeros que primero a lomo de mula y luego en las famosas carretas realizarían ese viaje hacia su incógnito destino. Allí iban seis de sus hijos, su yerno el Dr. Remigio Castellanos y su pequeño nieto José María Castellanos a vivir un futuro que iba a arraigarlos para siempre en las orillas del río de la Plata.

En Córdoba debieron parar en casa de sus cuñadas Ana Elías y Joaquina Elías de Barbosa (ésta recién casada con don Esteban

[125] A.N.B. Sucre. E.C. 1808/231.
[126] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 375, fº 379.
[127] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 375, fº 291.

Barbosa). Visitarían igualmente a doña Francisca Elías, monja en el convento fundado por los Tejeda, magnífico exponente arquitectónico de esa ciudad junto con la Catedral.

Mientras tanto el doctor don Josef Eugenio de Elías había solicitado el 10 de agosto permiso para ir a Buenos Aires "y seguir a encontrar su familia al camino de Charcas y regresar con ella a esa Plaza, dejando ínterin en su lugar otro letrado. Considerando yo entonces -prosigue en nota el Virrey Liniers- que podía dilatarse mucho el interesado por la larga distancia en que consideraba a su familia, le decreté que expresara el paraje hasta donde intentaba ir a encontrarla. Pero siendo ya tiempo de que pueda practicar esta diligencia sin demorar notablemente su regreso a servir su cargo, he venido a concederle la licencia que ha solicitado"[128]. Sin duda pretendió Elías infructuosamente llegar a Córdoba para así reunirse con sus hermanas. Pero sólo le fue dable llegar a encontrarse con su mujer e hijos en Buenos Aires, donde su madre doña María del Carmen de San Josef Delgado y Rivadeneira, los había recibido en su casa. Nuevos parientes conocería doña Isabel en la capital del Virreinato: toda la familia Gómez Vidal en sus diferentes ramas y los de la Cuesta Silva, primos hermanos del Dr. Elías[129]. El cruce del Río de la Plata fue otra novedad para quienes habían vivido en la serranía, hasta que finalmente llegaron a Montevideo. Vivía allí otra prima hermana de Elías, llamada doña Pilar Pérez Valdez y Delgado. Viuda de don Juan Blanco y Flaquer, rico comerciante, había casado nuevamente con el ingeniero Brigadier don Bernardo Lecocq, personaje principal de la ciudad por sus cargos y honores recibidos. Otro de los amigos de la familia Elías fue don Miguel de la Cuadra, rico en bienes y dinero; ambos serían acusados pocos años después de estar mancomunados contra el Gobernador y después Virrey don Francisco Javier de Elío.

Es en Montevideo donde doña Isabel usó el apellido *Colón de Larreátegui*, siguiendo el ejemplo de su hermana doña Luisa quien hizo lo mismo al trasladarse a Santa Cruz de la Sierra. Sin tener

[128] Archivo Elías. Copia de la época fecha Buenos Aires, 1-X-1808.

[129] Ver del autor: *Una familia del antiguo Buenos Aires: San Jossef Delgado y Rivadeneira*. En Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires. septiembre y octubre de 1985. T.XI, N°144.

derecho al apellido *Colón*, según nuestras investigaciones, no hay duda que les llevó a usarlo un deseo de prestigio social y superioridad ante una sociedad que era de orígenes bien mediocres en cuanto a nobleza[130]. Así lo usó en 1811 al donar dinero al gobierno de Montevideo para su defensa contra las tropas de Buenos Aires, según certificado expedido por Elío y que hace unos años obraba en poder de su descendiente el Sr. Elías I. Elías de Córdoba.

En 1808 se produce en Montevideo el movimiento político que daría ejemplo revolucionario en toda la América hispana: la creación de una Junta de Gobierno presidida por Elío, a efectos de la cual esa ciudad se emancipaba de la autoridad del Virrey Liniers y de la Real Audiencia de Buenos Aires. El Dr. Elías como Asesor tuvo activa participación en ella.

En el plano familiar tuvo doña Isabel una alegría sin par con la llegada a Buenos Aires de sus sobrinos Sebastián Arana y Margarita Dávila con sus hijos. La perspectiva de un mejor mercado comercial al par de estar establecido en la capital del Virreinato sus tíos don Manuel de Arana y Torrezuri y su esposa doña Manuela Artechea y Torrezuri (primos de los Lezica) hacían que esas perspectivas fueran más promisorias. Habían salido de Chuquisaca en octubre de 1808. En Buenos Aires les nació a los Arana su hija Dorotea y los varones Ciriano y Nemesio, muriendo en cambio Tomasa Arana de dos o tres años[131]. Su permanencia en Buenos Aires sería de poco más de cuatro años. La Revolución de Mayo y sus consecuencias decidieron el retorno de los Arana a Chuquisaca. En su viaje llevaron consigo para dejarlo estudiando en Córdoba al joven José María de Elías Larreátegui cuyo viaje y gastos en el Colegio de Montserrat les insumió la suma de 2586 pesos que doña Isabel y el Dr. Elías documentaron. Así se expresa en el inventario de los bienes de don Sebastián Arana realizado en Chuquisaca el 29 de julio de 1814, pues éste había muerto en Jujuy el 14 de noviembre de 1813[132].

130 Ver del autor: *Un enigma genedálogico: la descendencia de D. Cristóbal Cólon en el Virreinato del Río de la Plata*. En Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires. 1982. N°20, pp. 197-213.

131 Parroquia Catedral al Norte. La Merced. 22/63. Conf. Hugo Fernández Burzaco y Barrios: *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*. Buenos Aires. 1986. T. I, p. 130.

132 A.N.B. Sucre. Protocolos. Escribanía Pimentel, año 1814, fs. 320 a 336v.

Es que la Revolución de Mayo aparejó un movimiento convulsivo social en el Virreinato del Río de la Plata. Partidario de ella, debió guardar Elías un silencio que no lo relevó de fuertes cargos ante las autoridades que representaban al Rey en España.

En 1812 alquiló para su familia la quinta de Chopitea en el Cerrito. El 31 de diciembre de ese año tuvo lugar en ese predio la mayor parte del combate entre las tropas porteñas y las que defendían a Montevideo por el Rey. En una representación dice Elías "fue forzada a balazos la casa de Chopitea, situada en las faldas del Cerro de la Victoria por una multitud de soldados de la Plaza, resultando de esto haber sido robada, estropeada la familia y su mujer con las bayonetas en la garganta, de que fue preservada por una imprevista y oportunísima providencia"[133]. En 1813 fugó Elías de la ciudad sitiada[134], dejando a su familia dentro, sin duda auxiliada por su prima doña Pilar y sus hijos Eusebio y Silvestre Blanco, como el Brigadier Lecocq.

Caída la plaza en manos de Alvear el 23 de junio de 1814 volvió la regularidad en la vida familiar, pero no por mucho tiempo. La actitud de Artigas frente al gobierno de Buenos Aires traería nuevos conflictos. Siendo Elías partidario de Artigas, se vio doña Isabel en grave conflicto familiar. Su yerno el Dr. Remigio Castellanos no estaba conforme con la política del caudillo oriental. Castellanos cooperó con los gobiernos impuestos desde Buenos Aires[135]. Elías se trasladó a la Villa de San Fernando de Maldonado muy probablemente con toda su familia a partir de 1815. Así lo creemos, pues es su yerno Castellanos que pide al Directorio el pase libre de un baulito venido desde Chuquisaca con la platería familiar compuesta por dos fuentes, 24 platos, una palangana, una escupidera, dos vasos, dos jarros, una chocolatera, una copa y una mesa de tinteros. El Directo-

[133] Oficio fechado en Miguelete el 22 de abril de 1814, cuyo original estaba en poder el Sr. Elías Y. Elías en Córdoba. Fotocopia en poder del autor.

[134] Archivo Artigas. Montevideo. 1990. T.23, pp. 203-205, 223, 225, 227, 228, 229, 230, 239, 242, 243, 248, 249, 251, 264, 267 y 268. Conf. Vicente O. Cutolo: op. cit. Bs. As. 1869. T. II, p. 657.

[135] Ver del autor: Esbozo biográfico del Dr. Francisco Remigio Castellanos. En Revista del Instituto Genealógico del Uruguay. Montevideo. 1990. N° 11, pp. 87-103.

rio dio permiso para no pagar impuestos como traslación de provincia a provincia de la Unión[136].

Elías permaneció en Maldonado y luego en Montevideo hasta que se produce la invasión portuguesa y la toma de Montevideo por esa fuerza el 20 de enero de 1817. Al mes siguiente, toda la Banda Oriental caía sumisa ante las fuerzas de Carlos Lecor quien fue nombrado por D. Juan VI como Barón de la Laguna. Ya por entonces, la familia Elías se había trasladado a Buenos Aires.

Estaba reunido entonces en esa ciudad el Congreso General Constituyente que en Tucumán había declarado la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Muchos de sus diputados eran abogados de la Universidad de Chuquisaca y amigos de Elías. Así, el 29 de mayo de 1817 fue nombrado Secretario de ese congreso con el sueldo de 1200 pesos anuales[137].

Doña Isabel pasaría pues a vivir en la capital de la nación en ciernes viviendo en la calle Rivadavia, cuatro cuadras al Norte de la Catedral a mano derecha, o sea entre las actuales Suipacha y Carlos Pellegrini. En Buenos Aires sus hijos comenzaron a abrirse camino. En 1819 casaba doña Rafaela con don Roque del Sar, hijo de uno de los comerciantes más ricos de la ciudad. Juan emprendería en 1818 la carrera de las armas con su hermano José Fortunato, y Angel los estudios literarios y de Derecho, como los había comenzado su hermano mayor.

Pero ya sus días no serían muchos. A principios de 1821 se abate sobre la ciudad el flagelo de la viruela. Contagiada por sus hijos, doña Isabel entrega su alma a Dios el 27 de abril de ese año, habiendo recibido todos los Sacramentos. Fue enterrada en la iglesia del Convento de la Merced en lugar que ignoramos[138].

[136] Archivo Elías.

[137] Ver del autor: *El Secretario del Congreso* ... cit.

[138] Parroquia Catedral al Norte. La Merced. 3/135v. Según una versión familiar, doña Isabel Larreátegui habría muerto de un cáncer a un ojo. Se recordaba que sus padecimientos habían sido terribles. Los gritos de dolor retumbaban por toda la casa. Pero es de hacer notar que en ese año murieron sus hijos Timoteo y Fortunato, y su suegra doña María del Carmen Delgado. Su otro hijo Juan salvó de la viruela, pero quedó con las marcas propias de esta enfermedad en la cara. Por tal razón se le conoció con el apodo de *El Tigre Elías*, en el que debió también influir su carácter.

Había dado poder para testar a su esposo ante el escribano Mariano García de Echaburu el 11 de febrero de 1811, estando gravemente enferma. En su defecto, a su consuegro don Francisco del Sar. Nombra a todos sus hijos por igual, como si María Manuela fuera de su matrimonio con el Dr. Elías, y éste así lo corroboró en el testamento largo. No lo pudo firmar doña Isabel por la gravedad de su estado.

El 13 de septiembre de 1821 redactó Elías el testamento largo en el que reconoce a sus siete hijos, habiendo fallecido en ese lapso Timoteo (24-VI-1821) y José Fortunato (16-V-1821). Da por sus bienes la casa de Chuquisaca de la calle del Cabildo a la que nos hemos referido, y la parte correspondiente en la Hacienda de Tejamolinos en Guaicoma. Hemos visto que su hermano don Manuel le había dejado la mitad del usufructo de su parte en Tejamolinos por los días de su vida, y que al morir debía pasar al dominio y propiedad del Santuario de Nuestra Señora de Piosera en el Curato de Poocpo. El resto de la propiedad debía pasar al huérfano Mariano Larreátegui, como hemos ya hablado. La casa de Chuquisaca reconocía un censo a favor del Monasterio de las Mónicas, además de los 1500 pesos a los que hicimos mención.. Refiere que en los catorce años transcurridos desde su alejamiento de Chuquisaca "no ha percibido la menor cantidad, ni de los alquileres de la casa, ni de los arrendamientos de la hacienda de Guaicoma, debiendo yo por lo mismo tomar cuentas a los apoderados que dejó a su partida, luego que las circunstancias lo permitan". Nombró por albaceas a su marido y a don Francisco del Sar[139].

Así terminó la vida de la última hija de don Josseph Gabriel de Larreátegui. Fue la más viajera y murió bien lejos de la ciudad que las vio nacer y donde dieron tanto que hablar. En Buenos Aires tuvo el respeto y hasta un dejo de admiración de la sociedad que la trató por sus nobles orígenes y la elegancia de porte que le era innato.

El doctor Josef Eugenio de Elías bien pronto puso remedio a su viudez. El 16 de febrero de 1822 casaba con su sobrina segunda doña Rudecinda Gómez Orcajo, con gran disgusto de sus hijos. En el acta de este matrimonio al referirse a su difunta esposa, se la llama doña

[139] A.G.N. Buenos Aires. 14.4.6.2. fs. 25, 26 y 153v.-156v.

Isabel Colón de Larreátegui, último homenaje al orgullo familiar que ya no le alcanzaba[140].

***

Los nietos de Don Josseph Gabriel de Larreátegui

La sangre de este limeño se halla hoy en día en muchas familias sudamericanas. Podemos, pues, tenerlo como insigne genearca. De sus nietos sólo hablaremos escuetamente, por no alargar más esta historia, mencionando las familias que ellos descienden en los distintos países.

Rama Dávila Larreátegui

I.- **Doña Mariana Fernández Dávila y Larreátegui**, mayorazga de su estirpe, nació por el año 1777, tal vez en Jujuy. En su nativa Chuquisaca no hemos hallado su partida de bautismo. Casó en La Plata el 20 de septiembre de 1804 con don Joaquín de Caso y Alvarez, natural de Girón (Asturias) e hijo legítimo de don Francisco de Caso y doña Teresa de Alvarez. Fueron velados en el oratorio de su casa el 23 de septiembre del mismo año[141]. Recibió en dote doña Mariana la suma de nueve mil seiscientos veintiocho pesos, compuestos en siete mil pesos en efectivo y el resto en las siguientes alhajas: un par de caravanas diamantadas rojas, una negra llamada Polonia, media onza de perlas finas, un par de hebillas de oro, un rosario de oro con topacios en la cruz, un anillo de diamantes rosas, un canapé, una cuja, damascos, varias sillas, una rinconera; en plata, dos fuentes, dos bandejas, seis platos, seis cubiertos, dos mancerinas, una bacinica, dos braceritos, dos candeleros, una taza, seis cucharitas, dos poros, dos mates guarnecidos en oro y dos anillos de topacio con dos diamantes[142]. Fue doña Mariana la sexta titular de la capellanía lega fundada

[140] Parroquia Catedral al Norte. La Merced. 4/276v.
[141] Sagrario de San Miguel. Sucre. 4/85v.
[142] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 352, fº 238.

por su lejano tío don Juan de Lucas Camacho y Muñoz, a la muerte de su tía doña Luisa de Larreátegui[143].

Don Joaquín de Caso y Alvarez fue un rico comerciante con negocios en el Perú y Buenos Aires. Estando en esta última ciudad en 1807 le tocó defenderla del ataque inglés integrando uno de los regimientos que se habían formado al efecto[144]. Ambos esposos tuvieron su casa en la calle de la Carnicería junto a la de los Larreátegui hacia la plaza (hasta hace pocos años perteneció a la familia Pelaez Gantier). Allí murió doña Mariana el 31 de diciembre de 1840[145]. Don Joaquín Caso murió en viaje a Lima en el pueblo de San Pedro de Carhuaz el 4 de junio de 1845 de 71 años recibiendo todos los sacramentos (Archivo del autor).

Tuvieron por hijos a:

1) **José María Caso**, séptimo titular de la Capellanía de Camacho, en cuya persona feneció por abolición de los mayorazgos y capellanías en el Perú. Nació en La Plata el 7 de octubre de 1805, siendo su padrino el doctor don José Francisco de Guzmán, Cura y Vicario de la Doctrina de Potobamba, y por su poder, doña Damiana Guzmán[146]. Casó en Potosí el 24 de julio de 1838 con doña María Manuela Uzin, hija natural del Dr. Leandro Uzin y de Juana Padilla[147]. Fue dueño de tierras en Potosí, en parte heredadas por su esposa. Tuvo varios pleitos por cuestiones comerciales; en uno de ellos, que perdió, fue vendida la casa paterna por sus acreedores ya que su madre la había puesto como fianza. En el remate fue comprada por su hermana doña Manuela en cuyos descendientes permaneció hasta mediados de este siglo[148]. También fue gobernador de

[143] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 352, f° 502.

[144] Durante las Invasiones Inglesas integró el Regimiento de Voluntarios de Vizcaya como Oficial agregado. El 26 de diciembre de 1807 su apoderado Pedro Andrés de Osua pidió se le concediera el uso de uniforme, lo que fue aprobado por Liniers. Vid. A.G.N. Buenos Aires. Solicitudes Invasiones Inglesas. IX.26.6.12.f° 81.

[145] Sagrario de San Miguel. Sucre. 7/102v.

[146] Sagrario de San Miguel. Sucre. 6/266v.

[147] Matriz de Potosí. 11/153.

[148] Archivo de la Casa de Moneda de Potosí. Expedientes de la Corte Superior de Justicia Nos. 2100, 2136, 2171, 2609, 2629, 2975 y 3352.

varias provincias de Potosí. Partidario de Santa Cruz, estuvo emigrado en la provincia de Jujuy durante la presidencia de Ballivián[149]. Descienden de él en Bolivia la familia Gotret, y en Buenos Aires las familias Colas de la Noue, Poidebard, Mendizábal, Donoso (que por Calvo son también Larreátegui), etc.

2) **Isidora Margarita Caso**, nacida y bautizada el 2 de enero de 1807 en La Plata. Fueron sus padrinos don Sebastián Antonio de Arana y su esposa doña Margarita Dávila[150]. Murió en la infancia.

3) **María Dolores Tomasa del Corazón de Jesús Caso**. Nacida y bautizada en La Plata el 18 de septiembre de 1808, fueron sus padrinos don Miguel Antonio de Cuyar y doña María Dolores Arana, vecinos de Buenos Aires, y por su poder, don Sebastián Antonio Arana y doña Margarita Dávila[151]. Se la conoció como Tomasa. Casó en La Plata en el oratorio de su familia el 8 de octubre de 1826 (velados el 11 de junio de 1831) con el Capitán don Miguel Salgar, natural de Santa Fe de Bogotá, hijo de don Carlos Salgar y doña Bárbara Cárdenas. Fueron sus padrinos el Gran Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre y doña Margarita Dávila, que ausente dio poder a su hija doña Evarista Arana de Beeche[152]. Vivió casi toda su vida en Chuquisaca, pero ignoramos cuando ocurrió su deceso. Descienden de doña Tomasa Caso de Salgar las familias Subieta Salgar, Gutierrez Salgar y sus ramas, Arana Salgar y Samos Gutiérrez.

4) **María Martina Caso**. Nacida y bautizada en La Plata el 12 de noviembre de 1809, fueron sus padrinos el Capitán de Granaderos de S.M. don Ramón García Pérez, natural de Galicia, y su esposa doña María Petrona Lemoine[153]. Se la conocía por su nombre de Martina. Casó en Chuquisaca el 19

[149] A.N.G. Sucre. M.I. T. 112, N°39; y M.I. 1847. T. 123, N°49. A.G.N. Buenos Aires. Archivo del Dr. José Evaristo Uriburu. Legajo 13, fº 2032.

[150] Sagrario de San Miguel. Sucre. 7/69.

[151] Id. ibid. 8/34v.

[152] Id. ibid. 4/12v.

[153] Id. ibid. 8/96.

de agosto de 1826 con el Teniente Coronel don Francisco Valle Riestra, Director de la Academia Militar de Bolivia fundada por Sucre y natural de Lima, hijo de don Antonio María Valle y Caijas y doña Isabel María García de Riestra y Sanier[154]; fueron padrinos de la ceremonia el Mariscal Sucre y la señora doña Josefa de Lizarazu y Linares[155]. Doña Martina se trasladó a Lima al ser desterrado el Mariscal Sucre. Allí, en 1836, fue asesinado su marido por los adversarios del Mariscal Santa Cruz. Murió en esa ciudad después de 1866. Se conservan fotos de ella. Son sus descendientes en Lima las familias Ballen, Beltrán y de los Heros.

5) **Juan Clemente Santos Caso**, conocido por su primer nombre. Nació y fue bautizado el 1° de noviembre de 1810 y fue padrino don Miguel Antonio Miranda, por poder del Dr. don Juan Alejo de Zelaya, Cura de Yamparaez[156]. Se trasladó a Lima en seguimiento de los negocios que tenía su padre. Allí casó, en fecha aún ignorada, con doña Concepción Valdeavellano y murió en esa ciudad por 1850. Desciende de él la familia Muñoz Valdeavellano, residente en San Sebastián, España.

6) **José Joaquín Melitón Caso**, quien usó el tercero de sus nombres. Nacido y bautizado en La Plata el 10 de marzo de 1812, fue su padrino el Presbítero Dr. don Juan Luis de Miranda por poder del Señor don José María de Sánchez Chaves, Contador Oficial de las Reales Cajas de Oruro y Potosí[157]. Fue militar en su juventud e importante comerciante en la costa del Pacífico al frente de la Casa Arana y Caso. Murió soltero en Valparaíso el 10 de octubre de 1865[158]. Fue amigo de toda la emigración

[154] Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. Lima. 1957. N° 10, pp. 30-37. Emilio Olivares Valle-Riestra: *Los Valle-Riestra en el Perú*. El Sr. Jaime Velando Prieto me facilitó fotocopia de este trabajo; agradezco aquí su gentil envío.

[155] Sagrario de San Miguel. Sucre. 4/12.

[156] Id. ibid. 8/140v.

[157] Id. ibid. 8/235.

[158] Melitón Caso integró el 1er. Regimiento de Infantería del Cusco como Cadete. Su padre se obligó a entregarle un peso diario según escritura otorgada en La Plata el 8-V-1822, y de acuerdo a las ordenanzas del ejército real (A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 381, f°21. Escribano Mariano Pimentel, 1822). Ver sobre su actuación

argentina que luchaba contra Rosas a muchos de los cuales ayudó con múltiples favores.

7) **Mariano Joaquín Caso**, quien usó el primero de sus nombres. Nació y fue bautizado en La Plata el 25 de marzo de 1813. Fueron sus padrinos don Miguel Antonio Miranda, Vista de la Real Aduana y doña Damiana de Guzmán[159]. Soltero, tuvo una hija natural llamada Rosalía, nacida en Sucre por octubre de 1849, que la dio en adopción a Mariano Díaz y su esposa Lorenza Gómez por el gran amor que le tenían[160]. Por otro lado, el 21 de abril de 1833 se bautizaba a Anselmo Dávila Caso, expuesto a las puertas de Mariano Caso y cuya madrina fue doña Dolores Caso[161]. Ignoro si hubo aquí descendencia. Mariano Caso vivía aún en 1853.

8) **María Manuela Caso**, quien usó su segundo nombre, nació en La Plata el 4 de abril de 1814. Fue bautizada ese mismo día siendo su padrino el Hermano de la Congregación de San Felipe Neri don Mariano Jacobo Márquez Ramallo[162]. Casó en Chuquisaca el 9 de agosto de 1835 con don Mariano Dorado de 39 años, natural de Chuquisaca e hijo de Pedro Dorado y Mercedes Ramírez, feligreses del Sagrario de Guadalupe[163]. Fueron padrinos de la boda el Presidente de Bolivia Mariscal don Andrés de Santa Cruz y su esposa doña Francisca Cernadas,

---

como militar en A.N.B., Sucre: "Defensa del Sub-Teniente de Granaderos del batallón de Infantería de Línea N° 4 Melitón Caso Habilitado de su cuerpo. Pronunciada ante el Consejo de Guerra de Oficiales generales reunidos en la plaza de Oruro, su defensor el Comandante Manuel Sagárnaga, edecán de S.E. el Presidente de la República. Lleva por apéndice la alocución hecha por el acusado en el acto de su juicio. Imprenta Chuquisaqueña." (1833). El 14 de marzo de 1842, fue nombrado por el Presidente Ballivián Vice Cónsul de Bolivia en Valparaíso (A.N.B. Sucre. M.I. T. 91, N°12). Sobre la muerte de Caso: carta particular de Gregorio Beeche en el Archivo Elías. Murió de un chancro de estómago, (Libro copiador de don Tomás Arana en poder de Jaime Urioste Arana, Sucre).

[159] Sagrario de San Miguel. .Sucre. 8/235.

[160] Archivo de la Universidad de San Francisco Javier. Sucre. Notarías de la Capital. I.4.33a.f°53.

[161] Sagrario de San Miguel. Sucre. 12/21v.

[162] Id. ibid. 8/277.

[163] Id. ibid. 4/64v.

y por su poder, el Prefecto de Chuquisaca y Ministro de la Corte Suprema de Justicia Dr. don Mariano Serrano. Dorado fue un próspero comerciante y poderoso minero en oro; su casa fue conocida en Perú, Chile y Argentina. Fueron dueños de la casa paterna de la calle de la Carnicería. Los Dorado tuvieron que huir de Bolivia durante la tiranía de Melgarejo. De dona Manuela Caso descienden los Dorado Uriburu, Dorado Aguirre, Peró Dorado, Tuckerman Dorado, Dorado Rey Basadre, Bessio Moreno Dorado y Casares Dorado.

9) **José Benito Eufemio Caso**, quien usaba el segundo de sus nombres. Nacido y bautizado en La Plata el 20 de marzo de 1814, fueron sus padrinos don José Antonio Gandarias y la señora doña Margarita Dávila de Arana[164]. Fue también importante comerciante y propietario de tierras en Potosí. Casó en la Villa Imperial el 10 de noviembre de 1842 con doña Benigna Vidal y Fernández Cornejo, hija del Coronel José Manuel Vidal y de doña Narcisa Fernández Cornejo y Elgueta. Fueron testigos don Martín de Tezanos Pinto y don Mariano Salas, y padrinos el Intendente de Policía de Potosí Coronel don Juan Elías (tío del novio) y doña Narcisa Fernández Cornejo[165]. Tuvo una sola hija llamada Adela, casada con don Jorge de Tezanos Pinto. De ellos descienden las familias Urquidi Tezanos Pinto, Gutiérrez Tezanos Pinto, García Pinto, López Tezanos Pinto, Gamio Valda Tezanos, etc., de Bolivia.

10) **María Jacinta Buena Caso**, quien usó el segundo de sus nombres. Nació y fue bautizada en La Plata el 11 de septiembre de 1816[166]. Fueron sus padrinos, según reza la partida, el doctor don Lorenzo Córdoba y su esposa doña Dominga de Tal, que en realidad son don Lorenzo Fernández de Córdoba y doña Dominga Morris y Figueroa. Casó en Sucre el 13 de abril de 1839[167]con su primo hermano don Nemesio Arana Dávila, también comerciante. Falleció en Sucre el 22 deseptiembre de

[164] Id. ibid 8/340.
[165] Matriz de Potosí. 14/12v.
[166] Sagrario de San Miguel. Sucre. 8/388.
[167] Id. ibid. 4/73.

1847[168], dejando tres hijos. De aquí viene una rama de la familia Frontaura Arana.

II.- **Doña Margarita Dávila y Larreátegui,** nació tal vez en Jujuy por 1780. Fue con seguridad la más rica de toda su familia. En ella quedó la casa familiar de la calle de la Carnicería junto al puente de San Miguel y la Hacienda de Tejamolinos. Casó en La Plata el 4 de octubre de 1795[169] con don Sebastián Antonio de Arana, Alcalde del Cabildo de la ciudad y comerciante, natural de Vizcaya e hijo de don Antonio de Arana y Torrezuri y de doña María Gandarias. Testigos de su libertad para contraer matrimonio fueron don Angel Alonso Gutiérres, don Sebastián Toribio Caviedes y don León José Barañao; de la boda el referido Caviedes, don Pedro Francisco de Olañeta y don José Santiago Portuondo. Padrinos el doctor don Manuel de Larreátegui y doña Luisa de Larreátegui.
El matrimonio Arana se transladó a Buenos Aires en 1808 para acrecentar allí sus negocios comerciales atento que allí vivía su tío don Manuel de Arana y Torrezuri y los Lezica y Torrezuri. Muy probablemente el movimiento de Mayo de 1810 y las guerras por la Independencia arruinaron esos proyectos. Y así regresaron a Chuquisaca en 1813. Pero en Jujuy, a fines de ese año, le tomó la muerte a don Sebastián[170]. Su viuda, al regresar a Chuquisaca prosiguió con el giro comercial de su marido acrecentando la fortuna. De esta época existen dos inventarios de la testamentaría que comprueban el enorme capital de giro con que se movía la Casa Arana. Doña Margarita Dávila no sólo fue hábil en el comercio sino que se ocupó personalmente de la administración

[168] Id. ibid. 7/155v.

[169] Id. ibid. 3/66.

[170] Poder de Sebastián Antonio de Arana en vísperas de partir a Buenos Aires a favor de don Joaquín de Caso y Alvarez y testamento del mismo Arana. Ambos documentos de fecha en La Plata 3 de octubre de 1808 (A.N.B. Sucre. Protocolos. Escribanía de Mariano Pimentel. Año 1808. Fs. 480-482v. y 483-485v.) A la muerte de Arana su viuda hizo dos inventarios de sus bienes extrajudiciales, uno fechado en La Plata el 25 de julio de 1814 (A.N.B. Sucre. Protocolos. Escribanía de mariano Pimentel, año 1814, fs. 319 a 337v.) el otro está fechado en La Plata el 15 de enero de 1823 (A.N.B. Sucre. Protocolos. Mariano Pimentel, año 1823, fs. 22 a 35v.)

de Tejamolinos, viajando en repetidas ocasiones a ese lugar a lomo de mula.

Había redactado su testamento en Sucre el 16 de enero de 1841, ante el Escribano Carlos Aldunate, estando enferma en cama. Pide ser enterrada en el cementerio general y que sus exequias fueran celebradas en su parroquia de San Miguel. Nombra por herederos a sus siete hijos sobrevivientes, dejando a los varones como albaceas. Ante la ausencia en España de su hija Dorotea, nombra a su hijo Tomás como curador de sus bienes hasta su segura remisión a Valencia, donde ésta vivía.

Expresa que la hacienda de Tejamolinos es de su exclusiva propiedad por compra efectuada a todos los herederos de su abuela. Dice que está hipotecada por seis mil ochocientos ochenta y ocho pesos por censo en favor de los hijos menores del Cura Dr. don José Hilario Arias. Además pende sobre ella otro censo de mil quinientos pesos, cuestionado por pleito entre el Monasterio de los Remedios y el Cura don Francisco Javier Toro. Sus réditos están pagos hasta ese momento. Su casa de la calle de la Carnicería reconoce un censo en favor de la monja Flores del Monasterio del Carmen por dos mil quinientos pesos que debían pagar cien pesos al año y mesadas de dos pesos, menos el mes de agosto en que deberían pagar tres pesos. Deja a su hijo Nemesio encargado especialmente de los pagos de estos censos, relevándolo de ellos en caso de venta de la propiedad. Declara entre sus bienes muebles un rosicler de diamantes, un cintillo de topacios, que deja a su nieta Eulodia Beeche, junto con una araña de su habitación. Entre la plata labrada nombra las siguientes piezas: cuatro candeleros de dos luces, dos pequeños del servicio diario, una olla grande y otra chica, dos mates de oro, diez braceritos desiguales, diez fuentes diferentes, dos bacinicas, dos matecitos guarnecidos de plata, un braserillo de pitar, treinta y cuatro platos, veintitrés cucharas, diez chocolateras, "y otras frioleras".

Tiene una compañía minera con sus hijos varones en la que puso dos mil quinientos pesos (los de la monja Flores). De sus ganancias deben pagarse sus funerales y demás gastos por su alma. De dichas utilidades deben darse dos mil pesos al Dr. Bernabé Enríquez "para que cumpla el comunicado que le tengo hecho en descargo de mi conciencia". Posee también una casa pequeña en el pueblo

de Guata. Deja libre a la negra Teresa "en consideración a sus servicios". A la ama Catalina deja cincuenta pesos; y a la ropa de su uso ordena repartir entre sus criados y pobres a elección de sus albaceas. No debe nada a nadie, y sus deudores aparecen entre los papeles de la contabilidad de su escritorio.
Son testigos rogados de este testamento don Gregorio Barranco, don Joaquín Alvarez y Toledo y el Dr. don José Antonio Cabiedes.
Su firma aparece hecha con mano poco firme pero clara.
Fue mujer de carácter y dotada igualmente de gran bondad, como lo recuerda su hijo Tomás. Doña Margarita murió en su casa de la calle de la Carnicería el 2 de febrero de 1841[171], siendo enterrada en el cementerio general de Chuquisaca. Fueron sus hijos:

1) **José Mariano Arana**, nacido y bautizado en La Plata el 23 de septiembre de 1796, siendo su madrina doña Josefa de Larreátegui[172]. Ha de haber muerto párvulo en La Plata antes del 3 de octubre de 1808, fecha en que su padre hace su testamento antes de partir a Buenos Aires y no lo nombra.

2) **Manuel Perfecto del Corazón de Jesús Arana**. Se lo conoció por su primer nombre. Nació y fue bautizado en La Plata el 18 de abril de 1800. Fue su padrino el Dr. don José Miguel Zegada Cura de la Villa de Tarija, y por su poder doña Mariana Dávila[173]. Casó el 26 de julio de 1822 con su sobrina doña Rosa Lascano, natural de La Plata e hija de Melchor Lascano y Barea y de doña Manuela Gil Larreátegui[174].

   Don Manuel fue Prefecto de Chuquisaca en 1843 e Intendente de Policía de ese Departamento en 1845. También realizó operaciones de comercio y participó con sus hermanos en laboreos de minas. Descienden de don Manuel Arana las familias Omiste

[171] Sagrario de San Miguel. Sucre. 7/109v. El testamento se encuentra en el Archivo Histórico de la Universidad de San Francisco Xavier en Sucre. I.1.9a, fº15. Existe en poder de la familia Urioste Arana un cuaderno copiador de don Tomás Arana en el que aparecen varias cartas dirigidas a su hermana doña Rosa Dávila, casada con don Francisco Doberti residentes en Cochabamba. Esta hermana, tratada por don Tomás con gran cariño, debió nacer luego de enviudar doña Margarita. No tenemos más datos de ella.

[172] Id. ibid. 6/102.

[173] Id. Ibid. 6/163.

[174] Id. ibid. 3/174v.

Arana, Quesada Omiste en todas sus ramas, Arana Gandarias, Arana Amézaga, Arana Urioste, Arana Quiroga, Arana Brum, Arana Zilveti, Schulze Arana, Arana Careaga Prudencio, Arana Linares, etc.

3) **Manuela Hermenegilda Petrona Arana**, conocida por su primer nombre. Nacida y bautizada en La Plata el 8 de junio de 1801, fue madrina su abuela doña Josefa de Larreátegui[175]. Casó en La Plata el 20 de agosto de 1818 con el entonces Teniente Coronel don Gaspar Frontaura y Barrera, agregado del Estado Mayor del ejército español; en la partida no aparece el nombre de sus padres, y en otras se dice que es natural de La Habana. Fueron testigos de la boda don Pedro Sevilla, don Andrés Sotelo y don Eleuterio Cortijo, y padrinos doña Margarita Dávila y a nombre del Sr. Subinspector don Gerónimo Valdés lo fue el teniente Coronel y 2° Ayudante del E.M. don Ramón Vedoya. El 15 de julio de 1819 se revalidó el matrimonio por falta de jurisdicción y fueron velados el 30 de noviembre del mismo año[176]. La dote fue de siete mil setecientos sesenta y ocho pesos con ¾ reales consistente en alhajas, muebles, plata labrada, un reloj de oro, cobre labrado en pailas y efectivo[177]. En 1821 era Gaspar Frontaura Comandante del Primer Batallón de Infantería de Fernando 7° [178], y debió luchar contra los ejércitos patrios. Ha de haber partido a España con el ejército español después de Ayacucho sin su esposa. En 1836 ésta declara que hacía siete años que se encontraba en ese país, y en 1844 vivía ya en Cochabamba[179]. A la casa de doña Manuela Arana de Frontaura, situada actualmente en la calle San Alberto entre España y Arce, fue llevado Sucre después del motín en que fue herido.

Doña Manuela se llevó mal con su marido, produciéndose la separación de hecho a su retorno. Y así en 1830 regresó a

[175] Id. ibid. 6/27v.

[176] Id. ibid. 3/157.

[177] Archivo de la Universidad de San Francisco Javier. Sucre. Protocolos de la Capital. I.4.2a.f° 87. Escritura dada en Chuquisaca el 30-X-1829.

[178] Sagrario de San Miguel. Sucre. 9/122.

[179] Archivo de la Universidad cit. I.4.4a.f°48v.

España. Entre tanto, doña Manuela tuvo relaciones con don Bartolomé Gironás (de antigua estirpe chuquisaqueña) con el que tuvo cuatro hijos[180]. De Frontaura le sobrevivieron sólo dos. Doña Manuela Arana murió de 45 años el 15 de julio de 1846[181], sobreviviéndole Frontaura y Gironás. Son sus descendientes las familias Frontaura Argandoña y Gironás en Bolivia, y Frontaura Arana y Frontaura de la Fuente en Chile.

4) **Margarita Petrona Arana**. Nacida y bautizada en La Plata el 22 de febrero de 1803, siendo su madrina doña Mariana Dávila y Larreátegui[182]. Falleció en La Plata antes del 3 de octubre de 1808.

5) **María Rafaela Evarista Arana**, conocida por su último nombre. Nacida y bautizada el 26 de octubre de 1804, fue su madrina doña Mariana Dávila[183]. Casó en Chuquisaca el 3 de julio de 1825 con don Gregorio Beeche, natural de Salta, hijo de don Marcos Beeche y doña Josefa Esteves, siendo testigos de la boda el Pbro. Dr. don Miguel Romero, don Dámaso Uriburu, don José Antonio Gandarias, don Manuel Arana, don Isidro Muñoz y don Tomás Flores, y padrinos don Manuel Arana y doña Margarita Dávila[184]. Fueron velados al día siguiente y el novio contaba con 25 años. Don Gregorio Beeche fue comerciante, minero (en sociedad con don Dámaso Uriburu), y que sería después de 1852 Cónsul argentino en Valparaíso y uno de los más preclaros bibliófilos de América del Sur[185].

[180] Id. Ibid. Declaraciones de doña Manuela Arana reconociendo sus hijos habidos con Bartolomé Gironás llamados Joaquín Bartolomé, Santos, Jasinta Hilaria y Ciriaco. Ver Archivo de la Universidad cit. I.4.4a.f°48v. (Chuquisaca 26-IV-1836), y I.4.4a.f°16 del año 1845 (Chuquisaca 2-X-1845). Además bautizó una hija llamada Seila Jesús Elvira nacida en Sucre el 23-X-1846 (San Miguel 13/155). Actualmente existe en Sucre la familia Gironás que viven en la casa comprada por don Bartolomé Gironás para sus hijos "de la Recova del mercado para abajo hacia las cuatro esquinas a mano izquierda conocida por Melontambo."

[181] Sagrario de San Miguel. Sucre. 7/148.

[182] Id. Ibid. 6/118v.

[183] Id. Ibid. 6/206.

[184] Id. ibid. 4/14v.

[185] Rafael Alberto Arrieta: *Don Gregorio Beeche y los bibliógrafos americanistas de Chile y del Plata*. La Plata. 1941. B. Vicuña Mackenna: *Estudios i Catálogo completo i razonado de la Biblioteca Americana coleccionada por el Sr. Gregorio*

Doña Evarista Arana se fue a vivir con su marido a Valparaíso cuando cae el gobierno de Ballivián en 1847. Murió en esa ciudad bajo disposición testamentaria del 12 de agosto de 1863; su fallecimiento debió ocurrir poco después[186]. Don Gregorio Beeche murió en Valparaíso el 21 de enero de 1878[187]. De ambos descienden las familias chilenas Edwards, Eatsman, Beeche Herventon, Beeche Nadal, y en Argentina las de Peró Beeche y sus ramificaciones.

6) **Tomás Antonio Arana,** conocido por su primer nombre. Nacido y bautizado en La Plata el 7 de marzo de 1806, fue su padrino don Manuel de Bulucúa, vecino de Potosí, y por su poder don Joaquín de Caso y Alvarez[188]. Fue don Tomás Arana rico comerciante, residiendo en Valparaíso durante la década de 1850 por ser enemigo de Belzu y parte de la siguiente. Heredó la casa materna de la calle de la Carnicería conocida en su época como Ayacucho bajo el número 50, y luego de los Bancos, por compra que hizo a sus condóminos. Casó dos veces. La primera en Sucre el 24 de junio de 1832[189] con doña Manuela Medeyros de 16 años hija del Dr. don Francisco de Medeyros y de doña Manuela Segovia del Risco y Agorreta, siendo padrinos don Ramón Molina y doña Margarita Dávila. Doña Manuela Medeyros murió en Sucre el 22 de mayo de 1845[190].

Casó don Tomás por segunda vez con doña Carolina Vidal y Fernández Cornejo el 29 de junio de 1846[191], hija del Coronel don José María Vidal y de doña Narciso Fernández Cornejo; fueron testigos don Juan Marcos Zorrilla y don Francisco de

---

Beeche. Valparaíso. Imprenta del Mercurio. 1879. William L. Lofstrom: Dámaso de Uriburu. *Un empresario minero de principios del siglo XIX en Bolivia*. Biblioteca Minera Boliviana. La Paz. 1982.

[186] Benjamín Rojas y Pablo Reyes: *Testamentos de extranjeros en Valparaíso otorgados entre los años 1851 y 1899*. En Revista de Estudios Históricos del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas. Santiago. 1981. N°26, p. 121.

[187] Rafael Arrieta: op. cit., p. 162.

[188] Sagrario de San Miguel, Sucre. 7/5.

[189] Id. ibid. 4/40.

[190] Id, ibid. 7/140.

[191] Id, ibid. 4/120v.

Borja Moyano, y padrinos su hermano Nemesio Arana y doña Narcisa Fernández Cornejo. Descienden de don Tomás Arana en Bolivia las familias Calvo Arana, Arana Urioste, Urioste Arana, Arana Lemaitre, Rück Arana, Harriague Arana-Caballero, Petroni Caballero, Argandoña Arana, Querejazu Arana, Navajas Arana, Tavolara Arana, Arana Bustillos, Arana Freire, Arana Quintanilla, Arana Marion, Linares Urioste Arana, Prieto Urioste Arana, etc.

7) **María Dolores Tomasa Arana**. Nació y fue bautizada en La Plata el 7 de abril de 1808, siendo sus padrinos don Joaquín de Caso y Alvarez y doña Luisa de Larreátegui[192]. Murió de corta edad probablemente en Buenos Aires o en el viaje hacia esa ciudad.

8) **Dorotea Norberta Arana**, conocida por su primer nombre. Nació en Buenos Aires y fue bautizada en su Catedral el 6 de junio de 1809, siendo sus padrinos sus tíos abuelos don Manuel Arana y Torrezuri y su esposa doña Manuela de Artechea y Torrezuri[193]. Casó y veló en Chuquisaca el 12 de febrero de 1824, previo contrato de esponsales del 4 de mayo de 1822, con el Brigadier de los ejércitos reales Dr. don Manuel Ramírez, natural de Valencia (España), cuando tenía 16 años. Fueron testigos el Teniente Coronel don Gaspar Frontaura y Barrera, don Joaquín Caso y Alvarez y don Félix Echevarría. La ceremonia se realizó en el Oratorio de doña Mariana Dávila y Caso, siendo padrinos don Manuel Arana y doña Margarita Dávila y Larreátegui[194]. Se firmó la carta dotal por siete mil ochocientos pesos el 5 de junio de 1824[195]. Doña Dorotea Arana, producida la derrota realista en Ayacucho, debió partir con su marido a España, radicándose en Valencia. Esta ausencia de su patria le fue muy penosa. En el Archivo Nacional de Chile se encuentran algunas cartas de ella dirigidas a su hermano Ciriaco; y su otro hermano don Tomás narra en un libro copiador su desventuras. Ignoramos la descendencia que pudo tener

[192] Id, ibid. 7/179v.
[193] Parroquia Catedral al Norte. La Merced. Buenos Aires. 22/63.
[194] Sagrario de San Miguel. Sucre. 3/185.
[195] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 381, fs. 76; y A.L.

en Valencia. Murió de cólera en Villa vieja el 12 de agosto de 1865[196].

9) **Ciriaco Arana**. Nació en Buenos Aires alrededor de 1810; no hemos hallado su partida de bautismo. Casó en Chuquisaca el 20 de octubre de 1833 con doña Isabel Medeyros y Segovia, hermana de la primer esposa de don Tomás Arana, quien tenía 16 años menos un mes[197]. Fue un matrimonio desavenido. Doña Isabel Medeyros se unió luego a un Sr. Du Rels y es antepasada de los Costa Du Rels. Ciriaco Arana fue comerciante en la costa del Pacífico e hizo sociedad con su sobrino don Germán Frontaura Arana. Sus negocios con don Gregorio Pacheco han sido estudiados por el historiador Erik Langer[198]. Ciriaco Arana no tuvo descendencia. Murió en Valparaíso en junio de 1858, según lo manifiesta Gregorio Beeche a Juan María Gutierrez, luego de sufrir graves contrastes económicos a raíz de la fundición de su hermano Nemesio Arana[199].

10) **Nemesio Arana**. Nació en Buenos Aires por 1812. Comerciante, propietario de minas con sus hermanos. Al final de su vida se vio envuelto en una grave crisis económica que lo llevó a la ruina. Casó en Chuquisaca el 13 de abril de 1839[200] con su prima hermana, ya tratada, doña Jacinta Caso Dávila. Vivió un tiempo en Valencia con su hermana Dorotea. Ignoramos cuando murió. Pero aún vivía en Bolivia en 1860. En el Archivo Nacional de Chile se conservan algunas de sus cartas como una descripción del Carnaval en Valencia[201]. De él desciende

[196] Archivo de Jaime Urioste Arana en Sucre; y Archivo Nacional de Chile, Santiago. Fondos varios, vol. 363, pieza N° 12.

[197] Sagrario de San Miguel. Sucre. 4/50.

[198] Erick D. Langer: *Contrabando y Crédito: comerciantes y mineros en el comercio de la plata y mercancía en Bolivia y el Norte argentino, 1830-1930.* Trabajo inédito del autor en Washington. Copia dada gentilmente al autor. En él se habla de la casa Ciriaco Arana y Sobrino (que era Demetrio Frontaura) como intermediaria del comercio de plata por parte de Gregorio Pacheco a través de los puertos del Pacífico y las provincias del norte argentino.

[199] Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez. *Epistolario.* Buenos Aires. 1986. T.V, pp. 84 y 114.

[200] Sagrario de San Miguel. Sucre. 4/73.

[201] Archivo Nacional de Chile. Santiago. Fondos Varios. Vol. 363, pieza N° 12.

la familia Frontaura Arana de Chile por el casamiento de su hija Matilde con su sobrino Benjamín Frontaura Arana. De sus hijos Margarita y Felipe, nada sabemos. Hemos ya dicho que doña Jacinta Caso murió en Chuquisaca el 22 de septiembre de 1847.

Rama Gil Larreátegui

I.- **María Manuela Gil Larreátegui**. Nacida probablemente en La Plata por 1777. Fue protagonista de un triste episodio amoroso al ser encerrada en el Convento de las Mónicas de su ciudad natal por pretender casar con el porteño Vicente José Marín. En patética carta dirigida a su madrina la Marquesa de Casa Palacio doña Clemencia Sanz Merino del 4 de enero de 1793 relata sus desventuras y el trato recibido por parte de su familia[202]. Casó en La Plata el 3 de enero de 1795[203] con Melchor Lascano y Barea Vega, hijo natural de doña Gertrudis Barea Vega y padre no conocido, dice la partida. Pero sabemos que su padre fue el Dean de la Catedral de La Plata don Domingo de Herboso y Figueroa[204]. Casaron por ello en la Catedral siendo testigos don Tomás Alzérreca y don Manuel Morales y padrinos los Condes de San Miguel de Carma. Doña Manuela Gil murió en La Plata el 4 de diciembre de 1839 con 62 años cumplidos[205]. Melchor Lascano murió en la misma ciudad el 26 de enero de 1840 con 79 años de edad[206], bajo disposición testamentaria del 10 de diciembre de 1839[207]. Fueron sus hijos:

1) **Martina Manuela Rosa Lascano**, conocida por su primer nombre. Nació en La Plata y fue bautizada de un día el 11 de noviembre de 1795; fue su madrina la Condesa de Carma doña Manuela de Larreátegui[208]. Gabriel René Moreno publicó unas

[202] A.L.

[203] Sagrario de Guadalupe. Santo Domingo. Sucre. 12/31v.

[204] Ver del autor: *Los Condes de San Miguel de Carma*, cit.

[205] Sagrario de San Miguel. Sucre. 7/102v.

[206] Id. ibid. 7/103v.

[207] Archivo de la Universidad de San Francisco Xavier. Notarías de la Capital. I.1.8a.fº290. Sucre, 10-XII-1839.

[208] Sagrario de San Miguel. Sucre. 6/88v.

interesantes Memorias escritas por doña Martina sobre la revolución del 25 de Mayo de 1809 en La Plata[209]. Murió soltera de edad avanzada en fecha que no he podido precisar y sin descendientes.

2) **María Josefa Lascano**. Nacida en La Plata en 1796, falleció en la misma ciudad el 6 de octubre de 1797[210].

3) **María Dolores Lascano**. Nacida y bautizada en La Plata el 17 de septiembre de 1797, fue su padrino el Cura de San Benito de Potosí Dr. don Rafael Arregui[211]. Falleció en la infancia.

4) **Rosa Lascano Gil**. Nacida probablemente en Potosí por 1804. Casó en Chuquisaca el 26 de julio de 1822 con su tío don Manuel Arana ya tratado[212]. Fueron testigos don José Martínez, don Zenón Delgado y don Francisco Prudencio Gil, y padrinos el Coronel don Francisco Prudencio Gil (luego general) y doña Mercedes Gil y Larréategui. Doña Rosa debió morir a fines de siglo. Su descendencia la hemos tratado al hablar de don Manuel Arana Dávila.

5) **José Gregorio Lascano Gil**, nacido y bautizado en La Plata el 11 de marzo de 1807. Fue su madrina doña María Sabina Herboso, hija de los Condes de Carma[213]. Falleció en la infancia.

6) **María Carmen Lascano Gil**. Nacida y bautizada en La Plata el 29 de marzo de 1808, fue su madrina doña María Mercedes Gil Larreátegui, mujer de don Joaquín Prudencio[214]. Casó en Chuquisaca el 4 de enero de 1826[215] con don José María Rey de Castro, Oficial de la Secretaría del Mariscal Sucre y autor de las célebres "Memorias del Tiempo" Heroico (Guayaquil. 1883.) en las que narra sus vivencias en Chuquisaca luego de

[209] Gabriel René Moreno: *Bolivia y Perú. Más notas históricas y bibliográficas.* Santiago de Chile. 1905. pp. 105-153. Atención del Sr. Joaquín Domínguez Lemoine.

[210] Sagrario de San Miguel. Sucre. 4/1v.

[211] Id. ibid. 6/129.

[212] Id. ibid. 3/174v.

[213] Id. ibid. 7/88v.

[214] Id. ibid. 7/176v.

[215] Id. ibid. 5/7.

Ayacucho. Era hijo legítimo de don Manuel Rey de Castro, natural de Madrid, y de doña Mauricia Arce, natural de Arequipa. Testigos fueron don Julián López, don Mariano de Paz, don Manuel Arana y don José María Alvarez, el Mariscal Sucre, el Cura Rector don Mariano Cabrera y don Manuel Arana. Padrinos, el Libertador don Simón Bolivar y la señora doña María Manuela Gil. Radicados en Arequipa, su descendencia es peruana y son las familias Rey de Castro Schut, Rey de Castro-Valle Riestra, Rey Basadre, etc.[216].

7) **José Mariano Lascano Gil**, conocido por su segundo nombre. Nacido y bautizado en La Plata el 19 de julio de 1810, fue su padrino don Miguel Antonio Miranda, hijo legítimo de don José Miranda, y doña Felipa Sensano[217]. Funcionario del gobierno, aún vivía soltero en 1840.

8) **María Guadalupe Evarista Lascano**. Nacida y bautizada en La Plata el 26 de octubre de 1811, fue su madrina doña María Mercedes Gil Larreátegui[218]. Falleció en la infancia.

9) **María Candelaria Lascano**. Nacida y bautizada en La Plata el 11 de febrero de 1815, fue su madrina doña Margarita Dávila de Arana[219]. Falleció en la infancia.

10) **Mariana Dolores Balvina Lascano Gil**, conocida como Dolores. Nació y se bautizó en La Plata el 31 de marzo de 1817 y fue su madrina doña Manuela Arana y Dávila[220]. Doña Dolores Lascano fue monja carmelita en Sucre, pero abandonó el convento en 1845 con permiso del Arzobispo. Casó en Sucre el 18 de octubre de 1849 con don Juan Chopitea, hijo legítimo de don José Lino Chopitea y doña Concepción Buitrago[221]. Testigos fueron Manuel Antonio Escalante, Sebastián Carrizo, Julián Urizar y Francisco Buitrago; fueron padrinos don Manuel Ara-

[216] Archivo del Sr. Jaime Urioste Arana en Sucre.
[217] Sagrario de San Miguel. Sucre. 8/128v.
[218] Id. ibid. 8/185.
[219] Id. ibid. 8/334.
[220] Id. ibid. 8/402v.
[221] Archivo de la Sra. Elvira Zilveti de la Reza de Peñaranda. Archivo de la Universidad de San Francisco Xavier. Sucre. Notarías de la Capital. I.1.13a.fº17v.; I.1.24a.fs.278 en adelante, año 1864.

na y doña Rosa Lascano su mujer. Descienden de doña Dolores las familias Alvarez Chopitea, Bustillos Chopitea, Chopitea Ichazo. Chopitea Alvarez Argandoña, Bustillos Arana, Arana Bustillos, Santa Cruz, etc.

11) **Agustín Severino Lascano Gil**. Nació y se bautizó en La Plata el 28 de agosto de 1818; fue su padrino don Miguel Miranda[222]. Falleció niño.

12) **Francisco Lascano Gil**. Bautizado de dos días en La Plata el 10 de octubre de 1819; fue su madrina doña María Josefa Gil Larreátegui[223]. Falleció en la infancia.

II.- **María Mercedes Gil Larreátegui**. Nació en La Plata por 1778. Muy probablemente casó en Potosí por 1795 con don Joaquín Bernardo Prudencio Pérez y Ortega, bautizado en La Plata el 22 de agosto de 1770 de tres años y fallecido en la misma ciudad el 30 de enero de 1831[224].

Era hijo legítimo de don Juan Fermín Prudencio Pérez y de doña Josefa Ortega; comerciante, azoguero, miembro del Cabildo de Chuquisaca, fue una de las principales figuras de su ciudad natal. Doña Mercedes Gil murió en Sucre el 16 de agosto de 1838 de 60 años de edad[225]. Fueron sus hijos:

1) **Francisco José Prudencio**. Bautizado en Potosí el 29 de enero de 1796, murió de corta edad[226].

2) **José Mariano Julián Prudencio**, conocido por su tercer nombre. Fue bautizado en Potosí el 5 de septiembre de 1797[227]. Casó en Potosí por 1839 con Margarita Viscarra. Abogado, el Dr. Julián Prudencio desempeñó puestos políticos y judiciales, escribiendo varios opúsculos que le dieron fama. Tuvo sucesión que no hemos detectado.

[222] Sagrario de San Miguel. Sucre. 9/39.

[223] Id. ibid. 9/66.

[224] Sagrario de Guadalupe. Santo Domingo. Sucre. 9/183. Adolfo de Morales: *Nobiliario de Charcas*, manuscrito en poder del autor.

[225] Sagrario de Guadalupe, cit. 9/203.

[226] A. de Morales: op. cit.

[227] Id. ibid.

3) **Francisco Prudencio.** Bautizado en La Plata de un día el 4 de octubre de 1798; fue padrino su abuelo don Juan José Gil, Alcalde de 1er. Voto[228]. Abogado, fue Ministro de la Corte Suprema de Bolivia, fallecido en ese cargo el 1° de mayo de 1850[229]. Casó en Chuquisaca el 29 de abril de 1830[230] con doña Francisca Frías Amatller (cuyos antepasados fueron los Ortiz Gallo de Encalada fundadores de La Plata), hija de José María Frías y de doña María Alejandra Amatller Loma y Mendoza. Descienden del Dr. Francisco Prudencio las familias Prudencio Malavia, de la Reza Prudencio, Fernández de Córdoba, Sanjinés Prudencio, Zilveti Prudencio, Ortiz Linares, Ortiz Patiño, Ortiz Urioste, Ortiz Achá, Ortiz Malpartida, Bonorino Peró, etc.

4) **José Leandro Prudencio**, conocido por su segundo nombre. Nació y fue bautizado en La Plata el 14 de marzo de 1803; fue su padrino el Dr. don Tomás Vilches Godoy, Chantre de la Catedral[231]. Abogado, casó en Chuquisaca con su prima doña Sabina Prudencio Pérez y Miranda el 26 de febrero de 1823[232]. Descienden de ellos las familias Prudencio Gómez y sus ramas. Don Leandro Prudencio murió muy joven antes de 1830.

5) **Josefa Teresa Agustina Prudencio Gil.** Nacida y bautizada en La Plata el 27 de agosto de 1804. Fue su padrino el Conde de Casa Real de Moneda don Felipe Bartolomé Lizarazu, Caballero de la Orden de Carlos III y Ministro Tesorero de la Villa de Potosí y por su poder, don Manuel Casimiro Santivañez[233]. Murió de corta edad.

6) **Petrona Joaquina Catalina Prudencio Gil.** Nacida y bautizada en La Plata el 29 de abril de 1806, fue su padrino el Dr. don Matías Terrazas[234]. Doña Petrona casó en Chuquisaca el 14 de febrero de 1837 con don Manuel Tomás del Castillo, natural

[228] Sagrario de San Miguel, cit. 6/135.
[229] Sagrario de Guadalupe, cit. 9/246.
[230] Id. ibid. 9/183v.
[231] Sagrario de San Miguel, cit. 6/122.
[232] A. de Morales: op. cit.
[233] Sagrario de San Miguel cit. 6/196v.
[234] Id. ibid. 7/14.

de Oruro y viudo de doña María Manuela Quiroga[235]. Con sucesión.

7) **Manuel Gregorio Prudencio Gil**. Bautizado en La Plata de dos días el 10 de mayo de 1807, siendo su padrino don Antonio Real de Azúa[236]. Murió en la infancia.

8) **Juan José Prudencio Gil**. Bautizado en La Plata de un día el 13 de julio de 1809; fue su madrina doña Francisca del Risco y Agorreta[237]. Llegó al cargo de General del ejército de Bolivia y murió asesinado en La Paz en la revolución del 11 de agosto de 1858. Casó en La Paz el 26 de diciembre de 1834[238] con doña Narcisa Oroza y Moscoso. Existe un retrato de él con su familia. Son sus descendientes los Prudencio Ballivián, Groc Prudencio, Prudencio Pinedo, etc.

9) **Eusebio Prudencio Gil**. Nacido y bautizado en La Plata el 15 de diciembre de 1810; fue padrino su tío don Mariano Prudencio Pérez[239]. Casó en Sucre el 2 de marzo de 1844 con doña Máxima o Martina Fernández, hija del Prefecto don Hilarión Fernández y doña Juana María Saravia[240]. Son sus descendientes las familias Beeche Fernández, Peró, Bonorino Peró en Buenos Aires; Prudencio Bustillos, Calvo Prudencio, Cuellar Prudencio, Donoso Calvo, Bauer Prudencio, Groc Prudencio, Prudencio Argandoña, Prudencio Vargas, etc.

10) **Manuel Castor Prudencio Gil**. Nacido y bautizado en La Plata el 29 de marzo de 1812; fue su madrina su abuela doña Josefa Ortega, viuda de don Fermín Prudencio Pérez[241]. Casó con doña Felipa Mendoza, según lo expresa Morales, sin más datos[242]. Tuvo también sucesión natural. Descienden de él las familias Arduz Prudencio, Prudencio Guachalla, Prudencio

[235] Sagrario de Guadalupe, cit. 9/194v.
[236] Sagrario de San Miguel, cit. 7/100v.
[237] Id. ibid. 8/82v.
[238] A. de Morales: op. cit.
[239] Sagrario de San Miguel, cit. 8/148v.
[240] A. de Morales: op. cit.
[241] Sagrario de San Miguel, cit. 8/198v.
[242] A. de Morales: op. cit.

Navia, Terceros Prudencio, Brito Prudencio, Bravo, Tardío Prudencio, Prudencio Peña, Montaño Prudencio, etc.

III.- **María Josefa Gil Larreátegui**. Debió nacer por 1780. Casó en La Plata el 1° de octubre de 1801 con Manuel Casimiro Santivañez, hijo según lo expresa doña Luisa de Larreátegui de un sastre de Cochabamba y madre desconocida. Fueron testigos de la boda el Dr. don Francisco Maldonado, don José Barrientos y don Miguel Antonio Miranda; padrinos don Joaquín Prudencio Peréz y su esposa doña Mercedes Gil Larreátegui[243]. No tenemos más referencias de este matrimonio. Fueron sus hijos:

1) **Francisco Antonio Santivañez Gil.** Nacido en La Plata el 8 de octubre de 1804, fue bautizado el día 11, siendo sus padrinos don Joseph Gregorio Salas y doña Juana Mostajo[244]. Debió morir niño.

2) **María Manuela Santivañez Gil.** Nacida y bautizada en La Plata el 7 de septiembre de 1806. Sus padrinos fueron el Capitán don José Joaquín Lemoine y su esposa doña Teresa Bustos[245]. Falleció infante.

3) **Manuel Cecilio Santivañez Gil.** Nacido y bautizado en La Plata el 23 de noviembre de 1809, fueron sus padrinos don Ramón Zelarain y su esposa doña Gregoria Toro[246]. Don Manuel fue dueño de importantes fincas. Casó en Chuquisaca el 27 de diciembre de 1833 con doña Teodora Delgado, de 28 años, hija del finado Contador de Hacienda don Manuel Delgado y de doña Carmen Cernadas. Don Manuel tenía 24 años y era Comisario. Fueron padrinos el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. don Mariano Enrique Calvo y la Señora Presidenta doña Francisca Cernadas de Santa Cruz[247]. No tuvieron hijos. Pero en Manuela Fernández tuvo una hija natural llamada Clara Santivañez.

[243] Sagrario de Guadalupe, cit. 19/52v.
[244] Sagrario de San Miguel, cit. 6/204.
[245] Id. ibid. 7/42.
[246] Id. ibid. 8/97.
[247] Id. ibid. 4/51v.

4) **Valentín Manuel Santivañez Gil.** Nacido y bautizado en La Plata el 13 de febrero de 1811; fue su madrina doña Manuela Asurduy, viuda de don Manuel Morales[248]. Murió niño.

5) **José Santivañez Gil**. Coronel del ejercito boliviano. Nació después de 1812. Casó en Lima con doña Rosa Sánchez Carrión, fallecida en Lima en 1844, con sucesión extinguida (Moscoso Santivañez). Realizó segundas nupcias en Sucre el 22 de noviembre de 1846[249] con doña Rosa Escalier, expuesta a las puertas del Dr. don Vicente Escalier, finado. Testigos de su viudez fueron el abogado don Mariano Ipiña, y los comerciantes don Sebastián Carriso, natural de Tarija, y don Enrique Arguedas, natural del Perú. Testigos de la boda fueron el Coronel Gonzalo Lanza de La Paz, el Cirujano don Matías Agois de Lima, y el ciudadano don Manuel Arana; sus padrinos el Presidente de Bolivia General don José Ballivián y su esposa doña Mercedes Coll. De este matrimonio desciende la Señora doña María Santivañez de Cabrera y sus hijos. El Coronel don José Santivañez Gil antes de sus dos matrimonios tuvo sucesión natural en doña Rosa Oroza Daza; de ellos descienden las familias Valda Santivañez, García Valda, Zelada Valda, Zelada Urioste, Gantier Zelada, Nava Valda y Carranza Valda.

6) **Carmen Santivañez Gil**. Ignoramos las fechas de su nacimiento y muerte. Entró de monja en el Convento de Carmelitas Descalzas de Sucre. Antes de ello tuvo con el Prefecto de Chuquisaca Dr. don Francisco Ibáñez Velasco un hijo que fue el célebre doctor don Andrés Ibañez, natural de Cochabamba y casado en Sucre el 1862 con doña Julia Serrano Pareja. De ellos descienden las familias Molina Barbery, Valverde Barbery, Barbery Rivas, Barbery Justiniano y todas las ramas que de ellas existen, originarias de Santa Cruz de la Sierra[250].

[248] Id. ibid. 8/157.

[249] Sagrario de Guadalupe, cit. Libro 1787-1859 de matrimonios, folio 233v.

[250] A. de Morales: op. cit. Conf. Emilio Durán Ribera y Guillermo Pinckert J.: *La revolución igualitaria de Andrés Ibáñez*. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia. 1988. Archivo Larreátegui.

IV.- **María Benita Gil Larreátegui**. Ignoramos donde y cuando nació. Murió de 20 años en La Plata el 24 de abril de 1796 de sobreparto[251]. Fue sepultada en la Capilla de Guadalupe de la Catedral de esa ciudad. Casó en ella el 2 de agosto de 1794 con el Dr. don Mariano Francisco de Ondarza y Galarza, poseedor de tres mayorazgos en España, natural de Potosí e hijo de don José de Ondarza y Galarza y de doña María Rosa Domínguez. Fueron testigos don Sebastían Antonio de Arana y don Manuel Zudáñez; padrinos los Condes de Carma don Domingo de Herboso y Astorayca y doña Manuela de Larreátegui[252]. El Dr. don Mariano Ondarza murió en La Plata el 22 de mayo de 1804[253], dejando también sucesión natural. Fue su heredero en los mayorazgos y único hijo legítimo:

1) **José Jorge Ondarza y Galarza Gil**. Bautizado en La Plata el 19 de mayo de 1796 de 27 días[254]. Fue dueño de los mayorazgos de Saloguen en Vizcaya desde 1804 y el de Ondarza y Galarza en Madrid desde 1819[255]. A estos mayorazgos trató de venderlos en repetidas ocasiones a partir de 1827 hipotecándolos a favor de terceros. Don Jorge Ondarza debió gastar su ingente patrimonio potosino como el que tenía en España sin mayor cuidado. Casó probablemente en Oruro con Anselma Escobar o Funes (usó sucesivamente estos dos apellidos) alrededor de 1823. Tuvieron una sola hija llamada Delfina, heredera de la mitad de los mayorazgos de su padre. Doña Delfina casó en Sucre el 17 de noviembre de 1844 con don José María Calvo, hijo del Dr. don Mariano Enrique Calvo y de doña Manuela Salinas[256]. Descienden de ellos las familias Suárez Urioste Calvo, Urioste Calvo, Urriolagoitia Calvo, Querejazu Calvo, Iturbe Calvo, Ostria Gutiérrez Calvo, Calvo Galindo, Gutiérrez Reyes, Donoso Reyes de la Noue Caso, White Do-

[251] Sagrario de Guadalupe, cit. Libro 1787-1859/36v.

[252] Id. ibid. Libro cit. 12/29v.

[253] Id. ibid. Libro cit. 71v.

[254] Id. ibid. 42/276.

[255] A.N.B. Sucre. Protocolos. T. 381, f°55.

[256] A. de Morales: op. cit. Archivo particular del Sr. Carlos Jáuregui Rueda, quien generosamente me facilitó datos a este respecto.

noso Reyes, Baptista Gumucio Reyes, Gumucio Aragón, López Gumucio, Gumucio Amestegui, etc, de Bolivia y Argentina.

Rama Herboso Larreátegui

Son los hijos legítimos de doña Manuela de Larreátegui casada con el IV° Conde de San Miguel de Carma don Domingo de Herboso y Astorayca[257].

I) **Sabina de Herboso y Astorayca**. Nació en La Plata en 1785. Casó probablemente en Potosí en 1814 con el Dr. Juan José Vargas, natural de Cochabamba e hijo natural de doña Paula Ampuero y viudo de doña Manuela Prudencio Pérez. Falleció el Dr. Vargas en la Hacienda de Tiripaya el 26 de abril de 1820, dejando un hijo con su mismo nombre que casó por 1841 con doña Bernarda Zilveti. De ellos descienden las familias Castañares Vargas, Martínez Vargas, Aguirre Vargas y Losa Vargas[258]. Doña Sabina casó nuevamente el 11 de julio de 1821[259] con don Julián Ortiz de Zárate de cuyo enlace tuvo a José Hilario, Teresa, Dorotea y Rafaela Ortiz de Zárate, de quienes no tenemos más datos.

II) **Gabriel José Benito Braulio de Herboso y Astoraica**. Coronel de los ejércitos españoles y V° Conde de San Miguel de Carma. Nació y se bautizó en La Plata el 22 de marzo de 1790[260] y murió en la Provincia de Lamar, Cobija siendo su Gobernador el 1° de febrero de 1836. Casó en Guamanga por 1821 con doña Francisca de Paula de Recabarren y Cortés, hija del Gobernador de esa Provincia don Francisco de Paula de Recabarren y Aguirre y de doña Constanza Cortés de Madariaga y Azúa, con quien tuvo dos hijos[261].

III) **Manuel José de Herboso y Larreátegui**. Nacido y bautizado en La Plata el 1° de marzo de 1791[262]. Falleció antes de 1818.

[257] Ver del autor: *Los Condes de San Miguel de Carma* ..., cit.

[258] Id. ibid. Archivos particulares de la Sra. Elvira Zilveti de la Reza de Peñaranda y del Sr. Carlos Jáuregui Rueda.

[259] Sagrario de San Miguel, cit. 3/168.

[260] Id. ibid. 6/4.

[261] Sobre su descendencia ver del autor: *Los Condes...*, cit.

[262] Sagrario de San Miguel, cit. 6/19.

IV) **José María de Santa Clara de Herboso y Larreátegui**. Bautizado en La Plata de un día el 13 de agosto de 1792, siendo su padrino don Melchor de la Barea y Lascano, su tío[263]. Murió en esa ciudad el 5 de mayo de 1821[264].

V) **Joaquina Dominga Fernanda de Herboso y Larreátegui**. Bautizada de un día en La Plata el 20 de agosto de 1793. Fueron sus padrinos el Marqués del Valle de Tojo don Juan Feliciano Martiarena y Uriondo y su madre doña María Ignacia Uriondo[265]. Murió antes de 1818.

VI) **María Bernarda Celestina de Herboso y Larreátegui**. Bautizada en La Plata de un día el 6 de abril de 1795; fue su padrino el Dr. don Matías Terrazas[266]. Murió antes de 1818.

VII) **Manuela de Herboso y Larreátegui**. Nació en Potosí o Carma entre 1796 y 1801. Enferma mental, tuvo un hijo natural que le premurió. Falleció entre 1826 y 1834[267].

VIII) **María Toribia de Herboso y Larreátegui**. Bautizada en La Plata de un día el 16 de abril de 1802; fue su padrino su tío el Dr. don Josef de Rivera Cura Rector más antiguo de la Catedral en el Sagrario de San Miguel[268]. Con don Leonardo Barranco tuvo una hija natural, que ambos reconocieron, llamada Venancia Adelaida. Doña Toribia murió en Sucre el 21 de junio de 1843[269].

IX) **José Mariano de Herboso y Larreátegui**. Bautizado en La Plata de un día el 10 de abril de 1803, fue su padrino don José Gregorio Zalas[270]. Fue soltero hasta el año 1835 en que residía en Lima. Sin más datos.

X) **Juan Cirilo Domingo de Herboso y Larreátegui**. Nacido y bautizado en La Plata el 9 de julio de 1805, siendo padrino el Sr. Provisor Dr. don Francisco Xavier de Orihuela[271]. En 1843 su

[263] Id. ibid. 6/39v.
[264] Id. ibid. 3/165v.
[265] Id. ibid. 6/33.
[266] Id. ibid. 6/79v.
[267] Conf. *Los Condes de San Miguel...*, cit.
[268] Sagrario de San Miguel, cit. 6/74v.
[269] Conf. *Los Condes...*, cit.
[270] Sagrario de San Miguel, cit. 6/125v.
[271] Id. ibid. 6/258.

hermana Toribia lo cita en su testamento como soltero y estudiante. Padecía una enfermedad[272].

Rama Elias Larreátegui

Son hijos de doña Isabel de Larreátegui, casada con el Dr. don Josef Eugenio de Elías. A saber:

I) **Manuela Zevallos y Larreátegui.** Hija natural de don Juan Antonio de Zevallos y de doña Isabel, debió nacer en La Plata por 1793. Casó en esa ciudad el 9 de junio de 1807, con el Dr. don Francisco Remigio Castellanos, natural de Salta e hijo de don Juan Bautista Castellanos y doña Juana Saravia. Fueron testigos don Sebastián Antonio de Arana, don Francisco Real de Azúa y el Dr. don Josef Eugenio de Elías, y padrinos el Dr. Elías y su esposa doña Isabel Larreátegui[273]. Tuvo quince hijos[274], de los cuales sólo le vivieron cinco. Su descendencia existe en la República Oriental del Uruguay. Son las familias Castellanos Miralles, Castel Castellanos, Barones de Champourcin (en Madrid), Sacarello Castellanos, Massera Castellanos, Basabe Castellanos, Winterhalter Castellanos, Castellanos Goldaracena, Castellanos Capillas, Carvalho Lerena Castellanos, Silva Elías Castellanos, Pereda Castellanos, Castellanos Márquez, Castellanos Balparda, Castellanos Muñoz, Sosa Castellanos, Castellanos Villarnobo, Sánchez Ferreira Castellanos, Windmüller Castellanos, Castellanos Alvarez, Castellanos Regules, Castellanos Gozalbo, Albin Castellanos, Castellanos Cranwell, Sienrra Castellanos, Seré Castellanos, Acosta y Lara Castellanos, etc.

II) **Josseph María Fortunato de Elías Larreátegui.** Nacido y bautizado en La Plata el 9 de septiembre de 1798, siendo su padrino el Dr. don José Julián Pérez Echalar, y por su poder el Sr. Vice Rector Cura Rector Interino de la Catedral Dr. don Manuel Mariano de Echalar[275].

[272] Conf. *Los Condes de...*, cit.

[273] Sagrario de San Miguel, cit. 4/61v.

[274] Ver del autor: *Un enigma genealógico...*, cit.; y *Esbozo biográfico del Dr. Francisco Remigio Castellanos*, cit.

[275] Sagrario de Guadalupe, cit. 46/17v.

Fue Oficial del ejército de Buenos Aires con el grado de Subteniente de Artillería. Murió soltero en Buenos Aires el 16 de mayo de 1821, probablemente de viruelas[276].

III) **María Rafaela Valentina de Elías y Larreátegui**. Nacida y bautizada en La Plata el 24 de febrero de 1800; fue su madrina doña María Tardío Risco de Agorreta hija de don Antonio Tardío[277]. Murió en Buenos Aires el 26 de noviembre de 1864[278]. Casó en Buenos Aires el 12 de enero de 1819[279] con don Roque del Sar, natural de Buenos Aires e hijo de don Francisco del Sar y de doña Santos Riera y Merlo. Tuvieron nueve hijos, de los cuales sólo cuatro han dejado descendencia. Son las familias Nazar Peacan del Sar, López del Sar, López Zavalía (en Tucumán), Brand Rodríguez Monnet, Tiscornia Brand, González Rodríguez Monnet, Lan Rodríguez Monnet, Zorraquín Landívar Monnet, Velar de Irigoyen Landívar, Landívar Rosa, Condes Wenckheim, del Sar Joost, etc,

IV) **Juan Estanislao Cruz de Elías Larreátegui**. Nacido y bautizado en La Plata el 7 de mayo de 1802, fue su padrino don Antonio Real de Azúa[280]. Murió en San Miguel de Tucumán el 30 de marzo de 1870[281]. Fue Coronel de los ejércitos argentinos y funcionario en Bolivia. Casó en Buenos Aires (Parroquia de San Nicolás) el 26 de noviembre de 1826 con su sobrina doña Amalia Castellanos[282], que murió en 1841 en alta mar en el Pacífico. Casó luego en Potosí[283] el 18 de diciembre de 1843 con doña Sabina

[276] Parroquia Catedral al Norte. La Merced. Buenos Aires. 3/137v.

[277] Sagrario de San Miguel, cit. 6/160v. Copia de época en el archivo Elías.

[278] Parroquia Catedral al Norte. La Merced. Buenos Aires. Libro 7 de difuntos, folio 226v.

[279] Carlos Jáuregui Rueda: *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires. 1747-1823*. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas. Buenos Aires. 1989. Página 425, N°7523. El original se encuentra en la Parroquia de la Catedral al Norte, cit. 7/216v. Fueron testigos don Francisco del Sar y doña María Isabel Larreátegui.

[280] Sagrario de San Miguel, cit. 6/76.

[281] Angel Justiniano Carranza: *El General Lavalle ante la justicia póstuma*. Buenos Aires. 1886. p. 283. Archivo Elías.

[282] Archivo Elías y libreta que obraba en poder del Dr. Daniel Castellanos (Montevideo) que perteneció a su antepasado el Dr. Remigio Castellanos.

[283] Matriz de Potosí. 14/24; y archivo Elías.

Benavídez, hija legítima de don Pedro Benavídez Figueroa y de doña Josefa de Gainza y Subieta. Doña Sabina murió en Mercedes (Buenos Aires) el 24 de mayo de 1897 a los 73 años[284]. Fueron testigos de la boda don Juan Bautista Chenaut, don José María Todd y don José Benito Caso, y padrinos don Agustín Morales y la madre de la novia. Descienden del Coronel Juan Elías las familias Agüero Elías, Peñalva Elías, Elías Sarmiento, Cuello Elías, Falú Camps Cuello, Stamer Camps, Criscuolo Cuello, Quesada Elías, Ravagnán Elías, etc.

V) **Manuel Bernabé de Elías Larreátegui**. Bautizado en La Plata de dos días el 12 de junio de 1803; fue su padrino el Sr. Chantre Dignidad Dr. don Thomás de Godoy y Vilches[285]. Debió morir niño.

VI) **Angel Francisco de Elías Larreátegui.** Nacido en La Plata el 2 de agosto y bautizado el 31 de octubre de 1804; fue su padrino el Dr. don Lorenzo Balda, Cura de Arbate[286]. Murió en Gualeguaychú (Entre Ríos) el 14 de septiembre de 1885[287]. Comerciante y político, fue diputado y senador nacional y secretario del Gral. Urquiza en su campaña contra Rosas. Casó en Mercedes (República Oriental del Uruguay) con doña Simona María Viera, natural de ese lugar e hija de don Pedro Viera y doña Lucía Rodriguez[288]. Descienden las familias Elías Gras, Orúe Elías, Elías Billourou, Elías Arrieta, Elías Cumming, Elías Pedemonte, Surraco Elías, Esteves Elías, Salcedo Elías, Elías Etchevarne, Vazquez Elías (en Montevideo), Negri Elías, Taggino Elías, Elías Solari, Elías Declercq, Elías Busquet, Elías Arbelva, Elías Molinari, Elías Zavalla Carbó, Elías Anastasi, Elías Gómez Molina, Elías Tallaferro, Elías Alvarez Quintana, Elías Velazquez, Elías Montiel, Cerdá Elías, Elías Camps, Elías Medina, Elías Paats, etc.

VII) **Victoriana de Elías Larreátegui**. Nacida y bautizada en La Plata el 23 de marzo de 1807, fue su madrina doña Margarita

[284] Archivo Elías.

[285] Sagrario de San Miguel, cit. 6/134v.

[286] Id. ibid. 6/207.

[287] Archivo de don Angel Elías en poder del autor.

[288] Ver del autor: *Angel Elías. Notas para una biografía*. En Revista de Historia Entrerriana. Buenos Aires. 1967. N°1, pp. 33-46.

Dávila y Larreátegui[289]. Murió soltera en Buenos Aires el 14 de abril de 1888, y fue enterrada en la Recoleta[290].

VIII) **Timoteo María de Elías Larreátegui.** Nació en Montevideo y fue bautizado el mismo día 23 de enero de 1811[291], fue su padrino don Esteban Zavalla. Murió soltero en Buenos Aires probablemente de viruelas el 24 de junio de 1821[292].

Rama Velasco Larreátegui

Doña Luisa de Larreátegui tuvo un hijo natural llamado Gregorio. Había nacido en La Plata y bautizado de dos meses el 9 de mayo de 1796[293]. En el árbol genealógico -desaparecido- de la familia Larreátegui que poseía Nicanor Arana Quiroga, se lo considera hijo de don José María Velasco. Debió llegar a edad adulta probablemente con otro nombre de pila, que creemos podría ser Luis. Meras conjeturas, en realidad nada sabemos de él, salvo que vivió varios años.

[289] Sagrario de San Miguel, cit. 7/90v.

[290] Fue enterrada en la bóveda de la familia de Eduardo de Chapeaurouge, en cuyo título aparece la fecha de su deceso. Documento en poder del Conde Nicolás Wenckheim, Nueva York.

[291] Parroquia Catedral al Norte. La Merced. 12/100v.

[292] Id. ibid. 3/140.

[293] Sagrario de San Miguel cit. 6/96.

NOTICIAS DE PARIENTES DEL OBISPO TREJO Y SANABRIA (1553 - 1614)

por ROBERTO QUEVEDO

Cuatrocientos años se cumplen de la visita de fray don Hernando de Trejo y Sanabria al Paraguay, acompañado de su medio hermano, el gobernador Hernandarias, para visitar a su madre doña María de Sanabria, que vivía en Asunción con gran parte de sus hijas y nietos asuncenos. Nuestro obispo no permaneció ocioso en su labor pastoral, bautizando y confirmando en pueblos del interior de la provincia, y ordenando a los primeros sacerdotes paraguayos, entre ellos a San Roque González de Santa Cruz. En rápida síntesis damos aquí algunas noticias de sus numerosos parientes.

Los Sanabria

Al quedar vacante la gobernación del Río de la Plata con la destitución de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el 22 de julio de 1547 en la villa de Monzón, la Corona designó como gobernador y tercer adelantado de la extendida provincia, al capitán Juan de Sanabria. Lentamente y con muchas dificultades económicas organizó la armada para el Río de la Plata. Antes de embarcarse, a principios del año 1549, falleció repentinamente en Sevilla, siendo reconocido como heredero su hijo mayor del primer matrimonio, Diego de Sanabria, quien adelantando su viaje despachó una pequeña armada de socorro compuesta de un navío y dos carabelas a cargo del experimentado capitán Juan de Salazar de Espinoza, que volvía al Paraguay como tesorero de la provincia. Venían con doña Mencía Calderón, viuda del adelantado, sus tres hijas y trescientas personas. Partieron de

Sanlucar de Barrameda el jueves 10 de abril de 1550. No entraremos en detalles sobre el largo y accidentado viaje que duró cinco años para llegar a destino.

Doña Mencía Calderón hizo información de los sucesos que ocurrieron desde la muerte de su marido, el adelantado Juan de Sanabria, en Asunción, iniciada el lunes 21 de agosto de 1564. Manifestó que muerto Sanabria en 1549, vino a la ciudad de Sevilla su madre para llevarla a Medellín, *"y los ymportuno y mando que sacase su dote y hazienda que el dicho Juan de Sanabria, su marido avia rrecevido quando se casó con ella..."*. Exigencia que doña Mencía no aceptó estando resuelta a viajar y cumplir con las capítulaciones.

Efectivamente, Sanabria había enajenado parte de la dote: *"vendió en la rribera del Guadiana una aceña y una dehesa que tenía y la casa de su morada..."*. En el interrogatorio formulado a los testigos de la información doña Mencía preguntó si: *"... Su Magestad hizo merced a la dicha doña Mencía de la mitad de la gobernación destas provincias por los días de su vida, y la vara de alguazil mayor della para una hija de las suyas..."*. El testigo Alonso de la Carrera, notario de la audiencia episcopal, confirmó lo de la capitulación. Los demás testigos confirmaron los grandes gastos que debió hacer durante el largo viaje que recién terminó en Asunción del Paraguay en abril de 1556. Debió contratar dos préstamos en la costa del Brasil con ayuda económica y aval del capitán Hernando de Trejo, quien estaba a cargo del grueso del grupo expedicionario[1].

La genealogía de Sanabria la estudió el padre Ovalle. Indicó como primero del linaje a Fernán García de Sanabria, marido de doña Mayor Fernández de Biedma, señor de la Casa y tierra de Sanabria en Galicia, y mayordomo mayor de don Fernando IV emplazado (1295-1312). Coghlan, siguiendo a la *Crónica de los Hinojosa*, añade, como padre de Fernán, a Payo Suárez de Sanabria. De Fernán fue nieto Men Rodríguez de Sanabria, mayordomo mayor de don Pedro el cruel y su privado, que estuvo en la trágica noche de 1369 en que el rey se trabó en duelo singular con su medio hermano (y sucesor) don Enrique que lo apuñaló. Indica Ovalle que uno de sus

[1] Información de doña Mencía Calderón: Colección G. García Viñas Nº 1538, tomado del Archivo General de Indias, I-6-4710, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Argentina. Gentileza de Mercedes Avellaneda.

hijos "fundó en Extremadura de quien desciende el Santo fray Pedro de Alcántara". Ese hijo -indica Coghlan- fue Antón Pérez de Sanabria, que fue vecino de Alcántara y vivió 120 años. De él fue tataranieto fray Pedro de Alcántara (1499-1561), canonizado en 1699, por una parte, y chozno, por otra, el adelantado Sanabria. Dicho Antón era nieto paterno de María Alonso de Hinojosa, del gran tronco trujillano de Fernán Ruiz, que abrió la puerta de Trujillo a los cristianos en la helada jornada del 25 de enero de 1232. De él descendieron innumerable cantidad de conquistadores: Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Francisco de Orellana, explorador del Amazonas; Pedro Alonso de Hinojosa, Ñuflo de Chaves y muchos más.

En cuanto a doña Mencía Calderón señala el mismo Coghlan que era hija de doña Ana de Ocampo y, como el adelantado, "parienta de los Cortés y los Pizarro". Llevaban estos Calderón, descendientes de Alonso García que "engrandeció su linaje", las mismas armas de los Calderón de la Montaña, de los que venían[2].

La madre de doña Mencía no aprobó su viaje al Río de la Plata y ella no la nombra en su información ni tampoco los ocho testigos que declararon.

Estos testigos varias veces repiten lo afirmado por doña Mencia, que viajó con *"tres hijas doncellas"*. De acuerdo a esto nosotros presumimos que su matrimonio debió realizarse hacia 1535, y no como afirma el historiador Julián María Rubio, que se habían casado a principios del año 1548, pues cuando partieron de Sanlucar de Barrameda en abril de 1550 sus tres hijas ya eran *"doncellas"*.

La mayor de ellas, *doña María de Sanabria*, contrajo matrimonio en 1551 en la costa atlántica con el capitán Hernando de Trejo, como afirma Juan de Salazar de Espinosa en su carta escrita en la laguna del Mbiazá, el 1° de enero de 1552. De doña María de Sanabria nos ocuparemos más adelante.

La segunda hija fue **doña Mencía de Sanabria**, casó con el sevillano Cristóbal de Saavedra, expedicionario con la familia Sa-

[2] Alonso de Ovalle, *Arboles de las descendencias de las muy nobles casas y apellidos de los Rodríguez del Manzano, Pastenes y Ovalles*, Roma, 1646 (edición moderna, Santiago de Chile, 1922); conde de Canilleros y San Miguel, *Fernán Ruiz, tronco de conquistadores*, en Hidalguía, número 78, Madrid, septiembre-octubre de 1996, y Edudardo A. Coghlan, *Historia genealógica de algunos linajes argentinos*, Buenos Aires, 1972.

nabria, hermano del capitán Martín Suárez de Toledo, que estaba en el Paraguay desde 1542. Fueron vecinos de Asunción hasta 1564 y luego se estableció la familia en Santa Cruz de la Sierra. Saavedra otorgó codicilo en 1571 en Potosí. Fueron padres de: **1) doña Mencía Calderón**, casada con el general Gonzalo Solís de Holguín; **2) Hernandarias de Saavedra**, homónimo de su célebre primo hermano; y **3) doña Mariana de Saavedra**.

Como dijimos, doña Mencía Calderón en su información de servicios sostuvo que viajó *"con tres hijas doncellas"*. Según Ricardo de Lafuente Machaín *"De la tercera no hay noticias, por lo cual debemos suponer que pereció durante al travesía..."*.

En sentido contrario a tal suposición, en el Archivo Nacional de Asunción hallamos diferentes expedientes relacionados a la familia Ovelar, que nos permitieron individualizar a la tercer hija del adelantado Juan de Sanabria y doña Mencía Calderón. Esta hija se llamó **doña Francisca Rangel,** muerta el 27 de octubre de 1616.

El primer documento que avala nuestro aserto es una presentación hecha en Asunción el 4 de marzo de 1591 ante Alonso de Vera y Aragón, teniente de gobernador, y el escribano Diego González por *"Hernandarias de Saavedra, vecino desta ciudad en la mejor forma e manera que a mi derecho conbiene paresco ante V.M. y digo que abra ocho meses poco mas o menos que Pedro de Ovelar mi primo me pidió prestada una cota diziendo averla menester para guardar su persona por se recelar de algunas personas... "*. Afirmó Hernandarias que le había entregado la cota en julio del pasado año 1590, a *Pedro de Ovelar, "el Mozo"*, y en enero de 1591 el teniente de alguacil Andrés de Orona, acompañado de Julián Barba y del escribano Joseph Suárez fueron a casa de Ovelar a prenderle, quien suponiendo eran *"enemigos de quien se rrecelava y no la justicia"*,... *"se hechó la dicha mi cota encima"*, y en el corral de la casa le prendieron y quitaron la cota. Pedro de Ovelar había tenido pendencias con Diego de Palma Carrillo[3].

El segundo documento que interesa, es una diligencia para abrir un testamento cerrado. En la ciudad de Asunción, el 28 de octubre de

[3] Vol. 549 f. 101 y Vol. 551 f. 123, de Serie Nueva Encuadernación, en adelante SNE, del Archivo Nacional de Asunción, en adelante A.N.A.

1616, se presentó el capitán Pedro de Ovelar, entonces teniente de gobernador y justicia mayor de las provincias del Río de la Plata, por el gobernador Hernandarias. Afirmó que el día anterior *"falleció doña Francisca Rangel su madre la qual dexo su testamento cerrado y sellado y para que se pudiera abrir y cumpla lo que dexo ordenado en descargo de su conciencia..."*, autorizó al alcalde de la Santa Hermandad, Francisco Suárez de Figueroa ejecute las diligencias judiciales, pues el alcalde ordinario Pedro Sánchez Valderrama *"está indispuesto en cama"* y el otro alcalde está ausente. Declararon los testigos ante quienes otorgó sus mandas doña Francisca Rangel: el escribano Juan de Montenegro y los vecinos Juan Delgado y Agustín de Insaurralde. Desgraciadamente no hallamos el testamento[4].

El tercer expediente relacionado con doña Francisca Rangel es un pleito entre el conquistador Diego Bañuelos y su mujer Beatriz Hernandez, iniciado el 4 de abril de 1584 y sustanciado ante el general Juan de Torres Navarrete. Bañuelos presentó por testigos al capitán Pedro de Ovelar, que dijo ser de cincuenta y cinco años y vecino de Asunción, y su mujer doña Francisca Rangel, de quien Bañuelos afirma: "doña Francisca Rangel es persona de *calidad a V.M. pido y suplico mande y provea que en las casas de su morada jure y declare"*... como lo hizo diciendo ser comadre de Bañuelos y afirmando tener más de cuarenta años en 1584. No firmó. Quiere decir que doña Francisca nació antes del año 1544[5]. Al morir en 1616 tendría, entonces, más de 72 años.

El conquistador Pedro de Ovelar fue natural del pueblo de Benavente, en Extremadura, y según declaración suya nació por 1526 o 1529. Llegó al Paraguay con los expedicionarios de Cabeza de Vaca en el año 1542, siendo aún un mancebo de diez y seis años. En 1549 aprobó la elección de Yrala para teniente de gobernador. Elector de Ortiz de Vergara como gobernador en 1558. Participó en algunas entradas en el Alto Paraguay y en las disenciones entre el obispo De la Torre y Felipe de Cáceres. Fue fiador del capitán Martín Suárez de Toledo para la tenencia de la gobernación en 1569. Yerra Lafuente

[4] Vol. 644 f. 145 y 146 - A.N.A.
[5] Vol. 1686, Sección Civil y Judicial A.N.A.

Machain[6] al sostener que Ovelar murió en 1575 cuando, según vimos, lo encontramos declarando como testigo en abril de 1584.

Entre 1558 y 1560 contrajo matrimonio el capitán Pedro de Ovelar con doña Francisca Rangel. Tuvieron su solar y casa en la calle llamada de San Blas, al este de la Iglesia Catedral. Nosotros pudimos individualizar a tres hijos suyos: Pedro, doña María y doña Ana. Brevemente mencionaremos su descendencia.

1. **El general Pedro de Ovelar** (1566-1624), natural y vecino de Asunción. Es el mencionado *"primo"* de Hernandarias de Saavedra, a quien prestó la cota reclamada. Ejerció cargos de república, fue alcalde ordinario y de hermandad en 1594. Fue al socorro de Concepción del Bermejo por disposición de Sandoval y Ocampo, con treinta hombres[7]. Como vimos, al momento de morir su madre cumplía funciones de teniente de gobernador por designación del gobernador Arias de Saavedra. Contuvo a los portugueses en sus entradas al Guairá y el Ytatin. Contrajo primer matrimonio en 1597 con doña Francisca de Yrala, hija del capitán Pedro de la Puente y de doña Ysabel de Yrala. No hallamos documentación sobre si tuvieron sucesión. Por segunda vez fue casado con doña Ana de la Vega, de quien ignoramos su filiación y naturaleza. Hijos de este segundo matrimonio fueron: Juan de Ovelar, nacido por 1603; Gerónimo de Ovelar, que falleció en 1627, casado con María de Sayas, hija y nieta de conquistadores, con sucesión; y doña Ana de la Vega, difunta en 1661.

2. **Doña María de Ovelar**, natural y vecina de Asunción, casada con Pedro Franco, asunceno y vecino feudatario, hijo del conquistador del mismo nombre, natural de Almodovar de la Mancha. Estuvo en Concepción del Bermejo. En 1591 ya estaba difunto. Hijo del matrimonio fue el capitán Pedro Franco de Ovelar, feudatario de Asunción, alcalde de la Hermandad en 1624, casado con la asuncena doña Ana de Mendoza, de la familia de Pedro de la Puente, con sucesión.

[6] R. de Lafuente Machain, *Los Conquistadores*.
[7] Vol. 312 SNE, f. 54, A.N.A.

3. Doña Ana Rangel, natural de Asunción, casada con Luis Hernández de Morales, nacido en la isla de San Salvador, "*viniendo sus padres de los rreynos de España a la conquista y población destas provincias*"[8]. Se avecindaron en Santa Fe de la Vera Cruz[9]. Hemos ubicado dos hijas de doña Ana Rangel y Luis Hernández de Morales:

Doña Francisca Rangel, natural de Santa Fé, fue una de ellas. Hizo testamento el 24.X.1678 de edad ya avanzada. Casó con el alférez Diego de Valenzuela con el que procrearon ocho hijos: A) Don Diego de Valenzuela; B) Pedro de Valenzuela; C) Luis de Valenzuela; D) Sebastián de Valenzuela; E) Doña María de Sanabria, casada con Juan Rodriguez Pereira; F) Doña Beatriz Rangel, casada con Juan Vizcaino; y G) Doña Ana Rangel, de los que solo vivían el primero y las dos últimas en 1678 al testar su madre en Santa Fé. Doña Francisca, al otorgar dicho testamento, dijo no saber firmar. Se declaró pobre de solemnidad ya que las tierras del Salado Grande heredadas de sus hijos difuntos "*están desiertas por la invasión del enemigo calchaquí y despobladas y destruído todo lo que en ellas tuvimos y poseímos*". Designó como albaceas testamentarios a sus sobrinos Juan Rodriguez Pereiro y José Dominguez de Sanabria[10].

[8] Doña Lorenza Rangel en su testamento del 10.V.1669 dice ser "*hija legítima de Luis Hernández de Morales que nació en la isla de San Salvador viniendo sus padres y mis abuelos de los reynos de España a la conquista y población de esta provincia, y de doña Ana Rangel, natural de la ciudad de Asunción en la provincia del Paraguay, vecinos que fueron de esta ciudad de Santa Fé de donde yo soy natural*". Tomo 3, fs. 748-753 vta. Archivo Departamento Estudios Etnográficos y Coloniales, Santa Fe, Argentina, gentileza de Luis María Calvo.

[9] Juan Carlos Crespo Naón, *Los vecinos de Santa Fé en 1622*, en Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, nº 16, año 1976, p. 55.

[10] Nombramos a los hijos de doña Francisca Rangel según lo hace esta en su testamento. Al mayor de sus hijos lo menciona con el "don" precediendo su nombre, no así sus otros hermanos varones. Tomo 3 de Escrituras Públicas, años 1664-1678, fs. 240/242, Archivo Departamento Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fé, gentileza de Luis María Calvo.

Doña Lorenza Rangel, natural y vecina de Santa Fe, fue la otra hija de doña Ana Rangel y Luis Hernández de Morales. Otorgó testamento siendo ya viuda, el 10 de mayo de 1669[11]. Casó antes de 1622 con el capitán Juan Domínguez Pereiro[12], portugués, vecino de Santa Fe, Regidor Alferez Real en 1620, renunció a tal empleo en 1636[13]. Fueron hijos de ambos:

A) **El general Juan Domínguez Pereiro** fue el hijo mayor. Nacido en Santa Fe casó el 26 de abril de 1657 con doña Jerónima Cabral de Melo, hija legítima de Melchor Maciel y de doña Catalina de Melo[14]. Con larga sucesión en Santa Fe. Entre otros, fue hijo del matrimonio el capitán Juan Antonio Domínguez, natural de Santa Fe y vecino de Asunción del Paraguay, donde casó en la Iglesia Catedral el 25 de noviembre de 1705 con la paraguaya doña Antonia de Yegros y Guzmán, hija legítima del capitán Diego de Yegros y de doña Ana Riquelme de Guzmán[15]. Hijo de este matrimonio fue el capitán Juan Joseph Domínguez, natural y vecino de Asunción, quien casóse con doña Jacinta de Roxas Aranda, padres a la vez de doña Juana Catalina Domínguez, casada con el capitán don Joseph Cañete de Antequera, regidor perpetuo de Asunción del Paraguay, legitimado por el rey Carlos III como hijo de don José de Antequera y Castro (1689-1781) y de doña Micaela Cañete de Sánchez de Vera y Aragón, con ilustre sucesión en Paraguay y Bolivia[16].

B) **El capitán Cristóbal Domínguez de Sanabria** que nació en 1634 fue el segundo hijo del matrimonio de Juan

[11] Testamento citado en nota 8.
[12] J.C.Crespo Naón, obra citada, p. 65.
[13] Ibídem.
[14] El informe que recibimos de Luis María Calvo respecto a que doña Jerónima era hija de Melchor Maciel y doña Catalina de Melo, suple, a ese respecto, la omisión de L.E. Azarola Gil en su obra *Los Maciel*, Bs. As., 1940.
[15] Vol. 443, f. 34-V y 35, S.N.E. del A.N.A.
[16] Roberto Quevedo, *Antequera*, Asunción, 1970.

Domínguez Pereiro y de doña Lorenza Rangel. Ganadero con tierras en el río Salado, igual que sus hermanos. Realizó varios viajes al Perú llevando tropas de mulas a Potosí; en uno de ellos permaneció casi seis años. En 1662 ejerció como alcalde ordinario en Santa Fe. Posteriormente se estableció en Asunción del Paraguay, comerciando con yerba y ganado vacunos. Contrajo matrimonio con doña Juana de Orue de Zárate, hija legítima y única del capitán Martín de Orue de Zárate y de doña Ursula Vallexo Villasante, quien en agosto de 1676 falleció sin hijos. El capitán Cristóbal Domínguez de Sanabria, en octubre de 1678, otorgó su testamento en Asunción, agobiado por deudas, dejando por heredera a su sobrina doña Lorenza de Sanabria, hija de su hermana doña Ana Rangel, y como administrador de sus bienes en el Paraguay a su hermano Pedro Domínguez de Ovelar. Tuvo tres hijos naturales[17].

C) **El capitán José Domínguez de Sanabria**, tercer hijo del matrimonio. Natural y vecino de Santa Fe. En 1685 fue alcalde. Ese año otorgó poder a su hermano menor Pedro Domínguez de Ovelar, vecino del Paraguay. Ignoramos si tuvo familia[18].

D) **Maestre de campo Pedro Domínguez de Ovelar**. Nació por 1640 en Santa Fe[19]. En 1662 intervino en el traslado de la población de la ciudad de Santa Fe de Cayastá a su actual sitio, con carretas y caballada suya. En 1667 inició y concluyó la construcción de la nueva Iglesia Matriz. Siendo alcalde ordinario en 1680 pasó a los soldados y caballada el río Paraná y fueron a desalojar a los portugueses establecidos en la isla de San Gabriel. Intervino en encuentros y luego la paz con los indios calchaquís en el poniente de la provincia y límite con Santiago del Estero. A principios de los años ochen-

[17] Vol. 172, fs. 122 a 126 V. SNE del A.N.A.

[18] Documento del archivo santafecino, Tomo 5, 1679-1698, f. 750. Gentileza de Luis María Calvo.

[19] Vol. 1186. S. Civil y Judicial. A.N.A.

ta, Pedro Domínguez de Ovelar se trasladó a la provincia del Paraguay, avecindándose en Asunción, atendiendo los bienes de su difunto hermano Cristóbal. Aquí construyó *"las nuevas casas del Cabildo"* en el año 1685. Al año siguiente participó en entradas al Chaco. Como entendido en construcciones se le nombró *"super intendente"* de la fábrica de la nueva Iglesia Catedral, interviniendo desde el corte de maderas hasta su terminación, con detallado control de la herrería que debió fabricar: miles de clavos para el artesonado del techo; la obra se inició el 8 de febrero de 1687, concluyéndose el 30 de noviembre de 1689. Posteriormente construyó la Iglesia de La Encarnación, en el solar que tuvo la hermita de Santa Lucía. En lo militar fue designado sargento mayor y luego maestre de campo; ocupó cargos de república, ejerciendo varias veces la alcaldía ordinaria[20]. Contrajo matrimonio con doña Lorenza Vallexo Villasante, hija legítima del capitán Diego de Yegros y Guzmán y de doña Antonia Vallexo Villasante. Hijos del matrimonio fueron: **a) El general Cristóbal Domínguez y de Ovelar** (1703-1769) fue el hijo mayor. Vecino feudatario y de actuación militar en el Chaco y Alto Paraguay. Ejerció también oficios de república. Gobernó la provincia en el último período de la revolución, como *"cabeza del partido comunero"*. Fue juzgado y sentenciado a prisión primero en San Nicolás, y luego en Buenos Aires. Volvió al Paraguay y falleció el 18 de noviembre de 1769. Fue casado con doña Ygnacia Cavallero Bazán y no tuvieron hijos. **b) Antonio Domínguez de Ovelar. c) Doña Juana Domínguez de Yegros**, casada en 1702 con el capitán Dionisio de Otazú, de origen vascongado, con numerosos hijos y descendientes; ella otorgó testamento en 1763. **d) Doña Lorenza Domínguez de Ovelar**, otorgó testamento en 1750 y falleció al año siguiente; contrajo matrimonio con el maestre de campo

[20] Infomación de Servicios de Pedro Domínguez de Ovelar. Asunción, años 1691 y 92, del Archivo General de Indias, Sección Charcas 109, Sevilla.

Francisco de Aguero, asunceno, del partido "*comunero*", actuó junto a su cuñado Cristóbal; tuvieron descendencia. e) **Doña María Domínguez de Ovelar**, casada con el sargento mayor Antonio Fernández Montiel, participó en la revolución de los comuneros; su mujer testó en 1766, con sucesión.

E) **Doña Ana Rangel**. Homónima de su prima hermana. Casó con Francisco Gómez Rabanal. Con descendencia[21].

Como vemos, los descendientes del adelantado Juan de Sanabria y de doña Mencia Calderón, por línea femenina no dejaron de usar (hasta el siglo XVIII) los apellidos Sanabria, Rangel de Sanabria y Domínguez de Sanabria; en cambio, a muy pocas mujeres la llamaron **"doña Mencia Calderón"**, como aquella abuela, esforzada y de gran temple, que fundó su linaje en el "*Paraguay de fuego*", extendido por la cuenca platense.

Los Trejo en el Paraguay y en el Tucumán

De la actuación que haya tenido el capitán Hernando de Trejo, antes del año 1550, nada conocemos. Fue uno de los cuatro capitanes que partieron en los primeros días de abril de 1550 en la flotilla hacia el Río de la Plata, con parte de la familia del adelantado Sanabria. Lo que conocemos de su actuación es lo narrado por Ruy Díaz de Guzmán en sus Anales, noticias que repitieron cronistas jesuitas e historiadores hasta nuestros días. Sobre su familia, Lafuente Machaín, dio a conocer datos tomados de su testamento y codicilo otorgados en Asunción casi a finales de su vida. Como anexo publicamos ambos documentos en versión paleográfica para quien pretenda ampliar referencias sobre esta familia, que se destacó durante los siglos XV y XVI en la rica ciudad episcopal de Plasencía.

Ruy Díaz de Guzmán nos cuenta que llegada la armada de Sanabria a la costa atlántica, por pendencias entre el capitán Salazar de

[21] Los cinco hijos indicados son mencionados en el testamento de su madre doña Lorenza Rangel al que hemos hecho referencia en la nota 8.

Espinosa, que los comandaba, con el piloto mayor, *"fue depuesto del empleo y oficio y eligieron por superior y cabeza al capitán Hernando de Trejo"*, dividiéndose el grupo expedicionario en dos. Trejo fue quien *"determinó hacer una población en aquella costa y trayendo los soldados que pudo, fundó en el año 1553 un pueblo en el puerto de San Francisco, poniéndole su nombre... "*.

Continúa Guzmán que es *"el puerto más capaz y seguro que hay en toda aquella costa, está en 25 grados poco más o menos de 30 leguas de la Cananea y otras tantas de Santa Catalina, que queda a la parte del Río de la Plata" ... "toda la costa es muy montuosa y de grandes bosques... "*.

La población continuó con la asistencia de su fundador y fue residencia de doña Mencía Calderón y su familia. Seguimos con Ruy Díaz: *"El año siguiente padecieron los pobladores muchas necesidades y trabajos y como toda la gente era de poca experiencia, no se daba maña a proveerse de lo necesario por aquella tierra, siendo tan abundante de caza y pesquería. Quienes más sintieron la penuria fueron la señora doña Mencía y sus hijas, y otros que estaban en aquella población, de cuyos continuos ruegos se movió Hernando de Trejo a desamparar aquel puesto y dejar la población que tenía hecha: y conformándose todos en ello, se puso en efecto determinando ir por tierra a la Asunción... "*.

Continuaron peregrinando durante dos años para llegar a destino. Primero se trasladaron a San Vicente, puerto en la jurisdicción portuguesa situado casi sobre la línea imaginaria de Tordesillas, limítrofe con los derechos de Castilla. Atravesaron campos y selvas, cruzando ríos caudalosos y traicioneros poblados de indios de diversas etnías. Sobre los desaparecidos Saltos del Guairá cruzaron el grande y anchuroso río Paraná. Permanecieron un tiempo en la población de Ontiveros, en la margen izquierda del Paraná y tuvieron contactos ya con pobladores del Paraguay. Por fin llegaron a Asunción en abril del año 1556. Fueron recibidos por Domingo de Yrala, gobernador titular nombrado por el príncipe don Felipe, por Real Cédula del 4 de noviembre de 1552. ¡Ya estaban vencidas las capitulaciones del adelantazgo de Sanabria!

Ruy Díaz de Guzmán finaliza la actuación del capitán Trejo, diciendo: *"Domingo de Yrala pidió a Hernando de Trejo se diese razón porqué había despoblado el puerto de San Francisco, y no*

habiéndole dado bastante satisfacción, le prendió y tuvo recluso hasta tanto que llegase disposición de Su Magestad..."[22].

Retrato familiar

Hernando de Trejo, natural de Plasencia, sería un hijodalgo de mediana edad cuando dejó su tierra extremeña. Fue hijo legítimo de Hernando de Trejo y de doña Catalina de Caravajal de Figueroa, hija de Andrés de Figueroa, señor de la casa y torre de Figueroa en Cáceres, propiedad que doña Catalina recibió en dote. Como hijo primogénito heredó el mayorazgo fundado en Plasencia en 1431 por su antepasado Gutiérrez González de Trejo, señor de Grimaldo, y de su mujer doña Violante Gutiérrez de la Cerda. Esta última descendía del infante don Fernando de la Cerda (1255-1275), hijo del rey don Alfonso el Sabio y de la reina doña Violante y marido de la princesa doña Blanca de Francia, hija de San Luis, rey de Francia[23].

Hernando de Trejo otorgó su testamento el 15 de octubre de 1557 y un codicilo el 26 de enero de 1558 en Asunción. En el primero dice "*estando sano y en mi buen seso juicio y entendimiento natural...*"[24].

En su testamento Trejo nombró varias veces a sus hermanos con ruegos y encargos. Ellos eran: Gutiérre de Trejo; don Gabriel de Trejo, su albacea, a quien ruega que en caso de viajar a España su segunda mujer, le acompañe a la Corte; y Francisco de Trejo, vecino de Plasencia.

Mencionó también a otros parientes: a Hernando de la Cerda, primo suyo que tuvo pleitos con su padre por una parte de la dehesa del Abeyro, y él continuó con el hijo: Porcallo de la Cerda, "*my sobrino y la persona con quien yo mas deuda tengo en España está casado con la señora doña Ysabel de Moscoso que es mi prima*

[22] Ruy Díaz de Guzmán, *Población y conquista del Río de la Plata*, Asunción, 198, pp. 200, 205 a 207.

[23] Alejandro Moyano Aliaga, *El escudo del obispo Trejo*, Córdoba, 1990; José Lodo de Mayoralgo, Conde de los Acevedos, *Memorial de Ulloa*, Badajoz, 1982, y David Masnata de Quesada, Marqués de Santa Ana y Santa María, *La casa real de la Cerda*, Madrid, 1985.

[24] Vol. 617, Nº 3, folios 42 a 45 del A.N.A.

hermana", rogando a sus hijos solucionen definitivamente con pacto de caballeros, "*por ser deudos a quienes yo mas e querido...* ".

Indicó otro pleito que tuvo con un deudo llamado Francisco de Trejo, haciendo referencias a "*dos arcedianazgos*" que poseía el mayorazgo: el de Jérez de Badajoz y el de Valencia de Alcántara. Afirmó que varios bienes quedaron empeñados por la causa. En la cláusula 15ª sostuvo que éste "*Francisco de Trejo yntentaba de pedir la casa de mi aguelo Andrés de Figueroa que está en la villa de Cáceres que llaman la Torre de Figueroa...* ". La propiedad perteneció a la dote de su madre, doña Catalina de Caravajal de Figueroa.

Poseyó varias propiedades rurales que estarían ligadas al mayorazgo. Por su testamento confirmó su aporte hecho durante el viaje con la armada de Sanabria: una obligación pactada en San Vicente con Pedro Rosel, factor de los Erasmus Sehetz de Lisboa que poseían varios ingenios de azúcar. Como depositario de los bienes del difunto Rafael Burón dispuso de ellos para ayuda de los preparativos para las jornadas que debieron hacer entre San Vicente y Asunción.

En España había contraido primer matrimonio con doña María de Mendoza. Fueron los hijos habidos de este matrimonio: 1) Hernando de Trejo, que heredó el mayorazgo, vecino de Plasencia; 2) Francisco de Trejo, figura en la lista de pasajeros a Indias como embarcado en las naves de Martín de Orué de Zárate, el 25 de agosto de 1555, para el Paraguay. No hallamos en archivos paraguayos documentación relacionada al mismo, pudiendo haber fallecido o pasado al Perú; 3) Andrés de Figueroa; 4) Gutierre de Trejo; 5) Gabriel de Trejo (Lafuente Machaín le llama Miguel, seguramente por error de su copista); 6) doña Catalina de Caravajal; y 7) doña Francisca de Trejo (Lafuente la llama doña Ana).

En la décima cláusula testamentaria, el capitán Trejo confesó que Gutierre de Trejo era su hijo natural. En Plasencia pasaba como hijo de su hermano Gutierre. Debió ser habido durante su viudez, ya que en el año 1550 era un niño, dice que le crió Francisco Dorantes de Trejo, vecino de la villa de Béjar. Le dejó una manda de doscientos ducados, y que su hijo mayor lo considere como sus otros hermanos.

Dijimos que Hernando de Trejo contrajo matrimonio con doña María de Sanabria, la mayor de las hijas del adelantado Juan de Sanabria y de doña Mencia Calderón, casamiento realizado por 1551

en la costa atlántica. Por capitulación de su padre, quien casare con ella sería Alguacil Mayor del Río de la Plata. Hijos del matrimonio fueron:

1. **Fray Hernando de Trejo y Sanabria.** Nació en la villa y puerto de San Francisco, jurisdicción del Río de la Plata. Su padre le benefició con el tercio de sus bienes que poseía en el Paraguay como en "*los reynos de Castilla...*". A los catorce años fue enviado a estudiar en Lima, ingresando en la orden franciscana, ligada en Plasencia a su padre como a sus abuelos paternos con capellanías. Ordenóse en 1576 y fue nombrado superior de su Orden en el Perú en 1588. El rey Felipe II, por Real Cédula le designó obispo de la provincia de Tucumán y fue consagrado por el obispo fray Luis López de Solís. Su sede fue la ciudad de Santiago del Estero, y convocó a varios sínodos en su diócesis. Fundó en Córdoba el primer monasterio de monjas, el de Santa Catalina, en el año 1613. Su gobierno fue largo y meritorio. Durante veinte años hizo llegar la evangelización a diversas parcialidades indígenas, como menciona en sus cartas al Rey. El 19 de julio de 1598, el obispo Trejo, con su medio hermano, el gobernador Hernandarias, llegaron a Asunción del Paraguay, donde vivían su madre, hermanos y sobrinos. Permaneció en nuestra tierra hasta principios de enero del año 1590, visitando la provincia, realizando bautizos y confirmaciones, y ordenó a los primeros paraguayos como sacerdotes y maestros de la lengua guaraní. En Córdoba hechó las bases para la Universidad, en 1612 otorgó escrituras y por disposición testamentaria les dejó sus bienes. Falleció el 24 de diciembre de 1614, siendo sepultado en la iglesia de la Compañía de Jesús, que quedó a cargo de la Universidad.

2. **Doña María de Sanabria,** llamada así por su padre y conocida posteriormente con los apellidos de Trejo y Sanabria. Nació en Asunción entre los meses de noviembre de 1557 y enero de 1558. De primer matrimonio casó con don Francisco Carrillo de Saavedra, sevillano nacido por 1556, hijo del comendador Gonzalo de Saavedra, llegado al Paraguay en febrero de 1575 en la armada del adelantado Ortiz de Zárate. En las banderias de Asunción fue partidario de su deudo Martín Suárez de Toledo. No tuvieron

hijos. De segundas nupcias doña María casó con el capitán Juan Bautista Corona, quien -según su propia declaración- nació en España en el año 1559. Este, primero se había establecido en Panamá, sirviendo en la defensa de Portobelo. En 1587 llegó al Paraguay con el adelantado Torres de Vera y participó en la jornada contra los guaicurúes. Fue vecino encomendero de Asunción, ejerciendo como alcalde en 1593, regidor en 1599 y de la Hermandad en 1601. Fue procurador general de las tres ciudades de la provincia del Guairá y luego de Asunción en 1614. Tuvo sucesión, siendo su hijo el capitán Juan Bautista Corona. No nos consta que este último haya sido hijo de doña María de Trejo y Sanabria, de quien ignoramos la fecha de fallecimiento.

Los Saavedra

El capitán Martín Suárez de Toledo, natural de Sevilla, nació por 1520. Pasó al Río de la Plata en la armada de Cabeza de Vaca. Llegó al Paraguay en 1542, sirviendo desde los veinte y dos años, participando en entradas al Alto-Paraguay. Durante el gobierno de Gonzalo de Mendoza, en 1557 solicitó llevar una expedición y fundar un pueblo en el puerto de San Francisco, sobre el océano Atlántico. Su proyecto no prosperó, pues estaba partiendo Ruy Díaz Melgarejo a fundar pueblo sobre los Saltos del Guairá. Posteriormente insistió con su proyecto. En 1558 asistió a la elección de Francisco Ortiz de Vergara por el fallecimiento de Gonzalo de Mendoza. Como vecino de Asunción, en 1564 fue regidor del Cabildo. Felipe de Cáceres le designó teniente de gobernador el 31 de julio de 1569. Luego de apresar a Cáceres, el obispo De la Torre le puso en ejercicio del gobierno. Suárez de Toledo comisionó a Juan de Garay en abril de 1573 para que fundara Santa Fe. El Adelantado ratificó su nombramiento y ejerció hasta noviembre de 1574.

Al llegar el Adelantado a Asunción en febrero de 1575 le desautorizó y mandó apresar por no haber prestado socorro a Felipe de Cáceres al ser depuesto por el Obispo. Aún estaba preso en octubre de 1576, siendo ya teniente de gobernador Diego de Mendieta.

El sevillano Martín Suárez de Toledo fue hijo legítimo de Hernandarias de Saavedra, correo mayor de Sevilla, y de doña Bea-

triz Suarez de Figueroa. Fue hermano menor de Cristóbal de Saavedra, llegado con la armada de Sanabria, de quien ya nos ocupamos.

La familia Saavedra es de origen gallego y López de Haro indica como fundador de la rama sevillana a Fernán Arias de Saavedra, llamado *el bueno*, "famoso alcaide de Cañete la Real, cerca de la ciudad de Ronda, desde donde hizo muchas entradas en tierra de moros" (ca. 1413 y 1416). Parece fue el I señor del Viso y Castellar, casado con doña Leonor Martel fue tatarabuelo de nuestro Martín Suárez de Toledo (Haro lo nombra como *de Saavedra*). Rodrigo Méndez Silva trae más datos de su ascendencia. En las pruebas de nobleza de la blanca de la Carne en Sevilla aparece un Fernán Arias de Saavedra como natural de Sevilla e hijodalgo notorio presente en 1527 a 1531[25].

Martín Suárez de Toledo debió contraer matrimonio con doña María de Sanabria, entre enero y junio de 1559, pues el hijo mayor del matrimonio nació entre julio y agosto de 1560. No olvidemos que doña María quedó viuda de Hernando de Trejo en los primeros meses del año 1558. Hijos del segundo matrimonio de doña María fueron:

1. **Gobernador Hernandarias de Saavedra.** No mencionaremos su preeminente actuación por ser harto conocida. Nació en Asunción entre julio y agosto de 1560, según conclusión de Raúl A. Molina. En mayo de 1582 contrajo matrimonio con doña Jerónima de Contreras, hija legítima del general Juan de Garay (1527-1583) y de doña Ysabel Becerra. Hijas del matrimonio fueron: **A) Doña Mencia de Sanabria**, casada en 1616 con don Miguel Jerónimo de Cabrera, vecino de Córdoba, con sucesión. **B) Doña Ysabel Becerra**, casada con el gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera, vecinos de Córdoba del Tucumán, con sucesión. **C) Doña Jerónima de Saavedra.**

2. **Martín Suárez de Toledo**, nació en Asunción por 1571. Fue ordenado sacerdote en Chuquisaca. Cura y vicario en Santa Cruz

[25] José Díaz de Noriega y Pobul, *La Blanca de la Carne en Sevilla*, Tomo I, pág. 206, Madrid, 1975; Alonso López de Haro, *Nobiliario*, Madrid, 1622, tomo II, y Rodrigo Méndez Silva, *Arboles y blasones de la Ilustre Casa de Saavedra*, Madrid, 1692.

de la Sierra. Volvió al Paraguay y figura como presbítero evangelizador en la provincia de los Nuaras. Comisario del Santo Oficio y Juez Eclesiástico. Realizó visitas a Concepción del Bermejo. Clérigo y Vicario en Buenos Aires, hizo información de servicios en 1606. Ignoramos que grado de vinculación tuvo con su medio hermano, el obispo del Tucumán don fray Hernando de Trejo y Sanabria.

3. **Doña Juana de Saavedra**, fue casada con el capitán Juan de Garay Becerra. Fueron vecinos de Santa Fe y falleció en 1640. Tuvieron seis hijos que dejaron numerosa descendencia.

4. **Doña Beatriz de Figueroa**, natural y vecina de Asunción. Casada de primer matrimonio con el capitán Mateo de Luna. Fueron sus hijos: Gonzalo de Luna, (tuvo una hija natural llamada doña María de Sanabria); y el capitán Martín Suárez de Toledo, llamado también Martín de Luna, vecino de Asunción, casado con doña Ursula Vallexo Villasante, hija legítima del capitán Juan Vallexo Villasante y de doña María de Roxas Aranda, no tuvieron hijos; criaron a su sobrina doña María de Sanabria y la casaron con el capitán Andrés Benítez. El capitán Martín Suárez de Toledo otorgó testamento en Asunción el 29 de octubre y un codicilo el 31, del año 1654. Ya estaba difunto el 10 de noviembre de ese año. Entre sus papeles se inventariaron los testamentos de sus abuelos maternos. Fue sepultado en la iglesia de Santo Domingo[26]. Doña Beatriz de Figueroa contrajo segundo matrimonio con el general Diego González de Santa Cruz, nacido en Asunción por 1565 según declaración suya, hijo legítimo del escribano Bartolomé González Villaverde y de doña María de Santa Cruz. El segundo marido de doña Beatriz de Figueroa ejerció como escribano del Cabildo. "Actuó en la conquista y pacificación del Guairá". También fue como teniente de gobernador de Asunción. Estuvo en Charcas entre 1601 y 1606. Casado en primeras nupcias, ignoramos el nombre de su mujer. Hija del matrimonio fue doña María Gonzalez de Santa Cruz, que casó con el portugués Melchor Marecos, avecindado en Asunción desde el año 1624, donde lue-

[26] Vol. 190, f. 52. SNE del A.N.A.

go fue vecino feudatario. Hijos de ambos fueron: fray Dionisio Marecos, dominico que otorgó su testamento el 6 de agosto de 1644 en casa de **"doña Beatriz de Figueroa mi señora"**; y doña María González de Santa Cruz, o Marecos, mujer del capitán don Gabriel Riquelme de Guzmán (1632-1698), con larga e ilustre sucesión en el Paraguay, en los Cañete de Antequera y Domínguez. Doña Beatriz de Figueroa falleció en Asunción entre los años 1644 y 1654, fue sepultada en la iglesia de Santo Domingo.

5. Doña Ana de Ocampo fue una de las hijas menores de Martín Suárez de Toledo y de doña María de Sanabria. Natural y vecina de Asunción, donde contrajo matrimonio con don Antonio de Añasco, personaje destacado en los últimos cuarenta años de la conquista paraguaya. Por eso nos ocuparemos de él brevemente.
Según declaración suya, Añasco nació por 1556, en Sevilla[27]. Hijo de Antonio de Añasco, quien aparece en el índice de la Blanca de la Carne como "*hijodalgo notario*" y jurado de Sevilla, y de doña Juana Ortiz Melgarejo. Nieto paterno de Diego de Añasco y de doña Leonor de la Becerra; y materno de Francisco de Vergara y de doña Beatriz de las Roelas, vecinos de Sevilla[28]. Parece que don Antonio de Añasco, en su mocedad fue paje del duque de Medinasidonia. En la armada del adelantado Ortiz de Zárate que partió de Sanlucar en octubre de 1572, viajaba el depuesto gobernador platense Francisco Ortiz de Vergara, que volvía al Paraguay después de algunos años, con su sobrino don Antonio de Añasco. Llegó a Asunción en febrero de 1575, iniciándole en las armas y modalidad de la conquista paraguaya, su otro tío Ruy Díaz Melgarejo, trasladándose en 1576 a la provincia del Guairá (actual Estado de Paraná, Brasil). En 1585 fue designado teniente de gobernador del Guairá con asiento en Ciudad Real. En 1588 recibió socorro de armas y soldados con Ruy Díaz de Guzmán, quienes fueron a rescatar al capitán portugués Gerónimo Leitao, que estaba sitiado por cantidad de indios en los confines de la provincia. Permaneció en el Guairá hasta 1596. Posteriormente fue nombrado teniente de gobernador del Río de la Plata por su cuñado Hernandarias, siendo recibido solemnemente por el Cabildo de

[27] Vol. 1593. S. Civil y Judicial. A.N.A.

Asunción el 18 de agosto de 1597. Fue un brillante capitán y discreto y progresista gobernante.
Añasco fue vecino feudatario desde 1572, Torres Navarrete le otorgó encomienda de cincuenta y cinco indios[29]. Posteriormente el gobernador Arias de Saavedra le adjudicó otra encomienda de indios originarios el 3 de julio de 1599[30]. El mismo gobernador le hizo merced de tierras para estancia de ganados mayores, de dos leguas cuadradas, situada en la otra ribera del río Salado, en la boca de la laguna de Tapaicuá, hacia Altos[31].
Don Antonio de Añasco falleció en 1617, sobreviniéndole su mujer, doña Ana de Ocampo, que murió en los primeros días de octubre de 1618. Fue una mujer de temple, como lo fueron su madre y abuela. Tuvieron cuatro hijas que a su vez fundaron cuatro grandes familias. Fueron ellas.

A) **Doña María de Añasco**, casada con el capitán Juan Cabrera de Ovalle, natural de Asunción, como primogénita heredó la encomienda de indios y la estancia fundada sobre la laguna de Tapaicuá. Hijos suyos fueron: el capitán Juan Cabrera de Ovalle, con sucesión; Juan Antonio de Añasco sin sucesión; fray Antonio de Añasco; doña Guiomar de Ovalle, con sucesión; doña Beatriz de Acosta; doña Leonor de Añasco, y doña María de Añasco (muerta en 1659).

B) **Doña Beatriz de Añasco** fue casada con Juan Cavallero de Bazán, y testó en 1633. Fueron los tronco de los Cavallero Bazán y Cavallero de Añasco. Hijos: capitán Francisco

[28] El escritor y aventurero sevillano, don Juan Enriquez de Guzmán (1499-1547), en una de sus divertidas crónicas nos cuenta que fue casado con doña Costanza de Añasco, y no tuvieron hijos, por él sí tuvo dos cuñados: Juan de Añasco y Pedro de Añasco. Afirma: "**Son muy altos de cuerpo, hidalgos y proves, que como alcatrazes están aguardando que me muera para comer mi fazienda...**". Sin duda estos Añascos fueron parientes del padre de nuestro conquistador, pero bien diferentes a don Antonio.

[29] Vol. 549, f. 13. SNE. A.N.A.

[30] Vol. 312. SNE. A.N.A.

[31] Vol. 58, Nº 12. SPT. A.N.A.

Cavallero Bazán, o Añasco, con sucesión; doña Mariana Cavallero Bazán, con sucesión; doña Ana de Sierra; doña Catalina Prieto Bazán, o Añasco Bazán, con familia; y doña Juana Bazán.

C) **Doña Potenciana de Añasco**, casada con el general Francisco Núñez Dávalos (muerto en 1672), con larga actuación. Cabeza del partido *"comunero"* en el siglo XVII. Fueron hijos del matrimonio: maestre de campo don Fernando Arias de Saavedra, natural de Asunción, desterrado por *"comunero"*a Villa Rica, con larga sucesión; licenciado Diego Núñez de Añasco, presbítero; don Matías de Avalos Añasco; doña Potenciana de Añasco, con familia; doña Ana de Ocampo, con sucesión; y doña María Josefa Núñez Vaca (muerta en 1681), con sucesión.

D) **Doña Leonor de Añasco**, fue la menor de las hijas. En 1618 al morir su madre doña Ana de Ocampo vivía con ella en la casa que esta última había heredado de sus padres Martín Suárez de Toledo y doña María de Sanabria. En 1612 casó con el general don Gabriel de Vera y Aragón (1589-1660), hijo del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón y de doña María Arias de Mansilla. Hijos suyos fueron: don Juan de Vera y Aragón, fallecido en 1642; casado y sin sucesión; doña Ana de Vera y Aragón, u Ocampo, casada y con sucesión; doña Leonor de Añasco, casada y con sucesión; y el alférez don Gabriel de Vera y Aragón, con sucesión en Asunción y en Villa Rica..

El matrimonio de Martín Suárez de Toledo y de doña María de Sanabria pudo haber tenido otra hija[32]. Lafuente Machain nombra a

[32] Hija natural del capitán Martín Suárez de Toledo fue Inés Suárez de Toledo, mujer ya entrada en años y viuda en 1591. Su difunto marido Alonso de Escobar, había fallecido bajo disposición testamentaria, siendo su albacea Francisco de Escobar (presumiblemente su hijo), dejando una deuda impaga, por compra en almoneda de una *"silla jineta"*, que Inés Suárez de Toledo debió hacerse cargo en 1591. Por su edad se realizó en *"la casa de su morada"* siendo testigo de vista *"el capitán Hernandarias su hermano... "*. En dos expedientes contemporáneos a 1591 no le se le dá tratamiento de "doña" como a sus hermanas (vol. 531, f. 14 SNE, A.N.A.).

doña María Arias de Saavedra y presume sea hija de ellos. Nosotros nos preguntamos: ¿No sería la hija de doña María llevada cautiva por los indios guaicurús cuando asaltaron y quemaron la estancia de Tapúa?

Asunción, diciembre de 1998

Anexo Documental
Testamento y codicilio de Hernando de Trejo

Transcripción por el *Lic. Alberto Duarte de Vargas*

Archivo Nacional de Asunción, Serie Protocolos y Testamentos, volúmen 617, documento 3, fojas 42 a 45.

F. 42

En la çiudad de Asunçion de la provinçia del Rio de la Plata en siete dias del mes de henero de año del nasçimento de Nuestro Salvador Jesu Cristo de mil y quinientos e sesenta y tres años ante el magnifico señor Joan de Hortega alcalde hordinario y de la hermandad y en presencia de mi escrivano publico y tesigos de yusso escriptos pareçio doña Maria de Sanabria e presento un pedimento por escripto firmado de su nombre, su thenor del qual es este que se sigue.

(Cruz)

Magnifico señor.

Doña Maria de Sanabria muger que fuy de Hernando de Trejo, difunto, que Dios aya, y al preente lo soy de Martyn Suarez de Toledo mi señor. Ante Vuestra Merçed parezco y digo que ya Vuestra Merçed sabe y es publico y notorio quel dicho hernando de Trejo falesçio (sic) desta presente vida e antes e al tiempo de su fin e muerte hizo e otorgó su testamento ultima e postrera voluntad e un cobdiçilio ante Joan de Valderas escrivano publico desta çiudad de la Asunçion por el qual entre otras mandas, legatos e pias causas en el contenidas mandó que en los reynos de España se hiziesen e efectuasen e cumpliesen algunas de las dichas mandas según que mas largamente en el dicho su testamento y cobdiçilio se contienen a que

me refiero e porque a my como a su albaçea e muger conviene procurar quel dicho su testamento se cumpla e aya devido efecto según que por el esta mandado (Roto) por ello tengo neçesidad de enviar un traslado o dos o mas del dicho testamento e cobdiçilio en los reynos de España a la çiudad de Plazencia donde herea vezino el dicho Hernando de Trejo por la via e partes que mas (Ilegible) lo pued (Roto) hazer (Roto) por tanto a Vuestra Merçed pido y si neçesario (Roto) requiero ande al dicho Joan de Valderas escrivano saque un traslado o dos o mas e los que yo le pidiere e oviere menester del dicho testamento e cobdiçilio e asi sacado los mande aprovar e ynterponer e ynterponga a ellos e a cada uno dellos su autoridad e decreto judiçial para que valgan e hagan fe en juizio y fuera del e me los mande dar y entregar en publica forma en manera que haga fe para el dicho efecto porque asi conviene al descargo e cumplimiento del anima del dicho Hernando de Trejo para lo qual y en lo necesario el mag (Roto) fiçio de Vuestra Merçed ymploro. Doña Maria de Sanabria.

E ansi presentado el dicho pedimento en la manera que dicha es, el dicho señor alcalde dixo que mandava y mandó a my el dicho escrivano saque un treslado, dos o mas del dicho testamento e cobdiçilio del dicho Hernando de Trejo los quales dicha doña Maria quisiere y oviere menester e se los de y entregue que a el treslado o treslados que del dicho testamento e cobdiçilio se sacaren e a cada uno dellos ynterponia e ynterpuso su autoridad y decreto judiçial tanto quanto pedia e con derecho devia para que valga y haga fe en juizio y fuera del (Roto) y lo firmo de su nombre. Testigos: Julian Lopez e Nicolao Florentin, vezinos desta dicha çiudad. Joan de Hortega.

Por virtud del qual dicho mandamiento yo el dicho escrivano hize sacar e se sacó del testamento e cobdiçilio originales que ante my el dicho Hernando de Trejo otorgó, un treslado subçesive uno en pos de otro, su tenor de los quales son estos que se siguen.

En el nombre de Dios thodopoderoso y de la virgen Sancta Maria y de thodos los sanctos e sanctas de la corte celestial sepan quantos esta carta de testamentovieren como yo Hernando de Trejo hijo legitimo de Hernando de Trejo y de doña Catalina de Caravajal de Figueroa difuntos, vezinos que (Testado: fuymos) fueron de la çibdad de la Asunçion de la provinçia del Rio de la Plata estando sano y en my buen seso, juizio y entendimiento natural tal qual Dios nuestro Señor a servido de me dar, themiendome de la muerte y deseando poner mi anima en carrera de salvaçion, creyendo como creo en la Sanctisima Trinidad, Padre, Hijo y Spiritu Sancto, tres personas y un solo Dios verdadero y thomando por my abogada la gloriosa virgen Sancta Maria a la qual suplico sea servida suplicar a su (roto) ado hijo por mi pecador quiera perdonar mis culpas y pecados quando desta vida fuere y llevar my anima a su eterna gloria e a do fue a (Roto) a cuyo honor y

reverençia (Roto) y conozco que hago y h (Roto) este mi testamento e ultima e postrera voluntad en la manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi anima a Dios Todopoderoso que lo crio (Roto) pro y redimio con su preçiosa sangre y el cuerpo a la tierra.

Yten mando que quando la voluntad de Dios nuestro Señor fuere servido de me llevar desta presente vida que mi cuerpo sea sepultado en la parte y lugar que a mi señora doña Mencia y doña Maria my muger les pareçieren e acompañen la cruz juntamente con mi cuerpo hasta le dar eclesiastica sepultura thodos los saçerdotes que se pudieren aver e que sea enterrado con la (Roto) era de Nuestra señora y la Vera Cruz cuyo cofrade soy (Roto) e aquel dia digan por mi anima una misa cantada de cuerpo presente con su vigilia de nueve liçiones, responso y thodas las misas rezadas que dicho dia se pudieren dar e que por thodo ellos se de la limosna acostumbrada.//

F. 42 v.

Yten mando que se diga por mi anima un novenario de misas segun costumbre y se de la limosna por el.

Yten mando se digan por mi anima tres misas a la Sanctisima Trinidad y diez por las animas del purgatorio.

Yten mando se digan por mi anima los mas sacrifiçios que a mis albaçeas pareçiere en esta çibdad a cuyo alvedrio lo remito.

Yten mando se digan veinte misas por los yndios e yndias que en my serviçio se an muerto.

Yten mando se digan diez misas por el anima de Diego de Salazar difunto.

Yten mando que en España digan por mi ianima e de mis padres y de doña Maria de Mendoça mi primera muger (Roto) misas las çiento en el monesterio de Sanct Francisco de la çiudad de Plasençia y otras çiento en el monesterio de Sancto Domingo e otras çiento en el monesterio de los descalços de la dicha çiudad. E otras çiento en el monesterio de Nuestra señora de la Muh (Roto) termino de la vida de Grimaldo y otras çiento en la yglesia del lugar de las casas de (Roto) Milan y se pague por ellas lo acostumbrado.

Yten digo que por quanto yo crie a Hernando de Trejo en mi casa desde niño y gaste con el mucho e aunque despues me sirvió tambien gastava mucho con el por traerle a (Roto) y en el abito en que le traya, por tanto mando que se le den çinquenta ducados en España de mi haçienda (Roto) porque el a pasado a la Nueva España si no fuere buelto le serviran (Roto) quiere que se los enbien allá y si los quisiere asi los envien en las

cosas quel quisiere y si fuera muerto le digan çient misas por su anima no dexando eredero forçoso a quien se puedan dar.

Yten digo que Gutierre de Trejo ques un niño que yo traya conmigo y se embarcó en la Palma con un vergatin con Joan de Ovandoe bolbio arribar a España el qual se crió en ella en nombre de hijo de Gutierre de Trejo mi hermano digo y declaro ques mi hijo aunque se crio en nombre del dicho mi hermano, mando que de mi hazienda le den en España dozientos ducados y mando y encargo a Hernandode Trejo mi hijo mayor e de la dicha doña Maria de Mendoça mi muger haga por el y lo thenga en cuenta con los otros sus hermanos e lo mesmo encargo al otro hijo que por muerte del dicho Hernando de Trejo subçediere en my casa.

Yten por quanto yo dexe en España una çedula a don Graviel de Trejo my hermano para que se pagasen quatro ducados a un tal natural de Medina del Campo de quien el dicho my hermano se avia de ynformar de Hernando de Trejo escrivano de Galis (Roto) de quien era, mando que si no se lo ovieren pagado se le paguen a él o a sus herederos (Roto) pudiendo (roto) se digan de misas por su anima.

Yten digo que porque el verano antes que nos partiesemos para esta provinçia yva conmigo yendo de Badagoz a Plazençia (Ilegible) Francisco Gutiérrez clerigo natural de la villa de la Gasrevillas junto a Caçeres en el camino (Roto) por averse acabado mymoneda hasta sesenta reales o seys ducados, él se quedó en la villa de Gasrevillas (Roto) se en Plazençia e de ali se fue a la corte e nunca mas le vy, mando se le (roto) sus herederos (Roto) digan de misas por su anima.

Yten digo quel pleyto que mi padre trajo contra Hernando de la Çerda e yo continué (Roto) Porcallo de la Çerda su hijo, sobre la ochava parte de la dehesa del Abeyro e ante estava en chançilleria de Valladolid pasava ante fulano de Villafranca escrivano que posava en la calle de Teresa Gil esta (el dicho pleyto temy al (Roto) se havia mandado secuestrar la dicha ochava parte e yo por las diferençias que mis hermanos tenyan con el Obispo y Cabildo de Coria por les ayudar y favoreçer en ello no pude acabar de asegurar el dicho pleyto y mando que le sigan luego. E si el dicho (roto) co Porcallo quisiere que se ponga en manos de cavalleros que lo averiguen sin thela de juizio por quel dicho (Roto) Porcallo es my sobrino y la persona con quien yo mas deudo thengo en España esta casada con la señora doña Ysabel de Moscoso ques mi prima hermana. E por ser el cavallero, e mis deudos a quienes yo mas e querido e con quien mas estrecha amistad e thenido mando que se ponga como dicho thengo en manos de cavalleros por evitar gastos, costas e diferençias. E si le condenaren por ser cossa tan clara como es que la (Roto) on alguna parte della (roto) ando que en la paga de los frutos se thenga (Roto) thoda moderaçion e se le espere algun tiempo,

porque para quienes (Roto) es pobre e thiene muchas hijas esto se entiend (Roto) le conden (Roto) de compromiso o de justiçia.

Yten digo que por quanto en las pendençias e pleytos quel señor (Hernando de) Trejo arçediano (Roto) tar tuvo con el Obispo y Cabildo de Coria (Roto) os pley (Ilegible) (Roto) dineros que le envié a Roma e pagué sus deudas que tenía en España (Roto) tar (Roto) suma de (Roto) savan de doze o quinze mil du (Sic) escudos e de la hazienda de la dicha (Roto) rejo (roto) ansimismo (roto) demas la cuenta de lo qual yo si debo (Roto) del reçibo que para poder (de Hernan López) mi criado vezino de la çiudad de Plazençia en la qual según por ella pareçe yo alcançava (Roto) trejo por ocho mil y tantos ducados, e muchas veçes le (Roto) y suplique por mi persona y (roto) nos sentasemos a quenta porque dezia que no hera posible yo le (Roto) por tanto. E que se satisfiziese de lo que me devia y lo viesen cavalleros y letrados e satisfecho dello que (Roto) do pudiese me pagaria y nunca lo quiso hazer antes huya de los lugares donde yo estava si yo (Roto) tambien se s (roto) del lugar. Digo que la dicha quenta que dexe dello en poder//

F. 43

del dicho Hernan Lopez es çierta y verdadera como en ella se contiene por el Santo Sacramento de la misa e que faltan en ella muchas cosas que gasté que ansimismo era obligado el dicho Francisco de Trejo a pagar e yo por olvido e porque no me guardava del sino le thenia en lugar de padre (Roto) de poner creyendo lo avia de fazer como por las cartas que con la dicha quenta estan me dezia y prometia, e porque algunos cavalleros, deudos nuestros me rogaron y aconsejaron que pues el dezia que avia de dexar lo que thenia a mis hijos e desempeñalles my hazienda e ansi lo jurava y prometia que yo se los dexase e no litigase con el ny le pidiese nada por justiçia suplico al dicho señor Francisco de Trejo mire su conçiençia e que ay Dios e de la manera que yo gaste my hazienda con él, pocos hijos lo quieren hazer con sus padres. E porque Francisco de Trejo my hijo me a dicho quel dicho Francisco de Trejo avia puesto el arçedianazgo de Xerez de Badajoz en cabeza de Hernando de Trejo my hijo mayor e el arçedianazgo de Valençia de Alcántara e çiertos benefiçios anexos a el en cabeça de Antonyo de Trejo mi sobrino para que en siendo de hedad alguno de mis hijos se lo traspasen, e el dicho Antonyo de Trexo ansy lo thenia prometido. E tratava de disponer de los otros benefiçios desta manera, que haziendolo el dicho Francisco de Trejo como dicho es e queriendo moderar (Roto) sus gastos e ayudar a desempeñar my hazien da, yo y mys hijos le seremos en

grandisima obligacion, demas de hazer serviçio a Dios, e lo qual (Roto) n justamente deve e toca a su conçiencia y honra. (Roto) por caso lo que el dicho Francisco de Trejo my hijo dize no fuese asi, e el dicho Francisco de Trejo no quisiese hazer luego lo que deve e anduviese en dilaçiones como a my lo hizo, que en tal caso le pidan por justiçia lo que me debe.

Yten digo que por quanto Francisco de Trejo my hijo me a dicho quel dicho Francisco de Trejo yntentava de pedir la casa de my aguelo Andres de Figueroa questa en la villa de Caçeres que llaman la thorre de Figuroa e los alço e otras haziendas questan en termino de la dicha villa de Cáçeres que eran del dote de my madre e my padre la vendyo (Roto) a Joan de Sande e al camarero Sancho de Paredes e otras personas, que se ynformen sy en ello se encarga algo la conçiençia de my padre de personas que lo entiendan e si se encarga no se pnga el dicho pleyto y si estuviese puesto se partan del que a mis hijos Dios les hara merçed.

Yten digo que por quanto yo puse quatro mil maravedis de censo sobre çierta hazienda en las casas de Millan a Ysabel Lopez muger del vachiller Hinojosa vezina del Esperilla termino de Plazençia a ynstançia del señor don Pedro Bermúdez de Villalva, e para él, e me dio por fiador a Diego de Frias, mando que le (Ilegible) le quite pues es poca cossa.

Yten digo que por quanto yo vendi e empeñe la mitad de la dehesa e el me (Roto), termino de la çibdad de Plazençia, en Sebastian Varela vezino de Plazençia e el señor Joan de Villalva poco a dijo (roto) endo que no queria ver my hazienda en poder de nadie lo quitó e thomó para si diziendo que cada vez que yo fuese o mis hijos le bolviese el dinero bolveria la dicha mitad de la dehesa en qualquier tiempo que fuese, que yo ansi lo espero del y le suplico lo haga. E porque Hernando de Trejo mi hijo mayor a salido a pedir la dicha dehesa diziendo que le pertenesçe por ser mayorazgo e que yo no la pude vender ny enpeñar si el dicho señor Juan de Villalva tuviere por bien hazer lo susodicho e dexarlo por escriptura no se siga pleyto ninguno con el pues haze tan buena obra y a él le suplico asi lo haga. E, el dicho Hernando de Trejo mi hijo procure de desempeñar lo mas presto que pudiere. E a los señores Francisco de Trejo my criado e Graviel de Trejo my hermano suplico le ayuden y encaminen para que lo haga brevemente pues vean de quanta mas calidad es aquella hazienda que no otra ninguna.

Yten digo que por quanto mi madre mando hazer una hermita de Nuestra señora de las Nieves en el lugar de las casas de Milán e para ella mando no mas que cinco mil maravedis para ella e yo no la hize por ser poco dinero e no se poder hazer nada con ello, esperando estar mas sin neçesidad para hazer la dicha hermyta mando que se den para con que se faga la dicha hermita otros diez mil maravedis demas de los çinco mil maravedis.

Yten mando se den cada un año a los frayles de Sanct Francisco de Plasençia sobre lo que se les da por la capellanía de mis padres quinientos m (Roto) que juntamente rueguen a Dios por my anima y de doña Maria de Mendoça mi primera muger.

Yten digo que por quanto Pedro Rosel (roto) la (Ilegible) nos dio a mi señora doña Maria y (Roto) cantidad de hierro, rescates e otras cosas en que montaron quarenta y un mil y tantos (Roto) que le hizimos una obligaçion a pagar en çierta forma, mando que procuren de enviarselo a pagar (Roto) si el camino se hiçiere la mitad de mi hazienda por no vaya a dar molestia a España.

Yten digo que por quanto yo di a mi señora doña Mencia de la hazienda de Rafael Buron de quien yo quedé como depositario y thenedor juntamente con Hernando de Salazar de çiento y veinte y çinco libras de cuentas (Roto) pares de çapatos, treynta y un espadas, quarenta y un pares de suelas, dos bonetes, noventa y q(uatro varas) de lienço (Ilegible), ocho varas de quartilla, siete cordovanes, un sayo y (Roto)

F. 43 v.

refiero y otras menudençias de la hazienda del dicho Rafael Buron e por ello se obligó a (Roto) cantidad de pesos a las entradas e dio por sus fiadores a Joan C (Roto) es e a Pero Sanches según pareçe por la obligaçion que dello passo e se hizo ante Joan de Valderas escrivano (Roto) la qual tengo presentada ante Joan Romero alcalde hordinario y Martyn de Orue escrivano de governaçion, mando que de aquello que yo le di que se espresa en la obligaçion que resçibio de my, solo quede my hazienda armas e otras cosas que quedan, o de España (Roto) se venda a las entradas lo que bastare para pagar la mitad de lo que se (Roto) en lo que yo (Roto) dicho es porque la dicha doña Mençia lo gastó alimentando su casa e gente de la armada e a my muger e lo demas que le dio y mando dar Rafael Buron, e le dimos Hernando de Salazar e yo por mandamiento del capitan Salazar, no sea obligado a le pagar cosa alguna.

Yten digo que si doña Maria de Sanabria mi mujer quisera irse en España ques lo que a mi me pareçe debe hazer e yo querria que hiziese por ser esta tierra tan pobre e quedar mal, ella y nuestros (Roto) en (Roto) y encargo a mis hijos y hermanos la thengan e traten como a madre y a mis hermanos (Roto) como a hermana y alimenten y ayuden a bivir conforme a la calidad de su persona y de aver sido mi muger e mis hijos se goviernen por ella así en lo que tocare (Roto) de las personas de mis hijos como de la de Hernando de Trejo mi hijo mayor o de lo (Roto) my hijo que suscediere

por su muerte en lo que de mi hazienda es mayorazgo e (Roto) tal (Roto) la (Roto) e señalo por tutora y curadora de las personas y bienes de los dichos mis hijos y ellos la ovedescan como thengo dicho asi ayan my vendiçion. E se por ventura lo que yo no espero los dichos mis hijos siendo de hedad fuesen contra lo que yo aquí digo mando que a la dicha doña Maria my muger se le de (entre renglones: xe) con que crie sus hijos y mios dos mil ducados de oro largos de lo mas bien parado de mi hazienda. E se acabe de hazer de mis bienes la casa nueva questa hecha hasta el primer sobrado por (Roto) en que yo bivi en las casas de Millan y se le de con las dos casas en que biver Joan Arias my criado e yo hize en la cavalleriza questan junto a la dicha casa y el verjelico de las espaldas. E esto sin que se descuente nada de los dos mil ducados. E si la dicha doña Maria quisiere tomar (Roto) mitad de los morales que yo thengo en (Roto) dal que llaman de la cerca en el dicho lugar de las casas de Millan que se le den la mitad de los dichos morales los que ella escogiere para con que se alimente y crie sus hijos. Esto se entienda no queriendo eldicho Hernando de Trejo y los demas mis hijos estar con ella y servilla y alimentalla como es razon y como se lo encargo asi ayan mi bendiçion (Roto) es en ello ganaran tanto con Dios e cumpliran mi voluntad y su hazienda sera (Roto) y si misma doña Mencia quisiere yr en España hagan ny mas ny menos y la thengan por madre. E si oviere de yr a la corte a negoçiar con Su Magestad la acompañen e al señor Francisco de Trejo y Gutierre de Trejo y don Gabriel de Trejo mis hermanos les encargo las ayuden y favorezcan pues vieron lo que yo hize con sus cossas. E en quien yo mas esperança thengo es en el señor don Gabriel si fuere bivo al que suplico vaya con my señora a la corte a negoçiar con Su Magestad y la ayuden con moneda.

Yten digo que si la dicha doña Maria mi muger no quisiere yr en España sino bivir en esta tierra ella y sus hijos se le enbien de my hazienda seyçientos ducados en hierro y otras cossas que ella pidiere los quales se le enbiaran libres de flete y otros gastos hasta los poner en esta çibdad o donde la dicha (testado: da) my muger quisiere e ansi le a de enviar en las tres armadas primeras que vinieren en cada una dozientos. E a Hernando de Trejo my hijo mayor mando que thenga siempre cuidado de escrevir a la dicha doña Maria mi muger e proveerla de las cossas que le enviare a pedir e que lo uno y lo otro no ponga estorvo ny enbaraço ninguno ansi quedando la dicha doña Maria en esta tierra o yendo en España sino cumpliendolo y mas cumplido si el pudiere ansi aya my vendiçion. E encargo lo mismo al otro my hijo que por muerte del dicho Hernando de Trejo subçediere en mi casa y a los dichos mis hermanos y a la dicha doña Maria encargo a my hijo Francisco de Trejo e que le ayude e favorezca e a ella sirva e esté con ella y porque es moço el vaya a la mano. E por que yo salvi en el navio que me

enbi(aron mis)s hijas e ultimas cosas (Roto) mando que la dicha doña Maria reaga las dichas (Roto) que trayeren y (Roto) le (Roto) çiere y entiendese en la administraçion de las (Roto) y bienes que de España se trayeren a de thener la dicha mi muger no se casando (Roto) casandose la (Ilegible y roto) Mençia y por su muerte el señor Cristoval de Saavedra.

Yten mando que se paguen al señor Pero Dorantes factor de Su Magestad lo que por unas çedulas pare (Roto) que le devo y si se le perdiesen lo quel dixere que le devo.

Yten mando que se le paguen a Hernan Bustillo sesenta y nueve libras de hierro que me pre (Roto) quanto algunas personas me an prometido moneda para pagar la casa de Fe (Roto)//

F. 44

Romero (Roto) do que lo que pareçiere por mis (Roto) las qu (Roto) uere les sea pagado.

Yten encargo a Joan Cortes que sirva siempre a my señora y a doña Maria y si quisiere sosegarse con el serviçio de casa le ayuden a hazer una roça en mi tierra para que (Ilegible) por thodo e (Ilegible y roto) encargo thengan por hijo e al qual sirva a doña Maria e a mi señora e si quisieren yr en España se vaya con la dicha mi muger e señora e las acompañen e lo mismo encargo a Baltasar de Carvajal haga con ella y si quisiere haçer roça la haga en la dicha mi tierra.

Yten digo que por quanto en tiempo que Antonyo de Trejo e de Romero y (Roto) mi sobrino era man (Roto) vida de su padre yo le di muchas vezes dineros que gastase que no se lo que es, mando pague lo que se acordare.

Yten digo que por quanto Francisco Dorantes de Trejo vezino de la villa de Veiar crió al dicho Gutierre de Trejo mi hijo hasta que vino seys o siete años sin querer thomar de my cosa alguna e devio gastar con el mando que se le pague por ello lo que quisiere e si no quisiere thomar nada según mis albaçeas (Roto) paresçiere.

Yten mando se digan veinte misas por el anima de Francisco Venites difunto.

Y para cumplir y pagar thodo lo que mando en este mi testamento dexo e nombro por mis albaçeas y executores testamentarios a mi señora doña Mençia y a doña Maria mi muger e a Cristoval de Saavedra e en lo tocante en España a los señores don Gabriel de Trejo mi hermano e Joan de Villalva e don Juan Velazquez de Caçeres arçediano de Truxillo en la çibdad de Plazencia e a Pero Hernandez Paniagua a los quales juntamente e cada uno

yn solidum (roto) poder cumplido tan buenamente como de derecho se requiera para que entren y thomen de mis bienes lo que fuere menester y los vendan y rematen en publica almoneda o fuera della (Roto) y executen todo lo conthenido en este my testamento puesto que sea pasado el año fatal porque desde agora les p (Roto) el mas tiempo que para ello fuera menester.

Y cumplido y pagado todo lo susodicho e buelto y restituido todo aquello que liquidamente paresçiere pertenesçer al mayorazgo que y mis padres dexo a mi hijo Hernando de Trejo e a los que despues a el subçedieren, el remanente (Roto) e fincare, thodos y qualesquier bienes, derechos y açiones e otras (Roto) que en qualquier manera y vya e (Roto) y devan perteneçer (Roto) que lo ayan y hereden Hernando de Trejo, Francisco de Trejo, andres de Figueroa, Gutierre de Trejo, Gabriel de Trejo, doña Catalina de Caravajal, doña Francisca de Trejo, mis hijos y de la dicha doña Maria de Mendoça my primera muger, e Hernando de Trejo mi hijo de la dicha doña Maria de Sanabria my segunda muger juntamente con lo que (Roto) mente la voluntad de Dios Nuestro Señor pariere la dicha doña Maria que de presente esta preñada y aquí lo ayan y dividan ygualmente como mis universales herederos porque desde agora los dexo e ynstituyo por tales con tal que la manda que hago a la dicha doña Maria my muger de los dichos dos mil ducados en todo tiempo aya e thenga efecto no envargante que sea en mayor quantia de lo que podria caber e como se de partiçion e legitima a que (roto) era de los dichos mis hijos e de la dicha doña Maria porque (roto) hago mejora por via de manda (roto) derecha aya lugar e reboco e anulo (roto) y efecto otros qualesquier testamentos (entre renglones: codiçilios) (Roto) antes deste aya fecho asi por (roto) de (Roto) los que (Roto) quiero que valgan ny hagan fe (roto) del sino este que agora fago y ordeno que quando (Roto) testamento cobdiçilio o escritura en aquella via (Roto) derecho mejor aya lugar en firmeza de lo qual otorgue es (Roto)//

F. 44 v.

carta de testamento ante el escrivano publico y testigos de yuso escriptos ques fecho y otorgado en este dicha çibdad de la Asunpçion a quinze dias del mes de otubre año del nasçimyento de nuestro Salvador Jesu Cristo de mil y quinientos y çinquenta y siete años testigos que fueron presentes a lo que dicho es llamados y rogados Alonso de Escobar e Alonso Maldonado e Luis Vaca e Bartolome de Lazcano e Martin Vençon estantes en esta dicha çibdad y el dicho otorgante lo fermo de su nombre en el registro desta. Hernando de Trejo.

Va entre renglones: do, diza, pa, y do dize cobdiçilios, vala. E yo Juan de Valderas escrivano publico del numero en esta dicha çiudad de la Asunçion

por su Magestad presente fui al otorgamiento deste dicho testamento uno con el dicho otorgante y testigos y lo fize este testimonyo de verdad (Roto) fiz aquí este mio sygno (Roto)

(Hay una rubrica y un signo) que es a tal.
(Firmado) Juan de Valderas
Escrivano publico.

Sepan quantos esta carta de cobdiçilio vieren como yo Hernando de Trejo vezino desta çibdad de la Asunçion de la provinçia del Rio de la Plata digo que por quanto yo tengo hecho y otorgado ante el presente escrivano un testamento el qual es el primero que en esta çibdad tengo fecho cuya fech (Roto) e por (Roto) sera por el mes de setiembre u octubre del año proximo pasado de mil y quinientos y çinquenta y siet e años. E porque en algunas mandas del tengo neçesidad de emendar, acreçentar y de nuevo disponer e proveer otras cosas asi por lo que toca al descargo de mi conçiençia como porque en todo quede toda claridad por tanto por via de cobdiçilio o como de derecho mejor lugar aya otorgo conozco y hordeno lo siguiente:

Primeramente digo que en una clausula del dicho de my testamento d (Roto) ay dexe hordenado y mandado quel dote que doña Catalina de Caravajal mi madre thenia e le fue dado a my padre Hernando de Trejo no fue (Roto) d (Roto) ny demandado e porque soy informado que en esto hag (Roto) e mis hijos reb (roto) y de nuevo mando que mis hyjos y erederos pid (Roto) quisieren e lo goçen e puedan gozar como cosa que les perteneçe.

Yten (Roto) no que en otra clausula del dicho testamento declare (Roto) ia enviado por (Roto) do hijas m (Roto) en España para que las traygan a esta provinçia (Roto) yo ser (Roto) y (Roto) enviasen con ellas hierro y (roto) muchas cosas por tanto no enbargante lo contenido en la dicha clausula my de (Roto) minada vo (Roto) si las dichas mis hijas vinieren a esta dicha provinçia fuera de los arrias y adereços de sus personas (Roto) as todo que me fuere enviado sin açetear (Roto) ni reservar otra cosa (Roto) que dicho tengo se repartan igualmente entre los dichos mis hijas y Hernando y Maria mis hijos y de doña Maria//

F. 45.

mi legitima muger.

Declaro que dexo en poder de Cristoval de Saavedra un memorial de deudas que devo a personas (Roto) res como por el pareçera a que me refiero mando que se cumpla como en ella se contiene (Roto) son deudas devidas.

Yten declaro que en otra clausula del dicho mi testamento dexo hordenado y mandado que si doña Maria mi muger quisiere yr en España le sean dados de mi hazienda dos mil ducados con que se alimenten y sustenten ella y sus hijos juntamente una casa nueva que esta por s (Roto) de las en que yo sa (Roto) segund (Roto) l de la clausula mejor se declara a que me refiero mando que porque la dicha manda me pareçe algo larga que den a la dicha doña Maria las dichas casas y mil ducados con lo qual se ha visto ser cumplido lo contenido en dicho testamento.

Otrosy digo y declaro que como dicho tengo Dios nuestro Señor me ha dado en la dicha doña Maria mi muger a Hernando de Trejo y a doña Maria de Sanabria mis hijos los quales (roto) pea (roto s e porque mejor se puedan alimentar y sustentar mando (Testad: den) e mejoro (Roto) Hernando de Trejo mi hijo en el terçio de todos y qualesquier bienes y hazienda derechos y açiones que yo he y tengo e tuviere y me pertenesçieren asy en esta provinçia como en los reynos de Castilla y por su muerte hago la dicha manda e mejoro a la dicha doña Maria de Sanabria mi hija y su hermana la qual dicha mejora e manda de la dicha doña Maria mi muger hordeno y mando por aquella via y forma que de derecho mejor aya lugar (roto) nsi es mi determinada voluntad todo lo qual dicho thengo ma (Roto) se cumpla y aya efecto sin enbargo contradiçion ninguna dexa (roto) mo dexo thodo lo demas (Roto) en dicho my testamento en su entera fuerça y vigor y dello hago y otorgo esta carta de cobdiçilio (Roto) escrivano publico y testigos de yuso escriptos ques fecha y otorgada en esta dicha çibdad de la Asunçion a veinte y seys dias del mes de henero (Roto) año del nasçimiento de Nuestro Salvador Jesu Cristo de mil y quinientos y çinquenta y ocho años testigos que fueron (Roto) el s (Roto) ica e Francisco (Roto) ra (Roto) y ry Gomez Maldonado y Arnao Esterlin, (Roto) Samaniego estantes en esta dicha çibdad y el dicho otorgante lo firmo de su nombre (Roto) ro desa. Hernando de Trejo. E yo Juan de Vladeras escrivano publico del numero en esta dicha çiudad de la Asunçion por Su Magestad presente fuy a lo que dicho es en uno con el dicho otorgante y testigos y a pedimento de la dicha doña Maria lo fiz escribir segund que ante my paso e por en fe e por testimonyo de verdad fiz a quy este mio signo.
(Hay un signo) que es a tal.
(Firmado) Juan de Valderas
Escrivano publico.

UNA ESTIRPE PATRICIA: MARTÍNEZ DE HOZ
Primera parte: nobleza y armas

por ISIDORO J. RUIZ MORENO

"We are a very old family, and proud of it"
(Almte. Louis Mountbatten, conde de Burma)

Consideraciones preliminares

El conocimiento de los linajes distinguidos no sólo interesa a sus propios miembros, sino que atrae la atención de la comunidad donde actúan. Es que la composición social de un pueblo explica varios aspectos de su desenvolvimiento.

En la República Argentina algunos apellidos ilustres han merecido la factura de libros, pero no es mucho lo publicado al respecto, ni tan bueno como sería de desear. Sin embargo no faltan algunos ponderables ensayos que algún día integrarán la gran crónica de sus estirpes, en las diferentes comarcas que conforman la Patria.

Respecto de los Martínez de Hoz, el primero en abordar la tarea fue el doctor Carlos Calvo en su monumental *Nobiliario* [1], que si bien contiene errores a veces gruesos, significó el primer y meritorio intento por describir gran parte de la genealogía del país. Y como toda ciencia, la Historia Familiar -rama especial de la gran Historia- se nutre de aportes que la perfeccionan paulatinamente, corrigiendo aspectos dudosos y enriqueciendo lo antes expuesto. En lo que hace al apellido que nos ocupa, Calvo yerra en todos los antepasados de quien la fundó en Buenos Aires, por ignorar las fuentes españolas que no tuvo a su alcance.

[1] *Nobiliario del antiguo Virreynato del Río de la Plata*, t. VI, p. 97 (Buenos Aires, 1943).

La siguiente aproximación al tema se dió en tiempos más recientes, y pertenece a los señores Carlos Jauregui Rueda y Alejandro Olmos Gaona, quienes utilizaron a los Martínez de Hoz como modelo de una tesis aplicada a la colonización y sociabilidad porteñas, así enunciada: "El rápido enriquecimiento, producto sobre todo del ejercicio intensivo del comercio, hizo crecer la importancia de muchos humildes inmigrantes que dieron origen a nuevos vínculos familiares, con estrechos lazos de parentesco entre sí, y que consolidaron en no más de tres generaciones un sorprendente poder económico"[2]. La proposición no es novedosa, y resulta equivocada en cuanto se refiere a los orígenes del nombre que nos ocupa, cuya enmienda pertinente efectuaré en las páginas que siguen. Por otra parte, estos autores incluyen datos estrictamente genealógicos de suma utilidad.

He contado para el presente estudio, en lo referente a la ascendencia en la Castilla la Vieja originaria, ante todo, con el valioso contenido del *Real Despacho confirmatorio de Hidalguía y Blasones del señor don Miguel Martínez de Hoz y Fernández*, expedido por el Decano de los Cronistas Reyes de Armas de España, don Félix de Rújula, en Madrid el 25 de julio de 1914 [3]. Esta ejecutoria es de singular importancia pues recoge información proveniente de documentos civiles y eclesiásticos.

Asimismo en fecha próxima, el señor Marcos Furst Zapiola publicó un revelador expediente promovido en 1790 por don Narciso Alonso de Armiño para acreditar la calidad de su hijo que iba a radicarse en Buenos Aires, y una relación que redactó en 1821 éste mismo, don Narciso Alonso y Martínez de Hoz, sobre su propio núcleo porteño [4].

El resto de las fuentes utilizadas consta en su respectiva oportunidad.

[2] *Aportes para el estudio del ascenso social en Buenos Aires, siglos XVII-XIX: los Martínez de Hoz*, publicado por el Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba en su *Boletín* 19, p. 29 (Córdoba, 1987).

[3] Agradezco su consulta a mi amigo el doctor Juan Miguel Martínez de Hoz. Se conserva en la antigua estancia *Chapadmalal*, hoy *Malalhué*.

[4] *Narciso de Alonso Martínez, documentos genealógicos*, publicado por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas en su revista *Genealogía* 22, p. 415 (Buenos Aires, 1987).

I.- La calidad del apellido

Una mera sucesión de nombres sin significación social, resulta irrelevante, por lo cual conviene comenzar la relación genealógica desde el tatarabuelo de quien dió origen al apellido compuesto, común a dos líneas familiares:

I.- Don JUAN MARTINEZ DEL OLMO, "caballero hijodalgo del lugar de Huéspeda el año de 1681", se avecindó en la villa de Rucandio, Diócesis y Provincia de Burgos, y aquí contrajo matrimonio con doña *María Fernández de Quintanilla* (hija de don Marcos Fernández de Quintanilla y de doña María Axo, vecinos de Rucandio). Su hijo:

II.- Don DOMINGO MARTINEZ, nacido en Rucandio el 11 septiembre 1689, casó en la misma el 14 noviembre 1718 con doña *Isabel Guilarte* (hija de don Domingo Guilarte y doña María Martínez). Su hijo:

III.- Don MATEO MARTINEZ, bautizado el 24 septiembre 1719, volvió a radicarse en Huéspeda y fue inscripto como noble en el padrón local el 3 octubre 1752, luego de promover la información pertinente para demostrar su hidalguía. Casó con su parienta doña *Antonia de Hoz*, nacida en esta localidad (hija de don Pedro de Hoz, natural de Madrid de Caderechas, casado en Rucandio el 28 mayo 1712 con doña María Cruz Martínez del Olmo). Los hijos de este matrimonio adoptaron el apellido compuesto Martínez de Hoz.

El Rey de Armas don Félix de Rújula -quien relacionó la genealogía que he expuesto- atribuyó a la familia los escudos de los Martínez ("hidalgos con casa solariega antigua junto a Medina del Pomar, Partido judicial de Villarcayo en la Provincia de Burgos"), conforme los asienta el *Nobiliario* manuscrito del Cronista del Rey Don Felipe IV, don Juan Francisco de Hita, del modo siguiente: MARTINEZ: "en campo de gules, un castillo de plata adjurado de azur y mazonado de sable, y debajo del castillo un mazo de oro"; HOZ: "en campo de oro, una hoz de podar de hierro y el mango de gules"[5].

[5] *Real Despacho confirmatorio de Hidalguía y Blasones* citado.

Los mencionados Jauregui y Olmos, en sus *Apuntes para el ascenso social*, estampan una doble equivocación: "Carlos Calvo fue quien primero se ocupó de esta

Fueron hijos de los nombrados:

IV.- 1) FRANCISCO MARTINEZ DE HOZ, bautizado en Huéspeda el 15 abril 1749. Viajó a América y se radicó en Perú, donde contrajo matrimonio en Tupiza el 21 abril 1787 con doña *Isabel García de Madariaga* (hija de don Francisco García del Casal y de doña Margarita de Madariaga), viuda. A fines del año 1790 ella dió licencia a su marido para viajar a España [6]. Siendo vecino de la villa y corte de Madrid hizo en 1792 una presentación al Rey reclamando el oficio de Regidor Perpetuo de su municipio, por haber adquirido un mayorazgo con tal privilegio. Una real cédula firmada en el palacio de Aranjuez

---

familia, adjudicándole un escudo de armas inexistente. En la documentación consultada no surge de manera alguna la presunta hidalguía de la familia, que procedía de una humilde villa, y cuyos miembros, en la primera y segunda generación nunca se arrogaron pretensiones nobiliarias". Lo expuesto arriba rectifica estas afirmaciones, derivadas del desconocimiento de las fuentes aludidas en las dos notas anteriores.

Además ambos co-autores precisan que la localidad de Madrid de Caderechas (cuna del padre de doña Antonia de Hoz, casada con don Mateo Martínez), "en 1750 tenía nada más que doce casas, en las que habitaban humildes labriegos", sin duda para reforzar su tesis de que este último matrimonio era "de condición labradores", aunque no señalan el origen de su indicación. Cabe destacar que los Martínez no residieron allí sino entre Huéspeda y Rucandio, y remitirse a las reiteradas oportunidades en que se los alude en el texto como a hijosdalgo notorios.

Por otra parte, el tipo de trabajo personal no invalidaba la nobleza, pues la ocupación laboral no modifica la sangre. Es posible que los Hoz, al igual que los Alonso bautizados en Madrid de Caderechas, desempeñasen tareas agrícolas y, sin residir en el pueblo, llevasen allí a sus hijos para acristianarlos. Varios caballeros de la Hoz se cruzaron en la Orden de Santiago en el siglo XVII.

Nuevos estudios han comprobado que el trabajo no perjudicaba la clase social, contradiciendo la anterior creencia popularizada. A guisa de ejemplo, véanse las indicaciones de un padrón de nobleza en una villa andaluza en 1706, en cuanto a los medios de vida de algunos caballeros asentados: "sin mas caudal que su trabajo", "sin caudal", "con una labor para su sustento", "sin bienes", "pobre", "no tiene mas caudal que sus agencias", "de cortos medios", "pobre de solemnidad", "se sustenta con su inteligencia" (!), "un cortijo que labra a renta", "cabezas de ganado y una poca tierra que trabaja personalmente", etc. Nada de ésto disminuía la calidad personal. (En ISIDORO J. RUIZ MORENO, *La nobleza de Loja (Granada)*, publicado en "INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO", revista *Hidalguía* 183, Madrid 1984).

[6] HUGO FERNÁNDEZ BURZACO, *Aportes bio-genealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*, t. IV, p. 287 (Buenos Aires, 1984).

ordenó las diligencias para acreditar las calidades requeridas, y "con fecha 28 junio 1729 el Ayuntamiento compuesto por los señores don Juan de Morales Guzmán y Tobar, el marqués de Hermosilla, don Martín Fajardo Zambrana y don Vicente Lorenzo Verdugo, emitieron informe favorable y el 3 de julio siguiente el Ayuntamiento hizo presente a la Real Cámara que no se ofrecía reparo que presentar a Su Majestad para la expedición del real título".

2) MATEO MARTINEZ DE HOZ, asimismo nacido en Huéspeda, casó con doña *Agueda Alonso*, y allí nació su hijo don FRANCISCO ELIAS MARTINEZ DE HOZ, Comisario de Guerra en el Perú, Intendente honorario de Ejército el año 1829, quien había contraído enlace en la ciudad de Salta con doña *Juliana de Tejada* (hija del coronel don Manuel Antonio de Tejada, natural de Torrecilla de Cameros, y de doña Juana Antonia Salvo). Vástago de ellos fue a vez don ANGEL MARIANO MARTINEZ DE TEJADA, bautizado el 31 marzo 1815 en el Alto Perú. Solicitó su ingreso al Real Seminario de Nobles de Madrid en 1829, acompañando una probanza expedida por los Regidores de Huéspeda el año anterior, que es útil transcribir en la parte que hace a su condición, luego de acreditarse su filiación paterna hasta bisabuelo:

"...todos los cuales son y fueron cristianos viejos y de limpia sangre, sin mezcla con moros, judíos, penitenciados, ni de los nuevamente convertidos a nuestra Santa Fe Católica; y de consiguiente nobles hijosdalgo notorios de sangre en quieta y pacífica posesión están dichos don Angel y su padre don Francisco, y lo estuvieron los abuelos de aquel, como los demás ascendientes por línea recta de varón; habidos, tenidos y comúnmente reputados sin ninguna contradicción; habiendo obtenido el padre de dicho don Francisco, como los demás sus causantes por la línea de varonía, los oficios más honoríficos que se dan y comunican a los vecinos del citado estado noble, por el cual fueron empadronados en las listas, nóminas y padrones que se han ejecutado en este referido lugar de Huéspeda, en donde el mismo don Mateo Martínez, abuelo del don Francisco, fue admitido a virtud de lo acordado y dispuesto por el Ayunta-

miento General de Merindades en el día 3 de octubre del año pasado de 1752, en virtud de la información judicial que con citación de Procurador Síndico General de la merindad de Valdivieso se recibió, como también de las compulsas que se practicaron de partidas sacramentales y testimonios de padrones; practicado todo a pedimento del propio don Mateo Martínez, por testimonio de don Juan de Dios Gonzalez, vecino que fue en dicha villa de Villarcayo como Escribano de número de las recordadas merindades, como más largamente aparece del que se nos ha presentado, signado y firmado del propio Escribano, de todas las diligencias de justificación, filiación, nobleza e hidalguía que se practicaron a solicitud del propio don Mateo Martínez".

3) JOSE MARTINEZ DE HOZ, quien pasó al Río de la Plata, radicándose en Buenos Aires, como se dará cuenta al iniciarse el capítulo III.

4) MARIA ANTONIA MARTINEZ DE HOZ, nacida en Huéspeda el 11 febrero 1751, la cual casó allí mismo el 30 julio 1773 con don *Narciso Alonso de Armiño* (cuya filiación se verá en el siguiente capítulo II).

Siendo que el hijo de esta pareja unirá ambos apellidos y dará origen a la familia en Argentina, conviene detallar su ascendencia de varonía, por más que con el tiempo haya sido omitido el nombre agnaticio.

II.- Alonso de Armiño

La estirpe con la cual se enlazó doña María Antonia Martínez de Hoz, provenía de una línea establecida en el lugar de Madrid de Caderechas, ayuntamiento de Valdivieso, Partido judicial de Villarcayo, Provincia de Burgos. A ella pertenecieron varios caballeros inscriptos en los padrones de hijosdalgo desde el año 1663, quienes también desempeñaron el oficio de Regidor. El Cronista Rey de Armas don Félix de Rújula los remonta nada menos que a un Rodrigo Alonso, "de la sangre real de León" como descendiente de un sobrino del Rey Wamba, llamado Desiderio... Al mismo linaje pertenecería

Fernando Alonso, partidario y pariente del Cid Campeador, y Gonzalo Alonso de Burgos, quien ganó el castillo de esta ciudad a los portugueses y lo entregó al Rey Don Juan de Castilla, recibiendo como merced el señorío de Espinosilla y Baldovos.

Suposiciones al margen -resulta imposible establecer fehacientemente este entronque-, el señor Rújula escribe de los Alonso de Armiño: "Por la batalla de Zamora contra portugueses y en favor de los Reyes Católicos, cuartelaron su escudo poniendo en el primero y cuarto, en campo de gules un castillo de oro; segundo y tercero, una flor de lis de plata sobre azur. Al timbre y sobre la celada o casco, una cinta blanca y en letras negras este lema: *De mi Desiderio godo y del Rey Wamba sobrino, procede esta Casa en todo, por línea recta y camino* (libro 91, página 97. HITA, tomo V, folio 177)".

Para no remontarnos más allá de las generaciones paralelas al apellido Martínez -los tatarabuelos de quien se llamó luego Martínez de Hoz-, comenzamos la rama con:

I.- Don PEDRO ALONSO DE ARMIÑO, casado en Madrid de Caderechas el 12 mayo 1688 con doña *María García* (hija de don Gabriel García y de doña María Saiz), padres de:

II.- Don PEDRO ALONSO DE ARMIÑO, bautizado en el mismo pueblo en 18 noviembre 1696. "Consta como caballero hijodalgo en el padrón del 24 mayo 1711". Contrajo matrimonio en Madrid de Caderechas el 17 marzo 1720 con doña *María de Torres* (hija de don Juan de Torres y de doña Manuela Alonso Saravia), de quienes fue hijo:

III.- Don PEDRO ALONSO DE ARMIÑO, nacido en el lugar de Valhermosa el 21 diciembre 1721. "Tuvo el cargo de Regidor por el estado noble el año de 1763". Casó el 11 junio 1745 en Madrid de Caderechas con doña *Agueda García* (hija de don Mateo García y doña Ana Martínez), de cuya pareja nació:

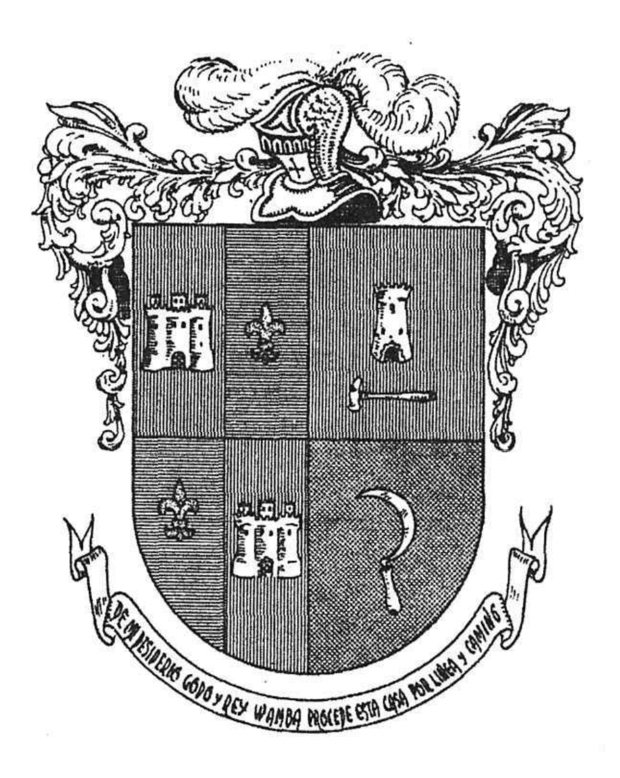
IV.- Don NARCISO ALONSO DE ARMIÑO, nacido en Madrid de Caderechas el 29 octubre 1746 y fallecido en la misma villa el 8 febrero 1822, casado en Huéspeda en 1773 -como se apuntó antes- con doña *María Antonia Martínez de Hoz*. Hijo de ambos fue don NARCISO ALONSO MARTINEZ, tal cual se denominó a sí mismo, tronco de la familia en Argentina.

Don Narciso Alonso de Armiño promovió en 1790 una información para acreditar la filiación y limpieza de sangre de padres y abuelos, "como el que cada uno en su tiempo son y fueron tenidos y reputados por nobles de sangre". Lo movía a ello el hecho que su hijo JOSE TORIBIO (nacido el 27 abril 1775) iba a pasar a Buenos Aires "a casa de dos tíos que en dicha ciudad tiene". En este expediente declararon de conformidad los tres testigos de rigor, vecinos de Madrid de Caderechas, y fueron agregadas las partidas de matrimonio propia y de bautismo del mismo don Narciso y su esposa doña María Antonia. Se agregó también la certificación expedida por el Escribano Real de la merindad de Valdivieso el 17 julio 1790, según la cual había "visto y reconocido con todo cuidado y atención las listas y padrones de distinción de estado, y asentados por el del estado de caballeros hijosdalgo el citado don José Alonso de Armiño, don Narciso su padre don Pedro Alonso de Armiño su abuelo paterno, y don Mateo Martínez también, su abuelo materno, y demás sus causantes; en cuya posesión se hallan y han estado cada uno en su tiempo a vista, ciencia y tolerancia de los del estado general; y por dicho estado ha visto al padre y abuelos del pretendiente regentear los oficios honoríficos de la República y generales de dicha merindad, con toda aprobación y aplauso"[7].

III.- Radicación en Argentina

Don José Martínez de Hoz (hijo de don Mateo Martínez y de doña Antonia de Hoz), natural de Huéspeda en Castilla la Vieja, pasó a América posiblemente junto con su hermano Francisco, quien -como se expuso- contrajo matrimonio en Perú antes de retornar a España,

[7] Por su parte los testigos declararon de conformidad: "Es notorio que dicho don José por su persona, la de dichos padres y abuelos y demás ascendientes, son y han sido personas honradas, descendientes de Casas ilustres y de las familias esclarecidas de este país, hijosdalgos notorios de sangre por ambas líneas, en cuya posesión son tenidos y comúnmente reputados sin cosa en contrario; por cuyo estado ha visto obtener al padre y abuelos del pretendiente los oficios honoríficos de la República y generales de Merindad, cuyos empleos no se dan ni confieren sino a personas de las más distinguidas; y también le consta de cierta ciencia, se hallan puestos y anotados en las listas y padrones de distinción de estados por el estado de caballeros hijosdalgo" (FURST ZAPIOLA, *Narciso de Alonso Martínez* citado).



MARTINEZ DE HOZ

Escudo partido. El primero, que es *Alonso de Armiño,* cuartelado: 1 y 4, en campo de gules un castillo de oro; 2 y 3, en campo de azur, una flor de lis de plata. El segundo, que es *Martinez de Hoz*, cortado: 1, en campo de gules, una torre de plata, y en punta una maza de oro; 2, en campo de oro, una hoz al natural. Con el lema: *"De mi Desiderio godo y Rey Wamba procede esta casa por línea y camino".*

Certificado por el Rey de Armas de España.
Ilustración en el *Nobiliario* de Carlos Calvo.

donde fue designado Regidor Perpetuo de Madrid. En cambio don José permanecerá hasta su muerte en la Capital del flamante Virreinato del Río de la Plata, convertido en conspicuo vecino porteño.

Aquí en Buenos Aires casó y se dedicó con éxito al comercio. Sin hijos este matrimonio, adoptó como propio a su sobrino Narciso, hijo de don Narciso Alonso de Armiño y de doña María Antonia Martínez de Hoz. Escribió el mismo Narciso: "Llegué a Buenos Aires el 5 febrero 1792 a los cuarenta y cuatro días de viaje, y me recibió mi señor tío don José Martínez de Hoz en su casa, que he estado como si fuera su hijo, y en ella me he mantenido a su lado desde dicha fecha hasta que en el año de 1819, el 4 de julio, dispuso Dios de él"[8].

Como demostración de gratitud, y remarcar la estrecha unión que mantenían, el joven Narciso usó unidos sus dos apellidos, simplificándolos: Alonso Martínez. Era una forma de perpetuar el de su tío don José, destinado a desaparecer en la ciudad donde actuara.

Pero la costumbre española de eliminar el primero, en caso de ser nombres compuestos, e influyendo también seguramente la confusión del "Alonso" entre apellido y patronímico, hizo que don Narciso fuera conocido y llamado sólo por el segundo. Él mismo por último acostumbró a firmar como *Narciso de A. Martínez*, contribuyendo a la desaparición del primero [9].

Finalmente se impuso el apellido materno, que usaron completo sus hijos y luego los descendientes de éstos, confirmando su empleo para denominar a la familia que se destacó desde los albores de nuestra nacionalidad en el servicio de la Patria, según se evidenciará en la segunda parte.

[8] Idem.

[9] Dicha costumbre se difundió también entre nosotros, y entre muchísimos otros casos conocidos, citaré los siguientes: *Alvarez* de Arenales, *Gonzalez* Balcarce, *Araoz* de La Madrid, *Martinez* Obligado, *Ortiz* de Ocampo, *Fernandez* Terán, *Martinez* de Elizalde, *Jove y* Huergo, *Gregorio* de las Heras, *Santiago y* Barros, *Escobar* Castellanos, *Pérez* Padilla. La lista sería interminable.

SECCIÓN DOCUMENTOS

VECINOS, MORADORES, RESIDENTES Y OTROS HABITANTES DE TRES CIUDADES TUCUMANENSES EN 1608

por GASTÓN GABRIEL DOUCET*

Introducción

A comienzos de 1981 tuve la fortuna de descubrir en el Archivo Nacional de Bolivia (Sucre) un verdadero tesoro documental. Lo de *descubrir* no es metafórico, sino estrictamente real; porque, como se verá, el tesoro estaba oculto.

Ocurrió que, revisando los catálogos de aquel Archivo, llamaron mi atención las referencias a tres piezas incluidas en la sección "Cartas" de los fondos correspondientes a la Audiencia de Charcas; tales piezas, todas del año 1608, habían sido catalogadas como "memoriales y diligencias" de extranjeros residentes en las tucumanenses ciudades de Santiago del Estero, San Juan Bautista de la Ribera y Nuestra Señora de Talavera, los cuales extranjeros, alegando ser propietarios y estar casados en el país, pretendían evitar su expulsión del mismo[1]. Curioso de todo lo atinente al antiguo Tucumán, me interesó

* El autor es Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina, Profesor Titular Ordinario de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Miembro Titular del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (Buenos Aires) y del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, Miembro de Número de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, y Miembro Correspondiente de la Sociedad Boliviana de Historia y del Instituto Boliviano de Genealogía.

[1] Las respectivas designaciones son literalmente las siguientes: "Memoriales y diligencias individuales de muchos extrangeros residentes en Stgo. del Esterno [sic] probando ser casados con hijos del país, propietarios, etc., para no ser expulsados";

el asunto (aunque era ajeno a las investigaciones que específicamente me ocupaban a la sazón) y pedí ver tales piezas. Cuando las tuve a la vista constaté que el contenido de ellas no corresponde a lo indicado en el catálogo, y quedé maravillado ante lo que realmente contienen[2].

"Memoriales y diligencias de varios extrangeros avecindados en San Juan Bautista de la Rivera, probando ser propietarios y casados en el país, para no ser expulsados"; y "Memoriales y diligencias de muchos extrangeros avecindados en N. S. de Talavera, propietarios, casados, a quienes se trataba de expulsar del país". Véase "Catálogo de reales cédulas, cartas oficiales y otros documentos sueltos": *Boletín y Catálogo del Archivo General de la Nación* II 96 (Sucre, 1912) 579. Allí son identificados esos documentos con los números 1095, 1097 y 1098 de la mencionada sección, y se les atribuye tener, respectivamente, 99, 31 y 72 folios; números de identificación y de folios que se mantenían invariables en 1981. Valga aquí una acotación, para evitar posibles confusiones. En el núm. 28 de esta nuestra *Revista* se encuentra referencia a cierto documento existente en el "Arch. Sucre, Bolivia EC, N. 119". (JORGE E. LIMA GONZÁLEZ-BONORINO, "Salta: Primeras familias de la Colonia": *Genealogía: Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* 28 (Buenos Aires, 1997) 197 n. 4.) Ahora bien, tal documento es, sin lugar a duda alguna, el relativo a Talavera de Esteco que se cuenta entre los tres aquí considerados. Bajo ese supuesto debo aclarar en primer término que en la Capital boliviana hay varios archivos, ninguno de los cuales se identifica con el nombre de *Archivo Sucre*; y que aquel donde se conserva aquella preciosa pieza es, como ya queda expuesto, el Archivo Nacional de Bolivia, principal entre todos los de dicha Capital y, por cierto, entre todos los de ese país. En segundo lugar aclararé que la sigla *EC* (con el significado de "Expedientes Coloniales") suele emplearse para citar documentos de la sección "Expedientes", integrante de los fondos procedentes de la Audiencia de Charcas que custodia el referido Archivo Nacional; pero, como dejo dicho, los documentos que nos ocupan no están en esa sección, sino en la de "Cartas" (a menos que, después de 1981, hayan sido trasladados de una sección a la otra, lo cual no dejaría de sorprenderme). La defectuosa designación del Archivo y la, según parece, errónea ubicación de la pieza en los fondos del mismo podrían inducir a pensar que aquélla no es la misma que yo descubrí; reitero que, evidentemente, lo es.

[2] El error cometido por el catalogador al indicar el contenido de esas tres piezas merece algún comentario, en atención a una interesante coincidencia: El año anterior al de la elaboración de los documentos bajo examen -esto es, en 1607- se había hecho en el Tucumán un padrón o censo de los extranjeros residentes en aquella Gobernación. (Los muy valiosos datos que proporciona tal padrón fueron, curiosamente, expuestos y analizados de manera casi simultánea en dos trabajos, publicado el uno en esta ciudad y el otro en Burdeos: NARCISO BINAYÁN CARMONA, "El padrón de extranjeros del Tucumán de 1607": *Investigaciones y Ensayos* 15 (Buenos Aires, 1973) 3-35; B. LAVALLÉ, "Les étrangers dans les régions de Tucumán et Potosí (1607-1610)": *Bulletin Hispanique* LXXVI 1-2 (Bordeaux, 1974) 125-141. El autor francés utilizó el original del documento, conservado en el sevillano Archivo Gene-

Se trata de las respuestas dadas en las mencionadas ciudades a un extenso y minucioso interrogatorio que la Corona envió en 1604 a todos los Reinos o Provincias de las Indias de Castilla, para recabar información sobre sus estos lejanos dominios; o, en otras palabras, de encuestas del género designado comúnmente como "Relaciones Geográficas de Indias". Amplia difusión han tenido entre los estudiosos las relaciones de ese género que se hicieron durante el reinado de Don Felipe II; pero contadas son en cambio -al menos hasta donde sé- las hoy conocidas que corresponden al interrogatorio de 1604[3]. Este comprende nada menos que trescientas cincuenta y cinco pre-

---

ral de Indias, mientras que nuestro colega D. Narciso Binayán se sirvió de una copia del mismo existente en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Verdaderamente curioso es el hecho de que dos investigadores, separados por el Atlántico y, según creo, sin contacto alguno entre sí, hayan coincidido en ocuparse prácticamente al mismo tiempo de tan significativo documento, que por cierto bien merecía ser objeto de esa doble atención. Por mi parte tengo previsto incluir, en el proyecto de edición al que luego me referiré, un minucioso cotejo de los datos contenidos en dicho padrón con los proporcionados por las piezas aquí consideradas; y desde ya puedo anticipar que no faltan discrepancias entre uno y otras.) Volviendo al asunto inicial de esta nota, da que pensar el hecho de haberse puesto a esas piezas unos títulos que parecen cuadrar con la encuesta sobre los extranjeros realizada en 1607: ¿Obedecería ello a que el antiguo archivo de la Real Audiencia guardaba el original de dicha encuesta, original presumiblemente formado por legajos separados para cada una de las ciudades tucumanenses, y a que en algún momento se confundieron los títulos correspondientes a tales legajos con los de las piezas que son objeto específico de este trabajo? La hipótesis sugerida parece plausible, aunque difícilmente comprobable por no haber constancia de la supuesta existencia de aquel original en el archivo de la Audiencia. (Creo haber tenido a la vista todos los documentos de los siglos XVI y XVII que, en cuanto permiten saberlo los catálogos disponibles, se refieren al Tucumán y hoy guarda el Archivo Nacional de Bolivia, sin dar ni siquiera con fragmentos del mentado original; lo cual, desde luego, no significa mucho, habida cuenta de las reconocidamente enormes pérdidas padecidas por los fondos procedentes de la Audiencia charquense y, por otra parte, del según entiendo apreciable caudal de documentación de esa procedencia que todavía está pendiente de catalogación en aquel Archivo Nacional.) En todo caso, la "interesante coincidencia" que así califiqué arriba pareciera excesiva para ser meramente fortuita.

[3] Sobre las Relaciones Geográficas de Indias véanse, por ejemplo, JERÓNIMO BECKER, *Los estudios geográficos en España. (Ensayo de una historia de la Geografía)* (Madrid, 1917) 97-111; HOWARD F. CLINE, "The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648", "A Census of the Relaciones Geográficas of New Spain, 1579-1612", y "The Relaciones Geográficas of Spain, New Spain, and the Spanish

guntas, relativas a los más variados aspectos que en cada población (ciudad, villa, pueblo o lo que fuere), y en su respectivo distrito, pueden ser considerados: Desde lo histórico (cuándo se fundó la población y quién fue su fundador) hasta lo médico (cuáles son las enfermedades más ordinarias y con qué remedios se curan), pasando por la geografía, el clima, la flora y la fauna, la economía, la administración, etcétera, etcétera; ni siquiera falta una pregunta de asunto heráldico (qué escudo de armas tiene la población, y "con qué privilegio y merced" lo ostenta). No es necesario destacar el inmenso interés de las respuestas brindadas a tales preguntas; respuestas que, en su conjunto, componen un vasto y detallado panorama de cada uno de los distritos que son objeto de la encuesta.

Pero todavía a ello se agrega un notabilísimo complemento, de inestimable valor para estudios genealógicos, sociohistóricos o demográficos: Al menos en la Gobernación de Tucumán, la relación que en cada ciudad o villa formó el respectivo teniente de gobernador como respuesta al interrogatorio fue acompañada por declaraciones individuales, relativas a sus propias calidades y circunstancias, de los vecinos, moradores, residentes y otros *habitantes* (adelante explicaré el impreciso sentido con que aquí empleo este último término) existentes en la correspondiente población. El caudal informativo que para semejantes estudios proporcionan aquellas declaraciones bien merece, como podrá apreciar quien lo explore, la calificación de extraordinario.

Así como debe celebrarse que en el venerable Archivo chuquisaqueño se haya conservado tan preciosa documentación, es de lamentar que del mismo hayan sido sustraídas, en las primeras décadas del siglo en curso, cinco relaciones similares correspondien-

---

Indies: An Annotated Bibliography": *Handbook of Middle American Indians* XII: *Guide to Ethnohistorical Sources* I (Austin, Texas, 1972) 183-242, 324-369 y 370-395; y ROBERT C. WEST, "The Relaciones Geográficas of Mexico and Central America, 1740-1792": Ibídem, 396-449. En la década pasada salió a luz en México una notable edición de las Relaciones Geográficas novohispanas del Quinientos: RENÉ ACUÑA, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI* (diez tomos, México, 1982-1988). Sé que, más recientemente, se han editado en España -si no recuerdo mal, bajo la dirección del malogrado D. Francisco de Solano y Pérez-Lila- varios volúmenes de Relaciones Geográficas de distintas provincias indianas; pero hasta la fecha no he tenido ocasión de verlos.

tes a otras tantas poblaciones de la referida Gobernación, a saber: La Ciudad de San Miguel de Tucumán, la de San Salvador de Jujuy, la Villa de Madrid de las Juntas, la Ciudad de Lerma en el Valle de Salta y la de Córdoba de la Nueva Andalucía. Aunque evidentemente unas y otras constituían una unidad, las relaciones hoy perdidas se incluyeron en la sección "Expedientes" de los mismos fondos de la Audiencia. El hecho de que las tres que se conservan quedaran en otra sección obedeció probablemente a los erróneos títulos con que las mismas fueron catalogadas; error que las habría salvado de correr igual suerte que las cinco faltantes, pues cabe presumir que quien sustrajo éstas habría hecho lo propio con aquéllas, de haberlas localizado. Puede que el hurto de esas cinco relaciones fuese inspirado, al menos inicialmente, por la muy atendible peculiaridad de una de ellas, la de Madrid de las Juntas: En los antiguos catálogos del Archivo, la autoría de ésta es atribuida a Ruy Díaz de Guzmán. Ello debe entenderse en el sentido de que el susodicho fue quien compuso la relación correspondiente al interrogatorio de trescientas cincuenta y cinco preguntas (la cual sería acompañada, como en las otras poblaciones tucumanenses, por las declaraciones individuales de vecinos, moradores, etcétera); de lo cual se desprende que en 1608 Ruy Díaz era Teniente de Gobernador de la referida villa, dato que no recuerdo haber visto registrado en ningún estudio relativo al célebre cronista asunceño. Diré por último, respecto a la por más de un motivo lamentable pérdida, que según me informó el inolvidable D. Gunnar Mendoza, Director que fue del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, ya en 1933 las cinco relaciones de la sección "Expedientes" habían desaparecido; el egregio archivista e investigador chuquisaqueño recordaba haberlas buscado infructuosamente aquel año, cuando, siendo muy joven, fue comisionado para localizar documentación que pudiera servir a la defensa de los derechos de Bolivia sobre el Chaco[4].

[4] En el catálogo de los fondos del entonces denominado "Archivo General de la Nación" (hoy Archivo Nacional de Bolivia) impreso tempranamente en este siglo, las cinco piezas que después serían sustraídas figuran bajo los siguientes títulos: "Información censística de S. Miguel de Tucumán y catastro"; "Información censística de S. Salvador de Jujui (provincia de Tucumán)"; "Información acerca de la villa de Madrid de las Juntas (Orán [sic]) por Rin [sic] Dr. [sic] de Guzmán"; "Información acerca de la ciudad de Lerma (Valle de Salta, gobernación de Tucumán"; y "Des-

Consta pues que, hasta algún momento que puede situarse entre 1914 (año en el cual salió a luz la parte del catálogo impreso donde figuran las piezas hoy perdidas) y 1933, el máximo repositorio documental de Bolivia conservó las respuestas dadas al interrogatorio de 1604 en ocho de las nueve poblaciones de españoles existentes en el Tucumán al tiempo de ser aquél cumplimentado allí. La única población ausente en el elenco de relaciones de cuya existencia hay noticia es, huelga decirlo, la Ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja. Bien cabe presumir que también en La Rioja se evacuaría el interrogatorio, y que la resultante relación se guardaría, como las otras, en el antiguo archivo de la Real Audiencia de Charcas; porque, si no me equivoco, el Teniente de Gobernador de cada ciudad o villa enviaría la correspondiente relación a su inmediato superior, el Gobernador de la Provincia, y éste por su parte, una vez que las tuvo todas, habrá enviado a la Audiencia el conjunto de relaciones. Supuesto esto, nada, desde luego, puede conjeturarse con fundamento respecto a la suerte corrida por la relación riojana; pero sabido es que, durante el siglo XIX, el antiguo archivo de la Audiencia charquense sufrió muchas pérdidas, y es plausible pensar que aquella pieza se contara entre las mismas.

* * *

Desde que hice aquel feliz descubrimiento, abrigué el propósito de editar íntegramente las tres relaciones conservadas, con extensos estudios introductorios, notas aclaratorias y apéndices; todo lo cual formaría, como se comprenderá, un grueso volumen. En su momento tuve incluso una casi formal propuesta de Ediciones Cultura Hispánica (Madrid) para la publicación de la obra proyectada. Pero otros

cripción de la ciudad de Córdova de la Nueva Andalucía y [sic] de las provincias del Tucumán". Estas piezas llevaban los números 376, 377, 380, 383 y 391 de la sección "Expedientes", y según el catálogo tenían, respectivamente, 39, 83, 51, 59 y 77 folios; las cuatro primeras eran, como las tres conservadas, de 1608, mientras que la relación de Córdoba estaba fechada en 1609. Véase "Catálogo cronológico de expedientes. - Epoca colonial": *Boletín* cit. en nota 1, II 105 (Sucre, 1914) 650. Cuando leí la referencia a "Rin Dr. de Guzmán" quedé naturalmente desconcertado, sin entender qué significaba eso; salí del desconcierto cuando, gracias a D. Gunnar, tuve a la vista el catálogo manuscrito que sirvió de original al impreso, donde se lee: "Rui Dz. de Guzmán".

asuntos, prioritarios en mi agenda de tareas historiográficas, han ido demorando hasta hoy la conclusión del proyecto (siempre vigente, por cierto).

Mientras tanto, antes del presente he publicado ya un anticipo, muy parcial, de tal proyecto: Me refiero a un análisis preliminar de la interesantísima -y singularísima- información que la relación de Talavera de Esteco proporciona acerca de los muchos "montañeses" (esto es, mestizos) que se cuentan entre los vecinos, moradores, etcétera, de dicha ciudad; asunto del cual ineludiblemente, bien que de manera muy sucinta, deberé volver a ocuparme más adelante en esta "Introducción"[5]. Por otra parte, desde el mismo tiempo del descubrimiento he venido proporcionando datos procedentes de las referidas relaciones a amigos y colegas que me los han pedido; de resultas de lo cual también ya circula en letra de molde algo del caudal informativo contenido en aquéllas.

Recientemente, muy estimados colegas de nuestro Instituto me han instado a publicar en la *Revista* del mismo la información de valor genealógico que ofrecen las relaciones. Gustosamente lo hago ahora, para no seguir demorando hasta la terminación de mi proyecto el acceso a aquélla de todos los interesados. Previamente debo dar algunas explicaciones sobre las peculiaridades distintivas de las tres relaciones que nos ocupan, sobre las diversas categorías de personas que en aquéllas son tomadas en cuenta y sobre el criterio que he seguido para recoger y ordenar la información que presento.

* * *

Cada una de las tres relaciones tiene peculiaridades propias, determinadas por la manera en que el respectivo Teniente de Gobernador optó por llevar a efecto la encuesta entre los vecinos, moradores, residentes y otros *habitantes* de la ciudad a su cargo. Para empezar, en el caso de Santiago del Estero se hizo declarar por escrito a las

[5] GASTÓN GABRIEL DOUCET, "Sobre el componente mestizo de los grupos sociales superiores en la periferia del Virreinato peruano: El caso de los montañeses o mestizos de la Ciudad de Esteco (1608)": *Historia y Cultura* 20 (La Paz, 1991) 113-130. Ese trabajo fue presentado al II Congreso Internacional de Etnohistoria, que tuvo lugar en la yungueña localidad de Coroico (Departamento de La Paz, Bolivia) entre julio y agosto de 1991.

personas interrogadas; mientras que, en el de Talavera de Esteco y en el de San Juan Bautista de la Ribera, los sendos Tenientes de Gobernador les tomaron declaración verbal ante el correspondiente Escribano Público y de Cabildo. La diferencia no es insignificante porque, en principio, el segundo procedimiento es más apto para obtener de los declarantes más precisa y abundante información. Todo depende, claro está, del empeño que el interrogador ponga en el interrogatorio; y en este aspecto también hay diferencias entre la encuesta de Talavera y la de San Juan Bautista: De lejos, la primera es mucho más minuciosa que la segunda; y desde luego que la de Santiago, en la cual, como se verá, muchos declarantes omitieron consignar, por descuido o por algún otro motivo, su filiación y los nombres y las naturalezas de sus padres (y, cuando corresponde, los datos similares relativos a sus cónyuges).

Con lo insinuado entiende ya el lector que la relación de Talavera de Esteco es la más rica en el género de información que específicamente aquí interesa. Pero debo agregar ahora que no lo es sólo en cuanto atañe a los datos a los que acabo de referirme: También cuidó el escrupuloso interrogador de Talavera de distinguir entre sus interrogados, aparte de los extranjeros, quiénes eran *españoles* (peninsulares o criollos) y quiénes "montañeses", o sea *mestizos*, en sentido lato, conforme a la designación que eufemísticamente se aplicaba entonces a los tales en los Reinos del Perú. Digo "en sentido lato" porque, como expliqué en un trabajo anterior, bajo esa designación quedaban comprendidos no sólo los mestizos en sentido estricto (hijos de padre español y de madre india o, eventualmente, viceversa), sino también hijos de semejantes mestizos, o de español y mestiza, etcétera. La proporción de los montañeses dentro del conjunto es, según podrá apreciarse, muy elevada: Ellos suman catorce vecinos, frente a diecisiete españoles y tres extranjeros; siete moradores, frente a nueve españoles y cinco extranjeros; dos de los tres clérigos que hay en la ciudad (el otro es español); y dos *residentes*, frente a tres españoles y cinco extranjeros. Como he señalado en otro lugar, bien puede que esa proporción fuese similar en las otras ciudades tucumanenses, pues nada indica que la sociedad talavereña se distinguiera en su composición racial de las de aquéllas; lo único que ciertamente las distingue es el hecho de que, para la primera, conta-

mos con una preciosa evidencia documental que falta para las segundas[6].

Todavía en otro aspecto la relación de Talavera de Esteco es más completa que las otras dos conservadas: El Teniente de Gobernador de Talavera también cuidó de dar noticia de los vecinos (sólo de ellos, en la específica acepción de ese término que luego explicaré) ausentes de la ciudad al tiempo de realizarse la encuesta. El de Santiago del Estero manifestó que en esa ciudad había "de ordinario", entre vecinos y moradores, "ciento y sesenta hombres poco más o menos, y cien mujeres españolas y mestizas"; pero sólo se recibió allí declaración de noventa y cuatro personas, incluyendo algunas mujeres y niños, y bien cabe presumir que los vecinos santiagueños serían a la sazón más de los treinta y ocho que aparecen identificados en la correspondiente relación. Por su parte, el Teniente de San Juan Bautista de la Ribera dejó contancia de que la población a su cargo tenía veinte vecinos; de los cuales once, solamente, fueron registrados en la encuesta.

Una última diferencia merecería ser señalada aquí, y es la marcada por las circunstancias particulares que distinguían a San Juan Bautista de la Ribera de las otras dos ciudades: En 1608 Santiago del Estero, la decana, contaba ya con más de medio siglo de existencia, y Nuestra Señora de Talavera acababa de superar las primeras cuatro décadas de la suya propia. La ciudad bautizada con el nombre del Precursor, en cambio, era entonces de novísima fundación; bien que tenida por *repoblación* de la primera (y efímera) Londres tucumanense, de hecho había sido fundada el año anterior al de la realización de la encuesta. No se trataba, pues, más que de un asentamiento incipiente y precario.

* * *

¿Qué clases de personas fueron tomadas en cuenta para que declararan en la encuesta? La pregunta es pertinente, porque está claro que no lo fueron todas; y responder a tal pregunta no deja de presentar algunas dificultades, como seguidamente se verá.

Si tomamos como base la más minuciosa de las tres relaciones conservadas (la de Talavera de Esteco, ya se sabe), encontramos tres

[6] Para todo lo dicho en el anterior párrafo me remito a mi trabajo cit. en nota 5.

categorías principales de personas, identificadas con las respectivas denominaciones de *vecinos*, *moradores* y *residentes*. El término *vecino* supone aquí una adjetivación que, en el espacio y en el tiempo a los cuales me refiero, no necesitaba ser consignada explícitamente: Allí y entonces, con decir *vecinos*, era sobrentendido que se trataba de *vecinos encomenderos* o *feudatarios*; esto es, de poseedores de encomiendas de indios. Como *moradores* eran en cambio designados aquellos que, careciendo de tal beneficio, estaban domiciliados establemente en una ciudad; también se conocía a éstos con el nombre de *soldados*, lo que ha podido causar alguna confusión. (Recuerdo haber leído hace años un trabajo cuyo autor, ignorante del significado de los términos *vecinos* y *soldados* como equivalentes a encomenderos y no encomenderos, entendió que con aquéllos se distinguían un estamento civil y otro militar...)[7]. En cuanto a los *residentes*, su definición resulta -al menos en el estado actual de mis conocimientos- algo más difícil: Diríase que son personas que, residiendo en la ciudad, no son tenidas por miembros estables de la respectiva comunidad. Según los datos que presenta la relación de Talavera, se trata por lo general de mercaderes y de artesanos; pero aquélla muestra que tales oficios eran también ejercidos por un alto número de los allí identificados como *moradores*, y en otro trabajo he insinuado ya que incluso dicha relación podría indicar alguna dificultad, en aquellos

[7] Sobre *vecinos* y *moradores* o *soldados* véase GASTÓN GABRIEL DOUCET, "‹Feudatarios› y ‹soldados› en el Cabildo de Córdoba": *Revista de Historia del Derecho* 2 (Buenos Aires, 1974) 383-406. Sin ser éste el lugar para explicar cumplidamente el asunto, apuntaré de paso que en el Tucumán de aquellos tiempos había *moradores* o *soldados* que poseían indios "en encomienda": Así lo muestran, además de otras fuentes, las mismas relaciones que aquí nos ocupan. Esa aparente contradicción a lo que dejo dicho obedece a cierta ambigüedad en el empleo del término *encomienda* y de sus derivados. En la época a la que me refiero, los gobernadores del Tucumán usaban hacer mercedes de indios que no eran propiamente encomiendas (pues no conferían al agraciado la *vecindad* ni los otros privilegios correspondientes a los encomenderos o *feudatarios*, como tampoco las cargas u obligaciones anejas a la condición de tales), pero solían ser llamadas así, quizá porque en uno y en otro caso los indios eran *encomendados*, es decir, dados en guarda, al beneficiario de la merced. Las encomiendas en sentido propio, a diferencia de las otras, también eran designadas como *feudos* o (significativamente para lo que señalo) *vecindades*. Como tantas otras cosas, tengo pendiente en mi agenda de trabajo la elaboración de un pormenorizado estudio sobre el tema.

mismos tiempos, para distinguir a los miembros de una y de otra categoría: En un caso, alguien aparece designado sucesivamente como "morador" y como "residente"[8]. Por otra parte pareciera sugerente el dato de que, como atrás dejé indicado, la mitad de los residentes de Talavera eran extranjeros.

Todavía hay otras personas que no son adscritas a ninguna de aquellas tres categorías, y es de advertir que otras dos suelen mencionarse en documentación de la época: Las de *estantes* y *habitantes*, cuyas respectivas definiciones no me son conocidas. Por eso, cuando en este trabajo me refiero a *habitantes* lo hago para designar genéricamente a todos los no comprendidos en dichas tres categorías, y no en el sentido preciso (o acaso impreciso, da lo mismo) con que el término era entonces empleado.

Entre los que de esa manera incluyo entre los *habitantes* están los clérigos, quienes, como los eclesiásticos en general, merecen un párrafo aparte. En ninguna de las tres relaciones son tomados en cuenta, como declarantes en la encuesta, los miembros del clero regular. Dejando de lado la ciudad de San Juan Bautista de la Ribera, pues en esa incipiente población no se había establecido por entonces ninguna casa de religiosos, la exclusión de éstos en las encuestas de las otras dos (donde sí había tales casas) parece explicable por la propia condición de los regulares, apartados de la sociedad civil. Pero distinto es el caso de los miembros del clero secular, huelga decirlo. Ahora bien, ellos sólo aparecen tomados en cuenta en la relación de Talavera de Esteco, donde, como ya se ha visto, tres clérigos prestaron declaración. Sin duda el número de sus pares sería considerablemente mayor en Santiago del Estero, sede entonces de la diócesis tucumanense; y la absoluta ausencia de clérigos entre quienes declararon en la correspondiente encuesta ha de ser atribuida a diferencias de criterio de los tenientes de esta y de aquella ciudad. Por lo que atañe a la de San Juan Bautista, no puedo decir si su Teniente de Gobernador compartió el criterio del santiagueño, o si la precaria ciudad carecía a la sazón hasta de un cura párroco estable.

Las personas registradas tienen en común el ser *gente de razón*, como se decía entonces; esto es, *blancos* (españoles peninsulares, criollos y extranjeros procedentes de Europa) y mestizos españolizados.

[8] DOUCET, "Sobre el componente"..., cit. en nota 5, 115 y 127 n. 3.

Pero no todos los tales son considerados en la encuesta, y no me refiero ahora al caso de los eclesiásticos: Por ejemplo, ningún *poblero* (mayordomo o administrador de encomienda) figura a título personal en aquélla[9]. No parece esto explicable por el hecho de tratarse de individuos que estaban al servicio de otros, pues más de un servidor se incluye en la nómina de los llamados a declarar en dicha encuesta. Por lo demás, en las mismas declaraciones hechas se encuentra mención de individuos que evidentemente tenían domicilio en la respectiva ciudad y eran *gente de razón*, y que, sin embargo, no se cuentan entre los declarantes. Quizás análisis más minuciosos de los que hasta aquí he podido practicar sobre la documentación pertinente permitan, en el futuro, precisar mejor los criterios seguidos en la selección de las personas consideradas en la encuesta.

Señalaré, por último, que en la referida encuesta son personalmente considerados algunos niños -incluyéndose en su número una niña- y algunas mujeres. En el caso de los primeros (a los cuales por cierto no se les toma declaración, sino que en su nombre declaran los correspondientes tutores o curadores), se trata siempre de menores de edad en quienes por muerte de sus predecesores ha recaído el derecho de suceder en una encomienda y que, por tanto, son titulares de una *vecindad*. La misma titularidad ostentan algunas de las aludidas mujeres (sucesoras en la posesión de una encomienda como huérfanas o viudas de encomenderos, por falta de legítimos descendendientes masculinos del padre, en el primer caso, o por la de toda descendencia legítima del marido, en el segundo); mientras que otras, viudas de vecinos o de moradores, figuran en razón de ejercer la tutela de sus hijos menores.

* * *

Presento a continuación el padrón que he formado extractando los datos contenidos en las referidas relaciones (más específicamente,

[9] Sobre los *pobleros*, mayordomos o *sayapayas* del Tucumán, personajes de siniestra reputación a la vez que de gran importancia en la trama de las relaciones hispano-indígenas, véanse CARLOS A. MAYO, "Los pobleros del Tucumán colonial: Contribución al estudio de los mayordomos y administradores de encomienda en América": *Revista de Historia de América* 85 (México, 1978); y GASTÓN GABRIEL DOUCET, "Los réditos de Quilpo: Funcionamiento de una encomienda cordobesa a fines del siglo XVI (1595-1598)": *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 23 (Colonia-Viena, 1986) 71-77.

en las declaraciones tomadas a los vecinos, moradores, etcétera). Lo hago registrando separadamente las personas de cada una de las ciudades, en el orden de antigüedad que a éstas corresponde (Santiago del Estero, Nuestra Señora de Talavera y San Juan Bautista de la Ribera, como ya se sabe). En cada caso numero dichas personas siguiendo el orden alfabético de sus respectivos apellidos.

Salvo excepciones, en la relación de Talavera se especifica si el encuestado es "vecino", "morador" o "residente"; algo similar ocurre en la de San Juan Bautista, con la diferencia de que en esa ciudad no se registran *residentes* y de que, en lugar del término "morador", se emplea su sinónimo "soldado". En uno y en otro caso, me atengo literalmente a las designaciones aplicadas en las respectivas relaciones; y, cuando aquéllas faltan en éstas, indico el oficio u ocupación del correspondiente encuestado. En Santiago del Estero, donde según ya he dicho las personas encuestadas declaran por escrito, todos los *vecinos* en sentido estricto se identifican (o son identificados, si no declaran personalmente) con esa designación; pero sólo excepcionalmente algún encuestado se llama a sí mismo "morador" o "soldado", y ninguno se atribuye la calidad de "residente". Habida cuenta de la dificultad que, como atrás señalé, existe para determinar precisamente la línea divisoria entre las dos últimas categorías, me abstengo de calificar por mi cuenta al considerable número de personas que en Santiago no aparecen calificadas con ninguna de las designaciones que aquí he considerado, y me limito en los correspondientes casos (como en el corto número de los similares que se presentan en las relaciones de las otras dos ciudades) a consignar el oficio u ocupación del respectivo encuestado.

Exhibo los datos extractados en el siguiente orden: Calidad (vecino, etcétera) u ocupación; naturaleza; filiación; naturaleza de los padres; edad; estado civil; naturaleza, filiación y edad de la o del cónyuge (cuando corresponde); hijos (si los hay) y sus respectivas edades. Desde luego, la falta de alguno o algunos de esos datos en mi padrón indica su falta en la fuente empleada. En el caso de Talavera de Esteco agrego, cuando ello es pertinente, la condición de "montañés" del encuestado y de sus padres o de alguno de ellos, y lo mismo respecto a su cónyuge (como también, por cierto, la condición de india de algunas madres). En cuanto atañe a la calidad de las filiaciones (del encuestado, de su cónyuge y de los hijos que manifiesta

tener el primero) me atengo estrictamente a lo que se lee en la correspondiente declaración; de manera que, por ejemplo, si una persona declara estar casada y seguidamente dice tener tantos hijos sin aclarar expresamente que todos ellos son matrimoniales, por mi parte me abstengo de calificar a los miembros de esa prole: En otras palabras, cuando en mi padrón se habla de hijos legítimos, naturales o bastardos es porque ello está así precisado en la fuente de información que sigo; de lo contrario se habla de hijos, a secas. De igual modo procedo respecto al estado civil: Cuando alguien que no declara estar casado tampoco dice ser soltero o viudo, simplemente omito referirme a aquel estado. Y, asimismo, soy servilmente fiel a las fuentes en lo relativo a las edades: Como se verá, en el padrón pongo unas veces "alrededor de" tantos años, mientras que otras indico una edad que parece precisa; en esto no hago sino expresar lo que dicen los declarantes (aunque, por cierto, en modo alguno la declaración de tener un número preciso de años, en lugar de hablar -como muchos lo hacen- de tantos años "poco más o menos", es garantía de exactitud). En suma, he creído conveniente acercar al lector todos esos datos tal como aparecen en las fuentes de información.

En cambio, he optado por castellanizar uniformemente los nombres y apellidos portugueses. Me han movido a ello mi insuficiente pericia en la lengua lusitana para regularizarlos conforme al uso moderno de ésta, y el hecho de que no pocos declarantes portugueses en la encuesta parecen haber adoptado por sí mismos semejante castellanización. Por otra parte, ¿cómo determinar si un portugués que se firma *Lopes* indica con ello la conservación de su apellido en su lengua nativa, cuando la irregular grafía de la época permitía a un *López* castellano firmar del mismo modo?

En algunos casos, al tratar de una de las personas registradas hago remisión a lo que en el mismo padrón consigno respecto a otra u otras vinculadas por lazos de sangre o de afinidad a aquélla; ello, ciñéndome estrictamente a lo que de las declaraciones vertidas en la encuesta se desprende de modo manifiesto. (Ajeno a mi presente y muy limitado propósito es señalar otras vinculaciones similares que podrían establecerse, trayendo a colación aquí el rico caudal de información pertinente acumulado en la bibliografía genealógica argentina y de países hermanos, así como la que por mi propia cuenta he ido recogiendo en documentación de diversos archivos.) Cuando la remi-

sión se refiere a persona o personas domiciliadas en la misma ciudad de la que me estoy ocupando, simplemente consigno el o los respectivos números de orden que dentro de ese sector del padrón le o les corresponden. Si se trata de persona o personas de otra ciudad, el o los correspondientes números van precedidos por las iniciales S o T, según se haga referencia a Santiago o a Talavera. No se me ha presentado ocasión de hacer remisiones a personas domiciliadas en San Juan Bautista de la Ribera.

He prescindido de incluir los datos que las relaciones ofrecen sobre la actuación pública de los encuestados (cargos desempeñados, participación en operaciones bélicas, etcétera), por juzgar que ello alargaría demasiado, e innecesariamente para el objeto específico de este trabajo, la extensión del padrón. Pero me ha parecido en cambio conveniente dar cabida en éste a los datos similares que las mismas fuentes brindan acerca de los antecesores de los encuestados (o de los de sus cónyuges); datos éstos, por lo general, menos conocidos que aquéllos.

* * *

Dejé dicho al comienzo de estas páginas que el minucioso interrogatorio de 1604 incluyó una pregunta de asunto heráldico, relativa a los escudos de armas que ostentaban las poblaciones indianas y al derecho que les asistía para hacerlo. Pues este trabajo saldrá a luz en una *Revista* dedicada al cultivo de la Genealogía, y dada la tradicional asociación con tal disciplina de la Heráldica, considero oportuno dar a conocer aquí, como añadidura, las respuestas que a aquella pregunta fueron dadas, en nuestras tres ciudades tucumanenses, por los respectivos tenientes de gobernador.

El sevillano Don Alonso de Herrera Guzmán, a la sazón Teniente de Gobernador de Santiago del Estero, respondió:

> "Tiene esta ciudad por armas un estero, un castillo [y] dos veneras, por mandado del Rey nuestro señor Don Felipe segundo, de gloriosa memoria, y en virtud de sus reales cédulas que para ello tiene despachadas, mandando se guarden las propias preminencias a esta ciudad que a la del Cuzco, cabeza del Reino del Pirú."

Es de notar que esa descripción no coincide en más de un aspecto con la hasta aquí conocida (basada en el texto de la concesión del

escudo por Don Felipe II y en el dibujo que la acompaña), donde se habla no de un estero sino de un río, y de tres, en lugar de dos, veneras[10]. Queda abierta, pues, una incógnita para los heraldistas: ¿Mal conocía Herrera Guzmán las armas de la ciudad a su cargo (y de la cual, por lo demás, era vecino); o bien sus palabras reflejan un uso corrupto del original en la época?

La respuesta más interesante es la relativa al escudo de Talavera de Esteco, acerca del cual, que yo sepa al menos, no se tenía hasta ahora noticia alguna. Haciendo también en esto gala de minuciosidad, el Teniente de Gobernador de la mencionada ciudad (que lo era entonces el lisbonés Diego López Correa) manifestó:

> ..."por el dicho libro de Cabildo [se refiere al "libro de Cabildo antiguo", esto es, el primero de actas capitulares de Talavera de Esteco, que incluía la de fundación] parece que el dicho Gobernador Diego Pacheco en su fundación le señaló [a la ciudad] por su escudo y armas una torre con una puerta y una cruz encima, que son las que tiene la Ciudad de Talavera en España, con un río al pie de la torre; y la torre blanca, con la labor de ella negra, en campo amarillo, y la cruz verde; con cargo y aditamento [de] que dentro de cuatro años se trajese aprobación de Su Majestad o de la Real Audiencia de la Ciudad de la Plata."

A lo cual seguidamente añadió:

> "No se ha traído [aprobación] de Su Majestad por la pobreza e miseria de la tierra, y [por] no tener [la ciudad recursos] para enviar un procurador a España."

Pese a su acreditada minuciosidad, López Correa no precisó si, al menos, se había obtenido aprobación de la Real Audiencia.

En fin, muy parca, y al mismo tiempo sugerente de la precariedad de la población fundada con el nombre de San Juan Bautista de la Ribera, es la respuesta dada por el palentino Gaspar Doncel, quien

[10] Véanse Luis C. Alen Lascano, *Historia de Santiago del Estero* (Buenos Aires, 1992) 57; y José Néstor Achával, *Historia de Santiago del Estero. Siglos XVI-XIX* (segunda edición, aumentada, Santiago del Estero, 1993) 70-72.

a más de Teniente de Gobernador de esa ciudad era su "fundador y poblador": Sobre el asunto de la pregunta que ahora nos ocupa, aquél no tuvo más que decir sino que la ciudad por él fundada tenía por "escudos las armas reales". De ello se desprende que tal ciudad no había sido dotada de blasón propio; lo cual sugeriría que su fundación tuvo no poco de precipitada improvisación. Bueno sería saber si esa carencia fue posteriormente suplida.

* * *

Con la anterior añadidura, entrego ya a quienes les interese el padrón que, sobre la base documental atrás señalada, he formado de los vecinos, moradores, residentes y otros *habitantes* de tres ciudades tucumanenses en 1608.

Trinidad y Sata María de Buenos Aires,
víspera de la Natividad del Señor, 1998.

PADRÓN

Santiago del Estero

1. **Abad Chavero**, Diego: Vecino; hijo de "uno de los primeros pobladores y conquistadores de estas provincias", muerto unos ocho años atrás; alrededor de 27 años; soltero; sustenta a su madre, "viuda y enferma", y a dos hermanas doncellas.
2. **Abreu**, Juan de: Vecino; natural de Gibraleón y criado en Huelva, de donde eran sus padres; alrededor de 80 años; casado con Doña Ana de los Angeles, de 36 años; dos hijos de 8 y 6 años, y tres hijas de 17, 12 y 1.
3. **Acuña**, Manuel de: Vecino; natural de Funchal (Madera); hijo de un criado y paje del Rey Don Manuel de Portugal; alrededor de 70 años, "antes más que menos"; casado con Isabel de Cameros, de más de 60 años; cinco hijos legítimos, el mayor de más de 40 años y el menor de 25, y cuatro hijas legítimas, la mayor de 30 años.

4. **Acuña de Noroña**, Juan de: Mercader; natural de Lamego (Portugal); alrededor de 36 años; soltero.

5. **Alvarez Dávila**, Miguel: Vecino; natural de Granada; 40 años; casado con Doña Mariana de Quirós de los Ríos, de 20 años, hija legítima de Pedro de Quirós de Lalama (o de la Lama), "poblador y conquistador de la Ciudad de la Concepción del Río Bermejo y de otras ciudades"; un hijo y dos hijas, el mayor de 5 años.

6. **Antoñano**, Felipe de: Mercader; natural de Alcalá de Henares; hijo legítimo de Diego Pérez de Aragón y de Juana Bautista de Antoñano (ver núm. 44), vecinos de dicho lugar; 25 años; soltero; sin hijos.

7. **Antúnez**, Mendo: Zapatero; natural de Condeixa (Portugal); hijo legítimo de Antonio Díaz y de María Antúnez; alrededor de 40 años; soltero; sin hijos.

8. **Arias**, Sebastián: Mercader; natural de "Alterde Hochan [?], Reino de Portugal"; 45 años; soltero; sin hijos.

9. **Arze**, Juan de: Tratante; natural de Puente de Arze (España); 40 años; soltero.

10. **Avellaneda**, Don Francisco de: Actual Regidor de la Ciudad (pero no posee encomienda "ni otra ninguna hacienda", salvo mil pesos de caudal, y tiene su casa en Lima); natural de Alcalá de Henares; 44 años; casado con Doña Catalina de Ribera, natural de Sevilla, de 33 años, "hija del Jurado Aguilar y de Doña Beatriz de Ribera, naturales de la dicha Ciudad"; tres hijos varones.

11. **Avilés**, García de: Vecino; natural del Cuzco; hijo de García de Avilés, "que sirvió a Su Majestad en la guerra [...] cuando el Tirano" (presumible alusión a la rebelión de Gonzalo Pizarro); casado con Leonor Díaz, de 40 años, "hija de conquistadores"; un hijo legítimo llamado Jerónimo de Avilés y uno natural llamado Francisco de Avilés, ambos de alrededor de 20 años.

12. **Azoca**, Juan de: Sin oficio ni beneficio (está al servicio de un hermano suyo llamado Juan Gómez, cuya propia declaración no se encuentra en el legajo); natural de Santiago de Chile; hijo legítimo de Marco Antonio y de María de Lara; 19 años; soltero.

13. **Barata**, García: Vecino; natural de Oviedo; 56 años; casado con Doña Beatriz Bohórquez, de 38 años; un hijo y una hija legítimos, aquél de 20 y ésta de 11 años.

14. **Barrasa y Frías**, Don Pedro de: Vecino; natural de Escalona (España); hijo legítimo de Martín Coello de Frías y de Doña María de Barrasa, naturales de Ocaña; 36 años; casado con Doña Isabel de Torres, de 40 años, hija legítima de Santos Blázquez Nieto, "primer descubridor, poblador y conquistador de estas provincias, y que sirvió a Su Majestad en los Reinos del Pirú en tres batallas contra los tiranos de aquel Reino" (ver núm. 90), y de Doña Isabel de Torres; su mujer fue casada en primeras nupcias en Esteco; sin hijos.

15. **Barros**, Francisco de: "Acomodado con Juan Díaz Caballero" (ver núm. 27); natural de "Meijanfrio [?] en el Reino de Portugal"; hijo legítimo de Gaspar González y de Francisca Vaz [sic: ¿Vázquez?]; 25 años; soltero; sin hijos.

16. **Basto**, Pedro del: Sin oficio ni benefició ("hasta agora trajinaba de esta Gobernación al Pirú, y de aquí adelante será lo que Dios fuere servido"); natural de "Sacaven [?], jurisdición de Lisboa"; 26 años; soltero; sin hijos.

17. **Bravo de Zamora**, Lope: Vecino; natural de Sevilla; 45 años; casado con Doña María Bohórquez, de 30 años; dos hijos de 9 y 2 años y seis hijas, la mayor de 14 años, casada, y las otras de 9 a 3.

18. **Cabral**, Juan: Trajinante asalariado ("me entretengo en llevar ropa de esta tierra a vender a Potosí, de Antonio Ibáñez del Castillo [no figura a título propio en el legajo], que por eso me paga salario"); natural de Sea (Portugal); hijo legítimo de Pedro de Almeida, "Escribano Público y de Cabildo" de aquel lugar, y de Doña Justina Cabral; 29 años; soltero; sin hijos.

19. **Calderón**, Alonso: Sin oficio ni beneficio; natural de Sevilla; alrededor de 39 años; soltero; sin hijos.

20. **Cameros**, Leonor de: Vecina; natural de La Plata; hija natural de Juan de los Cameros, natural de Cádiz, "uno de los primeros conquistadores y descubridores de los Reinos del Pirú", donde

combatió contra "los tiranos" Don Diego de Almagro y Gonzalo Pizarro; alrededor de 60 años; viuda desde hace veinte años de Pedro Jiménez, "persona que se halló en la conquista del Reino de México en compañía del Marqués Hernando Cortés", pasó después al Perú y luchó allí contra los mencionados tiranos, y por último entró al Tucumán con Juan Núñez de Prado, habiendo sido "uno de los primeros descubridores y conquistadores de esta tierra"; sin hijos.

21. **Camones Pizarro**, Benito de: Sin oficio ni beneficio; "vecino" de Alconchel (Extremadura); alrededor de 50 años; soltero; sin hijos.

22. **Campo**, Cosme del: Vecino; hijo legítimo de Cosme del Campo y de Isabel de Torrecilla y de Cárdenas, naturales de San Millán de la Cogolla; casado con Doña María Carrizo, hija de Nicolás Carrizo, natural de Salamanca, "uno de los primeros conquistadores del Reino del Pirú, donde sirvió a Su Majestad contra los tiranos, y uno de los primeros conquistadores de estas provincias" (ver núm. 53 y 86); dos hijos de 9 y 4 años, y cuatro hijas de 17, 16, 8 y 7.

23. **Cano de la Cerda**, Juan: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo de Juan Cano de la Banda, natural de Extremadura, "conquistador y poblador de esta dicha ciudad", y de Doña Elena de Cabrera; 30 años; casado con Doña Juana de Retamoso, natural de la misma ciudad; cuatro hijos y tres hijas, llamados Juan, Hernando, Pedro, Jerónimo, Elena, Leonor y Juana, de 9 años a año y medio de edad; sustenta a su madre, que es pobre, y a un hermano cojo y a otro tullido.

24. **Castro**, Diego de: "Soldado pobre"; "criollo de esta ciudad"; hijo de Gregorio de Castro, vecino de Jujuy, y de Leonor Cabello, difunta; alrededor de 33 años; soltero.

25. **Cepeda**, Diego de: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Alonso de Cepeda, muerto hace unos dieciséis años, vecino que fue de dicha ciudad y uno "de los primeros conquistadores y pobladores de esta tierra" (como también lo fue un abuelo del declarante), y de Doña María de Villarroel; 27 años; soltero; "sustenta a su madre y [a] ocho hermanos de las puertas adentro de su casa".

26. **Chazarreta**, Miguel de: "Soldado pobre de capa y espada"; natural de los Reinos del Perú; hijo legítimo de Juanes de Chazarreta ("guipuzcuano en el Señorío de Vizcaya" que de la Nueva España pasó a dichos Reinos, donde en tiempo de "las revoluciones y alteraciones [...] que causaron Gonzalo Pizarro y sus secuaces, [...] como leal vasallo de Su Majestad, siguió su Estandarte Real y se halló en las batallas que se daban contra los tiranos", después de lo cual "entró a esta Gobernación con el Gobernador Francisco de Aguirre, con ánimo de siempre servir a Su Majestad en lo que se ofreciese, como lo hizo en lo que se le ocupó y mandó"), y de Isabel de Otaso, hija de Bartolomé de Otaso, "Contador de Su Majestad en los Reinos del Perú"; alrededor de 50 años; soltero; sin hijos. (El referido Juanes de Chazarreta fue hijo legítimo de Miguel de Chazarreta y de Catalina de Iyarzu; su padre tuvo, de ese y de otro matrimonio, "catorce o quince hijos" que "siempre se ocuparon en servicio de la Majestad Católica del Emperador nuestro señor, en las guerras de Italia y Flandes", donde el propio Miguel "tuvo conduta de Capitán y [...] otros ejecicios de guerra". Por su parte, Juanes tuvo siete hijos y "tres o cuatro hijas"; de los primeros, los llamados Juanes, Felipe, García y Gabriel "sirvieron a esta Iglesia Catedral [de Santiago del Estero] y en ella murieron y están enterrados"; quedan, además del declarante, Bartolomé de Chazarrera, Presbítero, y Francisco de Chazarreta, casado con una hija de Garci Sánchez; sobre este último ver núm. 86.)

27. **Díaz Caballero**, Juan: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo de Alonso Díaz Caballero, vecino que fue de la misma ciudad, muerto hace unos veinte años; 37 años; casado con Doña Jerónima Abreu de Albornoz, de alrededor de 42 años; sin hijos.

28. **Esterlín**, Rodrigo de: Carpintero; natural de Asunción del Paraguay; 20 años; soltero.

29. **Fernández**, Gómez: Sin oficio ni beneficio; natural de Tavira (Algarves); 29 años; soltero.

30. **Fernández Manjón**, Pedro: Actual Alguacil Mayor de la ciudad (pero sin poseer encomienda ni "hacienda ninguna"); natural de Baeza; 25 años; soltero; sin hijos.

31. **Ferreyra**, Antonio: Mercader; natural de Oporto; alrededor de 50 años; casado con Ana de Torreblanca, "nieta de los primeros conquistadores" e hija de Juan de Torreblanca, vecino de Córdoba; un hijo y cuatro hijas.

32. **Figueroa**, Doña María de: Vecina; natural de Trujillo (Extremadura); 60 años; viuda de Alonso de Contreras, "poblador y conquistador en esta ciudad y otras de la provincia"; sin hijos.

33. **Flores**, Pedro: Confitero; natural de Alba de Tormes; 53 años; soltero.

34. **Franco**, Roque: Cirujano (al menos lo fue "de los negros del Contrato" con los que unos siete años atrás llegó a Buenos Aires); natural de Veiras (términos de Lisboa); alrededor de 30 años; soltero.

35. **Fuensalida Meneses**, Licenciado José de: Abogado, Asesor General del Gobernador y actual Alcalde Ordinario de la ciudad (pero sin tener "chácaras ni casas ni heredades", ni otro caudal que "sus vestidos y libros"); natural de Toledo; hijo legítimo de Gaspar de Fuensalida, "Receptor y Tesorero General de la Sancta Iglesia Mayor de Toledo", y de Doña Mayor de Meneses; 34 años; soltero.

36. **Gallegos de Guzmán**, Luis de: Vecino; natural de Jerez de la Frontera; "persona conocida por su linaje, padres y deudos"; 52 años; casado con Doña Catalina Juárez, hija de Juan Rodríguez Juárez, "persona benemérita que fue vecino de esta ciudad y de los conquistadores y pobladores de esta tierra" (ver núm. 82), y nieta de Gonzalo Sánchez Garzón, "de los primeros descubridores y conquistadores de estas provincias" (sobre este último ver núm. 37); tres hijos (el mayor, que lo sucederá en la encomienda, llamado Luis de Guzmán) y cuatro hijas, unos y otras "ya de edad"; de las hijas "tiene la una casada [ver T núm. 45] y las demás solteras, y los hijos ansimismo".

37. **Garzón**, Hernando: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Gonzalo Sánchez Garzón (ver núm. 36), "primero descubridor y conquistador y poblador de estas Provincias de

Tucumán y de las ciudades que en ellas están fundadas, como son la Ciudad de San Miguel de Tucumán, San Jerónimo de Córdoba, Nuestra Señora de Talavera [y] Salta"; 34 años; casado con Doña María de Vera y Aragón, de 18 años, "hija del General Alonso de Vera y Aragón, persona que hizo muchos y muy grandes servicios a Su Majestad en el Reino de Chile y Gobernación del Paraguay, poblando la Ciudad de la Concepción a su costa"; sin hijos.

38. **Gil**, Duarte: Cirujano "examinado y aprobado"; natural de Lisboa; alrededor de 56 años; soltero; sin hijos.

39. **González**, Francisco: Zapatero; natural de Llaneses, "término de Viana" (¿Portugal?); 42 años; casado con una hija de Diego López de Ribera (ver núm. 48), de 20 años; un hijo y una hija legítimos.

40. **González Cruzado**, Gonzalo: Vecino y Contador de la Real Hacienda; natural de "Villanueva de los Infantes en el Campo de Montiel"; 38 años; casado con Doña Luisa de Caravajal, de 20 años; una hija de tres meses.

41. **González de Frías**, Pedro: Oficial de carpintería; natural de "Silvaescura" (?), términos de Oporto; "hijo de padres labradores"; 45 años; casado en San Miguel de Tucumán con una huérfana, hija legítima de Juan de Artaza, ya difunto, "vecino y conquistador y defensor de aquella ciudad", y de Francisca de Cuéllar; a dicha huérfana "la casó" Luis de Medina, quien "la sustenta de limosna".

42. **González de Villarroel**, Pero: Vecino; natural de La Serena; hijo legítimo de Diego de Villarroel, "uno de los primeros conquistadores y pobladores de estas provincias", y de María Maldonado; 44 años; casado con Doña Petronila de la Cerda, hija legítima de Don Jerónimo Luis de Cabrera, "Gobernador por Su Majestad que fue de estas provincias", y de Doña Luisa Martel de los Ríos; cuatro hijos, el mayor de 16 años, y cinco hijas, la mayor de 15; ninguno de ellos "tiene estado".

43. **Guedes**, Gonzalo: Mercader; natural de "la Ciudad del Puerto de la Corona de Portugal"; más de 40 años; soltero.

44. **Herrera**, García de: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Andrés de Herrera, "primero conquistador, descubridor y poblador de estas provincias de Tucumán y de todas las ciudades de ella[s]", "Maese de Campo que fue de las provincias del Paraguay y conquistador que fue de las provincias del Pirú", donde "siguió el campo de Su Majestad contra los rebelados con mucha costa de su persona y hacienda", y nieto de otro Andrés de Herrera, "uno de los primeros descubridores de la Canela", quien "en las rebeliones del Pirú prestó a Su Majestad veinte mil pesos en la Ciudad de Quito, con que suplió la paga de los soldados, e hizo otros muchos servicios calificados a Su Majestad"; 30 años; casado con Doña Rafaela de Antoñano, natural de Alcalá de Henares, de 25 años (¿hermana de Felipe de Antoñano?: ver núm. 6); dos hijos, uno de 5 años y el otro de 3 meses, y una hija de 8 años.

45. **Herrera Guzmán**, Don Alonso de: Vecino; natural de Sevilla; hijo legítimo de Don Alonso de Herrera Guzmán y de Doña María de Castro Polanco; 29 años; casado con Doña Ana María de Velasco, hija legítima del Gobernador Juan Ramírez de Velasco y de Doña Catalina de Ugarte, natural de Sevilla, de 24 años; un hijo de 4 meses y una hija de 22, ambos legítimos.

46. **Juárez**, Lorenzo: Sirve "a personas que se lo pagan" ("al presente está en el servicio de Su Señoría Reverendísima"); natural de Santiago del Estero; hijo natural de Juan Juárez Babiano, vecino que fue de la misma ciudad, ya difunto, y de "Juana, india", también ésta natural de Santiago; 27 años; casado con Inés Gutiérrez, hija de Diego Gutiérrez, "conquistador que fue de esta ciudad y provincias", de 40 años; sin hijos.

47. **Ledesma Valderrama**, Martín de: Morador; natural de Alcalá de Guadaira; alrededor de 32 años; casado con Doña María de Quevedo, "criolla de esta ciudad", de alrededor de 24 años; sin hijos.

48. **López de Ribera**, Diego: Soldado; natural de "Jibelta [?] en el Andalucía"; 80 años; dos hijos naturales.

49. **López Palomino**, Hernando: Sin oficio ni beneficio; natural de Santiago del Estero; hijo de Hernán López Palomino, "vecino

que fue de esta dicha ciudad y conquistador y poblador de esta Gobernación, principalmente de esta ciudad"; 24 años; soltero; sin hijos; tiene "ocho sobrinas y dos sobrinos pobres y sin abrigo ninguno".

50. **Lugones Osorio**, Don Francisco de: Vecino; natural de Osuna; alrededor de 55 años; viudo; dos hijos de 12 y 9 años.

51. **Machado**, Manuel: Mercader y actual Regidor de la ciudad; natural de Castelo de Vide (Portugal); alrededor de 47 años, "menos y no más"; soltero; sin hijos.

52. **Mansilla**, Cristóbal de: Oficial de sastre; "criollo de esta tierra"; hijo de Bartolomé de Mansilla, "vecino que fue de esta ciudad, ya difunto"; 25 años; soltero.

53. **Martínez de Tejada**, Pedro: Sin oficio ni beneficio; natural de Torrecilla de los Cameros (Castilla la Vieja); hijo legítimo de Antón Valero y de Catalina Martínez de Axamil y Tejada; casado con una hija de Cosme del Campo, vecino de esta ciudad, y de Doña María Carrizo (hija esta última del Gobernador Nicolás Carrizo, natural de Salamanca: ver núm. 22 y 86), de 16 años; sin hijos.

54. **Matienzo**, Andrés de: Mercader arruinado (le da de comer Miguel Alvarez Dávila: ver núm. 5); natural de Carrión de los Condes; alrededor de 40 años; soltero; sin hijos.

55. **Méndez Borges**, Manuel: Mercader; natural de Lisboa; alrededor de 37 años; soltero; sin hijos.

56. **Milla**, Cristóbal de: Vecino; natural de Segovia; hijo legítimo de Miguel de Milla (que "fue Alcaide en la Fortaleza de la dicha ciudad, en la puerta de Sanctiago") y de María Sáenz, difuntos; 37 años; casado con Doña María Príncipe, de 29 años, hija legítima de Sebastián de Dueñas Príncipe "y nieta y bisnieta de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores de estas provincias, como ansí mesmo lo fue el dicho su padre, que todos ellos como es notorio sirvieron mucho a Su Majestad ansí en el Pirú como en esta tierra, hasta que murieron"; dos hijos de 7 y 5 años y tres hijas, la mayor de 9 a 10, la segunda de poco más de 3 y la tercera de 2; su hermano, Don Miguel de Milla, es Arcediano de la Catedral de Santiago del Estero.

57. **Morales**, Alonso de: Barbero y cirujano; natural de Bimioso (?), España; "hijo de padres castellanos de la Villa de Alcañizas [¿Alcañices?]"; soltero.

58. **Morales**, Juan de: Labrador y ganadero pobre; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Juan de Morales y de Doña Elvira Garzón; 38 años; casado; cinco hijos y una hija, el mayor de 11 a 13 años.

59. **Moreyra**, Duarte Juan: Mercader; natural de Lisboa; 40 años; soltero.

60. **Núñez Gálvez**, Juan: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Juan Núñez Gálvez y de Francisca Núñez, "primeros conquistadores y pobladores de estas provincias"; 45 años; soltero.

61. **Nuño Roldán**, Francisco: Herrero; natural de Santiago del Estero; hijo de Pedro Nuño Roldán "y nieto de conquistadores de esta tierra"; sobrino, según presumo, de los que siguen (ver núm. 62, 63 y 83); 25 años; soltero; sustenta a "una hermana huérfana, doncella por casar".

62. **Nuño Roldán**, Doña Juana: Vecina; hija legítima de Pedro García Nuño Roldán y de Juana de Avila, "conquistadores de esta Gobernación de Tucumán", el primero natural de Utrera, ya difunto, y la segunda al parecer aún en vida (ver núm. 61 y 63); 60 años; viuda de Pedro Sotelo Narváez, vecino de Santiago del Estero, muerto unos tres años antes (ver núm. 88); sin hijos; sustenta a "doce pobres".

63. **Nuño Roldán**, Rodrigo: Vecino; "natural de esta tierra"; hermano entero de la anterior (a juzgar por su declaración de ser "hijo de Pedro Nuño Roldán ["conquistador y poblador de esta tierra"] y de Juana Dávila"); 34 años; soltero; sustenta a "quince o veinte parientes".

64. **Ochoa**, Juan: Sin oficio ni beneficio; natural de Santiago del Estero; 30 años; soltero.

65. **Oliva**, Sebastián de: "Platero de oro e de plata"; natural de Lisboa; 25 años; soltero.

66. **Ortega**, Juan de: "Gana de comer como todos, lo mejor que puede" (dice "que su caudal es poco porque se lo deben todo en el Paraguay"); natural de Segovia; entre 40 y 45 años; soltero.

67. **Palavecino**, Juan Bautista: Tendero "de ropa ajena"; natural de Génova; alrededor de 30 años; casado con una paraguaya, hija de Juan López de Herrera y de Doña María de Segovia; un hijo y una hija.

68. **Pereira**, Blas: Sirve a Antonio Pimentel (persona que no aparece a título propio en el legajo); natural de las Terceras (Azores); 22 años; soltero; sin hijos.

69. **Pereira Bustillo**, Jerónimo: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Cristóbal Pereira Bustillo, "conquistador que fue de estas [...] provincias" (es "hijo de conquistador y nieto de tal, de los primeros que a esta tierra entraron") y de Bárbola Pérez, difuntos; alrededor de 35 años; casado con Doña Petronila de la Cerda, hija legítima de Francisco Morán de la Cerda, "poblador y conquistador de la Ciudad de Salta", y de Catalina de Abreu (ya difuntos), de alrededor de 23 años; cuatro hijos y dos hijas legítimos, el mayor de los primeros de 8 años y el menor de 6 meses, y la mayor de las segundas menor que el primogénito.

70. **Perera**, Marcos: Sastre; natural de Abrantes (Portugal); 28 años; soltero; sin hijos.

71. **Pérez**, Francisco: Tendero; natural de Monterrey (Galicia); alrededor de 50 años; soltero.

72. **Pérez Moreno**, Juan: Vecino; natural de Utrera; "más de cien años"; casado con Doña María Dávalos, "mujer noble", de 60 años; no tiene hijos pero sí "muchos nietos y bisnietos, y todos pobres, que mueren de hambre y pasan mucha necesidad".

73. **Pimintel**, Manuel: Vecino; natural de Fayal (Azores); 50 años; casado con Doña Francisca de Godoy, de 20 años, hija de Bartolomé de Sandoval; sin hijos.

74. **Puelles**, Francisco de: Mercader; natural de Haro (España); 60 años; casado con una hija natural de Hernando de Aguirre; dos hijos y una hija, el mayor de 4 años.

75. **Quintana y de los Llamos**, Fernando de: Vecino; natural de Balmaceda (Señorío de Vizcaya), "vizcaíno originario, hijo de algo de todos cuatro costados"; hijo legítimo de Andrés de Quintana y de Doña Francisca de los Llamos (sendos hermanos de éstos, el Licenciado Juan de Quintana y el Licenciado Pedro de los Llamos, fueron Inquisidores en España); alrededor de 40 años, "poco menos"; casado con Doña Petronila de la Cerda, hija de Don Pedro Luis de Cabrera, "conquistador y poblador de algunas ciudades de esta provincia", y nieta de Don Jerónimo Luis de Cabrera, "Gobernador que fue de ella por Su Majestad, y le [sic] pobló la Ciudad de Córdoba y descubrió los caminos hasta el Río de la Plata, y pobló también la Ciudad de Ica en el Reino del Pirú, donde hizo a Su Majestad otros muchos y señalados servicios, siguiendo siempre su Estandarte Real contra los enemigos rebelados"; dos hijas, la mayor de 18 meses y la menor de 4.

76. **Rabelo**, Juan: Oficial de barbero; natural de Viana de Camiña (Portugal); 35 años; soltero.

77. **Retamoso**, Hernando: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo de Hernando Retamoso y de Doña Leonor de Carvajal; 25 años; casado con Doña María Daha (?), natural de la misma ciudad, de 21 años; sin hijos.

78. **Ribero**, Manuel: Tratante; natural de Viana (Portugal); alrededor de 55 años; soltero.

79. **Rodríguez**, Andrés: Pulpero y labrador de cera; natural de Triana; hijo de Juan Rodríguez, también natural de Triana, "piloto y maestre de la carrera de Nueva España", que "sirvió al Emperador Don Carlos quinto en la jornada de Argel", donde quedó cautivo de los moros por seis años, pasó después con su hijo a México y acabó sus días en Realejo (Nicaragua); alrededor de 70 años; soltero; un hijo y una hija naturales (que tiene consigo) de 16 y 6 años, respectivamente, el primero nacido en Potosí, cuya madre vive, y la segunda nacida en Esteco y ya huérfana de madre.

80. **Rodríguez**, Gaspar: Vecino; natural de Faylde (?), cerca de Braganza (Portugal); alrededor de 63 años; viudo; una hija lla-

mada Doña Juliana, casada, madre de tres hijos y de cinco hijas; sustenta en su casa a su hija, a sus nietos y a su yerno.

81. **Rodríguez**, José: Albéitar y herrador; natural de Medina del Río Seco; hijo legítimo de Antonio Rodríguez y de Isabel González; soltero; sin hijos.

82. **Rodríguez Juárez**, Diego: Sastre; natural de Santiago del Estero; hijo natural de Juan Rodríguez Juárez, ya difunto, "vecino que fue de esta ciudad" y "uno de los primeros conquistadores y descubridores de estas Provincias de Tucumán" (ver núm. 36), y de Catalina de Vega, "india natural del Cuzco"; alrededor de 56 años; casado con Ana García, de 38 años, hija de Pascual García, "también de los primeros conquistadores de estas provincias"; "seis hijos, el uno de diez y ocho años, y una hija de catorce años, y los demás de a seis y cuatro años".

83. **Roldán**, Juan: Sin oficio ni beneficio; "criollo de esta tierra"; hijo de Pedro Nuño Roldán, "vecino que fue de esta ciudad, difunto"; casado con "hija de Jerónimo García de la Jara"; "cuatro hijos"; "tiene dos o tres indias que le sirven, que no es suyo [el servicio] sino de su tía Doña Juana Nuño Roldán" (ver núm. 61, 62 y 63).

84. **Salinas**, Rodrigo de: Se sustenta con su "habilidad de pluma y cuenta", y es actual Protector de Naturales y Defensor General de Menores de la ciudad, y Secretario del Cabildo Catedralicio; hijo legítimo de Rodrigo de Salinas de la Hoz y de Doña Isabel Vidal Clavijo, ya difuntos, vecinos que fueron de Sevilla; "cristiano viejo"; más de 58 años.

85. **Sánchez**, Andrés: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Francisco Sánchez, muerto hace seis años, "que conquistó esta tierra, pobló las ciudades de Córdoba, Salta [y] Esteco, y en el alzamiento y rebelión de la de Tucumán asistió mucho tiempo con su persona, armas y caballos", y de Juana García; 28 años; soltero.

86. **Sánchez de Garnica**, Garci: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Garci Sánchez ("conquistador y poblador de esta provincia, vecino encomendero de esta ciudad, natu-

ral de Badajoz", muerto hace tres años, el cual "pasó a estas partes con Joan Núñez de Prado, que vino por Gobernador de esta dicha provincia") y de Doña Petronila de Garnica, hija de Nicolás Carrizo ("uno de los primeros conquistadores y pobladores que a ella [esta provincia] vinieron y Gobernador que ansí mismo fue de ella, natural de Salamanca": ver núm. 22 y 53); 26 años; soltero; sustenta a su madre y a dos hermanas doncellas.

87. **Sánchez Garzón**, Alonso: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Alonso Sánchez Garzón ("que fue poblador y conquistador de estas Provincias de Tucumán y de las ciudad[es] que en ellas están fundadas, como son San Miguel de Tucumán, Nuestra Señora de Talavera, Salta y San Jerónimo de Córdoba"); 29 años; soltero.

88. **Sotelo de Ribera**, Don Juan: Vecino; natural de Toledo; sobrino de Pedro Sotelo Narváez, que fue "Teniente y Justicia Mayor de la Ciudad de La Rioja" (ver núm. 62); alrededor de 28 años; "desposado por palabras de presente con Doña Juana Teues [sic: ¿Estévez?] de Mesa, de edad de nueve años poco más o menos"; sin hijos.

89. **Sotelo de Ribera**, Payo: Sin oficio ni beneficio declarados; natural de Toledo; hermano del anterior; por los servicios de su "padre y agüelos" el Rey "hizo merced" al primero "de quinientos ducados de renta en la Villa de Illescas del Reino de Toledo" y dio a Payo "una cédula de recomendación" para que el Virrey del Perú le "diese de comer en la primera ocasión" (recomendación que no surtió efecto); alrededor de 32 años; soltero; sin hijos.

90. **Toledo Pimentel**, Don Fernando de: Vecino; natural de Alba de Tormes; hijo de Don Juan de Toledo Pimentel, "Caballero del Hábito de Alcántara", y de Doña María Alvarez; 48 años; casado con Doña Clara Blázquez, hija legítima de Santos Blázquez, ya difunto, "de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores de esta tierra, y que asimesmo sirvió a Su Majestad en los Reinos del Pirú en tres batallas" (ver núm. 14); seis hijos varones, el mayor de unos 20 años, "casado en el Pirú", el

segundo de 18, el tercero, "que está estudiando en el dicho Reino del Pirú", de 14, el cuarto de 12, el quinto de 7 y el menor de 4 meses.

91. **Vera y Aragón**, Alonso de: Vecino; natural de Estepa "en el Andalucía"; hijo legítimo de Carlos de Vera y Aragón (hermano del Oidor Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón) y de Doña María de Hoces; alrededor de 50 años; casado con Doña Mariana de Ardiles, de alrededor de 25 años, hija legítima de Miguel de Ardiles, "uno de los primeros descobridores y conquistadores de esta Gobernación de Tucumán, persona que sirvió a Su Majestad en las guerras en la Nueva España, en el Reino del Pirú en tiempo de Vaca de Castro y del Presidente de la Gasca, y fue descobridor del Río de la Plata y de los Chunchos, y [sirvió] en otras muchas partes como leal vasallo a su Rey y Señor"; dos hijos y tres hijas, el mayor de 8 años.

92. **Villarreal**, Antonio de: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo de Pedro de Villarreal y de Doña Isabel Mejía, ya difuntos, y nieto de Diego de Villarreal, "de los primeros pobladores y conquistadores de esta tierra"; 5 años; declara en su nombre su hermano y tutor, de quien me ocupo en el siguiente número.

93. **Villarreal**, Diego de: Hacendado; natural de Santiago del Estero; hijo de Pedro de Villarreal, "difunto, conquistador de estas provincias" (ver núm. 92); soltero.

94. **Yopez Campo Verde**: Mercader; natural de Amberes; alrededor de 55 años, "poco menos"; soltero; sin hijos.

Nuestra Señora de Talavera de Esteco

1. **Acosta**, Manuel de: Mercader viandante; natural de Almeida (Portugal); hijo legítimo de Antonio de Acosta y de Catalina Gómez, naturales del mismo lugar; 26 años; soltero; sin hijos.

2. **Agüero**, Francisco de: Vecino; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Juan Vizcaíno de Agüero, natural de Colindres en Vizcaya, "poblador e conquistador de esta ciudad", difunto, y de Beatriz Sánchez, natural de Huelva; 40 años; casado con

Doña Juana de Valdenebro, "hija y nieta de pobladores y conquistadores", cuyo padre, Francisco de Valdenebro, fue "una de las personas que más sirvieron a Su Majestad en las guerras del Pirú contra los tiranos y en el Reino de Chile, y en esta provincia sirvió mucho y bien" (ver núm. 65); dos hijos y cuatro hijas legítimos, los primeros de 11 y 2 años y, de las segundas, una de 19, casada con Paulo Núñez Victoria (ver núm. 48), otra, llamada como su madre Doña Juana de Valdenebro, de 17, y las restantes de 14 y 7.

3. **Ayala**, Miguel de: Vecino; natural de Talavera de Esteco; hijo mayor y legítimo de Miguel de Ayala, muerto hace unos trece años, natural de Mérida, que fue "poblador y conquistador de esta ciudad y de la de Salta", y de María de Cárdenas, natural de Lima (ver núm. 36); 27 años; casado con Doña María de León, hija de Diego de León y de Ana Muñoz, montañeses (ver núm. 30 y 53); sin hijos.

4. **Benavente**, Francisco de: Vecino; hijo de Francisco de Benavente, natural de España, y de Doña Mariana de Valdenebro, "criolla de esta ciudad, española"; 9 años; su persona y sus bienes, así como los de un hermano de 8 años y de una hermana de 6, están a cargo de Jiminiano Rabanal, casado con una tía de ellos (ver núm. 56).

5. **Bohórquez**, Doña María: Moradora; montañesa; natural de Talavera de Esteco; hija legítima de Bartolomé Díaz Moreno, "poblador y conquistador de esta ciudad", y de Doña Inés García, montañesa; hermana entera de Jerónimo Díaz Moreno (ver núm. 11); 24 años; viuda de Diego Muñoz de Loaisa, natural de Ciudad Real; sin hijos. Ver también núm. 51.

6. **Camacho**, Juan: Morador; montañés; herrero y cerrajero; natural de Talavera de Esteco; hijo natural de Juan Camacho, montañés, y de una india; 33 años; soltero; una hija natural de 8 años, habida en india.

7. **Cámara**, Bartolomé de la: Vecino; natural de San Millán de la Cogolla; hijo legítimo de Juan de la Cámara y de Magdalena de Viniegra, naturales del mismo lugar; de 35 a 36 años; casado con Doña Mariana de Mansilla, natural de Santiago del Estero,

"hija, nieta y bisnieta de descubridores y pobladores y conquistadores de esta provincia"; dos hijos y dos hijas legítimos, el mayor de 5 años.

8. **Castellanos**, Lorenzo: Vecino; montañés; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Pedro Castellanos, natural de "Mandes [?] en Castilla la Vieja", "poblador y conquistador de esta ciudad", muerto hace nueve años, y de Doña Juana de Saucedo, "criolla de la Ciudad de Santiago del Estero"; de 28 a 30 años; casado con "criolla de esta ciudad, española"; un hijo de 7 años y una hija de 4.

9. **Chávez**, Juan de: Vecino; montañés; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Román de Chávez, natural de Salamanca, muerto hace veintidós años, "poblador y conquistador de esta ciudad", y de Doña Ana de Morales, natural de Santiago del Estero ("abuelos y bisabuelos" del declarante "sirvieron en esta tierra en la conquista e población de ella"); 31 años; soltero; dos hijos naturales, de 5 y 2 años, "habidos en india"; sustenta a un hermano y a una hermana legítimos, el primero de 25 años y la segunda de 20 y "por casar".

10. **Díaz Moreno**, Domingo: Vecino; natural de la Ciudad de los Reyes (Lima); hijo legítimo de Juan Díaz Moreno, que "sirvió a Su Majestad en el Reino de Chile y fue Arcabuz en la Ciudad de los Reyes", y de Lucía Martínez Bohórquez, ambos naturales de Utrera; 48 años; viudo de Doña Aldonza Cobos, hija legítima de Pedro Cobos Quijón, "conquistador del Reino del Perú y de esta provincia", y de Ana Galván; casado en segundas nupcias con Doña María de Chávez, hija legítima de Antonio Núñez de Cháves y de Beatriz de Ayala, "naturales de Mérida en España"; una hija del primer matrimonio, de 15 años, tres hijos varones del segundo, de alrededor de 7, 5 y 2 años, y "dos hijos naturales montañeses", el mayor de 25 años y el otro de 19.

11. **Díaz Moreno**, Jerónimo: Vecino; montañés; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Bartolomé Díaz Moreno, natural de México, "poblador y conquistador de esta ciudad", muerto hace diez años, y de Doña Inés García, montañesa, natural de Santiago del Estero; hermano entero de Doña María Bohórquez (ver

núm. 5); 25 años; soltero; sustenta a su madre, a un hermano y a tres hermanas, "las dos doncellas y [...] por casar". Ver también núm 5 y 51.

12. **Duarte**, Antonio: Está a cargo de la vecindad de su prima hermana Doña Tomasina González (ver núm. 21); natural de Lisboa; hijo legítimo de Manuel Duarte y de Beatriz Gómez, naturales de la misma ciudad; 32 años; soltero.

13. **García de Valdés**, Andrés: Vecino; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Bernabé García de Valdés, natural de Sanlúcar de Barrameda, muerto hace cosa de año y medio, quien al igual que un abuelo del declarante sirvió "mucho a Su Majestad en la conquista de esta provincia", y de Doña Magdalena de Tapia, natural de Talavera de la Reina; 31 años; soltero; sustenta a una hermana doncella. Ver también núm. 14 y 15.

14. **García de Valdés**, Bernabé: Vecino; natural de Talavera de Esteco; hermano entero del anterior y del que sigue; 28 años; casado con Doña Catalina de Leguizamo y Guevara, "española de padre y madre"; "un hijo e hijas, el mayor de año y medio".

15. **García de Valdés**, Diego: Vecino; natural de Talavera de Esteco; hermano entero de los anteriores; 26 años; "casado con hija de poblador y conquistador"; un hijo recién nacido.

16. **García Zambrano**, Diego: Vecino; natural de Fuente del Maestre (Extremadura); hijo legítimo de Juan Zambrano y de Juana Vacas Condesa, naturales del mismo lugar; 80 años; viudo de Doña Beatriz de Nava, natural de Talavera de Esteco, "española de padre y madre"; tres hijas legítimas, una casada y las otras doncellas, de 11 y 7 años.

17. **Godoy**, Francisco de: Vecino; montañés; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Pedro de Cáceres de Godoy, natural de Ecija (éste y un abuelo del declarante fueron "pobladores y conquistadores de la Ciudad de Santiago del Estero y demás ciudades que se poblaron en el tiempo que ellos vivieron"), y de Isabel Núñez de Cáceres, montañesa; 38 años; casado con Doña Luisa de Castro, "criolla de esta ciudad, montañesa por parte de

madre"; dos hijos y una hija, de 7, 5 y 3 años; sustenta a su suegra, a dos cuñadas y a seis sobrinos.

18. **Gómez**, Agustín: Morador; montañés; natural de Potosí; hijo de Buenaventura Aparicio, natural de Vizcaya, y de Inés Gómez de Butrón, natural de Arequipa, montañesa; 36 años; soltero; sin hijos.

19. **Gómez Butrón**, Pedro: Vecino; montañés; natural de Arequipa; hijo legítimo de Pedro Gómez de Balbuena, natural de Talavera de la Reina, "poblador y conquistador de esta ciudad" (un abuelo del declarante "fue de los primeros pobladores del Perú", y un tío del mismo "sirvió mucho a Su Majestad en el Perú, en Chile y [en] esta provincia"), y de Doña Catalina Gómez de Butrón, natural de Arequipa, montañesa; de 45 a 46 años; casado con Doña Isabel de Chávez; tres hijos y cinco hijas legítimos, el mayor de aquéllos de 10 años y la mayor de éstas de 14; un hijo y dos hijas ilegítimos, aquél de 16 años y éstas de 30; así las hijas legítimas como las ilegítimas "están doncellas y por casar".

20. **González**, Doña Isabel: Vecina; "criolla y hija de padres españoles"; hija de Juan González Madera, "conquistador de Chile y poblador y conquistador de esta ciudad", y de Ana Callejas; 33 años; viuda de Martín Dávalos; tres hijos y cuatro hijas legítimos, el mayor de los primeros de 10 años y la mayor de las segundas de 14.

21. **González**, Doña Tomasina: Vecina; montañesa; hija legítima de Tomás González, "poblador y conquistador de esta ciudad" (también lo fue un abuelo de Doña Tomasina, y uno de sus bisabuelos "fue poblador, conquistador y vecino de la Ciudad de Santiago"), muerto hace unos ocho años, y de Doña Violante de Godoy; 11 años; su vecindad y la administración de sus bienes están a cargo de su primo hermano Antonio Duarte (ver núm. 12).

22. **Grimaldo**, Giovani Battista: Residente; tratante; natural de Génova; hijo legítimo de Agustín Grimaldo y de Juana Bajadone, naturales de la misma ciudad; alrededor de 43 años; soltero; sin hijos.

23. **Gutiérrez**, Alonso: Morador; "prensador, cincelador y sastre"; natural de Zarabonela, cerca de Málaga; 60 años; casado en primeras nupcias con Francisca Ramírez, natural de Osuna, y en segundas "con hija de conquistador y poblador de esta ciudad y vecino de ella", de la cual también ha enviudado; un hijo de la primera mujer, llamado Juan Ramírez, y otro de la segunda, llamado Alonso Gutiérrez, este último de 10 años.

24. **Gutiérrez**, Hernando: Residente; "está acomodado con Miguel de Vergara [ver núm. 68] para ayudar a llevar ganado al Perú"; natural de Aguilar de Campo (Castilla); hijo legítimo de Hernando Gutiérrez y de Juana de Estrada; 21 años; soltero; sin hijos.

25. **Ibarra**, Diego de: Morador; montañés; "se sustenta con muchísimo trabajo"; hijo legítimo de Francisco de Ibarra, natural de Cádiz, "poblador y conquistador de esta ciudad" (un abuelo del declarante también fue "conquistador e poblador de esta ciudad y de la de Santiago"), muerto hace unos diecisiete años, y de María de Iribe, natural de Santiago del Estero, montañesa; 25 años; casado con Ursula de Villaescusa, montañesa; un hijo de 2 años y dos hijas de 7 y 4. Ver también núm. 26.

26. **Ibarra**, Juan de: Vecino; montañés; natural de Talavera de Esteco; hermano entero del anterior; 36 años; casado con Doña Elvira de Morales, montañesa; tres hijos de 14, 8 y 4 años, y otras tantas hijas de 11, 7 y 6.

27. **Jiménez de Artiaga**, Juan: Vecino; montañés; hijo legítimo de Juan Jiménez de Artiaga, natural de Córdoba (España), "poblador y conquistador de esta ciudad", muerto hace unos veinte años, y de Ana de Cameros, natural del Cuzco, montañesa, hija de un "conquistador e poblador del Perú"; 45 años; "casado en la Ciudad de la Asumpción del Paraguay" ("por no tener pusible con que se venir a su casa se está allá"); cinco hijos. Ver también núm. 28.

28. **Jiménez de Artiaga**, Presbítero Melchor: "Cura beneficiado de los naturales de esta ciudad de casa y chácaras"; montañés; natural de Talavera de Esteco; hermano entero del anterior; 32 años.

29. **Juárez**, Domingo: Vecino; natural de Lisboa; alrededor de 40 años; casado con Doña María de Chávez, "criolla de esta ciudad y hija de conquistador e poblador de ella"; dos hijas, una de 4 años y otra de 2 y medio; ausente en el Perú desde hace cosa de dos años; "acude a su vecindad" Esteban de Chávez, su cuñado (quien no figura a título propio en el legajo).

30. **León**, Sebastián de: Vecino; montañés; hijo legítimo de Diego de León, "poblador y conquistador de esta ciudad", ya difunto, y de Ana Muñoz, ambos montañeses y "naturales de las Indias" (ver núm. 3 y 53); 20 años; casado con "Doña Juana", montañesa, natural de Santiago del Estero; una hija de 1 año.

31. **Lobo**, Hernando: Vecino; montañés; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Alonso Lobo, natural de Sevilla, ya difunto, y de Doña Teresa de Sosa, natural de Talavera de Esteco, montañesa, hija de "poblador y conquistador de esta ciudad y vecino de ella" y nieta de "poblador de la Ciudad de Santiago del Estero y vecino en aquella ciudad"; 20 años; soltero.

32. **López**, Cristóbal: Vecino; montañés; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Cristóbal López, natural de Triana, "poblador y conquistador de esta provincia y ciudad", muerto hace dieciséis o diecisiete años, y de Doña Inés de Torres, montañesa, natural de Santiago de Chile (ver núm. 35 y 64); 40 años; casado con Doña Isabel de Morales; dos hijos de 15 y 12 años, y una hija de 10.

33. **López**, Fernán: Morador; mercader; natural de Montemor el Nuevo (Portugal); hijo legítimo de Francisco López y de Inés Díaz, naturales del mismo lugar; 52 años; soltero.

34. **López Correa**, Diego: Vecino; natural de Lisboa; hijo de Jorge López Correa, mayordomo que fue del Virrey Conde de Nieva, vecino de Charcas y "poblador y conquistador [...] y vecino" de Talavera de Esteco, y de Leonor Gutierre de Lemos, ambos naturales también de Lisboa; 61 años; soltero; sin hijos.

35. **López de Silva**, Juan: Morador; natural de Cádiz; hijo legítimo de Juan López y de Beatriz Rodríguez de Silva, naturales de la misma ciudad; 45 años; casado con Doña Ana Florencio, hija

legítima de Cristóbal López Florencio, "vecino y conquistador que fue de esta ciudad", y de Doña Inés de Torres, montañesa (ver núm. 32 y 64); sin hijos legítimos; un hijo natural de 21 años.

36. **Lorenzo**, Domingo: Morador; mercader; natural de Refojos, jurisdicción de Oporto; hijo legítimo de Gaspar Godínez Macafaya y de Inés Ferrer, "naturales de aquella comarca"; 33 años; casado con Doña Francisca de Cárdenas, "española", hija legítima de Miguel de Ayala, "poblador y conquistador de esta ciudad", y de María de Cárdenas (ver núm. 3); un hijo y una hija legítimos, el primero de año y medio y la segunda recién nacida.

37. **Martínez de Acosta**, Baltasar: Morador; mercader; natural de Camiña (Portugal); hijo legítimo de Manuel Martínez y de Constanza de Palos, naturales del mismo lugar; 38 años; casado con portuguesa; una hija legítima.

38. **Martínez Galindo**, Pedro: Residente; "paraguay" (se le aplica esta designación en lugar de la de "montañés"); sastre y Teniente de Alguacil Mayor; natural de Villarrica (Paraguay); hijo natural de Rodrigo Martínez Galindo, natural del Paraguay, y de una india; 29 años; soltero; sin hijos.

39. **Mejía Miraval**, Don Francisco: Vecino; natural de Santiago del Estero; hijo legítimo de Hernán Mejía Miraval, natural de Sevilla, "poblador, descubridor y conquistador de la Ciudad de Santiago del Estero", y de Doña Isabel de Salazar, natural de Valladolid; 33 años; casado con Doña Catalina de la Cerda, hija de Juan Cano, asimismo "poblador, descubridor y conquistador" de Santiago del Estero, y de Doña Elena de Cabrera; seis hijos y tres hijas legítimos, el mayor de 11 años.

40. **Méndez**, Juan: Residente; "paraguay" (también se lo llama "montañés"); zapatero y sillero; "natural de la Gobernación del Paraguay"; hijo natural de Juan Méndez, "criollo del Paraguay" ("no conoció [a] su madre"); 30 años; soltero; sin hijos.

41. **Méndez de Herrera**, Pedro: Vecino; montañés; hijo legítimo de Pedro Méndez de Herrera, natural de Sevilla, "poblador y conquistador de esta ciudad, y lo fue de la Villa de Madrid y la

Ciudad de Córdoba y en [sic] la de Salta, y fue vecino en esta ciudad", muerto hace unos cuatro años, y de Doña Felipa del Sueldo, hija legítima de Diego del Sueldo y de Doña Juana Retamoso; 7 años; declara en su nombre su madre, tutora y curadora. Ver también núm. 60, 61 y 62.

42. **Mendoza Jimena**, Licenciado Francisco de: Clérigo, Cura y Vicario de Talavera de Esteco; natural de Baeza; hijo legítimo de Martín García Moreno y de Elena de la Maestra Jimena, ambos también naturales de Baeza; 54 años.

43. **Molina**, Juan de: Vecino; natural de Santiago de Chile; hijo legítimo de Jerónimo de Molina, natural de Ciudad Real, "conquistador del Reino de Chile" (un abuelo del declarante lo fue "de Nueva España y del Reino de Chile"), y de Doña Francisca Pajuelo, natural de dicho Santiago; 23 años; casado con Doña Sebastiana de Castilblanco, portuguesa; dos hijos y una hija legítimos, el mayor de los primeros de 3 años y el otro recién nacido, y la última de 2 años.

44. **Moreira**, Gabriel de: Vecino; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Gabriel de Moreira, "vecino, poblador y conquistador que fue de esta ciudad y [de la] del Río Bermejo en el Paraguay"; 23 años; "casado en el Paraguay"; sustenta a dos hermanas legítimas y a una natural, y a un hermano legítimo y a otro natural (las hermanas son "doncellas", "ya de edad para casarse"); uno de sus hermanos "acude a la vecindad" mientras Gabriel regresa del Paraguay, "adonde es ido a traer [a] su mujer".

45. **Moreno de Quiroga**, Miguel: Vecino; natural de Los Reyes (Lima); hijo legítimo de Juan Moreno, "natural de Almodóvar del Campo en Calatrava", "poblador y conquistador de esta ciudad", y de Doña María de Quiroga, natural de Ciudad Real; 46 años; casado con Doña Catalina de Guzmán, hija de Luis de Gallegos y de Doña Catalina Juárez, vecinos de Santiago del Estero (ver S núm. 36); una hija recién nacida.

46. **Nicolas**, Jaques: Residente; cirujano; "natural de Ultrayeta [?] en los Estados de Flandes"; hijo de Nicolas del Campo y de

Juana Jacobo, también naturales de "Ultrayeta"; soltero; un hijo natural de 5 años, montañés.

47. **Núñez Gálvez**, Pedro: Morador; montañés; sastre; natural de Santiago del Estero; hijo natural de Juan Núñez Gálvez, "vecino que fue de Santiago del Estero", "poblador y conquistador", y de una india; 40 años; "casado en esta ciudad con criolla de ella", también hija de "poblador y conquistador"; tres hijos, uno de de 12 a 14 años, otro de 11 a 12 "y el tercero de teta", y cinco hijas de 20, 17, 10, 8 y 9 (o 18 y 9) años.

48. **Núñez Victoria**, Paulo: Escribano de Cabildo y hacendado; natural de Pontevedra; hijo legítimo de Antonio Pereira y de Gracia de Victoria, "vecinos y naturales" del mismo lugar; 29 años; casado con Doña Beatriz de Agüero, "hija de vecino y nieta por parte de padre y madre de conquistadores y pobladores de esta provincia" (ver núm. 2); una hija legítima de 2 años y un hijo natural, "habido en montañesa", de 4.

49. **Olivera**, Pedro de: Morador; "natural de la Ciudad en el Reino de Portugal" (sic); hijo legítimo de Luis Fernández de Acosta, "Comendador de la Orden de Aviz", y de Marquesa de Bivera, "naturales de la dicha Ciudad"; 42 años; casado con Florentina de Sosa, montañesa, "hija de poblador y conquistador de esta ciudad"; un hijo legítimo de año y medio.

50. **Orellana**, Francisco de: Vecino; montañés; hijo legítimo de Gaspar de Orellana, natural de Nicaragua, "poblador de esta ciudad y conquistador y vecino de ella", muerto hace tres años, y de Doña Isabel de Robles, natural de Santiago del Estero, ambos montañeses; alrededor de 30 años; casado con Doña Magdalena de Vasconcelos, "española portuguesa".

51. **Ortega Cuadros**, Cristóbal de: Morador; natural de "Guadalla en el Maestrazgo de Santiago" (Extremadura); hijo legítimo de Diego de Ortega y de Ana Hernández la Caballera, naturales del mismo lugar; 45 años; viudo de una montañesa, hija de Bartolomé Díaz Moreno, que fue "conquistador y vecino de esta ciudad", y de Doña Inés García (ver núm. 5 y 11); un hijo legítimo de 11 años.

52. **Ortiz Marmolejo**, Gonzalo: Vecino; natural de Sevilla; hijo de Alonso de Segura y de Doña Isabel Ortiz, naturales de la misma ciudad; 60 años; casado con "Doña Inés Galvana, montañesa, natural de esta provincia"; sin hijos legítimos; un hijo natural, "habido en montañesa", de 7 años.

53. **Palomeque**, Bartolomé: Morador; natural de "Madridejos, Priorazgo de San Juan, en los Reinos de España"; hijo legítimo de Juan Martínez Palomeque, natural de Toledo, quien pasó a las Indias treinta y dos o treinta y tres años atrás "por Sargento Mayor de la gente que vino para el Reino de Chile", y de Doña Ana López de Ayala, natural de Murcia; de 41 a 42 años; casado con Doña Leonarda de León, montañesa, hija legítima de "conquistador e poblador de esta ciudad" (presumiblemente de Diego de León: ver núm. 3 y 30); sin hijos.

54. **Pérez de Mourente**, Alonso: Residente; mercader; "natural de la Feligrisía de Santa Cecilia, jurisdición de Mondonedo en el Reino de Galicia"; hijo legítimo de Alonso Pérez y de Juana Díaz, "naturales del dicho Reino de Galicia"; 40 años; soltero; sin hijos.

55. **Pinto**, Vasco: Residente ("está en casa ajena donde le dan de comer"); natural de Lisboa; hijo legítimo de Jorge Pinto y de Beatriz Hernández, naturales de la misma ciudad; 70 años "y más"; viudo; un hijo legítimo, llamado Duarte Pinto, de 23 años.

56. **Rabanal**, Jiminiano: Morador; natural de La Plata; hijo legítimo del Licenciado Jerónimo de Rabanal, Fiscal que fue de la Real Audiencia de aquella ciudad, natural de Carrión de los Condes, y de Doña Juana de Herrera, natural de Valladolid; 40 años; casado con Doña Francisca de Valdenebro, hija de Francisco de Valdenebro y de Doña Catalina de Tapia, naturales éstos de España; sin hijos; sustenta a "un hermano casado con mujer e hija", y al menor Francisco de Benavente y a sus hermanos, huérfanos, sobrinos de dicha Doña Francisca (ver núm. 4).

57. **Rodríguez**, Sebastián: Residente; sedero y pulpero; natural de Evora; hijo de Diego Rodríguez y de Catalina Hernández, portugueses; 20 años; "casado en el Paraguay"; sin hijos.

58. **Serquera**, Gaspar: Vecino; natural de Ponte de Lima (Portugal); hijo legítimo de Domingo Pérez y de Ana Pinta, naturales de Portugal; 36 años; casado con Doña Ana de Valenzuela, natural de Talavera de Esteco, hija legítima de Antón Martín de Don Benito, "conquistador del Perú, [de] Chile y descubridor y poblador de esta provincia y ciudad y vecino de ella", y que "en el tiempo de los alzamientos del Perú sirvió a Su Majestad" luchando "de la parte del Rey nuestro señor" contra Gonzalo Pizarro, y de Ana de Valenzuela; una hija de 2 años.

59. **Soria Cervantes**, Rodrigo de: Morador; natural de Trujillo en Extremadura; hijo legítimo de Cristóbal de Soria y de Leonor Alvarez de Cervantes; más de 52 años; casado con Doña Beatriz de Alarcón; un hijo de 17 años y dos hijas doncellas de 18 y 13.

60. **Sueldo**, Diego del: Morador; montañés; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Diego del Sueldo, natural de Sevilla, "poblador y conquistador de esta ciudad" y "de esta provincia", y de Doña Juana de Retamoso, montañesa, natural de Arequipa, hija de "poblador y conquistador del Reino del Perú"; 30 años; soltero; sin hijos. Ver también núm. 61 y 62.

61. **Sueldo**, Doña Felipa del: Hermana entera del anterior y del siguiente; viuda de Pedro Méndez de Herrera y tutora y curadora de sus hijos menores; éstos son Pedro, que sucedió en la vecindad de su padre (ver núm. 41), y dos niñas de 12 y 9 años, llamadas Doña Isabel y Doña Juana de Herrera; con las rentas del menor se sustentan su madre, sus hermanas legítimas, y "siete hermanos naturales y bastardos y una hermana" (de los cuales "algunos [...] tienen treinta años, y a veinte y cinco, y veinte, y diez, y diez y ocho").

62. **Sueldo**, Juan del: Vecino; montañés; natural de Arequipa; hermano entero de los anteriores; 45 años; casado con Doña Ana de Morales, natural de Santiago del Estero; tres hijos y dos hijas, el mayor de 21 años, de los cuales cuatro son legítimos.

63. **Tapia**, Doña Isabel de: Vecina; natural de Castilla; hija legítima de Toribio González de Tapia, natural de Avila, quien al igual que tres hermanos de la declarante "fue conquistador de la Nue-

va España", y de Magdalena Vázquez de Loaisa, natural de Talavera de la Reina; 40 años; viuda de Pedro Cobo, natural de Santa Cruz de la Zarza, hijo legítimo de Miguel Cobo, el cual dicho Pedro, muerto hace cosa de tres años y medio, "fue poblador y conquistador en los Reinos del Perú", donde luchó contra Gonzalo Pizarro y contra Francisco Hernández, "y fue poblador y conquistador de esta ciudad, y en el Reino de Chile sirvió a Su Majestad"; sin hijos; sustenta a siete sobrinas huérfanas; "ha estado, con ser mujer, dispuesta a ir en persona a pedir a Su Majestad mercedes, porque marido, padre y tres hermanos han sido conquistadores y pasaron mucho trabajo, y ella con ellos, y comiendo en la conquista de esta tierra yerbas silvestres y carne de caballo".

64. **Torres**, Presbítero Alonso de: Clérigo; montañés; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Cristóbal López, "vecino e conquistador que fue de esta ciudad", y de Doña Inés de Torres, montañesa, natural de Chile (ver núm. 32 y 35); 35 años.

65. **Valdenebro**, Diego de: Vecino; natural de Talavera de Esteco; hijo legítimo de Francisco de Valdenebro, natural de Sevilla, "que fue conquistador del Reino de Chile, de esta ciudad, [de] Córdoba y [de] Santiago del Estero, y sirvió mucho a Su Majestad en todas las dichas partes y en el Perú", muerto hace unos veinte años, y de Doña Catalina de Tapia, natural de Talavera de la Reina; 31 años; soltero; "habrá poco más de cuatro años que fue Dios servido que perdiese el juicio"; su cuñado Francisco de Agüero es su curador y administrador (ver núm. 2); tiene "dos hermanas doncellas por casar", la una de más de 30 años y la otra de 25.

66. **Valdivielso**, Pedro de: Residente; mercader viandante; natural de "Quintana de Bureba", cerca de Briviesca (España); hijo legítimo del Contador Francisco de Valdivielso y de Doña Clara de Valladolid, ya difuntos; 40 años; soltero; sin hijos.

67. **Valencia Meneses**, Santos de: Morador; mercader; natural de Salamanca; hijo legítimo y primogénito de Cristóbal de Valencia y de Ana de Arriaga y de Tejeda, naturales de la misma

ciudad; 46 años; casado con Francisca de Cárdenas, natural de Talavera de Esteco, "española limpia"; sin hijos.

68. **Vergara**, Miguel Jerónimo de: Morador; hacendado; hijo legítimo de Francisco de Vergara, natural de Vizcaya, y de Doña Catalina de Saucedo, natural de Sevilla; 32 años; soltero.

San Juan Bautista de la Ribera

1. **Acevedo**, Francisco de: Vecino; "natural de Lisboa a Porta de Sant Antonio"; alrededor de 48 años; casado con María de Urbieta, de alrededor de 26 años; dos hijos y tres hijas, aquéllos de 6 y 4 años y éstas de 10, 7 y 1 (en todos los casos, "poco más o menos").
2. **Acuña**, Antonio de: Soldado; "criollo de la Ciudad de Santiago del Estero"; alrededor de 30 años; soltero; un hijo de alrededor de 14 años.
3. **Barrionuevo**, Gonzalo de: Vecino; "criollo de la Ciudad de Santiago del Estero"; alrededor de 37 años; casado con Doña Beatriz Palomares, de alrededor de 22 años, hija legítima de Antonio Alvarez, "conquistador de estas provincias" (ver núm. 5); "un hijo y una hija bastarda" (¿bastardos?), el primero de alrededor de 8 años y la segunda de alrededor de 6.
4. **Contreras**, Cristóbal de: Vecino; "natural de Lepe en los Reinos de España"; alrededor de 27 años; casado con Doña Beatriz de Vera, de alrededor de 25 años, hija legítima de Pedro Díaz Matajudíos; dos hijos de 9 y 5 años, y una hija de 7.
5. **Correa**, Hernando: Soldado; natural de Asunción del Paraguay; alrededor de 34 años; casado con Agustina Alvarez, de alrededor de 26 años, "hija bastarda de Antonio Alvarez, conquistador de estas provincias" (ver núm. 3); un hijo de 3 años y una hija de 5, "poco más o menos".
6. **Doncel**, Gaspar: Vecino; natural de Becerril de Campos (España); alrededor de 48 años; casado con Doña Beatriz Redondo y

Bazán, de 33 años, natural de Valdivia (Chile); un hijo de 2 años y medio y otro de 2 meses, y una hija de 5 años y medio.

7. **Falcón de Cárdenas**, Alonso: Soldado; residente; natural de Casalla de la Sierra (España); alrededor de 27 años; casado con Doña María Nieto de Castañeda, de alrededor de 44 años, hija de Francisco Nieto de Castañeda, "primer conquistador de todo el Reino de Chile"; sin hijos.

8. **Giraldo**, Nicolau: Vecino; natural de Haarlem (Flandes); alrededor de 24 años; soltero.

9. **Herrera de Avalos**, Fabián de: Escribano Público y del Cabildo; "criollo de la Ciudad de Santiago de Chile"; hijo legítimo de Juan de Herrera, "primer conquistador de la Provincia de Chile"; alrededor de 20 años; soltero; sin hijos

10. **Martínez de Isasti**, Juan: Vecino; natural de Rentería (Guipúzcoa); alrededor de 30 años; soltero; sin hijos.

11. **Pérez**, Guillermo: Vecino; natural de Haarlem (Flandes); alrededor de 34 años; soltero; sin hijos.

12. **Sánchez de Herrera**, Luis: Vecino; natural de Triana; alrededor de 52 años; casado con Catalina de Lara, de alrededor de 36 años; "dos hijos bastardos, pobres", de 12 y 11 años.

13. **Tapia**, Pedro de: Vecino; natural de La Plata; 38 años; casado con Doña Inés de Artaza, de alrededor de 28 años; dos hijos de 6 y 1 año, y tres hijas de 10, 8 y 5.

14. **Vega**, Juan de: Soldado; natural de Santiago del Estero; presumiblemente hijo legítimo de Melchor de Vega (ver núm. 15); alrededor de 18 años; soltero; sin hijos.

15. **Vega**, Melchor de: Vecino; natural de Madrid; alrededor de 40 años; casado con Doña Petronila de Azpitia (¿Azpeitia?), de 18 años; un hijo de 16 años, habido en "otro matrimonio que tuvo" (pese a la diferencia de la edad atribuida pienso que se trata del anterior, pues Juan de Vega declara estar en compañía de su padre y ser el sucesor de la encomienda de éste, lo cual

supone que es hijo primogénito y legítimo del encomendero); un hijo de 2 años y medio y una hija de año y medio.

16. **Vega Zapata**, Juan de la: Vecino; natural de Jamaica; alrededor de 26 años; soltero; sin hijos.

COMENTARIOS BILBIOGRÁFICOS

JORGE A. SERRANO REDONNET, *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán,* Buenos Aires, Ediciones Dunken, 1997, 254 pp.

Según el genealogista doctor Luis G. Martínez Villada, el primogénito del matrimonio del capitán Alonso de Tula Cervín y Doña María Gregorio Bazán fue el maestre de campo Juan Gregorio Bazán de Pedraza I y de él procedió la línea de mayorazgo de la casa que sirvió para darle el apellido, ostentado incluso por otras líneas. Integrante de una de esas líneas -desenvuelta en la provincia de Tucumán- fue doña Francisca Bazán Ramírez de Velasco y Esteves, propietaria del solar en que se declaró la independencia argentina.

El uso del apellido *Gregorio Bazán de Pedraza* o *Bazán de Pedraza* por los hijos del referido maestre de campo Juan Gregorio Bazán de Pedraza I y por todos los hijos del hijo primogénito de éste, maestre de campo don Juan Gregorio Bazán de Pedraza II, y del apellido *Bazán* unido a otros apellidos solariegos, por imposición o no de mayorazgos, como Cabrera (*Bazán de Cabrera*),Tejeda (*Bazán de Tejeda*), Figueroa (*Bazán de Figueroa*) etc., en alguno de los hijos del primogénito nombrado en primer lugar y del segundogénito capitán don Gil Gregorio Bazán de Pedraza, otorgaba credibilidad a su teoría.

En el importante estudio sobre los Bazán que constituye el libro que motiva el presente comentario, se critica esa hipótesis, poniendo en duda la validez del aserto según el cual el general Diego Gómez de Pedraza era el segundogénito del referido matrimonio Tula Cervín-Bazán de Pedraza.

La nueva postura, tiene su punto de partida en los descubrimientos del genealogista e historiador cordobés doctor don Carlos Luque Colombres, y consiste en la rectificación de la línea de los titulares de la encomienda paterna de Villapina, en la que dicho general Diego Gómez de Pedraza

sucedió al capitán Alonso de Tula Cervín. Serrano Redonnet dice así "*La primera rectificación importante a lo afirmado por Martínez Villada sobre este particular se refiere a que no fue el primogénito de la unión Tula Cervín-Bazán de Pedraza. En su época, de tener dicha calidad habría sucedido en la encomienda de Villapina, que recayó en Diego Gómez de Pedraza II como hijo mayor. Ya en la información de 1625 comentada después, rendida por ambos hermanos, figura Juan Gregorio Bazán de Pedraza I en segundo lugar, circunstancia no advertida por Martínez Villada, quien tampoco tuvo noticia de la trayectoria del sucesor en el feudo ni de su segundo casamiento. Felizmente Luque Colombres los precisó corrigiendo la filiación de los Tula Bazán, de la cual estábamos al tanto por nuestra investigaciones sobre el pasado riojano*" (p. 75). Esta versión, es el principio básico en el que se basa toda una *nueva historia de los Bazán*. A la vista de esto, una cuestión obvia con la que se enfrenta el historiador de linajes -todo buen genealogista lo es, so pena de no entender el significado de la vinculaciones genéticas mecánicamente establecidas a partir de determinados enunciados formulados en igualmente determinados *documentos*- es: ¿Cómo se puede explicar -o, si se prefiere el término: justificar- el hecho comprobado de que la línea de primogenitura fuera excluida del uso del "Don" hasta el siglo XVIII y que la segundona ostentara este preciado título a partir de Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza II, nacido probablemente en los primeros años de la centuria XVII? Esto es, si ambas líneas tenían la misma sangre, ¿por qué la primogénita ocupaba un lugar secundario o sufría una *capitis deminutio* en relación con la posición o con los roles asignados y desempeñados por los *Bazán de Pedraza*? Al estudioso se le abren dos vías de acercamiento al problema para intentar responder a esta cuestión. Podría tratar de justificar el hecho apelando a la consideración de la nueva teoría como errónea, o podría intentar justificarla rechazando la de Martínez Villada como falsa y apelando al uso de los apellidos *Gregorio Bazán de Pedraza, Bazán de Pedraza* o *Bazán* por los beneficiarios del título a lo largo de toda la centuria XVII y de las primeras décadas del siglo XVIII, recurso cuya validez corrobaría la tesis del encumbramiento progresivo de la línea segundogénita asociado al uso continuado por ella de esos apellidos o del apellido Bazán como apellido de varonía seguido de otros impuestos por el establecimiento de mayorazgos.

Hay en toda esta obra de Serrano Redonnet una gran cantidad de datos que indican que Martínez Villada no siempre estuvo bien orientado en la lectura de los documentos; o que no vió o no pudo ver otros cuyo exámen le ha permitido al primero de los nombrados arribar a nuevas conclusiones. Pero hay también no pocas ocasiones en que los datos aportados sirven para completar el resultado de las eruditas y sólidas pesquisas genealógicas de Martínez Villada.

El doctor Serrano Redonnet corrige francamente cualquier afirmación -de quienes han estudiado los linajes de los siglos XVI y XVII en la gobernación del Tucumán- que implique algún error o que no se halle debidamente fundada. Tal no es el caso de las teorías construidas sobre datos relevantes y serios, como son varias de las elaboradas en las últimas décadas por autores como el licenciado don Alejandro Moyano Aliaga, don Jorge Buscá-Sust Figueroa y don Carlos P. Bustos Argañaraz, entre otros, las que son especialmente tenidas en cuenta por el autor. En general, trátase de puntos en los que la aceptación de la teoría congruente no excluye su discusión. Las teorías que no superan las pruebas observacionales -como algunas de don Arturo G. de Lazcano Colodrero, v.gr., aquella que consideró a doña María Bazán de Córdoba, proveniente en realidad de una hija de Doña María Gregorio Bazán con doña María Gregorio Bazán, como "descendiente de un Don Carlos de Bazán, caballero de la orden de Calatrava sin aparente conexión familiar", son manifiestamente rechazadas con admisión de las filiaciones ofrecidas *a posteriori* por otros genealogistas -en el caso, Moyano Aliaga: *Hijos y nietos de fundadores de Córdoba,* Córdoba, 1973- y que son coincidentes con las investigaciones realizadas por Serrano Redonnet (pp. 38-40).

Después de estas observaciones, volvamos a las ampliaciones y rectificaciones efectuadas a la obra de Martínez Villada. Ofreceremos cinco ejemplos: los dos primeros consisten en ampliaciones y los tres restantes en importantes rectificaciones.

Comenzamos con el apellido de varonía o, más exactamente, con la filiación del capitán Alonso de Tula Cervín, descubierta por Moyano Aliaga y confirmada por Serrano Redonnet. Este hijosdalgo era hijo de Diego de Agüero y de Juliana de la Barduena, *"unión [que] se habrá consumado bien entrada la década iniciada en 1580, si tenemos en cuenta que su primogénito varón nació hacia 1590, según declaraciones suyas"* (p. 51).

Seguimos con la biografía del doctor Hernán Suárez de Toledo -*"citado por Martínez Villada sin detenerse en su destacada personalidad"*-, no obstante su parentesco con los Pedraza, sobre quien brinda numerosos datos de su actividad como jurista y de su genealogía *"iniciada en Pedro Gutiérrez, conde de Carrión, a quien Don Alfonso VI heredó en Toledo y que testó allí en 1128, progenitor de las ilustres casas de Alba de Tormes, Oropesa y otras"*, sobre la base de las investigaciones de don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, *"Hidalgos Talaveranos. El doctor Hernán Suárez de Toledo y su linaje"*, en *Hidalguía,* Nos. 148 y 149, Madrid, 1978 (pp. 28-29).

El siguiente ejemplo refiérese a un hallazgo al que ya se ha hecho en parte referencia y cuyo mérito corresponde también a Moyano Aliaga. Trátase de la existencia de un segundo matrimonio de la hija del capitán Juan

Gregorio Bazán, a quien Martínez Villada hacía casada una sola vez, en Talavera, con el caballero hijosdalgo Diego Gómez de Pedraza. Tal segundo matrimonio tuvo lugar *"con el personaje más acaudalado de la gobernación"*, a saber: el capitán Blas Ponce (¿de León?) (págs. 35/37).

Otra importante rectificación introducida por Serrano Redonnet a la obra de Martínez Villada consiste en la proposición, derivada de un exhaustivo examen de los vástagos de Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza y Tejeda, que *"No existió [...] el hijo varón al que aludió Martínez Villada, quien lo confundió con el único varón de la segunda unión de Leocadia, el cual falleció de menor edad y sin casar"* (p. 105).

En relación con el punto anterior, hay otra rectificación, que alcanza a Martínez Villada y al historiador Armando Raúl Bazán, concerniente al mayorazgo de Anillaco, el cual habría sido fundado por Bazán de Pedraza y Tejeda en cabeza de su hija, Doña Petronila Bazán de Gaete -que "no figura en *Los Bazán*"- y no legado por el instituyente a su yerno Don Juan José Brioso Quijano, como asegura Bazán en su *Historia de La Rioja*, orientado a este respecto por las aseveraciones de Martínez Villada. Tampoco es verdad que Brioso Quijano no tuviera hijos, como afirma este último y reitera el citado historiador de La Rioja.

Volvamos a la historia remota de los Bazán en busca de algún examen menos superficial que el que realizó Martínez Villada de la relación de Bernardino de Albornoz, presentada en La Plata el 12 de enero de 1635. Lejos de ocuparse de ella, Serrano Redonnet, como, por lo demás, todos los genealogistas y/o historiadores que de un modo u otro han tratado de los antecesores y parentescos por afinidad de Juan Gregorio Bazán y de sus descendientes inmediatos, *se abstiene de todo análisis de su contenido.*

La observación precedente no excluye la aportación de un importante dato, del que podría derivar cómo se llamaba el padre de Diego Gómez de Pedraza, el esposo legítimo de doña María Gregorio Bazán, y que se relaciona con el segundogénito de este matrimonio, Esteban de Pedraza, de quien Martínez Villada dice que residía en Cuzco en el año 1586 con su tío el licenciado Gabriel de Pedraza, y Serrano Redonnet aclara que dicho tío era hijo de Juan de Pedraza y Ana de Madrigal. Una de dos, entonces: o este Juan de Pedraza era el padre también de Diego Gómez de Pedraza, en cuyo caso el yerno del conquistador Juan Gregorio Bazán era hermano de Gabriel de Pedraza, o bien era su primo y por tanto dicho Juan de Pedraza, que figura como representativo de los seis apellidos más antiguos y distinguidos de la nobleza talaverana en la memoria de Albornoz, era solamente su tío. El examen de la inexplorada memoria, unido al análisis correlacionado con los datos de ella, permitiría la formulación de conjeturas serias y prudentes acerca de quién era realmente el padre del hidalgo Diego Gómez de Pedraza.

Mas este progreso en la historia de la casa, permitido por el hallazgo de Serrano Redonnet, podría haber sido alcanzado por este mismo, de haber analizado los documentos aludidos, en especial la mentada memoria.

También aporta el autor novedades sobre los antepasados de Doña Catalina de Plasencia, la nobilísima estirpe a que pertenecía y sus antepasados hasta llegar al siglo XIII. Igualmente sobre la descendencia de los Bazán en Talavera, *"linaje [que] mantenía su vigencia"* en ella hasta la centuria XVIII, *"pues en 1745 el libro de acuerdos del Ayuntamiento registrada como jurado por el estado noble a don Francisco Bazán de Agüero, luego provisor síndico general en 1767 y esposo de doña María Tonel Sotomayor, padres de Don Diego Bazán de Agüero, bautizado el 5-1-1746, alcalde de los hijosdago en 1790"*¿Descendían éstos de algún hermano de Juan Gregorio Bazán? La respuesta puede hallarse en los archivos de Talavera de la Reyna. Mientras tanto, el hallazgo bibliográfico de Serrano Redonnet confirma una llamativa persistencia en el uso del apellido Bazán que aunque puede explicarse por las hazañas que le dieron lustre en Indias, parece más plausible asociar a la pertenencia de la madre del conquistador a la noble casa de los señores del valle del Baztán, a la que pertenecían y pertenecen los marqueses de Santa Cruz tanto como los señores, y también marqueses, de la Granja.

Es un error considerar que la genealogía no pueda fundarse, como cualquier otra ciencia, en conjeturas, si ellas permiten el avance del conocimiento de las diferentes líneas de una estirpe. Este hecho queda claro cuando consideramos las diversas posibilidades que ofrece el análisis agudo de los documentos, cualquiera sea su naturaleza. En un extremo tenemos, es cierto, teorías que toman la forma de conjeturas aventuradas, mientras que en el otro tenemos proposiciones que son conjeturas muy probables y se resuelven en afirmaciones que no parecen implicar algo lógicamente imposible. Sea de uno u otro tipo, si la conjetura fracasa en vista del hallazgo de determinada documentación más confiable que aquella que sirve de base al *juicio de probabilidad*, resultará *refutada*, mientras que si pasa la prueba constituida por la existencia de documentos diversos de los que se relacionan con la teoría en cuestión, diremos que ésta ha sido *confirmada*. Siguiendo en este punto a Karl Popper, *Conjetures and refutations* (Londres, Routledge and Kegan Paul, 1969), los cambios significativos estarán dados por la confirmación de la teoría *inconsistente* o por la refutación de la teoría definible como *altamente probable*.

Serrano Redonnet adopta el punto de vista según el cual hay dos clases de entronques con la casa de los Bazán que no tanto excluyen o niegan la pertenencia a ella de los comprendidos en cada uno cuanto la afirman. Mientras uno es el *entronque probado*, o sea aquel cuya credibilidad lo

torna un verdadero *hecho* en lugar de una *teoría* (cfr. W. H. Walsh, *An Introduction to Philosophy of History*, London, Hutchinson, 1961, 4, 1), otro es el *entronque no probado*. Ahora bien, este género intermedio admite un género inferior que está dado por los *entronques no probados provistos de conjeturas prudentes o que tienen un alto grado de probabilidad*, o sea que permiten la afirmación de la pertenencia mediante una teoría no aventurada y audaz; y los *entronques no probados o que representan teorías audaces, o cuyas afirmaciones pueden ser más fácilmente refutadas*. Un hecho importante en la historia de la familia será -por ejemplo- la comprobación de que algunas líneas no entroncadas o cuyos entronques se basan en conjeturas débiles pertenecen a ella por la prueba misma del entronque solamente presupuesto. También tendrá carácter relevante la demostración de la falsedad de la conjetura aparentemente bien fundada en que se resuelve la afirmación -por ejemplo- de que el capitán Antonio Bazán -o Antonio Bazán de Pedraza, como figura en algún documento- era el último de los hijos del maestre de campo Don Gil Gregorio Bazán de Pedraza y Gutierrez de Rivera y de Doña María de Figueroa Mendoza.

Si tenemos en cuenta que este capitán contrajo enlace con Doña Juana de Ahumada, quien figura como viuda entre las "señoras principales" de La Rioja en el padrón de 1767, podemos decir que los *Bazán de Ahumada*, que fueron muchos, es otra de las líneas de los Bazán que se añade a las ya conocidas, algunas de mayorazgo, como las de Bazán de Cabrera y Bazán de Tejeda, entre otras. De ella tenía noticia gracias a la generosidad del doctor Roberto Catalán, el cual me confirmó en los datos que ya poseía hasta llegar a Esteban Bazán y que me había dado mi tío abuelo Lazcano Colodrero, pero me brindó además la filiación de mi quinto abuelo, o sea los datos consistentes en que el padre de éste era el referido capitán, y la madre, doña Juana de Ahumada. Ahora Serrano Redonnet nos permite, con el resultado de sus prolijas pesquisas acerca de esta línea descuidada por Martínez Villada, identificar a dicho capitán con el último de los hijos del mencionado maestre de campo Bazán de Pedraza y Gutierrez de Rivera, o sea con un Bazán de Figueroa o, lo que es lo mismo, con uno de los nietos del gobernador de Tucumán, don Lucas de Figueroa Mendoza.

Habría sido una conjetura audaz la que identificara al capitán de marras con alguno de los Bazán de Figueroa antes de la aparición del libro de Serrano Redonnet. Y lo habría sido porque estaba en conflicto con la teoría generalmente aceptada a partir de Martínez Villada según la cual entre los hijos del referido Gil Gregorio Bazán de Pedraza no había ningún Antonio. Menos insostenible -aunque sumamente audaz todavía- era la afirmación de que el capitán en cuestión procedía -necesariamente, *qua* hijo natural- de otro capitán, Don Enrique Bazán de Figueroa (cfr. Armando R. Bazán,

"Aportes para una biografía de monseñor doctor Abel Bazán y Bustos, obispo de Paraná", en *Archivum*, X, p. 30).

El hallazgo de este otro hijo del maestre de campo citado es lo que autoriza a suscitar la conjetura prudente o asimilable a la proposición, cuya verdad es altamente probable, de que el capitán a que aludo era dicho Antonio Bazán de Figueroa. Es mérito de Serrano Redonnet (pag. 82, nota 81) quien ha investigado con benedictina paciencia en nuestros archivos y en los de España, dar elementos para trazar otras posibles líneas.

La documentación que incluye en el apéndice es de todo interés no sólo para la historia de los Bazán sino de La Rioja misma, puesto que comprende la concordia celebrada por aquéllos y los Villafañe en 1708, y la historia de estas dos familias es la historia de La Rioja en el siglo XVII y parte del XVIII, según bien lo decía el padre Lozano S. J.

En resumen, el Dr. Jorge Serrano Redonnet ha realizado una fundamentada obra genealógica sobre esta familia a la que está estrechamente ligado por sus antepasados Gordillo, descendientes varias veces del capitán Juan Gregorio Bazán.

Marcelo Bazán Lazcano

TATIANA LOBO WIEHOFF-MAURICIO MELÉNDEZ OBANDO, *Negros y blancos. Todo mezclado*, San José, Universidad de Costa Rica, 1997.

La primera parte de este libro (págs. 7-79 pertenece a Tatiana Lobo, chilena radicada en Costa Rica y está consagrada a la vida cotidiana. Está bien documentada y es muy amena pero ajena en realidad a nuestra disciplina, aún tangencialmente.

No ocurre eso con la segunda parte "Las familias", de Meléndez Obando. El comienzo -primer acápite- tiene un título sugestivo: "*Hay muchos negros aquí*" tomado de un proverbio portorriqueño: *"Hay muchos negros aquí/ al decirlo no me escondo/ el que no tiene de congo/ tiene de carabalí "*.

Cuando el autor comenzó a escarbar en su genealogía "esperaba encontrar españoles e indios porque eso decía la tradición oral de la familia". Fue por el comentario de sus profesores, Hilda Chen Apuy, que le planteó la posibilidad -sobre la base sólo de su pelo crespo- que empezó la búsqueda de su sangre negra con gran extrañeza ya que vivía "en un país donde no hubo esclavos durante la Colonia y por tanto tampoco negros (según me habían "enseñado" en la escuela y colegio)". En esa búsqueda apareció primero Pablo Ramón Cubero, su séptimo abuelo, nacido en 1793, mencionado en la clásica obra de monseñor Sanabria, *Genealogía de Cartago*

como negro esclavo; y luego Juan José Bonilla, mulato esclavo. Con estos datos se derrumbó el mito. El proceso de aceptación y luego de asunción de esa realidad generó múltiples investigaciones, según las cuales el autor pudo comprobar que -paradójicamente- la mayoría de los costarricenses eran descendientes tanto de conquistadores como de indios; de amos como de esclavos; de "conquistadores" como de "conquistados". Así nació este libro.

La investigación se limita al valle central de Costa Rica -Cartago, San José, Alajuela y Heredia- con la idea de "abrir el camino para investigaciones de mayor envergadura". Señala al final del acápite inicial "las más diversas paradojas: padres dueños de sus hijos; abuelos amos de sus propios nietos; esclavos esclavistas (neologismo por dueños de esclavos NBC), hombres dueños de sus amantes, mujeres amas de las amantes de su propio esposo, esclavos hermanos de sus dueños, esclavos mas blancos que sus amos, esclavos blancos y, finalmente, descendientes de esclavos que casan con descendientes de los dueños de esos mismos esclavos".

La base genealógica del libro son 14 arboles genealógicos de catorce familias: Cubero (tres distintas), Ulloa, Madriz, Calvo, Zavaleta, Ayala, Angulo, Aguilar, Granados, Alfaro, Poveda y Marchena. Los datos aparecen acompañados de referencias a otras propiedades, haciendas, modalidades de trabajo, etc. En casi todos los casos las filiaciones aparecen trazadas a través de mujeres, correspondiendo con una realidad: los hijos de las esclavas tenían, generalmente, por padres a sus amos. Hay, a este respecto, a mi juicio una falla técnica -ligera- en el uso de la palabra "amante" por parte del autor ya que se trataba de relaciones con concubinas donde la relación afectiva libre generalmente no existía, puesto que, como sabemos, estaban a disposición del amo, parientes o amigos, tal como es la norma, por lo demás, en la institución de la esclavitud. Matiza, en cambio, esta expresión al usar el término "violación" ya que, según indica, si se probaba ésta, la esclava podía pedir su libertad. También anota que en ciertos casos la relación fue establecida con el amo con la esperanza de conseguirla.

Esto no es nuevo ya que el derecho romano señalaba que la esclava "era la cosa del que la poseía; podía usarla a su antojo". Sólo un texto de Ulpiano indica la posibilidad de quejarse al magistrado en caso de trato "de manera obscena". Pero "si el amo pretendía solamente hacerla su amante, era infinitamente probable que, lejos de soñar en una revuelta imposible estaba, por el contrario, halagada de verse así distinguida. Esperaba una mejoría de su suerte, quizá la libertad" (Albert Bayet *Histoire de la morale en France*, tomo II, *La morale paienne a l' époque gallo romaine*, Paris, Alcan, 1931, pág. 228; 235-236).

De los 14 grupos troncales sólo se conocen los orígenes africanos de tres: José y Victorio Cubero, Angulo y Granados. Estos dos últimos vienen

de Diego Angulo Gascón, negro de casta Congo, nacido hacia 1689 y de Manuel Granados, también negro Congo, nacido en Africa hacia 1680 (en este caso la varonía ha durado hasta este siglo). En cuanto al matrimonio Cubero: José Cubero, nacido ca.1689 era Yaga, y su mujer Victoria Cubero, nacida ca.1681 era Mina Mayí. Los Yaga o Jaga, del tronco Luba-Lunda, guerreros feroces y caníbales atacaron San Salvador, capital del reino del Congo (1569). El rey, don Alvaro I, pidió ayuda a don Sebastían a Portugal y éste le despachó 600 soldados que, en campaña de año y medio, rechazaron a los invasores. Los Mina-Mayí, son muy conocidos en Togo (Mina-Mayí, es la familia platense de Platero).

Algunas referencias: del matrimonio Cubero-Cubero es descendiente Meléndez Obando; en tanto que de la mulata Mónica Cubero nacida ca.1695 (la identidad de apellido es por identidad de dueño), vienen numerosos personajes de la vida política e institucional de Costa Rica como Francisco Aguilar Barquero, presidente de la República (1919) y el actual Miguel Angel Rodíiguez (1998-...). (elegido con posterioridad a la edición de la obra). De Ana Cardozo (o Palacio), mulata parda esclava, nacida ca.1649, desciende el presidente Oscar Arias Sanchez (1986-1990), premio Nobel de la Paz (1987).

Estos árboles aparecen complementados con los que indican los parentescos entre los propietarios de los esclavos y entre los descendientes de unos y otros.

Los datos de este libro están avalados por 18 páginas de citas documentales con cota completa y por tres de bibliografía edita e inédita.

La obra incluye otros cuadros y anexos, como una lista de los últimos esclavos y una genealogía detallada de los Cubero de los que desciende el autor (págs. 180-199) con 228 notas documentales que, en el caso de las partidas de bautismo y matrimonio, incluye a los padrinos.

Es, a mi juicio, la obra mas completa y mejor hecha sobre la sangre negra en familias criollas de todo nuestro continente.

Narciso Binayán Carmona

GERMÁN ROMERO DE VARGAS, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*, Managua, Vanguardia, 1998.

Germán Romero de Vargas presentó esta obra como su tesis en la Universidad de París en 1976. Trabajo de sociología por excelencia, aparece fuertemente imbricado con la genealogía -son dos disciplinas inseparables-

y, con cierta sutileza o acaso, con algún temor, incursiona en la nuestra con datos contundentes. Su libro se inicia con la conquista y trae datos hasta nuestro tiempo.

Tiene argumento: la Nicaragua del siglo XVIII puede considerarse como compuesta por tres estratos: "el de los indios vencidos, antiguos dueños del país; el de los vencedores españoles, detentores de la preeminencia social en el nuevo orden de cosas; el de los individuos de sangre mezclada, quienes, no siendo ni vencedores ni vencidos, se hallaban en cierto modo, fuera del orden legal establecido a partir de la conquista española en el siglo XVI" (pág. 21).

El estrato indio estaba, a su vez, formado por dos muy diferentes: los "caciques y principales" por un lado y el "común" por el otro. El régimen español dio "a la nobleza indígena de vieja cepa los mismos privilegios que a la nobleza castellana... y esta situación de preeminencia... se deterioró a lo largo de los siglos pero subsistió hasta el fin de la dominación española". Al principio, "los conquistadores llegaban incluso a casarse con hijos de nobles indios" pero "esta práctica de matrimonios mixtos entre conquistadores y conquistados no llegó muy lejos y, ya a finales des siglo XVI, la antigua nobleza indígena había perdido su atractivo". De todos modos su elevada posición estaba limitada a su "vinculación al nuevo régimen político" (pág. 76). Estos eran los que hoy llamaríamos "colaboracionistas".

En este comienzo aparecen ejemplos ilustrativos, práctica que se sigue a lo largo de las 377 páginas de texto. Es decir, no se hacen afirmaciones no fundadas en casos concretos.

Las páginas 268 a 282 traen un análisis de la clase alta criolla sobre la base de las familias de León (y de Nueva Segovia, su satélite social) y de Granada (y Rivas, su satélite social). No se le permitió consultar los archivos parroquiales de las dos primeras y, los de las segundas, han desaparecido aunque ello no le impidió dar una visión de conjunto y "establecer algunas genealogías, a veces con deplorables lagunas".

El panorama lo comienza con las familias del primer grupo y con la de Vílchez y Cabrera a la que siguen las de Valdés, González Calderón, Somarriba, Sarria y Vidaurre. Para el segundo grupo (Granada-Rivas), anota cuatro familias íntimamente ligadas en el siglo XVIII: Vega, Lacayo, Montiel y Chamorro. Trae luego acápites de los Sacasa, Argüelles (luego y hasta hoy Argüello. Su fundador, Narciso José de Argüelles, fue el mayor latifundista de la Nicaragua colonial). A estas añade los de la Cerda, Hermosillo y de la Granja, las tres de Rivas. Indica que en Granada ninguna familia "remontaba su presencia en la provincia antes del siglo XVIII con excepción de los Castillo y Guzmán" (pág. 275). La agitación contra la dominación de la

Corona española la encabezaron justamente los Argüelles, Lacayo, Chamorro y de la Cerda, cuyos jefes están señalados en 1810 entre los diez "más criminales y arrojados" de Granada.

Saco en conclusión, que los juicios de valor del estrato español se nutren, por una parte, "en los valores sociales peninsulares de origen medieval"; y en los servicios prestados al rey.

Añade que los inmigrantes peninsulares, oficiales o comerciantes, "son aceptados por la élite social de la provincia", en tanto que "para un indio, aunque fuese noble según la ley, era inconcebible ser aceptado en este medio. Estas familias étnicamente "puras" daban a la provincia un aspecto español muy acentuado: tipo de casa, moblaje, cultura literaria, valores morales.

A esta sociedad de "españoles vencedores y de indios vencidos" se sumó un tercer grupo: el de los negros. Y luego la mezcla de los llamados allí ladinos: "El punto de partida de este estrato es cero; no se arraigan sino parcialmente en el pasado de cada uno de los grupos de sus antepasados. Su pasado no es un pasado nebuloso. Es la nada. Su punto de partida es la conquista española del siglo XVI. Ahora bien... esta gente de sangre mezclada" pasó a ser mayoría (comprobado ya en el padrón de 1776) "sustituyendo así al grupo indio pero eran intrusos, como elementos ajenos al grupo social" de dos estratos, planteándose "para ellos el problema de su inserción en una sociedad en la que no tenían ningún lugar asignado" (pág. 285).

Respecto de los intentos de los advenedizos para ser "aceptados en sociedad" trae, como en toda la obra, numerosos ejemplos frecuentes con genealogías de varias generaciones que, en el texto mismo, no aparecen relacionadas con familias actuales. Tal es el caso del ejemplo que cierra el libro: el matrimonio celebrado por Antonio Ruiz Lugo y Ambrosia del Castillo, mulatos, en la segunda mitad del siglo XVIII. Uno de sus hijos, Pablo Antonio, fue capitán de pardos de Nandaime en tanto que su hermana, Norberta, se casó en 1804 con Dionisio de la Cuadra, que logro ser escribano del cabildo de Granada (desde antes de 1795 hasta por lo menos 1819). Don Vicente de la Cuadra, su hijo, fue presidente de la República (1871-1875) (pág.357-358). En nota 44 al capítulo único del libro segundo de la tercera parte (pág. 489) se señala que "Don Dionisio es el antepasado de un buen número de ministros y de por lo menos cuatro presidentes, el último de los cuales fue derrocado en julio de 1979". Se trata en esta forma discretísimamente elíptica, de Anastasio Somoza Debayle (1967-1972 y 1974-1979) lo cual incluye a su hermano entero Luis (1956-1953).

Colijo por referencias verbales que muchos de los ejemplos citados a lo largo del libro tocan también a familias conocidas de la Nicaragua moderna.

El trabajo termina con una enumeración general de las fuentes utilizadas tanto éditas como inéditas. Cada una de las afirmaciones y de los ejemplos trae indicada la fuente, generalmente documental. Las explicaciones, rarísimas, corresponden a bibliografía publicada, anotándose invariablemente, tomo y página.

Esta obra ilustra excelentemente sobre la historia social de un país poco relacionado con nosotros mismos pero que no deja de tocarnos. Modernamente, nada menos que por Ruben Darío, parte de cuya descendencia es argentina. Y hace dos siglos, en la colonia, por don Tomás de Rocamora (1740-1819) que dió organización y nombre a Entre Ríos y que dejó descendencia aquí. Fuera del libro pero no del tema: era nacido en Granada de Nicaragua, hijo del teniente coronel José de Rocamora y Mendoza, nacido en Orihuela, Valencia y de doña Jacinta del Castillo, nacida en Nicaragua. No es posible subir mas arriba por cuanto los libros parroquiales desaparecieron en la gran destrucción o incendio de la ciudad a manos del filibustero norteamericano William Walker (1856). La gentileza del doctor Francisco Barberena Bendaña, de Granada, me permitió consultar en su casa el índice de la colección Bancroft, de la Universidad de Berkeley, publicada en la *Revista de la Academia de la Historia de Nicaragua* (Bancroft, estudioso norteamericano, pidió copia de numerosos documentos y recibió, en cambio, los originales, que se salvaron, así de la destrucción de su compatriota). Aparecen mencionados Diego del Castillo (1744), don Alonso del Castillo y Albytes (o Aboytes), vecino de Granada, alguacil y guarda mayor de la villa del Realejo (1708), casado con doña María Antonia, que en 1735 estaba en peligro de muerte en Chinandega (don Alonso seguía en su cargo); y Juan del Castillo, en la fragata Nuestra Señora del Buen Suceso en el Realejo (1672).

Volviendo ahora al libro comentado: ya se han indicado que los Castillo y Guzmán eran la única familia granadina anterior al siglo XVIII. Con doña Joaquina del Castillo y Guzmán se casó en segundas nupcias el poderoso peninsular don Narciso José de Argüelles, ya citado, nacido en 1714, con sucesión en los Chamorro (nada menos).

Romero Vargas trae prolijamente cada persona con y sin "don", incluidos los indios. El único caso en que la misma persona aparece en ambas formas es el escribano de la Cuadra.

Este trabajo tan prolijo necesitaría un complemento genealógico que conectara los ejemplos con la actualidad. Es la única observación que se le puede hacer y dista mucho de ser crítica.

Narciso Binayán Carmona

HUGO A. HULSBERG, *Historias convergentes*, Buenos Aires, 1997.

Esta obra de 464 páginas más tres gigantescos árboles genealógicos es completamente distinta de las que conocemos generalmente en la genealogía criolla o ibérica en general. Se trata, esencialmente, de un estudio sobre la familia Hulsberg, a partir de Gaspar Niederste-Hulsberg, nacido hacia 1653, propietario del *gut* (hacienda de un mismo apellido) en Volmarstein, Westfalia, muerto en 24 de agosto de 1717, a los 64 años, casado con Elizabeth Nette, y de un prolijo padrón de su descendencia por todas las líneas y ramas, masculinas y femeninas hasta la actualidad. Incluye la traducción comentada de un trabajo homónimo de Carl von Berg, publicado en Dusseldorf en 1914. La obra incluye una explicación del apellido; "monte donde crece el acebo"; la enumeración de los Hulsberg, encontrados -sin entroncar- desde 1391 en la comarca.

La familia se instaló en la Argentina con los hermanos Gustav (1863-1944), que volvió a Alemania y Hugo Rudolph Hulsberg (1869-1936). Éste se radicó -siguiendo al primero- en Progreso, provincia de Santa Fe, hacia 1890-1892 y se casó allí con Ana Guillermina Paulina Huber, nacida aquí junto al puente Cululú, cuya familia administraba el paso. Hugo Rudolph era la séptima generación desde Gaspar en tanto que su esposa, era hija de Julio Huber (Hausen, Zurich, 1840-Progreso 1992) y de Guillermina Claus (1839-1892). La ascendencia de los Huber sube ocho generaciones conocidas hasta Adam Huber (ca. 1595-1633) y su esposa Margaretha Ringger. La de los Claus, en Anhalt, hasta alrededor de 1700.

Hugo Huber, personaje central del relato, tuvo una fábrica de soda y gaseosas y, como hobbies, la pintura, la fotografía y la música. Fue, como sus antepasados y sus descendientes, un hombre de condición humilde: un inmigrante instalado en un pueblito de la "Pampa gringa" y ello da mas interés a un libro estrictamente de historia familiar, no de nobiliaria ni de pretensiones de tal. Se ocupa también de otras familias emparentadas: Rodríguez Bernardo-Rodríguez Téllez y Pérez Millán.

La obra está espléndidamente presentada, con profusión de fotografías, acopio abundante de documentación de todo tipo, innumerables citas y anécdotas, incluyendo las muchas y variadas aventuras por las que pasó el autor para llevar a feliz término este excelente trabajo. Campea en la obra un vigoroso sentimiento de cariño hacia Alemania, no empañado ni por el tiempo ni por la distancia. Todo ello, incluyendo el estilo intimista y familiar de la narración la hace, además de seria, algo poco común en este tipo de obras; simpática. Es decir, un trabajo muy bien hecho, tanto con la cabeza como con el corazón.

Narciso Binayán Carmona

VENTURA MURGA, "Patrick Island, prisionero de las invasiones inglesas. Su descendencia en la Argentina" en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, número 8, San Miguel de Tucumán, diciembre de 1996, págs.131-140.

Patrick Island, nacido en Irlanda, vino en la Primera Invasión Inglesa dentro del regimiento 71 de Highlanders, fue herido en los combates de 1806, se quedó aquí, tradujo su nombre y apellido a Patricio Islas y se casó con Bartola Gómez Farías, frente a cuya casa había sido herido y con la cual trabó noviazgo durante su convalecencia. Fue hacendado, alcalde de San Antonio de Areco y unitario. Tras resultar herido en Quebracho Herrado contrajo paludismo y se asiló en el convento de San Francisco en Catamarca de donde fue sacado por una partida federal y fusilado (1841).

Tuvo 10 hijos y una descendencia bastante numerosa que incluye a Julio Costa (1854-1939), gobernador de Buenos Aires (1890-1893); a Lucila López- Isla Aráoz, esposa de Roberto Avellaneda, intendente municipal de Tucumán y gobernador de la provincia (1968-1969), y a Emilia Angela Rodríguez Isla, casada con el uruguayo Alberto García Hamilton, fundador de La Gaceta (1912).

Estos datos, extractados del artículo se complementan con la filiación que es sumamente escueta: hijo de John Island y de Catherine Nugent. No se conoce el lugar de nacimiento. Ahora bien, el apellido Island no figura en la clásica obra de O' Hart (*Irish Pedigrees*), ni en la de Mac Lysaght (*The Surnames of Ireland*, Dublin, 1980), ni en la de Basil Cottle (*The Penguin Dictionary of Surnames*, 1978), que se ocupa básicamente de ingleses y galeses y tampoco en la muy importante de Black (*The Surnames of Scotland*, Nueva York, 1946, reimpresión de 1986).

Sucede otra cosa, en cambio, con Nugent, apellido materno de Island. Se trata de una gran familia normanda de Irlanda que remonta documentalmente a William Nugent, casado con Katharine Fitz John, heredera de la baronía de Delvin, en Westmeath, otorgada a Gilbert de Nugent en el siglo XVII y adquirida por los Fitz John por matrimonio. Wagner estima, prudentemente, que pueden ser de la misma sangre en tanto que Burke trae una filiación completa. En todo caso, desde William, la genealogía es completa y la línea primogénita recibió en 1621 el título condal de Westmeath al que se sumó luego el de Riverston. Ocho segundones fundaron ramas en Irlanda, algunas tituladas, otras no y una más, titulada en Austria (*Burque' s Peerage*, Londres, 1924, págs. 2323-2324). Se trata de una familia muy importante por lo que reviste interés poder establecer si pertenecía a ella Catherine Nugent, madre del personaje que fundó en la Argentina. Aparece indicada una pista en el artículo pero sus datos no

coinciden exactamente con los de Burke. Murga señala en el artículo que Patrick Island era sobrino de Beresford. Ahora bien, este general era hijo bastardo del primer marqués de Waterford (1735-1800), cuya tía abuela, Susana Catherina Beresford, se casó en 1703 con Hyacinth Richard Nugent, lord Riverston (*Burke's* citado pág. 2294 y 2324). No dejaron descendencia.

Narciso Binayán Carmona

MARIO FELIPE MARTINEZ CASTILLO, *Apuntamientos para una Historia Colonial de Tegucigalpa y su Alcaldía Mayor,* editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1982; *Cuatro centros de arte colonial hispano criollo en Honduras*, editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1992.

Ninguna de estas dos obras es de genealogía. Sin embargo asoma en ellas la inquietud del autor por el tema y ello nos da alguna pista útil. Sobre todo, si consideramos que en nuestra materia, Honduras es, junto con El Salvador y Panamá, lo menos conocido y trabajado de nuestros países.

En los ***Apuntamientos*** aparece indicado el nacimiento de Tegucigalpa en 1578 como Real Asiento de Minas. Para fines del siglo XVI era, después de Guatemala, León y Comeyagua "la población de mayor importancia de todo el reino de Guatemala" haciendo el autor un listado de las 17 familias mas importantes. Indica que, para mediados del XVIII existía "un fuerte grupo de familias que eran poseedoras de grandes estancias de ganados mayores con ricos minerales de plata u oro y florecientes comercios" (págs. 25 y 37).

Por otra parte anota -dato sociológico de gran interés- que "pocas ciudades de Centro América tuvieron una sociedad tan fluctuante como la que tuvo Tegucigalpa desde el inicio de su poblamiento hasta la época actual" e indica que cada 50 años "son diferentes las familias que forman la élite dominante de la población, y aunque siempre aparecen en las listas las familias que vienen del periodo anterior, cada día estas son menos, hasta que en un término de cien años se les encuentra o ausentes de la lista o a punto de desaparecer". No ha existido allí "nunca una sociedad dominante, cerrada e intransigente, como ocurrió en otras ciudades centroamericanas" a mas de que "es raro encontrar durante el período colonial a familias prominentes, desde el punto de vista económico, cuya limpieza de sangre esté a toda prueba" (pág. 53). Y cita a W. Sells que, en 1855, señaló al mestizaje como una de las mayores calamidades de la ciudad: "salvo rarísimas excepciones, pocas veces se ve un blanco en aquellas familias descendientes de españoles, que en otras regiones tan celosamente guardaran la pureza de su sangre" (pág.55).

De lo antedicho puede inferirse que, fuerte mestizaje aparte, se ha dado allá el cambio de la élite por varonía y, muy probablemente, el mantenimiento por mujer tal como ha sido norma en nuestros países. Esto último es una hipótesis por simple analogía y no puede afirmarse que tal haya sido el caso en Tegucigalpa hasta no tener datos ciertos que lo establezcan.

Cuatro centros... es una obra frustrante ya que la editorial publicó descuidadamente en blanco y negro y sin ninguna prolijidad artística (y encima en papel mediocre), la abundante colección de fotografías de casas particulares e iglesias de toda Honduras reunida por el autor. Esto da, por tanto, mayor valor al texto que es, por otra parte, lo que nos interesa aquí.

Trae dos listas de familias destacadas de Comayagua (Santa María de la Nueva Valladolid), instalada en 1537, ciudad desde 1557 y capital de la provincia, asiento del obispo desde 1555. Por sus indicaciones parece que allí la sociedad dirigente era mas clásica que en Tegucigalpa y aparecen indicadas algunas familias tanto por sus grandes mansiones como por su duración, como los Lindo y Zelaya, indicados desde la primera mitad del XVIII hasta la reconstrucción del cabildo costeado por el regidor perpetuo don Joaquín Fernández Lindo y Molina y su hijo Juan Nepomuceno, alférez real, en ocasión de elegirse diputado a las Cortes de Cádiz (pág. 24). Está indicada "la aristocrática familia de los Zelaya Foncueva (descendientes por varonilla (sic) de don Fernando Hurtado Castillo de Mendoza, Conde de Pliego") (pág. 82, indicándose el legajo correspondiente del Archivo de Indias). Es la misma confusión en que cayó Espejo respecto del condado de Priego.

También aparecen varias familias de pro de la ciudad de Gracia de Dios, con la simple anotación de sus apellidos.

Añado que el doctor Martínez tiene en preparación una obra sobre familias de Honduras como resultado de sus investigaciones en el país mismo, en el Archivo de Guatemala y en el de Indias. Se incluirán allí los citados mestizajes. Lamentablemente, iba a hacer el trabajo conjuntamente con un discípulo con el cual se habían repartido la labor pero la muerte de aquel, a comienzos de 1998, postergará la redacción hasta que se pueda hacer la unificación de las notas de ambos.

Narciso Binayán Carmona

Genealógica & Heráldica, Ottawa, 1998.

Este volumen contiene los trabajos presentados al 22° Congreso Internacional de las Ciencias Genealógicas y Heráldica, realizado en Ottawa del 18 al 23 de agosto de 1996. La dirección estuvo a cargo de Auguste Vachon,

Claire Bourdeau y Daniel Cogné, e incluye 53 comunicaciones: 25 de genealogía, 22 de heráldica, 4 de metodología electrónica en la investigación genealógica y dos de multimedia.

El Congreso ha sido un evento excepcional por cuanto es el primero, desde el inicial en Barcelona en 1929, que se concretó en América. Y aún mas, porque el Canadá es un país bastante desconocido en nuestro continente. Debe retenerse que Quebec -aún no independiente- reivindica con energía su carácter latinoamericano por lo que será necesario inclinarse ante los hechos y comenzar a aceptarlo en ese carácter ya que reconoce que forma parte de una misma entidad con los países derivados del Imperio Español y del Brasil.

De acuerdo con su extraña idiosincrasia, fue bastante escasa la participación de especialistas de los Estados Unidos: presentaron tres trabajos genealógicos, uno heráldico y uno tecnológico. Es decir que ni siquiera la proximidad y el idioma los hicieron abandonar su tradicional aislacionismo, ya folklórico.

Con alguna arbitrariedad -es decir siguiendo mis propios intereses e inquietudes- me ocuparé de algunos trabajos espigados del largo listado.

L. M. Bierbrier, de Inglaterra escribió uno de muy curiosa temática: *La familia Gardner: Occidente encuentra a Oriente*. De clase media o burguesa o incluso, quizás, de origen "aún mas bajo en la escala social", la filiación comienza con un Teophilus Gardner, de Colaraine, Irlanda, cuyo nieto, William (1691-1762) fue terrateniente coronel (en el ejército británico del siglo XVIII no era necesario ser noble para ser oficial, indica) cuya esposa era de una familia de pequeña nobleza (dice "gentry" y la disocia de la nobleza, distinción cuya sutileza se me escapa) hija de un médico, Elizabeth Farrington, undécima nieta de Eduardo III (1327-1377), lo que probablemente ignoraban ambos cónyuges. Su hijo Valentine, se casó con Alida Livingston de esa gran familia de Nueva York, de noble (y aún real) sangre escocesa (una rama vino a la Argentina). Pero el entronque curioso viene con Willian Linnaeus Grant que se estableció en la India y se casó con una noble dama, la Begum de Cambay. Su descendencia se casó con una dama de familia de los grandes mogoles y llevó así a los Gardner la sangre de Genghis Khan, de Tamerlán, y la de los soberanos hindúes de Jaipur y Jodhpur. La rama que surgió de allí ha sido vista con desagrado y racismo tanto por sus parientes ingleses como por los de la India y su reclamo al título de barón de la familia Gardner fue rechazado. La virreina lady Halifax (que tenía sangre Gardner) encontró una vez a un jefe de estación que le indicó su parentesco y que fue llamado "primo" por ella, con horror de sus acompañantes británicos.

Más ortodoxo es el trabajo de J. C. Dubé, del Canadá: "***Genealogías verdaderas y falsas. Estudio de algunos casos relacionados con Nueva Francia***". Trae tres casos muy interesantes y relacionados con el Canadá histórico pero no con continuidad genealógica. Uno se refiere a Colbert, como ministro de Colonias, y otra a un pariente que pasó varios años en Quebec a mediados del siglo XVIII. Trae referencias sobre la falsificación en esa materia en la Francia de la época.

Brenda Dougall Merriman, también del Canadá se ocupa de un caso bastante poco recordado: ***"Los leales del Canadá, 'marca de honor' hereditaria del siglo XVIII en Norteamérica Británica"***. Como es bien sabido la revolución de la Independencia de los Estados Unidos fue tremenda para los leales al Imperio inglés que debieron expatriarse al Canadá perdidos sus bienes. Por propuesta de lord Dorchester (1789), aprobada en 1790, se creó la denominación de UE (Imperio Unido) que implicaba "leal" y que originó la denominación de "hijo o hija de UE". A lo largo del tiempo se han formado numerosas sociedades de descendientes de leales que, en los comienzos, estaban subdivididos en una bizantina maraña de subcategorías. Esta es una peculiar institución canadiense. La distinción incluía a los indios de "las Seis Naciones" y a otros que pelearon junto a los ingleses.

De Hussain al-Moussawi, de Omán, se publica ***"La genealogía del Profeta Mahoma y de las reales casas de Medio Oriente con énfasis en los reinos Hashemitas (Alawaiti)"***. Trae la filiación desde Ismael, el hijo de Abraham hasta Mahoma haciendo un análisis de sus fallas ("telescopización", es decir menos generaciones de las requeridas por el número de años) y desde allí hasta los actuales reyes de Marruecos, Jordania (o sea el recientemente fallecido Hussein), Irak (es decir Feisal II, asesinado en 1958) y Karim, el actual Agha Khan. Enumera, pero no trae los árboles de dinastías reinantes otrora en diversos países. También indica la posibilidad de que haya líneas en Etiopía y en Occidente. Menciona por su nombre al presidente Nixon pero si es el caso las eventuales líneas son mucho más amplias y de interés para nosotros (se ha indicado a la Casa de Sevilla pero es tema a verificar NBC).

El investigador ruso Igor Sakharov se ocupa de ***La casa de Beauharnais*** en su movida histórica desde que en 1806 el hijo del primer marido de Josefina Tascher de la Pagerie, Eugenio, se casó con Agustina de Baviera a través de su descendencia con título de príncipes del Sacro Imperio, y de príncipes Romanovsky, con tratamiento de alteza imperial en Rusia, y sus múltiples alianzas reales (Josefina, esposa de Oscar I de Suecia y antepasada de los Bernadotte reinantes; Augusto, rey consorte de Portugal; Maximiliano, esposo de la gran duquesa María de Rusia, tronco de la rama rusa). Recuerda que Charles, bisabuelo del príncipe Eugenio fue gobernador general de

Nueva Francia (1726) y que otros dos hermanos tuvieron también en Canadá, uno como funcionario y otro como oficial.

En cuanto a su compatriota Nathalie Sakhariva estudia en un trabajo de brevedad poco común la múltiple ***Ascendencia del filósofo Nicolás Berdiaev*** (1874-1948) con el arbolito de costado hasta sus ocho bisabuelos (cinco rusos -dos de origen tártaro y otro polaco; una georgiana; un francés y una polaca). Esto en la primera página. En la segunda traza las armas de tres de las cuatro líneas rusas (incluyendo la de Berdiaev), de la francesa y de la polaca (nada menos que Potocki).

La señora Esther Rodríguez Ortiz de Rozas de Soaje Pinto se ocupa de ***"Uniones y parentescos entre virreyes de los siglos XVI, XVII y principios del XVIII"***. Da un pantallazo de nueve grandes linajes medievales de los que venían por una u otra línea casi todos los primeros virreyes. En cambio -anota- luego de 1722 (Nueva España) y 1745 (Perú) así como en los modernos (Nueva Granada y Río de la Plata) se nombró a "funcionarios probos que no siempre pertenecen a la alta nobleza, aunque al final de su mandato reciban títulos honoríficos".

El rumano Dan Cernoveanu, trata ***"Las influencias del arte heráldico francés en el arte heráldico rumano"***, que fue preponderante en los blasones familiares (todos los escudos en el armorial de Hagi-Mosco, por ejemplo, son de tipo francés) pero mucho menor en los eclesiásticos y casi nula en la pública.

Robert Pichette, del Canadá, analiza el curioso caso de ***"La heráldica bajo el reinado del rey Enrique I"***, y reproduce 28 de los blasones registrados en el armorial que se encuentra en el College of Arms de Londres. Recuerda las muchas burlas que han hecho de los títulos: condes de la Marmelade, del Dondon, de Limonade y, del Trou y barón de Latortue. Las burlas, muy racistas, corresponden -recuerda- a "designaciones territoriales y no son más cómicas que innumerables apellidos inscriptos en el Armonial general de Francia". Pudo señalar -acoto yo- que eran nombres de antiguas haciendas de franceses de modo que las burlas corresponde hacerlas a los viejos propietarios desposeídos y no a los haitianos.

Haciendo su acostumbrado despliegue de erudición y de ingenio el barón Hervé Pinoteau, de Francia, vuelve sobre el tema de ***"Las flores de lis de Francia y otras partes"*** y, tras desplegar el primer aspecto, recuerda en el segundo a "*Fiordiligi*" de *Orlando furioso* y a otra "*Fiordaligi*" que aparece en *Cosi fan tutee*. Con esta mención cierra su comunicación.

Narciso Binayán Carmona
